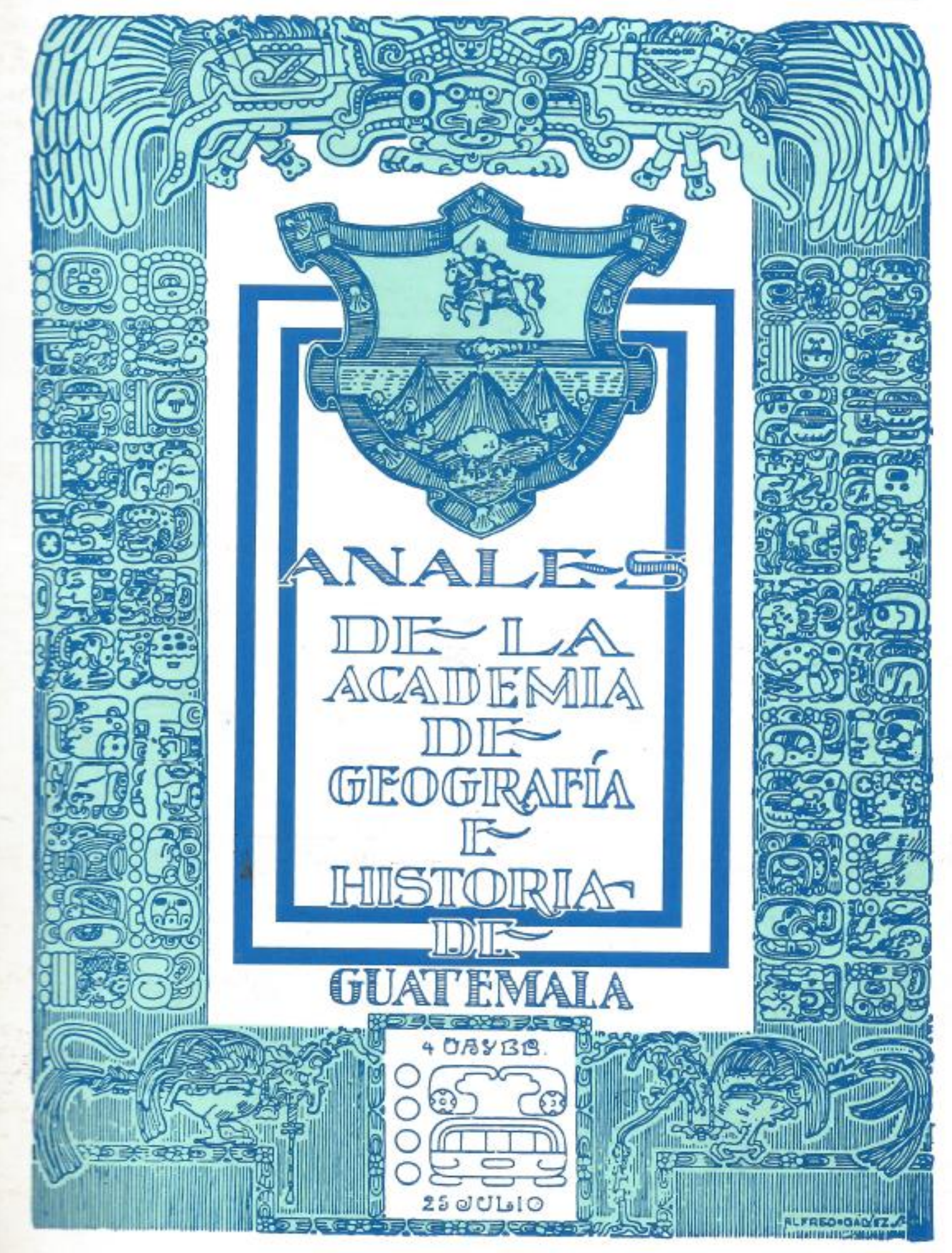
TOMO LXXXI ENERO A DICIEMBRE 2006



ANALES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

AÑO LXXXII | GUATEMALA, ENERO A DICIEMBRE DE 2006 | TOMO LXXXI

3ª AVENIDA 8-35, ZONA 1
01001 GUATEMALA, C. A.
TELS. 22323544-22535141
acgeohis@concyt.gob.gt

SUMARIO

Órgano oficial de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, registrado como correspondencia de segunda clase en la Administración de Correos de Guatemala, el 16 de enero de 1930, con el número 8. La responsabilidad del contenido de los artículos compete a sus autores. ISSN 0252-337X.

ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA
Fundada el 15 de mayo de 1923

JUNTA DIRECTIVA 2005-2006

JUNTA DIRECTIVA 2006-2007

ACADÉMICOS NUMERARIOS AL AÑO 2006
(POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD)

Ricardo Toledo Palomo
Ida Bremme de Santos
Rodolfo Quezada Toruño
Teresa Fernández-Hall de Arévalo
Jorge Mario García Laguardia
Jorge Skinner-Klée
Jorge Luján Muñoz
Carlos Alfonso Álvarez-Lobos V.
Carlos Navarrete Cáceres
María Cristina Zilbermann de Luján
Hernán del Valle Pérez
Josefina Alonso de Rodríguez
Ana María Urruela de Quezada
Alcira Goicolea Villacorta
Roberto Aycinena Echeverría
Federico Fahsen Ortega
Siang Aguado de Seidner
Carlos Tejada Valenzuela
Ramiro Ordóñez Jonama
Guillermo Díaz Romeu
Carlos Lara Roche
José Manuel Montúfar Aparicio
Regina Wagner Henn
Dieter Lehnhoff
Guillermo Mata Amado
Juan José Falla Sánchez
Linda María Asturias de Barrios
Oswaldo Chinchilla Mazariegos
Alfredo Guerra-Borges
Bárbara Arroyo López
Claudia Dary Fuentes
René Poitevin Dardón
Barbara Knoke de Arathoon
René Johnston Aguilar
Rodolfo Mac Donald Kanter
Danilo Augusto Palma Ramos
Zoila Rodríguez Girón
Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza
Ricardo Bendaña Perdomo
Miguel von Hoegen

Presentación

Me complace presentar un nuevo número de *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*. Al hacerlo quiero comenzar por señalar nuestro esfuerzo (especialmente del Asistente del Editor) por mantener nuestra periodicidad, al lado de otros compromisos editoriales y limitaciones económicas. Su extensión (de más de 425 páginas) y lo variado de los contenidos son claro testimonio de nuestra diversidad de campos en que participamos, así como de las actividades de nuestros miembros.

En la parte inicial de artículos sólo hay dos, ambos de *Historia*: uno del académico correspondiente en Canadá, John Browning, acerca de nuevas evidencias de la militancia masónica de Juan Bautista Irisarri, y el otro de nuestro casi centenario numerario, José Manuel Montúfar Aparicio, en el que aporta interesantes y valiosos datos y comentarios sobre el "cuartelazo" del 5 de diciembre de 1921, que derrocó al Presidente Carlos Herrera.

En la sección de *Fuentes Bibliográficas y Documentales* se publica el primer nombramiento de fiel ejecutor de Santiago de Guatemala, en 1556.

El apartado de *Actividades Académicas* contiene los trabajos de ingreso de cuatro nuevos numerarios: el primero es de Danilo Palma Ramos, sobre el uso del tiempo en Guatemala, con la respuesta de Guillermo Díaz Romeu. Sigue el de Edgar S. Gutiérrez Mendoza, en el que se refiere a sus investigaciones sociales de pobreza y ciudad en Guatemala, con la respuesta de René Poitevin Dardón. El tercero es de Ricardo Bendaña Perdomo acerca de la Compañía de Jesús en Guatemala en el siglo XIX, y, por último, el de Miguel von Hoegen, "Las formas de producción indígena y su comparación con la forma de producción capitalista: los estudios del siglo XX", con la correspondiente respuesta de Danilo Palma Ramos, todos ellos valiosos aportes acerca de diversos aspectos de nuestro país. Son ejemplos de los variados campos que ellos cultivan.

Siguen dos ponencias, una de nuestra actual presidenta, Ana María Urruela de Quezada, titulada "El patrimonio eclesial guatemalteco y su importancia en la historia de Guatemala", y la otra mía, sobre el contexto histó-

rico y jurídico de los proyectos de Declaración de los Derechos del Ciudadano y de Constitución preparados por el Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala para nuestro diputado a las Cortes Generales Españolas de 1810, Antonio de Larrazábal, presentadas en el X Congreso Iberoamericano de Academias de la Historia. A continuación está el texto que leyó el académico Ricardo Toledo Palomo en el homenaje que se me rindió al otorgárseme la Medalla al Mérito de nuestra corporación.

Esta vez tenemos una nota necrológica, en recuerdo y homenaje a nuestro querido amigo y académico Roberto Aycinena Echeverría (1917-2006), redactada por el numerario y también arquitecto Federico Fahsen Ortega.

La sección de *Reseñas bibliográficas* contiene comentarios de once libros, la mayor parte acerca de temas guatemaltecos o bien latinoamericanos relacionados con nuestro país.

Finalmente se incluye la "Memoria de Labores" de mediados de 2005 a mediados de 2006, así como las normas e instrucciones para los artículos en *Anales*.

Jorge Luján Muñoz
Editor



DOS GLOBOS*

John Browning**

En julio de 1999 tuve el honor de presentar en el auditorio de la Academia de Geografía e Historia una conferencia con el título algo pintoresco, “Los Irisarri y la Independencia: especulaciones, conjeturas, adivinanzas y hechos concretos”.[1] El objetivo primordial de ese trabajo era plantear la hipótesis de que ya en la segunda mitad del siglo XVIII existía en Guatemala (y por lo tanto en las Indias en general) una extensa y arraigada red masónica. A la vez se pretendía insinuar también la idea de que un cuidadoso análisis de la actuación de Juan Bautista de Irisarri y de los miembros de su círculo podía dar motivos por pensar que ellos posiblemente fueran francmasones. Me refiero específicamente al propio Irisarri, a Jacobo de Villaurrutia, oidor de la Audiencia, a Alejandro Ramírez, secretario de la Capitanía General, y al presidente mismo de la Audiencia, Antonio González Saravia.

Siempre me había llamado la atención la rapidez con la cual Irisarri se estableció y prosperó como mercader. Llegó a Guatemala en 1780 con muy pocos recursos y sin embargo al cabo de un año un documento oficial lo reconoce como “negociante”,[2] y en poco tiempo es uno de los mercaderes

* Para las imágenes de las columnas y de los globos véase, http://freemasonry.bcy.ca/graphics.html

** Académico correspondiente.

1 Posteriormente apareció el texto de dicha conferencia en el tomo LXXIV de *Anales* correspondiente al año de 1999 (pp. 281-300).

2 AGCA A1.15, leg 4246, exp 33821.

más importantes del reino. Durante mucho tiempo atribuí este meteórico éxito a la cantidad de viejos amigos de origen navarro con quienes ya contaba Irisarri en Guatemala y al gran espíritu empresarial que siempre demostró, pero con el tiempo fui pensando que talvez otros factores podrían haber influido en su triunfo, factores basados en algo más que la sencilla amistad brindada por los inmigrantes navarros. Como se sabe, sobre dinero no hay amistad, pero si, en cambio, entre los miembros de una determinada fraternidad existe una solemne obligación de socorrer al hermano y de aliviar sus necesidades, esto quizás podría explicar en parte el espectacular éxito de Irisarri en el mundo del comercio.[3] Me refiero, por supuesto, a la hermandad masónica, proponiendo la sugerencia de que Juan Bautista de Irisarri, talvez como mucho otros coterráneos suyos, fuera masón aún antes de embarcarse para las Indias.

Si volvemos la mirada al admirable criollo Jacobo de Villaurrutia, íntimo amigo de Irisarri, resulta impactante cómo le fue posible insultar públicamente a la reina, declarando en una actividad organizada por la Sociedad Económica de Amigos del País que los ensayos recién escritos por miembros de esa entidad sobre la política económica eran de mayor importancia que el cumpleaños de la soberana. No había ninguna necesidad de aludir al hecho de que doña María Luisa de Parma acababa de acumular un año más de vida, a menos que se quisiera demostrar maliciosamente lo irrelevante y ajena que era la monarquía española con relación a los prometedores adelantos intelectuales que estaba logrando la Sociedad Económica de Guatemala. Lo interesante es que tal declaración no parece haber acarreado ninguna consecuencia negativa para Villaurrutia. No sólo sigue en su puesto de oidor, sino que dentro de poco es trasladado a México como alcalde del crimen, y en la capital azteca mantiene una actitud abiertamente favorable a elementos independentistas del virreinato. Es casi como si supiera que era inmune, que contaba con una protección absoluta proveniente de los círculos más elevados.

Algo similar es el caso de Alejandro Ramírez, funcionario público, que llega a Guatemala en 1794. Muy pronto es admitido al círculo de Irisarri y de Villaurrutia. A pesar de su manifiesta involucración en 1799 en la impor-

3 Véase “Los Irisarri y la Independencia: especulaciones, conjeturas, adivinanzas y hechos concretos”, *Anales*, LXXIV (1999), p. 288.

tación de una cantidad de folletos altamente subversivos procedentes de Filadelfia a bordo de unos barcos fletados por orden de Irisarri, Ramírez es más adelante nombrado editor de la *Gazeta de Guatemala* y luego en 1802 es elevado al puesto de secretario de la Capitanía General. Posteriormente es ascendido a un cargo superior en Puerto Rico y más adelante le toca desempeñar un papel aún más importante en La Habana.

La íntima unión de nuestros tres héroes no pasa desapercibida para Ambrosio Cerdán y Pontero, regente de la Audiencia. Los mantiene bajo una vigilancia constante, sobre todo después de la llegada de los folletos subversivos. Sospechaba algo este rancio conservador. Y cuando a mediados de 1801 llega el nuevo presidente de la Audiencia, Antonio González Mollinedo y Saravia, Cerdán ve cómo casi en seguida se establecen estrechos vínculos entre ellos. Muy pocas semanas después de que González Mollinedo asume sus funciones el regente escribe en forma muy reservada a España protestando por la alianza que se acaba de formar entre el primer magistrado y Villaurrutia, Ramírez e Irisarri. De nada sirve. No se diluye la amistad, y la vida profesional de Villaurrutia y de Ramírez continúa viento en popa. Irisarri, inclusive, recibe de parte del rey un encomio por su labor destinada a fomentar la población de la costa pacífica. Su "actividad y celo han merecido a S.M. particular atención", declara el documento.[4]

El caso de Antonio José de Irisarri, hijo mayor de Juan Bautista es más claro en lo que a vínculos masónicos se refiere. Tras la muerte de su padre en 1805 el joven negociante se ve obligado a viajar a diferentes destinos para solucionar cuestiones relacionadas con la empresa familiar. Llega a Chile en 1809 y como es bien sabido sube muy rápidamente los escalones del poder hasta llegar a ser por unos días en 1814 Director Supremo interino del territorio. Es cierto que Antonio José de Irisarri estaba emparentado con una de las familias más poderosas del país, los Larraín, y durante mucho tiempo me parecieron estos vínculos y la personalidad misma de Irisarri una explicación suficiente por la influencia que acabó por ejercer en la vida pública chilena. Pero a la vez hay que tener en cuenta la sólida y duradera amistad que trabó con Bernardo O'Higgins, hijo del que fuera virrey del Perú y quien más adelante había de ser Director Supremo de Chile.

4 John Browning, *Vida e ideología de Antonio José de Irisarri* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1986), p. 11.

O'Higgins era masón, habiéndose hecho socio de la Logia de Lautaro fundada por Antonio de San Martín en Buenos Aires en 1812 con el objetivo específico de acabar con el poderío español en las Américas. En 1817 O'Higgins nombra a Irisarri Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores y poco después Ministro Plenipotenciario en Londres, es decir confiriéndole los dos puestos políticos más importantes para la emergente república. No cabe duda de que Irisarri era la persona más indicada para el desempeño de los cargos en cuestión, pero el nexo masónico que lo vinculaba con O'Higgins no se debe descartar. Es inconcebible que Irisarri no fuera socio en Londres de la prestigiosa logia Gran Reunión Americana adonde acudían todos los criollos de alguna importancia política que se hallaban en la capital británica. Allí es donde Irisarri conoce a Andrés Bello en momentos cuando el venezolano se encuentra en circunstancias algo precarias y le ofrece el puesto de secretario de la legación chilena, socorriendo así a un hermano en un momento de necesidad.

Los vínculos masónicos de Antonio José de Irisarri están a la vista. Pero si era algo dudosa la afiliación masónica de Juan Bautista y sus correligionarios, quizás a estas alturas se puede echar un poco de luz sobre el asunto. Juan Bautista de Irisarri falleció el 5 de mayo de 1805, y muy pronto se emprendió la imponente tarea de preparar la causa mortual del difunto, es decir el inventario de sus cuantiosos bienes. El voluminoso documento, preparado entre 1805 y 1806, se divide entre la casa en la capital con todo su ajuar y el contenido de la casa correspondiente a la hacienda, "La Soledad", situada a dos leguas y media de Sonsonate, al lado del camino de Acajutla.

Al ojear hace poco este inventario me llamó poderosamente la atención el renglón 125, encabezado *Glovos*, donde el perito contratado por los albaceas, Alejo Mariano Bracamonte, nos proporciona la siguiente escueta descripción:

"Por dos Glovos, el uno celeste, y el otro Terrestre, a treinta pesos cada uno ..."[5]

5 AGCA A143, leg 2728, exp 23376, f.75b. Una de las razones por las cuales es tan valioso un documento de esta índole es el valor monetario que en él se aplica a las cosas. Este inventario nos enseña que en la primera década del siglo XIX que "una silla poltrona con sus brazos de caoba con su asiento de terciopelo azul" se valuó en

Lastimosamente, Bracamonte no nos habla de las dimensiones de los mismos, ni de la forma cómo se sostenían, ni de su país de origen ni del cartógrafo que los fabricara.

Puede argüirse, por supuesto que, siendo Irisarri comerciante y dueño de una red mercantil que abarcaba todas las Américas desde Boston hasta Jamaica y Valparaíso, era lógico que poseyera un globo terrestre, y que siendo hombre ilustrado interesado en la navegación talvez no es de extrañar que fuera dueño de un globo celeste también. Pero cabe mencionar a la vez que dos globos, uno terrestre y otro celeste, son elementos simbólicos importantes en la logia masónica. Representan la dimensión física y la dimensión espiritual del ser humano, y al mostrar las formas de los continentes y las características de las galaxias sirven por un lado de indicio de la universalidad de la masonería y por otro un recuerdo de que la caridad del masón debe ser igualmente extensa.[6]

Desde comienzos del siglo XVI encontramos con frecuencia en las logias masónicas dos columnas de madera, constituyendo un recuerdo de las columnas que se encontraban colocadas a cada lado del portal del templo de Salomón, y desde la segunda mitad del siglo XVIII muchas sostienen respectivamente un globo celeste y otro terráqueo.[7]

Puede argumentarse, por supuesto, que nada de esto es prueba de que Juan Bautista de Irisarri fuera masón, ni de que su casa fuera una especie de logia. ¿Por qué no figuran las columnas en el inventario de los bienes, por ejemplo? Puede ser que mi primera hipótesis haya sido correcta y que la posesión de los dos globos en cuestión fuera sencillamente un reflejo de la curiosidad intelectual de su dueño. ¿Cómo se explica, por ejemplo, que no se hayan encontrado globos similares entre los enseres de la casa en Guatemala?

---

12 pesos, un microscopio “de nueva fábrica” traído de Londres, en 60 pesos, un par de mulas valía 80 pesos, y que “tres rosarios de perlas engastados en oro” valuaron 112 pesos con 4 reales.

6 Véase www.utlm.org/onlinebooks/captmorgansfreemasonry3.htm

7 Véase Harry Carr, Pillars and Globes, Columns and Candlesticks, http://freemasonry.bcy.ca/aqc/pillars/pillars_globes.html

No obstante, permanecen las pruebas fehacientes de los vínculos masónicos de Antonio José de Irisarri. En algún momento de su juventud tiene que haber sido admitido a la hermandad, posiblemente antes de emprender su viaje a Sudamérica, y si no, entonces al poco tiempo de haber llegado a Chile. Lo que no se puede saber a ciencia cierta es si Juan Bautista de Irisarri influyó de alguna manera en la decisión de su hijo de abrazar la francmasonería, pero no sería descabellado sugerir que el ejemplo paterno fuera impactante si no decisivo.

En resumen, el descubrimiento de los globos no es necesariamente prueba de nada, pero en la báscula de las probabilidades, quizás se han agregado unos granos que robustecen la hipótesis de que la francmasonería existía en el Reino de Guatemala a finales de la colonia, y que Juan Bautista de Irisarri era miembro de ese movimiento.

Algunos datos y comentarios concernientes al "Cuartelazo" del 5 de diciembre de 1921

José Manuel Montúfar Aparicio*

En la página 274 de su amena y documentada obra, *Carlos Herrera, Primer Presidente Democrático del Siglo XX*, el licenciado don Hernán del Valle Pérez afirma que, "Hasta hoy no se ha identificado plenamente al dirigente del Golpe del 5 de diciembre". Considera tal tema como un rompecabezas formado por indeterminado número de piezas, quien sabe en donde, que falta ir colocando en su respectivo lugar para armar el cuadro.

Creo que todo aquel que posee información veraz y carente de sectarismo político, la presente para llenar ese vacío histórico. Considerando lo referido contribuyo presentando los fragmentos que poseo y que muestran que el "cuartelazo" tuvo un respaldo muy generalizado en todo el país.

Los años vividos me han confirmado que la mayoría de las personas que escriben tratando de acontecimientos importantes de nuestra historia y que he visto suceder, lo hacen inspirados por su propia parcialidad, generalmente influenciada por las ideas en boga, sin percatarse que no siempre lo que está de moda, sea la verdad. Así, por ejemplo, los tenemos pintando una montaña con los colores más bellos y olvidando, de intención, los precipicios más profundos, los barrancos más hondos, las grietas y los peñascos más impresionantes. Otro tanto hacen al referirse a los personajes, pues a los que gozan de su simpatía los glorifican, muchas veces inmerecidamente, y a los que les desagradan los denigran, sin considerar que lo que escriben a favor de unos o en contra de los otros, no siempre se ajusta a la verdad de los hechos acaecidos.

Al terminar este paréntesis, pasaré al siguiente relato: Corría el año de 1932 cuando don Manuel Palomo Arriola[1] me refirió que una tarde, sin es-

---

* Académico de número.

1 Manuel Palomo Arriola fue diputado ante la Asamblea Legislativa que desconoció al presidente Manuel Estrada Cabrera. En el mes de noviembre de 1942, sufrió un des-

pecificar fecha, pero ocurrida en 1921, se reunieron en casa de mi padre, licenciado Rafael Montúfar,[2] don Eleázaro Asturias,[3] don Mariano Cruz,[4] don Manuel Palomo Arriola y don Adrián Recinos,[5] con el propósito de analizar la situación desorganizada en que se encontraba Guatemala, así como el riesgo inminente que pesaba sobre la nación por el gobierno del

---

vanecimiento, o síncope, que perjudicó sus facultades mentales y falleció el 13 de junio de 1948.

2 Era el chalet marcado con el número ocho del callejón Manchén, hoy sexta avenida A de la zona uno.

3 Don Eléazaro fue hombre de importancia en la masonería guatemalteca.

4 Licenciado don Mariano Cruz, gran maestro de la Gran Logia 1904-1906, político de prestigio que falleció el 9 de julio de 1930. Don Manuel Cobos Batres manifestó: "La idea de declarar loco a Cabrera no provino de esa emergencia, esa fue idea mía lanzada desde la primera junta que tuvimos en casa de don Mariano Cruz con los diputados Vidaurre, Beteta, Herrera, Madrid, Medrano, Mencos y el mismo Cruz. Por cierto, que tal idea les pareció un disparate, pues a su juicio la oposición debería ir marcándose por grados y no producirse de un solo golpe, como yo propuse merced al expediente de la locura". (*El Imparcial*, 1 de noviembre de 1924). Cuando esos conspiradores supieron del rompimiento del general José María Letona con Estrada Cabrera, hombre de toda confianza del mandatario, designaron a don Rafael Piñol, para que se pusiera de acuerdo con dicho general y así atacar a Cabrera. Rafael Montúfar en su *Caída de una tiranía*, expuso que para dar a su relato la mayor exactitud, no sólo ha estudiado los documentos necesarios, sino que recurrió a la "colaboración bondadosa" de muchos que fueron testigos presenciales. A la lista de diputados que mencionó Cobos Batres, agregó los nombres de José Antonio Villacorta y Manuel Arroyo. En la página 32 publicó mi padre: "Abierta la sesión del día ocho, el Representante José María Letona, que era uno de los hombres que había permanecido al lado de Cabrera, desde el principio de su Gobierno, leyó una moción diciendo que muchos de los actos del Presidente, demostraban que no estaba en pleno uso de sus facultades intelectuales, y que, en tal caso, convenía que se nombrara una Comisión de los Médicos que fueran miembros de la Asamblea para que abrieran dictamen tan pronto como les fuera posible, sobre el particular. "La moción del Representante Letona obedecía a un plan preparado fuera de la Asamblea en combinación entre algunos de los Unionistas y algunos de los Diputados, queriendo aprovechar la influencia que el propio Letona había tenido sobre la Asamblea en circunstancias muy distintas; la cual debía ser aprovechada de primera impresión". Lo escrito disgustó profundamente al general Letona, quien lo interpretó como una ofensa personal y la motivó a escribir un ataque virulento contra el autor, ya que él se consideraba como el que había concebido la idea de declarar a Estrada Cabrera incapacitado mental para ejercer el poder.

5 Licenciado Adrián Recinos (5 de julio de 1886-8 de marzo de 1962). Escritor, historiador, político, diplomático, etc. Su archivo fue consultado para este estudio.

bien intencionado presidente Carlos Herrera, quien en su "Testamento Político" expresó cuál fue una de las causas del fracaso de su administración: "La Asamblea Constituyente dictó una constitución imposible para poderse gobernar con ella, la Asamblea Legislativa pone más estropiesos al ejecutivo, sin darle el apoyo y facilidades indispensables para poder marchar (…)".[6] Me parece que aquellos políticos se olvidaron que Guatemala era una nación de analfabetos poco civilizados y acostumbrados a una férrea dictadura de 22 años de duración.

El licenciado Mariano Zeceña, Secretario de Gobernación del régimen del señor Herrera, en carta escrita desde San Salvador el 27 de marzo de 1922 a don José Beteta, calificó a dicha Asamblea en los siguientes términos: "(…)

> ¿Qué artistas produjo su tiranía? –se sobreentiende que se refiere a la de Estrada Cabrera-- ¿Dónde están los literarios y los poetas de su época, los oradores, los hombre de ciencia? ¡Ah! Los poetas debían templar su lira para cantar las excelencias del tirano; los oradores esforzar su voz para elevarlo a la categoría de divino; los pintores no serían artistas, si no dibujaban sus ojos agotados y los escultores habrían de esculpir sus estatuas e inspirarse en sus labios de sambaigo (…) Esta era la condición única bajo la cual, le permitía vivir el Jefe del partido Liberal. Cabrera se esforzó para imprimir a su pueblo, sus propias condiciones de mediocridad moral.
>
> Si pues, ésta es la triste verdad, ¿Podía Guatemala enviar a la Asamblea lo que no tenía? Lo que no produce porque el despotismo la esterilizó. Ambos partidos enviaron a la Asamblea [una] mayoría de mediocridades, porque [Estrada] Cabrera hizo de la Patria, ergástula de medianías y de vulgaridades, con frecuencia malvadas, persiguiendo a muerte el talento, al cual temía; hasta aniquilarlas, la virtud y la dignidad, y educando al pueblo y la juventud, para la corrupción y la esclavitud hasta el punto de transformar todas las ideas morales, y hacer de la delación, de la infamia y de la desvergüenza, virtudes soberanas de que muchos de nuestros paisanos se ufanaban, como lo demuestra el asqueroso archivo de "La Palma" (…) ¿Dónde encontraría el partido conservador un Fernando Cruz, un Pedro Arroyave, un Manuel Ramírez o un Antonio Machado para que lo

6 Véase, Hernán del Valle Pérez, *Carlos Herrera, Primer Presidente Democrático del Siglo XX* (Guatemala: Fundación Pantaleón, 2003), p. 393.

> representaran en la Asamblea? ¿Dónde hallaría el partido liberal un Lorenzo Montúfar, un Francisco Lainfiesta, un Martínez Sobral, etc., para que llevaran su voz en aquel Congreso? Las pocas eminencias que quedaban en uno y otro partido como un José Beteta allá y un Salvador Falla, acullá, estaban descartadas. Los partidos enviaron lo mejor que tenían. Los llamados cachurecos llevaron, como lo más notable en materia de inteligencia, a Carlos Salazar y Marcial García Salas y en materia de lealtad y honradez a Tácito Molina y José María Saravia. Lo más notable que los llamados liberales pudieron enviar fueron Buenaventura Echeverría, Ricardo Peralta y un Sr. Palacios que era el clown de la Asamblea. Y los obreros a un Nicolás Reyes con pujos de socialista, que no sabe lo que es socialismo. ¡Ah! Se me olvidaba: también enviaron al general Isidro Valdez, a quien alguna vez pensaron en caudillo, porque parece que ese partido carece de orientación, cuando no tiene uno de machete al cinto. Al Lic. Peralta diputado liberal, le oí sostener con "elocuencia" según dijeron los periódicos, la peregrina teoría de que las sociedades de…ladrones, son legitimas, que era un atentado a la libertad disolverlas y procesarlas, porque la Constitución garantiza el derecho de asociación (…).[7]

El General José María Letona calificó al grupo que gobernaba tras la caída de Estrada Cabrera en los siguientes términos:

> (…) el logro del triunfo, hizo perder a muchos la cabeza y la buena tarea consumada la adulteraron en sus alcances y la torcieron en sus finalidades. Puesto don Carlos Herrera al frente de los destinos nacionales, presentaron los primeros meses de gobierno, una serie de luchas encontradas, de pasiones bastardas repulsivas de sentimientos de venganza y no fue posible enderezar los manejos ni hacer obra constructiva indispensable para aquellos momentos.
>
> Así el señor Herrera, que llegara al poder con sanas intenciones –somos siempre los primeros en reconocerlo- se vio cercado por toda serie de conflictos; y el hombre de propósitos generosos y patrióticos, se tornó desconfiado, primero, frío después, y por último, desesperado y aburrido.

7 Carta del licenciado Mariano Zeceña a don José Beteta, San Salvador, 27 de marzo de 1922. MS. (Copia).

Y el desastre se desató con furia de vendaval.[8]

Vuelvo al tema primordial de este artículo. Discutido ampliamente por los señores mencionados anteriormente, considerados los posibles riesgos y las consecuencias naturales del estado anárquico en que se encontraba el país, convinieron en que para impedir mayores daños a la nación era fundamental el cambio de gobierno y, con tal objetivo, formaron de inmediato un comité revolucionario. Designaron como presidente del mismo al licenciado Montúfar y como secretario al licenciado Recinos.

Estudiado el problema, parecióles necesario no cometer el error incurrido por tantos revolucionarios, que habían fracasado por haberse asentado en el Occidente de la nación, ignorando el Oriente y, por sugerencia del señor Palomo Arriola, designaron a don Adrián Recinos para salvar tal obstáculo.

El reducido grupo que formó este comité revolucionario tuvo que contactar, con tacto y sigilo, a otras personas discretas, de responsabilidad y confianza, quienes, a su vez, lo efectuaron con otras. Así fue extendiéndose ese movimiento político, como tinta sobre papel secante.

Hasta aquí lo que me refirió don Manuel Palomo Arriola, quien no me suministró mayores detalles de la actuación del Comité. Lo que presento ahora se basa en documentos que poseo y en lo que me dicta la memoria de los recuerdos de aquellos ya lejanos tiempos. Van, asimismo, datos de la actuación de mi padre, Rafael Montúfar, pues fue designado para trasladarse a Washington, D. C., con el propósito de diligenciar la aprobación del gobierno de esa nación del norte.

Para completar el cuadro hay que recordar que el Gobierno había cometido una serie de desaciertos en el manejo del país, motivo por el cual se había desprestigiado profundamente. El doctor Salvador Mendieta escribió en su *La Enfermedad de Centro-América*:

> Caído [Estrada] Cabrera la idea dominante de quienes le derrocaron no fue la de plantear la resolución del problema unionista sino la de asegurar el gobierno local, no como un medio sino como un fin…/…
> Los políticos cabreristas, que hábil o descaradamente se pasaron al movimiento unionista cuando lo vieron arrollador o irresistible, eran pura y simplemente políticos locales, y, en su mayoría, localistas, enemigos convencidos de la nacionalidad por sus intereses personales.

8 *El Imparcial*, sábado 1 de noviembre de 1924.

> Miembros destacados de aquel partido unionista…eran admiradores de [Rafael] Carrera y su oligarquía separatista, no habiendo medio en lo humano cohonestar el separatismo de aquel caudillo con el unionismo del movimiento anticabrerista.
>
> Personalidades amorfas como el presidente Herrera, que sustituyó al dictador, se inclinarían siempre a la inmediata solución de las cuestiones políticas, es decir, a soluciones meramente locales, jamás a las soluciones posteriores que por ley natural chocan con los intereses del momento…/…
>
> Guatemala –continúa Mendieta más adelante- convertida en un ergástulo, no podía preparar el complejo movimiento social, económico, político y militar que culminara con el resurgimiento de la República de Centro-América.[9]

No intentaré escribir respecto a los acontecimientos de aquella época, únicamente tocaré de aquí y de allá para pintar el cuadro del momento. No me referiré a lo que algunas personas han expresado, sino que me limitaré a presentar documentos y haré mención de varias actividades de mi padre, licenciado Rafael Montúfar.

Desde la ciudad de Nueva Orleáns y con fecha 25 de febrero de 1921, don Rafael escribió al señor Salvador Herrera. De esta carta tomo algunos párrafos:

> Pienso que los sufrimientos y la larga ausencia de usted, que lo hicieron mi compañero de penalidades, han producido favorable cambio en usted y por eso le visité y traté familiarmente a su regreso.
>
> La política realiza con frecuencia estos fenómenos. El adversario de ayer es el aliado de hoy. Me molestaría estar equivocado.
>
> Cuando dispuse regresar a Guatemala después de un ostracismo que me causó innumerables sufrimientos y considerables pérdidas pecuniarias, confié en que se me haría justicia, conocedor del carácter de Carlos y que éste no me colocaría entre sus enemigos; y confieso que, a pesar de todo, así lo sigo creyendo. No hay motivo para otra cosa.
>
> Si usted labora en otro sentido, haría mal.
>
> La misión (de Ud.) es muy clara y muy noble: ayudar a su hermano...

9 S. Mendieta. *La enfermedad de Centro-América.* Tomo I: *Descripción del sujeto y síntomas de la enfermedad* (Barcelona: Tipografía Maucci, 1934), pp. 286-288.

Si yo hubiera expresado a Estrada Cabrera mis sentimientos como lo hice a Carlos, aseguro a usted que ni hubiera padecido yo tanto ni aquel se encontraría en la prisión.

No se ofusque, nuestra edad exige calma y reflexión. Para cumplir con los sagrados deberes de familia, su cuidado ha de estar en proceder con el mayor acierto, sumando y no restando a su hermano elementos, que puedan ser aprovechables.

Sería lamentable que usted jugara otro papel, dando gusto a los deseos de propios enemigos, porque no deben de olvidar que todos los tenemos gratuitos y que es fácil aumentar su número.

Usted mismo me ha dicho alguna vez que no hay enemigo pequeño y por lo mismo, hay que aumentar los partidarios inspirándoles fe y amistad.

Llegado el caso, aduciré como prueba en mi favor, el testimonio de allegados de usted que conocen muy bien mi actitud. Tengo la presunción de confiar en que es falso lo que se me ha referido, quizá para hacerme recelar; pero sin conseguirlo.

No ha dictado esta carta ningún interés personal.

No aspiro –y eso quiero marcarlo bien- a otra cosa que un asunto particular, conseguir educar a mis hijos de manera que ellos no lleguen a sufrir lo que sus antepasados.

Para ellos estoy trabajando y si logro arreglar mis asuntos sin necesidad de regresar a Guatemala, llamaré a mi familia. Quiero seguir el ejemplo de su hermano Julio.

Le deseo felicidad a usted y los suyos. Su afectísimo.

La controversia entre Costa Rica y Panamá le movió a escribirle al señor Charles Evans Hughes.[10]

Don Belisario Estupiñán –desde San Salvador- le refirió a Rafael Montúfar en una de sus cartas lo siguiente:

Cuanto he lamentado que [Carlos] Herrera no hubiera querido anticiparse salvando a Centro América con la aceptación de la excitativa de Tegucigalpa, que tanto combatió el gobierno guatemalteco, predeterminando aparecer digno y altivo; y ahora se encuentra su Ministro de Relaciones Exteriores buscando la manera de obtener la gracia sin conseguir más que la exhibición del desaire. (…).

---

10 Charles Evans Hughes (1862-1948), entonces Secretario de Estado.

A don Carlos Herrera, Rafael Montúfar le escribió, entre otras cosas, lo siguiente:

> La cuestión entre Costa Rica y Panamá terminó con un gesto del tío Sam, quien toma una actitud muy sería, que nosotros debemos apreciar en su justo valor. Somos muy pequeños y los antecedentes nos desacreditan. Necesitamos de una acción circunspectiva y hábil para salir airosos.
>
> Nuestro empeño ridículo en verlo todo a través del prisma de las más gratas ilusiones, nos impide conocer la verdad. Esto nos perjudica conduciéndonos al desacierto.
>
> Lo sentiría por usted si no confiara en su personal criterio que ha de rectificar los procedimientos de Guatemala que nos han proporcionado la peor situación. Hay detalles muy significativos. Cuando pasó por aquí don Luis P. Aguirre, le prometí ir a Washington si él lo consideraba conveniente.
>
> Nunca ha estado la situación del país tan delicada. Ignoro cuales son los informes que usted tenga: pero esto es lo que yo pienso.
>
> Interesado por la suerte personal de usted, si se me presentara alguna oportunidad la aprovecharé para confirmar mis ofrecimientos y si no obstante, fuere vista mi intervención con desagrado, debe usted tener la certeza de todos modos [que] haré lo que me corresponda. (…)

Ese mismo día escribió a don Cleto González Víquez indicándole:

> (…) Los periódicos anunciaron tu nombramiento de Ministro de las cuatro Repúblicas signatarias del pacto de San José; y persuadido, como estoy, de que Centro América necesita en Washington un hombre de conveniente iniciativa; no puedo menos de manifestarle mi complacencia poniéndote un cablegrama de felicitación.
>
> (…) Siento mucho que la pasión hubiera impedido que fueran aceptadas mis indicaciones respecto del plan que debemos seguir para salvar las dificultades con que tropieza Centro América, por más que el optimismo no las encuentre.
>
> El nuevo gobierno de este país [Estados Unidos] es propicio. Su honorabilidad es indiscutible. Mr. Hughes incorruptible, tiene el hábito de juzgar los asuntos desde el punto de vista legal y con su personal criterio. No habrá un solo diplomático que pretenda dominarlo por medio de promesas o de halagos. Por consiguiente hay necesidad de variar de táctica.

> (…) La situación política guatemalteca, que posiblemente degeneraría en una crisis anárquica por la influencia de los acontecimientos predominantes en la nación mexicana, hizo que muchos guatemaltecos comprendieran que un cambio de gobierno era indispensable.

Puesto en ejecución el proyecto se dispuso que Rafael Montúfar [mi padre] fuese a Washington, como ya referí.

Don Rafael Montúfar, en el capítulo XVI de, *Caída de una tiranía*, dejó escrito:

> (…) La opinión del país había sufrido una gran transformación en el transcurso de los meses contados desde el 8 de abril de 1920, en que el ciudadano Carlos Herrera fue aclamado como la encarnación de la esperanza sobre el restablecimiento del orden y de la práctica de las libertades públicas; y tal transformación tuvo origen en que el gobernante así aclamado, no correspondía a la confianza que se había tenido en sus aptitudes cívicas, a causa de haberse convertido en el juguete de pasión de ciertos políticos improvisados, que anhelaban sólo satisfacer personales intereses.
>
> En consecuencia, apareció Herrera desprovisto de criterio propio en diferentes asuntos de la Administración Pública, como lo hicieron ver dos hechos sobre los cuales debe recalcarse en su defensa: la energía con que sostuvo la libertad de prensa y la decisión con que siempre impidió que se derramara sangre; hechos que le honran sirviendo para alegarlos en atención de errores que cometió en el deseo de complacer a quienes eran, precisamente; los causantes de su desprestigio y de su daño.

Para poder contar con el beneplácito de los Estados Unidos, don Rafael Montúfar viajó a la mencionada nación en el mes de abril, pasando primero por la ciudad de La Habana, para conferenciar con el licenciado Adrián Vidaurre, Ministro [Embajador] de Guatemala ante el gobierno de Cuba, y tratar del problema que tenía entre manos. Se puso de acuerdo con él, respecto a la estrategia a seguir para obtener el apetecido cambio de gobierno de Guatemala.

Después se trasladó a Nueva Orleáns, y el 10 de abril viajó por tren a Washington, D.C. Ahí escribió dos proyectos de tratados para efectuar la unión centroamericana, los cuales envió al Departamento de Estado. El 14 del mismo mes viajó también por tren a Nueva York.

Desde ahí escribió a Don Miguel Prado Solares, en respuesta a una carta de éste. En ella presentó una larga relación de su actuación política. De tal epístola entresacamos algunos párrafos, los cuales creo muestran el estado en que se hallaba Guatemala en la época que tratamos. Dice así:

> Preferí soportar tranquilamente, esperando el desarrollo natural y seguro de los acontecimientos (…). Me dediqué a observar. Me proponía no inmiscuirme en la política militante; pero desgraciadamente accedí a la insinuación de concurrir a la Junta que tuvo lugar en el edificio de la Asamblea. En ella se me hizo hablar (…). Dije lo que honradamente pensé respecto al plan que allí se estaba siguiendo; que me pareció una copia de los de [Estrada] Cabrera, siendo mejor, antes de designar candidato, estudiar un programa. He aquí mi pecado mortal. Se me calumnió interviniendo en ello la intriga y la falta de honradez. Después, horrorizado de la guerra civil anunciada como indispensable por el cambio de sistema, me pareció que era necesario trabajar para impedirlo, procurando la mejor armonía en la opinión, y sin hacer caso de la maledicencia, intervine en lo que fue posible. Aunque no se quiera reconocer, es indudable que como resultado de ese trabajo, la candidatura de Herrera no encontró en las elecciones la resistencia que al principio se esperaba. (…) No obstante se me llamó Cabrerista y me atacaron algunos periódicos. (…) Nunca he vivido de sueldos del Gobierno, que cuando los he servido, no he obtenido ventajas especiales. Así, por ejemplo, la misión que desempeñé en México, que a cualquiera habría producido una fortuna, a mí me causó perjuicios, pues no sólo tuve que pedir a mi apoderado, Manuel Montúfar, que situara fondos para pagar la cuenta moderada del Hotel Iturbide, sino que durante mi ausencia desaparecieron de mi finca muchas cabezas de ganado, dando principio a mi vía económico. (…) Confieso, sin embargo, que no puedo ni debo prescindir de una idea trascendental que tiene contacto con la política. Consiste en creer que nuestra desgracia, que atribuyo en gran parte a la pequeñez de nuestros pueblos, disminuiría con la unificación. Si por eso soy merecedor a los epítetos más despectivos, sean bienvenidos. No me arrepiento de haber declarado en alguna ocasión bastante reciente, como mi padre, [que] soy partidario de la unión de Centro América, aun cuando fuera con Don Pedro Aycinena o el Arzobispo Casanova a la cabeza.

> (…) A propósito, don Luis P. Aguirre me dijo que había dejado instrucciones al Doctor Bianchi para que trabaje a favor de esa misma idea. Siendo así, estamos en el mismo camino y lo celebro, porque, sin gran esfuerzo, se podría lograr en breve el éxito completo si el Doctor quisiera tomar parte en el asunto, (…).

En esos días don Rafael Montúfar recibió una voluminosa carta del señor Hopkins, en la cual le informó que el Secretario del Interior, Albert Bacon Fall, con quien le unían lazos de amistad, le mostró un reporte del U.S. Geological Survey, que mostraba depósitos de petróleo en el departamento de Petén y vecindades. Asimismo, el señor Hopkins le informó que el Senador Mosses había estado en comunicación con el señor Hughes, Secretario de Estado, con respecto al Pacto del 14 de abril de 1920 (capitulación de don Manuel Estrada Cabrera). De Honduras tenía noticia que el Partido Nacional Republicano preparaba una manifestación en contra del General Rafael López Gutiérrez (1854–1924), [Presidente de Honduras] quien se oponía a la forma de unión establecida, con expresión de que debería ser firmada por los cinco países centroamericanos.

En otra carta, Hopkins le refirió:

> I have reason to know that Mr. Bianchi has spies endeavoring to ascertain the nature of your recent mission here, and, in all probability, what you are now doing in New York. A few days ago, a representative of a detective agency approached a friend of mine, and endeavored to get him to ask me, confidentially, the nature of your activities in Washington, etc. This friend immediately advised me of the details, which I hasten to communicate to you, for your information.
>
> In much confidence, I beg to advice you that I am informed that Bianchi has advised the Department of State that his government proposes to suppress the present army of Guatemala, and desires to organize a new force of rurales, similar to the famous corps organized and maintained by Don Porfirio Diaz in Mexico, down to the time of his exit. Also, they propose to organize a corps of municipal police and a national secret service, all of this organization to be under a director general and a sub-director, both of them foreigners, together with other foreign officers.
>
> This seems to me rather a bold plan, and, if I am not mistaken, signifies a purpose to organize a new army under foreign officers, and, at the same time, to provide a corps of municipal police and a secret ser-

vice organization under the same officers, to asset in sustaining the present government in power.
I understand that Bianchi approached the Department of State, asking the later to name the officers, with this in view. (…)[11]

Tal proyecto contemplado por el gobierno de don Carlos Herrera ha de haber influido para que el alto mando del Ejército de Guatemala actuara en la manera que lo hizo el 5 de diciembre de 1921.

Naturalmente me es imposible saber con cuantas personas más mi padre trató el problema político que lo llevó a los Estados Unidos. Posiblemente jamás lo sabré, pues ni en sus apuntes ni en su correspondencia lo detalla, por haber sido un tema delicado y sigiloso.

Advertido lo anterior, proseguiré con la presentación de lo que me es conocido. En una carta al Sr. Hopkins, le manifestó: "Le suplico que me haga el favor de hacer inscribir el nombre del periódico *Las Novedades*, el más antiguo de los periódicos en español que se publica en los Estados Unidos, como mío, según aparece en la que remito adjunta, la cual contiene todos los detalles.

Hopkins le informó que las investigaciones efectuadas por el U. S. Geological Survey no eran muy profundas; pero que le conseguiría las notas concernientes al petróleo de Guatemala. Comenta lo relativo a la entrevista con el señor Garay y manifiesta que, "Estos caballeros de Panamá, no parecen haber visto sus dificultades desde el principio, con una luz práctica. De lo contrario su situación ahora sería bastante diferente". Informó, a la vez, que el señor Francisco Sánchez Latour acababa de llegar. "He hablado con él -escribió- respecto a usted: y me agrada informarle de su gran respeto concerniente a sus talentos y su adhesión tenaz a los principios liberales. Están muy ansiosos de verle en cuanto sea posible. Como usted sabe, don Francisco goza de la amistad personal y confianza de muchas personas importantes, justificado por su carácter honorable y claros antecedentes".

A esa misiva Rafael Montúfar respondió indicando que su interés era conservar el derecho al nombre *Las Novedades*, aunque no se publicara por el momento. Concluyó la referida carta así: "Me sería muy grato poder conversar con él [Sánchez Latour] lo más pronto y lo procuraré".

En su carta del 8 de julio el señor Hopkins escribió:

---

11 Archivo del autor. Transcrita en inglés para que no presente ninguna alteración por su traducción.

> He sabido que hay mucho desasosiego en Guatemala y que puede haber cambios en el gabinete. Bianchi le dijo que abandone el país para dirigirse allá. También había sabido que los jefes estaban tomando una actitud bastante valiente. En Honduras la situación es muy mala; y una revolución es casi cierta. Se reporta que Policarpio Bonilla ha dejado Nueva York el 28 de junio con destino a Puerto Cortés, habiendo sido llamado por López Gutiérrez. Tengo entendido que la idea del último es partir desde Guatemala dejando el poder en manos de Carlos Lagos, quien eventualmente entregará el gobierno a Policarpio Bonilla. Tengo muy poca confianza en la Unión y espero se hará pedazos. Lo cual dará la oportunidad a dirigentes intelectuales, como usted, para recomenzar el trabajo con una base sólida. El señor Sánchez Latour y yo estaremos muy agradecidos por cualquier información que nos pueda suministrar con respecto a la situación de Guatemala.

De la correspondencia sostenida con el señor Francisco Sánchez Latour me parece oportuno reproducir algunos párrafos, pues muestran el aspecto de la política predominante en Guatemala durante aquellos ya lejanos días. Mi padre, después de referir que durante el año de 1919 se encontró sumamente enfermo y que había recobrado la salud, le comenta:

> (…) tengo grandes deseos de platicar con Ud. largamente con respecto a la situación en nuestra pobre tierra (…) a nosotros nos toca ver como la salvamos de dicha situación cumpliendo así un sagrado deber, ya que somos de los pocos verdaderos liberales que quedan. Creo que el momento psicológico está cerca y que nos debemos de poner de acuerdo; aquí las cosas están a nuestro favor y no debemos desperdiciar la ocasión (…)
>
> (…) Aunque lo que ocurre actualmente en nuestra tierra no está conforme con nuestros deseos, es sin embargo, provechoso para nuestra causa, porque exhibe a nuestros enemigos [como] incompetentes y falaces, sin tener tiempo de poder restablecer lo derruido, permitiéndonos intentar restablecer la obra de los fundadores de nuestras instituciones. En mi concepto, y por lo que puedo comprender, la situación política de Guatemala reclama dos extremos: Uno es la revolución que siempre es peligrosa por los compromisos que impone a causa de que los triunfos militares engendran la mayoría de las veces, el caudillaje; y la evolución, que bien encausada, afianza nuestras instituciones sin actos deplorables.

El primero de aquellos extremos tiene que ser conducido por un jefe militar que, ahora, parece que sería nuestro amigo Jorge Ubico, la más reciente víctima del odio de los unionistas que lo (roto el papel) tan de día en día, con sus torpezas; y otro por el (roto el papel) bio pacífico, obligado por la fuerza, la fuerza de una recom (roto el papel) ción poderoso.
Este cambio podría ocurrir instantáneamente (por) medio de una (roto) VISTA CON AGRADO, y con la de (roto) ción del General Francisco Fuentes el más presti (roto) de los candidatos en las últimas elecciones.
Si se lograra esa conformidad como medio de prevenir los actos violentos y los derramamientos de sangre, evitaríamos la reacción y podríamos considerarnos felices.
Además de estos dos medios, nos queda otro, el que propuse a la Secretaría de Estado y la cual me contestó haber leído con interés lo presentado. (…) El propósito con la presentación de mis proyectos era variar la base reaccionaria del pacto de San José de Costa Rica, por otro que concuerde con nuestros ideales. (…)

Don Francisco respondió indicando, entre otras cosas, lo siguiente:

(…) Durante los días que hace que regresé de Colorado he estudiado la situación aquí en lo que se refiere a nuestra tierra y todo me hace creer que ha llegado el momento en que debemos hacer algo para evitar que los conservadores continúen en el poder y que acaben con aquel pobre país.
He estudiado detenidamente lo que me dice en su carta respecto a los medios que se puedan usar para lograr nuestro objeto. La reunión vista con agrado, que usted sugiere, sería ideal; pero creo muy difícil de obtener porque Don Carlos Herrera no tiene ambiciones, su hermano Salvador si las tiene y muy grandes. Además, si Herrera renunciara los conservadores inmediatamente colocarían en la Presidencia a José Ernesto Zelaya, el Primer Designado. Creo difícil que lográramos la intervención directa en los asuntos políticos del país, como sería la designación del General Francisco Fuentes.
Yo estoy absolutamente de acuerdo con Ud. en que una solución pacífica de la situación sería la mejor; pero temo que vamos a vernos en la necesidad de apelar a un movimiento revolucionario a pesar de los peligros de esa clase de movimientos como Ud. dice, porque los com-

promisos que impone a causa de que los triunfos militares engendran la mayoría de las veces el caudillaje. A este respecto, es decir la revolución, debo contarle que hace poco unos hondureños presentaron al Departamento de Estado dirigido al Sr. Hughes un memorial implicando la situación de Honduras y manifestando que un movimiento revolucionario se preparaba para derrocar al actual Gobierno que estaba cometiendo toda clase de abusos y tiranías citándose varios casos. El Sr. Hughes estudió el memorial dándole instrucciones al Sr. Wells, jefe de la Sección Latino Americana del Departamento de Estado, que viera a dichos Señores y les manifestara que ese era asunto puramente doméstico de Honduras y que podía hacer lo que creyeran oportuno con tal de no perjudicar a los intereses americanos de Honduras. Si esa es política del Departamento respecto a Honduras no hay duda que será la misma en nuestro caso, especialmente cuando el Sr. Hughes está poco contento con la actitud de los "unionistas" de Guatemala en lo que se refiere al pacto cuando se rindió el ex Presidente Estrada Cabrera. Lo de Honduras se lo cuento muy confidencialmente porque no conviene que se sepa porque el precedente establecido pondría a nuestros enemigos en guardia. El Capitán Hopkins ha prometido darme una copia de la propuesta de Ud. a la Secretaria de Estado, para que la estudie de manera de poder tratar de ella con Ud. cuando tenga el gusto de verlo.
He conversado privadamente con algunos funcionarios de este Gobierno y creo poderle asegurar que nuestra causa es bien vista y que sólo nos falta dar el golpe en Guatemala. Voy a ver a otros funcionarios durante la semana que viene porque creo sinceramente que debemos trabajar con energía y sin pérdida de tiempo.
Ojalá que yo pudiera lograr que los liberales me autorizaran para representarlos en Washington de manera que yo pudiera hacer mis gestiones en nombre del partido. Esto me ayudaría mucho y les daría peso. He estado aquí de encargado de Negocios en varias ocasiones y he sido el primer Secretario de la Legación de Guatemala en esta capital durante cerca de doce años y eso no deja de darme cierto prestigio que podría aprovechar en esta oportunidad, además conozco mucho a esta gente especialmente entre los periodistas y Ud. sabe lo que la prensa vale aquí.
De la mayor importancia creo que es establecer una vía de comunicación con nuestros amigos de Guatemala y para eso quiero su ayuda.

Usted estuvo allá hace poco y sabe con quienes podemos contar. Le ruego decirme si Ud. tiene a alguien a quien se le pueda escribir con confianza y mandarle cartas para que le sean entregadas a sus destinatarios. En mi concepto lo principal es hacerles saber a los liberales en Guatemala que la situación aquí nos es favorable y que ellos deben dar el golpe allá cuanto antes. Mientras que la cosa marche bien aquí, tengo la seguridad de que no harán nada allá; los tienen atemorizados con los linchamientos. En Los Altos especialmente me parece la situación muy favorable para un levantamiento que creo pronto se establecería por todo el resto del país.

Le ruego decirme, a vuelta de correo si [es] posible, quienes son en su concepto los jefes del partido liberal en Guatemala en la República, para ponerme en contacto con ellos. El Capitán Hopkins está de acuerdo conmigo en que esto es lo que más urge. Ojalá que Ud. supiera de alguien que vaya a Guatemala y por medio de quien pudiéramos mandar unas cartas contándoles a nuestros compañeros lo que aquí ocurre para animarlos, que según entiendo, es lo que necesitamos. Méndez y Rodríguez Beteta,[12] decían que el Partido Liberal está muerto para no levantarse jamás. Yo no puedo creer semejante cosa, estarían abatidos nuestros correligionarios por lo que han sufrido; pero es imposible que los ideales de nuestros padres que eran los liberales sanos, patrióticos y progresistas hayan muerto o puedan morir.

El haber mentado los nombres de Joaquín Méndez y Virgilio Rodríguez Beteta me recuerda la conducta de ambos y aprovecho esta oportunidad para recomendarles mucho cuidado con ellos. Méndez está muy ligado con Bianchi aquí y anduvo con L. P. Aguirre etc. durante todo el tiempo que estuvieron aquí. Tengo en mi poder, documentos, etc. que se refieren al trabajo de los “Ministros” para lograr un reconocimiento y que hasta ahora no son conocidos pero que daré a conocer en el momento oportuno.

The Star de hoy publica un artículo poniendo a Bianchi por las nubes y comparándole con Roosevelt y con (roto) sserand, y anunciando que será el primer Embajador de la República de Centro América etc. Creo que será bueno contestar ese “conito” que pondrán a todos los otros Ministros centroamericanos aquí contra el futuro Embajador.

---

12 Licenciado Virgilio Rodríguez Beteta.

> Ruégole darme los nombres que le pido y todos los detalles que pueda respecto a los liberales, (…).
>
> (f) Fco. Sánchez Latour.

Don Rafael Montúfar dio respuesta indicando, entre otras cosas, lo siguiente:

> (…) A pesar de las observaciones muy juiciosas que se sirve hacerme en ella no he podido modificar del todo mis ideas. (…) La situación es precaria para los reaccionarios. La opinión de los señores Méndez y Rodríguez Beteta no tiene fundamento, porque el partido liberal vive en Guatemala, no obstante todo lo que se ha hecho para matarlo. Esta convicción nace de mis personales observaciones y contra lo que yo mismo temía acerca de que no levantaría cabeza después de la caída de Cabrera. La opinión pública lo apoya. Puede ponerse en comunicación con Mario Cruz, don Adrián Recinos, don Arturo Ubico en Guatemala, don Francisco Fuentes en Quetzaltenango, Doctor Manuel I. Arriola en Totonicapán, con José María Reina Andrade en San Marcos. …/…
>
> Si ese plan obtuviera ahora mismo el apoyo de cualquiera de las Legaciones centroamericanas o el del señor Garay, culminaría sobre rieles (…) (…) Usted sabe que la campaña periodística aquí es asunto de dinero y ese elemento no es fácil obtenerlo entre particulares a no ser que se realizara alguna combinación que facilitara algún desembolso individual. (…) Yo me preparo de todos modos. Sacaré *Las Novedades* semanalmente y estoy haciendo arreglos para intervenir en la publicación de un nuevo diario como socio (…). (…) Creo que no debemos desesperar. Los castillos de naipes caen sin esfuerzo. Debo decirle, para rectificar de sus opiniones respecto a las ambiciones de los hermanos Herrera, que los dos son igualmente ambiciosos y el mayor no hace más que lo que le conviene, sin atender las opiniones del otro a quien no respeta mucho.
>
> Cuando insinué el nombre del General Fuentes, era naturalmente considerando que todo se haría en esa y que se [manchado el original] Guatemala, cumplir con las recomendaciones eficaces que ya sabemos tienen fuerzas cuando se les da carácter serio.
>
> (f) Rafael Montúfar

El señor Sánchez Latour, con fecha 25 de junio, escribió a don Rafael con las siguientes frases:

(…) Según me contaron hoy, Costa Rica ha rechazado el pacto de unión aprobado por la Asamblea de Guatemala. No me sorprende porque desde el principio he dudado que aquellos países quieran unirse de veras. No dudo que esto se logrará algún día pero conociendo como conozco la psicología de los Centro Americanos temo que por ahora esto es imposible. De la sinceridad de los llamados “unionistas” guatemaltecos he dudado desde el principio porque a la vista estaba que no se trataba más que de conservadores que para ganar partido han tomado esa bandera. En Guatemala en otros tiempos uno podía vanagloriarse de ser unionista pero hoy día “unionistas” equivale a asesino porque estos señores escribieron la página más negra de nuestra historia con los linchamientos. Por mucho que las víctimas merecían castigo, nunca se debían de haber cometido semejantes actos. Que razón pueden dar para haber linchado a Pontaine, su señora y su hijito. Esta es una mancha que nunca se podrá borrar, ni aún con el castigo de los instigadores.
El General Chamorro está en este hotel y he platicado con él en varias ocasiones; pero no he tocado con él el punto que usted me indicó y necesito saber cuales son sus relaciones con don Joaquín hoy día, ya que este, según he sabido, esta tan ligado a Bianchi y Cía. Chamorro no está muy satisfecho, como es natural, con la manifestación hostil que le hicieron en Guatemala; pero como él debe comprender que los estudiantes fueron instigados, su rencor es contra los que gobiernan. Pensaba hablar con éstos, según me contó; pero con motivo de la manifestación ya no hizo nada. Ponerlo contra Bianchi es cosa muy fácil, no tanto más que hacerle leer un artículo, del cual ya le escribí a usted, en que se dice que Bianchi ha hecho más por Centro América (no por Guatemala) en un año, que todos los demás en 20 años y Chamorro ha estado aquí de Ministro ya algunos años. Además se dice que Bianchi es el portavoz de toda Centro América, no sé con qué autorización. Que será el primer Embajador de la Federación. Pero, repito, tengo que averiguar si Chamorro mantiene y mantendrá con Méndez las relaciones de antes.
(…) Yo he continuado el trabajo de aquí y he visto a varios de los altos funcionarios; el punto principal de mis gestiones ha sido demostrar que los conservadores están en el poder por medio del abuso de la fuerza bruta: que todo el que protesta se le recuerdan los linchamientos amenazándole con sufrir igual suerte, que llegaron al poder por

medio del engaño y que el 51% del pueblo, que es liberal, está opuesto a ellos (…) pienso que nuestros correligionarios están listos para levantarse y preguntan cuál será la actitud del Gobierno Americano en este caso.

Yo estoy muy satisfecho con el cambio que las cosas van tomando.

(…) Aprovecho la oportunidad para suscribirme como siempre su amigo que lo quiere.

(f) Francisco Sánchez Latour[13]

Lo expuesto aquí es lo que he podido recopilar de los datos existentes de aquellos días; quedando, como un hecho, suponer que durante aquellas semanas hasta que regresó en compañía de su hijo Lorenzo (cuando éste terminó el año escolar), don Rafael Montúfar ha de haber continuado sus gestiones concernientes a un posible cambio de Gobierno en Guatemala, pues trajo con él una clave por medio de la cual podía comunicarse con quienes hallábanse comprometidos con el movimiento revolucionario, radicados en la ciudad de Washington. Dicha clave estaba escrita en varios pliegos de papel cebolla, la cual mi hermano Lorenzo, al llegar a Puerto Barrios, ocultó en un tubo de pasta para dientes.

No cabe duda de que el Gobierno de Guatemala tenía información concerniente a las gestiones efectuadas por Rafael Montúfar durante su permanencia en los Estados Unidos, pues, al desembarcar su equipaje y el de su hijo Lorenzo fue minuciosamente registrado. No tengo ningún informe que se refiera a su actividad en conexión con el tema aquí tratado, cosa que considero natural por tratarse de un asunto tan comprometedor. Para suplir tal falta y completar pintando la situación política del país en aquellos ya lejanos días, es conveniente conocer los capítulos XV y XVI de su libro *Caída de una tiranía*, que se reproducen como apéndices, en los que da sus vivencias.

En cuanto a lo que no vio personalmente, siendo parte del movimiento y conociendo en persona a los actores, podemos presumir, con toda exactitud, que él consultó con cada uno de ellos antes de escribir lo que legó.

Al iniciar estos apuntes referí que el Licenciado Adrián Recinos fue designado como Secretario del Comité Revolucionario, formado por los cinco individuos ya mencionados, de lo cual se deduce que don Adrián desde aquel día estuvo activo en este movimiento, por lo cual es muy del caso

13 La documentación que antecede y mucha más que quedó en los Estados Unidos de América fue depositada en casa de la familia Nutry, hasta que, varios años después de ocurridos los acontecimientos de 1921, el que escribe estos apuntes la trajo a Guatemala.

reproducir lo que él dejó escrito concerniente a 5 de diciembre de 1921, que se reproduce en el Apéndice 4.

Juzgando por el relato del licenciado Recinos, pareciera que el movimiento político de aquel ya lejano 5 de diciembre se hubiese circunscrito a la ciudad capital y al Oriente del país. No fue así; pero aquellos acontecimientos se encuentran perdidos en lo nebuloso del pasado. Recordemos aquí lo que escribió el Doctor Arévalo en su, *La Inquietud Normalista*, en que refiere que el ataque sobre el cuartel situado en la ciudad de Escuintla, no se efectuó por el oportuno aviso notificando que don Carlos había abdicado el mando en tres generales. Los "desaciertos" –les nombra don Juan José- cometidos por el partido gobernante respaldaron aquel movimiento político.

Apelo de nuevo a la memoria para continuar con este relato.

La noche del 5 al 6 de diciembre fue en casa motivo de preocupación e incertidumbre; pero yo ignoraba la causa de aquella intranquilidad. Principiando a aclarar el día seis tocaron a la puerta. Frente a la puerta de la baranda del jardín estaba estacionado un automóvil gris, color predominante en los vehículos en aquel tiempo, dentro del cual estaban varios individuos teniendo sendas banderas rojas sobre las loderas delanteras.

Frente a la puerta de calle aguardaba un señor alto, para mi desconocido, con sombrero, cosa que se acostumbraba en aquel tiempo, y abrigado con un sobretodo, para resguardarse del frío de diciembre. Mi padre bajó en bata; cambió algunas palabras con el desconocido y luego se abrazaron efusivamente. No pude oír lo que se dijeron; pero una de las cosas que dijo aquel extraño fue citar a mi padre para concurrir esa mañana a la Casa del Gobierno.

La visita mencionada trajo la tranquilidad a casa, pues la revolución había triunfado. Esa mañana mi madre y yo acompañamos a mi padre hasta la puerta de calle, él llevaba en uno de los brazos, una pañoleta roja y subió a un automóvil que le aguardaba, dentro del cual encontrábanse varias personas.

A las nueve de la mañana del 6 de diciembre de 1921, se reunieron en la Casa de Gobierno varios individuos que habían contribuido en una forma u otra, al derrocamiento del Gobierno del señor Herrera. Mi padre dejó escrito en su *Caída de una tiranía* otras explicaciones sobre la junta del 6 de diciembre en el capítulo XVII, que también se reproducen en el apéndice.

Lo transcrito del libro *Caída de una tiranía* nos da una idea del curso que tomó la política del momento y por qué él manifestó en esa sesión –según nos contó a su regreso a casa– "Señores: yo he jugado el que gana pierde, con el movimiento que ha triunfado".

En otra de las reuniones sostuvo una fuerte discusión con el licenciado Adrián Vidaurre, al extremo que éste le retó a duelo, habiéndole respondido mi padre que aguardaba sus padrinos. En efecto, durante días, esperamos en casa la llegada de quienes deberían aparecer en nombre de Vidaurre, lo cual, afortunadamente, no sucedió; suponiendo nosotros que don Adrián, pasado el acaloramiento del momento, reflexionaría sobre su actuación disparatada.

El licenciado Clemente Marroquín Rojas escribió en *La Hora* del lunes 17 de marzo de 1975 lo siguiente:

DON RAFAEL Montúfar. Hijo mayor de don Lorenzo Montúfar, el llamado patriarca del liberalismo (…) Todavía en 1922, cuando por primera vez se discutió la candidatura del general Ubico y la de Orellana, dos candidaturas oficiales, puesto que el primero era Ministro de la Guerra y el segundo, presidente interino, don Rafael tuvo varios choques conmigo, él defendiendo el liberalismo histórico y yo acusando a tal liberalismo de ser el padre de las grandes y pequeñas dictaduras desde el 71. Pero era un amable personaje, muy inteligente, muy erudito, muy notable; pero con la desventaja de no superar a su progenitor.

Para terminar rememoremos algunos de los acontecimientos ocurridos en Guatemala en aquel tiempo, generalmente olvidados por quienes han escrito tratando de los sucesos de esos años. Falta recordar la manifestación efectuada por más de cinco mil hombres, procedentes de los municipios cercanos a la capital, impresionante para aquellos años en que la explotación demográfica que agobia Guatemala todavía no se había iniciado para acongojar a nuestra nación. Aquella demostración de descontento dio origen a la persecución de muchas personas que habían demostrado su insatisfacción por los actos del Gobierno.

El malestar se sentía en toda la República; -escribió el Licenciado Recinos[14] reinaba la anarquía y la arbitrariedad y el descontento era general. Los pueblos se desesperaban. Los adversarios (del Partido Liberal) preparaban, a su vez un golpe sangriento que debía ser la repetición del que intentaban para el 9 de julio. El Consejo (Federal) tenía los datos del golpe proyectado y hasta conocía de antemano los nombres de las víctimas principales y los grupos que deberían prestarse para la ejecución de odiosos planes de venganza. A los intereses generales del País se agregaban ya urgentes nece-

14 Archivo del licenciado Adrián Recinos.

sidades de defensa personal y el deber de salvar también el honor y buen nombre de Guatemala.[15]

El movimiento del 5 de Diciembre de 1921, conocido como el Cuartelazo, comentado como si fuese un acontecimiento únicamente local, tuvo repercusiones en Quetzaltenango, Retalhuleu, Totonicapán, Escuintla, Cuilapa, Jutiapa, Zacapa, El Progreso, Amatitlán, Antigua, Sololá y otros sitios.[16] Los milicianos de San Juan Sacatepéquez y Canales, después de tomar sus respectivas plazas, se preparaban para marchar sobre la capital; lo que no sucedió por haber renunciado don Carlos Herrera.[17] Se perdieron vidas del Partido Liberal en varias partes de la República y el señor Recinos hace referencia a que en San Pedro Pinula, departamento de Jutiapa, indígenas soliviantados asesinaron al Teniente Coronel Manuel de Jesús Navas e hirieron a varios de los vecinos de aquel poblado agregando que hubo necesidad de combatirlos con fuerzas procedentes de Chiquimula y Jalapa.[18]

Para terminar estos apuntamientos reproduzco las líneas siguientes de la interesante carta del licenciado Mariano Zeceña a don José Beteta, ya mencionada antes:

> (…) No quiero referirme al párrafo en que parece encontrarse un mérito en el hecho de que el Partido Liberal no haya asesinado, ni flagelado después del cuartelazo. Ten seguridad de que si así hubiera procedido, Guatemala estaría clasificada entre los países salvajes. Eso no hubiera sido una explosión popular como la de 1912 en México, en 1793 en París y en 1891 en Chile. Habría sido la matanza fríamente organizada por un grupo de hombres, ni más ni menos como la de San Bartolomé o las Carriere de Nantes. Para honra de mi patria, gracias sean dadas a los hados! El partido que asaltó el poder entre las tinieblas de la noche, limitó sus fuerzas a hacer pedazos las personas y la imprenta del partido adversario; amenazar a los militares leales y a vejar a los Ministros del Gobierno derrocado; a aprisionar a muchos, a disparar de balazos sobre las casas de algunos de sus adversarios, a resucitar una constitución retrógrada y a hacer pedazos el ideal unionista que fue siempre uno de los puntos indiscutibles de su programa (…) No han sido éstas, a mi parecer, las más graves consecuencias del

15 Archivo del licenciado Adrián Recinos.
16 Archivo del licenciado Adrián Recinos.
17 Archivo del licenciado Adrián Recinos.
18 Archivo del licenciado Adrián Recinos.

cuartelazo. Lo más grave es que se ha sentado precedente horrible de dar al militarismo ingerencia, con las armas, en la política. Lo más grave y que repercutirá cruelmente en el porvenir con serio peligro de la soberanía nacional, es que la fuerza armada, que es eminentemente pasiva en la República de verdad y en las democracias que no son de farsa, se ha abrogado la facultad de interpretar las leyes a su capricho y decidir con los rifles que se pusieron en sus manos para defender la soberanía, de los conflictos políticos. Es la espada de Breno aplastando la balanza. Es el arma, la máquina asesina que no discurre, expulsando a la razón apoderándose brutalmente de sus dominios. Mañana un partido le pide a Orellana que disuelva la actual Asamblea por haber sido electa por Cabrera, pongo por caso, o porque sus resoluciones son nulas por tener en su seno representantes que dejaron de serlo y le demuestra por a más que debe declararse dictador. Orellana contesta que no accede porque no quiere ser dictador y demuestra por o más que no tiene facultades para arrogarse el papel de tirano. Entonces el Jefe del cuartel X llama a sus soldados y va con ellos a deponer a Orellana y a proclamarse él (…) para restablecer el Régimen Constitucional (…) Y aquel partido le rodea en el acto, le hace su Jefe y le elige Presidente! Todo esto es un sainete digno de risa, sino fuera honradamente trágico, pues que hace derramar lágrimas y sangre, rompe las tradiciones gloriosas del Ejército, y detuvo la evolución progresista que se operaba en las costumbres políticas de nuestro pueblo, y ha hecho retroceder a nuestra patria lo menos un siglo.

APÉNDICE 1

CAPÍTULO XV

CAUSAS DE LA CAÍDA DEL GOBIERNO DE HERRERA[19]

En la sesión celebrada por la Asamblea Legislativa el día treinta de Septiembre de 1920, el Representante Mandujano que la presidía como Vice-Presidente, ordenó antes de que se votara el dictamen de la Comisión que había dictaminado acerca de la reforma a la Ley Fundamental, que la Secretaría contara los Diputados presentes, para determinar lo que correspondiera.

La Secretaría contó **cuarenta y cinco**.

El Presidente creyó que esa cifra no completaba **las dos terceras partes de votos** requeridas, y dispuso aplazar la discusión del asunto para la sesión del día siguiente.

El Representante Manuel Valladares objetó lo dispuesto sosteniendo que con **treinta y cinco** Diputados había número suficiente para tomar determinación; y que las **dos terceras partes de treinta y cinco**, bastaban para acordar la reforma.

El Representante Luis Dardón, con apoyo del artículo 42 de la Constitución, sostuvo que la Asamblea no puede dictar resoluciones con fuerza de ley, sin la concurrencia de la mayoría de los miembros que la componen; y que si la Asamblea puede dictar leyes en ese caso, también puede dictar la reforma de las mismas; que el artículo 99, al hablar de las dos terceras partes, no se refiere, indudablemente, al número de Representantes electos; es decir, a los que ordinariamente forman el Cuerpo Legislativo, sino al número de Representantes presentes. De tal suerte que habiendo más de la mayoría podía procederse a la discusión porque preguntó la Secretaría y mandó proponer la Presidencia.

Entonces el Presidente ordenó a la Secretaría que preguntara a la Asamblea sobre cuál es el número de Diputados que deben estar presentes para proceder a la discusión del dictamen por artículos.

---

19 Rafael Montúfar, *Caída de una tiranía, páginas de la historia de Centro América (Segunda Parte)* (Guatemala. Talleres de Sánchez & de Guise, 1923), pp. 135-141.

La Secretaría indicó que en la forma ordenada no era posible dirigir la pregunta, suplicando a la Presidencia que la determinara de manera más concreta.

El Presidente lo hizo en estos términos: si se necesita las dos terceras partes del número total de Representantes, o bien, sólo las dos terceras partes de los que se encuentran presentes.

El Representante Dardón propuso que la pregunta se hiciera así: ¿Considera la Asamblea que con los Diputados presentes se puede entrar a discutir por artículos el proyecto de dictamen presentado por la comisión?

La Secretaría dirigió la pregunta en la forma indicada por el Representante Dardón; y la Asamblea decidió afirmativamente. Esta resolución fue recibida con grandes aplausos de la barra, en la que se encontraban muchas personas que deseaban restablecer las instituciones existentes antes del año de 1871.

Lo festinado del procedimiento, en vez de conducir a donde aquellas personas querían, sirvió para impedirlo.

El Presidente Mandujano estaba en lo cierto y planteó la cuestión como correspondía, cuando dispuso transferir el debate para el día siguiente.

La cuestión propuesta aunque se ha querido obscurecer, es muy clara.

Basta tener a la vista el artículo 99 tal como se encuentra redactado, para decidirla con exactitud.

Dice ese artículo: “La Asamblea **con las dos terceras partes de SUS votos**, podrá acordar la reforma de la Constitución, señalando al efecto el artículo o artículos que hayan de alterarse.”

El artículo emplea el pronombre posesivo SUS al referirse a las dos terceras partes de los votos de la Asamblea; y ese pronombre es terminante y decisivo. Determina claramente que se refiere a las dos terceras partes de los votos que son (suyos) de la Asamblea, abarcando, por consiguiente, la totalidad de los miembros que la componen ordinariamente.

En otros países, resuelven el punto las leyes mismas, fijando las diferencias sin dejar lugar a dudas; y cuando hablan simplemente de las dos terceras partes de votos de los cuerpos colegiados, se refieren a los votos de la totalidad de los miembros que los componen; y cuando expresamente limitan a las dos terceras partes de los votos presentes, manifiestan desde luego lo que se proponen.

En aquella célebre sesión quedó, pues, planteada la nulidad de la convocatoria de la Constituyente y de la disolución de la misma Asamblea Le-

gislativa que las decretó, proporcionando el arma que habría de aprovecharse después para restablecer el vigor de la Constitución de 1879.

Aquella arma era poderosa y habría de abrirse paso.

En efecto, defendiendo la bandera de la constitucionalidad, sería invencible, y lo fue aprovechando el desprestigio que, por los desaciertos de pocos meses, había conquistado el Gobierno de Herrera.

Para lograr el éxito de los trabajos que debían emprenderse, se principió por preparar la opinión dentro y fuera del país, realizando una propaganda por todos los medios legales de que se podía disponer.

La propaganda tuvo el más favorable resultado; y entonces se pensó en la manera de ejecutar el pensamiento, que no era otro que el relativo a obtener la declaratoria de las nulidades apuntadas.

Meditado el plan e iniciado fuera de la República entre los amigos que se encontraban lejos, se dio a conocer a las personas que en Guatemala estaban de acuerdo.

Nadie pensaba en derrocar a Herrera. Los trabajos se encaminaban a lograr que evolucionara, creyéndose que llegaría a comprender el daño que le ocasionaba el círculo que lo rodeaba.

No podía tener el plan muchas dificultades concebido en esa forma, y fue acogido con mucha facilidad.

Consistía en hacer que la Comisión Permanente, electa por la Asamblea de 1920, convocara a la Asamblea disuelta inconstitucionalmente, echando por tierra todo, absolutamente todo lo que era su consecuencia.

Encontrábanse entre las personas que en Guatemala simpatizaban con la idea del cambio en la forma indicada, los señores Mariano Cruz, Alberto Mencos, Bernardo Alvarado Tello y Adrián Recinos, quienes tomaron parte en las discusiones habidas para combinar los detalles.

Mencos fue encargado de verificar la exactitud de los puntos en que había de descansar el proyecto, quien informó de conformidad absoluta, y quedó encargado de redactar el Decreto que debía emitir la Comisión Permanente.

Pasaron algunos días sin que Mencos presentara su trabajo. Una tarde en que se le pidió, por uno de los interesados, dijo que antes de llenar su cometido, tenía que conferenciar con el señor Salvador Herrera, hermano del Presidente, a quien se le creía interesado en salvar a su hermano; y después de tal conferencia efectuada la misma tarde, Mencos, no volvió a hablar del asunto hasta en la del día siguiente, en que expresó temores que antes no

tenía, y que confirmó otro de los individuos con quien se contaba. Ambos hablaron de que corrían el peligro de ir a la cárcel o de sufrir persecuciones.

Desde entonces se prescindió de aquellos individuos, pensándose en cambiar de elementos, porque con los que se había contado no podía hacerse nada.

El Presidente Herrera estaba satisfecho de su círculo o le temía, y en esos casos, no daría su asentimiento a ningún trabajo que tuviera por objeto alejarlo de su lado.

Precisaba obligarlo; y para ello no estaban conformes los temerosos de la cárcel o de las persecuciones.

Se recurrió a otras personas que convinieron en la necesidad de seguir adelante, y habiendo coincidido aquello con el regreso del Licenciado Adrián Vidaurre, quien había estado en Cuba, y que conservaba el prestigio que le dio su resuelta conducta en la Asamblea, aunque había muchas personas que no querían tratarlo, y otras que le malquerían por diferentes motivos, pareció a alguien visitarlo para cambiar impresiones sobre lo que sucedía.

Vidaurre que venía con visión clara acerca de lo que debía hacerse, y que conocía el plan con anterioridad, convino en la conveniencia de continuar los trabajos emprendidos, para efectuar el plan concertado.

Continuaron los trabajos, mas con otros individuos y muy a pesar de los que habían manifestado miedo, quienes, en realidad, tenían cuidado de hacer algo que pudiera disgustar a Herrera: aspiraban a los Ministerios.

Cada paso que se daba por los nuevos elementos en el sentido dicho, era visto con disgusto y oposición por los que habían creído conveniente desistir; pero los trabajos se desarrollaban satisfactoriamente, sin que nada pudiera interrumpirlos, no obstante los intentos de aquellos.

No se trabajaba en secreto, porque era necesario conquistar las simpatías de la opinión, la cual principió a externarse por medio de manifestaciones públicas, en que tomó parte de manera imponente, el aguerrido batallón Canales.

Esos públicos trabajos junto con otros muy importantes que en lo privado se realizaban, volvieron a tener una tendencia evolutiva; es decir, conseguir que el Presidente Herrera cambiara de política.

Los asuntos marchaban y era preciso dar término a los preparativos con conocimiento pleno de lo que ocurría, para lo cual convenía saber lo que hubiera resuelto el Presidente; y se recomendó al señor León Aparicio Idígoras, que conversara con su deudo Salvador Herrera, comunicándole con franqueza lo que se proyectaba, para ver si era posible penetrar las intencio-

nes del Presidente, y la respuesta que dio Salvador fue tan extraña como inesperada.

Esa respuesta imprimió un nuevo giro a los asuntos, con una acción más decidida; pues, en consecuencia, se acordó sustituir el primitivo plan que respetaba a Herrera en su cargo, por otro más radical.

Los Herreras interpretaron mal a los que trabajaban por el cambio político sin hacerlos a un lado, debido a que su desconfianza y disimulo característicos, les hace sospechar demasiado de los que les hablan sinceramente; y precipitaron su caída, que la opinión reclamó se efectuara a la mayor brevedad.

Llegó el momento de proceder.

Se trataba de derrocar a Herrera por no haber sido posible lograr un entendimiento con él, y sin embargo, nadie pensaba en la persona que habría de sustituirlo, porque sabíase que cualquiera que fuera indicada oportunamente, sería aceptada, en vista del desinterés personal que prevalecía; y cuando fue mencionado, en la intimidad de sus respectivos círculos, por los señores General Lima, Licenciado Adrián Vidaurre y Doctor Julio Escobar, el nombre del General Orellana, no encontró ninguna oposición, quedando desde entonces designado para ocupar provisionalmente la Presidencia de la República.

Contábase con la opinión del pueblo todo del país, que se expresaba en tentativas de levantamientos parciales, levantamientos que con grandes esfuerzos se pudieron contener.

La compactación era tal y la ansiedad por el triunfo tan vehemente, que aunque se hablaba sobre el asunto sin precauciones, no hubo una sola delación que deplorar.

Todo fue realizándose sin misterios, al extremo de parecer increíble a las gentes que un asunto tan traído y tan llevado tuviera visos de otra cosa que de un deseo irrealizable de los opositores de la administración, cuyos partidarios se consideraban perfectamente seguros y listos para resistir cualquier ataque; y cuando se preparaban para ordenar el exterminio de los liberales, pues decían que no había de quedar uno para semilla, se encontraron caídos sin saber cómo y escarnecidos por la burla incompasiva.

APÉNDICE 2

CAPÍTULO XVI

EL GOLPE DE CINCO DE DICIEMBRE[20]

La opinión del país había sufrido una gran transformación en el transcurso de los meses contados desde el 8 de Abril de 1920, en que el ciudadano Carlos Herrera fue aclamado como la encarnación de la esperanza sobre el restablecimiento del orden y de la práctica de las libertades públicas; y tal transformación tuvo origen en que el gobernante así aclamado, no correspondió a la confianza que se había tenido en sus aptitudes cívicas, a causa de haberse convertido en el juguete de la pasión de ciertos políticos improvisados, que anhelaban sólo satisfacer personales intereses.

En consecuencia, apareció Herrera desprovisto de criterio propio en diferentes asuntos de la Administración Pública, como lo hicieron ver dos hechos sobre los cuales debe recalcarse en su defensa, y que son la energía con que sostuvo la libertad de la prensa y la decisión con que siempre impidió que se derramara sangre, hechos que le honran sirviendo para alegarlos en atenuación de errores que cometió en el deseo de complacer a quienes eran, precisamente, los causantes de su desprestigio y de su daño.

Herrera estaba completamente obcecado y no quiso escuchar la voz de la amistad que le hablaba sinceramente.

Cinco veces lo visitaron en cuerpo, los Generales José María Lima, José María Orellana, Mariano Serrano Muñoz, Mariano Sánchez, Ramón Alvarado y Daniel Flores, quienes estaban de acuerdo con Salvador Herrera, hermano del Presidente, para decirle exactamente lo que sucedía, llamándole la atención sobre la corriente de oposición que se acentuaba.

Los principales cabecillas del partido unionista, cuyos nombres no queremos consignar, pidieron al Presidente Herrera diez y siete cabezas de liberales que estorbaban para asegurar la tranquilidad de su dominio; y Herrera les contestó que él no era asesino.

Sin embargo de esta respuesta aquellos cabecillas aprovecharon el paso del General Pereira por el Ministerio de la Guerra, para conseguir el 9 de

---

20 Rafael Montúfar, *Caída de una tiranía, (Segunda Parte*), pp. 142-152.

Julio, que éste diera orden de captura contra los Generales Lima, Orellana, Ubico y Monterroso, para hacerlos matar en la Penitenciaría por asesinos preparados; y el plan no tuvo efecto, porque no sabiendo el Director de Policía cómo proceder contra altos oficiales del Ejército, consultó al General Mendoza, Jefe del Castillo de San José, que creyó del caso poner lo expuesto en noticia del Presidente de la República, quien retiró las órdenes de captura, impidiendo los asesinatos.

Los Generales amenazados al tener conocimiento de lo que se ha referido, dispusieron presentarse ante el Presidente para protestar enérgicamente contra la conducta del General Pereira, Ministro de la Guerra, quien gracias a la intervención casual del General Mendoza, no pudo cometer los crímenes preparados de aquel modo.

Hallándose indispuesto el Presidente, su hermano Salvador estuvo interviniendo para que se atendieran las órdenes de aquél, a fin de que no se llevaran a cabo las intrigas preparadas para que los asesinatos se ejecutaran sin remisión.

Herrera destituyó a Pereira y nombró en su lugar a Mendoza; pero esto que sin duda era una satisfacción cumplida que el Presidente daba a los amenazados, no era suficiente para garantizarlos de nuevos riesgos, puesto que sus enemigos continuaban en el poder; y por invitación del General Mariano Sánchez, se reunieron en casa de éste los Generales Orellana, Lima y Larrave, para tratar, en uso de legítima defensa, de lo que les correspondería hacer. Convinieron que era necesario preparar un golpe decisivo, teniendo a Orellana como Jefe.

Contaban aquellos Generales con los trabajos que habían venido ejecutando diferentes personas en varios puntos de la República en favor del Partido Liberal, aprovechando el creciente malestar que producían los desaciertos del Gobierno.

Esto se sabía por las continuas solicitudes que desde muchos Departamentos, se dirigían a esta ciudad pidiendo instrucciones para proceder sin demora; y para decidir lo que fuera conveniente en definitiva, se acordó celebrar una junta en casa del Licenciado José María Reina Andrade, a la que asistieron los Generales Lima y Monterroso, Doctor Julio Escobar y Doctor Guillermo Cruz, Licenciado Bernardo Alvarado Tello y Rafael Montúfar, quien después de oír los informes sobre lo que ocurría y en conocimiento de los planes de los Generales citados, creyó que no debía dispararse

un solo tiro fuera de la Capital hasta segunda orden, para no alterar lo que en aquellos momentos estaba desenvolviéndose; y así quedó resuelto.

La ejecución del plan parecía más urgente cada día, ante los temores de que pudieran triunfar las intrigas y propósitos de importantes miembros del Partido Unionista, que pretendieron obtener del Presidente Herrera un decreto sobre suspensión de garantías, para realizar una matanza de liberales, cuya existencia les preocupaba; y en vista de tal peligro, los generales Orellana, Lima, Larrave y Sánchez, decidieron activar las preparaciones antes de que aquello pudiera realizarse, encargando al General Monterroso que fuera a Oriente para contener cualquier movimiento que allá pudiera ser adverso; comisión por cierto de mucha importancia y que comenzó a desempeñar tomándose el cuartel de Zacapa.

El Doctor Guillermo Cruz que sin ostentación ni ruido, intervino desde el principio, desinteresada y patrióticamente, para que tuviera buen resultado el plan, tomó a su cargo proporcionar, desde sus propiedades, hombres que ayudaran al movimiento.

Se dictaron otras disposiciones respecto de los demás Departamentos y de algunas poblaciones del de la Capital.

Al Coronel Ovidio Pivaral se recomendó movilizar el Batallón Canales para traerlo al centro de las operaciones.

Los Generales Orellana y Ubico y [el] Coronel Jurado se encargaron de la toma del Fuerte de San José; y los Generales Lima, Sánchez y Flores, de la del Fuerte de Matamoros, debiendo apoderarse de la Guardia de Honor los Coroneles Fernando Figueroa, Fernando Morales y Capitán Víctor Morales.

Las comisiones debían cumplirse tomando en cuenta la redoblada vigilancia que había desplegado el Ministro de la Guerra, y los encuentros con pelotones de la Policía armada con tercerolas, y con las patrullas de militares que rondaban con el encargo de contrarrestar cualquier alteración que notaran.

A las once de la noche próximamente, los Jefes mencionados que estaban en acecho para cumplir sus comisiones, tuvieron noticias de que la Guardia de Honor estaba en poder de la revolución y fueron llamados para que dictaran las disposiciones, dirigiéndose separadamente a la Casa del Gobierno. Llegaron al mismo tiempo, juntándose en la puerta, y al entrar en el salón, Orellana se apoderó del teléfono oficial pidiendo comunicación con el Fuerte de San José, ordenando que llamaran al General Mendoza, Ministro de la Guerra, a quien preguntó:

-¿Sabe usted lo que está pasando?

-Sí, contestó.

Lo que pasa es que desde las nueve de la noche el país está levantado contra el Gobierno; y si usted no quiere que se derrame la sangre de los hijos de Guatemala, venga usted a conferenciar con nosotros a la Casa del Gobierno.

Mendoza aceptó la invitación para la plazuela de la Concordia, a donde concurrió con sus ayudantes Lima y Cuéllar, encontrándose con los Generales Orellana, Lima y Larrave.

Después de conocer Mendoza lo que había ocurrido manifestó que él no podía resolver nada sin la autorización de su Jefe, y, con el objeto de obtener esa autorización, los invitaba para ir a casa del Presidente.

Al entrar encontraron a Herrera de pie, en la esquina que forma el zaguán con uno de los corredores, acompañado de su esposa.

Notó el General Lima que ésta se había sorprendido de verlos llegar, y le dijo: -No se asuste señora; y dirigiéndose enseguida a Herrera le manifestó:

-No tema. La vida de usted está asegurada por nosotros; pero necesitamos tratar con usted de asuntos importantes. Entonces Herrera los invitó para que pasaran al salón.

Lima creyó que para decidir lo que fuera conveniente se citara a otros Generales; y con el objeto de dar las órdenes respectivas, salieron del salón, Orellana y Larrave, quedando solo con Herrera, Lima, quien inició este diálogo:

-¿Sabe usted lo que está sucediendo?

-No.

-Pues desde las nueve de la noche se ha levantado todo el país contra el Gobierno de usted.

-Lo único que sé es que no mando ni en mi propia casa, puesto que no me rodean mis amigos.

-La situación es difícil para usted, y la única salvación que le queda, es dejar el poder.

-Deseo que no se derrame ni una gota de sangre, y estoy en la disposición de dejar el mando, con esa condición.

A poco regresaron los Generales Orellana y Larrave.

Lima manifestó que un grupo de Generales no estaba autorizado para dar término al asunto, y que creía conveniente citar a los corifeos del Partido Liberal Federalista, que habían contribuido a la propaganda contra el Ministerio; y hecha la citación concurrieron H. Abraham Cabrera, Rafael Ordóñez Solís, Adrián Recinos y Carlos Pacheco Marroquín, quienes no habían apa-

recido como los más decididos por el cambio, cosa que demostró Cabrera al dirigir la palabra a Herrera, manifestándole que no se exigía que él entregara el poder, sino que cambiara su Gabinete.

Lima en el acto rectificó enfáticamente que no era el cambio de Gabinete lo que se quería: que lo que deseaba el país era un cambio radical o nada, y agregó: el señor Herrera acaba de decirme que antes de consentir en que se derrame una gota de sangre, dejaría el poder; y ha llegado el momento de cumplir su ofrecimiento, porque lo que se desea, es un cambio radical.

Herrera preguntó entonces a Lima:

-¿Qué debo hacer?

Y Lima le contestó:

-Dejar el poder.

-¿De modo que se quiere que presente la renuncia? Y, acercándose al escritorio, la formuló.

Suspendida de ese modo la conferencia por iniciativa del General Mendoza, para tratar sobre la persona que debía tomar el mando, se convino en que lo hiciera un triunvirato militar compuesto por los Generales Orellana, Lima y Larrave.

Resuelto ese punto, el General Mendoza dirigiéndose a Herrera le dijo:

-Usted ha firmado su renuncia; pero yo no puedo entregar el mando como Ministro de la Guerra, sin que usted me lo ordene por escrito.

-Herrera por toda contestación se acercó al escritorio y escribió la orden pedida por Mendoza.

Llenado este requisito, el General Mendoza se dirigió al Ministerio de la Guerra, y después de firmar las órdenes exigidas por la situación, se declaró prisionero del nuevo Gobierno.

APÉNDICE 3

CAPÍTULO XVII

JUNTA DEL SEIS DE DICIEMBRE EN LA CASA DEL GOBIERNO[21]

El día 6 de Diciembre, a las nueve de la mañana, por invitación del Consejo Militar, se reunieron en la Casa del Gobierno algunos individuos de los que habían tenido participación, más o menos directa, en el cambio realizado la noche anterior.

El objeto de la invitación era tratar de lo que debía hacerse en aquellas circunstancias.

Hemos dicho que el General Orellana era el candidato indicado para reponer a Herrera, y se procuraba que la Asamblea lo nombrara Primer Designado.

Hubo quienes, no obstante, pensaron de otro modo en la creencia de que era tiempo de insinuar que ese nombramiento recayera en alguno de ciertos individuos del Partido Federalista; mas el General Lima sostuvo que sobre lo decidido no cabía discusión; lo que apoyó el General Sánchez asegurando que cualquier cambio traería dificultades.

Se dispuso enseguida que de conformidad con lo que se había sostenido por la prensa correspondía convocar a sesiones extraordinarias a la Asamblea disuelta en 1920; y surgieron divergencias imperceptibles, acerca de la manera de hacer dicha convocatoria, con motivo de haber habido quien opinara que, a instancias del Consejo Militar, por carecer éste de capacidad legal para otra cosa, debía la Comisión Permanente hacer la convocatoria, en observancia de lo dispuesto por la Constitución; y muy especialmente, por haber servido ésta de bandera para justificar el movimiento. Prevaleció la opinión contraria, acordándose que convocara directamente el Consejo Militar, como lo disponía un proyecto de Decreto que llevó el Licenciado Alberto Mencos, en concordancia con las mismas ideas que había estado sosteniendo con algunos de sus compañeros; ideas que diferían, notablemente, de las que habían servido para compactar la opinión en todo el país.

---

21 Rafael Montúfar, *Caída de una tiranía, (Segunda Parte*; pp. 153-157.

El proyecto del Licenciado Mencos contenía conceptos en que todos convenían por haberlos discutido y aceptado en otras ocasiones; pero se apartaba de dichos conceptos en detalles importantes.

Decía que uno de los asuntos que trataría la Asamblea en sus sesiones extraordinarias era la renuncia que el ciudadano Carlos Herrera había presentado del cargo de Jefe del Estado.

Alguien manifestó que ese no era el título del cargo que Herrera había desempeñado por elección directa del pueblo de Guatemala, sino el de Presidente de la República; y que la Asamblea debía decidir sobre la renuncia de éste.

Mencos aparentó conformarse, y preguntó a la junta sobre si se cambiaría el título de Jefe del Estado por el de Jefe del Ejecutivo; y habiéndose contestado afirmativamente, en virtud de ser ese el título que da la Constitución, terminó el incidente. Sin embargo, el Decreto se publicó tal como Mencos lo había presentado.

Las pequeñas diferencias de forma y de concepto que surgieron en aquella reunión fueron suficientes para que algunos de los concurrentes comprendieran que el cambio efectuado por la noche, no tendría por consecuencia un cambio de ideas, sino simplemente de personal en el Gobierno, pues se trataba de repetir los mismos errores en que había incurrido Herrera, lo cual no podría satisfacer la opinión del país, que se había manifestado tan complacida con la noticia del advenimiento de una nueva situación.

Lo decidido marcó el curso que tomarían los acontecimientos, por el número de personas que lo apadrinaron, entre las cuales figuraba un individuo de las otras secciones centroamericanas, que gozaba de ostensible deferencia y que se vanagloriaba de dirigir la política guatemalteca, por no haber en el país, decía, quien supiera hacerlo; y en verdad la dirigía halagando a algunas personas con repugnantes elogios, haciéndoles entender que sentía por ellas grande admiración.

El sistema dábale notable ascendiente y absoluto predominio entre las mismas.

Lo referido constituye el génesis de la escisión que ha venido marcándose en las filas del Partido Liberal desde entonces, el cual perfectamente unificado, por primera vez, había participado de todos los peligros hasta aquellos momentos iniciadores del nuevo fraccionamiento.

El Decreto que emitió el Consejo Militar dice:

"José María Orellana, José María Lima y Miguel Larrave, Generales de División del Ejército de Guatemala, encargados del Poder Ejecutivo,

Considerando: Que la Asamblea Legislativa fue disuelta el 30 de Septiembre del año próximo pasado, sin llenar los requisitos que establece el artículo 99 de la Constitución; que en consecuencia, el Cuerpo que con aquel nombre ha venido funcionando hasta el día de ayer, no es la Representación del Pueblo de Guatemala, como se ha demostrado incontestablemente en las peticiones formuladas por las numerosas entidades políticas y municipales, y por otros importantes órganos de la opinión pública; que en las actuales circunstancias porque atraviesa el país se hace indispensable la reunión del Cuerpo Legislativo para que conozca y resuelva en todos los asuntos urgentes que el Poder Ejecutivo deba someterle,

Por tanto, con apoyo en el artículo 77, inciso 20 de la Constitución,

Decreta:

Artículo primero.- Convócase a sesiones extraordinarias a la Asamblea Nacional Legislativa que se disolvió el 30 de Septiembre del año próximo pasado, con motivo de la reforma de la Constitución, para que conozca de la renuncia presentada por el ciudadano Carlos Herrera del cargo de Jefe del Estado y resuelva acerca de los demás asuntos que el Ejecutivo someta a su consideración.

Artículo segundo.- Señálase para la instalación de dicha Asamblea, el día 8 del corriente mes en esta ciudad.

Dado en Guatemala a los seis días del mes de Diciembre de mil novecientos veintiuno.

(ff) J.M. Orellana, José M. Lima, Miguel Larrave.

Saltan a la vista las irregularidades que con pleno conocimiento se consignaron en este decreto.

Primera.- Sábese que el Consejo Militar fue la creación súbita de un golpe revolucionario, y no podía tener ninguna atribución constitucional. Tampoco podía apropiársela sin cometer una usurpación. Era incapaz para convocar a sesiones extraordinarias a la Asamblea, facultad que corresponde sólo al Jefe del Ejecutivo legalmente en uso de sus atribuciones (inciso 20 del artículo 77, indebidamente citado en el Decreto) y a la Comisión Permanente (inciso 3 artículo 63).

No habiendo nadie que ejerciera la Presidencia en debida forma, debió haber convocado la Comisión Permanente, como alguien lo indicó en la

Junta, la cual Comisión, a iniciativa del Consejo Militar, debió haberse hecho cargo de la situación, en vista de lo que pasaba.

Segunda.- Otra de las irregularidades del Decreto, irregularidad insinuada también en su oportunidad, es la de haber aludido a la renuncia del Jefe del Estado, en vez de haberse referido a la del Presidente de la República, ya que convocaba a la Asamblea Legislativa de la República de Guatemala y no a la del Estado que no existía.

La tercera irregularidad del mismo Decreto consistió en haber investido al Consejo Militar con el carácter de Encargado del Poder Ejecutivo, carácter que no tenía cabida en lo previsto por la Ley Fundamental.

Irregularidades tales, como se ha dicho, advertidas en tiempo, no fueron apreciadas como era de esperarse.

La Asamblea atendió, sin embargo, inmediatamente el llamamiento sin reparar en nada más que en el deseo de contribuir al cambio que tanto se había querido, y se instaló el día que se le previno; pero de hecho mostró las dificultades en que se encontraba para proceder en regla.

Había sido convocada la Asamblea de la República disuelta en Septiembre de 1920, y tenía que actuar como Asamblea del Estado, según los términos de la convocatoria; y para salir de este conflicto, en parte, declaró reanudadas las sesiones extraordinarias interrumpidas en aquella fecha; pero no consideró que al reanudar aquellas sesiones extraordinarias cuya misión había sido llenada, eran las de la Asamblea Legislativa de la República, haciéndolo bajo la denominación de Asamblea Legislativa del Estado de Guatemala, dando con ello existencia a un Cuerpo desconocido, en nombre del cual dictó una serie de disposiciones de patente nulidad.

Llegaron a veintisiete esas disposiciones; y no fue hasta el 14 de Enero siguiente, que, por primera vez, se colocó la Asamblea en el terreno que le correspondía, volviendo sobre sus pasos, al dictar el Decreto 1162 en nombre de la República de Guatemala, cuyo restablecimiento había sido el propósito verdadero del golpe de 5 de Diciembre.

APÉNDICE 4

“5 DE DICIEMBRE” [DE 1921]

Adrián Recinos

En el bufete del Lic. León de León Flores, situado en la 10ª. Calle Oriente, entre 7ª. y 8ª. Avenidas, decidimos con el General Orellana que el partido liberal se levantaría el lunes 5 de diciembre contra el gobierno de don Carlos Herrera. En nombre del partido estaba yo autorizado para tratar con los jefes militares que habían de cooperar con el movimiento. El General Orellana y yo nos pusimos en contacto con los jefes principales. El General José María Lima y el General Miguel Larrave habían ofrecido su concurso con el mayor entusiasmo. El General Antonio Monterroso estaba de acuerdo con el plan, pero seguía una política personal de acuerdo con el Dr. Guillermo Cruz, ambos dentro del movimiento, pero con cierta independencia inexplicable. El General Jorge Ubico estaba al tanto de nuestros proyectos, pero ya para este tiempo, como he explicado antes, había pasado a ocupar un lugar secundario.

El General Orellana dispuso que saliera para Jutiapa el General Silverio Contreras para tomar la dirección de cualesquiera movimientos militares que fueran necesarios en aquella zona. Se contaba desde luego con la guarnición de la cabecera, bajo el mando del Coronel H. Martínez, Comandante de Armas. En Chiquimula, el valiente liberal Macario Sagastume estaba preparado con centenares de obreros y ciudadanos de otras profesiones para apoderarse del cuartel militar y del de policía. Dos telegrafistas liberales, emparentado el uno con Sagastume, se comunicaban con él desde la capital todos los días para tenerlo informado de la situación. Ambos fueron víctimas de la policía durante la noche del 5 de diciembre.

Los jefes del partido en Jalapa se habían comprometido con nosotros a tomar aquella importante plaza y lo lograron, según diré más adelante, sin disparar un tiro y al frente de un número considerable de liberales procedentes de la cabecera y pueblos vecinos que se reunieron ese día en el lugar. El General Abel Recinos estaba listo para tomar el mando militar en nombre del partido.

En la zona de Canales y Santa Rosa debía efectuarse un movimiento importante, que, además de asegurar aquella región, dominara los cuarteles de Morán o Villa Canales y Amatitlán. El Coronel Ovidio Pivaral y otros entusiastas liberales se encargaron de esa operación.

El partido liberal de La Antigua estuvo pronto a dominar la situación localmente, contando con la adhesión del Comandante de Armas. Lo mismo ocurrió en algunas otras cabeceras departamentales. Se sabía, sin embargo, que habría resistencia de parte de los jefes de algunas de las guarniciones; pero se contaba con que al tener noticia del movimiento general, se colocarían del lado del pueblo y apoyarían al liberalismo. Con excepción del Comandante de Armas de Escuintla, todos los jefes habían reconocido al nuevo gobierno en las primeras horas del 6 de diciembre.

Como era natural, el trabajo más difícil, y más arriesgado, tenía que realizarse en la capital. La fuerza militar de la ciudad era considerable y estaba repartida en los siguientes cuerpos: Castillo de San José, Castillo de Matamoros, Cuartel Guardia de Honor, Comandancia de Armas y Cuartel de Caballería, en Ciudad Vieja. Además, la fuerza de policía contaba con unos mil hombres, todos bien armados y equipados. Los castillos contaban con fuertes contingentes de artillería, además de su dotación de infantería. El total de hombres armados, de infantería, artillería y policía, podía ascender de 3,000. Es evidente que contra esta fuerza no podía luchar el grupo de ciudadanos inermes que constituía el partido liberal. Lo que procedía, por consiguiente, era procurar ganar esa fuerza para nuestra causa. La extensa y perseverante propaganda de prensa que hizo el partido durante los 20 meses del gobierno conservador, había conquistado sin duda alguna la adhesión secreta de la mayoría de los oficiales de los cuerpos armados y de muchos soldados, cabos y sargentos de ideas liberales. El ejército de Guatemala, decíamos en nuestros periódicos, es liberal, conserva la organización y los prestigios de la Revolución Liberal de 1871. Y decíamos verdad. Los directores del partido unionista, aunque habían hecho coroneles y capitanes a muchos amigos suyos que jamás habían sentado plaza de soldados, no habían tenido tiempo de instruirlos, ni valor de ponerlos al frente de la fuerza militar. En cambio, el General Orellana, desde el mes de julio de 1921, había convencido al Ministro de la Guerra, General Mendoza, de la conveniencia de preferir para los cargos militares a los jefes y oficiales de escuela, lógicamente mejor preparados para instruir y dirigir a la tropa. Estos jefes y oficiales habían sido o discípulos, o amigos del General Orellana y pertenecían al partido liberal. Colocarlos en lugar de otros jefes y oficiales de ideas contrarias a las nuestras era asegurar para nuestro credo la cooperación de esos liberales donde más la necesitábamos.

De esta manera, el 5 de diciembre había en los cuerpos de la capital, lo mismo que en las Comandancias de Armas y guarniciones de los departamen-

tos, un grupo crecido de liberales dispuestos a abrazar la causa del partido al llegar el momento crítico. Desde luego se pensó que simultáneamente operaran los liberales de los departamentos y los de la capital, tratando de dominar la situación militar y de privar de este modo al Gobierno de la fuerza que podría oponer contra nosotros. Este trabajo era particularmente difícil en la capital. El General Orellana dispuso que se introdujeran a los cuerpos algunos elementos nuestros que pudieran en un momento dado ayudar a los oficiales que se creía que se pronunciarían por el partido liberal, a fin de controlar la situación en dichos cuerpos. Por medio de una estratagema se consiguió que ingresaran al fuerte de Matamoros a medio día del 5 los coroneles Buenaventura Pineda y Pedro Zamora Castellanos, en calidad de arrestados. Hoy me parece que fuimos los organizadores del movimiento extremadamente optimistas al suponer que porque había en cada cuartel militar un grupo adicto a nuestras ideas políticas, podíamos contar con que en un momento dado olvidarían su deber y obediencia al gobierno constituido y se pondrían al servicio de un grupo de ciudadanos alzados contra las autoridades.

Era imposible que nuestros movimientos y los de los millares de compañeros nuestros que estaban preparados para participar en los acontecimientos del 5 de diciembre dejaran de ser conocidos o adivinados (sic) por el gobierno y principalmente por los jefes conservadores que, aunque en desacuerdo con el Presidente Herrera y en acecho de la presidencia para apoderarse de ella, no querían naturalmente que triunfara el liberalismo. Desde las primeras horas de la tarde se sentía inquietud y expectación en la ciudad. Los miembros de la directiva del partido debíamos reunirnos por la noche en un lugar solamente de nosotros conocido, pero mientras llegaba la hora de reunirnos no se nos veía en la casa del partido, ni en público. El Presidente, a quien los Ministros comunicaron los avisos que recibían de algunos elementos, se reía de la idea de que un grupo de liberales cometiera la locura de atacar a la fuerza pública. Como todos los días se anunciaba que habría levantamiento, y no lo había, el señor Herrera se había vuelto escéptico y no creía que el 5 pudiera ser diferente de los días anteriores. Sin embargo, el gabinete estaba reunido en la Casa Presidencial a las 9 de la noche, cuando llegó aviso de una reunión numerosa de gente en cierta casa de la Calle de la Libertad, bajo la sombra del castillo de San José. El Presidente ordenó al General Mendoza, Ministro de la Guerra, que fuera a averiguar lo que pasaba. Mendoza volvió poco después informando que se trataba de un baile popular, muy concurrido por hombres y mujeres, que se llevaba a cabo alegre-

mente, pero en absoluto orden, en un teatro de aquel barrio. –Lo ven ustedes, observó el Presidente, siempre es lo mismo, alarmas infundadas.

Los Ministros se retiraron poco después. La noche seguía discurriendo en calma y el Presidente se recogió a sus habitaciones. Sin embargo, a las 12 de la noche se oyó un disparo de cañón frente al cuartel de la Guardia de Honor, contiguo a la Casa Presidencial. El Presidente preguntó qué pasaba y fue informado de que la Guardia se había sublevado y declarado por el partido liberal. Efectivamente, conforme al plan convenido, varios oficiales de la Guardia de acuerdo con otros oficiales que no estaban en servicio y que procedían con instrucciones del General Orellana, se habían apoderado del cuartel, habían hecho prisionero a su jefe y desplegado una compañía de soldados de Jalapa, recientemente llegada y adicta al partido liberal. Esta fuerza rodeaba la Casa Presidencial, pero no se mostraba hostil a la persona del Presidente. El señor Herrera preguntó entonces quienes eran los jefes del movimiento y el Coronel Fernando Morales, liberal y miembro de su plana mayor, le informó que era un movimiento del partido liberal encabezado por sus directores y por el General Orellana, el General Lima y el General Larrave.

El Presidente ordenó a su ayudante que fuera a buscar a los jefes del movimiento, para conferenciar con ellos a fin de celebrar un arreglo que evitara el derramamiento de sangre. Mientras tanto, el General Mendoza, Ministro de la Guerra, se encontraba en el Castillo de San José, indeciso sobre la conducta que debía seguir. Por indicación del Presidente, salió finalmente para el Parque La Concordia,[22] en donde se encontró con el General Orellana y los otros jefes, y juntos se encaminaron a la Casa Presidencial. Allá se dirigió también la Junta Directiva del partido liberal y así se llevó a cabo la histórica entrevista con que terminó el régimen de don Carlos Herrera.

La Casa Presidencial estaba rodeada, como he dicho, por una compañía de soldados, a la orden de los jefes liberales. En el interior del edificio se habían reunido, además de la directiva y jefes militares, un número considerable de oficiales adictos al movimiento. El Presidente se dirigió a la Junta Directiva y preguntó cuáles eran los propósitos del partido al asumir la actitud que habían asumido y de qué manera se deseaba resolver la situación. Los directores del partido explicaron entonces que el movimiento había sido provocado por lo incierto y peligroso de la situación, debida a la actitud absorbente y preponderante de los conservadores que trataban de apoderarse del mando, eliminando al

22 Hoy parque o plaza Enrique Gómez Carrillo.

Presidente y sacrificando a los directores civiles y militares del partido liberal. El Señor Herrera debió recordar que pocas horas antes, el jefe de los conservadores y miembro de su gabinete, señor Escamilla, le había aconsejado como medio más expedito de resolver las dificultades políticas, la prisión inmediata de los jefes del partido y de los principales generales del ejército. Como medio de conciliación y para hacer más suave la transición de un régimen al otro, yo propuse entonces que el Presidente nombrara aquella misma noche un nuevo gabinete, compuesto solamente de liberales, y convocara a la Asamblea Legislativa ilegalmente disuelta en Septiembre de 1920, para que reorganizara el país.

El General Lima pronunció entonces estas palabras: -Nosotros no podemos consentir en que continúe como presidente el Señor Herrera. Aquí lo que se necesita es un cambio radical.

-Yo no continuaría ni una hora más como Presidente, replicó el Señor Herrera. Aquí tienen ustedes mi renuncia y mientras ella se tramita por las vías que corresponde, deposito el mando del país en los Generales Orellana, Lima y Larrave, como jefes de este movimiento, y se sentó a escribir el documento en que ordenaba al Ministro de la Guerra que pusiera la fuerza armada a la orden del triunvirato de generales.

El General Mendoza, que había permanecido en silencio, se dirigió entones al Presidente y le dijo: -No ceda, señor, los fuertes todavía me obedecen y permanecerán leales a usted. Recuerdo que en ese momento el General Ubico, que se hallaba cerca de la puerta del salón, salió al corredor, para avisar a los oficiales liberales que allí se encontraban, que no debían dejar que el General Mendoza abandonara el edificio. Pero éste no tuvo necesidad de hacer la prueba de salir de la casa presidencial y dirigirse a los fuertes. El Presidente Herrera había contestado sus palabras con estas otras: -No. General Mendoza, por mí no se derrama una gota de sangre. Yo no ambicioné nunca el poder, ni deseo conservarlo, y me deshago de el con gusto.

Así terminó aquella entrevista y se resolvió la crisis política de Guatemala. El Señor Herrera fue sincero cuando dijo que no quería conservar la presidencia. Esta era una brasa en sus manos. Las exigencias de los conservadores eran cada día más grandes. Escamilla se hacía pintar por su prensa como víctima de la inconsecuencia del Presidente y preparaba secretamente con los otros líderes conservadores el golpe que, a su juicio, debía hacer de ellos los amos exclusivos de la situación. El Señor Herrera, por otra parte, sabía que en el grupo de Escamilla había ciertos elementos que tratarían de vengar en su persona los fracasos políticos que habían sufrido, por no haberse entregado

completamente el Presidente en manos del conservatismo. En el Partido Liberal, que le había hecho franca oposición, y al que no había complacido en nada, y en el grupo militar que dirigía el movimiento armado, el Señor Herrera sabía que no existía sentimiento alguno de odio o enemistad a su persona. Y en el fondo, el señor Herrera que había visto crecer en todo el país la opinión favorable al Partido Liberal, estoy seguro de que comprendía también que la solución de la crisis política que más podía favorecer al país en general, no podía ser otra que la llegada al poder del Partido Liberal. Tal solución significaría el sacrificio de algunas personalidades, la suya en primer término, y la ruina de las grandes ambiciones de los directores del conservatismo, pero el país se salvaría y Herrera era patriota y comprendía su situación perfectamente.

Los vecinos clamaron desde el día siguiente que Herrera los había traicionado. Escamilla escribió después que el Presidente estaba al tanto de los movimientos sediciosos de los liberales y no había tratado de impedirlos, y que en los sucesos del 5 de diciembre estaba previamente entendido con los enemigos del seudounionismo. Esto es completamente falso. La única contribución del señor Herrera al éxito del Partido Liberal el 5 de diciembre consistió en su resistencia a atropellar a los jefes liberales y a los jefes militares, como se lo exigían los más audaces de sus Ministros desde antes del 9 de julio. Herrera se resistió al exterminio de los liberales porque tales medidas extremas chocaban con su nobleza de alma y porque, además, comprendía que el país estaba al borde de la guerra civil y que era su deber evitar que ésta llegara a desencadenarse por un acto de su voluntad.

Escamilla y su grupo han condenado igualmente al General Rodolfo Mendoza, acusándolo de estar de acuerdo con los liberales. Este punto también necesita comentario. Recuerdo que unas noches antes del 5 de diciembre, el General Luis Sáenz Knoth asistió a la reunión semanal de la Logia masónica a que pertenecía y llamando aparte a Bernardo Alvarado le dijo estas palabras: -Mendoza y yo seguimos de cerca el movimiento del Partido Liberal y nada tenemos que hacer en él mientras ustedes se limiten a la propaganda lícita; pero sí les advertimos que deben tener mucho cuidado con la persona del Presidente, y que si hacen algo contra el *viejito* tendremos que proceder enérgicamente contra ustedes por muy amigos nuestros que sean. Sáenz Knoth era Comandante de Armas de la Capital y la noche del 5 de diciembre se constituyó en el Fuerte de Matamoros al mismo tiempo que Mendoza se situó en el Castillo de San José, con el propósito ambos de controlar dichos puestos militares y evitar que se hicieran al lado del partido liberal.

El consejo de Mendoza al Presidente de que no cediera a la presión del liberalismo era sincero. Ni Orellana ni yo habíamos, directa ni indirectamente, informado a Mendoza de nuestros planes. Muy al contrario, se los ocultamos hasta el último momento, porque sabíamos que estaría en contra nuestra. Su actitud durante el resto de la noche, en las oficinas del gobierno provisional, donde permaneció de pie, envuelto en su capa gris, era la de una estatua viva del despecho. En un momento que conversé con él, me dijo: -La debilidad de don Carlos les ha dado a ustedes este triunfo fácil. Si él me hubiera dejado, yo me habría ido a San José (el fuerte) y desde ahí les habría hecho trizas la piecesita de artillería que tenían ustedes frente a la Casa Presidencial. ¡Si llego al Castillo, los rompo! A lo que yo contesté: -Probablemente lo habría usted hecho, General, pero olvida que estaba en la Casa Presidencial, rodeado de nuestra gente, y que no habría podido salir de allí. –Tenía dos pistolas conmigo, fue su réplica, notoriamente infantil".



Jefes de la Revolución Liberal de 1921

Principiando arriba:
Primera fila: T. Crl. Víctor Morales, Crl. Fernando Figueroa, Gral. José María Orellana, Gral. Jorge Ubico, T. Crl. Daniel Montenegro, T. Crl. Manuel J. Velásquez.
Segunda fila: T. Crl. Cenobio Castañeda, Gral. Mauro de León, Crl. Rodrigo Solórzano, Crl. Buenaventura Pineda, Comte. Manuel J. Salinas.
Tercera fila: Crl. Pedro Zamora Castellanos, Comte. Arnulfo Alvarado, T. Crl. Serapio Cuyún, T. Crl. Daniel Corado, Crl. Carlos Jurado R.

Primer nombramiento de fiel ejecutor de Santiago de Guatemala, en Diego Cañizares de Estrada

Jorge Luján Muñoz*

Conforme al tratadista Joaquín Escriche, *fiel ejecutor* era "el regidor a quien toca en alguna ciudad o villa asistir al repeso".[1] Es decir, que no en todas las ciudades y villas había fiel ejecutor, pero en las que se establecía siempre se escogía entre los regidores. De acuerdo a lo que puede establecerse con respecto a la práctica en Santiago de Guatemala, el fiel ejecutor era un cargo que cumplían rotativamente los regidores del Cabildo; el cual tenía a su cargo la vigilancia de los abastos, controlar la exactitud de las medidas y pesas, así como los precios y calidades, tanto en mercados como en tiendas, pulperías y tabernas.

Según escribió Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, la "nobilísima ciudad" de Santiago tenía incorporado "a la grave autoridad de su cuerpo" (i.e. el Cabildo), "el oficio de fiel ejecutor dispuesto así por ejecutoriadas Reales cédulas", dadas en Madrid á 9 de julio de 1564 y otra de Móstoles de 21 de abril de 1587, de Aceca de 3 de abril de 1596, y otra de 3 de marzo de 1556.[2] Y agregaba inmediatamente, "En este oficio optamos alternativamente los capitulares desta ciudad de cuatro en cuatro meses, en cuyo tiempo cada uno procura dar cumplimiento y paso á las Reales ordenanzas, poniendo el mejor orden que se puede en el gobierno, de lo que a favor del público beneficio y común utilidad conviene…". Don Francisco Antonio desempeñó

* Académico de número.

1 *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense, o sea resúmen de las leyes, prácticas y costumbres de los jurisconsultos* (Valencia: Imprenta de J. Ferrer de Orgaq, 1838), p. 230. La misma definición aparece en el DRAE.

2 F. A. de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida* (Biblioteca de Autores Españoles 230; Madrid: Ediciones Atlas, 1969), pp. 202-3. La misma fecha de 3 de marzo de 1556 dio J. Joaquín Pardo en su, *Efemérides de la Antigua Guatemala* (Guatemala: Unión Tipográfica, 1944), p. 9.

el oficio en varias oportunidades; sin embargo, se quejaba en su libro de que (hacía pocas décadas) la autoridad les había sido coartada por los Presidentes, desde D. Fernando Francisco de Escobedo (1672-78) hasta D. Enrique Enríquez de Guzmán (1683-88). Por ello, declaraba que "he dejado pasar el turno que me toca, por muchas veces…"

Según registró Pardo, el 9 de julio de 1564 fueron confirmadas las ordenanzas "para el servicio y gobierno del fiel ejecutor".[3] En un ensayo que publiqué hace algunos años me referí específicamente al ejercicio de este cargo, sobre todo en lo referente a "visitas" a las tiendas y pulperías, en la década de 1670.[4] Del "cuaderno" donde se dejaba constancia de dichas visitas, a partir de 1674, se aprecia que no se cumplía con la periodicidad indicada y que tampoco había uniformidad en el procedimiento seguido por los diversos fieles executores.

Entre las reales cédulas citadas por Fuentes y Guzmán aparece en último lugar la de 1556, que a continuación se reproduce. No cita la confirmación dada en Madrid el 9 de julio de 1564, quizás porque la confundió con la que cita, en el mismo día y mes, de una década antes.

---

3 Pardo, *op. cit.*, p. 12. Como puede verse esa misma fecha la da Fuentes para una de las reales cédulas.

4 Véase, Jorge Luján Muñoz, *Agricultura, mercado y sociedad en el Corregimiento del Valle de Guatemala, 1670-80* (Cuadernos de Investigación 2-88; Guatemala: Dirección General de Investigación-Universidad de San Carlos de Guatemala, 1988), capítulo III, "Comercio, abastecimiento y mercados en Santiago de Guatemala y el Corregimiento del Valle". Específicamente basado en, "Quaderno donde se van cosiendo las visitas que sus mercedes los fieles executores por turnos hacen cada cuatro meses como es costumbre en tiendas y pulperías de la ciudad de Guatemala que tocan a la diputación de ella y corren desde el año de 1674 en adelante". Archivo General de Centro América, A1.2.1 exp. 15910, leg. 2218.

Primer nombramiento de fiel ejecutor de Santiago de Guatemala en Diego de Cañizares de Estrada, 1556, y confirmación de esta merced en el cabildo de dicha ciudad, Madrid, 9 de julio de 1564

/fº 1./ Don Phelipe por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León de Aragón, de las dos Cicilias, de Jerusalén, de Nabarra, de Granada, de Toledo, de Balencia, de Galicia de Mallorcas, de Cerdeña, de Cordoua, de Corceha, de Murcia, de Jaén, de los Algarues, de Algecira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias islas y tierra firme del Mar Oceano, archiduque de Austria, duque de Borgoña y de Bravante y Milán, conde de Flandes y de Tirol etc. Por quanto el presidente y oydores de la nuestra audiencia real que reside en la çiudad de Santiago de la prouincia de Guatemala hiçieron merced a la dicha ciudad del oficio de fiel executor de ella, como parese por vna nuestra carta e prouission Real por ellas librada de Gusman Tenos en el nuestro Consejo de las Yndias fue fecha presentación su tenor de la qual es este que se sigue=

\- Don Carlos por la dibina clemencia enperador semper augusto Rey de Alemania y doña Juana su madre y el mesmo don Carlos por la gracia de Dios Rey de Castilla de León, de Aragón, de las dos sicilias, de Jerusalén, de Nauarra, de Granada, de Toledo, de Balencia, de Galicia, de Mallordas, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordoua, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Albecira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Yndias yslas y tierra firme del mar oceano conde de Flandes y de Tirol etc. Por quanto Diego Lopes de Villanueba, en nonbre del cabildo justicia y Reximiento de la ciudad de Sanctiago de la prouincia de Guatemala, pareció ante nos en la nuestra corte y chancilleria real de
/fº 1vº/ los confines y por su petición que en ella / presentó me hiço relación diziendo que para la buena gouernación de la dicha ciudad combenía y era necesario que obiese vn fiel executor que trujese bara de nuestra justicia y tubiese jurisdicción por que lo que se mandase se executaría y guardaría mejor y la rrepública estaría bien probeyda de las cosas necesarias y que el dicho diputado se elijiese por el dicho cabildo y

mudase de dos en dos meses para que andubiese el oficio en rueda entre los rexidores de lo que sobre ello proveyesemos como la nuestra merced fuese, lo qual visto por el presidente e oydores de la dicha nuestra audiencia fue por ellos acordado que debiamos por este presente año de la data desta nuestra carta de nombrar por fiel executor de la dicha ciudad de Santiago a Diego Cañizares de Estrada vezino y rexidor de ella y mandar dar esta nuestra carta en la dicha raçón y nos tubimoslo por bien por la qual, nombramos al dicho Diego de Cañizares de Estrada por tal fiel executor de la dicha ciudad de Santiago y pueda traer bara de la nuestra justicia y entender en todas las cosas concernientes y necesarias al bien de la rrepublica de la dicha ciudad de Santiago anejas y concernientes a el dicho oficio de diputado y tenga jurisdición ciuil y criminal, y pueda juzgar y determinar todos los pleytos y causas que se ofrecieren y recrecieren en la execución y cumplimiento del dicho oficio y cargo por sus mandamientos y sentencias difinitiuas e otorgando las apelaciones que del se interpucieren para ante nos y la dicha nuestra Audiencia en los casos que obiere
/fº 2 / lugar de derecho y execute las hordenanças que estubieren fechas /y confirmadas para el bien de la República y enttienda en lo demas que combenga según dicho es y use el dicho oficio según que lo usan y acostumbran vsar los dichos fieles executores de nuestros reinos y señorios, sin que en ello se mengüe ende cosa alguna que nos por la presente hasta tanto que por nos o por la nuestra Audiencia otra cosa sea probeydo y mandado en contrario le damos poder cumplido a el dicho Diego Cañizares de Estrada para que por este dicho año lo pueda vsar y exercer con toda sus incidencias y dependencias anexidades y conexidades y pasado el dicho año, por el dia de año nuebo de mill y quinientos y cinquenta y siete el dicho cabildo justicia y rreximiento nombre otro fiel executor qual le pareciere que combiene que haga y cumpla lo susodicho y ansi en cada un año donde en adelante hasta tanto que como dicho es por nos o por la dicha nuestra audiencia otra cosa se probea y mande.

Y mandamos que el dicho Diego de Cañizares de Estrada y los demas que fueren nombrados por fieles executores sean obedecidos y auidos y tenidos por tales por qualesquier personas a quien tocare lo en esta nuestra carta contenido y a otras cualesquier que sean y guarden y cumplan sus mandamientos y el dicho Diego de Cañizares de Estrada pueda vsar

y exercer sin presentar esta nuestra carta en el cabildo de la dicha ciudad atento a que juro en la dicha nuestra audiencia de exercer el dicho oficio bien y fielmente y hazer en el vso de el lo que deuia y era obligado y los demás que de aquí adelante fueren nombrados hagan el dicho juramento y solemnidad en el dicho cabildo y los unos ni los otros lo hagan so pena de la nuestra merced y de cada seiscientos pesos de oro para la
/fº 2vº/ nuestra cámara / a cada vno que lo contrario hiciere. Dada en la ciudad de Sanctiago de Guatemala a tres dias del mes de março de mill y quinientos y cinquenta y seis años. Yo Diego de Robledo escriuano de cámara de su Magestad y de su audiencia y chancilleria Real la fize escriuir por su mandado con acuerdo de su pressidente e oydores= el licenciado Pero Ramires = el licenciado Çurita Cancelarios= el licenciado Xristoual Rodrigues Ebdubi Rexistrada Diego de Robledo =. Y Agora Francisco del Valle Marroquín en nombre de la dicha ciudad y como procurador general de ella me a suplicado y pedido por merced que atento los muchos buenos y leales seruicios que la dicha ciudad y vezinos della nos auian hecho mandassemos confirmar y aprobar la dicha merced y dare nuestra carta de confirmación della o como la mi merced fuese e yo acatando lo susodicho e lo auido por bien por ende por la presente por el tiempo que nuestra merced y boluntad fuere confirmamos y aprobamos y damos por buena firme, estable y baledera la dicha merced suso yncorporada que ansi fue fecha a la dicha ciudad del dicho oficio de fiel executor por la dicha nuestra audiencia y mandamos al dicho nuestro presidente e oydores o al nuestro gouernador que es o fuere de la dicha prouincia y a todos los consejos corregidores caualleros escuderos y oficiales y omes buenos de todas las ciudades villas y lugares de las dichas nuestras yndias yslas y tierra firme del mar oceano que guarden y cumplan la dicha merced y esta nuestra carta y lo en ellas contenido y contra el tenor y forma dellas no bayan ni pasen ni consientan yr ni pasar en manera alguna. Dada en la villa de Madrid a nuebe de Jullio de mill y quinientos y sesenta y quatro años. Yo el Rey= Yo Francisco de Eraso secretario de
/fº 3/ su magestad / Real la fize escriuir por su mandado el doctor Bazquez.= el licenciado don Gomez Capata el doctor Francisco Hernandez de Lievana = el licenciado Alonso Muñoz.

Concuerda con el asiento del libro
(signo)

/Al dorso /

Provisión y título Real a esta ciudad de Guatemala de la Fiel executoria de ella, para que los rexidores la siruan por su turno.

para el 5º.

La ley. 53, 54, titulo 5 .=
Lº 2. Ratificación de España
La ley 27 titulo 15 Libro 2
de la Recopilacion de Yndias.

Archivo General de Indias, Sevilla.
Audiencia de Guatemala, Legajo 42.

El uso del tiempo en Guatemala*

Danilo A. Palma Ramos

1. INTRODUCCIÓN

Toda sociedad humana es un sistema dinámico en el que cada miembro realiza diariamente diversas actividades, individualmente y en grupo, tendientes a satisfacer sus necesidades y resolver sus problemas, tales como: trabajar, mantener el hogar, cuidar y criar a los niños, aprender y estudiar, comer, dormir, viajar. También realizan actividades comunitarias, religiosas, recreativas y de otra índole. Aunque ello no despierta la curiosidad ni la admiración de la mayoría de personas, desde la antigüedad ha habido algunos viajeros, funcionarios y escritores que han descrito las actividades y costumbres de su propia sociedad o las han comparado con actividades y costumbres de algún otro pueblo.

Como escenario de encuentro de culturas y pueblos diferentes, Guatemala tiene una rica tradición de observación, descripción y estudio de las actividades y costumbres de sus pueblos. Los manuscritos indígenas prehispánicos, los escritos coloniales, los estudios etnográficos de los siglos XIX y XX así lo demuestran. En el año 2000, el Instituto Nacional de Estadística realizó la primera Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (INE, ENCOVI 2000),[1] incluyendo el tema de las actividades y el uso del tiempo de los hogares del país y logrando datos importantes para realizar estudios de geografía humana, sociología y antropología, a nivel nacional o regional.[2] Mien-

---

* Trabajo de ingreso como Académico Numerario presentado en el Auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el miércoles 22 de marzo de 2006.

1 Instituto Nacional de Estadística, Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida (ENCOVI) 2000. Guatemala: INE, 2001.

2 Para un análisis de las posibilidades y limitaciones de encuestas de este tipo, véase Elisabeth Noelle, *Encuestas a la sociedad de masas*. (Madrid: Alianza Editorial, 1970), *passim*.

tras los especialistas realizan dichos estudios con mayor aliento y profundidad, nos pareció apropiado intentar esta modesta contribución al respecto.[3] El estudio trata de las actividades principales de los guatemaltecos -en general, sin ser un estudio específico de alguna de ellas-, el tiempo que les dedican y cómo varían con las diferencias urbano-rurales, de género, étnicas, socioeconómicas y de edad.[4] El resultado ha sido un panorama sincrónico, en el que se aprecian diferentes paisajes de actividad humana y que pueden orientar programas y proyectos de mejoramiento de las condiciones de vida. Por lo tanto, se hacen necesarios otros estudios, diacrónicos y más específicos. Este resultado ha sido significativamente mejorado por las oportunas y acertadas observaciones y sugerencias que honorables miembros de esta Academia generosamente hicieron, y a quienes el autor expresa su agradecimiento (la responsabilidad de los contenidos corresponde, sin embargo, solamente al autor).

2. MARCO DEL ESTUDIO

2.1. *Breve noticia metodológica*

El estudio se propuso elaborar un panorama de las actividades principales de los guatemaltecos, de la participación de la población en ellas, del tiempo que les dedican; y cómo varía este panorama con las diferencias regionales, urbano-rurales, de género, étnicas, socioeconómicas y de edad.[5]

Las principales actividades que ocupan el tiempo de los miembros de los hogares guatemaltecos[6] y sobre las cuales la ENCOVI 2000 recolectó información son: el trabajo asalariado, el trabajo por cuenta propia con utilidades en dinero o en especie, el trabajo sin remuneración, los estudios, los oficios domésticos, las compras y pagos, la recreación, comer y dormir.

3 Véase un análisis de algunos problemas metodológicos y técnicos de esta encuesta, del autor, en "El uso del tiempo en Guatemala según la ENCOVI 2000", *Estudios Sociales*, IV Época, No. 71, (2004), pp. 1-58.

4 Véase el trabajo previo del autor, *La división social del trabajo en el Altiplano Central de Guatemala* (Guatemala: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Rafael Landívar, 2000).

5 *Ibid.*

6 *Hogar* es, para la ENCOVI 2000, el conjunto de personas que habitan la misma vivienda, comparten una misma mesa para ingerir los alimentos; y que no necesariamente están vinculados por lazos familiares.

Sobre otras actividades que los guatemaltecos realizan y a las cuales dedican considerable tiempo –por ejemplos, las actividades religiosas, las visitas familiares, ver televisión, hablar por teléfono- la encuesta no recolectó información específica.

Dado que cada caso se identifica en la base de datos de la encuesta por región del país, área urbano-rural, género, sector étnico, nivel socioeconómico y edad, es posible analizar la participación de la población en las actividades y el tiempo que dedica a ellas, en relación con tales variables sociodemográficas. Por lo tanto, como parte del estudio, se realizaron los cálculos siguientes:

(1) Rangos y promedio porcentuales inter-regionales (nacionales) y regionales, de participación de la población en cada tipo de actividad, por área urbano-rural, género, sector étnico, nivel socioeconómico y edad.

(2) Medias aritméticas del tiempo dedicado por los participantes a cada actividad, por área urbano-rural, género, sector étnico, nivel socioeconómico y edad.

(3) Análisis de regresión[7] para explorar las relaciones, a nivel nacional, entre la participación en las diversas actividades y el área urbano-rural, el género, el sector étnico, el nivel socioeconómico y la edad.

(4) Análisis de regresión para explorar las relaciones, a nivel regional, entre la participación en las diversas actividades y el área urbano-rural, el género, el sector étnico, el nivel socioeconómico y la edad.[8]

2.2. *Breve marco conceptual*

Las variables aquí denominadas sociodemográficas fueron utilizadas y/o conceptualizadas por la ENCOVI 2000 en las formas siguientes: En cuanto a *género*, se anotó el sexo de cada miembro del hogar para el cual la encuesta obtuvo datos. El *área urbana* comprende ciudades (como la capital y las cabeceras departamentales), villas y pueblos (como las cabeceras municipales); y por *área rural* comprende las aldeas, caseríos, parajes, fincas; y la población dispersa. La distinción étnica principal utilizada por la encuesta

7 Véanse los modelos de regresión en Damodar N. Gujarati, *Econometría* (México: McGraw-Hill, 2003), pp.195-222.

8 Las tablas de datos y cuadros de cálculos han sido colocados en los Apéndices.

es *indígena/ no-indígena*. Para determinar si los miembros de los hogares encuestados eran *Indígenas* o *No Indígenas*, se utilizó la autoidentificación en alguna de las opciones ofrecidas.[9] Para clasificar socioeconómicamente cada hogar, la encuesta estableció una línea de *pobreza extrema*[10] y una línea de *pobreza no-extrema* basada en los precios de una canasta básica y una canasta ampliada, respectivamente.[11] En cuanto a edad, los datos de *uso de tiempo* se obtuvieron para *personas de 7 años de edad o más* y la encuesta registró la edad de cada persona sobre la que obtuvo datos.

2.3. *Breve encaje teórico*

El presente estudio se ocupa de la participación de la población en un conjunto de actividades –unas de trabajo, otras domésticas, educativas o lúdicas-; el tiempo que dedica a cada una; las variaciones de la participación y del tiempo según región, etnia, sexo, edad y nivel socio-económico. ¿Cómo podría intentarse un enmarcamiento teórico para un estudio con estas características? Desde mediados del siglo XX, en las Ciencias Sociales y de la Conducta se ha sistematizado teorías particulares sobre el trabajo, el empleo y el desempleo, los oficios, las profesiones y aún los juegos.[12] Así mismo, se han formulado teorías particulaes acerca de la incidencia de las

9 Los grupos elegibles fueron: (1) Mayenses: K´iche´, Q´eqchi´, Kaq´chik´el, Mam, Otro; (2) No Mayenses: Garífuna, Xinka; (3) No Indígena; (4) Otro país (extranjero). Todos los casos identificados en algún grupo de los denominados Mayenses o No Mayenses fueron clasificados como *indígenas*. Los casos identificados como *No Indígenas* u *Otro país*, fueron clasificados como *no indígenas*.

10 La ENCOVI 2000 utilizó como punto de referencia el *mínimum calórico* requerido por un guatemalteco promedio en un día; estableció los precios de los componentes de una canasta básica capaz de proveer ese *mínimum* y recolectó información sobre los gastos de cada hogar en alimentos. Todo hogar con gasto por debajo del costo de la canasta básica fue clasificado *en extrema pobreza*.

11 Esta canasta agregó ocho componentes de consumo, incluyendo: educación, cuidados de salud, recreación, ropa, transportes y otros; se calculó su precio. Todo hogar con ingresos por encima de la línea de *extrema pobreza* pero por debajo de la línea de *pobreza* fue clasificado como *pobre*; si sus ingresos estaban por encima de la línea de pobreza, fue clasificado como *no pobre*.

12 W. H. Form y H. Landon, "Occupational careeer patterns as a sociological instrument", *American Journal of Sociology*, January, 1949; Georges Friedman, "Introducción y metodología", *Tratado de Sociología del trabajo*, Georges Friedman y Pierre Naville. (México: Fondo de Cultura Económica, 1978), pp. 16; Roger Cousinet, *La vida social de los niños* (Buenos Aires: Nova, 1968).

diferencias rural-urbanas,[13] étnicas,[14] de sexo,[15] de edad[16] y de nivel socio-económico,[17] sobre las actividades anteriores. A lo largo del medio siglo transcurrido, estas teorías particulares han sido sometidas a contrastación empírica, debatidas, resultando fortalecidas unas y abandonadas otras. Pero el estudio cuyos resultados aquí se presentan no es un estudio específico sobre alguna de estas actividades en particular y sus correlaciones socioculturales. De modo que, para enmarcarlo adecuadamente, se requiere una teoría que reúna dos cualidades: una, que sea de un nivel mayor de generalidad para que pueda integrar estas teorías más particulares; y otra, que no sea tan abstracta que resulte indiferente a las situaciones empíricas concretas que trata de explicar.[18] Es la necesidad de una teoría de alcance medio, como lo expresó Merton,[19] sobre la integración de las actividades humanas en el tiempo y en el espacio.

La teoría de los paisajes humanos[20] de Sorre podría utilizarse como un punto de partida en la búsqueda del marco necesario. Para Sorre,[21] el objeto de estudio son, no las meras características naturales de ciertos lugares sino los seres humanos y sus múltiples actividades (no meramente su actividad

---

13 E. M. Hoover, *La localization des activités économiques*. (París: Ed. Ouvrieres. 1955).

14 Max Sorre, *Les migrations des peuples, essai sur la mobilité geographique*. (Paris: Wlocevski. 1955).

15 Madeleine Guilbert y Viviane Isambert-Jamati, “La distribución (de la mano de obra) por sexo”, *Tratado de Sociología del trabajo*, Georges Friedman y Pierre Naville. (México: Fondo de Cultura Económica, 1978), pp. 264-279; A. Myrdal y E. Klein, *Women´s Two Roles* (New York: Routledge and Kegan, 1956).

16 F. Le Gros Clark, *Age and the Working Lives of Men* (London: Nuffield Found, 1959).

17 Maurice Halbwachs, *Las clases sociales* (México: Fondo de Cultura Económica, 1970).

18 Como las teorías del sistema social, de los sistemas mundiales o de la evolución cultural.

19 Robert K. Merton, *Teoría y estructura social* (México: Fondo de Cultura Económica. 1966).

20 Paisaje humano no es equivalente a paisaje natural; el primero se vincula con la obra de Vidal de la Blanche y el segundo con la obra de Carl Saber (Vidal de La Blanche, “Les genres de víe dans la géographie humaine”. Paris: *Annales de géographie*. 1911. pp.193-212 y 289-304; Carl O. Saver, “Cultural Geography”, *Encyclopedia of the Social Sciences* (Vol.6; New York: 1931)

21 Max Sorre, *El hombre en la Tierra* (Barcelona: Labor, 1967) pp. 1-51, 225-284.

económica). Según sus postulados, las características esenciales de los seres humanos se expresan en sus múltiples actividades y en la diversidad de medios que habitan, varían con la diversidad de modos de vida y conforman paisajes humanos cuya totalidad constituye el *ecúmene*. Los tipos de actividades, los ritmos de actividad de cada uno, y sus variaciones regionales, étnicas, de sexo, edad y nivel socioeconómico, son todas características esenciales y constitutivas de los paisajes humanos. Población, actividad y cultura –especialmente una combinación de técnicas, y el papel de los centros de poder-, concurren a crearlos; son por lo tanto, paisajes activos y dinámicos, cambian a lo largo del tiempo y el espacio.

La Historia investiga y devela los procesos y eventos que han desembocado en una paisajística determinada; la Geografía Humana, con el apoyo de las Ciencias Sociales y de la Conducta, estudia los paisajes y analiza las interrelaciones de sus características esenciales. En su ensayo tipológico, Sorre clasifica los paisajes en autóctonos y derivados; e identifica paisajes vacíos (*anecúmene),* arcaicos, sedentarios y semisedentarios, de agricultura de arado e industriales. La tipología no es rígida, pues algunos de estos paisajes son autóctonos pero pueden traslaparse, o, como resultado de migraciones, pueden dar lugar a paisajes derivados. Los cambios de características mueven a un paisaje particular de uno a otro tipo. Por ejemplo, el paisaje industrial invade paisajes aledaños, acelerando su urbanización. Como resultado de los contactos culturales, la conquista, la colonización o la creación de bloques económicos y políticos, las actividades humanas y la acción de los centros de poder, la paisajística cambia no sólo a nivel global, sino también a nivel regional o nacional. Los resultados de este estudio muestran los paisajes de Guatemala, sus actividades humanas y el tiempo dedicado a ellas, y sus variaciones por región, etnia, sexo, edad y nivel socioeconómico. Evidentemente se trata de un corte transversal en un proceso que es realmente continuo; pero esta visión sincrónica es necesaria para las comparaciones en el tiempo que completarían el panorama. Las características de cada paisaje muestran que se trata de paisajes históricamente derivados y que, en este momento etnográfico, corresponden a la categoría de paisajes complejos, en los que se mezclan actividades primarias, típicamente rurales, con terciarias (servicios) de tipo urbano, y en algunos casos, secundarias (artesanales e industriales). A continuación se presentan estos resultados.

3. RESULTADOS

3.1. *Participación, tiempos y correlaciones a nivel nacional*

3.1.1. La participación de la población del país en las actividades

Del total de miembros de los hogares del país, 22.2 por ciento participan en el trabajo asalariado, 16.6 por ciento en el trabajo independiente con ingresos y 12.3 por ciento en trabajos sin remuneración. El 48.9 por ciento reporta no trabajar. Pero 50.5 por ciento del total de miembros del hogar realizan oficios domésticos y otras actividades no pagadas (como hacer limpieza de la casa, cocinar, cuidar niños de la casa; y efectuar compras y pagos). Además, 14.9 por ciento estudian. 66.4 por ciento reportan participar en actividades recreativas (Tabla No.1).

3.1.2. El tiempo promedio dedicado diariamente a las actividades

Los miembros de los hogares en Guatemala dedican en promedio 7-8 horas diarias en trabajo asalariado o por cuenta propia, 6 horas diarias en trabajos no-remunerados (no domésticos), 4-5 horas diarias en oficios domésticos no-remunerados (limpieza de la casa, cuidar niños y cocinar), 1 hora diaria en realizar compras y pagos de la casa, 3 horas diarias en actividades recreativas y de 8 a 10 horas diarias en comer y dormir (Cuadro No. 1).

3.1.3. Correlaciones generales

Uno de los resultados de los cálculos de regresión (Apéndice No. 1), respecto de las diferencias urbano-rurales, es que las áreas urbanas están correlacionadas significativamente con las compras, el descanso y la recreación; entre tanto, las áreas rurales están significativamente correlacionadas con la población indígena y los mayores niveles de pobreza. En cuanto a género, ser hombre está positivamente correlacionado con dedicarse al trabajo (la empresa o el negocio) y viajar, mientras ser mujer está positivamente correlacionado con oficios domésticos (cocinar, lavar ropa, hacer limpieza, cuidar animales domésticos, acarrear agua) y realizar compras y pagos de la casa. En relación a la etnicidad, ser indígena está negativamente relacionado con el descanso y el cuidado personal.

Con respecto a las diferencias etarias, se encontró que a mayor edad, se tienen menos paseos y ocio, menos estudios, y se dedica más tiempo a coci-

nar. Y en relación con los niveles socioeconómicos se encontró que a mayor pobreza, se tiene menos descanso, ocio o aseo personal, y se hacen menos compras y pagos. Desde otro ángulo, la mayor pobreza está correlacionada con los grupos de menor edad y con el sector indígena.

3.2. *Participación, tiempos y correlaciones por actividad y región*[22]

3.2.1. El trabajo asalariado

Comprende el tiempo dedicado a la realización de actividades por las cuales se obtiene pago en dinero o en especie, en empresas, instituciones, fincas, parcelas, negocios y otros.

(1). Población que trabaja por un salario

El trabajo asalariado ocupa de 9.5 a 28.2 por ciento de los miembros de los hogares del país (con una media interregional de 17.6%). Las regiones noroccidente, Petén, norte, suroriente, y nororiente tienen, en orden creciente, por cientos de participación por debajo de la media. Las regiones suroccidente, centro y metropolitana, en orden creciente, tienen por cientos de participación por encima de la media. (Tabla No. 2).

Los datos indican que la mayoría de trabajadores asalariados se encuentran mayoritariamente en las áreas urbanas de todas las regiones, siendo menor la brecha urbana-rural en las regiones metropolitana y centro; y mayor en las regiones suroriente y norte. Los trabajadores asalariados son en su mayoría hombres en todas las regiones, siendo mayor la brecha de género en las regiones centro y suroccidente; y menor en las regiones metropolitana, nororiente y Petén. En cuanto a etnicidad, la mayoría de trabajadores asalariados son no-indígenas en todas las regiones del país; la brecha no-

---

22 Con respecto a las *regiones*, la ENCOVI 2000 utiliza el esquema oficial: 1. Región Metropolitana, el departamento de Guatemala; 2. Región Norte, que incluye los departamentos de Baja Verapaz y Alta Verapaz; 3.Región Nororiental, con los departamentos de El Progreso, Chiquimula, Zacapa e Izabal; 4. Región Suroriental, con los departamentos de Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa; 5. Región Central, con los departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango y Escuintla; 6. Región Suroccidental, con los departamentos de Suchitepéquez, Retalhuleu, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango y San Marcos; 7. Región Noroccidental, con los departamentos de Huehuetenango y Quiché; 8 Región Petén.

indígena/indígena es mayor en las regiones metropolitana y centro, y menor en las regiones norte, Petén, noroccidente y suroccidente.

Con respecto a nivel socioeconómico, la mayoría de trabajadores asalariados son no-pobres en todas las regiones del país, pero en las regiones metropolitana y central hay tanto trabajadores asalariados no pobres como pobres. Sólo en las regiones nororiente y suroriente los trabajadores asalariados que son pobres en extremo superan (nororiente) o igualan (suroriente) a los pobres; se acercan a los por cientos de pobres y no-pobres en las regiones suroriente y centro. En la región metropolitana los pobres en extremo participan en menor por ciento en la población trabajadora asalariada.

En relación a la edad, consistentemente, el estrato de 18 a 24 años contiene los más altos por cientos de trabajadores asalariados en todas las regiones del país, especialmente en las regiones metropolitana y central. Le sigue el estrato de 25 a 39 años. Pero la participación del estrato de 7 a 17 años adquiere altos relieves en las regiones metropolitana, centro y suroccidente; mientras tanto, la participación del estrato de 40 a 65 años adquiere sus relieves más altos en las regiones norte, Petén y suroccidente.

En síntesis, el trabajo asalariado ocupa a un promedio interregional de 17.5 por ciento de los miembros de los hogares encuestados. Cinco regiones tienen por cientos menores al promedio nacional, en las que cada trabajador sostiene de 6 a 10 personas (incluido él mismo), lo cual significa un alto índice de dependencia.[23] Y tres regiones tienen por cientos mayores al promedio nacional, y en las que cada trabajador sostiene de 3 a 6 personas (incluido él mismo). El trabajo asalariado es predominantemente urbano, masculino, realizado por no-indígenas, pobres y no-pobres, de 18 a 40 años de edad. El acceso de las áreas rurales, de los indígenas y de las mujeres al salario, es menor; y los mayores niveles de pobreza corresponden a estas categorías socioculturales. Como puede colegirse, estas características no corresponden al trabajo agrícola asalariado temporal ni al jornaleo, de modo que la posible intersección del trabajo agrícola asalariado con el trabajo por cuenta propia, tal y como los reporta la ENCOVI 2000, no debe ser muy amplia.

23 El índice de dependencia es la relación entre los individuos que trabajan y quienes dependen económicamente de él, expresada usualmente como una fracción.

(2) Tiempo dedicado al trabajo asalariado y correlaciones

El promedio nacional de tiempo dedicado al trabajo asalariado es de 8 horas diarias; en las regiones metropolitana, central y nororiente es de 9 horas. Los resultados de la regresión indican que las variables sociodemográficas y de actividad explican (r^2) una cuarta parte del tiempo que se dedica al trabajo asalariado (Cuadro No.2). La correlación entre las edades 18 y 39 años y mayor tiempo (25 minutos) dedicado al trabajo asalariado es lo primero que resalta. La región metropolitana y mayor tiempo (22 minutos) dedicado al trabajo asalariado están altamente correlacionados. Las áreas rurales, indígenas, pobres en extremo están negativamente correlacionadas con el tiempo dedicado al trabajo asalariado; dedican 20 minutos menos. El género es irrelevante para la determinación del tiempo dedicado a este tipo de actividad, según estas regresiones. Debe mantenerse a la vista de que sólo quienes participan en la actividad reportan tiempo que le dedican. Se da una correlación inversa entre el tiempo dedicado al trabajo asalariado y el tiempo dedicado al trabajo no remunerado, a transportarse, a estudiar, a recrearse y a los oficios domésticos (limpieza del hogar, cocinar, cuidar niños). Esta correlación inversa es más significativa con el tiempo dedicado a estudiar.

3.2.2. El trabajo independiente

Se refiere al trabajo realizado por cuenta propia en fincas, parcelas o empresas que son propiedad del trabajador, y que le reportan utilidades en dinero o especie.

(1) Población que trabaja independientemente

El trabajo independiente, con utilidad en dinero o especie, ocupa de 11.6 a 19.4 por ciento de miembros de los hogares (con una media interregional de 14.9%). En orden creciente, las regiones metropolitana, norte, suroccidente, suroriente y centro, tienen por cientos por debajo de la media; también en orden creciente, las regiones nororiente, Petén y noroccidente, tienen por cientos por encima de la media (Tabla No. 3).

Los datos indican que, con excepción de las regiones centro y suroccidente, la mayoría de trabajadores por cuenta propia se encuentran en las áreas rurales, siendo mayor la brecha rural-urbana en las regiones metropolitana, suroriente y Petén. Consistentemente, en todas las regiones del país la mayoría de estos trabajadores son hombres, siendo mayor la brecha de géne-

ro en las regiones norte, Petén, noroccidente y suroriente. También consistentemente en todas las regiones del país, la mayoría de los trabajadores por cuenta propia son indígenas, siendo mayor la brecha en las regiones metropolitana y central.

En cuanto a los niveles socioeconómicos, sólo en las regiones metropolitana y nororiental los pobres en extremo constituyen la mayoría de trabajadores por cuenta propia. En el resto de regiones, la mayoría de trabajadores por cuenta propia son no-pobres, excepto en las regiones noroccidente y Petén, donde los pobres alcanzan un por ciento similar al de los no-pobres.

En referencia a los estratos de edad, es el de 25 a 39 años el que provee la mayoría de trabajadores por cuenta propia en todas las regiones del país. El estrato de 40 a 65 años alcanza por cientos similares en las regiones norte y suroccidente; y es notoriamente alto también en las regiones noroccidente, nororiente y Petén. El estrato de 7 a 17 años se hace notorio solamente en las regiones noroccidente y Petén.

En síntesis, el trabajo por cuenta propia ocupa a un promedio interregional de 14.9 de los miembros de los hogares, media cercana a la del trabajo asalariado. Pero mientras el rango del trabajo asalariado es de 9.5 a 28.2 por ciento, el del trabajo por cuenta propia es de 11.6 a 19.4 por ciento, lo cual indica que las diferencias regionales en cuanto al trabajo por cuenta propia son menores que las diferencias regionales en cuanto al trabajo asalariado. Cinco regiones aportan por cientos menores a la media; tres regiones aportan por cientos mayores a la media.

Con respecto al índice de dependencia, se deben plantear entonces dos posibles escenarios:

> En el primero, la carga del sostenimiento del hogar corresponde a un trabajador por cuenta propia, sin que otros miembros del hogar sean trabajadores asalariados. En este caso, en las regiones por debajo de la media cada trabajador sostiene de 7 a 9 personas (incluido él mismo); en las regiones por encima de la media, cada trabajador sostiene de 5 a 7 personas (incluido él mismo).
>
> En un segundo escenario, la carga del sostenimiento corresponde a un trabajador por cuenta propia en hogares donde otro u otros miembros del hogar son trabajadores, asalariados o por cuenta propia y tienen ingresos. En estos casos, la carga del sostenimiento se

distribuye de acuerdo al número de miembros del hogar que son trabajadores con ingresos. Pero, de nuevo, en las regiones con por cientos de trabajadores por cuenta propia por debajo de la media, la carga se distribuye menos que en las regiones con por cientos por encima de la media.

En la región central se traslapan una alta participación en el trabajo asalariado y una alta participación en el trabajo por cuenta propia, de modo que la carga de sostenimiento de los hogares está mejor distribuida y los índices de dependencia son menores. Por el contrario, las regiones suroriente y norte quedan afuera de las áreas de mayor presencia tanto del trabajo asalariado como del trabajo por cuenta propia, de modo que la carga de sostenimiento de los hogares está peor distribuida y los índices de dependencia son mayores. En relación con esto, deben mencionarse las remesas familiares y aportes solidarios de agrupaciones religiosas, parientes y amigos, y sus efectos en la economía y la vida de las familias beneficiarias, tema que deberá ser objeto de estudios específicos.

En todos los casos, el trabajo por cuenta propia es más rural, masculino e indígena. Como en el caso del trabajo asalariado, la participación de la mujer en el trabajo por cuenta propia es notoriamente menor que la de los hombres. La participación masculina, sin embargo, es más heterogénea, pues lo protagonizan tanto los no-pobres como los pobres en extremo, y más amplia, pues tiene una alta participación de los estratos de 25 a 60 años de edad, es decir incorpora más personas de mayores edad que el trabajo asalariado. Estas características son compatibles con las del trabajo agrícola asalariado temporal, por lo que su intersección con el trabajo por cuenta propia debe ser más amplia que su intersección con el trabajo asalariado en general.

(2) Tiempo dedicado al trabajo independiente y correlaciones

El promedio nacional de tiempo dedicado diariamente al trabajo independiente es de 7 horas y media. Los resultados de la regresión indican que las variables sociodemográficas y de actividad explican (r^2) una cuarta parte del tiempo que se dedica al trabajo que ejercen como independientes (Cuadro No. 3). Todas las correlaciones del trabajo independiente con las variables sociodemográficas son negativas: personas por debajo de los 18 años le dedican en promedio 42 minutos menos; los residentes de áreas rurales dedi-

can 38 minutos menos; si son pobres 28 minutos menos; si son pobres en extremo, 28 minutos menos; y si son indígenas, 21 minutos menos. Existe, desde luego, una correlación inversa entre el tiempo dedicado al trabajo independiente y el dedicado al trabajo asalariado, al trabajo no remunerado, a transportarse y a estudiar. El género es irrelevante para la determinación del tiempo dedicado a este tipo de actividad, según estas regresiones. Debe mantenerse a la vista de que sólo quienes participan en la actividad reportan tiempo que le dedican.

3.2.3. El trabajo sin remuneración (aparte de los oficios domésticos)

Las actividades de trabajo no-pagado se refieren al tiempo ocupado en ayudar a realizar actividades agropecuarias, elaborar tejidos y ropa para los miembros del hogar, reparaciones en la vivienda, viajes y traslados, por los cuales la persona no percibe pago alguno en efectivo ni en especie.

(1) Población que realiza trabajos sin remuneración

De 4.4 a 14.0 por ciento (con una media interregional de 10.5%) de los miembros de las familias realizan trabajos sin pago, aparte de oficios domésticos, en apoyo al trabajo de otros miembros de las mismas. Algunos ejemplos de estos trabajos son el apoyo de los hijos o de los hermanos menores al trabajo de la milpa o de servicios; o el apoyo de las hijas y hermanas menores al trabajo artesanal o de servicios. Las regiones metropolitana, suroriente y nororiente, en orden creciente, aportan por cientos por debajo de la media. Las regiones central, suroccidente, Petén, norte y noroccidente, en orden creciente, aportan por cientos por encima de la media (Tabla No. 4).

Estos datos indican que en todas las regiones del país, la mayoría de las personas que realizan esta actividad se encuentran en las áreas rurales y la minoría en las urbanas, excepto en la región nororiental, donde ambas áreas aportan por cientos similares. La brecha rural-urbana es mayor, sin embargo, en las regiones norte y noroccidente; menor y muy similar en el resto de regiones. Consistentemente, la mayoría de personas que realizan esta actividad son hombres, siendo la brecha de género máxima en las regiones noroccidente, suroriente, norte y Petén; intermedia en las regiones suroccidente, centro y nororiente; y mínima en la región metropolitana.

Es notoria la predominancia del protagonismo indígena en este tipo de trabajo, excepto en la región noroccidente, donde el protagonismo no-indígena es tan alto como el indígena, y en la región suroriente, donde el

protagonismo no-indígena es mucho mayor que el indígena. Es decir, el trabajador indígena es mayoría en varias regiones, pero sin salario ni ganancia.

La mayoría de personas que realizan esta actividad en el país son pobres en extremo, excepto en las regiones norte y noroccidente donde la mayoría de personas que la realizan son pobres. En ninguna región los no-pobres que realizan esta actividad constituyen mayoría.

En relación a los estratos de edad, consistentemente el estrato de 7 a 17 años de edad aporta la mayoría de personas que realizan estos trabajos sin paga (aparte de los oficios domésticos). Algunos de los trabajos sin paga consisten en ayudar a hermanos mayores con la milpa, con jornaleos, con tareas a destajo, en servicios; o ayudar a hermanas mayores con tejidos, ventas, servicios, etc. Le sigue, en todo el país, el estrato de 18 a 39 años, excepto en las regiones suroccidente y noroccidente, donde es el estrato de 40 años o más el que ocupa el segundo lugar en aporte de personas que realizan esta actividad. En las regiones Petén, norte, nororiente y suroriente la brecha entre el aporte de los estratos es máxima; y es mínima en las regiones metropolitana y suroccidente.

En síntesis, el trabajo sin remuneración (aparte de los oficios domésticos) ocupa en promedio interregional a un 10.5 por ciento de los miembros de los hogares de las regiones del país, en las cuales cada trabajador sin remuneración apoya en promedio a 1 o 2 trabajadores asalariados o a1 trabajador por cuenta propia. Tres regiones aportan por cientos por debajo del promedio y cinco regiones aportan por cientos de trabajadores sin remuneración por encima del promedio.

Petén y noroccidente, entonces, tienen alta participación tanto en el trabajo por cuenta propia como en el trabajo sin remuneración, lo cual señala, en primer lugar, la escasez de trabajo asalariado en estas regiones; en segundo lugar, la flexibilidad de los tipos de trabajo por cuenta propia para acomodar a nuevas personas; y en tercer lugar, la adaptabilidad de las familias para apoyar el trabajo con utilidad de algunos de sus miembros sin que los ingresos o beneficios salgan del ámbito familiar. La región norte, por otro lado, no tiene alta participación ni en el trabajo por cuenta propia ni en el trabajo asalariado, de modo que no sólo son escasas las fuentes de trabajo asalariado y débil la actividad económica que podría sostener al trabajador por cuenta propia, sino que hasta la oferta de ayuda no-remunerada es mayor a la que el sistema puede absorber, es decir, hasta el trabajo gratis no en-

cuentra ocupación. El trabajo sin remuneración (aparte de los oficios domésticos) es predominantemente rural, masculino, indígena, protagonizado principalmente por pobres en extremo y pobres, de 7 a 17 años de edad (secundariamente, de 18 a 39 años).

(2) Tiempo dedicado a trabajos no remunerados

El promedio nacional de tiempo dedicado a la realización de trabajos no remunerados es de 6 horas diarias. Los resultados de la regresión indican que las variables sociodemográficas y de actividad explican (r^2) alrededor del 30 por ciento del tiempo que se dedica al trabajo no remunerado (Cuadro No. 4). Se constata una correlación inversa entre el tiempo que se dedica al trabajo no remunerado, por un lado, y el tiempo que se dedica, por el otro lado, al trabajo independiente, al trabajo asalariado, a los oficios domésticos (limpiar el hogar, cocinar, cuidar niños) y, sobretodo, a estudiar. Para la determinación del tiempo dedicado al trabajo no remunerado, las variables género, etnicidad, edad y nivel socioeconómico son irrelevantes según este análisis de regresión. Debe mantenerse a la vista de que sólo quienes participan en la actividad reportan tiempo que le dedican.

3.2.4. El estudio

Las actividades de *estudio* se refieren al tiempo dedicado a la asistencia a algún centro educativo, la realización de tareas escolares o cualquier otra clase de actividades de aprendizaje.

(1) Población que estudia

De 8 a 14 por ciento (con una media interregional de 12.0%) de los miembros de los hogares asisten a centros educativos en el país. De las ocho regiones, tres –en orden creciente: suroriente, noroccidente y norte- tienen por cientos por debajo de la media. Cinco –en orden creciente: nororiente, metropolitana, centro, Petén y suroccidente- tienen por cientos por encima de la media. (Tabla No. 5).

Respecto del estudio, los datos indican y las gráficas (3.4.1 a 3.4.8) muestran que, consistentemente, en todas las regiones del país, la mayoría de personas que realizan estas actividades son miembros de hogares urbanos; la brecha urbana-rural es máxima en las regiones metropolitana, centro, noroccidente y suroriente; intermedia en las regiones norte y nororiente; y mínima en las regiones Petén y suroccidente.

En todo el país, la mayoría de personas que estudian son hombres, excepto en Petén, donde la mayoría son mujeres. La brecha de género es máxima en la región norte; mínima en Petén e intermedia en el resto. En todo el país, la mayoría de personas que estudian son no-indígenas, excepto en la región central, donde la mayoría de estudiantes son indígenas, y en la región de Petén, donde las proporciones de indígenas y no-indígenas que estudian son similares. La brecha étnica es mayor, sin embargo, en las regiones metropolitana, nororiente y noroccidente.

En cuanto a nivel socioeconómico, la mayoría de los que estudian son no-pobres en todas las regiones del país. La brecha entre los no-pobres y los pobres es menor en Petén, máxima en la región nororiente y mínima en las regiones centro y suroccidente; en el resto, la brecha es intermedia y muy similar en las regiones. La brecha en la participación de los no-pobres y los extremadamente pobres en el estudio es máxima en la región metropolitana, donde los segundos son virtualmente invisibles en esta actividad.

En relación a la edad, consistentemente en todas las regiones es el estrato de 7 a 17 años el que aporta la mayoría de personas a la actividad de estudiar. La brecha entre el aporte de este estrato a la actividad de estudiar y los aportes de los otros estratos es en todos los estratos extrema. El estrato de 18 a 24 años cobra alguna notoriedad solamente en las regiones metropolitana y noroccidente. Los aportes de los estratos de 25 a 39 y de 40 a 45 años son insignificantes.

En síntesis, el estudio ocupa en promedio interregional a un 12.0 por ciento de los miembros de los hogares del país. Tres regiones tienen por cientos por debajo de la media; y cinco tienen por cientos por encima de la media. Exceptuando a Petén, el estudio y el trabajo asalariado se traslapan en las mismas regiones; y es predominantemente urbano, masculino, no-indígena, con alta participación de pobres y no-pobres de 7 a 17 años de edad. Petén, sin embargo, tiene una alta participación en el trabajo por cuenta propia y es la región donde la mayoría de personas que estudian son mujeres y donde hay tanto indígenas como no-indígenas estudiando.

(2) Tiempo dedicado al estudio

A nivel nacional, el tiempo promedio dedicado diariamente al estudio es de 5 y media horas. Los resultados de la regresión indican que las variables sociodemográficas explican (r^2) alrededor una cuarta parte del tiempo que se dedica al estudio (Cuadro No. 5). Hay una correlación negativa entre,

por un lado, la residencia en áreas rurales y la pobreza no extrema, y, por el otro, el tiempo dedicado al estudio (29 y 21 minutos menos respectivamente). Y hay correlación positiva entre ser indígena y/o extremadamente pobre, y dedicar 30 minutos más al estudio que el resto de encuestados. La relación del tiempo de estudio con el resto de variables es irrelevante según estas regresiones.

3.2.5. Los oficios domésticos (en el propio hogar)

Los oficios domésticos incluyen actividades para el mantenimiento del hogar, tales como limpieza de la propia casa; cocinar, servir la comida, lavar trastos, lavar y aplanchar ropa para la propia familia. También incluyen la disposición de basura, el acarreo de agua y leña, y el cuidado de los niños de la propia casa. No se incluyen en este rubro oficios domésticos con paga en efectivo o en especie.

3.2.5.1. La limpieza de la propia casa

(1) Participación de la población

De 39.7 a 51.8 por ciento (con una media interregional de 46.5%) de los miembros de los hogares guatemaltecos dedican en promedio una hora diaria a la limpieza de la casa. Tres de las ocho regiones -en orden creciente, norte, Petén y noroccidente tienen por cientos por debajo de la media; cinco regiones –en orden creciente: suroriente, metropolitana, nororiente, centro y suroccidente- tienen por cientos por encima de la media (Tabla No. 6).

Los datos indican que, en el país, son las áreas urbanas las que aportan más personas a la actividad de la limpieza de la casa, excepto en las regiones nororiente y suroriente, donde son las áreas rurales las que realizan este aporte. La brecha urbana-rural es leve en todas las regiones. Y consistentemente, en todas las regiones las mujeres constituyen la mayoría de quienes realizan esta actividad, siendo abísmica la brecha de género en la mayoría de regiones; en las regiones metropolitana, centro y suroccidente es levemente menor dicha brecha. Con respecto al sector étnico, no hay brecha notoria entre la participación de indígenas y no-indígenas en esta actividad, aunque hay leve mayoría de participación indígena en las regiones centro, metropolitana y Petén.

En el país, realizan actividades de limpieza de la casa mayormente los no-pobres, aunque en las regiones metropolitana, nororiente y suroriente

participan los pobres en extremo y los pobres en proporciones similares a los no-pobres. Son las personas del estrato de 25 a 39 años de edad quienes mayormente realizan esta actividad, excepto en las regiones metropolitana y nororiente, donde la realizan mayormente personas de 40 años en adelante. La brecha entre la participación de personas de 25 a 39 años y la de personas de más de 40 años de edad, es siempre menor que la brecha entre cualquiera de estos dos estratos y el estrato de 7 a 17 años. En las regiones metropolitana y suroccidente es más alta la participación de personas de 7 a 17 años de edad que en las otras regiones.

En síntesis, la limpieza de la casa ocupa a un promedio interregional de 46.5 por ciento de los miembros de los hogares guatemaltecos, quienes dedican alrededor de una hora diaria a estas tareas. Tres de las ocho regiones tienen por cientos por debajo de la media; cinco regiones tienen por cientos por encima de la media. Es una actividad más urbana, realizada casi exclusivamente por mujeres, tanto indígenas como no-indígenas, mayormente en edades de 25 a 39 años. Es importante señalar que si bien, con excepción del suroriente, esta es la región donde predomina el trabajo asalariado, la actividad de limpieza de la casa analizada aquí no es parte del trabajo asalariado ni del trabajo sin remuneración (ajeno a los oficios domésticos).

(2) Tiempo dedicado a la limpieza de la casa

A nivel nacional, el promedio de tiempo dedicado a la limpieza de la casa es de una hora diaria. Las pruebas de regresión corridas para esta actividad resultan en un r^2 muy bajo como para tomarlas en cuenta. Las diferencias en cuanto a género, área rural-urbana, etnicidad, nivel socioeconómico y edad son de minutos. Entre las regiones, las diferencias son también de minutos.

3.2.5.2. La elaboración de alimentos para la familia (cocinar)

Esta sección se refiere a la actividad de cocinar para la propia familia, no a cocinar por una paga en efectivo o en especie.

(1) Población que cocina para su familia

De 34.6 a 38.9 por ciento (con una media interregional de 36.9) de miembros de los hogares de Guatemala cocinan para el resto de la familia o grupo doméstico, dedicando en promedio dos horas diarias a tal actividad. Tres de las ocho regiones –en orden creciente: Petén, norte y suroriente-

tienen por cientos por debajo de la media; cinco regiones –en orden creciente: central, nororiente, suroccidente, noroccidente y metropolitana- tienen por cientos por encima de la media (Tabla No. 7).

Los datos indican que las proporciones de personas que aportan el área urbana y el área rural a esta actividad tienden a ser similares, aunque en las regiones metropolitana y norte el área urbana aporta levemente más, mientras que en las regiones nororiente y suroriente el área rural aporta levemente más. Por el contrario, en todas las regiones, la mayoría de personas que realizan esta actividad son mujeres; y aunque en todas las regiones algunos hombres cocinan, la brecha de género es abísmica. No obstante, en el área metropolitana la participación de hombres que cocinan es notoria y mayor que en las demás regiones.

En la elaboración de alimentos (cocinar) participan tanto indígenas como no-indígenas, en proporciones próximas la una a la otra. Sin embargo, los no-indígenas son levemente mayoritarios en las regiones metropolitana, nororiente y suroriente; en la región norte ambos participan en la misma proporción: en las regiones centro, suroriente, noroccidente y Petén, los indígenas son levemente mayoritarios en la actividad de cocinar.

La brecha de participación por niveles socioeconómicos en la actividad de cocinar es leve en todas las regiones. No obstante, en las regiones metropolitana, suroriente suroccidente, noroccidente y Petén, sobresale levemente la participación de los no-pobres; en las regiones central y nororiente sobresale levemente la participación de los pobres en extremo; y en la región norte sobresale levemente la participación de los pobres.

La mayoría de personas que realizan la actividad de cocinar provienen de los estratos de edad de 18 a 24 y 25 a 39 años en proporciones similares. El estrato de 40 a 65 años aporta también proporciones similares a los anteriores en las regiones metropolitana, norte y Petén, pero en el resto de regiones la brecha entre el aporte de este estrato y los anteriores se amplía. Dicha brecha es abísmica entre los aportes de los estratos anteriores y el aporte del estrato de 7 a 17 años, aunque este estrato también aporte participantes a esta actividad en todas las regiones.

En síntesis, la actividad de cocinar ocupa a un promedio interregional de 36.9 por ciento de los miembros de los hogares de Guatemala. Tres de las ocho regiones tienen por cientos por debajo de la media; y cinco regiones tienen por cientos por encima de la media. Exceptuando al noroccidente, esta actividad es mayor en las mismas regiones donde predomina el trabajo

asalariado, aunque aquí se ha analizado el cocinar no como trabajo asalariado sino como oficio doméstico no remunerado. Esta actividad ocupa a tantas personas en las áreas rurales como en las urbanas, mujeres en su mayoría, entre 18 y 40 años de edad, tanto indígenas como no-indígenas, de todos los niveles socioeconómicos.

(2) Tiempo dedicado a cocinar

El promedio nacional de tiempo dedicado a diario a la actividad de cocinar es de 1 y media hora. Los resultados de la regresión indican que las variables sociodemográficas y de actividad explican (r^2) alrededor del 34 por ciento del tiempo que se dedica a cocinar (Cuadro No. 6). Hay una alta correlación entre ser mujer y dedicar más tiempo a la cocina (en promedio 30 minutos). También las indígenas dedican levemente más tiempo (unos tres minutos) a la cocina que las no-indígenas. En cambio, la correlación es inversa entre, por un lado, el tiempo dedicado a cocinar y, por el otro lado, estar comprendido entre los 18 y los 39 años de edad, tener trabajo asalariado o no remunerado, la recreación, el residir en el área metropolitana o el número de miembros del hogar.

3.2.5.3. El cuidado de los niños

Esta sección se refiere al cuidado de niños de la propia casa, no a cuidar niños por una paga en efectivo o en especie.

(1) Población que cuida niños de la propia casa

Entre 27.0 y 32.2 por ciento (con una media interregional de 29.9%) de los miembros de los hogares reportan cuidar niños de la propia casa, utilizando en promedio cuatro horas diarias en esta actividad. De las ocho regiones, cuatro –en orden creciente: nororiente, suroriente, Petén y metropolitana- tienen por cientos por debajo de la media; cuatro –en orden creciente: centro, noroccidente, norte y suroccidente- tienen por cientos por encima de la media (Tabla No. 8).

Los datos indican que las proporciones de personas que aportan las áreas urbanas y rurales a la actividad de cuidar los niños de la propia casa, son similares en todo el país. Es en las regiones suroriente -donde el área rural aporta mayoría de personas a esa actividad- y metropolitana -donde el área urbana aporta mayoría de personas- en las que se da una brecha notoria. En las regiones norte, suroriente, suroccidente, noroccidente y Petén, las

áreas rurales aportan levemente más personas a esta actividad. Consistentemente, la mayoría de personas que realizan la actividad de cuidar a los niños de la propia casa son mujeres en todas las regiones. Aunque en todas las regiones hay cierta proporción de hombres que también cuidan a los niños de la casa, la brecha de género es enorme. En las regiones suroriente y Petén se da la menor participación de hombres en esta actividad.

La participación de indígenas y no-indígenas tiende a alcanzar proporciones similares en el país, excepto en las regiones nororiente, central y Petén, donde la mayoría de personas que cuidan niños de la propia casa son indígenas. En las regiones noroccidente y metropolitana la participación de no-indígenas en esta actividad supera levemente a la de indígenas.

En el país, los pobres en extremo tienden a constituir la mayoría de quienes cuidan niños de su propia casa, excepto en la región metropolitana donde participan tanto pobres en extremo como pobres; y en la región norte, donde los pobres participan en mayor proporción que los pobres en extremo. En Petén, la proporción de los pobres que participan en esta actividad se asemeja a la de los pobres en extremo. Aunque en todas las regiones la participación de los no-pobres en esta actividad es menor que la de los otros dos niveles socioeconómicos, la brecha es mayor en las regiones nororiente, suroriente, suroccidente y centro. La participación de los extremadamente pobres en la región nororiente es tan masiva que torna insignificante la de los otros dos niveles socioeconómicos.

Consistentemente, en todas las regiones del país el estrato etario que aporta la mayoría de personas a la actividad de cuidar a los niños de la propia casa es el de 18 a 24 años. En segundo lugar, aporta el estrato de 25 a 39 años, excepto en las regiones norte y Petén, donde lo hace el estrato de 7 a 17 años. En las regiones nororiente y suroriente, los aportes de estos dos últimos estratos etarios son similares. Aunque el estrato de 40 a 65 años también aporta a la actividad del cuidado de los niños de la propia casa en todas las regiones, es en las regiones norte y metropolitana en las que aporta más personas.

En síntesis, la actividad de cuidar a los niños de la propia casa ocupa en promedio interregional a un 29.9 por ciento de los miembros de los hogares. Cuatro regiones tienen por cientos por debajo de la media y cuatro más tienen por cientos por encima de la media. Esta actividad ocupa tanto a personas de las áreas urbanas como de las rurales, aunque principalmente a muje-

res entre 18 y 65 años de edad, indígenas y no-indígenas, pobres en extremo y pobres.

(2) Tiempo dedicado al cuidado de niños

El promedio nacional de tiempo diario dedicado al cuidado de niños es de 4 horas. Los resultados de la regresión indican que las variables sociodemográficas y de actividad explican (r^2) poco más de la cuarta parte del tiempo que se dedica al cuidado de los niños de la propia casa (Cuadro No.7). Tener entre 18 y 39 años, ser mujer, ser pobre extremo, son rasgos positivamente correlacionados con el tiempo dedicado a cuidar niños, pues dedican de ½ a 1 ½ horas más que el resto de encuestados a esta actividad. En cambio, residir en el área rural o ser indígena están negativamente correlacionados con el tiempo dedicado a cuidar a los niños de la casa, pues dedican en promedio entre ¼ de hora y ½ hora menos a esta actividad. También hay correlación inversa entre cualquier tipo de empleo y el tiempo dedicado a cuidar niños de la casa.

3.2.6. Las actividades de compra y pagos por asuntos de la familia y la casa

Compras se refiere a adquisición de bienes necesarios para los miembros del hogar, en tiendas, supermercados, mercados; *pagos*, al *pago* por servicios para el hogar, tales como agua potable, electricidad, teléfono y otros. No es una actividad por cuya realización se percibe algún pago en efectivo o especie. Sin embargo, a diferencia de otras tareas domésticas, éstas implican manejo de dinero, por lo que se han analizado por separado.

(1) Población que realiza compras y pagos

De 13.5 a 28.4 por ciento (con una media interregional de 20.5%) de los miembros de los hogares realizan estas actividades, empleando en ello, en promedio, alrededor de una hora diaria. De las ocho regiones, cinco –en orden creciente: noroccidente, norte, Petén, suroriente y suroccidente- tienen por cientos por debajo de la media; tres regiones –en orden creciente: centro, nororiente y metropolitana- tienen por cientos por encima de la media (Tabla No. 9).

Los datos muestran consistentemente que, en todas las regiones del país, son las áreas urbanas las que aportan la mayoría de personas que realizan estas actividades. La brecha de los aportes urbano-rurales es similar

en todas las regiones, excepto en el nororiente y el suroriente, donde es menor. Consistentemente también, en todas las regiones del país son mujeres la mayoría de las personas que realizan estas actividades, siendo máxima la brecha de género en las regiones metropolitana, central y nororiental; intermedia en las regiones suroccidente, Petén y suroriente; y mínima en las regiones noroccidente y norte.

En el país, la mayoría de personas que realizan las actividades de compra y pagos por asuntos de la familia y la casa son no-indígenas, excepto en las regiones central y suroriente, donde la mayoría de quienes realizan esa actividad son indígenas. Debe agregarse que aunque en el resto de regiones predominan las personas no-indígenas en la realización de esta actividad, la brecha interétnica es leve, excepto en las regiones noroccidente, metropolitana y nororiente.

Consistentemente, en todas las regiones la mayoría de personas que realizan la actividad de compra y pagos por asuntos de la familia y la casa son los no pobres. En todas las regiones, los pobres ocupan el segundo lugar en número en la realización de dicha actividad. La brecha entre la participación de los no-pobres y los pobres en esta actividad es similar en varias regiones; en la región metropolitana, es mayor, y en las regiones norte, nororiente y suroriente, es menor. En todas las regiones los pobres en extremo también aportan personas que realizan la actividad en cuestión, aunque menos en las regiones Petén, norte y noroccidente; y más en las regiones suroccidente y metropolitana; en ésta última su participación en la actividad iguala a la de los no-pobres.

A lo anterior debe agregarse que, en todas las regiones, son las personas de 18 a 24 años de edad quienes mayoritariamente realizan la actividad. Aunque personas de los otros estratos de edad también participan en ella, las brechas entre éste y los estratos vecinos (el anterior, de 7 a 17 años; y el siguiente, de 25 a 39 años) son similares y amplias; la brecha entre el estrato de 18 a 24 años y el de más de 40 años es el doble de amplia.

En síntesis, las compras y pagos por asuntos de la familia y la casa ocupa a un promedio interregional de 20.5 por ciento de los miembros de los hogares. Cinco regiones tienen por cientos por debajo de la media; y tres regiones tienen por cientos por encima de la media. Esta actividad es más urbana que rural, realizada principalmente por mujeres, no-indígenas, no pobres y pobres, de 18 a 24 años de edad y predomina en regiones donde también el trabajo asalariado adquiere sus más altos perfiles.

(2) Tiempo dedicado a compras y pagos

El promedio nacional de tiempo dedicado a compras y pagos es de 57 minutos. Las pruebas de regresión confirmaron que diferencias de género, rural-urbanas, étnicas, de nivel socioeconómico y de edad, son irrelevantes (r^2) para el tiempo dedicado a compras y pagos de asuntos de la casa; son asuntos de minutos.

3.2.7. Las actividades recreativas

Las *actividades recreativas* incluyen paseos, deporte, entretenimiento, que no reporten pago en efectivo o especie a quienes las realizan.

(1) Población que realiza actividades recreativas

De 11.7 a 22.6 por ciento (con una media interregional de 16.6%) de los miembros de los hogares realizan actividades recreativas, empleando en ellas un promedio de tres horas semanalmente. De las ocho regiones, tres –en orden creciente: nororiente, norte y Petén– tienen por cientos por debajo de la media: y cinco –en orden creciente: suroccidente, noroccidente, centro, suroriente y metropolitana- tienen por cientos por encima de la media (Tabla No. 10).

Los datos indican que las áreas urbanas aportan mayoría de personas a la realización de las actividades recreativas, excepto en la región metropolitana donde ambas áreas hacen aportes similares y en la región suroriente, donde es el área rural la que hace el mayor aporte. La brecha urbana-rural es similar en todas las regiones, excepto en la región nororiente, donde es más amplia.

Consistentemente, en todas las regiones del país, la participación de los hombres en las actividades recreativas es ligeramente mayor que la participación de las mujeres; y en todas las regiones la brecha de género en cuanto a esta participación es, además de leve, similar. En la región metropolitana los por cientos de miembros de las familias que realizan actividades recreativas son notoriamente mayores que en el resto de regiones; por otro lado, éstas muestran relieves similares de participación.

En relación con la etnicidad, en las regiones metropolitana, norte, nororiental la participación de los no-indígenas en la realización de actividades recreativas es levemente mayor que la de los indígenas; al contrario en las regiones suroriente, centro, noroccidente y Petén, donde la participación de los indígenas es mayor que la de los no-indígenas. En el suroccidente, la participación de ambos es similar. En todas las regiones, la bre-

cha interétnica es similar, excepto en el suroriente, donde la participación de personas de hogares indígenas en actividades recreativas en, según los datos, la máxima del país y donde la brecha con los no-indígenas también es la máxima.

Los no-pobres son mayoría de quienes realizan actividades recreativas en las regiones nororiente, centro y suroccidente, siendo notoria la brecha solamente en la región central: los pobres son mayoría en las regiones norte y suroriente, siendo notoria la brecha solamente en esta última; los pobres en extremo son mayoría en las regiones Petén y metropolitana, esta última con la mayor brecha del país.

Los estratos etarios de 25 a 39 y de 40 a 65 años aportan la mayoría de personas que realizan estas actividades en el país. El primero en las regiones nororiente, Petén y noroccidente, siendo notoria la brecha solamente en esta última; el segundo, en las regiones metropolitana, norte, suroriente, central y suroccidente, siendo notoria la brecha solamente en esta última. El estrato de 18 a 24 años aporta mayoría de miembros de hogares que realizan estas actividades en las regiones nororiente y Petén; en el resto de regiones ocupa el tercer lugar en aporte, seguido del estrato de 7 a 17 años, que ocupa el cuarto lugar. Las brechas entre los estratos tienden a ser mayores en las regiones metropolitana, centro y suroccidente.

En síntesis, un promedio interregional de 16.6 por ciento de los miembros de los hogares realizan actividades recreativas, empleando en ellas alrededor de tres horas semanalmente. Tres regiones tienen por cientos por debajo de la media: y cinco tienen por cientos por encima de la media. Estas actividades son principalmente urbanas, aunque al suroriente son más rurales; en general la participación femenina en ellas es cercana a la participación masculina, más indígenas participan en el lado occidental y más no-indígenas participan al lado oriental del país. Participan más los no-pobres y los pobres, que los pobres en extremo; y más por personas de 25 a 60 años de edad. Según los datos de la encuesta, las personas de 7 a 17 años de edad ocupan el tercer lugar como participantes en actividades recreativas.

(2) Tiempo dedicado a actividades recreativas

El promedio nacional de tiempo dedicado a las actividades recreativas es de 3 horas diarias. Los resultados de la regresión indican que las variables sociodemográficas y de actividad explican (r^2) un poco menos de la quinta parte del tiempo dedicado a la recreación (Cuadro No. 8). Hay una correla-

ción inversa entre el tiempo dedicado a la recreación, por un lado, y, por el otro, el número de miembros del hogar, la edad y tener trabajo de cualquier tipo. También hay correlación inversa entre el tiempo dedicado a la recreación, por un lado, y, por el otro lado, el tiempo dedicado a estudiar, a los oficios domésticos (limpiar su casa, cocinar, cuidar niños) o a hacer compras y pagos de la casa. Según estas regresiones, la identidad étnica y de género, el área de residencia no tienen relación estadísticamente significativa con el tiempo dedicado a la recreación.

4. CONCLUSIONES: LOS PAISAJES DE LA ACTIVIDAD HUMANA EN GUATEMALA

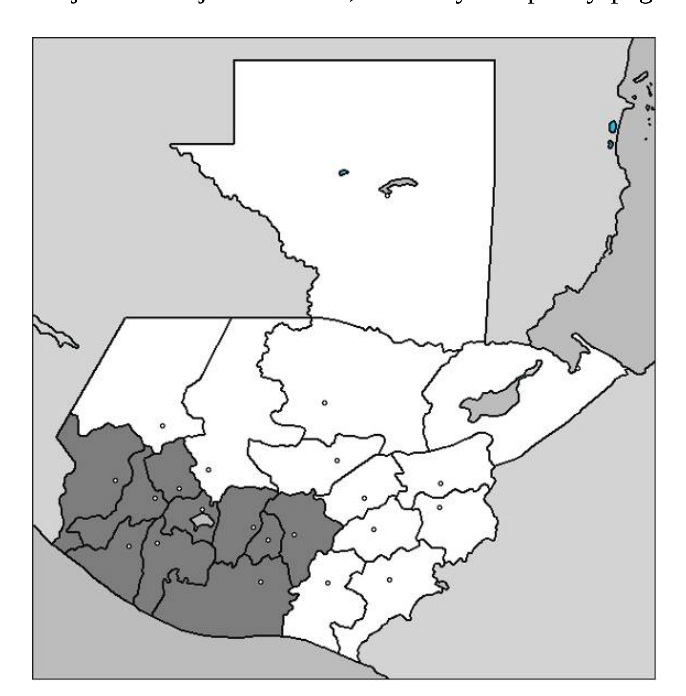
Dados los contenidos y el carácter multidimensional del estudio, sus conclusiones pueden ser presentadas como un conjunto de paisajes de actividad humana,[24] cada uno con sus matices socioculturales, característico del país. Cada paisaje es definido por conjuntos de variables interrelacionadas que en esa región o en esas regiones adquieren sus relieves más altos (valores por encima de las medias inter-regionales). Como ilustración, se han elaborado e insertado mapas sombreando la región o las regiones del país correspondientes a cada paisaje.

24 Sobre el concepto de paisajes de actividad humana véase Max Sorre, *El hombre y la tierra* (Barcelona: Labor. 1967).

4.1 *Paisaje del trabajo asalariado*:

Como se indicó, trabajo asalariado, áreas urbanas, participación masculina, no-indígenas, pobres y no-pobres de 18 a 40 años de edad, con índices de dependencia de 3 a 10 personas por trabajador, constituyen un paquete de variables correlacionadas que adquiere sus relieves más altos (por encima de la media interregional) en las regiones suroccidente, centro y metropolitana.

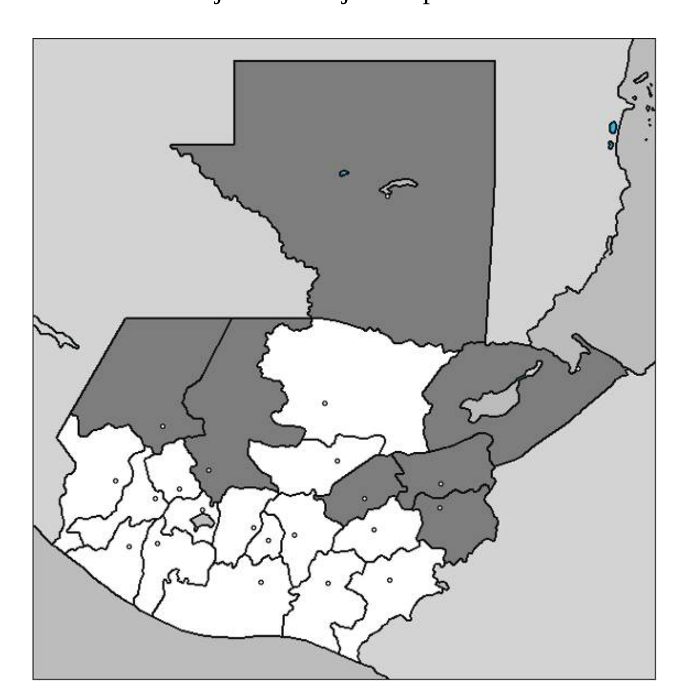
Paisaje 1: Trabajo asalariado, estudio y compras-y-pagos



4.2. *Paisaje del trabajo independiente*

Mientras tanto, trabajo por cuenta propia, rural, masculino, indígena, no-pobres y pobres en extremo, de 25 a 60 años de edad, con índices de dependencia de 5 a 9 personas por trabajador, constituyen otro paquete de variables correlacionadas, que adquiere sus mayores relieves (por encima de la media interregional) en las regiones nororiente, Petén y noroccidente (Paisaje 2). Las diferencias regionales en cuanto al trabajo por cuenta propia son menores que las diferencias regionales en cuanto al trabajo asalariado.

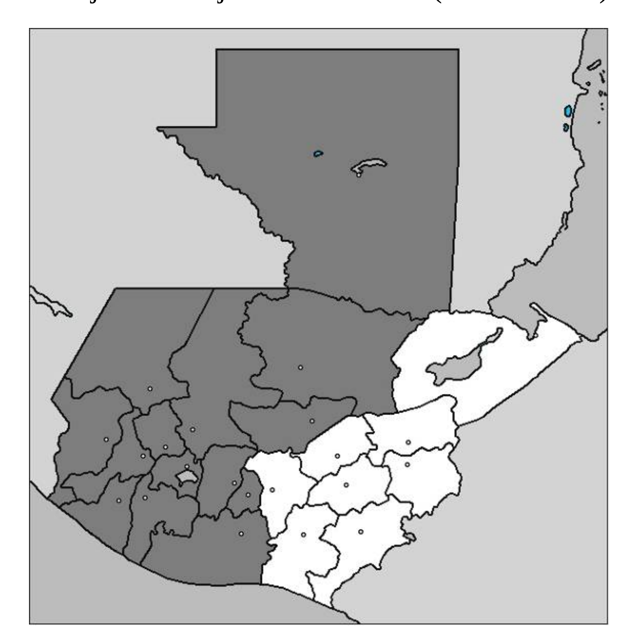
Paisaje 2: Trabajo independiente



4.3. *Paisaje del trabajo no remunerado (aparte de los oficios domésticos)*

El trabajo sin remuneración (aparte de los oficios domésticos) es predominantemente rural, protagonizado mayoritariamente por hombres, indígenas, 7 a 39 años de edad. Cada trabajador sin remuneración apoya, en promedio interregional a 1 o 2 trabajadores asalariados o a 1 trabajador por cuenta propia. Es un paquete de variables correlacionadas similar al del trabajo por cuenta propia, con dos diferencias: primera, que en éste participan solamente pobres y pobres en extremo, mientras que en el trabajo por cuenta propia participan también los no-pobres; y segunda, que éste adquiere sus relieves más altos (por encima de la media interregional) en las regiones centro, suroccidente, Petén, norte y noroccidente, en las que habita la mayor proporción de la población indígena del país (Paisaje 3). En Petén y noroccidente se traslapa con los altos relieves del trabajo por cuenta propia; no traslapa con los altos relieves del trabajo asalariado en ninguna región. La región norte no tiene, entonces, alta participación ni en el trabajo por cuenta propia ni en el trabajo asalariado.

Paisaje 3: Trabajo no remunerado (no doméstico)



Debe recordarse que 48.9 por ciento de los miembros de los hogares guatemaltecos no realizan trabajo alguno, pagado o no pagado,[25] pero entre ellos están quienes *estudian* (14.9%), quienes *realizan los oficios domésticos* (50.5%) y los *menores de 7 años*, sobre cuyas actividades la encuesta no recolectó información. Dentro del segmento de trabajadores por cuenta propia probablemente hay una alta proporción de desempleo disfrazado, involuntario; pero no se puede amparar en las cifras de la encuesta señalamiento alguno respecto de componentes sociales perezosos o indolentes en la sociedad guatemalteca.

Con respecto a quienes estudian debe anotarse que el estudio, lo urbano, la participación masculina, no-indígena, con alta participación de pobres y no-pobres, de 7 a 17 años de edad, constituyen otro paquete de variables correlacionadas, el cual adquiere sus relieves más altos (por encima de la media interregional) en las regiones nororiente, metropolitana, centro, Petén y suroccidente. Es decir, con excepción de Petén, coincide con el paisaje del trabajo asalariado (Paisaje 1). Petén, sin embargo, tiene una alta participación en el trabajo por cuenta propia y es la región donde la mayoría de personas que estudian son mujeres y donde hay tanto indígenas como no-indígenas estudiando.

4.4. *Paisaje de los oficios domésticos (no remunerados)*

Con respecto a los oficios domésticos en el propio hogar, las tres clases de ellos -limpieza, cocina, cuidado de los niños de la casa- intersectan en algunas de las variables sociodemográficas y en algunas regiones. Tienen las mismas correlaciones en cuanto a que las tres son actividades de mujeres, indígenas y no-indígenas; y coinciden en las regiones centro y suroccidente.

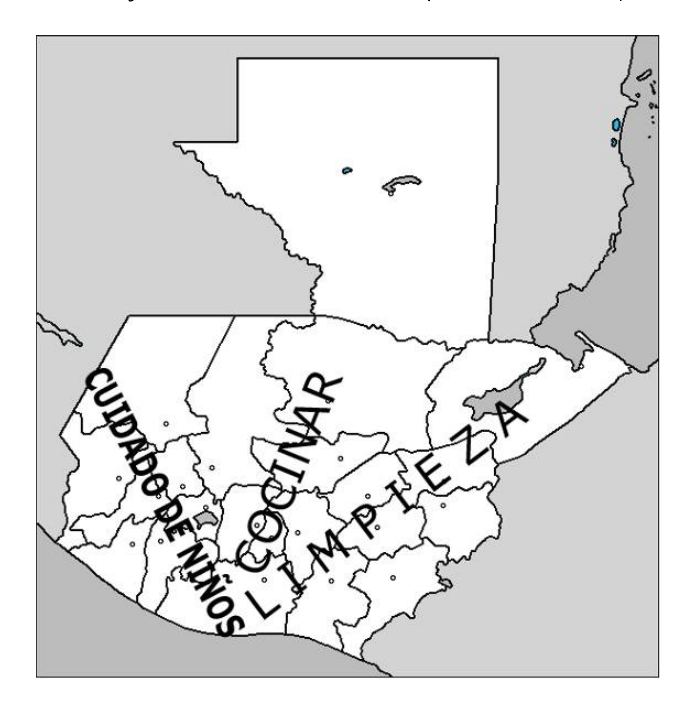
Limpieza y cocinar comparten las regiones metropolitana, centro, suroccidente y nororiente; y la participación de no-pobres; pero son realizadas por diferentes estratos de edad. Cocinar y cuidar niños comparten la rural/urbanidad, algunos estratos de edad, la participación de pobres y pobres en extremo y la región noroccidente. La región suroriente sólo tiene alto relieve en la actividad de limpieza y la región norte sólo tiene alto relieve en

25 Como se recordará, del total de miembros de los hogares del país, 22.2% participan del trabajo asalariado, 16.6% del trabajo independiente y 12.3% del trabajo sin remuneración.

la actividad de cuidar a los niños del propio hogar. Los no-pobres participan prominentemente en la limpieza, en la que son mayoritarios, y en cocinar. Hay entonces cuatro regiones –metropolitana, centro, suroccidente y nororiente- que son compartidas por las actividades de limpieza y cocinar; y tres regiones –centro, suroccidente y noroccidente- que son compartidas por las actividades de cocinar y cuidar niños. Dos regiones –centro y suroccidente- son comunes a estas intersecciones (Cuadro No. 9).

Por encima de sus respectivas medias interregionales, la limpieza es prominente en todas las regiones del sur, del centro y la franja hacia el Atlántico; el cocinar es prominente en las regiones centrales y del norte (sin incluir Petén); y el cuidado de niños es prominente en las regiones del occidente, norte y centro del país. Es un paisaje complejo en forma de abanico con eje en las regiones centro y suroccidente, cuyo lado izquierdo se dirige hacia el noroccidente, cuyo lado central se dirige hacia el norte y cuyo lado derecho se dirige hacia el Caribe (Paisaje 4).

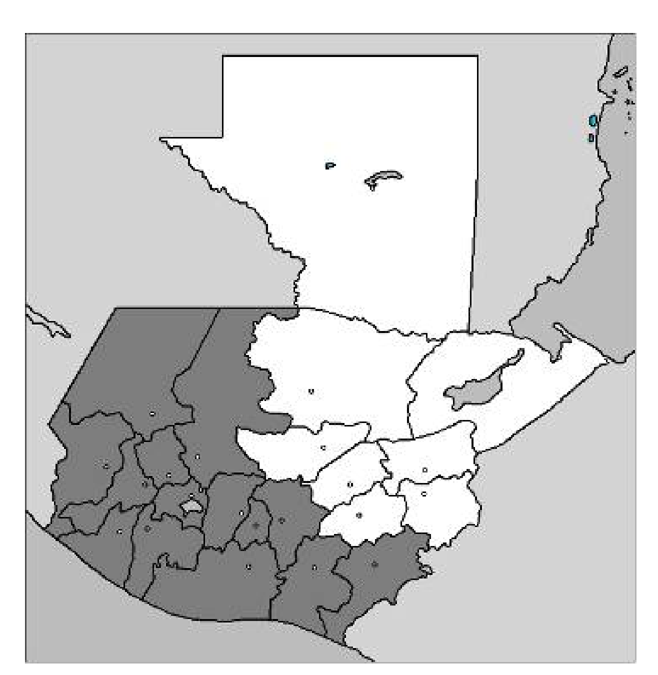
Paisaje 4: Oficios domésticos (no remunerados)



4.5. *Paisaje de la recreación*

Actividades recreativas, área urbana (excepto al suroriente), participación femenina y masculina, indígenas al occidente y no-indígenas al oriente, no-pobres y pobres, de 25 a 60 años de edad, constituyen otro paquete de variables correlacionadas que adquiere sus mayores relieves (por encima de la media interregional) en las regiones suroccidente, noroccidente, centro, suroriente y metropolitana.

Paisaje 5: Recreación

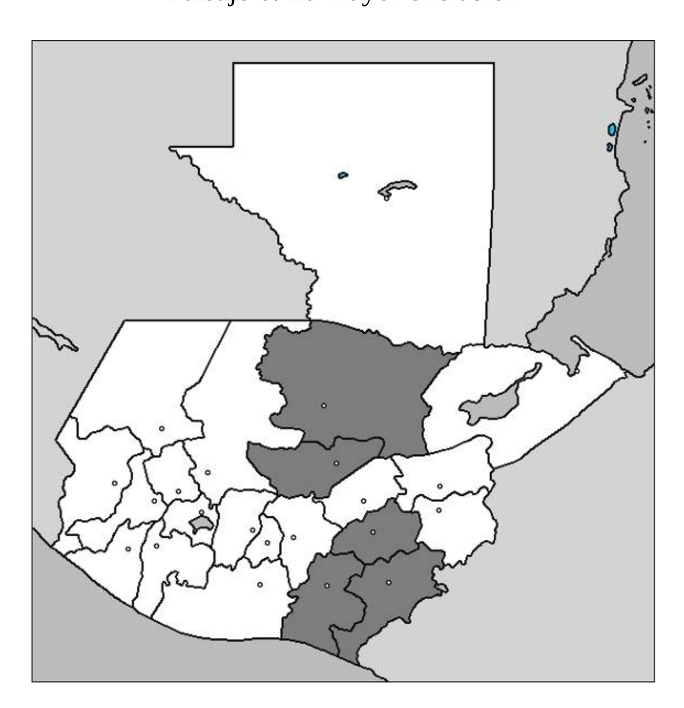


4.6. *Paisaje de la mayor exclusión*

La superposición de los paisajes del trabajo asalariado/estudio/compras-pagos y del trabajo por cuenta propia, muestra a las regiones norte y suroriente como áreas de baja participación en trabajo que genera ingresos (asalariado o

independiente). Si a ellos se superpone el paisaje de trabajo (no doméstico) sin remuneración, la región norte adquiere una alta participación pero en este tipo de trabajo, útil para la familia -y a través de ella también para el propio trabajador- pero que no le permite al trabajador disponer de los ingresos o pagos a su esfuerzo. Aún en los oficios domésticos, la región norte sólo tiene alta participación en el cuidado de niños; y el suroriente no tiene alta participación en ninguno de los oficios domésticos. Pero el suroriente tiene alta participación en las actividades recreativas, mientras que las regiones norte, Petén y nororiente carecen de ella. En la medida que estos paisajes retratan condiciones de vida, la regiones norte y suroriente aparecen como un paisaje adicional, deprimido, de baja participación en trabajo remunerado, en ingresos o beneficios, en estudios, en compras y pagos, y en recreación; es decir, es el paisaje de la mayor exclusión en el país (Paisaje 6).

Paisaje 6: La mayor exclusión



4.7. *Brechas generalizadas*

A lo anterior hay que agregar la brecha entre las áreas urbanas y las rurales, que deja a estas últimas en un acceso muy restringido al trabajo, el ingreso, los estudios, las compras y pagos, y la recreación. En cuanto a género, las mujeres, en todas las regiones, realizan los trabajos domésticos y también trabajos no domésticos sin remuneración. Mientras que el por ciento promedio interregional de participación masculina es de 23.6 en trabajo asalariado y 20.6 en trabajo por cuenta propia, el de participación femenina es de 9.1 en trabajo asalariado y 9.2 en trabajo por cuenta propia. De modo que el acceso de los hombres a los ingresos por salario o trabajo por cuenta propia son significativamente mayores que el acceso de las mujeres a los mismos. La alta participación de las mujeres en hacer cobros y pagos de la familia y la casa es otro oficio más de los que realizan sin remuneración.

En cuanto a etnicidad, la participación indígena en las actividades es compleja pues los mayores de edad (estratos de 18 a 60 años o más) tienen alta participación en el trabajo por cuenta propia mientras los de menor edad (7 a 17 años), especialmente los hombres, tienen alta participación en el estudio; y ambos tienen baja participación en actividades de recreación, descanso y cuidado personal. A pesar, entonces, de que hay una alta correlación entre ser indígena, ser rural y ser extremadamente pobre, las generaciones indígenas emergentes están aumentando su participación en el estudio y esto preludia cambios sociales y culturales en dirección a probable mejoramiento de las condiciones de vida, aunque en el largo plazo. Las regiones metropolitana, nororiente y noroccidente, sin embargo, tienen la brecha étnica más amplia en cuanto a estudio.

5. RECOMENDACIONES PARA AFINAR LA FOCALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL PAÍS

5.1. *Programas de generación de empleo e ingresos familiares*

El acceso de las áreas rurales, de los indígenas, de las mujeres y de los menores de 18 años de todas las regiones al salario, es comparativamente menor que el de sus contrapartidas sociodemográficas. Y el acceso de las regiones suroccidente, Petén, norte, suroriente y nororiente al trabajo asalariado y al trabajo por cuenta propia es también comparativamente menor que el de las otras regiones. Por tanto, debe enfatizarse en programas de generación de empleo a través de emprendedurismos y micro y pequeñas empresas para estos sectores y regiones.

5.2. *Programas educativos*

La propensión generalizada al estudio en la población guatemalteca, ya señalada, debe ser apoyada, fortalecida y ampliada por las políticas y programas de desarrollo. La mayor participación en el estudio ocurre en las mismas regiones del paisaje del trabajo asalariado y en Petén, de modo que los programas de generación de ingresos a través de emprendedurismos y Mipymes deben acompañarse de innovaciones en el sector educativo que reduzcan los costos de transacción para los padres de familia. En cambio, urge un énfasis educativo en noroccidente y suroriente, por ser regiones con mínima participación en la educación y con máxima brecha de género en la participación en trabajos con ganancia pecuniaria. El cambio social y cultural que preludia, para un futuro a mediano y largo plazo, la alta participación de la juventud indígena en los estudios, aconseja también que se elaboren y pongan en marcha programas para desarrollar liderazgo y participación juvenil efectiva en los procesos de desarrollo local, regional y nacional.

5.3. *Programas de mejoramiento de la calidad de vida*

La recreación probablemente tiene ya una participación balanceada en cuanto a género y etnicidad. Sin embargo, los programas de recreación deben priorizar las regiones de Petén, nororiente y norte, especialmente el acceso de los extremadamente pobres. Esto requiere el diseño y puesta en funciones de formas de recreación adecuadas al nivel de pobreza y a las culturas predominantes en las áreas rurales, no meramente una desconcentración de formas comerciales de recreación que excluyen a los más pobres. Además, los programas de desarrollo para estas regiones deben incluir componentes específicos de participación femenina: capacitación, protagonismo en la toma de decisiones, autogestión del desarrollo y control sobre los recursos materiales para sostener este desarrollo.

Al mismo tiempo que crean condiciones de mayor participación en el trabajo asalariado o por cuenta propia, para los extremadamente pobres y los pobres, tanto indígenas como no-indígenas, y para las mujeres, las políticas y programas de desarrollo social deben fomentar formas de empleo que demanden menor esfuerzo físico y menos horas de trabajo; es decir que permitan descanso, esparcimiento, sociabilidad, espiritualidad y tiempo libre a cada persona.

APÉNDICE 1

Coeficientes de regresiones de nivel nacional

Para explorar las relaciones entre el uso del tiempo y las diferencias apuntadas se corrió un análisis de regresión tipo r_{xy} (*producto-momento de Pearson*, o *covarianza adimensional*), a 0.05 y 0.01 de confiabilidad (bilateral) con N=29,408.

1. Correlaciones significativas (p<0.01) del área urbana:
   - (1) Negativas, con:
     - * el nivel de pobreza (r = -0.421)
     - * el sector indígena (r = -0.196)
   - (2) Positivas, con:
     - * actividad de compra (r = 0.124),
     - * descanso (r = 126); y
     - * recreación (r = 0.153).[26]
2. Correlaciones significativas (p< 0.01) de género masculino:
   - (1) Negativas, con:
     - * Lavar trastos (r = -0.516),
     - * Cocinar (r = -0.501),
     - * Limpieza de la casa (r = -0.430),
     - * Lavar ropa (r = -0.392),
     - * Cuidar niños de la casa (r = -0.241),
     - * Sacar basura (r = -0.157),
     - * Cuidar animales (r = -0.157),
     - * Hacer las compras (r = -0.118); y
     - * Acarrear agua para la casa (r = -0.115).
   - (2) Positivas, con:
     - * Tiempo dedicado a la empresa o negocio (r = 134); y
     - * Uso de transportes (r = 227).

26 Los valores de las correlaciones de área geográfica con el resto de variables son tan bajos que, no obstante indicar alguna relación, no pueden ser tomados en cuenta en esta caracterización.

3. Correlaciones significativas (p<0.01) de sector étnico indígena:

Negativas, con:

* cuidado personal (r = -0.105) y
* descanso (r = -0.101).

4. Correlaciones significativas (P<0.01) de la edad:

(1) Negativa, con:

* cocinar (r = -0.168);

(2) Positivas, con: las variables:

* recreación (r = 0.169) y
* estudio (r = 0.203).

5. Correlaciones significativas (p< 0.001) del nivel de pobreza:

(1) Negativas, con:

* aseo personal (r = -0.105),
* compras (r = -0.142),
* descanso (r = -0.142) y
* paseo u ocio (r = -0.189);

(2) Positivas, con:

* grupos de edad (r = 0.119); y
* etnicidad (r = 0.372).

6. Otros valores obtenidos

Otras correlaciones obtenidas fueron también significativas (p<0.01) pero de un valor bajo (cerca del cero) que son tomadas en cuenta en esta caracterización.

APÉNDICE 2

Tablas de participación de la población en las actividades principales, por región, área urbano-rural, género, etnia, nivel socioeconómico y edad.

Tabla 1
Principales actividades que ocupan el tiempo de los miembros de los hogares guatemaltecos, por región

Clase de Actividad		Participación de la población del país	
		n	%
1.	Trabajo		
1.1.	Trabajo asalariado	1,969,566	22.2
1.2.	Trabajo independiente	1,476,233	16.6
1.3.	Trabajos no remunerados	1,087,216	12.3
2.	No trabaja	4,340,720	48.9
	Total	8,873,735*	100.0
3.	Estudios	1,324,604	14.9
4.	Oficios domésticos		
4.1.	Limpieza de la casa	4,484,557	50.4
4.2.	Cocinar	3,558,835	40.1
4.3.	Cuidar niños	2,198,033	32.8
5.	Compras y pagos	2,124,754	23.9
6.	Recreación	5,895,316	66.4

* La ENCOVI 2000 no recolectó información acerca de menores de 7 años de edad.
Fuente: Reprocesamiento de datos de la ENCOVI 2000.

Tabla 2

Miembros de los hogares que son trabajadores asalariados, por área, género, etnia, nivel de pobreza, edad y total

Región	Área		Género		Sector Étnico	
	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Indígena	No Indígena
1 Región Metropolitana	28,5%	27,0%	37,2%	20,1%	20,9%	29,4%
2 Región Norte	21,3%	13,9%	23,6%	6,5%	14,5%	17,3%
3 Región Nororiente	19,4%	15,1%	25,5%	7,3%	12,2%	16,9%
4 Región Suroriente	21,8%	13,0%	24,4%	6,0%	11,6%	15,3%
5 Región Central	25,5%	23,2%	35,9%	12,7%	19,3%	28,0%
6 Región Suroccidente	24,6%	17,9%	30,5%	10,1%	18,3%	21,4%
7 Región Noroccidente	13,9%	8,6%	15,7%	3,8%	8,8%	12,0%
8 Región Petén	18,9%	9,4%	18,0%	6,3%	10,4%	12,7%

Continuación de tabla 2

Región	Nivel de Pobreza			Edad				Total
	Pobre Extremo	Pobre	No Pobre	7 a 17	18 a 24	25 a 39	40 a 65	
1 Región Metropolitana	5,5%	28,1%	28,4%	10,8%	44,1%	29,0%	9,1%	28,2%
2 Región Norte	12,2%	15,7%	19,5%	5,7%	24,4%	19,2%	9,5%	15,1%
3 Región Nororiente	17,2%	13,5%	18,2%	5,1%	27,7%	18,9%	1,8%	16,2%
4 Región Suroriente	13,9%	14,2%	17,1%	5,3%	24,7%	18,2%	6,8%	15,1%
5 Región Central	21,1%	24,8%	24,3%	11,7%	36,2%	26,0%	9,9%	24,3%
6 Región Suroccidente	16,2%	19,5%	21,5%	8,7%	29,9%	26,5%	9,6%	19,8%
7 Región Noroccidente	7,8%	9,3%	12,7%	4,5%	14,9%	10,9%	6,3%	9,5%
8 Región Petén	7,3%	9,5%	17,9%	4,2%	19,0%	17,0%	12,1%	12,2%

Fuente: Reprocesamiento de datos de la ENCOVI 2000

Tabla 3

Miembros de los hogares que son trabajadores por cuenta propia, por área, género, etnia, nivel de pobreza, edad y total

Región	Área		Género		Sector Étnico	
	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Indígena	No Indígena
1 Región Metropolitana	11,0%	14,8%	13,8%	9,5%	20,9%	10,1%
2 Región Norte	11,5%	12,6%	17,7%	7,1%	12,8%	10,9%
3 Región Nororiente	15,6%	17,0%	20,2%	13,2%	20,2%	16,0%
4 Región Suroriente	15,4%	13,4%	21,4%	6,5%	17,6%	13,7%
5 Región Central	16,8%	12,6%	17,2%	11,8%	18,8%	11,3%
6 Región Suroccidente	13,7%	12,5%	16,6%	9,5%	13,3%	12,4%
7 Región Noroccidente	19,7%	19,4%	30,1%	9,6%	19,7%	18,5%
8 Región Petén	15,1%	18,9%	28,5%	6,9%	18,7%	17,5%

Continuación de tabla 3

Región	Nivel de Pobreza			Edad				Total
	Pobre Extremo	Pobre	No Pobre	7 a 17	18 a 24	25 a 39	40 a 65	
1 Región Metropolitana	21,4%	9,3%	11,9%	1,0%	11,2%	25,0%	14,5%	11,6%
2 Región Norte	10,5%	12,7%	15,8%	1,9%	16,0%	26,3%	24,7%	12,4%
3 Región Nororiente	17,7%	15,2%	17,6%	3,2%	17,6%	33,6%	25,1%	16,6%
4 Región Suroriente	8,8%	13,2%	17,5%	2,9%	15,7%	28,7%	23,1%	13,9%
5 Región Central	10,9%	12,7%	16,5%	2,3%	16,4%	31,2%	22,5%	14,5%
6 Región Suroccidente	11,2%	10,9%	15,8%	2,2%	16,9%	24,7%	24,7%	12,9%
7 Región Noroccidente	17,8%	20,4%	19,5%	6,7%	26,2%	31,4%	29,3%	19,4%
8 Región Petén	17,0%	18,0%	17,8%	3,7%	23,5%	37,1%	30,9%	17,8%

Fuente: Reprocesamiento de datos de la ENCOVI 2000

Tabla 4

Miembros de los hogares que realizan trabajos no pagados, por área, género, etnia, nivel de pobreza, edad y total

Región	Área		Género		Sector Étnico	
	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Indígena	No Indígena
1 Región Metropolitana	3,2%	10,7%	4,9%	4,0%	10,6%	3,4%
2 Región Norte	5,1%	14,6%	16,6%	9,4%	13,9%	9,6%
3 Región Nororiente	10,2%	10,0%	12,7%	7,5%	11,8%	9,7%
4 Región Suroriente	5,5%	11,1%	15,6%	4,0%	6,4%	9,9%
5 Región Central	9,6%	11,2%	12,9%	8,2%	16,5%	6,0%
6 Región Suroccidente	7,4%	11,9%	12,1%	9,2%	12,5%	8,6%
7 Región Noroccidente	8,5%	15,2%	19,4%	9,1%	14,0%	14,1%
8 Región Petén	9,9%	12,5%	16,7%	6,8%	15,4%	10,7%

Continuación de tabla 4

Región	Nivel de Pobreza			Edad				Total
	Pobre Extremo	Pobre	No Pobre	7 a 17	18 a 24	25 a 39	40 a 65	
1 Región Metropolitana	15,9%	5,0%	4,2%	5,3%	4,2%	4,0%	2,3%	4,4%
2 Región Norte	12,8%	14,3%	10,5%	16,7%	11,5%	9,9%	2,3%	13,0%
3 Región Nororiente	13,3%	11,6%	8,3%	15,0%	8,0%	7,2%	3,9%	10,0%
4 Región Suroriente	11,9%	9,6%	8,8%	12,0%	9,3%	7,2%	6,3%	9,7%
5 Región Central	13,9%	11,0%	9,6%	14,5%	8,9%	7,3%	6,7%	10,5%
6 Región Suroccidente	11,9%	11,5%	9,0%	14,3%	9,0%	6,5%	7,1%	10,6%
7 Región Noroccidente	12,6%	15,7%	11,8%	16,1%	13,5%	11,1%	11,8%	14,0%
8 Región Petén	16,7%	12,4%	9,1%	17,0%	9,8%	4,9%	4,9%	11,8%

Fuente: Reprocesamiento de datos de la ENCOVI 2000

Tabla 5

Miembros de los hogares que estudian, por área, género, etnia, nivel de pobreza, edad y total

Región	Área		Género		Sector Étnico	
	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Indígena	No Indígena
1 Región Metropolitana	14,9%	2,8%	15,0%	11,3%	7,3%	14,0%
2 Región Norte	13,9%	10,7%	12,9%	9,5%	11,0%	12,1%
3 Región Nororiente	15,2%	12,0%	14,3%	11,5%	7,7%	13,7%
4 Región Suroriente	12,7%	6,7%	9,1%	7,1%	3,9%	8,3%
5 Región Central	17,9%	9,2%	14,1%	12,3%	16,6%	10,6%
6 Región Suroccidente	15,5%	13,8%	16,3%	12,4%	11,9%	16,8%
7 Región Noroccidente	14,8%	8,2%	10,7%	8,1%	7,5%	15,5%
8 Región Petén	16,0%	13,2%	13,7%	14,3%	14,1%	14,0%

Continuación de tabla 5

Región	Nivel de Pobreza			Edad				Total
	Pobre Extremo	Pobre	No Pobre	7 a 17	18 a 24	25 a 39	40 a 65	
1 Región Metropolitana	0,0%	9,1%	13,9%	29,6%	9,7%	0,3%	0,0%	13,1%
2 Región Norte	10,8%	9,9%	15,1%	22,8%	4,4%	0,6%	0,0%	11,2%
3 Región Nororiente	6,8%	9,3%	16,5%	31,1%	4,7%	0,8%	0,0%	12,8%
4 Región Suroriente	6,3%	6,9%	10,8%	19,2%	2,1%	0,3%	0,0%	8,1%
5 Región Central	10,1%	11,9%	14,6%	31,0%	4,6%	1,1%	0,0%	13,2%
6 Región Suroccidente	12,6%	12,7%	16,8%	31,7%	4,0%	0,4%	0,0%	14,3%
7 Región Noroccidente	6,1%	9,0%	15,4%	20,7%	2,5%	0,2%	0,4%	9,4%
8 Región Petén	15,2%	12,5%	15,9%	29,7%	3,5%	1,0%	0,0%	14,0%

Fuente: Reprocesamiento de datos de la ENCOVI 2000

Tabla 6

Miembros de los hogares que hacen la limpieza de la casa, por área, género, etnia, nivel de pobreza, edad y total

Región	Área		Género		Sector Étnico	
	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Indígena	No Indígena
1 Región Metropolitana	49,4%	44,5%	26,6%	68,8%	50,6%	48,3%
2 Región Norte	44,5%	38,8%	10,1%	69,8%	39,5%	40,7%
3 Región Nororiente	47,2%	49,8%	17,4%	79,6%	46,2%	49,6%
4 Región Suroriente	44,6%	48,5%	17,9%	76,7%	41,9%	47,8%
5 Región Central	53,5%	47,8%	25,2%	75,3%	55,4%	46,6%
6 Región Suroccidente	53,4%	51,2%	24,8%	76,2%	51,4%	52,3%
7 Región Noroccidente	48,8%	42,3%	10,3%	74,0%	42,4%	47,1%
8 Región Petén	46,6%	39,0%	10,3%	72,9%	42,9%	40,8%

Continuación de tabla 6

Región	Nivel de Pobreza			Edad				Total
	Pobre Extremo	Pobre	No Pobre	7 a 17	18 a 24	25 a 39	40 a 65	
1 Región Metropolitana	48,4%	47,3%	48,9%	46,0%	47,9%	52,1%	53,3%	48,6%
2 Región Norte	34,5%	42,0%	45,1%	32,5%	45,8%	43,0%	45,2%	39,7%
3 Región Nororiente	50,9%	47,0%	50,4%	43,0%	54,4%	52,7%	38,6%	49,1%
4 Región Suroriente	47,6%	46,0%	49,8%	42,5%	49,8%	53,0%	47,9%	47,6%
5 Región Central	45,9%	47,2%	53,6%	45,0%	53,9%	53,1%	49,7%	50,4%
6 Región Suroccidente	45,0%	51,8%	54,5%	49,0%	55,5%	53,4%	42,7%	51,8%
7 Región Noroccidente	41,3%	41,8%	51,3%	36,2%	49,9%	49,1%	34,8%	43,4%
8 Región Petén	33,2%	37,8%	49,1%	36,0%	45,7%	44,8%	39,8%	41,3%

Fuente: Reprocesamiento de datos de la ENCOVI 2000

Tabla 7

Miembros de los hogares que cocinan para su casa, por área, género, etnia, nivel de pobreza, edad y total

Región	Área		Género		Sector Étnico	
	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Indígena	No Indígena
1 Región Metropolitana	40,4%	30,8%	11,9%	63,6%	37,0%	39,2%
2 Región Norte	36,9%	34,2%	2,1%	67,7%	34,7%	34,4%
3 Región Nororiente	35,3%	39,2%	4,4%	70,6%	33,7%	38,9%
4 Región Suroriente	33,8%	37,2%	3,2%	68,9%	33,5%	36,5%
5 Región Central	36,3%	36,5%	6,9%	65,7%	39,8%	34,0%
6 Región Suroccidente	38,8%	37,8%	4,0%	68,8%	39,2%	36,9%
7 Región Noroccidente	38,1%	38,3%	2,2%	71,5%	38,7%	37,0%
8 Región Petén	33,7%	35,0%	3,6%	66,3%	37,8%	33,7%

Continuación de tabla 7

Región	Nivel de Pobreza			Edad				Total
	Pobre Extremo	Pobre	No Pobre	7 a 17	18 a 24	25 a 39	40 a 65	
1 Región Metropolitana	31,3%	34,4%	39,8%	20,3%	44,5%	51,0%	50,8%	38,9%
2 Región Norte	31,9%	36,6%	35,9%	21,9%	44,6%	42,2%	42,5%	34,7%
3 Región Nororiente	40,2%	38,2%	37,8%	19,1%	49,7%	50,7%	32,7%	38,1%
4 Región Suroriente	34,3%	35,2%	39,1%	20,5%	45,3%	49,2%	38,7%	36,3%
5 Región Central	38,8%	35,1%	37,2%	20,1%	44,8%	48,6%	38,8%	36,4%
6 Región Suroccidente	37,0%	36,9%	40,0%	23,0%	49,2%	49,4%	37,3%	38,1%
7 Región Noroccidente	36,9%	38,2%	40,6%	24,4%	49,0%	48,0%	37,9%	38,3%
8 Región Petén	26,4%	33,8%	38,5%	21,4%	44,9%	43,8%	40,8%	34,6%

Fuente: Reprocesamiento de datos de la ENCOVI 2000

Tabla 8

Miembros de los hogares que cuidan niños de la casa, por área, género, etnia, nivel de pobreza, edad y total

Región	Área		Género		Sector Étnico	
	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Indígena	No Indí-gena
1 Región Metropolitana	30,5%	25,4%	18,4%	40,0%	29,3%	29,8%
2 Región Norte	29,8%	32,3%	15,9%	48,1%	32,1%	31,2%
3 Región Nororiente	26,8%	27,1%	15,8%	37,8%	42,7%	24,3%
4 Región Suroriente	21,7%	29,0%	12,0%	42,2%	28,2%	27,2%
5 Región Central	30,7%	30,2%	17,5%	43,2%	34,0%	27,8%
6 Región Suroccidente	29,8%	33,2%	17,1%	45,8%	32,3%	32,2%
7 Región Noroccidente	29,4%	32,2%	13,4%	48,5%	31,3%	33,1%
8 Región Petén	25,8%	29,9%	12,0%	45,7%	32,6%	27,5%

Continuación de tabla 8

Región	Nivel de Pobreza			Edad				Total
	Pobre Extremo	Pobre	No Pobre	7 a 17	18 a 24	25 a 39	40 a 65	
1 Región Metropolitana	34,3%	34,3%	28,8%	17,9%	43,7%	24,8%	17,1%	29,7%
2 Región Norte	32,5%	36,4%	19,8%	25,5%	45,6%	22,8%	18,3%	31,9%
3 Región Nororiente	49,1%	31,1%	20,6%	20,4%	40,7%	20,6%	6,3%	27,0%
4 Región Suroriente	41,7%	26,4%	20,9%	20,8%	39,3%	22,0%	9,7%	27,3%
5 Región Central	42,3%	31,8%	27,6%	22,0%	43,0%	24,6%	9,6%	30,4%
6 Región Suroccidente	41,1%	33,6%	27,2%	24,3%	47,5%	26,0%	11,4%	32,2%
7 Región Noroccidente	35,9%	30,9%	27,0%	22,8%	48,4%	24,7%	11,2%	31,7%
8 Región Petén	33,5%	32,3%	21,6%	21,2%	43,6%	19,8%	5,9%	28,7%

Fuente: Reprocesamiento de datos de la ENCOVI 2000

Tabla 9

Miembros de los hogares que realizan compras y pagos de la casa, por área, género, etnia, nivel de pobreza, edad y total

Región	Área		Género		Sector Étnico	
	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Indígena	No Indí-gena
1 Región Metropolitana	30,2%	18,1%	19,3%	36,7%	20,0%	29,7%
2 Región Norte	27,0%	13,7%	12,0%	19,9%	14,8%	20,1%
3 Región Nororiente	33,3%	25,9%	19,8%	35,7%	21,5%	29,1%
4 Región Suroriente	24,0%	17,3%	13,3%	24,3%	19,9%	18,8%
5 Región Central	31,0%	18,6%	16,0%	32,4%	25,0%	23,6%
6 Región Suroccidente	24,6%	16,9%	14,9%	22,8%	16,8%	21,6%
7 Región Noroccidente	22,3%	11,6%	11,3%	15,4%	11,6%	19,8%
8 Región Petén	24,6%	13,0%	10,5%	22,5%	15,1%	16,8%

Continuación de tabla 9

Región	Nivel de Pobreza			Edad				Total
	Pobre Extremo	Pobre	No Pobre	7 a 17	18 a 24	25 a 39	40 a 65	
1 Región Metropolitana	31,3%	17,9%	30,3%	17,9%	43,7%	24,8%	17,1%	28,4%
2 Región Norte	8,5%	18,7%	24,6%	25,5%	45,6%	22,8%	18,3%	15,9%
3 Región Nororiente	12,9%	25,2%	32,2%	20,4%	40,7%	20,6%	6,3%	27,9%
4 Región Suroriente	10,9%	18,1%	24,2%	20,8%	39,3%	22,0%	9,7%	18,9%
5 Región Central	13,9%	19,1%	29,8%	22,0%	43,0%	24,6%	9,6%	24,2%
6 Región Suroccidente	15,7%	16,0%	24,1%	24,3%	47,5%	26,0%	11,4%	19,1%
7 Región Noroccidente	7,2%	13,2%	24,0%	22,8%	48,4%	24,7%	11,2%	13,5%
8 Región Petén	7,3%	13,6%	23,7%	21,2%	43,6%	19,8%	5,9%	16,4%

Fuente: Reprocesamiento de datos de la ENCOVI 2000

Tabla 10

Miembros de los hogares que realizan actividades recreativas, por área, género, etnia, nivel de pobreza, edad y total

Región	Área		Género		Sector Étnico	
	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Indígena	No Indígena
1 Región Metropolitana	22,5%	22,7%	23,2%	22,0%	15,4%	23,7%
2 Región Norte	16,0%	12,0%	13,4%	12,0%	11,5%	17,5%
3 Región Nororiente	20,6%	8,3%	12,0%	11,3%	9,2%	12,1%
4 Región Suroriente	15,5%	18,8%	19,1%	17,0%	43,9%	16,9%
5 Región Central	18,3%	16,4%	18,1%	16,4%	18,9%	16,0%
6 Región Suroccidente	20,0%	16,0%	17,6%	16,7%	17,8%	16,5%
7 Región Noroccidente	18,8%	17,0%	17,8%	16,9%	19,6%	9,7%
8 Región Petén	18,5%	15,3%	16,9%	15,5%	18,2%	15,7%

Continuación de tabla 10

Región	Nivel de Pobreza			Edad				Total
	Pobre Extremo	Pobre	No Pobre	7 a 17	18 a 24	25 a 39	40 a 65	
1 Región Metropolitana	37,3%	13,7%	24,2%	17,7%	23,4%	26,4%	27,0%	22,6%
2 Región Norte	9,8%	14,6%	14,1%	12,0%	12,0%	14,8%	16,4%	12,7%
3 Región Nororiente	10,2%	11,3%	12,2%	9,6%	13,0%	12,9%	11,7%	11,7%
4 Región Suroriente	19,0%	20,0%	14,7%	15,7%	17,9%	21,5%	22,4%	18,0%
5 Región Central	14,2%	14,8%	19,7%	13,7%	18,0%	21,1%	21,9%	17,3%
6 Región Suroccidente	16,6%	16,8%	17,8%	15,1%	17,3%	19,5%	24,7%	17,2%
7 Región Noroccidente	16,0%	18,1%	17,5%	15,6%	17,2%	21,6%	16,5%	17,3%
8 Región Petén	19,9%	14,4%	17,8%	15,5%	17,3%	16,0%	14,5%	16,2%

Fuente: Reprocesamiento de datos de la ENCOVI 2000

APÉNDICE 3

Cuadros de datos de tiempo y regresiones por tipo de actividad

Cuadro No. 1

Tiempo promedio dedicado diariamente a las actividades

Actividad	Horas al día*
- Trabajo asalariado y/o por cuenta propia	7-8
- Trabajo sin remuneración (no doméstico)	6
- Estudio	4-5
- Oficios domésticos (no remunerados)	
- Limpieza de la casa	1
- Cuidar niños	4-5
- Cocinar	1
- Compras y pagos de la casa	1
- Arreglo personal.	½
- Recreación y actividades comunitarias	3
- Comer y dormir	8-10

* Los tiempos obtenidos son promedios entre quienes sí participan en las actividades.
Fuente: Reprocesamiento de datos de la ENCOVI 2000

Cuadro No. 2

Regresiones: trabajo asalariado y variables sociodemográficas
y de actividad

Variable dependiente: Trabajo Asalariado			Observaciones = 5578
			F(14, 5563) = 34.39
			Prob > F = 0.0000
			R^2 = 0.2418
			Raíz MSE = 162.87
Variables Independientes	**Coeficiente del Error Estándar (tiempo)**	**T Student***	**P>t**
Área rural	-21.07215 6.048368	-3.48	0.000
Edad: 18 a 39 años	24.54127 6.17309	3.98	0.000
Etnia indígena	-18.08998 6.673152	-2.71	0.007
Pobreza extrema	-20.40451 7.678113	-2.66	0.008
Trabajo independiente	-.2833566 .0636944	-4.45	0.000
Trabajo no remunerado	-.3150509 .0725765	-4.34	0.000
Transportarse	-.2432886 .0536128	-4.54	0.000
Estudio	-.5009729 .0382984	-13.08	0.000
Limpieza de la casa	-.594641 .136617	-4.35	0.000
Cocinar para la casa	-.5742739 .076045	-7.55	0.000
Cuidar niños de la casa	-.2080863 .0447772	-4.65	0.000
Compras y pagos de la casa	-.5918495 .0990633	-5.97	0.000
Recreación	-.2805624 .0800847	-3.50	0.000
Región Metropolitana	22.65621 8.400201	2.70	0.007
Constante (K)	583.0135 10.09854	57.73	0.000

Fuente: Reprocesamiento y análisis datos de la ENCOVI 2000
* Debe ser superior 1.96

Cuadro No. 3

Regresiones: trabajo independiente y variables sociodemográficas y de actividad

Variable dependiente: el trabajo independiente			Observaciones = 4293
			F(15, 4277) = 29.51
			Prob > F = 0
			R^2 = 0.2722
			Raíz MSE 164.66
Variables independientes	**Coeficiente del Error Estándar (tiempo)**	**T Student**	**P>t**
Área Rural	-38.38995 8.32181	-4.61	0.000
Edad: menos de 18 años	-42.47074 12.00961	-3.54	0.000
Etnia Indígena	-21.23913 7.439995	-2.85	0.004
Pobreza no-extrema	-28.53767 7.991758	-3.57	0.000
Pobreza extrema	-36.40816 9.357989	-3.89	0.000
Trabajo asalariado	-.4412454 .0431335	-10.23	0.000
Trabajo sin remuneración	-.2255902 .0614454	-3.67	0.000
Transportarse	-.1686687 .0587608	-2.87	0.004
Estudio	-.5916923 .0908075	-6.52	0.000

Fuente: Reprocesamiento y análisis de datos de la ENCOVI 2000

Cuadro No. 4

Regresiones: trabajo no remunerado y variables sociodemográficas y de actividad

Variable dependiente: trabajo no remunerado			Observaciones = 2936
			F(7, 2928) = 100.63
			Prob > F = 0
			R^2 = 0.2929
Variables independientes	**Coeficiente del Error Estándar (tiempo)**	**T Student**	**P>t**
Trabajo Independiente	-.2707719 .045928	-5.90	0.0000
Trabajo asalariado	-.4099012 .040944	-10.01	0.0000
Transportarse	.2866458 .0795545	3.60	0.0000
Estudio	-.548335 .0246392	-22.25	0.0000
Limpieza de la casa	-.5420164 .092013	-5.89	0.0000
Cocinar para la casa	-.5066359 .0629416	-8.05	0.0000
Cuidar niños de la casa	-.0773246 .0381088	-2.03	0.0430

Fuente: Reprocesamiento y análisis de datos de la ENCOVI 2000

Cuadro No. 5

Regresiones: estudio y variables sociodemográficas
y de actividad

Variable dependiente: el tiempo de estudio			Observaciones = 3691
			F(10, 3680) = 22.96
			Prob > F = 0
			R^2 = 0.262
Variables independientes	**Coeficiente del Error Estándar (tiempo)**	**T Student**	**P>t**
Área rural	-29.569 7.922903	-3.73	0.0000
Etnia	30.29304 7.132231	4.25	0.0000
Pobreza no-extrema	-21.59205 10.15505	-2.13	0.0340
Pobreza extrema	31.37836 10.73863	2.92	0.0030
Trabajo independiente	-.3098779 .0479531	-6.46	0.0000
Trabajo asalariado	-.2082888 .0286751	-7.26	0.0000
Trabajo sin remuneración	-.2922588 .0414108	-7.06	0.0000
Cocinar para el hogar	-.273472 .0905042	-3.02	0.0030
Cuidar niños del hogar	-.1040238 .0475929	-2.19	0.0290
Recreación	-.0625068 .0288275	-2.17	0.0300

Fuente: Reprocesamiento y análisis de datos de la ENCOVI 2000

Cuadro No. 6

Regresiones: tiempo de cocina y variables sociodemográficas y de actividad

Variable dependiente: tiempo de cocina			Observaciones = 5578
			F(10, 5567) = 79.34
			Prob > F = 0
			R^2 = 0.3367
			Raíz MSE = 32.678
Variables independientes	**Coeficiente del Error Estándar (tiempo)**	**T Student**	**P>t**
No. miembros hogar	-1.204001 .2204071	-5.46	0.0000
Sexo Femenino	31.39408 1.917741	16.37	0.0000
18 a 39 años de edad	-5.358003 1.25007	-4.29	0.0000
Etnia indígena	3.252389 1.120374	2.90	0.0040
Trabajo asalariado	-.0187531 .0037928	-4.94	0.0000
Trabajo sin remuneración	-.0208927 .0092288	-2.26	0.0240
Limpieza de la casa	.3022062 .0508521	5.94	0.0000
Cuidar niños de la casa	.0418482 .0093823	4.46	0.0000
Recreación	-.0158292 .0057876	-2.74	0.0060
Región Metropolitana	-3.585198 1.444022	-2.48	0.0130
Constante (K)	22.16074 3.401691	6.51	0.0000

Fuente: Reprocesamiento y análisis de datos de la ENCOVI 2000

Cuadro No. 7

Regresiones: cuidado de niños y variables sociodemográficas y de actividad

Variable dependiente: tiempo cuidando niños de la casa			Observaciones = 8810
			F(9, 8800) = 109.67
			Prob > F = 0
			R^2 = 0.267
			Raíz MSE = 197
Variables independientes	**Coeficiente del Error Estándar (tiempo)**	**T Student**	**P>t**
No. miembros hogar	-4.033883 1.191989	-3.38	0.0010
Área rural	-31.06507 5.951305	-5.22	0.0000
Sexo Femenino	82.68112 6.47483	12.77	0.0000
18 a 39 años de edad	96.38875 6.287471	15.33	0.0000
Etnia indígena	-14.68502 5.859679	-2.51	0.0120
Pobreza extrema	25.49153 7.566453	3.37	0.0010
Trabajo independiente	-.101997 .0198622	-5.14	0.0000
Trabajo asalariado	-.1944109 .0173493	-11.21	0.0000
Trabajo sin remuneración	-.0753518 .0315016	-2.39	0.0170

Fuente: Reprocesamiento y análisis de datos de la ENCOVI 2000

Cuadro No. 8

Regresiones: recreación y variables sociodemográficas y de actividad

Variable dependiente: tiempo de recreación			Observaciones = 18276
			F(14, 18261) = 108.78
			Prob > F = 0
			R^2 = 0.1888
Variables independientes	**Coeficiente del Error Estándar (tiempos)**	**T Student**	**P>t**
No. miembros hogar	-1.271368 .585161	-2.17	0.030
Edad	-1.712225 .1060739	-16.14	0.000
Trabajo asalariado	-.2259576 .0116941	-19.32	0.000
Trabajo Independiente	-.1543712 .014502	-10.64	0.000
Trabajo no remunerado	-.1714187 .0219341	-7.82	0.000
Estudio	-.1859388 .0257299	-7.23	0.000
Limpieza de la casa	-.2026748 .0333862	-6.07	0.000
Cocinar para la casa	-.2485025 .0293474	-8.47	0.000
Cuidar niños de la casa	-.1173364 .0084034	-13.96	0.000
Compras y pagos	-.1218421 .0313886	-3.88	0.000
Constante (K)	310.7077 8.107497	38.32	0.000

Fuente: Reprocesamiento y análisis de datos de la ENCOVI 2000

Cuadro No. 9

Intersecciones y diferencias de los oficios domésticos

Limpieza	Cocinar	Cuidar niños
- urbana	- urbana y rural	- urbana y rural
- mujeres	- mujeres	- mujeres
- Indígenas y no-indígenas	- Indígenas y no-indígenas	- Indígenas y no-indígenas
- no-pobres	- todo nivel	- pobres y pobres extremos
- 25-39 años	- 18-40 años	- 18 a 65 años.
- Metropolitana	- Metropolitana	-
Centro	Centro	Centro
Suroccidente	Suroccidente	Suroccidente
Nororiente	Nororiente	
Suroriente		
	Noroccidente	Noroccidente
		Norte

Fuente: Reprocesamiento y análisis de datos de la ENCOVI 2000.

Respuesta al trabajo anterior

Guillermo Díaz Romeu*

Quiero expresar por el presente medio, mis sentimientos de gratitud y reconocimiento, a los honorables miembros de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, por haberme designado como la persona que da respuesta al discurso de ingreso del Doctor Danilo Augusto Palma Ramos, que a la vez deben considerarse como las palabras de bienvenida a nuestra corporación, de tan distinguido profesional universitario.

Conocí a Danilo Palma, en sus primeras inquietudes intelectuales de nivel superior, en el año de 1967, cuando después de haber realizado estudios de medicina en la Universidad Nacional Autónoma de México, se integraba a la Universidad Mariano Gálvez, para realizar estudios en Ciencias Sociales, particularmente en derecho.

Por aquel entonces, la Universidad Mariano Gálvez, me ofreció la oportunidad de trabajar en su extensión de Chiquimula, impartiendo el curso de Historia de Guatemala. Todos los días sábados, acompañado de otros catedráticos y por supuesto con la grata presencia de Danilo, viajábamos hasta esa ciudad conversando todos animadamente, sobre nuestras experiencias docentes, las noticias de la semana y algunos de los pequeños inconvenientes que teníamos que superar, en aquella aventura intelectual.

Danilo nos acompañaba, para avanzar en la aprobación de los cursos básicos de su carrera, ya que entre semana asistía a las asignaturas normales que todos los estudiantes tenían que llevar. Fueron aquellos fines de semana inolvidables y muy productivos, ya que además de nuestro trabajo puramente intelectual-docente, compartíamos nuestros alimentos, nuestras inquietudes, anécdotas, en fin, la pasábamos bien.

En 1972 obtuvo su profesorado de Enseñanza Media, en Historia y Estudios Sociales, en la Facultad de Humanidades de la Universidad de

* Académico de número.

San Carlos de Guatemala; se incorporaba así al mundo de las Ciencias Sociales encontrando su vocación y su destino académicos. Dos años más tarde en la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, obtuvo su licenciatura. Para entonces, combinaba la docencia universitaria con la investigación y aparecieron sus primeros escritos y sus publicaciones formales.

Entregado de lleno a sus estudios, en 1976 obtuvo su licenciatura en Ciencias Sociales, en la Universidad del Valle de Guatemala, y en esa misma universidad, en 1997, se graduó con la Maestría en Antropología Social y Cultural.

Iniciado el siglo XXI, el Doctor Palma Ramos, se ha dedicado a sus estudios de doctorado en Sociología y Antropología de la Universidad de Paris VIII.

Su experiencia profesional es extraordinariamente amplia, ya que ha trabajado en múltiples proyectos de investigación en diversas ramas del saber humano, siendo además un calificado consultor en la rama de las Ciencias Sociales. Entre las consultorías realizadas destacan a nivel internacional, la de gestión y manejo de proyectos pastorales de la United States Bishop Conference, Washington, y la de consultor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para apoyo a la reforma de justicia en la Republica de El Salvador.

En el campo de la antropología social, ha dado consultorías en áreas de salud, cívica y política; en el campo de la educación, cultura y alfabetización, en el área jurídica y área agropecuaria y forestal, área socioeconómica y de asuntos étnicos e interculturales.

Se ha destacado además por sus investigaciones de campo, en los temas de autogestión, pobreza, división del trabajo, política, agropecuaria y nutrición, educación, cambio cultural, artesanías y asuntos empresariales.

En su experiencia como docente universitario, ha trabajado a nivel doctoral, en la Facultad de Derecho en la Universidad Francisco Marroquín; y a nivel de maestría, en la Escuela Superior de Ciencias Sociales de esa universidad. Su labor como catedrático universitario de postgrado, se extiende a la Universidad del Valle de Guatemala, a la Universidad Rafael Landívar, a la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala y el Instituto Nacional de Administración Publica (INAP).

Tomando en consideración esta experiencia y la calidad académica de Danilo Augusto Palma Ramos, el Director de la Escuela Superior de Cien-

cias Sociales, de la Universidad Francisco Marroquín, lo nombró mi asesor de tesis, cuando obtuve mi maestría en esa institución, habiendo desarrollado un acucioso trabajo de revisión, y cuyos cambios y sugerencias se incorporaron a la investigación, con lo que se superaron algunas deficiencias y debilidades que tenía ese trabajo inicialmente. Quiero aprovechar este momento para agradecerle al Doctor Palma, ese apoyo y solidaridad.

A nivel de licenciatura, ha impartido cursos de diversa índole, en las universidades Francisco Marroquín, del Valle, Rafael Landívar, Mariano Gálvez y en la Universidad de San Carlos de Guatemala, trabajando académicamente temas tan diversos como lo son, La Metodología de la Investigación Social, Antropología Guatemalteca, Práctica de Observación Institucional y Metodología del Desarrollo de la Comunidad. Ha sido además, catedrático de Historia, Sociología y disciplinas Pedagógicas.

Importante labor ha realizado, como catedrático de interculturalidad en la Escuela de Capacitación para Jueces del Organismo Judicial de Guatemala. Ha impartido docencia además a diversas organizaciones indígenas mayas y en el Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares, patrocinado por la Organización de Estados Americanos.

Trabajó también como instructor de etnología en el Centro Regional de Capacitación, del Cuerpo de Paz, Antigua Guatemala.

Ha disfrutado de becas de estudios, en Inglaterra y Francia, Bogotá, Colombia, de la Fundación Ford, de la Organización de Estados Americanos, etcétera. Ha publicado nueve libros, una cantidad considerable de folletos y múltiples artículos en periódicos, revistas de instituciones académicas, dentro y fuera del país. Obtuvo en 1997, distinción Cum-laude, por su tesis de Maestría en Antropología en la Universidad del Valle de Guatemala.

El uso del tiempo en Guatemala, es el nombre con que el doctor Palma Ramos tituló su discurso de ingreso a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, y que hemos tenido la satisfacción de escuchar. Creo que todos coincidimos que es un estudio acucioso, detenido y muy importante para el mundo de la antropología social guatemalteca, ya que cubre todo el país, consignando datos estadísticos que se desconocían anteriormente y que ahora están al alcance de los investigadores nacionales e internacionales.

Ha surgido entonces por primera vez, un estudio serio y formal para conocer nuestro país, en un tema que no se había investigado con profundidad en el pasado, como lo es la forma como los guatemaltecos utilizan su

tiempo, ya sea en su trabajo, en el estudio, en los oficios domésticos, y otras actividades propias del hogar y de la vida diaria, cubriendo además las actividades recreativas.

Pero el estudio no es únicamente descriptivo, ni tampoco se consignan los datos sólo para conocimiento general; el nuevo académico, propone las recomendaciones que conduzcan al mejoramiento de las condiciones de vida en el país, indicando cuales deben ser las estrategias para programas de generación de empleo, ingresos familiares y programas educativos. Estos temas se han trabajado intensamente en el país, por diversas organizaciones, desde otros puntos de vista, económico, social y sobre todo político, por lo que las propuestas de la investigación pueden contribuir eficientemente a impulsar el desarrollo en la calidad de vida de los guatemaltecos, siempre y cuando, las instituciones involucradas en estos problemas tomen en consideración las opiniones del Doctor Palma Ramos y las apliquen efectivamente como él lo propone.

Una parte muy valiosa del trabajo de investigación, son los apéndices, los cuales reafirman las conclusiones del trabajo realizado y le dan mayor consistencia técnica y académica.

Así, en el apéndice No. 1, nos presentan los coeficientes de regresiones de nivel nacional, con las correlaciones significativas negativas y positivas, presentando las cifras que pueden servir para orientar otras investigaciones de esta naturaleza.

En el apéndice No. 2, aparecen tablas de la participación de la población en las actividades principales, de acuerdo a la región, área urbano-rural, género, etnia, nivel socioeconómico y edad. Los datos aquí consignados serán de extraordinaria importancia para tener a la mano la imagen de nuestro país, en diez tablas cuidadosamente elaboradas y perfectamente comprensibles, ya que se consignan los porcentajes de acuerdo a las ocho regiones geográficas de Guatemala.

Finalmente, el apéndice No. 3, contiene datos de tiempo y regresiones por tipo de actividad que terminan de complementar adecuadamente, no sólo la exposición de la investigación realizada, sino el manejo del contenido de los datos estadísticos a que nos hemos referido.

Por lo anteriormente indicado, considero que este trabajo de investigación será muy valioso y útil, no sólo para los expertos en el tema, sino para aquellas personas que se interesen por la situación económica-social del país, y que deseen científicamente contribuir al mejoramiento de aquellos

sectores de la población, que se encuentran marginados del desarrollo y del progreso.

Considero que el ingreso a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, del Doctor Danilo Augusto Palma Ramos, será de mucho valor para el campo de la investigación en Ciencias Sociales, particularmente de la antropología social, lo que permitirá enriquecer el acervo de los estudios realizados con anterioridad y será un conveniente apoyo, para aquellas personas que se interesen en estos campos de investigación, a través de propuestas que verdaderamente contribuyan al mejoramiento de nuestros niveles de vida, utilizando de mejor manera el tiempo disponible, no sólo para las actividades productivas, sino además el uso adecuado del tiempo libre y el que se destina a las actividades recreativas.

Al expresarle al Doctor Palma Ramos, mi más cordial bienvenida y felicitación, le deseo muchos éxitos en sus actividades académicas futuras, que sin lugar a dudas contribuirán a darle mayor prestigio a nuestra benemérita corporación, que está por cumplir 83 años de permanente servicio a la ciencia y cultura de nuestro país.

Muchas gracias.

Pobreza y ciudad en Guatemala: investigaciones sociales*

Edgar S. Gutiérrez Mendoza**

Introducción: ¿por qué investigar la pobreza y la ciudad?[1]

Las investigaciones sociales sobre pobreza y ciudad representan dos campos disciplinarios dentro de las ciencias sociales en Guatemala. Cada uno tiene su propia historia, perspectivas teóricas, obras, grados de desarrollo metodológico y empírico, marco institucional y un cuerpo bibliográfico que lo respalda. Si bien se puede decir que el campo de investigación de la pobreza es más reciente que el de los estudios sobre la ciudad, que es más antiguo, en este último los objetos de estudio han sido las clases populares, o

---

* Trabajo de ingreso como Académico de Número presentado en el Auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 26 de julio de 2006.

** Doctor en Sociología por la Universidad Estatal de Campinas (UNICAMP) de Sao Paulo Brasil, Maestría en Antropología Social por la Universidad de Brasilia. Licenciado en Antropología y Arqueología, ambas carreras por la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Fue miembro de la Junta Directiva de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) período (2003-2005). Asimismo, profesor titular VIII e investigador de medio tiempo en el Instituto de Investigaciones de la Escuela de Historia (USAC). Temas de investigación: teoría sociológica, globalización, pobreza, ciudad y cuestión urbana. Correo electrónico: esgmendoza@yahoo.es

1 Los temas de pobreza y ciudad en Guatemala son temas importantes en la actualidad. Ambos temas de investigación y mi interés en ellos, tienen sus orígenes en dos instituciones académicas, a las cuales debo dar los créditos, la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Guatemala (FLACSO), instituciones que merecen mi agradecimiento. El tema de ciudad lo inicio en el año 2001 en la USAC y el de pobreza lo comienzo en el año 2004 en FLACSO. Sin embargo, dichos temas los trabajé por separado, siendo el día de hoy que por primera vez presento como ejercicio metodológico el integrar a ambos y analizarlos conjuntamente.

sea que la pobreza ha sido el contexto general. La interrogante primaria de este trabajo de ingreso es: ¿Cuál es el estado del arte de la producción académica regional acerca de estos dos campos? Una posible respuesta sería conocer la investigación sobre pobreza y ciudad en Guatemala y cómo ella evidencia y/o muestra la desigualdad social, exclusión y marginalidad de los grupos sociales más pobres, ofreciendo caminos para la construcción de una ciudadanía. Se puede decir que la investigación sobre pobreza y ciudad no ha sido sistemática ni continua debido al proceso social y político que ha vivido el país, no obstante se afirma con toda certeza que existe un *corpus* bibliográfico heterogéneo y considerable en un escenario de 55 años.

La investigación que se desarrolló, ahora conformada como trabajo de ingreso, pretendió comprender desde la perspectiva de la sociología la relación entre pobreza y ciudad a través del estado del arte de las investigaciones sociales en Guatemala entre 1950 y 2005, que ha sido un período de gestación en los campos de conocimiento de la pobreza y ciudad en la actualidad. La justificación del trabajo se debe a la ausencia de una investigación que trate de entender el desarrollo de ambos temas en las ciencias sociales en Guatemala y que demuestre su importancia a través de experiencias teóricas y metodológicas, siendo necesaria una investigación exploratoria de ambos temas. En los años recientes cada vez más el tema de la pobreza cobra importancia desde puntos de vista diferentes, como el Estado, los centros de investigación, las universidades, las organizaciones no gubernamentales (ONGs) y la cooperación internacional. No ocurre así con el estudio de la ciudad, que actualmente no es parte de una agenda de investigación a nivel nacional.

Analizar los estudios de pobreza y ciudad lleva implícito una serie de preguntas secundarias que dirigen la investigación: ¿cuál es la relación entre pobreza y ciudad?, ¿cómo se entrelazan?, ¿por qué la ciudad?, ¿un actor clave o político?, ¿qué se investiga?, ¿qué perspectivas teóricas utilizan?, ¿qué instituciones están involucradas?, ¿qué áreas geográficas se estudian?, ¿qué disciplinas los estudian?, ¿qué aspectos temáticos son?, ¿qué metodologías se emplean?, ¿cuáles son sus alcances y limitaciones?.

La investigación original tuvo los siguientes objetivos: a) hacer el mapeo del Estado referente a los estudios de pobreza en Guatemala en la delimitación temporal de 1950 a 2005, b) realizar un estado del arte y balance de las tendencias teóricas y metodológicas de los estudios en los últimos 55 años, así como sus áreas geográficas de estudio, c) determinar

si existen denominadores comunes y caracterizar los niveles de análisis, si son macrosociales o microsociales, d) caracterizar la metodología de recolección de datos, si son cuantitativos o cualitativos, e) conocer la estructura institucional y de financiamiento de las investigaciones de pobreza y ciudad, ya sean estatales, cooperación internacional, privados y ongs, f) conocer sus ausencias, aportes y avances, g) analizar los estudios de pobreza y ciudad sin perder de vista su contexto histórico social, h) servir de apoyo bibliográfico para futuras investigaciones e investigadores interesados en el tema de la pobreza y ciudad en Guatemala, i) señalar la historicidad e importancia de los estudios de pobreza y ciudad dentro de las ciencias sociales guatemaltecas.

Se está consciente que la pobreza y la ciudad son la preocupación final de este trabajo de ingreso. No se trata entonces de presentar nuevas definiciones de ambas categorías ni métodos de cómo deben ser estudiadas. Más bien, el objetivo es más modesto, pues gira en torno al interés de comprender el desarrollo de ambos campos disciplinarios en Guatemala. No está demás recalcar que toda investigación tiene límites, indicándose que la bibliografía sobre pobreza y ciudad es amplia e inevitablemente, requirió seleccionar una muestra de los trabajos publicados más representativos e innovadores, no sólo en las cinco décadas analizadas, sino también en sus temas. Se sabe que existen autores y obras, tal vez importantes, sin embargo no era posible tomarlos en consideración a todos.

En el trabajo de ingreso no se pretende discutir exhaustivamente cada uno de los estudios sobre pobreza y ciudad, sino que se intenta entenderlos en su conjunto de acuerdo a perspectivas más globales, pero al mismo tiempo, puntuales. De igual forma, se debe indicar que no todo el material está publicado. Asimismo, es preciso indicar que debido al corto tiempo de la investigación, no fue posible agotar la amplia bibliografía sobre pobreza.

En el mapeo desarrollado en la investigación sobre pobreza y ciudad, se puede proponer como argumentación que: a) al analizar a los grupos vulnerables más pobres, se puede mostrar su situación de ciudadanía, b) la existencia de estudios macrosociales y microsociales conforman todo el campo científico de la pobreza y ciudad, c) en Guatemala no han existido investigaciones de la ciudad, sino en la ciudad, y d) que han existido cinco tendencias teórico-metodológicas en el análisis de la pobreza y la ciudad, cada una en su momento histórico-teórico. La teoría del desarrollo y dependencia, la teoría de la marginalidad, la economía informal, la cultura de la pobreza y en

los años noventa, las propuestas de exclusión social por parte de organismos multilaterales como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), colocaron el tema de la pobreza como agenda de investigación e inversión para los países en vías de desarrollo en un contexto de globalización.

El trabajo de ingreso se divide en tres partes: La primera trata de una relación entre la Sociología, pobreza y ciudad, resaltándose la importancia del contexto histórico, político, económico y social para comprender ambos campos disciplinares. La segunda, consiste en la relación que hay entre las ciencias sociales en Guatemala y los estudios de pobreza y ciudad; dicha sección se divide en dos, el campo disciplinar de la pobreza y el campo disciplinar en la ciudad, que se refieren a estudios generales sobre la pobreza y estudios de caso desarrollados en la ciudad, incluyendo algunos considerados *clásicos*, que sin ser necesariamente de pobreza, la reflejan en su investigación. La tercera, que corresponde a las consideraciones finales que se apoyan en la muestra estudiada, más que conclusiones, son un punto de partida. Finalmente, con base en la investigación desarrollada, se proponen por separado cinco tesis equivocadas de la comprensión de la pobreza y ciudad en Guatemala, tanto a nivel estatal como académico.

1. Relación entre Sociología, pobreza y ciudad

En la búsqueda de inspiración teórica en el campo de la sociología para el estudio de la pobreza hay que consultar autores como: Georg Simmel, quien en 1906 escribió un texto con el título: *El pobre*, definido como "*aquel cuyos recursos no alcanzan a satisfacer sus fines y alivio de sus necesidades, el pobre, sociológicamente es el individuo que recibe socorro a causa de esa falta de recursos*"[2] El tipo ideal de pobre de Simmel no dista mucho de la definición actual, que indica que pobre es todo aquel que econonómicamente no puede satisfacer sus necesidades básicas, y es por ello que el Estado debe crear una política de combate a la pobreza que socorra a los grupos sociales más vulnerables.

Para el análisis de los estudios de pobreza y ciudad en Guatemala me apoyé en el esquema teórico de Karl Mannheim, propuesto en su libro de

2 Georg Simmel, "El pobre", en, *Sociología 2: estudios sobre las formas de socialización,* (España: Alianza Universidad, 1986), pp. 513 y 520.

1925, *El problema de una Sociología del conocimiento.*[3] En dicho texto se indica que las posiciones intelectuales y los conocimientos teóricos e ideas aparecen en determinadas épocas y condiciones sociales concretas, como sería el caso de la importancia de la ciudad en la revolución industrial y el surgimiento del modo de producción capitalista, y para nuestro caso, la pobreza a nivel mundial.

Según Mannheim, una Sociología del conocimiento examina el problema de cómo surgen varios estilos de pensamiento y cómo están enraizados en una realidad histórico-social subyacente, existiendo una correlación con ciertas tendencias incorporadas por los estratos sociales, o sea una posición intelectual relacionada con clase social.[4] El utilizar el esquema de Mannheim se debe a que nos permite entender el desarrollo de los *históricamente pobres* en Guatemala con siglos de explotación desde la conquista, colonia y siglo XIX hasta el presente. El esquema en mención nos permite comprender dos campos intelectuales de estudio de la pobreza y ciudad. Es así que el trabajo de ingreso analiza los estudios de pobreza y ciudad dentro de un contexto histórico, pero no necesariamente se describe una historia completa del país, sino que nos hemos limitado a lo que nos pareció indispensable mencionar, sin que necesariamente se siga una secuencia histórica no exhaustiva de los últimos 55 años.

Con todo, para Mannheim, la Sociología del conocimiento se encuentra dentro de una secuencia histórico social con conflictos y tensiones de los grupos que tienen el poder conservando formas políticas y sociales; cada grupo en el poder tiene sus sistemas de pensamiento en un medio social definido. En Guatemala, los diversos planes y políticas económicas propuestas por los grupos de poder, desde la colonia hasta hoy, han propiciado un empobrecimiento del país y de sus habitantes, negándoles en su mayoría, tanto participación como derechos y deberes.

Existe una abundante bibliografía que define la *pobreza*, y es por ello que no entraré en este momento a una discusión desarrollada por otros autores.[5] Es común definir la pobreza como una carencia puramente económica

---

3 Karl Mannheim, "O problema de uma Sociologia do conhecimento", en, *Sociologia do conhecimento* Antônio R. Bertelli, Moacir G. S. Palmeira, Otávio G. Velho, (editores), (Río de Janeiro: Zahar Editores, 1967), pp. 13-80.

4 *Ibid.*, pp. 70-73.

5 Pueden ser consultadas las siguientes fuentes: Paul Atkinson. *La pobreza* en www.eumed.net/cursecon/textos/atkinson-lapobreza.htm, Lok-Dessallien. *Review of*

que, sin embargo, contiene procesos y relaciones en tiempo, espacio y contexto, donde se manifiesta la desigualdad social, marginalidad, injusticia social, carencia de satisfactores y exclusión social.

La pobreza tiene múltiples dimensiones en la vida social. Es un tema sincrético que no puede ser estudiado sin tomar en cuenta el desarrollo de otros campos del conocimiento. La pobreza no es sólo definida por bajos ingresos o consumo, ya que existe una interacción de otros factores, como formas de socialización, organización social, diversidad cultural, cuestión étnica, salud, nutrición, educación, seguridad y participación social, así como capacidad institucional.

En este trabajo de ingreso, la pobreza es entendida como polisémica, o sea de varios significados, manifestaciones y ángulos tanto para los investigadores como para instituciones y disciplinas que la estudian. La polisemia de la pobreza produce una serie de problemas metodológicos y de investigación a nivel mundial. Existen diversas formas de estudiarla, tanto en perspectivas disciplinares-teóricas como metodológicas. La nueva perspectiva teórica de la exclusión social está constituida por tres dimensiones: la económica, la política y la cultural.[6] La pobreza como la exclusión social son procesos multidimensionales, siendo ésta la perspectiva teórica de análisis más reciente, utilizada por el BM, el BID, la OIT, la CEPAL y el PNUD la cual goza de mayor aceptación. Sin embargo, aún quedan por evaluar algunas implicaciones metodológicas. En Guatemala existen estudios económicos que cuantifican la pobreza, pero simultáneamente otros se dedican a estudios de caso y tienen como trasfondo, la pobreza.

Poverty Concepts and Indicators en www.undp/poverty/publications/pov_red. Mojka Novak. "Concepts of Poverty", en, *Poverty: a Global Review Handbook on International Poverty Research.* Oyen, Else, S. M. Miller and Syed Abdus, editores (Suecia: Scandinavian University Press/ UNESCO, 1997), pp. 47-61. Fernando Rello, *Instituciones y pobreza rurales en México y Centroamérica*, Serie Estudios y Perspectivas N° 2 (México: CEPAL sede Subregional México, 2001), pp. 11-20. Paul Spicker, "Eleven Definitions of Poverty", en, *Approaching Poverty: Poverty Reduction for Practitioners,* McNeish John A. y Else Oyen, editores y compiladores (Suecia: CROP-ASDI, 2003), pp. 22-34.

6 Estanislao Gacitúa y Shelton Davis, "Introducción: pobreza y exclusión social en América Latina y el Caribe", en, *Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*, Estanislao Gacitúa, Carlos Sojo y Shelton Davis, editores (Costa Rica: FLACSO-Banco Mundial, 2000), pp. 13-23.

Si partimos de la premisa que la *ciudad* es una categoría sociológica, objeto de investigación y protagonista de la historia, es necesario estudiarla en todos sus aspectos colectivos y representaciones. La ciudad es un hecho social total, es un sistema con el que las partes son importantes en el todo. La ciudad debe ser tomada como un laboratorio y territorio social de investigación. El mundo y la sociedad son cada vez más urbanos a nivel mundial y la urbanización tiende a estabilizarse en las ciudades, sean grandes, intermedias o pequeñas. La población es más urbana y las ciudades son escenarios de la globalización en un contexto mundial, nacional y local, con transformaciones económicas, sociales, culturales y políticas. La estructura de poder de los Estados nacionales está relacionada con el crecimiento urbano de las ciudades. En estos escenarios es donde el poder tiene un papel importante, a nivel global y local, surgiendo nuevas formas de gobernar las ciudades.

Las ciudades en Guatemala se han convertido en una representación colectiva de los problemas sociales en el país, siendo una articulación con su entorno político y social. La ciudad es parte de la historia en la que están inmersos los procesos sociales, políticos, económicos y culturales. A las ciudades se les han aplicado diversos modelos de planificación urbana, políticas, programas, estrategias, planes etc. y su situación continúa con avances y retrocesos. Las ciudades siguen siendo los espacios públicos y privados donde existe una interacción de personas, memorias individuales y colectivas, comportamientos, símbolos, trabajo, consumo, identidades, educación, alegrías, frustraciones, luchas y una pobreza cada vez mayor.

El estudio de lo urbano en Guatemala es reciente, pues fue hasta en la década de 1980, que estas cuestiones comenzaron a tener mayor relevancia y surgieron algunos estudios. El interés por lo urbano en otras disciplinas de las ciencias sociales se puede observar en las investigaciones de la Sociología, Economía e Historia desde las décadas de 1950 a 1970. No obstante, es necesario indicar que hasta hoy los estudios urbanos en Guatemala, a pesar de ser algunos importantes, son fragmentarios, descriptivos, parciales, incompletos y discontinuos. Hace falta que los estudios sean más globales y unificadores, con un mayor rigor teórico y metodológico y que muestren una continuidad en su producción.

2. Las Ciencias Sociales en Guatemala y los estudios de pobreza y ciudad

Se puede asegurar que las ciencias sociales en Guatemala tradicionalmente se han caracterizado por el estudio de las clases sociales subalternas, o sea que la pobreza ha sido el contexto substantivo y general. Esto ha permitido un sinnúmero de investigaciones, desde disciplinas como la Antropología, Arqueología, Arquitectura, Ciencia Política, Economía, Historia y Sociología; teniendo cada una sus propios esquemas de análisis y conceptos.[7] Siguiendo a Mannheim, se debe tener claro que cada país tiene sus especificidades y realidades concretas que determinan con frecuencia las líneas de investigación, predominio de ciertos objetos de estudio y orientaciones teóricas, que han sido aplicadas a particularidades locales o nacionales, dependiendo de sus contextos históricos sociales.

Las ciencias sociales tienen su propio desarrollo, ritmo y perspectivas. Claro está, dependiendo de la realidad social que quieran comprender. El desarrollo de las ciencias sociales en Guatemala ha sido interrumpido por los gobiernos autoritarios y dictaduras militares, lo que provocó un éxodo de intelectuales, situación que puso en entredicho la ciudadanía y la democracia. Sin embargo, a pesar de ello, algunos temas se han convertido en tradicionales en las ciencias nacionales, existiendo al mismo tiempo, temas latentes que se convierten en manifiestos cuando se decide estudiarlos a profundidad. Dos de ellos son la pobreza y la ciudad, que permiten ser analizados desde varias perspectivas disciplinares atravesando varios temas, y ahí radica su importancia. No se pueden entender los estudios de pobreza y ciudad alejados de las ciencias sociales y de los procesos históricos, políticos, económicos y sociales de Guatemala y la relación con otros campos de conocimiento en Centroamérica y América Latina.

La pobreza en Guatemala es considerada históricamente estructural, y ha adquirido por ello, diferentes formas con el transcurso del tiempo. Su continuación se debe a políticas económicas y sociales desiguales y de exclusión. Guatemala es una sociedad que ha sufrido un proceso de empobrecimiento crónico. En la actualidad el país tiene una población de

---

7 Un esfuerzo importante de mencionar, es el de Estuardo Hernández y Oscar Gil, *Compendio de Estudios sobre la ciudad de Guatemala: 300 documentos con su nota bibliográfica, contenidos y localización. Documento de base del Proyecto: La modernización en la reconfiguración histórica de la Ciudad de Guatemala*, (Guatemala: USAC-Dirección General de Investigación, DIGI, 1997).

casi doce millones de personas, que incluye varios grupos sociales que están en situación de pobreza y extrema pobreza, tanto en lo urbano como en lo rural. Ello repercute en los campos disciplinares de la pobreza y la ciudad.

2.1. El campo disciplinar de la pobreza[8]

La perspectiva teórica de los años de 1960 a los años de 1980 se centró, sin duda, en la llamada "teoría del desarrollo y la dependencia", que proponía dualismos entre desarrollo/subdesarrollo, países ricos/países pobres no dependientes/dependientes, economías centrales/economías periféricas, tradicional/moderno, campo/ciudad, urbano/rural; dualismos característicos de ese momento. En la definición del desarrollo prevalecen aspectos como la distribución del ingreso entre países ricos y pobres, en cuanto otra tendencia indicaba que el subdesarrollo es un fenómeno derivado de un proceso histórico estructural e institucional.[9] Esta definición es compleja, tiene innumerables facetas y por ello puede ser vista desde varios ángulos, muy parecido a la definición de pobreza. El concepto de desarrollo llevaba implícito varias dimensiones: riqueza, evolución, progreso, crecimiento, industrialización y cambios. Las relaciones de dependencia de los países subdesarrollados de las naciones desarrolladas pasa por las relaciones estructurales y económicas.[10] La necesidad del desarrollo de los países periféricos llevó a que las propuestas económicas se convirtieran en políticas de desarrollo para América Latina, principalmente en entidades como la Alianza para el Progreso, la CEPAL con las ideas de Raul Prebisch, el Mercado Común Centroamericano, y más recientemente, en el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

En el escenario de la Guatemala de 1970-2005, se ha mantenido un estado de crisis económica que se agudizó a finales de la década de 1970. La política de sustitución de importaciones, la mecanización en el agro, el mo-

---

8 Al final del texto se presenta en el Cuadro 1 una visión general y cronológica de algunos estudios de pobreza macro-sociales entre 1980-2005, destacando los autores, instituciones, disciplina, esquema teórico, metodología, unidad de análisis, área de estudio y el tema de pobreza.

9 Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo* (México: Siglo XXI, 1986), 20ª edición.

10 Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica* (México: Siglo XXI, 1988), 23ª edición.

vimiento insurgente, la dictadura militar, el aumento de desempleo, las políticas económicas erradas, la represión, los problemas en el área rural y otros, son factores que en conjunto, hicieron cada vez más visible la pobreza en el país, poniendo en duda a su vez a la democracia. Ante esta situación, el fortalecimiento del sector oligárquico-agroexportador y su efecto, la agudización de la pobreza en todo el país, estimularon una serie de estudios macroeconómicos con metodologías específicas de su área tanto del Estado como de otras instituciones para entender y conocer la situación económica. Surgió así, la pobreza como un tema a profundizar. Paralelamente a ello, se investigaron las clases populares y sus diversas manifestaciones fueron estudiadas desde varias perspectivas disciplinares. A mediados de la década de 1980 aumenta el número de los pobres por causa de las políticas de ajuste estructural.

En los años de 1980 y 1990 se desarrollaron pocas investigaciones macrosociales globales sobre la situación de la pobreza en Guatemala, que fueron estudios iniciales de reflexión, como veremos más adelante. Las características de la situación histórico, económica y política de Guatemala en esas décadas, principalmente la de 1980, conocida como la *"década perdida"*, muestran el agudo empobrecimiento del país. Es en este período que se incrementaron las políticas de estabilización y ajuste estructural, tratando de equilibrar la recesión económica que se vivía, junto con el incremento del conflicto armado y la aplicación de la política de sustitución de importaciones. Se produjo la devaluación de la moneda, reducción de salarios, aumento del desempleo, discriminación y desigualdad.

A pesar de la presencia de los esquemas teóricos, en la Guatemala de los años de 1980 se desarrolló una serie de estudios estadísticos puramente descriptivos por el Estado guatemalteco a través del Instituto Nacional de Estadística (INE). Ofrecían datos cuantitativos que podían ser interpretados posteriormente, aunque no necesariamente era la pobreza el tema central. Estos documentos oficiales son conocidos como las *encuestas*, que se apoyaron en un método cuantitativo. Estas últimas fueron: *La encuesta nacional de ingresos y gastos familiares (1980-1981),*[11] la *Encuesta nacional sociodemográfica (1986-1987)*[12] y la *Encuesta nacional sociodemográfica*

11 Instituto Nacional de Estadística (INE), *Encuesta nacional de ingresos y gastos familiares (1980-1981)*, (Guatemala: INE, 1981).

12 Instituto Nacional de Estadística (INE), *Encuesta nacional sociodemográfica (1986-1987)*, (Guatemala: INE, 1987).

(1989).[13] Todas ellas mostraron una serie de datos de importancia para conocer cómo se encontraba Guatemala en esa década de mayor empobrecimiento. De 1986 en adelante se le conoce como la *apertura democrática* con los gobiernos electos legalmente y que promovieron las políticas de desarrollo. Se puede decir que las encuestas fueron y son la base de algunos estudios que trataron de entender la pobreza en ese momento en el país. Se sugiere que los primeros trabajos en los años de 1980 tenían como tema central la pobreza y fueron los de Pérez Jerez,[14] y el de Ruiz,[15] que formaban parte de una serie de estudios regionales, a solicitud del Consejo Superior de Universidades Centroamericanas (CSUCA), Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) y la Secretaría General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en Costa Rica. Ambos trabajos tomaron como base de datos las encuestas nacionales de 1980-81, 1986-87 y 1989, Boletines del Banco de Guatemala, la CEPAL, el BID, la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), y el Ministerio de Finanzas Públicas, que demuestran el interés de instituciones internacionales en el tema de la pobreza a nivel de América Latina. Sin embargo, es importante resaltar que las bases teóricas de los dos estudios se apoyaron en el informe sobre pobreza de la CEPAL, donde se indica una clara relación entre pobreza y desarrollo.[16] El trabajo de Pérez Jerez analizó a través de indicadores económicos y sociales la producción nacional, ingresos nacionales, sueldos, salarios, inflación, desempleo, subempleo, deuda externa y tipo de cambio, que presenta el proceso de empobrecimiento de Guatemala a partir de finales de la década de 1970. El de Ruiz se apoyó en los datos de la canasta básica, bienes y servicios, y canasta mínima, satisfacción de necesidades de las familias pobres y mano de obra.

---

13 Instituto Nacional de Estadística (INE), *Encuesta nacional sociodemográfica (1989)* (Guatemala: INE, 1989).

14 Cristóbal Pérez Jerez, *Guatemala: crisis y pobreza, los problemas económicos en la década de los 80* (Guatemala: FLACSO-CSUCA-ICAP, 1987a, Informe de investigación no publicado) y “Guatemala hacia la pobreza”, *Economía,* N° 92 (Guatemala, 1987b), pp. 1-41.

15 Carlos Ruiz, *Situación de la pobreza en Guatemala en la década del ochenta* (Guatemala: FLACSO, 1990), informe de investigación no publicado.

16 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *La pobreza en América Latina: dimensiones y políticas,* Estudios e Informes de la CEPAL (Chile: Naciones Unidas, 1985).

A finales de la década de 1980 se publicó el llamado *Informe Sanford*[17] que contenía como finalidad un *Plan de acción inmediata* de combate a la pobreza en satisfacción de las necesidades básicas de la población más vulnerable, salud, nutrición, agua, vivienda, seguridad, educación e infraestructura, junto con la consolidación de la democracia y fortalecimiento de las instituciones y un *Plan de desarrollo económico.* El informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), permitió un marco de iniciativas que los gobiernos de Centroamérica deberían seguir. Tomando como base este informe, el Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP) hizo referencia a la importancia de conocer la pobreza en la región y su respectivo estudio.[18]

La Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN),[19] la Fundación de Población de las Naciones Unidas (FUNAP) y el INE,[20] desarrollaron los primeros estudios de un primer perfil de pobreza en Guatemala, apoyándose en la Encuesta sociodemográfica de 1989 sobre la canasta básica de alimentos y las necesidades básicas insatisfechas (hacinamiento, calidad de vivienda, servicios sanitarios, educación, abastecimiento de agua y relaciones de dependencia económica, aspectos para delimitar la línea de pobreza). Este estudio, puede decirse, está completamente orientado a conocer la pobreza en Guatemala a partir de una definición de pobreza que se comenzaba a manejar a propuesta del Banco Mundial en su *Informe sobre el desarrollo mundial: la pobreza*.[21] En la década de 1990 apareció la llamada *nueva pobreza* o *pauperización creciente*, surgida de los modelos neoliberales de privatización y el desempleo del sector público del Estado. Al inicio de esta

17 Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), *Pobreza, conflicto y esperanza: un momento crítico para Centroamérica. Informe de la Comisión Internacional para la Recuperación y el Desarrollo de Centroamérica (Informe Sanford)* (España: Editorial Técnos, 1989).

18 Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP), *Centroamérica: pobreza, conflicto y esperanza* (Guatemala: INCEP, 1989) y *1990: Situación de las economías de América Latina y Centroamérica* (Guatemala: INCEP, 1991).

19 Gobierno de la República de Guatemala-Secretaría General de Planificación SEGEPLAN, *Situación de la pobreza en Guatemala en la década del 80* (Guatemala: SEGEPLAN, 1989).

20 Fundación de Población de las Naciones Unidas FUNAP, *Perfil de la pobreza en Guatemala* (Guatemala: INE, 1991).

21 Banco Mundial, *Informe sobre el desarrollo mundial: la pobreza* (Washington: Banco Mundial, 1990).

misma década se dio una transición de dos temas de importancia regionales, como lo fueron los de economía informal (predominantes en los años de 1980 con estudios de caso microsociales), que en ese momento encajaban con la pobreza. En ese contexto, surgieron así, dos libros que unificaron ambos temas[22] y que vinieron a estimular el estudio de la pobreza. En esta misma dirección, Funkhouser y Pérez Sáinz[23] hicieron una relación entre el mercado laboral y la pobreza en Centroamérica, siendo estudios más regionales (tema a tratar más adelante).

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Guatemala, la SEGEPLAN y el Fondo Internacional de Naciones Unidas para la Niñez (UNICEF)[24] efectuaron dos estudios: en el primero se hizo un análisis del impacto de las políticas de estabilización y ajuste en las familias pobres, tomando en cuenta sus estrategias de sobreviviencia y las perspectivas de los pobres en contexto del ajuste. El segundo versó sobre la canasta básica de bienes y servicios y su uso por parte de las poblaciones vulnerables. En la línea de investigación del ajuste y su repercusión en la pobreza está el trabajo de Orellana[25] sobre los efectos en los precios y salarios de los bienes básicos. Asimismo, Hernández,[26] analizó el efecto de las políticas de

---

22 Yesid Barrera, *et al. Informalización y pobreza* (Costa Rica: FLACSO, 1992) y Yesid Barrera, *et al.*, *La economía de los pobres* (Costa Rica: FLACSO, 1993).

23 Edward Funkhouser y Juan Pablo Pérez Sáinz, editores, *Centroamérica en reestructuración: mercado laboral y pobreza en Centroamérica: ganadores y perdedores del ajuste estructural* (Costa Rica: FLACSO, 1998).

24 Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), SEGEPLAN y el Fondo Internacional de Naciones Unidas para la Niñez UNICEF, *Estudio de las políticas de estabilización y ajuste estructural y sus efectos en la población vulnerable* (Guatemala: FLACSO, 1992), informe de investigación no publicado y Facultad Latinoamericana de Ciencias sociales (FLACSO), SEGEPLAN y el Fondo Internacional de Naciones Unidas para la Niñez UNICEF, *Informe sobre la canasta básica de bienes y servicios en Guatemala* (Guatemala: FLACSO, 1999), informe de investigación no publicado.

25 René Arturo Orellana González, *Los costos del ajuste estructural: mercado de trabajo, precios, salarios y pobreza* (Guatemala: Universidad Mariano Gálvez, 1993).

26 Israel Hernández Marroquín, *Efectos en la población guatemalteca de la política económica de ajuste puesta en práctica en el período 1986-1990 por el gobierno de la República y sus consecuencias*, tesis de Licenciatura en Economía, Facultad de Ciencias Económicas, USAC, 1993.

ajuste y sus consecuencias entre 1986-1990 y del mismo modo Herrera[27] estudió las implicaciones económicos-sociales de la pobreza en el desarrollo económico del país. El interés por el tema de la pobreza continuó en la década de 1990. El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IDIES-URL) publicó un interesante estudio retrospectivo-prospectivo sobre la política económica y la pobreza entre 1950-1997. Se muestran diversos indicadores macroeconómicos en los 47 años que abarca el estudio. De igual forma se indican las políticas para la reducción de la pobreza.[28]

Como se señaló anteriormente, en la década de 1980 por el conflicto armado y todas sus características económicas y políticas, los estudios microsociales ya estaban desarrollándose. Sin embargo, es hasta en la década de 1990 que, en nuestra opinión, se dio un *"boom"* de los estudios de pobreza en universidades (tesis), Estado, Ongs (informes de consultorías), centros de investigación de diversa naturaleza: universitarios, mayas e internacionales.[29]

A finales de la década de 1990 surgieron dos libros de importancia en el estudio de la pobreza, el de von Hoegen y Palma[30] y el de López.[31] En el primero se tratan específicamente las percepciones que tienen los pobres de la pobreza, a través de un estudio realizado en 1993 con el método cualitativo de entrevista en ocho regiones lingüísticas, intentando saber qué opinaban los entrevistados en temas como política general, salud, nutrición, educación, vivienda, empleo, agricultura, participación social y fondos sociales. El segundo trabajo, de López, se desarrolló en seis lugares: ciudad de Gua-

---

27 Manolo Herrera Muñoz, *Implicaciones económico-sociales de la pobreza en el desarrollo económico de Guatemala*, tesis de Licenciatura en Economía, Facultad de Ciencias Económicas, USAC, 1998.

28 Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IDIES), *Guatemala: crecimiento económico y pobreza, el impacto de la política económica en la pobreza durante el período 1950-1997* (Guatemala: IDIES-URL, 1998).

29 Dos de las fuentes importantes de estudios micro-sociales, lo constituyen en primer lugar, los tesauros y prácticas supervisadas de la Escuela de Historia (Área de Antropología) de la USAC, las Escuelas de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Universidad Rafael Landívar y la segunda fuente, la conforman los diversos informes del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en las múltiples facultades y escuelas de las universidades en Guatemala como Agronomía, Arquitectura, Economía, Medicina y otras.

30 Miguel von Hoegen y Danilo Palma, *Los pobres explican la pobreza: el caso de Guatemala* (Guatemala: IDIES-URL, 1999).

31 Oscar López Rivera, *Guatemala: intimidades de la pobreza* (Guatemala: IDIES-URL, 1999).

temala, Chinautla, Cubulco, Mataquescuintla, Masagua y San Francisco El Alto. La riqueza de ambos trabajos lo constituyen los datos que apoyan la metodología empleada en su recolección.

Por otro lado, se efectuaron investigaciones sobre la pobreza indígena, como fue el de la Mesa Nacional Maya de Guatemala,[32] Plant,[33] Flores y Midré,[34] enfocados en la pobreza principalmente rural, que el PNUD (1999) ya había dado a conocer en su *Informe de desarrollo humano, Guatemala: el rostro rural del desarrollo humano*, que mostró la pobreza rural e indígena.[35] El PNUD, como organismo internacional importante, continuó con las publicaciones de sus *Informes de desarrollo humano* entre 1998-2003, que aportaron datos confiables para la interpretación de la realidad guatemalteca.[36] El Estado, a través del INE, publicó la Encuesta nacional (1998-99)[37] y el importante informe de la *Encuesta nacional sobre condiciones de vida ENCOVI (2000)*[38] que fue el primer estudio de medición de la pobreza como tema central.

Los estudios globales en estas dos décadas, las de 1980 y 1990, abarcaron áreas geográficas, desde la ciudad capital hasta el interior del país,

---

32 Mesa Nacional Maya de Guatemala, *Situación de pobreza del pueblo Maya de Guatemala* (Guatemala: Tercer Mundo Editores-Banco Mundial-ASDI, 1999).

33 Roger Plant, *Pobreza y desarrollo indígena algunas reflexiones* (Guatemala, 1998 Informe de investigación no publicado).

34 Sergio Flores y Midré Georges, *Elites ladina, políticas públicas y pobreza indígena* (Guatemala: IDEI-USAC, 2002).

35 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Informe de desarrollo humano, Guatemala: el rostro rural del desarrollo humano* (Guatemala: Sistema de Naciones Unidas, 1999).

36 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Informe de desarrollo humano, Guatemala: una agenda para el desarrollo humano* (Guatemala: Sistema de Naciones Unidas, 2003), *Informe de desarrollo humano, Guatemala: desarrollo humano mujeres y salud* (Guatemala: Sistema de Naciones Unidas, 2002), *Informe de desarrollo humano, Guatemala: el financiamiento del desarrollo Humano* (Guatemala: Sistema de Naciones Unidas, 2001), *Informe de desarrollo humano, Guatemala: la fuerza incluyente del desarrollo humano* (Guatemala: Sistema de Naciones Unidas, 2000), *Informe de desarrollo humano, Guatemala: los contrastes del desarrollo humano* (Guatemala: Sistema de Naciones Unidas, 1998).

37 Instituto Nacional de Estadística (INE), *La encuesta Nacional de ingresos y gastos familiares (ENIGFAM 1998-1999)* (Guatemala: INE, 1999).

38 Instituto Nacional de Estadística (INE), *Encuesta Nacional sobre Condiciones de vida (ENCOVI) 2000: La pobreza en Guatemala* (Guatemala: INE, 2000).

principalmente los lugares más pobres; no obstante, hay otros que aún quedan por estudiar, como San Marcos y parte del Oriente. Las encuestas están distribuidas en casi todo el territorio nacional. La mayoría de las investigaciones, principalmente las realizadas por entidades gubernamentales y centros de investigación internacionales, se apoyan en la técnica de encuesta de ingreso y consumo. El resto de estudios se apoyaron en resultados y datos publicados que les permitió una interpretación de ellos. Entre los ejes temáticos de investigación predominan los económicos, principalmente la vertiente macroeconómica de análisis de la pobreza con relación a los estudios sociológicos. En lo que respecta a la estructura, el apoyo o el respaldo institucional, predominan la cooperación internacional como el Banco Mundial, el PNUD, el BID, que también apoyan a universidades y centros de investigación y, en alguna medida, la infraestructura estatal de SEGEPLAN y el INE.

En el campo disciplinar de la pobreza y su interés de estudio, cada vez mayor, en los últimos cinco años se ha producido un número considerable de seminarios y talleres y eventos importantes de actualización e información. En 2001, el *Seminario-Taller: Cultura y pobreza,* de junio de 2001, con su propio informe final y la presencia de la FLACSO, sede Guatemala con otras instituciones, como el BM, la URL y la SEGEPLAN.[39]

En el Estado, 2001 fue fructífero en la toma de conciencia de la pobreza en el país, ya que fueron publicados cuatro documentos importantes (Gobierno de la República de Guatemala) que tratan del drama de la pobreza, la

39 Gobierno de la República de Guatemala-Secretaría General de Planificación SEGEPLAN y Ministerio de Cultura y Deportes MICUDE, *Seminario-Taller: Cultura y pobreza* (Guatemala: MICUDE, 2001c, Informe final). Seguidamente, el *Seminario: pobreza y capital humano en Guatemala* con la presencia del equipo del Instituto de Pesquisa Económica Aplicada IPEA de Brasil en agosto de 2001, con la participación de la FLACSO sede Guatemala, el PNUD y la SEGEPLAN. Luego, el *Panel-foro: el hambre en Guatemala: ¿sequía o exclusión social?* organizado por la FLACSO sede Guatemala que tuvo como base la situación de los poblados de Camotán y Jocotán en el oriente del país. Al finalizar ese año, el surgimiento de la colaboración del *Comparative Research Programme on Poverty (CROP)* y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en Argentina, y la colaboración de la FLACSO sede Guatemala permitió que se desarrollara el seminario *Pueblos indígenas y pobreza: políticas públicas, retos y perspectivas* en noviembre de 2001; algunas de la ponencias fueron publicadas en Virgilio Álvarez, (Compilador) *El rostro indígena de la pobreza* (Guatemala: FLACSO, 2003).

estrategia de reducción de la misma y los mapas de pobreza en Guatemala.[40] La importancia de los informes de los mapas de pobreza[41] es que están siendo utilizados para identificar y ampliar las áreas geográficas que están abajo de la línea de pobreza, que permitirán focalizar y operativizar las políticas e inversiones sociales de la *Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP)* propuesta por el Estado, que tiene como principios generales: a) la opción preferencial por el área rural, b) gestión pública eficiente y transparente, c) descentralización y d) participación ciudadana.[42] La ERP se sustenta en tres ejes vitales, de forma que el Gobierno propone en corto y mediano plazo construir las bases que elevarán los niveles de bienestar y calidad de vida: a) Crecimiento económico con equidad (estabilidad macro-económica, aumento de inversión pública, inversión privada), b) inversión en capital humano (educación, salud, nutrición etc.) y c) inversión en capital físico (infraestructura).[43]

---

40 Gobierno de la República de Guatemala-Secretaría General de Planificación SEGEPLAN, *Taller: análisis entre diferentes mapas, pobreza, vulnerabilidad, necesidades básicas insatisfechas* (Guatemala: Banco Mundial-PNUD, 2001a), *El drama de la pobreza en Guatemala: un informe sobre los rasgos de esta privación y sus efectos sobre la ciudad (versión preliminar para su discusión)* (Guatemala: Magna Terra, 2001b), y *Perfil de la pobreza* (Guatemala: INE, 2002).

41 Gobierno de la República de Guatemala-Secretaría General de Planificación SEGEPLAN, *Mapas de pobreza: instrumentos para entender el flagelo de la pobreza en el país* (Guatemala: SEGEPLAN, 2001d) e *Informe final: mapas de pobreza* (Guatemala: SEGEPLAN, 2004).

42 Gobierno de la República de Guatemala-Secretaría General de Planificación SEGEPLAN, *Estrategia de reducción de la pobreza: un camino para la paz (propuesta de discusión)* (Guatemala: SEGEPLAN, 2001e). Un análisis pormenorizado de las estrategias de reducción de pobreza en varios países, incluyendo Guatemala, fue realizada por la Asociación de Investigaciones y Estudios Sociales (ASIES), *Lecciones aprendidas buenas prácticas sobre los procesos de desarrollo e implementación de estrategias nacionales de reducción de la pobreza* (Guatemala: ASIES, 2002), indicando lo que debería de tomarse en cuenta al momento de poner en práctica la estrategia.

43 El año 2003 comienza con la organización de la FLACSO sede Guatemala a través del Programa Multidisciplinario de Estudios sobre Pobreza por lo que se realizó el *Seminario: a un año de la estrategia de reducción de la pobreza* en febrero de 2003, una forma de acompañar su desarrollo. En agosto de 2004 se llevó a cabo el seminario *La pobreza un problema de todos* que trata de experiencias de combate a la pobreza en América Latina y presentaciones de investigaciones recientes en Guatemala. El seminario más reciente que tenemos (marzo del 2005), es el llamado, *La acción colectiva y propuesta de los pueblos indígenas ante la pobreza,* organizado

En el 2004, el Banco Mundial editó un libro de síntesis sobre la pobreza en Guatemala, retomando diversos estudios tanto del BM, como de otras instituciones, con la finalidad de fortalecer la ERP. El estudio está orientado al esfuerzo por recuperar la *voz de los pobres* para comprender la pobreza, iniciando las evaluaciones participativas en varios países, y fortaleciendo la multidimensionalidad de la pobreza.[44] Otro estudio reciente es el de Centeno *et al*, que intenta conocer a través de un método cualitativo el fenómeno de la pobreza.[45] Asimismo, Mendoza[46] escribió un artículo documental sobre la relación entre las ciencias sociales y la pobreza en Guatemala, tratando de entender cómo ambos temas están ligados.[47]

---

por el Programa Multidisciplinario de Estudios sobre Pobreza de FLACSO sede Guatemala.

44 Banco Mundial, *La pobreza en Guatemala* (Washington: Banco Mundial, 2004).

45 Pavel Centeno, *et al.*, *Realidades distintas dilemas comunes: la pobreza no es como la pintan* (Guatemala: FLACSO, 2004).

46 Edgar Mendoza, "Ciencias Sociales, Sociología y Pobreza en Guatemala." *Sociología*, N° 14, (Brasil, 2005a) pp. 274-301.

47 Distanciándonos un poco del caso guatemalteco de estudios de pobreza, el tema adquirió en la década de 1990 un interés en su estudio a nivel de la región centroamericana, es así que no podemos entender el estudio de la pobreza en Guatemala sin el antecedente de otros estudios en países en Centroamérica. Se tiene claro que existen condiciones particulares en cada país, en donde la pobreza adquiere dimensiones diferentes. Es así que, en un primer momento, para 1990 se desarrollaron investigaciones con el apoyo de *Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional ACDI* y la FLACSO Secretaría General en Costa Rica, que publicaron informes nacionales inéditos sobre la pobreza en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, que fueron la base del libro de Rafael Menjívar y Juan Diego Trejos, *La pobreza en América Central* (Costa Rica: FLACSO, 1990), obra pionera en la región, pues estimuló el estudio del tema. Posteriormente, un segundo momento entre los años 1994-1995, se retoma el tema de pobreza a través de la FLACSO sede Costa Rica, con apoyo financiero de la *Fundación Ford* y del *Real Gobierno de los Países Bajos*, investigándose la llamada *nueva pobreza* o los *nuevos pobres* o sea, los grupos que no eran pobres pero ahora están debajo de la línea de pobreza. Los estudios fueron: para Honduras, José Del Cid y Dirk Kruijt, *Los pobres aumentan: pobreza y gobernabilidad en Honduras* (Costa Rica: FLACSO, 1997); para Nicaragua, Maria Rosa Renzi, *Los nuevos pobres: gobernabilidad y política social en Nicaragua* (Costa Rica: FLACSO, 1997); y para Costa Rica, Carlos Sojo, *Los de en medio: la nueva pobreza en Costa Rica* (Costa Rica: FLACSO, 1997). Otro intento de entender la pobreza en Centroamérica fue realizado por Helio Fallas, *Centroamérica: pobreza y desarrollo rural ante la liberación económica.* Universidad Nacional de Heredia (Costa Rica: Instituto Interame-

2.2 El campo disciplinar en la ciudad[48]

Desde la antigüedad, las ciudades han sido territorios de transformaciones históricas y sociales. Sin embargo, fue en el siglo XIX, con el desarrollo del capitalismo y la revolución industrial, que las ciudades se convirtieron en escenarios de importancia mundial. Las ciudades, grandes y pequeñas, continúan con sus problemas de marginalidad, migración, crecimiento demográfico, urbanización y pobreza. En el proceso de globalización, están surgiendo nuevos sujetos y actores políticos, movimientos sociales, cambios culturales, identidades y territorios, que son desafíos teóricos para las ciencias sociales. ¿Por qué la ciudad? Ya se indicó que la ciudad es un sujeto histórico y una categoría sociológica, siendo necesario buscar su definición en autores y obras clásicas de la teoría social.[49] El escoger la ciudad como categoría de análisis y objeto de estudio se debe al hecho que es el espacio de investigación de lo urbano. Creo que difícilmente se puede hacer una investigación de la o en la ciudad, sin saber lo que significa.

¿Por qué los clásicos? Ellos fueron precursores del estudio de la ciudad. Todos ellos fueron contemporáneos en determinado momento, participando de procesos históricos y políticos mundiales, y coincidentemente todos tenían casi las mismas edades en sus períodos de producción intelectual. Karl Marx (1818-1883) y Friedrich Engels (1820-1895), enfocados en la ciudad indus-

---

ricano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 1993), un estudio macroeconómico más enfocado a la pobreza rural. Todos estos documentos pueden considerarse los primeros intentos de estudios de pobreza a nivel de la región centroamericana, indicando la necesidad de contar con investigaciones en cada uno de los países. El interés del debate sobre la pobreza en estos años hace que en 1996 la *Revista Espacios* N° 8 de la FLACSO, sede Costa Rica, publique una serie de artículos sobre la pobreza y su relación con otros aspectos, como las políticas sociales, reducción de la pobreza, exclusión social, nueva pobreza, pobreza rural, etc.

48 Al final del texto se presenta en el Cuadro 2 un panorama general ordenado cronológicamente, que contiene algunos estudios microsociales en la ciudad realizados entre (1948-2005), destacando a autores, instituciones, disciplinas, esquemas teóricos, metodologías, unidades de análisis, áreas de estudio y el tema de pobreza.

49 Mi interés sobre la ciudad desde una perspectiva sociológica no es restringido; existen perspectivas importantes vertidas en la Literatura, con autores como: Ángel Rama, Charles Boudelaire, Charles Dickens, Edgar Allan Poe, Emile Zola, Ítalo Calvino, Víctor Hugo y Walter Benjamim. En mi opinión uno de los trabajos más completos que aborda los clásicos de la ciudad es del sociólogo italiano, Gianfranco Bettin, *Los sociólogos de la ciudad*, Marlucci Galfetti, traductor (Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1982), un libro inspirador.

trial; Émile Durkheim (1858-1917), en la morfología social y ciudad; Georg Simmel (1858-1918), en la metrópolis y el individuo; Max Weber (1864-1920), en los tipos de ciudad y Robert Park (1864-1944), en la ciudad como laboratorio social.[50] Todos representaban diferentes tradiciones, enfoques, categorías sociales y épocas de producción intelectual, pero tenían en común el interés en analizar ese fenómeno social llamado "ciudad". La importancia de los clásicos que la estudiaron, se debe a su interés desde una perspectiva macrosocial como un sistema total relacionado con otras ciudades y junto con ella, una perspectiva microsocial en la relación de los grupos sociales entre sí y su interacción. Puedo decir que la ciudad para ellos fue la arena, escenario o teatro de grandes transformaciones y acontecimientos. La ciudad, como una categoría sociológica, fue elaborada por diversos autores clásicos que proporcionan caminos en la construcción de una teoría de la ciudad. Las bases teóricas de los clásicos dejaron puntos de partida para otras generaciones de científicos sociales. La actualidad de sus concepciones permite que sean fuentes inagotables de información que continúan siendo puntos de inspiración teórica. La ciudad es un conjunto heterogéneo, que abarca tanto aspectos generales y particulares, así como significados.

De acuerdo a la muestra de investigaciones que se trabajaron en torno a la ciudad, se puede decir que existen dos grupos que tienen la pobreza como contexto: a) el primero, trata de estudios de las décadas de 1980 y 1990, que son dispersos y coyunturales, y b) un grupo que se puede asociar a una línea de investigación, la economía informal, considerándose que existió una serie de estudios que mantuvieron una dirección específica. Según la muestra en mención se puede señalar que ambos grupos de estudio en la ciudad y sus habitantes entre 1950-80 se encuentran influenciados por dos perspectivas de análisis, no así los estudios de las décadas de 1980 y 1990 hasta la fecha.

La primera perspectiva de análisis entre 1915-1935 fue la teoría de la marginalidad, que se remonta a la Escuela Sociológica de Chicago, en la cual se dedicaron a estudiar al "hombre marginal", o sea el hombre que

50 En una investigación futura pueden ser incluidos autores como Ferdinand Tönnies (1855-1936) y Oswald Spengler (1880-1936), que ampliarían el conocimiento sobre la ciudad. Principalmente, el primero ejerció influencia con su propuesta de la comunidad y sociedad y en lo particular, con la dicotomía: relaciones primarias (campo) y relaciones secundarias (ciudad).

vive al margen de algo, que en este caso alude a la ciudad de Chicago. En todas sus manifestaciones, es el inicio de los estudios de pandillas, áreas marginales, asentamientos humanos, pobreza, migración y prostitución. Sin embargo, después de la década de 1950 tuvo mayor fuerza teórica para definir a toda una masa fuera de una estructura económica, lejos del proceso productivo. Los refinamientos de la marginalidad llegan hasta la segregación social y luego, la exclusión social que predomina en estos años, pasando por el funcionalismo de Gino Germani[51] y la discusión marxista de Janise Perlman,[52] Anibal Quijano[53] y José Nun,[54] seguida de la crítica a todos los anteriores por parte de Verónica Bennholdt-Thomsen.[55]

La segunda perspectiva tuvo repercusión en las investigaciones en la ciudad pero al mismo tiempo en la de la pobreza, siendo propuesta la noción de "cultura de pobreza" por el antropólogo Oscar Lewis en la década de 1960, y que constituye un desdoblamiento de la teoría de la marginalidad. La cultura de la pobreza conlleva los procesos de socialización, psicología y su relación con la economía y la sociedad, un estado de perpetua penuria en relación con aspectos culturales. Según Lewis, el pobre perpetúa su propia pobreza porque no quiere salir de ella y se transmite de generación en generación.[56] En el modelo teórico de Lewis, no aparecen las relaciones de poder, de clase social ni de un capitalismo que provoca la misma pobreza, o de inadecuadas políticas económicas estatales, ni de los grupos de poder económico. Sin embargo, esta propuesta ha sido y sigue siendo utilizada en las nuevas perspectivas de análisis del siglo XXI, en las que existe una cultura de los pobres y una cultura de los ricos.

---

51 Gino Germani, *El concepto de marginalidad: significado, raíces históricas y cuestiones teóricas, con particular referencia a la marginalidad urbana* (Argentina: Ediciones Nueva Visión, 1973).

52 Janice Perlman, *O mito da marginalidade: favelas e política no Rio de Janeiro* (Río de Janeiro: Editora Paz e Terra, 1977).

53 Aníbal Quijano, "Redefinición de la dependencia y proceso de marginalización en América Latina". En, *Populismo, marginación y dependencia: ensayos de interpretación sociológica*, Francisco Weffort y Aníbal Quijano, editores (Costa Rica: EDUCA, 1976), pp. 171-329.

54 José Nun, *Marginalidad y exclusión social* (México: Fondo de Cultura Económica, 2003).

55 Verónica Bennholdt-Thomsen, "Marginalidad en América Latina: una crítica de la teoría", *Revista Mexicana de Sociología.* Vol. XLIII, N° 4, (1981), pp. 1505-1546.

56 Perlman, *op.cit.*, pp. 148-153.

Bajo estas influencias es que surgen los estudios pioneros sobre lo urbano en Guatemala (1950-1980), que coinciden con los años del crecimiento urbano, cada vez más visible en todos los países de América Latina, acompañado por el aumento poblacional, segregación social, aumento del precio del suelo, transporte, concentración en la ciudad, etc., algunos de los cuales son problemas que continúan siendo visibles. Las ciencias sociales en Guatemala, a finales de la década de 1950 y en el transcurso de la década de 1960, tenían interés en los estudios urbanos. La fundación de instituciones como la Facultad de Arquitectura de la USAC, interesada en las cuestiones urbanas, marginalidad y desarrollo, son aspectos que continuaron en décadas posteriores. La importancia de las ciencias sociales radica en el hecho que estudia el proceso de urbanización e industrialización, el aumento de la migración de grupos sociales a las grandes ciudades en la búsqueda de empleo y mejores condiciones de vida. Las ciencias sociales, como una disciplina dentro de un contexto social y político, volvió sus intereses hacia los grupos urbanos, tomados como nuevos actores políticos y protagonistas en una sociedad compleja y fragmentada. Los estudios de ciudad, con su metodología y perspectivas teóricas, se convirtieron en un abordaje innovador, iniciando una serie de investigaciones urbanas que permitieron una visión más clara de las clases subalternas en las grandes ciudades.

De aquí en adelante comentaré algunos de los primeros estudios sobre lo urbano en Guatemala, así como el interés en la temática institucional, debiendo caracterizarse estos trabajos como dispersos, pero que aún así son importantes antecedentes en el campo disciplinar. No es el momento para hacer una historia urbana. Me interesan algunos estudios sociológicos que en alguna medida tienen relación con la Antropología, y que a pesar de ser escasos, son importantes y pioneros. Comencemos con un texto clásico, el de Caplow[57] quien realizó una investigación entre 1948 y 1949 en la ciudad de Guatemala, desde una perspectiva ecológica de la Escuela de Chicago, a pesar que no necesariamente se apega con rigidez a dicha escuela. Otro interesante estudio en esta época, fue escrito por Reissman,[58] el cual fue comentado en un evento efectuado por el Se-

57 Theodore Caplow, *La ecología social de la ciudad de Guatemala*, Cuadernos del Seminario de Integración Social Guatemalteca N° 12 (Guatemala: SISG, 1966).

58 Leonard Reissman, "La ciudad: un problema de metodología", En, *Integración Social en Guatemala*, (Publicación No. 3; Guatemala: SISG, 1956), pp. 71-103, con comentario de Jorge Arias. Otro trabajo de Reissman, es el "Apéndice: Una teoría sobre

minario de Integración Social Guatemalteca. El trabajo presenta una discusión sobre la ciudad como un problema metodológico, y para la cual menciona tres aspectos: 1) La industrialización trae un crecimiento de las ciudades, 2) El desarrollo de una clase urbana y sus consecuencias sociales en la industrialización, 3) La ciudad industrial se caracteriza por una estructura social. Las décadas de 1950 y 1960 en América Latina configuran el contexto de un crecimiento acelerado de la urbanización y América Central no es la excepción, en ella incluida Guatemala. Es la época de la posguerra y guerra fría, momento en el que se dan cambios de paradigmas, políticas sociales y teorías en relación a lo urbano, como la dicotomía desarrollo-subdesarrollo, que tanto influenció a los científicos sociales de ese momento.

Dentro de ese contexto de posguerra, y para el caso de Guatemala, lo urbano comienza a despertar interés en los investigadores nacionales, principalmente en las áreas de Arquitectura, Demografía y Planificación Urbana. El 17 y 18 de junio de 1965 el Seminario de Integración Social Guatemalteca organizó lo que ellos llamaron la "Primera conferencia: Los problemas de urbanización en Guatemala", cuyo objetivo principal era comprender la relación entre integración social y urbanización, el desplazamiento masivo de población rural hacia los centros urbanos como uno de los determinantes del problema urbano, así como aspectos sociodemográficos, crecimiento, mortalidad, salud, economía, población, migración, nutrición, infraestructura.[59] A finales de la década de 1960 surgieron una serie de investigaciones pioneras sobre lo urbano, que tratan de microcosmos sociales específicos. Una de ellas corresponde a Roberts, que trató sobre el protestantismo en dos barrios marginales de la ciudad de Guatemala.[60] Otro de los estudios en esa época es el de Toness, que analizó las relaciones de poder en un barrio marginal de Centroamérica.[61] En la década de 1970, otro estudio considerado "clásico", es el de Roberts, quien investigó a familias pobres. Analiza los procesos

urbanización". En, *Problemas de la urbanización en Guatemala,* (Publicación No. 16; Guatemala: SISG, 1965), pp. 195-290.

59 *Problemas de urbanización en Guatemala* (Publicación No. 16; Guatemala: SISG, 1965).

60 Bryan Roberts, *El protestantismo en dos barrios marginales de Guatemala* Estudios Centroamericanos N° 2 (Guatemala: SISG, 1967).

61 Odin Alf Toness, *Relaciones de poder en un barrio marginal de Centroamérica.* Estudios Centroamericanos N° 5 (Guatemala: SISG, 1969).

organizativos a través de migrantes pobres, relaciones sociales en el vecindario y su organización, una cooperativa de consumo y la reorganización de los pobres en el ambiente urbano y su localización en diversos lugares de la capital.[62]

En las ciencias sociales de la década de 1980 los estudios iniciales de lo urbano se reactivan a través de instituciones como el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ente que desarrolló una labor pionera y demostró interés en los estudios urbanos desde 1975. En el CEUR la ciudad y la pobreza son estudiados desde sus diversas manifestaciones: condiciones de vida en los asentamientos humanos, vivienda popular e invasiones de tierras, género y oralidad. Entre estos trabajos tenemos: Alvarado,[63] Quesada,[64] Castro,[65] el CEUR,[66] Morán,[67] Martínez y Rodas,[68] Martínez, Morán y Noriega,[69] Martínez y Morán.[70]

En estos años, junto con el CEUR, surgieron algunos trabajos urbanos que se originaron como tesis de licenciatura en la Escuela de Historia, fundada en 1974. A partir de 1980, estos trabajos ofrecen nuevas perspectivas de análisis, uno de los cuales es el de Hernández Fortuny, un estudio micro-

62 Bryan Roberts, *Organizing Strangers: Poor Families in Guatemala City* (Texas: University of Texas Press-Austin & London, 1973).

63 Luis Alvarado, *La tierra urbana y la sobrevivencia de los pobres en la ciudad* (Guatemala: CEUR-USAC, 1984).

64 Flavio Quesada, *Invasiones de terrenos en la ciudad capital* (Guatemala: CEUR-USAC, 1985).

65 Héctor Castro, *Condiciones de vida en los asentamientos populares urbanos* (Guatemala: CEUR-USAC, 1987).

66 Centro de Estudios Urbanos y Regionales, *Las condiciones de vida en los asentamientos populares urbanos* (Guatemala: CEUR-USAC, 1987) y *La pobreza en el área metropolitana de la ciudad de Guatemala* (Guatemala: CEUR-USAC, sf).

67 Amanda Morán, *Movimientos de pobladores en la ciudad de Guatemala (1944-1954) Boletín* N° 23 (Guatemala: CEUR-USAC, 1994), y *Condiciones de vida y tenencia de la tierra en asentamientos precarios de la ciudad de Guatemala* (Guatemala: CEUR-USAC, 2000), 2ª edición.

68 Florentín Martínez y Francisco Rodas, *Invasiones de tierras 1986-1990: un desborde popular en tiempos de democracia* (Guatemala: CEUR-USAC, 1990).

69 Florentín Martínez, Amanda Morán y Carlos Noriega, “Vivienda y política en Guatemala” *Boletín* N° 16 (Guatemala: CEUR-USAC, 1992).

70 Florentín Martínez y Amanda Morán, “Asentamientos precarios y privatización: derecho de vía de FEGUA en la ciudad de Guatemala” *Boletín* N° 26 (Guatemala: CEUR-USAC, 1995).

social que trató sobre la pobreza urbana a través de estudios de caso, y que presenta nuevas perspectivas de análisis.[71] Este último es considerado como uno de los trabajos pioneros de la antropología de lo urbano, en el ámbito de los científicos sociales guatemaltecos. El trabajo se apoya en la propuesta de la cultura de la pobreza de Oscar Lewis, pero al mismo tiempo le hace una crítica, ya que localiza a sus sujetos de estudio dentro de un mayor contexto social y político a nivel de Guatemala (1978-1980), el período de su estudio. Otra fue la tesis, de Morales, que comprende un estudio etnográfico en dos comunidades: la aldea Lo de Fuentes y el asentamiento Tierra Nueva.[72] Una tercera tesis fue la de Galindo y Sierra, que trató sobre la cultura popular urbana, una influencia en aquella época de los estudios del folklore en Guatemala, realizados bajo el liderazgo del Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CEFOL).[73] En esa época fue publicado un texto del Seminario de Integración Social Guatemalteca, de Demarest y Paul, que analiza a los migrantes indígenas en la ciudad de Guatemala.[74] FLACSO continuó su interés por el estudio urbano. El trabajo de Bastos y Camus muestra un estudio detallado de la colonia Belén de Míxco.[75] En esos años, la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO) realizó una serie de estudios resaltando las migraciones internas desde el interior del país hacia la capital, un poco si-

71 Patricia Hernández Fortuny, *La pobreza urbana en Guatemala: un estudio de casos* Tesis de Licenciatura en Antropología. Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1980.

72 Hilda Nelida Morales Chúa, *Estudio etnográfico comparativo de la estructura social de dos comunidades (aldea Lo de Fuentes y asentamiento Tierra Nueva)* Tesis de Licenciatura en Antropología, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1981.

73 Marcia Galindo y Dinah Sierra, *Formación y transformación de algunas experiencias de la cultura popular urbana* Tesis de Licenciatura en Antropología, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1980.

74 William Demarest y Benjamin Paul, *Migrantes indígenas en la ciudad de Guatemala*. Cuadernos del Seminario de Integración Social Guatemalteca No. 27 (Guatemala: SISG, 1984).

75 Santiago Bastos y Manuela Camus, "A la orilla de la ciudad: Belén, una colonia periférica del Área Metropolitana de Guatemala", *Debate No. 14* (Guatemala: FLACSO, 1992).

guiendo la línea de Demarest y Paul, citados anteriormente.[76] AVANCSO también realizó un estudio sobre la organización y las relaciones sociales en una comunidad popular urbana.[77]

Desde otra perspectiva, Núñez se dedicó a estudiar las redes sociales o tejido urbano en tres barrios, en Guatemala, El Salvador y Nicaragua.[78] El Instituto para la Superación de la Miseria Urbana de Centroamérica (ISMU), trabajó un diagnóstico de las condiciones de vida en el área metropolitana de la ciudad de Guatemala, mostrando la precariedad en que se encontraba la ciudad.[79] Por su lado, Drummond analizó a través de la propiedad del suelo y los asentamientos, la forma de gestión municipal.[80] Entre los trabajos más recientes está un estudio de AVANCSO, que trata del crecimiento metropolitano, proceso de metropolización y de un gobierno metropolitano.[81] En relación con la gestión municipal, Mendoza escribió un artículo sobre la gobernabilidad urbana en dos municipalidades: la ciudad capital y Quetzaltenango, analizando cómo entienden lo urbano en sus respectivos gobiernos municipales.[82] El segundo grupo de estudios microsociales mantuvo una línea de investigación sobre la economía informal en Guatemala a finales de la década de 1980 y parte de la de 1990. Los esfuerzos se centraron en fortalecer dicha línea de trabajo. En la muestra se detectaron tres temas que han

76 Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO), *Vonós a la capital; estudio sobre la emigración rural reciente en Guatemala*, Cuadernos de Investigación No. 7 (Guatemala: AVANCSO, 1991).

77 Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO), *Aquí corre la bola: organización y relaciones sociales en una comunidad popular urbana*, Cuadernos de Investigación No. 9 (Guatemala: AVANCSO, 1993).

78 Juan Carlos Núñez, *De la ciudad al barrio: redes y tejidos urbanos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua* (Guatemala: Universidad Rafael Landívar y Cooperación Externa Francesa, 1996).

79 Instituto para la Superación de la Miseria Urbana de Centroamérica (ISMU), *Dinámica de las condiciones de vida urbana: el caso específico del área metropolitana de la ciudad de Guatemala* Colección Libros Urbanos. N° 4 (Guatemala: ISMU, 1998).

80 Sandra Drummond Lewis, "El acceso legal a la tierra para los pobres en el área Metropolitana de la ciudad de Guatemala" *Estudios Sociales* N° 62 (1999), pp. 71-151.

81 Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO), *El proceso de crecimiento metropolitano de la ciudad de Guatemala: perfiles del fenómeno y ópticas de gestión*, Cuadernos de Investigación N° 18 (Guatemala: AVANCSO, 2003).

82 Edgar Mendoza, "Gobernabilidad urbana en Guatemala: Dos estudios de caso", *Revista Argentina de Sociología* Vol.4 (2005b), pp. 55-77.

orientado este conjunto de estudios: a) economía informal en términos generales, b) indígenas e informalidad y c) género y sector informal.

Economía informal en términos generales:

La mayoría de estudios están enfocados a investigar microempresas de diversos productos con más de cinco personas empleadas. Uno de los trabajos pioneros con microempresarios es el de Hogar y Desarrollo (HODE), en el que se efectuó una encuesta de establecimientos en una colonia de la ciudad de Guatemala.[83] Seguidamente, Haan se inclinó por otro camino al relacionar a la microempresa con el apoyo de políticas por parte de instituciones y desarrolló una encuesta de ingresos y gastos.[84] El Programa Regional del Empleo en América Latina y el Caribe (PREALC), realizó un estudio a nivel centroamericano tratando de hacer un mapeo de la economía informal urbana.[85] La Fundación para el Análisis y el Desarrollo (FADES), hizo una encuesta de establecimientos en dos sectores de la ciudad de Guatemala, Mixco y Villanueva, tratando de demostrar cómo una de las causas, el fenómeno migratorio, se refleja en los propietarios de los establecimientos.[86] Pérez Sáinz[87] estableció, en el primer trabajo que realizó, las identidades sociales de los grupos dedicados a la economía informal. El segundo trabajo es una panorámica estadística de la informalidad en la ciudad de Guatemala, donde se indican las principales ramas de actividades como: industria manufacturera, comercio, hoteles y restaurantes, siendo estas últimas tres las principales formas económicas en pequeñas empresas. Dentro de FLACSO se produjo

83 Hogar y Desarrollo (HODE), *Diagnóstico pre-operativo del programa de desarrollo empresarial al sector informal* (Guatemala: HODE, 1982).

84 H. Hann, *El sector informal en Centroamérica: investigaciones sobre empleo,* N° 27 (Chile: PREALC, 1985).

85 Programa Regional del Empleo en América Latina y el Caribe (PREALC), *Cambio y polarización ocupacional en Centroamérica* (Costa Rica: EDUCA/PREALC, 1986).

86 Fundación para el Análisis y el Desarrollo –FADES-, *El sector informal: estudio sobre el sector informal de producción y servicios en el área urbana central de Guatemala* (Guatemala: FADES y Fundación Friedrich Naumann, 1989).

87 Juan Pablo Pérez Sáinz, "Las identidades sociales de la informalidad: reflexiones a partir del estudio de casos en el área metropolitana". En, *Ciudad, subsistencia e informalidad (tres estudios sobre el área metropolitana de Guatemala.* (Guatemala: FLACSO, 1990b), pp. 89-138 e "Informalidad urbana en la ciudad de Guatemala", En, *Informalidad urbana en Centroamérica: Entre la acumulación y la subsistencia.* Rafael Menjívar Larin y Juan Pablo Pérez Sáinz, coordinadores (Venezuela: Editorial Nueva Sociedad-FLACSO Costa Rica, 1991), pp. 45-90.

otra investigación, a cargo de Porras Castejón, la cual trata sobre la economía informal de los vendedores en la calle, llamados "buhoneros" y que comercian en la zona central de la ciudad.[88]

Indígenas e informalidad:

La ciudad de Guatemala continúa siendo un polo de atracción de migrantes indígenas, no obstante que ya existen una o dos generaciones que nacieron en la ciudad y que en su mayoría se dedican a la economía informal. Así la pobreza urbana ha seguido creciendo y algunos indígenas están dentro de ella, a los que se suman otros sectores procedentes del oriente y suroccidente del país. En esta línea de investigación tenemos tres trabajos de Pérez Sáinz, en los que hizo énfasis sobre la presencia indígena y su fuerza de trabajo en la ciudad o ámbito urbano.[89] Desde una perspectiva más antropológica, Bastos y Camus[90] en varios trabajos, estudiaron la presencia indígena en la ciudad de Guatemala, ofreciendo un perfil sociodemográfico de ésta y el empleo urbano. Mostraron también la violencia existente en las comunidades y el desplazamiento cuando llegan a la ciudad. Por otro lado, se analizó la identidad étnica en el mundo urbano, trabajando a los grupos indígenas que han nacido en la capital y su proceso de urbanización, que se diferencia del que se da entre los migrantes.

88 Gustavo Porras Castejón, "Déjennos trabajar: los buhoneros de la zona central", *Debate.* N° 28 (Guatemala: FLACSO, 1995).

89 Juan Pablo Pérez Sáinz, "Etnicidad y subsistencia en ciudad de Guatemala: Una aproximación a partir del estudio de casos de hogares indígenas", en, *Ciudad, subsistencia e informalidad (tres estudios sobre el área metropolitana de Guatemala)* (Guatemala: FLACSO, 1990a), pp. 51-54.

90 Santiago Bastos y Manuela Camus, "Indígenas en la ciudad de Guatemala: subsistencia y cambio étnico", *Debate No. 6* (Guatemala: FLACSO, 1990), "Pobreza urbana e identidades sociales: los mayas en ciudad de Guatemala". *Estudios Interétnicos* N° 2 (Guatemala, 1994), pp. 61-80 y *Los mayas de la capital: un estudio sobre identidad étnica y mundo urbano* (Guatemala: FLACSO, 1995).

Género y sector informal:

Dentro del trabajo informal en Centroamérica existe un número alto de mujeres, tanto en las microempresas como en el trabajo por cuenta propia, principalmente en las ciudades. El género es el anclaje, el eje analítico en la esfera reproductiva y ámbitos ocupacionales de comercio y servicios, de igual manera, el hogar como unidad de consumo. Pérez Sáinz y Castellanos ofrecieron un perfil sociodemográfico de la mujer en el sector informal de la siguiente manera: mujer-de mayor edad-indígena-migrante-bajo nivel de instrucción.[91] En otra dirección, Krause desarrolló un interesante estudio sobre los comercios de tortillerías en varias zonas, colonias y sectores de la ciudad de Guatemala, tomados como microempresas.[92] En los últimos años han predominado los estudios micro-sociales de estudios de caso de los modos de vida de los grupos marginales en áreas urbanas, donde el tema de la pobreza es tocado tangencialmente. Son investigaciones empíricas y descriptivas, donde la pobreza es el trasfondo o contexto, o bien está latente, pero no tratan específicamente la pobreza como tema central. No obstante, la importancia de este tipo de estudios es que nos permiten una aproximación y conocimiento de las diversas manifestaciones y prácticas sociales de los grupos en pobreza y extrema pobreza. El "*boom*" para los estudios de ciudad fue en la década de 1980 y mitad de la de 1990. Para finalizar esta sección, así como en el campo disciplinar de la pobreza paralelamente a las investigaciones durante décadas en la ciudad, otra fuente importante de estudios lo constituyen los seminarios que tratan sobre la ciudad.[93]

---

91 Juan Pablo Pérez Sáinz y Eugenia Castellanos, coordinadores, *Mujeres y empleo en ciudad de Guatemala* (Guatemala: FLACSO, 1991).

92 Vivian Krause, *Diagnóstico de las tortillerías en áreas precarias de la ciudad de Guatemala.* Segundo borrador del informe final. Tortilla Nuestra (Guatemala: COINAP/UNICEF, 1995. Informe de investigación no publicado).

93 Entre los seminarios y talleres sobre la ciudad o la relación con ella en los últimos años se sugiere que su inicio está en el primer seminario sobre urbanización en 1965. Como se escribió anteriormente, se puede decir que el segundo seminario sobre la ciudad, fue el organizado por el CEUR-IDESAC en 1988, *Pensemos la ciudad*, que aglutinó a una serie de especialistas a discutir sobre el tema, principalmente de la ciudad capital. Luego, en 2001 el tercer seminario de lo urbano fue organizado por AVANCSO con el título de *Foro Urbano*, presentando los avances de la investigación desarrollada entre 1998 y 1999 a través de varios temas, y posteriormente fue publicado en 2003 con el nombre *El proceso de crecimiento metropolitano de la ciudad de Guatemala: perfiles del fenómeno y ópticas de gestión.* Sobre el tema de lo urbano se desarrolló el cuarto seminario, *Encuentro sobre Investigación Urbana* en julio de 2003, organizado por va-

4. Consideraciones finales

Desde una perspectiva sociológica, el estado del arte de la investigación sobre pobreza y ciudad en Guatemala mostró una serie de hallazgos interesantes que hacen repensar los dos campos. Las consideraciones finales de la investigación se basan en una muestra de los estudios que tratan la pobreza y ciudad en diferentes formas. El análisis se dividió en dos grandes aspectos: a) un intento tentativo de clasificación y reseña de grandes líneas de investigación, que pudiera ser un punto de partida para una posible agenda de investigación futura en Guatemala, que no implica una rigidez de seguirla y b) las condiciones socioeconómicas en que se encuentran los grupos sociales en el país. Guatemala es un país con grandes desigualdades sociales, un Estado débil, con políticas económicas equivocadas y una situación social de deterioro y fragmentación, aspectos que llevan a los grupos sociales vulnerables y grupos de poder a un paso lento en la construcción de una ciudadanía y democracia. El esquema de Mannheim, de una sociología del conocimiento, nos permitió entender el campo científico de la investigación sobre pobreza y ciudad, tratando de mantener constantemente un puente con algunos de los aspectos históricos, sociales, económicos y políticos de Guatemala. Es así que, la misma realidad nacional nos muestra caminos por recorrer en el estudio de ambos campos disciplinares.

---

rias instituciones donde participaron AVANCSO, el Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA), el CEUR, el Centro de Investigaciones, Facultad de Arquitectura (USAC), la Escuela de Historia de la USAC a través de su Instituto de Investigaciones, FLACSO sede Guatemala y el Programa de Maestría en Planificación y Gestión Urbana de la URL. Continuando con los seminarios, en 2004 se llevó a cabo el *Seminario: Urbanismos (dime donde vives y te diré quién eres), diálogos sobre el desarrollo urbano en Guatemala*, en enero de 2004, organizado por el Instituto de Cultura Hispánica donde nuevamente se retomó el tema de la pobreza en las áreas marginales de la ciudad. Siempre sobre lo urbano se desarrolló el *Foro: lecturas, tiempo y vida en la ciudad de Guatemala* en mayo de 2004, organizado por el Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas (IIHAA) de la Escuela de Historia de la USAC, donde se discutieron temas de gestión urbana, pobreza, asentamientos humanos, arquitectura, crecimiento metropolitano y género. En el 2005 se organizó el *Taller de Metodología de la Investigación Urbana*, con la cooperación interinstitucional del CEMCA, el Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), el CEUR-USAC, y la Maestría en Planificación y Gestión Urbana de la Facultad de Arquitectura de la URL. Como se puede ver, a la fecha han sido cinco años de mucha discusión académica en torno al resurgimiento del tema de la ciudad.

Si pensamos en la historia de larga duración, creo que tendríamos cuatro momentos que abarcarían la historia de los pobres en Guatemala, de 1524-2005: Un primer momento serían los *históricamente pobres* desde la conquista, colonia, siglo XIX y la mitad del siglo XX. Un segundo momento sería la agudización de la pobreza en el país a finales de las décadas de 1970 y 1980 marcadas por las Políticas de Ajuste Estructural, que originaron el aumento de pobres y pobres extremos. Un tercer momento corresponde a los nuevos pobres de la década de 1990, procedentes de capas medias bajas, surgidos por el desempleo a nivel general a raíz del impacto desmedido de las políticas neoliberales de privatización por parte de instituciones del Estado. Y, finalmente los *futuros pobres* que vendrán con el proceso de empobrecimiento que provocarán el Tratado de Libre Comercio (TLC) y el Plan Puebla Panamá (PPP).

Sobre el número de estudios de pobreza y ciudad, se puede indicar que es considerable, siempre y cuando se tiene en mente que no todos tratan específicamente sobre la pobreza. Las disciplinas que los estudian, son la Antropología, Sociología, Trabajo Social, aunque hay otras como la Historia y la Psicología. Estamos conscientes que es imposible comprender los campos disciplinares de pobreza y ciudad distanciados de las Ciencias Sociales y del contexto histórico, económico, político y social de Guatemala y la comunicación con otras disciplinas en Centroamérica y Latinoamérica. De igual forma, el conocer la investigación sobre pobreza y ciudad en Guatemala la evidenció una realidad de exclusión social, desigualdad, discriminación y marginalidad de los sectores sociales más pobres.

Los estudios de pobreza y ciudad tienen escasos alcances y considerables limitaciones, debido a que en su mayoría no son propositivos. Se estudia la pobreza y en parte la ciudad, pero no hay mayor relación con la sociedad civil, no digamos un alcance en la creación de políticas sociales. Si bien son importantes y pertinentes en un país de grandes desigualdades y de una pobreza y pobreza extrema cada vez mayores, es necesario formar un cuerpo bibliográfico consistente. Sin embargo, conociendo a los grupos sociales en pobreza, pueden construir formas alternativas de ciudadanía y conquistas sociales.

Consideramos que las perspectivas teóricas utilizadas son las cinco propuestas indicadas a manera de argumento. Estos marcos conceptuales son factor fundamental en la determinación de los temas. Pueden ser simultáneos en determinado momento o ser substituidos por otros. Las metodologías que se emplean son variadas, pero predominan las del método cuantitativo de ingreso y consumo, y las que corresponden a las de medición de la pobreza empleados

en los documentos oficiales y de organismos internacionales, a nivel macroeconómico y macrosocial. Los métodos cualitativos de entrevistas, en sus diferentes formas, son más empleados en los estudios micro-sociales en la ciudad.

Las limitaciones metodológicas que encontramos es la imposibilidad e incompatibilidad de comparar datos estadísticos, porque son obtenidos por métodos diferentes, no digamos la información obtenida por datos cualitativos. La pobreza como categoría social ha tenido un impulso intelectual con los estudios de organizaciones internacionales como el BM, el BID, la OIT, la CEPAL y el PNUD, colocándola en los debates actuales en todos los países, y Guatemala no está ajena a esta influencia. No obstante, se considera que a pesar que existe un consenso generalizado acerca de los fundamentos teóricos de interpretación de la pobreza desde la perspectiva de estas instituciones, no implica que no queden problemas metodológicos por resolver. Por otro lado, en la actualidad los estudios de ciudad y lo urbano no tienen la importancia que se les debería dar por parte de instituciones dedicadas a la investigación. Es necesaria una discusión teórica más sólida sobre los caminos a seguir sobre cómo puede ser estudiada la cuestión urbana en Guatemala.

En la muestra de los estudios se puede notar que existen ciertos determinismos: a) de carácter conceptual, pues hay una hegemonía de la perspectiva económica que reduce la pobreza a carencias e insuficiencias de ingresos y consumo, manteniéndose en la línea convencional que está imperando en las mediciones de pobreza, b) determinismos estructurales, que enfatizan el análisis de la pobreza, vinculándola a indicadores de deterioro social y humano como un efecto de desarrollo económico altamente excluyente, y c) el conceder una mayor importancia a la pobreza rural que a la pobreza urbana en las ciudades del país. Según la muestra, los estudios sobre la pobreza parecen haber experimentado cuatro transiciones, aún cuando existe una constante simultaneidad de las investigaciones. En primer lugar, están los estudios macroeconómicos y macrosociales, tanto del Estado como del BM, el PNUD y otras instituciones, que han permitido un conocimiento cuantitativo de la pobreza a través de las *Encuestas nacionales* y los *Informes de desarrollo humano*. En segundo lugar, los estudios del ajuste estructural de las políticas de estabilización y su impacto en la población vulnerable. En tercer lugar, ha aumentado en forma constante el número de estudios micro-sociales en varios temas, como la ciudad y lo urbano, la pobreza urbana, la pobreza indígena y rural, la economía informal y la migración. La cuarta corresponde a la situación actual de los estudios, que se caracteriza por un

mayor interés sobre la pobreza por parte de varias instituciones que han organizado congresos, seminarios, talleres y encuentros. Están promoviendo el uso de un esquema teórico-metodológico más orientado a la pobreza, sea cuantitativo como cualitativo para las nuevas investigaciones.

Entre los aciertos y desaciertos, se puede decir que la pobreza se investiga, pero son pocos los estudios que toman la pobreza como tema central. Sin embargo, existen diversos estudios microsociales que tienen la pobreza como contexto y ofrecen una aproximación a ella, como sería el caso de los estudios en la ciudad. Pero son desiguales y fragmentarios, dispersos, parciales, descriptivos, puntuales y coyunturales, sin pretensiones de analizar un contexto más amplio y complejo. No hay mucha continuidad, a pesar del esfuerzo por hacer investigaciones tanto en la década de 1980 como la de 1990. Son estudios precursores de reflexión y que permiten hacer un mapeo de las diversas manifestaciones de la pobreza y la ciudad, alertándonos sobre qué caminos seguir. La dispersión obedece a que no hay líneas de investigación definidas o instituciones dedicadas directamente a su estudio. Las áreas geográficas que se estudian cada vez más abarcan todo el país, pero es importante aclarar que existe una línea de investigación fuerte en lo urbano, a través de algunas instituciones tanto universitarias como de investigación independiente. En cierto momento, son simultáneos tanto los estudios de tipo macrosociales como los microsociales que pueden ser complementarios.

Entre los aspectos temáticos de ambos campos de conocimiento, se tienen algunos que se consolidan como: los temas urbanos, migración, cuestión étnica, desempleo. Algunos sufren un estancamiento como la economía informal, cultura popular, asentamientos precarios y vivienda. Otros son emergentes como: desastres y riesgo, género, gestión municipal, Estado, políticas sociales, discriminación, equidad social y económica, racismo, salud, desarrollo sustentable, ciudadanía, ambiente, educación, violencia, juventud y la influencia de la exclusión social y desigualdad. A pesar de ello, hay una ausencia de temas, que creo debería estudiarse de aquí en adelante como: democracia, los pobres entendidos como sujetos históricos y actores sociales que participan de movimientos sociales, estrategias de sobrevivencia, redes sociales de parentesco y solidaridad, estructura productiva, desarrollo local y organización social, la política de descentralización, las municipalidades como instituciones de combate a la pobreza en sus municipios.

La fuerte influencia económica sobre los estudios de pobreza y la tendencia microsocial de los estudios de ciudad dificultan su entendimiento. Por ello

es necesario abordar y buscar otras dimensiones analíticas que expliquen ambos fenómenos. Una propuesta general de investigación podría ser la relación entre globalización, pobreza y ciudad, que debería ser un eje de investigación o denominador común, para entender en el marco de la globalización los impactos de los tratados de libre comercio, que aumentarán la movilidad ascendente/descendente de los pobres en la estructura social de Guatemala tanto urbana como rural. Asimismo, para comprender la reconfiguración de nuevos territorios urbanos, identidades y el combate a la pobreza.

Las instituciones involucradas en el apoyo a los estudios de pobreza y ciudad muestran una estructura institucional y un respaldo circunstancial y coyuntural de financiamiento de las investigaciones, sea a través del Estado (trabajos oficiales de gobierno), la cooperación internacional, organismos privados y las Ongs (informes de consultorías). Sin embargo, si vemos el estudio de la pobreza como tema central o contextual, cronológicamente se percibe un avance o redescubrimiento hacia la década de 1990 en adelante, observándose un *"boom"* o impulso de los estudios con presencia institucional, tanto del Estado como de la investigación independiente por universidades, centros de investigación universitarios, centros de investigación mayas y centros internacionales. El *"boom"* para el estudio de la ciudad fue en la década de 1980 y la mitad de la de 1990. Sin embargo, las investigaciones demuestran que no existen estudios de la ciudad sino en la ciudad, o sea que hay predominancia de estudios microsociales que pierden de vista la situación macrosocial. En relación a los investigadores o equipos de investigación, por lo general son de carácter individual, son mínimos los casos en que se cuenta con un equipo de investigación sobre pobreza y ciudad, hecho que se observa más al nivel de la región centroamericana. Sin embargo, aun así son escasos los intercambios de investigadores así como de información.

Nos encontramos en un momento en que se torna imperativo hacer el esfuerzo de articular la investigación académica sobre pobreza y ciudad con instituciones del Estado, sector privado y la cooperación internacional. Es necesario convencer a las diversas instituciones sobre la importancia del estudio de la pobreza y la ciudad para trascender el pragmatismo inmediatista, corto placista y coyuntural y proponer posibles soluciones a mediano y largo plazo exigiendo a la vez una mayor responsabilidad del Estado. Debe hacerse una reflexión crítica sobre cuáles deben ser los esquemas teóricos-metodológicos más adecuados para la interpretación de las actuales condiciones que viven Guatemala y la región centroamericana. En ambos casos se

necesita un salto cualitativo en la investigación sobre nuevos horizontes de interpretación sobre la pobreza y la ciudad.

Cinco tesis equivocadas sobre la comprensión de la pobreza y la ciudad en Guatemala

La pobreza en Guatemala no es indígena solamente, existen otros grupos sociales dentro de ella, principalmente en el oriente del país, norte y noroeste. Esta concepción es trasladada a los estudios de pobreza y ciudad al separar indígenas y no indígenas. La pobreza y la ciudad agrupan ambos grupos sociales. ¿Por qué esa constante separación de la investigación en ciencias sociales en Guatemala, si la pobreza engloba a varios sectores de la sociedad guatemalteca?

El mito y la continua confusión a nivel de Estado, academia y cooperación internacional plantean que en Guatemala existen dos grupos sociales antagónicos, indígenas y ladinos, los primeros, pobres y los segundos, ricos. Esto muestra una ausencia total de una estructura de clases sociales, dejando de lado a los grupos de poder, que se han enriquecido desde la colonia hasta hoy. O sea que, en esos términos, la sociedad guatemalteca se reduce simplemente a ricos y pobres.

Estoy consciente de que la pobreza y la extrema pobreza están en el área rural, pero existe una pobreza urbana cada vez mayor y no sólo en la macrocefalia de la capital, sino cada vez más en las ciudades secundarias, donde crecen cinturones de marginalidad y pobreza urbana. Es frecuente que se siga creyendo que la migración campo-ciudad sea el principal factor de la pobreza. Sin embargo, en la ciudad de Guatemala existe el nacimiento de dos o tres generaciones con residencia en la capital que aumentan la informalidad y no necesariamente se debe a los actuales flujos migratorios los que tendrían, a mi criterio, un efecto secundario.

Es necesario también indicar que a veces los autores se pierden en estudios de caso microsociales, dejando de lado un nivel macrosocial de políticas económicas por parte del Estado, que influyen en el crecimiento de la pobreza y la ciudad, tema que ha sido poco trabajado. Del mismo modo, se cree metodológicamente que la sumatoria mecánica de estudios microsociales de caso permiten entender la pobreza y la ciudad, en un nivel macrosocial en vez de intentar entenderlas como una totalidad.

CUADRO DE ESTUDIOS MACROSOCIALES DE POBREZA EN ORDEN CRONOLÓGICO (1980-2005)

Autor	Institución	Disciplina	Esquema Teórico	Metodología	Unidad de análisis	Área de Estudio	Pobreza
INE (1980-81)	Estado	Estadística	-------	Encuesta de hogar Ingreso y consumo	Familias	Todo el país Muestra	Contextual
INE (1986-87)	Estado	Estadística	--------	Encuesta de hogar Ingreso y consumo	Familias	Todo el país Muestra	Contextual
Pérez Jerez (1987a)	FLACSO CSUCA	Economía	Teoría económica	Análisis de datos publicados	Pobreza	Todo el país	Central
Pérez Jerez (1987b)	FLACSO CSUCA	Economía	Teoría económica	Análisis de datos publicados	Pobreza	Todo el país	Central
Informe Sanford (1989)	Varias	Diversas	Varias teorías	Diversos métodos	Situación económica-social	Centroamérica	Central
INE (1989)	Estado	Estadística	--------	Encuesta de hogar Ingreso y consumo	Familias	Todo el país Muestra	Contextual
Ruiz (1990)	FLACSO	Economía	Teoría económica	Análisis de datos publicados	Pobreza	Todo el país	Central
FNUAP (1991)	Org. Internac.	Economía	--------	Canasta básica	Situación económica-social	Todo el país	Central
INE (1991)	Estado	Estadística	--------	NBI	Económico social	Todo el país	Central
IDIES (1997)	IDIES-URL	Economía	Política Social	Análisis de datos publicados	Política económica (1950-1997)	Todo el país	Central
INE (1998-99) ENIGFAM	Estado	Estadística	--------	Encuesta de hogar Ingreso y consumo	Familias	Todo el país Muestra	Contextual
Von Hoegen (1999)	IDIES-URL	Socioeconomía	Económico	Entrevistas Encuesta de hogares	Familias	Departamentos Regiones	Central
López (1999)	IDIES-URL	Socioeconomía, Sociodemografía	Económico	Entrevistas Encuesta de hogares	Familias	Departamentos Regiones	Central

Fuente: Elaboración propia con base en datos de investigación.

CUADRO DE ESTUDIOS MACROSOCIALES DE POBREZA EN ORDEN CRONOLÓGICO (1980-2005) CONTINUACIÓN

Autor	Institución	Disciplina	Esquema Teórico	Metodología	Unidad de análisis	Área de Estudio	Pobreza
INE (2000) ENCOVI	Estado Org. Internac.	Estadística	--------	Enc. de hogares Enc. de precios	Hogares, familias	Todo el país Muestra	Central
Gob. Guate. (2001b)	SEGEPLAN	--------	--------	Análisis de datos publicados	Pobreza	Todo el país	Central
Gob. Guate. (2001d)	SEGEPLAN	--------	--------	Métodos estadísticos	Mapas de pobreza	Todo el país	Central
Gob. Guate. (2001e)	SEGEPLAN	--------	--------	Métodos estadísticos Análisis de datos publicados	Estrategia Reducción Pobreza	Todo el país	Central
Álvarez (2003)	FLACSO CROP CLACSO	Sociología Antropología Economía	Diversas teorías	Diversos métodos	Grupos indígenas	Varios países	Central
PNUD (2003)	PNUD	Socio-economía Sociopolítica	Diversos	Método cuantitativo IDH-NBI	Agenda para el desarrollo	Todo el país Muestra	Central
Gob. Guate. (2004)	SEGEPLAN	--------	--------	Métodos estadísticos	Mapas de pobreza	Todo el país	Central
Centeno, *et. al.* (2004)	FLACSO ASDI	Socio-economía	Socioeco-nómico	Métodos cualitativos Observación de campo	Diferentes grupos sociales	8 municipios del país	Central
Banco Mundial (2004)	BM	Socio-economía	Propuesta de pobreza	Métodos cuantitati-vos Métodos cualitativos	Diferentes datos	Todo el país	Central
Mendoza (2005b)	USAC	Sociología	Teoría socio-lógica	Investigación docu-mental	Ciencias Sociales y pobreza	Todo el país	Central

Fuente: Elaboración propia con base en datos de investigación.

CUADRO DE ESTUDIOS MICROSOCIALES EN LA CIUDAD EN ORDEN CRONOLÓGICO (1948-2005)

Autor	Institución	Disciplina	Esquema Teórico	Metodología	Unidad de análisis	Área de Estudio	Pobreza
Caplow (1966) [1948-49]	Universidad de Minessota	Sociología	Escuela de Chicago	Documentos, mapas y bibliografía	Planificación y demografía	Ciudad de Guatemala	Contextual
SISG (1965)	SISG	Varias	Varios	Seminario	Varios	Ciudad de Guatemala	Contextual
Roberts (1967)	Universidad de Texas	Antropología	Teoría de la religión	Entrevistas encuestas	Dos colonias	Ciudad Capital Estudios de caso	Contextual
Toness (1969)	Universidad de Texas	Antropología	Teoría del poder	Entrevistas encuestas	Un barrio	Ciudad Capital Estudios de caso	Contextual
Roberts (1973)	Universidad de Texas	Antropología	Cambio social Relaciones sociales	Entrevistas encuestas	Barrios Familias	Ciudad Capital Estudios de caso	Contextual
Hernández Fortuny (1980)	USAC	Antropología	Cultura de pobreza	Entrevistas	Familias	Ciudad Capital Estudios de caso	Contextual
HODE (1982)	HODE	Economía	Económico	Encuestas Establecimientos	Establecimientos	Ciudad de Guatemala	Contextual
Alvarado (1984)	CEUR-USAC	Sociología	Urbanismo	Análisis de datos públicados	Tierra urbana	Todo el país	Contextual
Quesada (1985)	CEUR-USAC	Arquitectura	Movimientos urbanos	Hemerografía	Invasiones	Ciudad de Guatemala	Contextual
PREALC (1986)	PREALC	Economía	PREALC	Encuesta de ingresos y gastos	Trabajador (a)	Ciudad de Guatemala	Contextual
FADES (1989)	FADES	Economía	Económico	Encuesta Establecimientos	Establecimientos	Dos municipios: Mixco y Villa Nueva	Contextual
Pérez S. (1990b)	HIVOS	Socio-economía	Socioeconómico	Encuesta de hogares	Establecimientos de confección	Ciudad de Guate. Zona 8	Contextual
Bastos y Ca-mus (1990)	SAREC	Antropología	Antropológico	Encuesta de hogares	Unidades domésti-cas	Colonia La Florida y otras	Contextual

Fuente: Elaboración propia con base en datos de investigación.

CUADRO DE ESTUDIOS MICROSOCIALES EN LA CIUDAD EN ORDEN CRONOLÓGICO (1948-2005) CONTINUACIÓN

Autor	Institución	Disciplina	Esquema Teórico	Metodología	Unidad de análisis	Área de Estudio	Pobreza
Pérez S. y Castella-nos (1991)	FLACSO	Socio-economía	Socioeconómi-co	Encuesta Estableci-mientos	Familias, tortille-rías, servicios domest.	Ciudad de Gua-temala	Contextual
Avancso (1991)	AVANCSO	Socio-economía	Migración	Entrevistas, encuestas, censos	Migrantes	Ciudad Capital estudios de caso	Contextual
Messen (1992)	SIMME	Economía	Económico	Establecimientos	Mujer y sector informal	Todo el país	Contextual
Avancso (1993)	AVANCSO	Socio-economía	Relaciones sociales	Entrevistas Encuestas	Hogares Familias	Ciudad de Gua-temala	Contextual
Morán (1994)	CEUR-USAC	Socio-economía	Movimientos urbanos	Bibliográfica y Heme-rográfica	Invasores	Ciudad Capital	Contextual
Porras (1995)	FLACSO	Socio-economía	Socioeconómi-co	Entrevistas Encuestas	Vendedores	Ciudad de Gua-temala	Contextual
Krause (1995)	COINAP UNI-CEF	Socio-economía	Socioeconómi-co	Encuestas Estableci-mientos Propietarios	Establecimientos de tortilla y familias	Ciudad de Gua-temala varias colonias	Contextual
Núñez (1996)	URL	Sociología urbana	Teoría de redes	Entrevistas	Redes y tejidos urbanos	Tres países	Contextual
ISMU (1998)	ISMU	Socio-economía	Socioeconómi-co	Análisis de datos publicados	Condiciones de vida	Ciudad Capital	Contextual
Drummond (1999)	Instituto de urbanismo de Holanda	Socio-economía	Urbanismo	Análisis de datos publicados	Asentamientos Gestión Urbana	Ciudad Capital	Contextual
Avancso (2003)	AVANCSO	Crecimiento metro-politano	Varios	Entrevistas y datos publicados	Profesionales en varios cargos	Ciudad de Gua-temala	Contextual
Mendoza (2005b)	FLACSO Co-operación Noruega	Sociología	Sociológico	Entrevistas y datos publicados	Personal en dos municipalidades	Municipalidades Guatemala y Quetzaltenango	Contextual

Fuente: Elaboración propia con base en datos de investigación.

Respuesta al trabajo anterior

René Poitevin Dardón*

Es para mí un gusto cumplir con el requerimiento que me ha hecho la Junta Directiva de la Academia de pronunciarme sobre el trabajo presentado por Edgar Mendoza, ya que he tratado personalmente al autor y aborda un tema que conozco bien.

Escribir sobre la pobreza en la ciudad de Guatemala, todos los sabemos, puede obligar a que nos remontemos a los orígenes mismos de la ciudad y a sus consecutivas fundaciones. En efecto, desde la Colonia nos supimos pobres entre los territorios americanos. Como reino fuimos pobres, no en riquezas naturales, pero sí en cambio, pobre ha sido nuestra población y así fue reputada por los cronistas. Con ese signo de pobreza hemos atravesado siglos, épocas y guerras, hasta llegar al presente, en que seguimos siendo pobres y nos descubrimos miserables en un mundo globalizado y brutalmente dividido entre los ricos y los que no lo son.

Al mismo tiempo que pobres, hasta hace muy poco hemos sido profundamente rurales y ridículamente provincianos. En primer lugar, nuestra ciudad es sólo una. Es un país centralizado hasta la caricatura y refleja, como hacen todas las ciudades, un contraste enorme y alucinante entre barrios. Existen los “llamados ricos” que huyen y se desplazan, literalmente escalando las montañas; y el valle del pobrerío gris, plagado de delincuencia y de un tipo de vida canalla que avanza sin cesar, ocupando los antiguos territorios que pertenecieron a clases privilegiadas, precipitando el deterioro urbano, del cual la zona uno en que nos encontramos no es sino un ejemplo. Tal como lo señala el autor: “Guatemala es una sociedad que ha sufrido un proceso de empobrecimiento crónico”. Agrega que este mantenimiento crónico obedece a políticas económicas y sociales desiguales y de exclu-

* Académico de número.

sión. En otras palabras, es un asunto de la conformación del poder del Estado y de la configuración de situaciones y fuerzas internacionales que nos han condenado.

La pobreza es material y de conocimiento, pero es cada vez más evidente que también es una forma de vida o, como dirían los antropólogos, es una cultura. Mejor dicho, una forma de "no vida", de medrar o de sobrevivir muchas veces a costa de sacrificar lo que distingue al ser humano. Efectivamente, como el autor señala en una nota al pie de página, la literatura da cuenta de estos aspectos con mucha más hondura. Es un tópico universal decir que la pobreza envilece y muchas veces degrada. El Evangelio defiende la honradez de los pobres, pero casi nadie habla de los miserables hundidos en la abyección.

El trabajo de Edgar Mendoza, por fin voy a ello, nos ofrece en su primera parte un recuento minucioso y exacto de la producción investigativa sobre el tema de lo urbano y la pobreza en los últimos 25 años, sitúa las diferentes tendencias y aproximaciones metodológicas y conceptuales que han tratado el tema, los intentos por clarificar una problemática que no por evidente y próxima se hace fácil de desentrañar en toda su complejidad, llevándonos de la mano hasta el presente, haciendo lo que en la academia se llama, con reminiscencias de la Italia del quattrocento, ESTADO DEL ARTE. Y aquí talvez debo decir que para mí y sin ser un reproche, me hubiera gustado que este recuento histórico se contextualizara en las grandes tendencias que impregnan cada periodo, como la guerra fría, ya que traerla a cuento puede ayudarnos a comprender el por qué de ciertas teorías y aproximaciones a lo urbano y a la pobreza, y así entonces sacar la consecuencia que estos hechos tienen en nuestra sociedad, porque no basta con mencionarlos al pasar, sino vale la pena destacar el fenómeno de las migraciones internas del campo a la ciudad, que se han intensificado por las catástrofes naturales (como el terremoto del 76) o debido a catástrofes sociales y políticas, como la guerra y los consecuentes desplazamientos internos de población. Todo esto amerita ser ligado a una reflexión final sobre la globalización y la pugna actual entre la valoración de lo local y específico y el proceso de mundialización que vivimos. Estoy convencido de que son estos los contextos sobre los que habría que situar este interesantísimo trabajo que, según manifiesta Edgar, sigue la perspectiva propuesta por Mannheim, pero a pesar de que lo anuncia, realmente no lo lleva a cabo.

En las Consideraciones finales del trabajo, aparecen una serie de apreciaciones que me parecen muy pertinentes y que hago mías, las cuales no intento repetir aquí y que van desde consideraciones metodológicas sobre las investigaciones acerca de la pobreza que carecen de carácter propositivo y que más bien, de mi parte agregaría, son propias de la antropología y no de la sociología, ya que parecen solazarse en la exaltación de la diferencia que otorga la miseria, confundiendo carencia con virtud y valores con cultura. Es así como la pobreza se convierte en valor respetable, en cultura e identidad y se asume equivocadamente que todo lo exótico, propio y original, merece conservarse porque intrínsecamente es valioso y enriquecedor para el género humano. Este supuesto da lugar a una actitud acrítica, conservacionista y fetichista de la identidad que redunda en una verdadera ramplonería. En un viejo libro Lawrence H. Harrison,[1] aclara de manera conveniente las relaciones entre el subdesarrollo y la cultura, y llega a la conclusión de que no se puede evitar hacer referencia a muchas otras causas estructurales que inciden sobre el subdesarrollo y su efecto la pobreza. Cito este trabajo porque precisamente al no estar de acuerdo de ninguna manera con las conclusiones de este autor, sí reconozco que aún él, desde una perspectiva muy comprometida con una visión conservadora, acepta que la cultura es solamente un componente, el mayor según este autor, de las complejidades que producen la pobreza. De ahí a llevarla a explicación última desvinculada de lo estructural como lo pretenden muchos etnicistas, hay verdaderamente mucho trecho.

Me uno al autor para pedir y solicitar a los que cultivan estas disciplinas de análisis de pobreza, que tengan un poco de más rigor científico, que sean menos deterministas en lo económico y, agregaría yo, que no sean tan propensos a las modas que nada añaden a la búsqueda de la verdad. El autor señala en su trabajo cuatro tendencias que me parece son muy adecuadas para situar su análisis y las cuales comparto.

Finalmente, el autor señala cinco tesis equivocadas sobre la pobreza en la ciudad de Guatemala, de las que únicamente, diré:

1. Que efectivamente la pobreza no puede ser ni es patrimonio de una etnia ni de una cultura, desgraciadamente es universal, y una cosa es saber que por razones históricas y estructurales, que se centra y manifiesta en grupos específicos que requieren políticas y atención especial, y otra es convertirlo en dogma que da lugar a verdaderas prácticas fol-

1 Lawrence Harrison. *El Subdesarrrollo está en la mente. El caso latinoamericano*. México, D.F.: Limusa, 1990.

klóricas dentro de los ámbitos académicos y como todo dogma en objeto de culto.

2. Es necesario realizar más investigaciones y estudios para poder establecer las características y hacer las comparaciones entre la pobreza urbana y la rural. En este punto tenemos un campo fértil de estudio que verdaderamente debemos cultivar.
3. En cuanto a la metodología, creo que el autor tiene toda la razón al llamar la atención hacia la tendencia de basarse casi exclusivamente en los estudios de casos como método válido para extrapolar conclusiones generales y tendencias. Debemos tener presente que es un método con claras limitaciones y no puede sustituir al análisis macro, la comparación, el método estadístico y especialmente al razonamiento crítico y riguroso, porque de lo contrario lo que estamos haciendo no es ciencia sino ideología.
4. Finalmente, diría exactamente lo mismo con relación al estudio de las migraciones, haciendo la salvedad de que en este ámbito se ha avanzado con mucha más seriedad en los últimos años.

No me resta sino felicitar al autor por este interesante trabajo y solicitarle continúe con el desarrollo del mismo para el bien de las ciencias sociales en Guatemala.

Muchas gracias.

La Compañía de Jesús en Guatemala, siglo XIX*

Ricardo Bendaña Perdomo, *s.j.*

Prólogo

Con esta investigación soy consciente de que le estamos dando continuidad a la primera parte de la historia de La Compañía de Jesús en Guatemala. Siglos XVII y XVIII, escrita por el miembro de número de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Carmelo Sáenz de Santa María (1913-1993), jesuita vasco de nacimiento y guatemalteco de corazón, publicada en 1978 bajo el título de *Historia de la Educación Jesuítica en Guatemala.*

Estoy claro también que lo que aquí presento, en un alto porcentaje es fruto de un trabajo en equipo. Aunque los años y los siglos nos separen, un mismo espíritu, una misma misión y un mismo gran amor a Guatemala y a la Compañía de Jesús nos han reunido. En las raíces de esta historia sobre la Compañía de Jesús en Guatemala en el siglo XIX está el esmerado trabajo de quienes año a año escribieron las *Litterae Annuae* o Cartas o Informes Anuales, los catálogos y documentos que afortunadamente la Compañía de Jesús, como pocas instituciones lo han hecho, ha tenido el cuidado de conservar desde su fundación en el siglo XVI, en el *Institutum Historicum Societatis Iesu* (IHSI).

Queriendo presentarles al conjunto de historiadores con quienes hemos hecho este estudio: en primer lugar tenemos al jesuita guatemalteco Rafael Cáceres (1845-1892), quien siendo encargado del Archivo de la *Misión Centro-Americana* por muchos años, escribió a mano la *Historia Latina de la Misión de Guatemala* y murió exilado en Quito, Ecuador. Luego viene su amigo el también jesuita guatemalteco Rafael Pérez (1842-1901) quien de-

* Trabajo de ingreso como Académico Numerario presentado en el Auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el miércoles 16 de agosto de 2006.

dicó buena parte de sus años de exilio a investigar y escribir los cuatro volúmenes de *La Compañía de Jesús en Colombia y Centro-América,* los que, aunque son poco conocidos en Guatemala, dada su fiabilidad, son la fuente principal de este estudio. Murió en Barcelona, España. Hay también otro jesuita guatemalteco desterrado en Colombia que en 1920 publicó *Notas Históricas sobre la Compañía de Jesús en Colombia y Centro América*, este es Luis Javier Muñoz Capurón (1858-1927), quien en 1921 fue nombrado y consagrado como el XIII Arzobispo de Guatemala, aunque los liberales sólo le dejaron ejercer su ministerio episcopal por un año, pues fue el último Pastor expatriado. Murió en Santa Fe de Bogotá, Colombia. Y, como último en este equipo, estoy yo, que he querido aprovechar esta oportunidad para investigar, escribir y compartir esta historia con ustedes.

* * * * *

Con la descripción de los acontecimientos históricos he querido hacerme acompañar por una doble pregunta que, a manera de hipótesis de trabajo, trataré de responder en el epílogo:

En los pocos años del siglo XIX que la Compañía de Jesús estuvo en Guatemala

¿qué hicieron los jesuitas que les ganó tan buenos amigos y tan encarnizados enemigos?

1. Precedentes: siglos XVII y XVIII

Durante el período colonial la Compañía de Jesús trabajó en Guatemala 160 años, de 1607 a 1767. En toda América Central su único centro de operaciones fue la ciudad de Santiago de Guatemala y en ella el Colegio San Lucas, que llegó a dar grados universitarios, y la iglesia de La Compañía, a los que en 1700 se les unió el Colegio de San Borja, que era una residencia universitaria para los estudiantes foráneos y centro cultural dotado de la mejor biblioteca de la ciudad y de un rico programa de actividades culturales.[1] Esta extensión educativa fue fundada por el notable jesuita guatemalte-

1 Actualmente la manzana donde estuvo el templo de La Compañía, el Colegio San Lucas y la Casa de Ejercicios Espirituales en La Antigua Guatemala ha sido bien restaurada por el Gobierno de España, funcionando ahí un Centro de Formación pa-

co Ignacio de Azpeitia (1648-1726).[2] En esa época Guatemala era el extremo sur de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España. Por la mucha distancia con la sede central, por la marcada tendencia de los mexicanos a extenderse hacia el norte y por las características tan propias de la Audiencia de Guatemala, ya desde el año de 1613 la VIII Congregación Provincial de los jesuitas de Nueva España le presentó al Propósito General de la Compañía, P. Claudio Aquaviva, el postulado de fortalecer la presencia de jesuitas en la *Missio Guatimalensis* con la esperanza de que llegara a ser la cabeza de una Vice-Provincia a fin de poder atender adecuadamente a las prometedoras y lejanas poblaciones del Sur.[3]. Estas gestiones no prosperaron porque siempre fueron rechazadas, ante todo por carencia de recursos humanos. Para poder comprender mejor los futuros acontecimientos, es importante tener en cuenta que el proceso de secularización de la sociedad y de la Iglesia, impulsado por la dinastía de los Borbones desde mediados del siglo XVIII, es tan solo el inicio de una transformación cultural que veremos desarrollarse en los siguientes siglos. Una de sus primeras medidas fue despojar al clero religioso de los curatos o parroquias fundados y atendidos por ellos desde la primera evangelización para ponerlos en manos del clero secular, dándose la misma tendencia en el nombramiento de los obispos. Por carecer de curatos y no aceptar obispados en ese momento no afectó a los jesuitas, sin embargo años más tarde sí les afectará mortalmente.

Entre las fuentes para esta breve síntesis sobre el primer período de presencia de los jesuitas en Guatemala, la más directa es la de Sáenz de Santa-

---

ra México y Centroamérica que lleva a cabo una gran variedad de actividades culturales patrocinadas por la Cooperación Española. Donde fue el Colegio San Borja (residencia universitaria, biblioteca, auditorio, etc.), en la manzana situada al sur de las anteriores edificaciones, está el Colegio Santa Familia, de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

2 Carmelo Sáenz de Santa María. *Historia de la educación jesuítica en Guatemala. Parte I. Período español (siglos XVII y XVIII)* (Madrid: Colegio Liceo Xavier (Guatemala), Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo (Madrid), Universidad de Deusto (Bilbao) y Universidad Rafael Landívar (Guatemala), 1978), pp. 159-163; Francisco Javier Alegre. *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*. Edición de Burrus y Zubillaga, 4 volúmenes (Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu, 1956-1960), III, 323-324. En lo sucesivo para citar la obra de F. J. Alegre se usará la sigla técnica ABZ.

3 ABZ, II, p. 631; ver también Actas de XXVI Congregación Provincial, de 1733, en ABZ, IV, pp. 548-551.

maría, *Historia de la Educación Jesuítica en Guatemala. Parte I: Período Español (siglos XVII y XVIII),* pero la fuente principal es la monumental obra de Francisco Javier Alegre S.J.: *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en Nueva España,* basada sobre todo en las *Litterae Annuae* y documentos que los superiores han debido redactar "*ex officio*" y enviar a la Curia General de la Compañía de Jesús, en Roma, cuyos originales se conservan en el Instituto Histórico, aunque también suelen guardarse copias de las mismas en los archivos provinciales o institucionales.

Durante este período hubo pocos jesuitas nativos de Guatemala, aunque en los últimos años comenzó a aumentar su número. Cuando se ejecutó la expulsión de los jesuitas de todos los Reinos de España, por la "*Pragmática Sanción*" del Rey Carlos III firmada el 2 de abril de 1767, de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España salieron 678 miembros, de los cuales solo 11 eran guatemaltecos. En cumplimiento de las estrictas y muy secretas *Instrucciones,* que se cumplieron simultáneamente en España y en todas sus colonias, después de ser concentrados, despojados de sus bienes, incomunicados y sacados del Colegio de San Lucas en la madrugada del 1º de julio de 1767 rumbo al Golfo de Honduras, escoltados por bien armados dragones hasta que fueron colocados a bordo de la nave que los condujo al destierro perpetuo. Además del P. Manuel Alva que en ese momento realizaba la visita en nombre del Provincial mexicano, fueron expatriados 10 sacerdotes y tres hermanos coadjutores, mexicanos, españoles y entre los que estaban también los guatemaltecos: José Antonio Zepeda, rector del Colegio San Lucas; Miguel Muñoz, ecónomo y Rafael Landívar, rector del Colegio San Borja.[4]

Rafael Landívar (1731-1790) es el único recordado por su inmortal *Rusticatio Mexicana*, con sus 5247 versos latinos en el más puro estilo virgiliano.[5] Él, junto con sus compañeros de destierro en Italia -entre otros Clavijero, Alegre, Vallejo, Márquez-, demostraron a los europeos suspicaces la capacidad de los criollos americanos. Landívar transformó el dolor, acrecentado con las tristes noticias de la extinción de la Compañía de Jesús por el Papa Clemente XIV por el breve *Dominus ac Redemptor*, del 21 de julio de 1773, y la total destrucción de su ciudad nativa por el terremoto del 29 del

---

4 Datos tomados del *Catálogo General,* conservado en el Archivo de la Prov. de Loyola.

5 También se encuentran algunas composiciones en verso latino de Rafael Landívar en el libro de José Ignacio Vallejo: *Vida de la Madre de Dios.*

mismo mes y año y convirtió la añoranza y la conmoción de la Independencia de los Estados Unidos y la Revolución a punto de estallar en Francia en un vibrante canto a la Patria lejana: "*Salve cara parens, dulcis Guatimala… Salve Patria querida, dulce Guatemala… Tú, el encanto y el origen de mi vida…*". Así dio su contribución, poéticamente, para impulsar ese secreto sueño colectivo de la independencia nacional que pronto comenzaría a hacerse realidad en la América hispana. Mientras el viejo mundo vive una fuerte crisis, los jesuitas desterrados van envejeciendo perdiéndose en el olvido, convencidos de que en las vueltas de la historia los hijos de Ignacio de Loyola volverían a continuar su misión en el mundo, en América, en Guatemala.

2. Inicios del siglo XIX

El fin del siglo XVIII, y el comienzo del XIX, son de esas transiciones históricas tan turbulentas que ponen en evidencia las debilidades y fortalezas de las instituciones y provocan cambios irrevocables. Ha triunfado la Revolución Francesa al grito de *¡Libertad, Igualdad y Fraternidad!*, se ha impuesto la Ilustración, se desborda el poder secular y con él irrumpe la modernidad en el mundo occidental. Pocas veces el Papado ha mostrado tanto su debilidad: la marea de la secularización se crece, el poder político de los "Estados Católicos" doblega al Papa a nombrar cardenales y obispos, a firmar concordatos impuestos y hasta a acabar con los jesuitas -la orden religiosa más numerosa e influyente, en ese momento. La Iglesia es perseguida en Francia y ese país invade los Estados Pontificios. En 1799 muere prisionero en Valence el Papa Pío VI. Napoleón es declarado Emperador. Hay amenazas de nacionalización de la Iglesia en algunos países, como sucedió anteriormente con Inglaterra. El Papa Pío VII se ve forzado a ir a París a coronar al Emperador. Europa toda entra en guerra y se debilita. Inglaterra en paz se fortalece. Mientras esto sucede, en las colonias españolas toma fuerza el movimiento independentista. En 1814 Napoleón es derrotado, abdica el 12 de mayo y el Papa comienza a reorganizar los Estados Pontificios. Como signo de su independencia el 7 de agosto de ese mismo año firma la bula *Sollicitudo* restaurando la Compañía de Jesús en todo el mundo. Pocos meses después el rey de España, Fernando VII deroga la *Pragmática Sanción* y restablece a los jesuitas en España y en todas sus colonias. En 1815 se celebra el Congreso de Viena para emprender la reconstrucción de Europa, restituyéndole al Papa parte de su autoridad.

El primero que en el siglo XIX recuerda públicamente a los jesuitas en Guatemala es el Pbro. Dr. D. Antonio de Larrazábal, quien en 1810 cuando fue Diputado en las Cortes de Cádiz manifestó de manera oficial lo siguiente: “Si la recta administración de justicia, es un bien de la sociedad, no es menor que la educación de los ciudadanos, y su razón ilustrada evite las desavenencias, para lo cual ha sido notable en América la falta que ha hecho la Compañía de Jesús, cuyos ejemplares individuos dedicados con el más santo celo a la educación de la juventud, y a la dirección de las almas, dejaron en su extinción un vacío en estas repúblicas, que no ha sido posible se llene y que las obliga a suspirar por su restablecimiento, y a este cabildo a suplicar se resuelva…”.[6] Por este documento y otros se ve que el recuerdo principal que en Guatemala se tiene de los jesuitas es la calidad de su método educativo o *Ratio Studiorum* que contribuyó a formar *varones ilustres, sujetos sabios y virtuosos*, a la par del acompañamiento espiritual dado a cristianos ejemplares.[7]

En enero de 1817 llega a Guatemala la real cédula sobre el restablecimiento de los jesuitas. Es recibida con entusiasmo por la población, el clero, el cabildo eclesiástico y el Arzobispo Casaus. El Presidente José Bustamante, cumpliendo la real disposición, establece la Junta de Restablecimiento integrada por personalidades tan notables como el Dr. Mariano García Reyes, el Dr. Juan José de Aycinena, D. José de Urruela y otros. El historiador Pbro. Domingo Juarros ofrece su casa para hospedar a los jesuitas que vengan a Guatemala. Otros piensan en la reconstrucción del convento de San Agustín, carente de religiosos en ese momento.[8]

Como dato interesante trascribimos la siguiente nota: “…informaciones hechas en noviembre de 1819 por el Alcalde 1° de la Municipalidad, D. José de Urruela, de orden del Rey Don Fernando VII, para que se investigaran los capitales de Capellanías y otras obras pías, imágenes, alhajas y demás pertenencias que disfrutaban los PP. Jesuitas para que se les devolvieran. Todos los poseedores dieron sus contestaciones declarando lo que poseían, y

6 Cita en Sáenz de Santa María, *op. cit.*, p. 264: *Boletín del Archivo General del Gobierno* (BAGG), III, Guatemala, 1938, 482.

7 Referencia tomada del opúsculo, “*Exposición sobre el Llamamiento de los Jesuitas*”, del Dr. Juan José de Aycinena, Obispo de Trajanópolis y Marqués de Aycinena, p. 12

8 Rafael Pérez. *La Compañía de Jesús en Colombia y Centroamérica* (4 vols.; Valladolid: Imprenta Castellana, 1896-1898), II, p. 75.

anuentes a la devolución de todo. En aquel tiempo resultaban existentes a favor de la Compañía de Jesús 60,189 pesos, muchas imágenes de lienzo, estatuas célebres, campanas, etc., etc. Todo lo cual tendrá presente el R.P. Pedro J. Walle, para que lo informe al M.R.P. Propósito General. Firma: Muñoz".[9] Sin embargo, las inquietudes independentistas son la preocupación principal entonces y los jesuitas, recién vueltos de su refugio de invierno en Rusia o muy ancianos, lo único que pueden hacer es "volver a nacer y a crecer" antes que pensar en las antiguas o nuevas misiones.

Una a una se van independizando las repúblicas de América. En esta encrucijada, ante la modernización de los Estados la Iglesia por lo general se alía con las fuerzas reaccionarias. Aunque para la mayoría de la población que es campesina todo sigue igual, en los núcleos urbanos entre los caballeros y muy pocas damas que tienen un mínimo de ilustración o información se da una sorda lucha entre la razón y la fe, entre el pasado y el futuro, que en unos y otros genera tal intolerancia y polarización que hasta a los moderados los convierte en "sospechosos" o "enemigos" y frecuentemente termina en excomuniones, persecuciones y guerras fratricidas.

En los primeros años de vida independiente hay una marcada distancia entre la Santa Sede y las nuevas naciones americanas, por temor a ofender a la aliada España, consecuentemente hay muchas sedes vacantes o impedidas (sin obispo propio o con el obispo expatriado), las iglesias particulares sobreviven como pueden, proliferan las guerras entre conservadores y liberales, que por lo común benefician o destruyen las estructuras jerárquicas de la Iglesia, hay carencia de sacerdotes, etc., etc.

Guatemala declaró pacíficamente la Independencia el 15 de septiembre de 1821, que después se convertiría en una federación de Estados llamada "*Provincias Unidas de América Central*". Chiapas prefiere anexarse a México. Los primeros conflictos entre los centroamericanos se dan por la aceptación o el rechazo a la anexión al Imperio Mexicano de Agustín de Iturbide. Pronto, de espaldas a la mayoritaria población rural indígena y ladina, sobre todo en las capitales los criollos definen las posiciones "conservadora" o "liberal", que son las que van a disputarse el poder y a confrontar violentamente a sus pueblos durante todo el siglo XIX y parte del XX. En 1829 el Gral. Francisco Morazán, liberal hondureño, invade Guatemala para someterla al proyecto liberal de Unión Centroamericana. Además de saquear la

---

9 Esta nota está en *Cartas Anuas de Bélgica*, año 1845. Cfr R. Pérez, *op. cit.*, II, p. 371, Apéndice VI.

capital de la República por su rencor con "*los chapines*", la medida más radical que toma el 9 de julio es el extrañamiento a perpetuidad y en forma inmediata del Arzobispo Metropolitano, el dominico Ramón Casaus y Torres, juntamente con todas las órdenes religiosas, despojando a la Iglesia de todos sus bienes, derechos y privilegios. Entre los varios Jefes de Estado de Guatemala en ese momento se destaca el Dr. Mariano Gálvez, liberal moderado, que intenta modernizar el naciente Estado guatemalteco sin contar con una base humana y económica suficiente para realizar tan laudable proyecto y enfrentando una peste y un alzamiento armado que lo hacen fracasar.

Según el informe del Gobernador de la Arquidiócesis, Antonio de Larrazábal, la Iglesia en Guatemala también pasa por una grave crisis: en la década de los 30 han fallecido 112 sacerdotes, hay 14 parroquias sin pastor, las comunidades religiosas no se han restablecido porque la mayor parte de sus miembros se han secularizado, el Cabildo Metropolitano se ha reducido a dos canónigos, el Seminario Conciliar carece de suficientes profesores y sólo tiene 20 seminaristas, la Universidad apenas comienza a restaurarse, la falta de cultivo espiritual influye no poco en la desmoralización de los pueblos, urge volver abrir colegios y misiones.[10] En 1840 por ser Guatemala la Sede Metropolitana toma la iniciativa de enviar un emisario al Papa Gregorio XVI solicitando que cada Estado de América Central tenga su propio Obispo, creando las diócesis de Costa Rica y de El Salvador, además de nombrar un Obispo Coadjutor al muy anciano Arzobispo de Guatemala exilado en Cuba. La respuesta es positiva: se crea las diócesis de San Salvador y se elige para ser su primer Obispo a Mons. José Jorge Viteri y Ungo y como Obispo Coadjutor con derecho de sucesión de Guatemala a Mons. Francisco de Paula García Peláez, quien a la muerte de Casaus y Torres, en 1845, en La Habana, toma plena posición como el IX Arzobispado Metropolitano, coordinando los Obispados de León, Comayagua y San Salvador.[11] Mons. García Peláez impulsa la restauración de la Iglesia comenzando con el cabildo y el seminario, además hace las gestiones necesarias para que vuelvan, aunque muy disminuidos, los dominicos, franciscanos, recoletos y mercedarios. No regresan los betlemitas, los agustinos ni los hermanos hos-

10 *Memoria Documentada al Ilmo. Sr. Arzobispo*, hecha por el Pbro. Dr. Antonio Larrazábal, en R. Pérez, *op. cit.*, II, pp. 28-29.

11 Véase, Ricardo Bendaña. *La Iglesia en Guatemala. Síntesis histórica del catolicismo guatemalteco. I Parte: 1524-1951* (Guatemala: Artemis Edinter, 2001), pp. 64-65.

pitalarios de San Juan de Dios. A cambio, discretamente, arriban los capuchinos, los oratorianos de San Felipe de Neri y los paulinos de San Vicente de Paúl. También se restauran los monasterios de religiosas contemplativas –clarisas, catalinas, carmelitas, capuchinas- y por primera vez llegan religiosas de vida activa: las Hijas de la Caridad (francesas) y las Hermanas de Nuestra Señora (belgas), además se aprueba la fundación de las Religiosas Betlemitas, por la beata Encarnación Rosal, según el espíritu del santo Hermano Pedro de San José de Betancourt.

3. **Primera Expedición**.

Siendo Jefe del Estado de Guatemala el conservador moderado Mariano Rivera Paz se ponen en práctica proyectos para hacer progresar el país. Uno de ellos es colonizar el puerto de Santo Tomás de Castilla, en el Atlántico, con tres objetivos: abrir una puerta con Europa y Estados Unidos, frenar el expansionismo inglés desde Belice y "mejorar la raza". Para el efecto, en 1842 se firmó un contrato con una empresa de Bélgica. Ésta lo primero que hizo fue comprar terrenos y pedirle al Superior Provincial de la Compañía de Jesús en Bélgica que les diera misioneros para acompañar la primera expedición de colonizadores. La respuesta es afirmativa y los enviados son el P. Pedro José Walle, superior; el P. Juan Genon y el Hno. Agustín Jansen. El primer grupo de colonos salió de Amberes en dos barcos el 16 de marzo de 1843 y desembarcó en Santo Tomás el 20 de mayo. Por haber llegado sin ninguna comunicación previa, a los pocos días de su arribo el Superior se pone en camino hacia la capital para informar de la presencia de tres jesuitas entre los emigrantes belgas y ponerse a las órdenes de las autoridades civiles y eclesiásticas. El P. Walle es muy bien recibido y su presencia despierta regocijo y esperanza, además pone en evidencia su gran capacidad de negociador. Al volver a la Colonia Belga, se encuentra con graves problemas de organización y disciplina entre los colonos, en parte porque no se hizo una buena selección previa y también porque tal vez no les dieron una información clara de las dificultades de clima, distancias, idioma, etc. con que se iban a encontrar. El 6 de julio de ese mismo año la Asamblea Constituyente aprobó el restablecimiento de la Compañía de Jesús en Guatemala[12] y se reactivó la Junta de Restablecimiento formada por el Ministro de Relaciones Exteriores y distinguidas personalidades, destacándose por su entusiasmo el oratoriano P. Miguel Muñoz, secretario de la Junta.

---

12 Véase, *Gaceta Oficial de Guatemala*, nn. 110, 111, 112 y 116.

A fines de noviembre el Superior realiza su segundo viaje a la capital. Allí no sólo se entera de la anulación de los decretos que se oponían a la presencia de jesuitas en Guatemala, sino que además se quiere poner en manos de ellos la educación de la juventud, para lo cual les ofrecen un colegio, un templo, fondos y amplia libertad.[13] Con esta sorprendente propuesta y porque los problemas internos en la colonia de Santo Tomás se han agravado, el P. Walle decide embarcarse para Bélgica a tratar los asuntos internos del proyecto de colonización, pero sobre todo para viajar de allí a Roma a conversar con el Prepósito General, P. Roothaan y sus asistentes sobre el futuro de la *Misión Centro-Americana*. Para solicitar la fundación del Colegio de Guatemala le acompañan cartas oficiales del Arzobispo Metropolitano, del Presidente de la República, de la Junta de Restablecimiento y otras.

En la carta del Presidente Rivera Paz al M.R.P. General Juan Roothaan, entre otras cosas, le dice:

> "… Aunque han trascurrido tantos años después de la expulsión de los PP. de la Compañía de Jesús, y aunque por los terremotos acaecidos en 1773 el magnífico templo, casa y Colegio que pertenecían al mismo Instituto y existían en la Antigua Guatemala quedaron arruinados, sin embargo el tiempo no ha podido destruir la grata memoria de los PP. Jesuitas en este país, pues el recuerdo de los beneficios que prodigaban dedicados a la salvación de las almas y educación de la juventud, se ha trasmitido acompañado de bendiciones de una generación en otra. Este es el motivo porque los habitantes de este estado y las autoridades constituidas para regirlos han considerado de la mayor utilidad volver a ver restablecido en este suelo el Instituto de la Compañía de Jesús…".[14]

Confirmando el interés que le ponen a las gestiones que el P. Pedro J. Walle va a realizar en Roma en 1844, el Secretario de la Junta de Restablecimiento, P. Miguel Muñoz, le trasmite por escrito las siguientes *Instrucciones*:

> Art. 1°: … que lleve y entregue personalmente al P. General las cartas que se le entregan, que lo salude en nombre de la Junta y le manifieste su benevolencia con la Venerable y Santa Compañía de Jesús;

---

13 Estos datos están tomados de la crónica del P. Pedro J. Walle: *La Colonia de Santo Tomás y el Colegio de Guatemala en la América Central*, inserta en las Cartas Anuas de 1845 de la Provincia de Bélgica, en R. Pérez, *op. cit.*, II, 348-354.

14 Carta del 10 de enero de 1845, debidamente membretada, firmada y sellada.

2°: Se ponen a su disposición 1,500 pesos y una carta de crédito del Supremo Gobierno con 1000 pesos más…; 3°: … que los PP. que vengan lo hagan en buques belgas, sin hacer escala en La Habana (que aún era colonia española)…; … si falta dinero para traer libros, instrumentos matemáticos y otros la Junta puede aportar más dinero…; 5°: "Suplicará su Reverencia muy encarecidamente al M.R.P. Prepósito General a nombre de toda la Junta, forme en esta ciudad la casa matriz de una Provincia independiente de la de Méjico; porque siendo Centro-América una República separada, quiere gozar libertad aún en las instituciones religiosas, para alejar las más pequeñas causas de discordia; pues tenemos demasiados motivos de resentimiento contra los Mejicanos y hemos ahogado en silencio estos agravios por amor a la paz"; 6°: … se pide que los PP. de la Compañía que se destinen a esta ciudad, no se extraigan de ella para otros países, hasta tanto que esté perfectamente establecido y cimentado el Convento y Colegios con hijos del Estado…; 7°: … el segundo objeto que nos hemos propuesto… es reformar por medio de las Misiones las costumbres de los pueblos que se han desmoralizado por las continuas guerras. Por esta razón quisiéramos, si fuese posible, mayor número de PP. que posean el idioma español, para que unos se dediquen al estudio de los jóvenes, y otros a las Misiones y 8°: "Informe al M.R.P. General de la triste y lamentable posición en que se haya esta República en lo religioso, moral y político, para que así se incline su celosa caridad a otorgar nuestras súplicas…".[15]

Tres días después de entregarle estas *Instrucciones*, el P. Muñoz le dio al P. Walle la nota ya citada sobre los bienes pertenecientes a los jesuitas.

Mientras el Superior viaja hacia Europa, los dos jesuitas que quedaron en la Colonia de Santo Tomás, el P. Genon y el Hno. Jansen, al sentirse rechazados por los colonos, deciden separarse de estos e instalarse en Lívingston donde son bien acogidos por los nativos del lugar. No obstante, cuando las enfermedades hacen estragos entre los emigrantes, los jesuitas vuelven temporalmente a ayudarles.[16]

15 *Instrucciones* dadas por el Secretario de la Junta, Pbro. Miguel Muñoz al R.P. Pedro José Walle, S.J., fechadas en Guatemala, el 10 de enero de 1844.

16 Véase nota 13.

Después de escuchar al P. Walle, estudiar los documentos y hechas las debidas consultas el P. General no sólo autoriza la fundación del Colegio de Guatemala, sino que aprovechando que en Bélgica había un buen número de jesuitas españoles expulsados por los liberales, ordena que se destinen a la nueva *Misión Centro-Americana*: seis sacerdotes, dos estudiantes maestros y cuatro Hermanos Coadjutores.[17] Se les adelanta el P. Francisco Hiss que lleva a Guatemala la gran noticia. Este grupo toca tierra guatemalteca el 2 de marzo de 1845. Pero, al llegar en vez de sentirse bienvenidos se encuentran con la desagradable noticia que les da el Capitán del Puerto, Jerónimo Pais, que con modales poco amistosos les indica que tiene instrucciones terminantes del Gobierno de Guatemala de no dejarlos entrar.

¿Qué había pasado? Un puñado de diputados liberales recalcitrantes, haciendo una burda maniobra política, que la Asamblea Constituyente con el decreto 13 derogue la autorización para el retorno de los jesuitas porque "*no estando derogadas las pragmáticas sanciones del Rey Carlos III y el breve de Su Santidad Clemente XIV*", Guatemala como república soberana no puede admitirlos. A pesar de todas las gestiones y ruegos, no sólo se utilizaron muchas artimañas legales para darle largas a este asunto, sino que también el Capitán del Puerto amenazó con cárceles y cadenas a cualquier jesuita que se atreviera a salir de Santo Tomás. Estos, cansados por tan largo viaje, desconcertados por la actitud de las autoridades guatemaltecas que tan generosamente los habían invitado, sin comprender la idiosincrasia criolla, la ignorancia e irracionalidad de las pasiones políticas, afectados gravemente por las enfermedades tropicales e impactados por la muerte del Hno. Pedro De Winter, el 8 de mayo, decidieron volverse a Europa en el primer barco belga que llegara. Esto sucedió en pocos días, el 15 de mayo de 1845. Así termina el primer intento serio de la Compañía de Jesús en el siglo XIX para establecerse en Guatemala y en Centroamérica.

---

17 Según el *Catálogo de la Provincia de Bélgica* de 1845, los jesuitas destinados a la Misión Centro-Americana fueron los siguientes: En el *Colegio de Guatemala*: P. Pedro J. Walle, Superior; PP. Vidal Berckmans, Bartolomé Munar, Manuel Bujan, Salvador Bartola y Valentín Ruiz. Escolares: Hipólito Affenaez y Pablo Pacelli. Coadjutores: Agustín Jansen, Desiderio Van Damme, Federico Hageman y Juan Varelst. En la *Colonia de Santo Tomás*: PP. Juan J. Genon y Francisco Javier Hiss y Hno. Pedro De Winter (Murió en Sto. Tomás).

4. Del Sur al Centro de América

En 1840 el Gral. Francisco Morazán al frente de tropas salvadoreñas invadió Guatemala, lo dejan entrar hasta muy cerca de la capital y allí es derrotado humillantemente, debe huir. La Federación Centroamericana termina de romperse el 21 de marzo de 1847, cuando siguiendo el ejemplo de otros Estados, Guatemala se proclama República. A partir de entonces se recrudecen las tensiones: se enardece la insurrección de las montañas de Oriente con el apoyo del gobierno liberal salvadoreño, que continuamente fustiga al gobierno conservador guatemalteco, y se aviva la callada hostilidad de Los Altos que soñaban con volver a ser el VI Estado centroamericano. Siendo Jefe de Estado Mariano Paredes se cierra esa prolongada crisis con la Batalla de la Arada del 2 de febrero de 1851, cuando mostrando su extraordinaria capacidad estratégica, el Gral. Rafael Carrera vence a los ejércitos de Honduras y El Salvador que habían invadido Guatemala. Poco después, gozando de gran prestigio Carrera asume la Presidencia hasta 1865.

En esos tiempos en toda América las tormentas políticas y las guerras fratricidas eran noticia frecuente. Al mismo tiempo que llegó la primera pequeña expedición de jesuitas a Guatemala en 1843, cuando después de la restauración los jesuitas en España comenzaban a sentirse más seguros, de repente fueron desterrados y dispersados por los liberales. Impulsados por el Superior General, el visionario P. Juan Roothaan vuelven su vista a América. Deciden enviar una primera expedición a establecer la Misión de Buenos Aires (Argentina) y poco después, en 1844, una segunda a Nueva Granada (Colombia), que en poco tiempo está dando valiosos servicios, sobre todo en educación. En esos vaivenes de la política local, poco después de haber tomado el poder los liberales en Nueva Granada, dirigidos por el Gral. López, deciden expulsar a los jesuitas el 18 de mayo de 1850, acusándolos de ser los inspiradores de los conservadores y de ser causa de desasosiego público. Sin más consideraciones los envían a Jamaica.

En Kingston fueron recibidos con gran hospitalidad por el Vicario Apostólico Fr. Benito Fernández, franciscano, quien los invitó a quedarse. Pronto les dieron una hermosa casa para abrir un colegio y también hay una gran peste, ocasión en la que los jesuitas ofrecieron sus mejores servicios a la población jamaiquina. Comenzaron a llegarles invitaciones de Ecuador, California, Chile y de La Habana para establecerse allí. Sin embargo, no tardó en llegar la noticia a Guatemala. El Arzobispo, Francisco de Paula García Peláez, la recibió del P. Walle con quien mantenía correspondencia.

Lo primero que hizo el Pastor fue pedirle al Presidente que se anulara el decreto prohibitivo de 1845 y se declare en vigor el decreto de 1843 por el que los jesuitas puedan establecerse en Guatemala. En pocos días se le notifica al Pastor que no hay inconveniente que vengan, pero en condición de sacerdotes seculares mientras se resuelven los asuntos legales referentes al reconocimiento de la Compañía como corporación religiosa. El 22 de marzo de 1851 el Arzobispo le escribió al Vicario de Jamaica pidiéndole sus buenos oficios para solicitar del Superior de los jesuitas tres sacerdotes que le ayuden en ese campo tan carente de operarios. A comienzos del año había sido nombrado como primer Obispo de Costa Rica el P. Anselmo Llorente, hasta entonces Rector del Seminario Tridentino de Guatemala, donde se formaba el clero centroamericano. No había quién llenara esa vacante. Estaba tan convencido Mons. García Peláez que la respuesta a su solicitud iba a ser afirmativa que sin esperarla encargó a personas de confianza que recibieran y encaminaran a los jesuitas tanto en Belice como en Santo Tomás. El P. Visitador, Manuel Gil, muy pronto resuelve enviar a Guatemala a los PP. Joaquín Freire, Luis Amorós y J. Joaquín Cotanilla, con los HH. Coadjutores Pablo Tirado y Juan Cenarruzabeitia.

El 10 de mayo de 1851 se embarcaron en Kingston hacia Belice,[18] ahí toman otra embarcación a Santo Tomás, entran navegando por Río Dulce y luego en ocho días de camino llegaron a la ciudad de Guatemala el 2 de junio. Provisionalmente se hospedaron en el Palacio Arzobispal. Cinco días después la Asamblea Legislativa autorizó el establecimiento de la Compañía de Jesús. Mediante un contrato aceptan la dirección del Colegio Tridentino o Colegio-Seminario,[19] el cual antes de entregarlo a la Compañía de Jesús es reacondicionado. El 10 de julio comienzan en la S.I. Catedral la primera de muchas "*misiones*" que, con gran fruto, van a dar en toda la República para despertar la fe dormida, reconciliar y reavivar las virtudes y valores huma-

18 El P. Freire al pasar por Belice vio mucho abandono religioso y tan buena disposición de sus habitantes, que desde ahí mismo le escribió al Vicario de Jamaica, de la cual dependía Belice, para que enviara misioneros. Este solicitó ayuda a los superiores de la Compañía de Jesús y ese mismo año de 1851 se fundó la Misión de Belice que ha durado ininterrumpidamente hasta hoy. Véase, R. Pérez, *op. cit.*, II, p. 64.

19 Donde estuvo el Seminario Tridentino o Colegio-Seminario, situado en la 9ª avenida y 9ª calle de la zona 1, en la actualidad está el Instituto Nacional Central de Varones. El segundo piso fue destruido por el terremoto de 1918. A fines del siglo XIX en lo que era la huerta del Seminario se construyó el edificio que hoy ocupa el Museo Nacional de Historia.

nos de los fieles. El 17 de octubre se inaugura el curso académico con 77 estudiantes.

En 1852**,** cuando México es gobernado por Benito Juárez se da la separación radical del Estado con la Iglesia y ésta, al resistirse, termina siendo perseguida, el Delegado Apostólico, Mons. Luis Clementi, que representa al Papa Pío IX, se refugia en Guatemala. Paradójicamente ese mismo año, después de las debidas negociaciones, Guatemala y la Santa Sede firman un Concordato para regular las relaciones de la Iglesia y el Estado. Al mismo tiempo son expulsados los jesuitas de Ecuador por el caudillo liberal Urbina, dándoles 48 horas para abandonar el país. A comienzos de enero, procedentes de Jamaica, llegan a Guatemala el P. Visitador, Manuel Gil, con los PP. Pedro García y Nicasio Eguiluz, con el H. Ángel Chacón. El Visitador fija su residencia en Guatemala y decide dar él mismo una *"misión"* en la Antigua Guatemala. En marzo con un grupo de destacados seglares se refunda la Congregación Mariana de "La Anunciata", tan activa y conocida en los siglos XVII y XVIII. En julio llegan cuatro jesuitas más, en agosto otros cinco. En noviembre se inaugura el noviciado, en el antiguo Convento de Belén que el Arzobispo les presta, teniendo como maestro de novicios al P. Luis Amorós. El día de San Estanislao de Kostka toman sotana los primeros seis novicios.

El Gobierno de Guatemala, a través del Marqués Fernando de Lorenzana, su Ministro ante la Santa Sede, obtiene el 22 de diciembre de 1852 el decreto que autoriza al Arzobispo Metropolitano entregar el templo y convento de La Merced a la Compañía de Jesús, según los siguientes términos:

> "Hay en la ciudad de Guatemala un convento con su Iglesia anexa, que lleva el título de "La Merced", perteneciente a la Orden religiosa de la Santísima Virgen María de la Merced. Es el caso, que por circunstancias particulares dicho convento no está habitado en la actualidad por los PP. de la Orden, por lo cual se ha dirigido una súplica a Ntro. Smo. P. Pío, por la Divina Providencia Papa IX, de parte del Presidente de la República, para que se digne ceder el uso de dicha Iglesia y convento a los RR. que en la mencionada ciudad moran y ejercitan su sagrado ministerio. Por tanto Su Santidad, por referencia del infrascrito Secretario de la Sagrada Congregación de negocios eclesiásticos, y oído el parecer del R.P. Vicario General de la sobredicha Orden (de la Merced), deseando acceder a las súplicas del mencionado Presidente, por la plenitud de su Apostólica potestad, se ha dignado conceder a los RR. PP. de la Compañía de

Jesús el uso de todo el antedicho convento e Iglesia a él anexa, hasta que la Santa Sede otra cosa determine, dando facultada al Ilmo. Sr. Arzobispo de Guatemala para ponerles en posesión canónica de dicho convento. Nuestro Santísimo Padre ordenó que se emitiera sobre este asunto el presente decreto, e insertara en las Actas de esta Sagrada Congregación, no obstante cualesquiera otras disposiciones en contrario, aun las dignas de especial mención. Dado en Roma, en la Secretaría de esta Sagrada Congregación, el día, mes y año ya citados. Firma: Vicente Santucci, Srio.”.[20]

La entrega canónica de la iglesia y convento de La Merced se hace el 20 de mayo de 1853.[21]

5. Implantación

En enero de 1853 se funda el Colegio de La Habana, en el antiguo convento de Belén que fue de los Betlemitas de origen guatemalteco, abolidos por la Corona por su decidido apoyo a la Independencia. La Misión de Guatemala manda a Cuba tres sacerdotes. A medio año fallece el Prepósito General Juan Roothaan, restaurador de la Compañía, la Congregación General elige como su sucesor al P. Pedro Beckx, pocos días después nombra Asistente de España al P. Manuel Gil, quien ha sido el Visitador en Nueva Granada y en Guatemala, y puede considerársele fundador de la Misión. Parte a Roma en el primer barco. A cambio nombran Superior de la Misión al P. Pablo de Blas. En mayo, después de seis meses de muy penoso viaje, llega la mayor parte de los 40 jesuitas expulsados de Ecuador. Con ellos la Misión recibe un fuerte impulso. Ese año crece la Casa de Formación de los jesuitas, se funda un Asilo de Huérfanas, atendido por una Congregación Mariana de Señoras, y se comienza a asistir a los presos en las cárceles. En La Merced se le da mucha importancia a la predicación, al sacramento de la confesión, a la enseñanza de la doctrina cristiana a los niños y al mes de María.

Como ya lo indicábamos, junto con la esmerada atención al Colegio-Seminario, se invierten muchas energías en lo que llamaban “*excursiones*

---

20 El documento original en latín se encuentra en el Archivo Histórico Arquidiocesano Francisco de Paula García Peláez (AHA).

21 La entrega comprendió el templo y convento de La Merced situado en la manzana comprendida entre la 11 y 12 avenida y la 4ª y 5ª calle de la zona 1, y la hacienda Las Nubes, situada en Palencia.

apostólicas", que si eran de pocos días se les llamaba "*pasadas*" y si era de una semana o más "*misiones*". En ellas se combinaba la predicación, con las confesiones, las procesiones, la catequesis, las vigilias, las celebraciones eucarísticas, el canto y la música, junto con la puesta en práctica de las devociones propias de cada lugar y al terminar "*la misión*" se plantaba como recuerdo una cruz conmemorativa. Dado el abandono y aislamiento de los pueblos la llegada de "los misioneros" eran un gran acontecimiento y, sin duda, esa renovación de la vida cristiana dejaba profundas huellas en las personas y familias que participaban. En 1853 los jesuitas se organizaron de tal manera que hubo "*misiones*" cerca de la capital en San Raimundo y en San Juan Sacatepéquez y en Los Altos en Quezaltenango, San Marcos y Huehuetenango. La meta era misionar toda la República, de acuerdo con lo que se les había pedido en las ya mencionadas *Instrucciones* de 1844:

> "reformar por medio de las Misiones las costumbres de los pueblos que se han desmoralizado por las continuas guerras".

Aunque pocos meses antes ya se había mandado ayuda a Cuba, debido a que en México el Gral. Antonio López de Santa Ana restableció la Compañía, el P. General pide a la Misión de Guatemala que envíe lo más pronto posible a ocho jesuitas y así se hace.[22] El Gobierno de Guatemala reclama al P. General que en vez de traer nuevos jesuitas se está llevando los pocos que hay. El P. Beckx, defendiendo su autonomía, toma nota y responde diplomáticamente. El 21 de octubre de 1854 se convoca a una Junta Extraordinaria a todas las autoridades residentes en Guatemala para proclamar "*Presidente Perpetuo*" al Gral. Rafael Carrera, aunque se hacen presentes todos los sectores sociales e institucionales, el Superior de los jesuitas no asiste indicando que no le está permitido por las Reglas. Esto disgusta al Gobierno y amigos que consideran la ausencia como una ingratitud, por la generosa ayuda que les ha dado. Sin embargo, conversando se logra apaciguar el malestar entre lo más granado del mundo conservador. Ese mismo año muere un gran bienhechor de la Compañía de Jesús, que luchó incansablemente por su restauración, Mons. Antonio Larrazábal, Obispo electo de Comaná. En el Colegio-Seminario se funda algo muy propio de la *Ratio Studiorum*: la Academia de Literatura y Artes, que bien llevada es una verdadera escuela de líderes. Ese año también se celebra con gran pompa la solemne proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción de María, por el Papa Pío IX.

---

22 Véase, José Mariano Dávila Arrivillaga. *Continuación de la Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España* (2 vols.; Puebla: 1888).

En 1855 vuelve de Bélgica el P. Juan Genon, de la primera avanzada de jesuitas 12 años atrás. Se le destina a evangelizar en el Atlántico y fija su residencia en Livinsgton. El plan de misiones ese año se centra en la evangelización de la Costa Sur y por ser el templo de La Merced una de las tres iglesias para ganar el Jubileo Universal se tienen numerosas celebraciones y abundantísimas confesiones. El Noviciado se traslada de Belén a La Merced, dejando provisionalmente el antiguo Convento Betlemita como casa de retiros. Al exacerbarse la guerra en Nicaragua, cuando los filibusteros quisieron apropiarse de ese Estado centroamericano, recordando la reciente pérdida de los Estados mexicanos del norte, la creciente emigración de norteamericanos del Este al Oeste y la construcción del ferrocarril en el istmo de Panamá, Centroamérica sintió seriamente amenazada su independencia y todos los Estados se unen para movilizar sus ejércitos a fin de defenderse de las desmedidas ambiciones de William Walker y de lo que él representaba.

En el III centenario de la muerte del Fundador de la Compañía de Jesús, 1856, se intensifican los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola, que es el ministerio favorito de los operarios de La Merced, nacen o se desarrollan diversas Congregaciones Marianas, de Hijas de María, de la Buena Muerte, del Corazón de Jesús, de San Luis de Gonzaga para jóvenes y otras. Se dan "*misiones*" en Baja Verapaz, un departamento bastante difícil por ser la cuna de aguerridos "*Lucios*" alzados contra el gobierno conservador. El primer Obispo de Costa Rica, Mons. Anselmo Llorente, pide dos ó tres jesuitas, pero en ese momento no se los pueden dar. Al cambiar nuevamente el Gobierno en México vuelven a ser expulsados los jesuitas, los ocho que llegaron de Guatemala debieron irse a Cuba y España. A cambio llegan los últimos nueve jesuitas expulsados del Ecuador. De España, después de visitar París para comprar los más recientes equipos, llega el P. Antonio Canudas, ingeniero físico, quien monta en el Colegio-Seminario un moderno Gabinete de Física donde se hacen los primeros experimentos con energía eléctrica y telégrafo en América Central; luego funda el Museo de Historia Natural y por último el primer Observatorio Metereológico, que intercambiaba su informe mensual con los mejores observatorios de Estados Unidos y Europa. Tanta actividad no impide continuar "*las misiones*" en las poblaciones que faltaban por atender. Se ve que los Superiores no olvidaron el justo reclamo de Guatemala. El Colegio-Seminario cierra el año con la solemne graduación de la I Promoción de Bachilleres formados por los jesuitas.

6. Expansión

1857 comienza con el envío de refuerzos humanos para ayudar al P. Juan Genon, con lo que se constituye la Residencia de Livingston y todo el territorio que cubría, desde las costas del Caribe, a través del río Dulce y el lago de Izabal hasta internarse en el río Polochic, atendiendo a la población que vivía dispersa entre esas vastas selvas. Ese año también, al recibir el 21 de junio la iglesia de San Nicolás, se funda con tres jesuitas la Residencia de Quezaltenango. Con esto, al cerrar con Chiquimula y Zacapa, prácticamente cubre la evangelización en toda la República con las "*misiones itinerantes*"; además se comienzan a establecer lo que pudiéramos llamar las "*misiones permanentes*" en el interior del país. Ante esta expansión de la presencia jesuítica en Guatemala, las autoridades eclesiásticas y civiles de El Salvador, con justa razón, piden una fundación para que también a los salvadoreños se les dé la atención que necesitan. Se toma en serio su invitación, pero de momento no se les puede corresponder. A fines de ese año la Misión de Guatemala se consolida: hay 68 jesuitas: 21 sacerdotes, 17 Hermanos coadjutores y 30 jóvenes estudiantes.[23]

Sin embargo, suceden dos acontecimientos que alteran la satisfacción alcanzada. Primero, al volver victoriosas de Nicaragua las tropas guatemaltecas son portadoras del virus del cólera que pronto hizo enormes estragos, a tal grado que en agosto en la capital morían diariamente centenares de personas, a veces las casas quedaban vacías por haber muerto la familia entera, la policía recogía los cadáveres y los enterraba en fosas comunes. En esa situación, escribió el P. Rafael Pérez, que el Superior de la Compañía dirigió una circular el 19 de julio exhortando a que se hiciera mucha oración y penitencia, y un voto a la Santísima Virgen para que los jesuitas se entregaran totalmente a atender a los enfermos pero que a ninguno le afectara la peste, luego citando literalmente al cronista dice:

> "… la ciudad sobrecogida de espanto se hallaba sumida en la más triste desolación. Los Padres y HH. de las tres casas *(el Colegio-Seminario, La Merced y Belén)*, exceptuando solamente a los novicios, a quienes no se permitió servir a los apestados, no paraban de día y de noche recorriendo en todas direcciones la ciudad, confesando y dando la Extremaunción a innumerables moribundos… A principios de Setiembre comenzó a calmarse el furor de la epi-

23 Catálogo *Prov. Hispanensis*, 1857.

demia y a fines de ese mes ya eran muy raros los casos de cólera y no tan violentos…”.[24]

El segundo acontecimiento, es que al ser electo Presidente en Nueva Granada el líder conservador Dr. Mariano Ospina, gran amigo de los jesuitas, se activaron todos los recursos para el retorno de los desterrados, bastantes de los cuales eran colombianos. El P. General ordena mandar desde Guatemala una primera expedición que salió el 24 de diciembre encabezada por el Superior de la Misión, P. Pablo de Blás, con otros dos sacerdotes y un hermano. Queda como Vice-Superior de la Misión el P. Francisco Javier Hernáez. Esta disponibilidad y movilidad es algo característico de los jesuitas, pero este caso va a tener un alto costo, pues pronto seguirían más.

En 1858 entre los que van a reforzar la renaciente Misión de Nueva Granada y los fallecidos, Guatemala pierde 15 jesuitas, a cambio llega el P. Cots de Buenos Aires e ingresan tres novicios. Ese año devuelven el antiguo Convento de Belén. Allí se traslada el Hospicio de Huérfanas y se funda un Colegio para Señoritas a cargo de las Hermanas de Nuestra Señora.[25] A raíz de la peste de cólera se hacen más frecuentes las visitas a los castillos de San José y Matamoros y demás cuarteles para ayudar a atender mejor a los soldados. También entonces, de acuerdo con las orientaciones del Arzobispo, Mons. García Peláez, se emprende una nueva gira de “*misiones*”, repitiéndolas sobre todo en las poblaciones más apartadas o conflictivas del país.

1859 es cuando el Gobierno de Guatemala firma el Tratado Lenox-Aycinena con Gran Bretaña, reconociéndole una parte del actual territorio de Belice a cambio de que los ingleses construyeran una vía de acceso entre la ciudad capital y el Caribe, cláusula nunca cumplida por los británicos. En el vecino México hay tanta agitación y violencia que el Obispo de Chiapas, Mons. Carlos María Colina, su Cabildo y las comunidades de dominicos y franciscanos deben refugiarse en Guatemala, donde son acogidos con la tradicional hospitalidad. El Obispo se hospeda en el Palacio Arzobispal pero, de alguna manera, se identifica tanto con los jesuitas que La Merced se convierte como en su Catedral en el exilio, pues allí celebra sus Pontificales, ordena a los jóvenes sacerdotes que vienen allende la frontera, confirma, etc.

---

24 R. Pérez, *op. cit.*, II, pp. 235-237.

25 El Convento de Belén está situado en la manzana que va de la 10ª a la 11ª avenida y de la 12 a la 13 calle de la zona 1. El Colegio de las Hermanas de Nuestra Señora fue la cuna del ilustre Instituto Nacional Central de Señoritas “Belén”.

Para el descanso de los estudiantes jesuitas de filosofía y teología que residen en La Merced y para producir hortalizas, flores y leche se compra una quinta situada a una legua al sur de la ciudad junto al acueducto de Pinula llamada "Los Arcos".[26] También se le devuelve a La Merced la finca "Las Nubes", en Palencia, que fue arrebatada a los mercedarios por Morazán. Sirve también para la subsistencia de la casa de formación. Por estar entre pueblos conocidos por ser rebeldes y pendencieros hasta hacía pocos años, los jesuitas les dedican mucha atención pastoral logrando apaciguar la región.

A nivel jerárquico 1859 es excepcional: son consagrados en la Catedral Metropolitana cuatro obispos guatemaltecos: Mons. Juan José de Aycinena y José María Barrutia y Croquer, Auxiliares del Arzobispo; Fr. Juan de Zepeda, O.F.M., Obispo de Comayagua, Honduras, y el Illmo. D. Bernardo Piñol y Aycinena, Obispo de León, Nicaragua.

7. Integración

Algo que va caracterizando a la Misión de Guatemala, según se repite en las Cartas Anuas, es la armonía que se da entre la Compañía de Jesús y el Arzobispo, con los cleros secular y regular, con el gobierno y con la población en general, aunque las turbaciones vienen por sucesos inesperados y por las continuas mudanzas de sujetos, ya sea por las entradas y salidas, como por los traslados a otras Misiones. De acuerdo con lo anterior, 1860 comienza con la decisión del P. General de que el P. Joaquín Suárez, prefecto en el Colegio-Seminario, vaya a Roma a recibir instrucciones para ir a Argentina como Superior de la Misión de Buenos Aires; a cambio destina a Guatemala a los italianos PP. Franco y Covoni. Por otra parte, se da una situación difícil, pues el Superior de la Misión de Guatemala, P. de Blás, vive en Bogotá y está tan contento ahí que cada vez llama más PP. y HH. Además, en Ecuador, el presidente Gabriel García Moreno, católico ejemplar, mueve todas las influencias y presiona para que todos los jesuitas ecuatorianos que habían encontrado asilo en Guatemala vuelvan y además le envíen muchos más.

26 Donde estuvo la finca "Los Arcos", propiedad del Colegio-Seminario Tridentino, hoy se encuentra el Club Universitario Los Arcos, en la Avenida de las Américas, junto al Obelisco y el Acueducto de Pinula. Ese terreno en parte está ocupado por viviendas particulares y con el resto del mismo y otras fincas, el Presidente José Ma. Reina Barrios, por Acuerdo Gubernativo del 28 de julio de 1892, creó el *Parque Nacional La Aurora* donde están el Aeropuerto Internacional, el Zoológico, varios museos, centros educativos, deportivos, militares, oficinas estatales y otros.

Indudablemente esto crea tensión e inseguridad, pero al mismo tiempo es signo de que la Misión de Guatemala tiene mucha vitalidad. El Arzobispo invitó a dos jesuitas para que lo acompañaran en su visita pastoral a Sololá, Quiché y Totonicapán, oportunidad que aprovechan para dar "*misiones*". El informe que dan de la misma no puede ser más consolador e ilustrador sobre la situación en que viven aquellas poblaciones. Entre tanto el Colegio-Seminario, que tenía estudiantes de toda Centroamérica y del sur de México, sigue produciendo muy buenos cristianos y ciudadanos para la Iglesia y para sus países.

Ante el desajuste que se da a nivel del Superior, el P. Pedro Beckx, Superior General de la Compañía, decide el 18 de febrero de 1861 restablecer la Misión de Nueva Granada e independizar la Misión de Guatemala, nombrándole como Superior al P. Francisco Javier Hernáez, que hasta entonces era el Vice-Superior. Desafortunadamente las guerras siguen en Nueva Granada a tal grado que los liberales y los masones retoman la presidencia y, como ya es tradición en España y América Latina, la primera medida que toman es la de expulsar a los jesuitas. De los 52 PP. y HH., que nuevamente fueron desterrados, 32 de los más jóvenes debieron atravesar disfrazados el Istmo de Panamá, pues lo tenían prohibido por ser territorio colombiano, para poder tomar un vapor que los llevara a Guatemala, considerando que entonces era uno de los pocos países seguros en América Latina y que ahí tenían establecidas casas de formación, con profesores competentes. Ese inesperado refuerzo de la misión no sólo fue recibido con gran alegría sino que permitió aliviar la gran carga que soportaban los jesuitas residentes en el país. Se intensificaron las tandas de Ejercicios Espirituales, especialmente para el clero y se multiplicaron las congregaciones y asociaciones de laicos y laicas que llevaban su vivencia cristiana a sus familias y tenían la experiencia, no muy frecuente en Guatemala, de convivir como iguales con personas de las distintas clases sociales.

En 1862 siguen dándose frecuentes cambios de personal, reflejo de la inestabilidad que se vivía en toda América Hispana. Algunos jesuitas ecuatorianos y españoles residentes en Guatemala son destinados a Ecuador y parten para allí. El hecho de que sólo envíen unos pocos molesta a García Moreno, el cual sigue presionando. Ante esto, desde Guatemala, salen otros jesuitas hacia Ecuador. A cambio vienen otros exilados de Colombia. Y como en España la Provincia se va a dividir en dos, la de Castilla y la de Aragón, ordenan que vuelva el P. Canudas, alma del Gabinete de Física y

del Observatorio Astronómico. Mientras tanto, el Arzobispo consciente de una cierta degradación moral en la capital, decide hacer una Santa Misión en la misma, encarga a los jesuitas para que, además de La Merced, se hagan cargo de misionar la Catedral y el barrio de La Candelaria. A pesar de las dificultades y resistencias "*la misión*" provoca una fuerte renovación espiritual entre los capitalinos.

1863 es un año muy difícil. Los liberales de El Salvador, presidido por el Gral. Gerardo Barrios, expulsan al Obispo Mons. Saldaña y a parte de su clero, que se refugian en Guatemala, luego el presidente G. Barrios se alía con los liberales hondureños para enfrentarse con los conservadores de Guatemala. Estalla la guerra, en el frente salvadoreño tras varios combates, el Gral. Rafael Carrera con su ejército se toma la ciudad de Santa Ana, sitia por 29 días San Salvador hasta que se rinde, depone al presidente liberal e impone al conservador Francisco Dueñas. En el frente hondureño las fuerzas guatemaltecas, al mando del Gral. Vicente Cerna, también salen victoriosas imponiendo la línea conservadora. Mientras esto sucede se dan muy fuertes temblores en la ciudad de Guatemala, desatando el pánico entre la población que no olvida las tristes historias de los terremotos. Esta situación provocó que se sacaran procesiones de rogativas con la imagen de Jesús Nazareno de La Merced, patrono jurado de la ciudad, y que aumentara el número de confesiones y comuniones. Estos acontecimientos hacen que disminuyera el número de alumnos centroamericanos en el Seminario. Al terminar ese año, 22 jesuitas habían marchado a Ecuador, incluído el P. Hernáez, que es nombrado Superior de la Misión de Ecuador[27] provocando tal escasez de personal que en el teologado sólo quedan tres estudiantes y hubo tareas que ante la necesidad debieron encomendarse incluso a los jóvenes novicios. Como Superior de la Misión de Guatemala fue nombrado el P. Francisco Javier de San Román. La residencia de Lívingston continuaba pero con resultados poco satisfactorios dadas las distancias y condiciones de vida de los pobladores. En cambio, la residencia de Quezaltenango ese año inauguró solemnemente el templo de San Nicolás y amplió sus servicios, fundando varias congregaciones de laicos, pero sobre todo teniendo mucho éxito entre la mayoritaria población indígena de la región,

27 El P. Francisco Javier Hernáez estuvo poco tiempo en Ecuador, pues pronto lo destinaron a fundar la Residencia de Lima, Perú. Luego escribió la importante *Colección de Bulas, Breves y otros Documentos Relativos a la Iglesia de América y Filipinas* publicada en Bélgica, en 1879.

porque como el P. Ramón Posada hablaba el idioma quiché, tenía buena comunicación y era bien correspondido.

En enero de 1864 fueron cuatro jesuitas de Guatemala a misionar en El Salvador. Se les recibió atentamente, pero con reservas ante la sospecha de que eran enviados por los conservadores "*chapines*" que hacía pocos meses los habían humillado. A medida que se aclaró la razón religiosa de la misión comenzó a aumentar la participación de fieles hasta que llegaron en masa a escuchar a los misioneros. En Cojutepeque restituyeron solemnemente en su lugar la corona de la Virgen de las Victorias, pues por las rivalidades debieron tenerla escondida, atendiendo también muchas confesiones y primeras comuniones. Llegaron a ser tan queridos que, para poder volver a San Salvador sin que la población se los impidiera, debieron salir muy de madrugada. Predicaron la Semana Santa en San Salvador y luego misionaron Santa Ana. Dejaron muchos frutos y afectos entre los salvadoreños, seguidos por la insistente petición para que volvieran a quedarse permanentemente.

En marzo de 1864 hubo un acto académico solemne en el Colegio Tridentino al que asistió el Presidente Carrera. Entre otras sorpresas agradables estuvo el concierto de la banda del Colegio y a la salida, ya de noche, en el patio principal (por primera vez en Guatemala) se pudo ver un foco de luz eléctrica encendido. El país poco a poco comenzaba a cambiar, entre otros motivos por el cultivo del café, el incremento de la producción de azúcar y un mayor comercio exterior gracias a un contrato del Gobierno con la Compañía de Vapores de Panamá. Mons. J. J. Aycinena en la Oración Fúnebre en honor a Mons. Barrutia y Croquer, lo expresaba gráficamente cuando refiriéndose a la situación de Guatemala decía: "Era semejante a la de un paciente, que da muestras de empezar a convalecer, después de graves, largas y penosas dolencias que han consumido sus carnes, reduciéndolo a un esqueleto".[28]

8. Presagios

El viernes santo, 14 de abril de 1865, murió el Presidente vitalicio Rafael Carrera, causando un gran impacto en la población. Dejó un gran vacío de poder y como siempre que mueren "los caudillos", dejan también grandes amigos y grandes enemigos, así como lecturas de su larga gestión totalmente contradictorias. En mayo se elige como su sucesor al Mariscal Vicente Cerna. Éste, continuando la costumbre de su antecesor, asistió a la inauguración

28 R. Pérez, *op. cit.*, III, p. 56.

del nuevo curso en el Colegio Seminario, donde para entonces al terminar el bachillerato ya existían tanto carreras eclesiásticas como de jurisprudencia. Dados los conflictos en México, Guatemala como refugio seguro para los conservadores perseguidos, se convirtió en la residencia del Nuncio Apostólico en dicho país, Mons. Pedro Francisco Meglia. Ese año el fiel amigo de los jesuitas Pbro. Lic. D. Mariano Ortiz Urruela, fue preconizado como Obispo de Teya y Auxiliar de San Salvador. La Merced seguía más activa que nunca, incluso son invitados a dar una "*misión*" en la parroquia de San Sebastián. En la Iglesia universal ese año el Papa Pío IX publicó la encíclica *Quanta cura*, a la que iba unido el *Syllabus* que condenaba con "anatema" o excomunión todos los errores de la nueva cultura, aunque en Guatemala se le conoce poco y no hay ninguna reacción significativa, evidencia un reforzamiento de la intolerancia y del ultramontanismo en el mundo católico, confrontado radicalmente con la modernidad.

De 1866 en las *Litterae Annuae Miss. Guatim.* hay poca información relevante. Sí se destaca la buena relación con el clero y con los religiosos, especial mención merece el hecho que el Superior de los dominicos les pidió a los jesuitas que ese año dieran los Ejercicios Espirituales a todos los miembros de la Orden de Predicadores. Se dieron también los Ejercicios a las distintas congregaciones de religiosas, a las estudiantes del Colegio de Belén y a las diversas congregaciones de seglares. Se recibió una herencia para construir una casa apropiada para dar los Ejercicios de San Ignacio. Se habla también de la atención espiritual a los presos y se comenta la poca frecuencia a la comunión de los hombres. Este año se otorgó la concesión para construir el muelle del puerto de San José, instalar las primeras líneas de telégrafo y se iniciaron las negociaciones para abrir los primeros bancos y comenzar la construcción del ferrocarril entre el puerto de San José y Escuintla.

El 25 de enero de 1867, después de 25 años de episcopado, falleció el Arzobispo Metropolitano, Mons. Francisco de Paula García Peláez, primer pastor guatemalteco nombrado directamente por el Papa, dejando el recuerdo de un auténtico buen pastor, por haber sido el restaurador de la fe en la arrasada Iglesia guatemalteca. Otra noticia impactante es que el Gral. Serapio Cruz, antiguo cabecilla de "*Los Lucios*", se volvió a rebelar contra el Gobierno, subió a la montaña de Palencia a buscar a sus antiguos adeptos para alzarse en armas, pero estos, apaciguados por el trato con los jesuitas, no sólo se negaron, sino que también fueron a ofrecer sus servicios al Presi-

dente en caso necesario. En las vacaciones quiso el Presidente Cerna, acompañado de su Ministro de Estado y del Gral. Zavala[29] subir a la hacienda "Las Nubes" a agradecer a los aldeanos y a los jesuitas con quienes confraternizaron amigablemente. En 1867 se cumplieron 100 años de la expulsión de la Compañía de Guatemala y de todos los Reinos de España. Desde entonces mucho había cambiado y seguiría cambiando.

En 1868 hubo elecciones y fue reelegido el Mariscal Vicente Cerna. Se comenzaban a ver signos de descontento, desborde de pasiones. Los liberales que están en la oposición en la Asamblea, encabezados por Miguel García Granados hacen sentir el disgusto popular, salen libelos difamatorios en los cuales culpan a los jesuitas del malestar social. El ex presidente de Nueva Granada, Dr. Mariano Ospina, exilado en Guatemala, sale en defensa de ellos, pero el malestar se iba dejando sentir progresivamente y con él se fue radicalizando la población. El uno de mayo tomó posición del Arzobispado, Mons. Bernardo Piñol y Aycinena. Con el crecimiento de las vocaciones nativas la Misión de Guatemala comienza a estabilizarse, ese año ya la integran 80 jesuitas entre PP., HH. y jóvenes estudiantes. Evaluando el Colegio Seminario que sigue fielmente la metodología jesuítica de la *Ratio Studiorum* citamos nuevamente al P. Rafael Pérez:

> "… lo mismo en Guatemala que en las vecinas Repúblicas, comenzaba a manifestarse a ojos vistas los frutos de la educación recibida en el Seminario. Muchos jóvenes habían concluido ya su carrera y empezaban a figurar en las cátedras y altos puestos, distinguiéndose no menos por su competencia en las facultades que profesaban, que por su honradez y proceder noble y digno. Había ya parroquias importantes administradas por sacerdotes recientemente salidos del Colegio; otros ocupaban puestos de distinción en el Ayuntamiento, en la Universidad, en el colegio de Abogados, y no faltaba alguno que desempeñara ya por ese tiempo el alto cargo de Plenipotenciario de Costa Rica en los EE.UU. Entre los varios que recibieron la borla de Doctores en Teología fue el primero el Pbro.

29 Tómese en cuenta que este mismo militar Víctor Zavala, que ocupa un alto puesto en el Estado Mayor del conservador Presidente Cerna, tres años y meses más tarde, siendo Ministro de Guerra del Presidente liberal García Granados, será quien dé la orden irrevocable de expulsión de los jesuitas de Guatemala. Su nombre se ha perpetuado al llamarle "Brigada Mariscal Zavala" a la principal base militar de Guatemala.

> D. Ildefonso Albores, y esto dio ocasión a que se diera un testimonio público y espontáneo del concepto que en la Universidad se formaba de la enseñanza de la Compañía. Un individuo del claustro, D. Juan Andreu, Maestro de Artes y profesor de Matemáticas, hizo espléndido elogio de los Profesores del nuevo laureado, atribuyéndoles los lucimientos de éste…”.[30]

Ese año el P. Antonio Ayerbe, de la Residencia de Lívingston, subiendo por el río Polochic llegó hasta Panzós y de allí se internó en la selva visitando caseríos, predicando, bautizando, dando la comunión, celebrando matrimonios… En su informe al Superior comenta: “Ya se deja ver cuánto más pudiera hacerse con indios de tan buenas inclinaciones, si hubiera sacerdotes que pudieran emplearse en su cultivo”.[31]

Al comenzar 1869 la Misión cuenta con dos nuevos sacerdotes y 14 estudiantes maestros que han terminado la Filosofía. En Los Altos ya hay 11 jesuitas y el día de San José se inaugura el Colegio de Quezaltenango.[32] Por fin, en junio se establece en El Salvador la Residencia de San Salvador con tres jesuitas, con la intención de fundar un colegio para satisfacer los deseos del presidente Dueñas. Hay exceso de entusiasmo y de confusión: el Obispo quiere que se hagan cargo del Seminario, pero el Superior no puede aceptarlo. El Presidente quiere que se establezcan en San Salvador, el Obispo en Santa Tecla. Discerniendo optan por la capital, donde se sienten bien recibidos. En Guatemala siguen ininterrumpidamente las *“misiones”* en Amatitlán, Mataquescuintla, Alzatallo (sic) y otras poblaciones de Oriente. Expatriados por los liberales, que habían depuesto a la Reina Isabel II en España, llegan a reforzar la Misión dos sacerdotes y tres HH. La Academia de Literatura y Arte está muy activa, inauguran una fuente diseñada por el arquitecto y pintor P. Páramo y el día de San Luis Gonzaga estrenan una Misa compuesta por el hondureño P. Luis Gamero, interpretada por la Sociedad Filarmónica y artistas italianos. Ese año se funda el Apostolado de la Oración en el Seminario y de allí se extiende a toda Centroamérica. En la península italiana también corre la sangre en los Estados Pontificios, pero a pesar de

---

30 R. Pérez, *op. cit.*, III, pp. 103-104.

31 *Ibid.*, III, p. 109.

32 Actualmente, en el lugar donde los jesuitas comenzaron a construir el Colegio de Quezaltenango, está el Instituto Nacional de Varones de Occidente (INVO) y a muy poca distancia está la sede central de las Facultades de Quetzaltenango, de la Universidad Rafael Landívar.

eso el inflexible Papa Pío IX convoca al Concilio Vaticano, al que asiste por Guatemala Mons. Piñol y Aycinena y por El Salvador Mons. Ortiz Urruela.

1870 comienza con la noticia de que Serapio Cruz alzado en armas y aliado con los liberales, se acerca a la capital, pero en un combate en Palencia es derrotado y los vencedores salvajemente le cortan la cabeza y como trofeo de su victoria la pasean por la ciudad. Son detenidas varias personalidades implicadas con este alzamiento, entre ellas el diputado Miguel García Granados, que con otros políticos y algunos jefes del ejército a los pocos días son expatriados a El Salvador, donde es sustituido el Presidente conservador Dueñas por el liberal González. El ecuatoriano P. José Antonio Lizarzaburu, que había venido muy joven a Guatemala donde hizo toda su formación, siendo prefecto y profesor de Matemáticas en el Colegio Tridentino, a pesar de haberlo rechazado tiene que aceptar el nombramiento de Obispo de Guayaquil. Viaja a Roma para entrevistarse con el Papa y ser consagrado por el Arzobispo de Toledo y Cardenal Primado de España, Mons. Ignacio Moreno, nacido en Guatemala y pariente cercano del Presidente García Moreno. Le toca una diócesis sumamente conflictiva, muere a los 44 años de edad. En Roma ante la inestabilidad y amenazas políticas el Papa se ve obligado a suspender el Concilio Vaticano I, dejándolo inconcluso.

Ese año la Misión de Guatemala tiene 14 estudiantes de teología, comienza a editarse la revista científica y literaria *"La Sociedad Católica"* y se termina la construcción del segundo piso del Seminario. A pesar de la tensión social se sigue con "*las misiones*" en Petapa, El Tejar, Chimaltenango, Patzicía y Patzún. En El Salvador los jesuitas reciben refuerzos como primer paso para la fundación de un Colegio. Dan exitosamente "*misiones*" en Santa Ana y en Sonsonate. El Arzobispo Piñol le pide insistentemente al P. Beckx, Prepósito General, que la Compañía se haga cargo de la difícil misión del Petén.[33]

---

33 La primera petición para que Petén fuera evangelizado por la Compañía de Jesús la hizo en 1703 Don Martín de Urzúa y Arizmendi, Gobernador de Yucatán, por instancias del Rey D. Felipe V, para que se les encomendara la conversión y administración de las provincias del Itzá, situadas entre Yucatán, Chiapa y Tabasco. Esta petición fue compartida con el Obispo de Yucatán, Fr. Pedro de los Reyes y el Virrey de Nueva España (Véase, ABZ II, pp. 189-191). La segunda petición es la que hemos mencionado, debido a que hasta hacía pocos años había sido un territorio abandonado, por depender eclesiásticamente del Obispado de Mérida y civilmente de Guatemala. Los Capuchinos en un intento de evangelización de los Lacandones en 1863 fracasaron debido a que estos huían a la selva, a las grandes distancias, etc.

9. Año inolvidable

Así llegamos a 1871. En Roma al retirarse las tropas francesas que protegían al Papa Pío IX, el rey Víctor Manuel II y Garibaldi invaden los Estados Pontificios y el Papa se enclaustra en el Vaticano. Sin hacer resistencia real Roma se rinde y en noviembre de 1870 Italia unificada proclama la "*Ley de Garantías*" que regula las nuevas relaciones entre la Iglesia y el Estado. En 1871 Roma es declarada capital nacional de Italia. En El Salvador los liberales deponen al conservador Francisco Dueñas en abril de 1871 y comienzan a dirigir el país presididos por el Gral. Santiago González. En Guatemala se ve venir la revolución, el ambiente se va tensando. A pesar de esto, los jesuitas continúan sus labores con toda normalidad: misionan en el Guarda Viejo, Villa Nueva, Ciudad Vieja y los PP. de Lívingston son llamados por los párrocos de Cobán y Salamá para que den "*misiones*". Crece el Colegio de Quezaltenango, el Colegio Seminario sigue sus actividades ordinarias, en La Merced hay mucha vida sacramental, congregaciones, ejercicios espirituales y un buen número de jóvenes candidatos para jesuitas. Los liberales de México, dirigidos por la masonería, dan armas y protección a los liberales de Guatemala a cambio de cumplir ciertas condiciones: definir a favor de México los límites fronterizos, acabar con los conservadores en toda América Central, cortarle las alas a la Iglesia, expulsar a los jesuitas, etc.

En marzo comenzaron las hostilidades. Los alzados entraron por San Marcos y Huehuetenango y poco a poco fueron acercándose a la capital. El Presidente Cerna mandó columnas militares en persecución de sus enemigos pero extrañamente los jefes nunca le daban alcance al enemigo, incluso se iniciaron batallas y las tropas del Gobierno se encontraban con que las balas eran de otro calibre, así, sin mayor confrontación, los liberales siguieron avanzando hasta el día 3 de junio de 1871 cuando en Patzicía, reunidos en Consejo, 18 Jefes y Oficiales y 48 civiles firmaron el Acta que desconoce como Presidente al Mariscal Vicente Cerna y nombra "*provisoriamente*" en su lugar al General Miguel García Granados. A partir de ese momento, sin resistencia significativa, se encaminan a la capital a la que

---

Después de insistentes peticiones del Arzobispo de Guatemala, Mons. Piñol, al Superior General de la Compañía de Jesús, este hizo las debidas consultas, incluyendo al Superior de Guatemala, y finalmente dejó en manos del Provincial de Castilla la decisión, la cual, por los acontecimientos que pronto se dieron, fue dejada en suspenso (Véase, R. Pérez, *op. cit.*, III, pp. 144-147 y IV, pp. 615-616).

entran el 30 de junio sin disparar un tiro, dirigiéndose en primer término al Palacio de Gobierno y a la Catedral donde el nuevo Presidente le pide al Arzobispo que se cante un *Te Deum* en acción de gracias por el triunfo de la libertad.

Aunque al principio parece haber armonía, surge la Junta Patriótica formada por un grupo de liberales fanáticos que cargados de odio atacan como nunca antes se había visto a la Iglesia y específicamente a los jesuitas. Las nuevas autoridades pidieron disculpas, ofrecieron poner moderación. La primera señal de alarma es la expulsión de los jesuitas de Quezaltenango. En los primeros días de agosto el Gral. J. Rufino Barrios toma posición como Comandante General de Occidente, en la tarde del día 12, rodeando de tropas el Ayuntamiento, reúne al Cabildo Municipal y lo obliga a firmar un acta ya redactada pidiendo "en nombre de la población de Quezaltenango" la inmediata expulsión de los jesuitas, aunque hay alguna oposición, prevalece la fuerza bruta. Esa noche se le notifica verbalmente al Superior, P. Ramón Posada, que deben prepararse porque a las tres de la mañana deben salir los jesuitas, sin darle ninguna razón. Pide que por lo menos al P. Rufino Castillo que estaba gravemente enfermo se le deje por unos días, a lo que Barrios responde rotundamente que no. Muy temprano se les sacó de su casa y fueron llevados con mucha prisa para que cuando se entere la población los expulsados ya estén lejos.

Cuando se divulgó la noticia en la capital comenzaron las protestas, el pedir explicaciones y recoger firmas de solidaridad. El 16 de agosto el Arzobispo con su Cabildo en pleno publicaron la primera protesta oficial de la Iglesia. El Gobierno no sabe nada. Los únicos osados que descaradamente comenzaron a pedir la expulsión de todos los jesuitas fueron los de la Junta Patriótica, cada día más envalentonada. Cuando los expulsados, después de seis días de camino, llegaron a la capital muy entrada la noche y bajo la lluvia, fueron recibidos por una gran muchedumbre que con antorchas, cantos y gritos los acompañó hasta las casas de la Compañía de Jesús. Recibieron muchas muestras de cariño y solidaridad, debiéndose mencionar especialmente la de los PP. Franciscanos. El día 24 el Superior de la Misión, P. Francisco Javier de San Román, en forma muy respetuosa y digna, le escribió al Presidente provisorio manifestando su indignación ante el injustificado atropello que habían sufrido sus compañeros y pidiendo que en consecuencia con las promesas de libertad y justicia que proclamaba el nuevo Gobierno les dieran garantías. Después de haber sido urgido para que García

Granados diera una explicación satisfactoria, su única respuesta fue: "R. Padre: Yo debo mi exaltación al departamento de Quezaltenango y así no puedo oponerme a su querer".[34]

Todos los sectores de la sociedad manifestaron su indignación. Como sucede frecuentemente, las más leales y valientes fueron las mujeres para quienes la única respuesta que tuvo el Presidente fue que "*las mujeres no pueden tener voto en asuntos políticos*", a cambio prometió que no iban a tocar los Conventos de monjas. Ante tal lógica la Madre Adelaida de Santa Teresa, Priora de las Carmelitas, con gran entereza le replicó por escrito: "Sr. Presidente, conozco que a V. le gusta que se le hable la verdad; yo no puedo dar gracias por sus ofertas, porque los Jesuitas son miembros de la Santa Iglesia y yo también; y cuando de un cuerpo se corta un miembro sano, los demás se resienten también, y no dan las gracias a quien corta este sano miembro. Yo me figuro la Junta de VV. como aquellos cuadros que están en el Calvario, donde está Pilatos rodeado de Fariseos juzgando al inocente Jesús…".[35] El tema obligado de las conversaciones era el de la expulsión de los jesuitas. El malestar y enojo creció y se manifestó de distintas maneras. Pero la reacción más enérgica se dio en Santa Rosa, donde de acuerdo con la tradición aguerrida y la idiosincrasia propia de los pueblos de Oriente, espontáneamente y sin ninguna organización tomaron las armas y, al grito de *¡Viva la Religión!*, llegaron hasta tres leguas de la capital donde se detuvieron, mientras se les unían contingentes de Jutiapa y Chiquimula. También en Antigua, Villa Nueva y Amatitlán hubo signos de agitación popular. Cundió el pánico de una guerra civil, el nerviosismo llegó a tal grado que la noche del 1 de septiembre se encontraron dos patrullas liberales y, por no reconocerse, se dispararon entre ellas dejando varios muertos y heridos.

---

34 Litterae Miss. Guatim. Así se llama la sección del Instituto Histórico de la Compañía de Jesús, reservada para las cartas y documentos de La Misión de Guatemala durante el siglo XIX. Véase, R. Pérez, *op. cit.*, III, pp. 182-184.

35 Copias de estos documentos de solidaridad se guardan en el archivo de la Miss. Guatim., citado por R. Pérez, *op. cit.*, III, p. 190.

10. El destierro

El sábado 2 de septiembre, estando la Plaza Mayor rodeada de soldados y con cañones apuntando a las ventanas del Palacio, "García Granados había citado a la mayor parte de las personas más distinguidas de la ciudad al Palacio de Gobierno: reunida tan respetable concurrencia, el Presidente les dirigió estas sencilla palabras: "Les he convocado a VV. para hacerles saber que he resuelto expulsar del país a los Jesuitas". Algunos de los concurrentes trataron de hacer observaciones respetuosas sobre la injusticia e impolítica de semejante atropello a las garantías individuales; fueron entre otros, el señor Provisor Dr. D. Francisco A. Espinosa, el Sr. Canónigo Urrutia, el Rector de la Universidad Dr. López Colón y D. Enrique Palacios. "Mas el Presidente provisorio les dijo que no les había llamado para discutir, que era preciso oír, ver y callar". Sucede un profundo silencio que por fin rompe el déspota con estas palabras que no sabemos cómo calificar: "Este silencio, pues, ¿es indicio de vuestro asentimiento?". No, Sr. Presidente, responde una noble y firme voz, este silencio no es indicio de nuestro asentimiento; sino de que V. nos ha quitado la palabra".[36]

El domingo 3 de septiembre hacia las dos de la tarde se presentó un ciudadano español, Manuel Cano Madrazo, Comandante General del Departamento, para entregarle al Superior de la Misión una original *invitación* que decía textualmente: "M.R.P. Superior de la Compañía de Jesús en Guatemala. Por disposición del Sr. Ministro de la guerra, tengo el honor de dirigirme a V.R. invitándole para que en la madrugada de mañana a las cuatro en punto, se hallen dispuestos S.R., todos los PP., novicios y legos de la Misión, en el Colegio Tridentino, en donde se hallarán las diligencias necesarias para su marcha al Puerto de San José, y embarcarse en el vapor del 5 del corriente para Panamá, el Sr. Ministro de la Guerra me ha prevenido lo diga a V.R. por disposición del Sr. Presidente Provisorio, y yo deseo muy feliz viaje y a todos los PP., quedo su muy atento y respetuoso S.S. Firma: Manuel Cano Madrazo. Guatemala, Septiembre 3 de 1871". Inmediatamente el P. San Román, como Superior de la Misión, ya adiestrado en estas contingencias por haber sido expulsado antes de Nueva Granada y de Ecuador, y habiendo tomado algunas precauciones, responde a tan desconcertante *invitación* con algunas observaciones y preguntas: recordando que el Presidente ante los buenos oficios del Ministro de los EE.UU., Mr. Hudson, prometió que les

36 Tomado textualmente de R. Pérez, *op. cit.*, III, pp. 194-195.

daría tres días después de la notificación para poderse preparar; que los de La Merced no se pueden ir por la calle con sus maletas al Colegio Trinitario sin llamar la atención y sin poder evitar la posible reacción de la gente; que ir a Panamá no quiere decir que se van a quedar allí y que ¿quién les va a pagar el pasaje?; que deben quedarse algunos HH. para organizar y cargar los efectos de cada uno.[37] Esa tarde fue muy triste, una conmocionada multitud de fieles y amigos llegó a decirle adiós a quienes les habían hecho tanto bien. Avanzada la noche se hicieron presentes en nombre del Arzobispo, el Provisor Espinosa y el canónigo Urrutia para acompañar a las comunidades de jesuitas y recibir canónicamente el Seminario y La Merced. Había mucho silencio en la ciudad, había pánico, no se sabía qué iba a suceder.

El lunes 4 a las cuatro de la mañana estaban a la puerta de las casas los soldados y carruajes que, sin contar los cuatro de Lívingston, llevarían al destierro a 72 jesuitas (33 del Colegio-Seminario, 28 de La Merced y 11 de Quezaltenango); 22 sacerdotes, 11 maestros, 19 novicios y estudiantes y 20 hermanos coadjutores. Los sacaron con gran celeridad para evitar tumultos. En las calles y caminos se veían muchos soldados. Hubo cierta tensión al pasar por Amatitlán donde habían misionado y conquistado muchos afectos, bastantes lloraban y gritaban contra la crueldad del gobierno. Al paso por Escuintla prohibieron que la gente se acercara al hotel y otros jesuitas fueron llevados a dormir a una hacienda llamada "Mauricio". Al día siguiente, ya en plena costa atravesando muchos barrizales por fin, a las cuatro de la tarde, llegaron al puerto de San José. Hospedados unos pocos en un pequeño hotel y los otros en la aduana tuvieron que esperar seis días la llegada del vapor norteamericano *"San Salvador"*. El Capitán indignado por la infamia que veía y por la prisa con que los agentes del Gobierno querían embarcar a los jesuitas se negó a recibirlos, diciendo que él no llevaba prisioneros y que sólo los recibía si ellos entraban voluntariamente. Finalmente, gracias a la intervención del P. San Román, pudieron abordar el barco el 11 de septiembre. Antes de perder de vista las azules siluetas de los volcanes y las verdes costas de Guatemala los desterrados escucharon la lectura de una carta rebosante de dolor, amor y gratitud de su Pastor, el Arzobispo Bernardo Piñol, que así los despedía y bendecía en nombre de la Iglesia de Guatemala, a la que durante 20 años habían servido tan generosamente. Aquí se cierra el segundo período de presencia de la Compañía de Jesús en Guatemala y se

---

37 R. Pérez, *op. cit.*, III, p. 196.

abre una muy triste y larga historia de persecución contra la Iglesia, como pocas en América Latina.

Al llegar el barco al puerto de La Libertad los jesuitas de El Salvador, representantes del Obispo y amigos acudieron a saludarlos, con la mala noticia de que por presiones de los liberales guatemaltecos y por el cambio político que había dado el Presidente, Gral. Santiago González, no podían desembarcar como habría sido su deseo. Al llegar al puerto hondureño de Amapala nuevamente fue rechazado su deseo de quedarse en Centroamérica. Una familia nicaragüense De La Rocha que viajaba en el mismo barco les ofreció gestionar para que se quedaran en Nicaragua, por ser un país libre y hospitalario, y afortunadamente al llegar al puerto de Corinto, el viernes 15 de septiembre de 1871, día en que se celebraban los 50 años de vida independiente, así fue: aunque no tenían autorización, pero como tampoco había ninguna prohibición expresa, el Capitán del Puerto les permitió desembarcar.

Los cuatro jesuitas que quedaron en la Misión de Lívingston fueron notificados de su expulsión hasta el 24 de septiembre. Debieron embarcarse para la colonia inglesa de Belice, donde sus compañeros que trabajaban en esa Misión los recibieron mientras esperaban órdenes de su Superior. Una vez se pusieron en contacto con el P. San Román, éste les recomendó o que volvieran discretamente a su antigua misión o que trataran de ir a evangelizar la costa norte de Honduras. Para esto consultó con el Obispo de Comayagua, el franciscano Fr. Juan de Zepeda, quien no sólo los autorizó sino que les pidió que se establecieran en Honduras, sin embargo la guerra con los vecinos y las circunstancias políticas no permitieron realizar ninguna de las alternativas.

11. Reacciones

Lejos de aplacarse el alzamiento de los pueblos de Oriente, éste se encendió aún más, a tal grado que García Granados debió llamar de urgencia al Gral. Barrios, para que con un poderoso ejército de Occidente fuera a pacificar los bravos departamentos de Oriente. Así lo hizo incendiando poblaciones enteras, talando los campos, saqueando haciendas, ultrajando y asesinando a hombres y mujeres, encarcelando a personas honradas sospechosas de auxiliar a los sublevados. Mientras tanto el Presidente provisorio dio el segundo paso estratégico en el proyecto de sometimiento y

supresión de la Iglesia católica en Guatemala: el 17 de octubre decide desterrar al Arzobispo, Mons. Bernardo Piñol y Aycinena acusándolo de estar:

> "complicado en los movimientos revolucionarios, no solamente ha intervenido de una manera directa en la revolución, sino que demostrando abierta hostilidad al Gobierno, se niega a destituir a los curas que trabajan en favor de la sedición; a proveer los curatos que se hallan vacantes; y a reprimir los abusos de otros párrocos, a pesar de las repetidas reclamaciones de los pueblos. Que sin embargo de las reiteradas instancias del Gobierno se ha negado a publicar una pastoral que tuviera por objeto desvanecer las calumnias, que con miras sediciosas se han esparcido en algunos pueblos, imputando al Gobierno el proyecto de destruir la religión, y que esa negativa injustificable ha sido causa de la sangre que se ha derramado y de las numerosas víctimas de la guerra. Que además, ha dirigido al Gobierno comunicaciones amenazantes por motivos frívolos y con el solo fin de provocar un rompimiento que, en su caso, sirviese de pretexto para la continuación de la guerra civil…".[38]

Ese mismo día también, y por las mismas acusaciones, es expatriado el Obispo Mariano Ortiz Urruela, quien se refugia en El Salvador donde era Obispo Coadjutor con Derecho de Sucesión, pero renuncia y él mismo, el 5 de noviembre consagra como Obispo a Mons. José Luis Cárcamo. El Arzobispo Metropolitano por medio de una circular aclara lo siguiente:

> "En nuestras convicciones todo esto era preconcebido; y para la ejecución se han hecho valer acontecimientos impulsados por la misma revolución, en los cuales bien lo sabe Dios, no hemos tenido parte alguna, y cualquier cosa que se diga en contrario, sea oficial u oficiosamente, es de pura invención y totalmente opuesta a la verdad".[39]

Ante tanto reclamo de todos los sectores de la sociedad, García Granados, para calmar los ánimos, se pronuncia diciendo:

---

38 Decreto del 17 de octubre de 1871, firmado por Manuel Ramírez, Subsecretario de Gobernación, en *Boletín Oficial* del 26 de octubre de 1871.

39 En R. Pérez, *op. cit.*, III, p. 221. El Arzobispo desterrado se explica más ampliamente y defiende a los jesuitas en la carta escrita desde León, Nicaragua, el 1° de diciembre de 1871, al Presidente Provisorio de Guatemala, Miguel García Granados.

> "Compatriotas: Bien sabéis que no acostumbro la mentira. Pues bien, yo os aseguro, que ni abrigo ni he abrazado la menor idea de atacar ni a la religión ni a ninguno de sus ministros. Pero también comprenderéis que tengo no sólo el derecho sino el deber de conservar la paz pública. Hasta hoy he sido tolerante. Dios quiera que en cumplimiento de mi obligación no tenga que usar la severidad, porque os confieso que ambiciono más el nombre de clemente que el de justiciero".[40]

Pero los panfletos, atropellos y humillaciones contra los representantes de la Iglesia se intensifican. El siguiente paso que dio García Granados fue el de la abolición de los diezmos. La historia a partir de los hechos, no de los discursos, se ha encargado de aclarar quién decía la verdad y quién mentía.

Como la guerra seguía en Oriente y los alzados obtenían armas y apoyo de Honduras, los liberales de Guatemala se aliaron con los de El Salvador para hacerle la guerra a Honduras, para eso el mismo Presidente provisorio de Guatemala se puso a la cabeza de su ejército, dejando todas sus facultades en manos de J. Rufino Barrios para gobernar la República en su ausencia.[41] Este, ni corto ni perezoso, el 24 de mayo declara abolida la Compañía de Jesús en Guatemala y la confiscación de todos sus bienes.[42] El 27 del mismo mes firma otro decreto idéntico contra los PP. de San Felipe de Neri.[43] El 7 de junio son expulsados por el puerto de Champerico y enviados groseramente a California los PP. Capuchinos. En esa misma fecha extingue en la República todas las Comunidades Religiosas.[44] Luego sigue la confiscación de los bienes de la Iglesia, el cierre de los Seminarios, la exclaustración de todas las religiosas, la prohibición de usar el traje talar, el extrañamiento de los sacerdotes seculares que manifestaren alguna forma de disenso con el Gobierno, en fin, si eso no es un abierto y bien planificado atropello a la Iglesia y una persecución religiosa, entonces ¿cómo llamarlo?

---

40 Jorge Mario García Laguardia. *La reforma liberal en Guatemala*. (San José: EDUCA, 1972), p 192.
41 Decreto 57, en *Boletín Oficial* del 13 de mayo de 1872.
42 Decreto 59, en *Boletín Oficial* del 30 de mayo de 1872.
43 Decreto 61, en *Boletín Oficial* del 30 de mayo de 1872.
44 Decreto 64, en *Boletín Oficial* del 12 de junio de 1872.

12. Misión Centro-Americana

Mientras tanto los hijos de San Ignacio expulsados de Guatemala son bienvenidos en Nicaragua. En el primer momento reciben la hospitalidad del Obispo de León y de los vecinos. Sin saber qué les aguarda en el futuro ocupan su tiempo ayudando en parroquias, dando "*misiones*" y los estudiantes preparando sus exámenes. El 25 de octubre sucede un acontecimiento que les levanta el ánimo: llega expulsado de su patria el Arzobispo Metropolitano, D. Bernardo Piñol y Aycinena, anterior Obispo de León. Es recibido en forma apoteósica y con el calor humano que los nicaragüenses saben dar a sus amigos. En diciembre tienen la consolación de que él confiere el sacramento del Orden a seis nuevos sacerdotes jesuitas. El 4 de enero de 1872 el Papa Pío IX le escribe a Mons. Piñol una sentida carta de solidaridad, extensiva al Obispo Ortiz y a los religiosos desterrados. Estas circunstancias hacen que en la organización interna de la Compañía de Jesús lo que hasta entonces se ha denominado Misión de Guatemala vuelva a llamarse *Misión Centro-Americana*.[45]

La influencia del liberalismo guatemalteco fue un factor determinante en la política centroamericana. El 15 de enero de 1872 el presidente García Granados, acompañado de altos funcionarios, inicia una visita oficial al presidente Santiago González, de El Salvador. Las autoridades eclesiásticas salvadoreñas no le rinden al visitante los honores que se esperaban, esto provoca malestar. El 24 de enero firman el Tratado Arbizú-Samayoa. Después de que los liberales de Guatemala y El Salvador por la fuerza de las armas deponen de la presidencia de Honduras a su antiguo aliado José María Medina e imponen al liberal Celso Arias, convocan a Nicaragua y a Costa Rica para firmar, sin dar suficiente tiempo para estudiarlo y discutirlo, el *Pacto de Unión Centro-Americana* en el puerto de La Unión, el 17 de febrero de 1872. En las cláusulas de ese Pacto se ven claramente plasmadas las consignas masónicas, ya puestas en práctica por los liberales guatemaltecos, especialmente en el Art. 7° que se refiere al derecho de asilo, según el cual los jesuitas debían ser expulsados de los cinco Estados de la Unión. Las malas noticias siguen llegando: el 5 de junio de 1872, de acuerdo con el art. 12 del Tratado Arbizú-Samayoa, los pocos jesuitas -dos sacerdotes y dos hermanos coadjutores- que trabajaban en El Salvador son expulsados por el Gobierno del Gral. González, sin que den ninguna razón

45 La parte referente a Nicaragua y Costa Rica está tomada del volumen IV de la obra ya citada de Rafael Pérez, *La Compañía de Jesús en Colombia y América Central*.

convincente más que el temor de que puedan alterar la paz. Esta expulsión tiene el agravante que, a petición del Gobierno salvadoreño, no los dejan desembarcar en ningún puerto centroamericano hasta dejarlos en Panamá. Allí se establecen en la Residencia de la Compañía de Jesús y años más tarde, de entre ellos eligen Obispo al jesuita colombiano José Telésforo Paúl, quien desde el establecimiento de la Misión ejerció ejemplarmente su ministerio sacerdotal en América Central.

Venciendo muchas resistencias e intrigas del liberalismo y la masonería, invitados por la población y movidos por las grandes necesidades espirituales decidieron quedarse en Nicaragua donde llegaron a tener un Colegio y Noviciado en Matagalpa, una residencia bastante grande y muy activa en el templo de La Recolección que el Obispo de León les dio y pequeñas residencias-misión en Granada, Masaya, Rivas y Ocotal. Dejándose llevar por el celo apostólico misionaron casi todo el territorio nicaragüense, fundaron Congregaciones de seglares y promovieron los Ejercicios Espirituales de San Ignacio, el Apostolado de la Oración y otras prácticas piadosas, en los 10 años que pudieron vivir en Nicaragua. En 1878, después de la muerte de Pío IX, fue electo Papa León XIII quien inició la reconciliación entre la Iglesia y la cultura moderna. Los jesuitas convivieron pacíficamente con las autoridades durante los Gobiernos conservadores de Cuadra y Chamorro, pero al tomar posición el liberal Gral. Joaquín Zavala, gran admirador de J. R. Barrios, comenzaron las dificultades. Finalmente, con el pretexto de que perturbaban la paz social, sin aportar y menos probar hechos concretos que confirmaran tal acusación, en junio de 1881 fueron expulsados de Nicaragua 61 jesuitas -21 sacerdotes, 27 estudiantes y 13 hermanos coadjutores-, embarcados a Panamá.

A Costa Rica llegaron por invitación del nuevo Obispo Bernardo Augusto Thiels y del Presidente Gral. Tomás Guardia, a pesar de la fuerte oposición de la masonería cuyo inspirador fue el guatemalteco y enemigo acérrimo de los jesuitas contra quienes escribió muchos opúsculos, Dr. Lorenzo Montúfar, miembro del Gobierno costarricense primero y luego Ministro de Relaciones Exteriores de Barrios, en Guatemala. A pesar de todas las dificultades, en 1876 fundaron el Colegio San Luis Gonzaga, donde volcaron lo mejor de su experiencia pedagógica, con mucha satisfacción de los estudiantes y padres de familia. Ahí, en Cartago donde estaba el Colegio, coincidieron con la también exiliada guatemalteca, fundadora de las hermanas betlemitas, beata Sor Encarnación Rosal, quien con sus

hermanas dirigía un Colegio femenino y con quienes desde Quezaltenango habían tenido buena amistad. Al morir el Gral. Guardia le sucedió el liberal Gral. Próspero Fernández quien en una forma totalmente sorpresiva, con el mismo supuesto argumento que eran una amenaza para la tranquilidad pública, juntamente con el benemérito Obispo de San José, Mons. Thiel, expulsó a los 15 jesuitas -seis sacerdotes, seis estudiantes y tres hermanos coadjutores- que con mucho entusiasmo se dedicaban a la educación de la juventud. Tratados en forma grosera fueron llevados al puerto de Limón con la intención de embarcarlos para Nueva York, pero al tocar puerto en Jamaica desembarcaron sabiendo que desde allí les sería más fácil dirigirse a Colombia, donde vivía el Superior de la Misión. Es muy iluminador, para comprender los verdaderos motivos de estas expulsiones en cadena, de Guatemala en 1871, El Salvador en 1872, Nicaragua en 1881 y Costa Rica en 1884, transcribir el telegrama que el Presidente de Costa Rica le envió al de Nicaragua el mismo día de la expulsión:

> "En esos momentos el Gobierno que presido se ha visto en la necesidad de emitir y ejecutar un decreto por el cual se expulsa de la República al Ilmo. Obispo y Padres de la Compañía de Jesús, por convenir así a la tranquilidad del país y a las ideas que sustenta mi gobierno".[46]

A partir de ese momento, cuando ya no queda ni un solo jesuita en América Central, deja de existir la *Misión Centro-Americana* en los documentos oficiales de la Compañía de Jesús, asignando a los jesuitas centroamericanos el sello de *In Statibus Colombiae*, es decir que aunque algunos fueron destinados a Ecuador y España, la mayoría se establecieron en la Misión de Colombia.

EPÍLOGO

Incursionando en la historiografía guatemalteca del siglo XIX la encontramos abundante pero, por lo general, subjetiva, simplista y parcializada entre "conservadores" y "liberales": *ellos todo lo hicieron mal y nosotros todo bien*. Aunque la lectura liberal de ese siglo es la dominante en nuestro medio, es la que más se caracteriza por denigrar o ignorar lo positivo de sus adversarios, esto en parte se debe a que los conservadores por ser los antecesores no necesitaban difamar a quienes les sucedieron.

---

46 R. Pérez, *op. cit.*, IV, p. 591.

En este estudio sobre La Compañía de Jesús en Guatemala en el siglo XIX, la respuesta a la primera pregunta de la hipótesis de trabajo: *¿qué hicieron los jesuitas para ganar tan buenos amigos?*, es sencilla. Viviendo en un ambiente tradicional la figura del líder -papá o mamá, maestro, pastor…- despierta sentimientos positivos y más cuando se le siente cercano, cuando satisface necesidades profundas como son, en el caso de los sacerdotes, la paz y el alimento espiritual, el consuelo en las penas y la esperanza en la rutina de la cotidianidad. Los jesuitas que llegaron a Guatemala a mediados del siglo XIX venían con una excelente formación humana a un país masivamente analfabeto. Llegaron a un Estado conservador, con gobierno fuerte, pero amenazado por el liberalismo combativo de sus vecinos. Se beneficiaron de los privilegios del Concordato, firmado entre un Gobierno y un Pontificado -Rafael Carrera y Pío IX- confrontados con la cultura moderna. Además, llegaron al Colegio-Seminario con el objetivo de formar a los líderes eclesiales -sacerdotes- y sociales -dirigentes- acordes con las identidades que se querían conservar -valores, clásicos, arte, escolástica- pero aportando elementos de modernidad -matemáticas, física, astronomía, idiomas-, en la coyuntura histórica en que se resquebrajaba la Federación Centroamericana, Estados Unidos definía ante Inglaterra sus derechos sobre el Caribe, Guatemala comenzaba a abrirse al comercio internacional y había que plantearse el proyecto de nación frente al mundo moderno.

La Compañía de Jesús mostró una gran reciedumbre con sus "*misiones*", itinerantes y permanentes, pudo conocer y atender toda la República. En situaciones especiales, como las pestes o impulsando nuevas iniciativas estuvo siempre presente. A través de los ejercicios espirituales, las congregaciones y la atención a los fieles formó una amplia base social, al grado que de los tres períodos que ha estado en Guatemala, el del siglo XIX fue el más breve -sólo 20 años- pero fue cuando hubo más jesuitas guatemaltecos porque supo aprovechar la idiosincrasia y echar raíces. Pero por encima de todo lo anterior, se encontraron con un pueblo que, cuando es bien tratado, siempre ha sido hospitalario y cariñoso. En estas circunstancias, ¿cómo no iban a tener tantos buenos amigos?

Para la segunda pregunta de la hipótesis de trabajo -*¿qué hicieron los jesuitas para tener tan encarnizados enemigos?*- la respuesta es más compleja. Comencemos considerando que la tan porfiada "enemistad" de la dirigencia liberal contra los jesuitas, no fue algo personal, pues ni siquiera los conocían personalmente, ni tampoco tenían argumentos sólidos y concretos

en contra de ellos, a tal grado que el colmo es que para expulsarlos de Guatemala hicieron una *invitación* y no un decreto, porque no tenían razones objetivas que justificaran la expulsión. Luego para acreditarse o mencionaban que habían sido expulsados por el Rey de España y extinguidos por el Papa (hacía un siglo, antes de la Independencia) o suponían que eran una amenaza a la tranquilidad pública. Nunca los acusan de oscurantistas, de parásitos, de faltarle el respeto a alguien, de acumuladores de riquezas, de mala práctica educativa. En realidad, para la masonería de los siglos XVIII, XIX y comienzos del XX, que era la que estaba detrás de los liberales, eran sus "*enemigos históricos*". ¿Por qué?

Para sustentarse, todos los sistemas sociales y políticos siempre necesitan de un aparato ideológico. Aunque los jesuitas tradicionalmente han estado en la vanguardia del pensamiento y de la creación de nuevas alternativas, por eso mismo la dinastía borbónica de España y los gestores de la secularización que viene con la cultura moderna, no sin cierta envidia vieron en la Compañía de Jesús una fuerte competencia. En todas las instituciones y épocas se ha dado la lucha de los mediocres contra los que se destacan por sus cualidades, a los cuales terminan viendo como una amenaza personal en su afán de manipulación, enriquecimiento o ascenso fácil. En consecuencia, si no es posible reducirlos, hay que destruirlos. Por eso presionaron a un Rey y a un Papa débil para que abolieran la Compañía de Jesús. Pero a principios del siglo XIX, cuando fue restaurada, los jesuitas comenzaron más cautos y centrados en sus instituciones, sirviendo a quienes los aceptaban, en sociedades enfrascadas en luchas a muerte entre el conservar el *status*, apegado a la tierra, a lo rural y a los valores tradicionales, o el liberarse de las viejas tutelas -la monarquía, la Iglesia y hasta la familia- para construir sociedades más libres donde el dinero y el interés individual rigen la convivencia social, y predomina lo urbano con el comercio y la industria.

Para nosotros, que observamos estos acontecimientos con uno o dos siglos de distancia, es más fácil tomar conciencia, pero de hecho, la Compañía de Jesús en el siglo XIX jugó en Guatemala el papel de "director espiritual" de la aristocracia criolla, del sector de servicios y de la misma población campesina a través de las "*misiones*", de algún modo fue su aparato ideológico. Aquí se explica ese odio tan enconado del liberalismo en general y de la masonería en particular, y no sólo a nivel nacional, sino que también a nivel regional y mundial. Lo que pasa es que la masonería es la inteligencia del liberalismo, jugando el mismo rol de aparato ideológico. Y cuando no se

conoce ni la tolerancia ni el diálogo, en esa confrontación histórica de vida o muerte, al enemigo hay que tirarle a la cabeza.

No nos toca a nosotros en esta investigación calificar o descalificar los comportamientos, sino tan solo presentar lo más objetivamente posible los hechos y respondernos ¿por qué los jesuitas y los liberales y/o masones, en la Guatemala del siglo XIX, actuaron como actuaron? Ahondando más, esas grandes instituciones, entre otras, son las expresiones de esos mega-movimientos que se van sucediendo en la historia de la Humanidad, de la evolución que, querámoslo o no, va generando los cambios culturales requeridos por las necesidades del hombre. Esto ya no depende sólo de la voluntad o lucidez de personas, instituciones o potencias políticas, sino de la dinámica imparable de la vida, aunque hay quienes con el poder pueden capitalizarlos a su favor. En síntesis: parece que los jesuitas hicieron un buen trabajo en el período que hemos estudiado, muy acorde con el proyecto de Ignacio de Loyola y del mismo Jesucristo, pero su historia tuvo ese desenlace, no por lo que hicieron, sino también por lo que significaron en el momento que les tocó vivir.

BIBLIOGRAFÍA NO CITADA EN NOTAS

Astrain, Antonio. *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*. 7 volúmenes, Madrid: Edic. Priv., 1902-1925.

Brañas, César. *Antonio Larrazábal, un guatemalteco en la historia.* Guatemala: Editorial Universitaria, 1969.

Briceño Jáuregui, Manuel. *Los Jesuitas en el Magdalena. Historia de una Misión.* Bogotá: Curia Provincial de la Compañía de Jesús, 1984.

Burgess, Paul. *Justo Rufino Barrios.* San José, Costa Rica: EDUCA, 1972.

Cardenal, Rodolfo. *El Poder Eclesiástico en El Salvador*. San Salvador: UCA editores, 1980.

Casal, Pío. *Reseña de la Situación General de Guatemala, 1863.* (Edición, introducción y notas de Jorge Luján Muñoz). Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1981.

De Villa, Gonzalo. *Obituario de la Compañía de Jesús en Centroamérica 1845-1997*. Guatemala: Edición privada, 1997.

Díez de Arriba, Luis. *Historia de la Iglesia Católica en Guatemala. Tomo II: Crisis.* Guatemala: Edición privada, 1989.

Duffy, Eamon. *Santos y Pecadores. Una Historia de los Papas.* Madrid: Acento, 1998.

Duhr, Bernardo. *I Gesuiti*. Firenze: Librería Editrice Fiorentina, 1908.

Dussel, E. Cardenal, R. Bendaña, R. Arellano, J.E. Carías, M. Picado, M. Nelson, W. *Historia General de la Iglesia en América Latina. Tomo VI. América Central*. Valladolid: CEHILA-Sígueme, 1985.

Estrada Monroy, Agustín. *Datos para la Historia de la Iglesia en Guatemala.* 3 volúmenes, Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1972, 1974 y 1979.

Frías Lesmes. *La Provincia de Castilla de la Compañía de Jesús, desde 1863 hasta 1914*. Bilbao: Mensajero del Corazón de Jesús, 1915.

García Laguardia, Jorge Mario. *Centroamérica en las Cortes de Cádiz.* 3ª edición. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.

García Laguardia, Jorge Mario. *El pensamiento liberal de Guatemala*. *Antología*. San José, Costa Rica: EDUCA, 1977.

Holleran, Mary. *Church and State in Guatemala.* New York: Columbia University Press, 1949.

Johnson Calder, Bruce. *Crecimiento y cambio de la Iglesia católica guatemalteca 1944-1966.* Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1970.

Landívar, Rafael. *Rusticatio Mexicana.* Copia facsimilar de la edición de Bolonia, 1782. Precedida de una introducción de José Mata Gavidia. Guatemala: Editorial Universitaria, 1950.

Mata Gavidia, José. *Rafael Landívar, el poeta de Guatemala.* Biblioteca de Cultura Popular “20 de Octubre”, Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1950.

McCreery, David J. *The Sweat of Their Brow. A History of Work in Latin America.* New York: M.E, Sharpe, 2000.

Miller, Hubert. *La Iglesia y el Estado en tiempos de Justo Rufino Barrios.* Jorge Luján Muñoz, traductor; Guatemala: Editorial Universitaria, 1976.

Muñoz, Luis Javier. *Notas Históricas sobre la Compañía de Jesús restablecida en Colombia y Centro América, 1942-1914.* Oña: Imprenta Privada del Colegio, 1920.

NN. Landívar, Rafael. *Canto a Guatemala. Selección y anotaciones de la Rusticatio Mexicana, basada en la traducción de Octaviano Valdés.* Guatemala: Universidad Rafael Landívar, 1998.

NN. *La Compañía de Jesús en México. Cuatro Siglos de Labor Cultural (1572-1972)*. México: Jus, 1972.

NN. *Liber Saecularis Historiae Societatis Iesu. Ab anno 1814 ad anum 1914.* Roma: Typis Polygrottis Vaticanis, 1914.

Palma Murga, Gustavo. *Algunas relaciones entre la Iglesia y los grupos particulares durante el período de 1860 a 1870. Su incidencia en el movimiento liberal de 1871*. Guatemala: Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1977.

Pérez de Rivas, Andrés. *Corónica y Historia Religiosa de la Provincia de la Compañía de Jesús de México en Nueva España*. México, 1896. (El manuscrito original se encuentra en Library of Congress, Washington, D.C.)

Rubio, Casimiro. *Biografía del General Justo Rufino Barrios: Reformador de Guatemala.* Guatemala: Tipografía Nacional, 1935.

Santacruz Noriega, José. *Gobierno del Capitán General D. Miguel García Granados.* Guatemala: Delgado Impresores, 1979.

Vilanova, Santiago R. *Apuntamientos de Historia Patria Eclesiástica Recopilados por el Canónigo Doctor Santiago Ricardo Vilanova Provisor y Vicario General de la Diócesis y Dedicados al V. Clero, a los Alumnos del Seminario y Colegios Católicos.* San Salvador: Imprenta del Diario del Salvador, 1911.

Las formas de producción indígena y su comparación con la forma de producción capitalista: los estudios del siglo XX*

Miguel von Hoegen

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente trabajo es describir las formas de producción de los pueblos indígenas de Guatemala, compararlas con la forma de producción capitalista y determinar las vinculaciones entre ambas; para cuyo efecto se utilizan los dos elementos fundamentales del capitalismo:

- la libertad de mercado y
- la propiedad privada sobre los medios de producción[1]

La importancia del trabajo, además del valor intrínseco que tiene el conocimiento sobre las formas de producción de los pueblos indígenas y su comparación con la forma de producción dominante –que es el capitalismo-, reside en el hecho de que a partir de la firma de los acuerdos de paz, en especial del Acuerdo sobre Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas,[2] se reconoció explícitamente que Guatemala es un país multicultural y, con ello, la necesidad de continuar el estudio de los pueblos indígenas y su compara-

* Trabajo de ingreso como Académico Numerario presentado en el Auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el miércoles 22 de noviembre de 2006.

1 El objetivo original del trabajo era comparar las formas de producción indígena con la Economía Social de Mercado (ESM), con base en los elementos propuestos por la Universidad de Friburo, Alemania, en la década de 1930. La ESM agrega un tercer elemento a los dos fundamentales del capitalismo, que es el de compensación social. Dicho objetivo original tuvo que abandonarse ante la escasez o ausencia de material sobre este tercer elemento en los estudios antropológicos y sociológicos disponibles sobre las comunidades indígenas de Guatemala, los cuales constituyen el material que fundamenta el presente trabajo, como se señala más adelante.

2 El acuerdo fue firmado en México, el 31 de marzo de 1995.

ción y vinculación con lo que puede denominarse *la cultura occidental guatemalteca* o ladina, para con base en ello lograr la coexistencia fructífera entre las culturas del país.

El trabajo complementa los estudios realizados recientemente sobre otros aspectos de los pueblos indígenas, como por ejemplo: las formas de impartir justicia,[3] los valores,[4] la pobreza,[5] el uso de los idiomas indígenas;[6] y es importante señalar que quedan pendientes trabajos sobre otros muchos aspectos, como por ejemplo: las formas de gobierno, específicamente sobre la congruencia o compatibilidad entre la forma de gobierno comunitario que han practicado los pueblos indígenas,[7] incluyendo la alcaldía indígena,[8] y la

---

3 Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales/ Universidad Rafael Landívar (IDIES/ URL). *El Sistema Jurídico Maya. Una aproximación*. Guatemala, 1998. *El Sistema Jurídico Ixil. Una aproximación*. Guatemala, 1999. *El Sistema Jurídico K'ich'e. Una aproximación*. Guatemala, 1999. *El Sistema Jurídico Mam. Una aproximación*. Guatemala, 1999. *El Sistema Jurídico Poqomchi'. Una aproximación*. Guatemala, 1999. Rachel Sieder. *Derecho consuetudinario y transición democrática en Guatemala*. Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1996. Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala (DIGI/ USAC). *La costumbre jurídica comunal de la étnia Kaqchiquel*. Guatemala, sin fecha., Proyecto de Investigación en Derecho Consuetudinario y Poder Local/ Saqb´ichil-COPMAGUA. *Más allá de la costumbre: Cosmos, orden y equilibrio. El derecho del pueblo maya de Guatemala*. 1999.

4 Juan de Dios González Martín. “La cosmovisión indígena guatemalteca, ayer y hoy.” En: *Revista Estudios Sociales*. Guatemala, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales/ Universidad Rafael Landívar (IDIES/ URL), 2001.

5 Miguel von Hoegen y Danilo Palma. *Los pobres explican la pobreza: El caso de Guatemala*. Guatemala, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales/ Universidad Rafael Landívar (IDIES/ URL), 1999.

6 Juan de Dios González Martín. *Notas sobre la concepción de naturaleza y sociedad en las comunidades indígenas guatemaltecas de principios del siglo XXI*. Guatemala, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales/ Universidad Rafael Landívar (IDIES/ URL), sin publicar, sin fecha (¿2003?); Juan de Dios González Martín, “La cuestión del idioma en las comunidades indígenas de Guatemala”. En: Revista *Logos*. Guatemala, Instituto de Investigaciones Sociales/ Universidad Panamericana (UPANA), año 1, No. 1, marzo 2004.

7 Ver por ejemplo: Danilo Palma Ramos. *Notas sobre el poder en dos regiones de Guatemala*. Guatemala, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales/ Universidad Rafael Landívar (IDIES/ URL), 1996.

8 Lina Barrios. *Tras las huellas del poder local: La Alcaldía Indígena en Guatemala, del siglo XVI al siglo XX*. Guatemala, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales/ Universidad Rafael Landívar (IDIES/ URL), 2001.

forma de gobierno democrático occidental, en especial en el nivel municipal, teniendo en mente que la naturaleza de cada uno es diferente, pues por ejemplo en el primero se ocupan cargos públicos con base en los servicios comunitarios prestados y en el segundo con base en el número de votos obtenidos en elecciones populares.

El trabajo se inició a mediados de la década de 1990, en el seno del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar (IDIES/ URL), con la intención de que tuviera dos fases: la primera era la sistematización y el análisis de la información contenida en los estudios antropológicos y sociológicos realizados en comunidades indígenas a partir del siglo XX; y la segunda era la investigación de campo, como la que se logró hacer en los aspectos jurídico,[9] valores[10] y pobreza,[11] citados arriba. Sin embargo, no se ha obtenido el patrocinio financiero para hacer la investigación de campo, por lo que el trabajo se limita a la primera fase citada, es decir: a la sistematización y análisis de la información contenida en los estudios antropológicos y sociológicos mencionados, los que son poco más de setenta.

El trabajo se divide en dos capítulos: el primero describe el marco conceptual y metodológico; y el segundo los elementos de las formas de producción indígena y su comparación y vinculación con la forma de producción capitalista.

Para concluir con la introducción, el autor deja constancia de su reconocimiento a los estudiosos que publicaron sus investigaciones antropológicas y sociológicas sobre los pueblos indígenas de Guatemala, a partir del siglo XX, las cuales hicieron viable el presente trabajo; y las sugerencias y críticas constructivas de varios profesionales, en especial al Lic. Danilo A. Palma Ramos y de los miembros de la comisión encargada de emitir dictamen para ingresar a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

---

9 Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales/ Universidad Rafael Landívar. *op cit.*, 1989 y 1999.

10 Juan de Dios González Martín, *op. cit.*, 2001. Ricardo Lima Soto. *Aproximación a la cosmovisión Maya*. Guatemala, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales/ Universidad Rafael Landívar (IDIES/ URL), 1995, pp. 73-91.

11 Miguel von Hoegen y Danilo Palma, *op. cit.*

CAPÍTULO I: EL MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

Como se indicó en la introducción, el objetivo del presente trabajo es describir las formas de producción de los pueblos indígenas de Guatemala, compararlas con la forma de producción capitalista y determinar las vinculaciones entre ambas; para el efecto se utilizan los dos elementos fundamentales del capitalismo:

- la libertad de mercado y
- la propiedad sobre los medios de producción

Por forma de producción se entiende, en este trabajo, la manera o modalidad de utilizar o combinar los factores de producción[12] para la obtención de bienes y servicios, teniendo presente que esa forma de utilizar o combinar está en parte influida por la cultura, y por ende sus valores, y en parte por la necesidad de satisfacer los requerimientos para la sobrevivencia y reproducción del pueblo, la sociedad o el grupo social en que ocurre la producción.

El trabajo sistematiza y analiza la información contenida en los numerosos estudios[13] antropológicos y sociológicos de comunidades indígenas publicados a partir del siglo XX;[14] por falta de recursos financieros, ha sido imposible realizar el trabajo de campo que lo enriqueciera y superara las tres limitaciones que se describen a continuación.[15]

La primera limitación es que el trabajo sólo se basa en los estudios antropológicos y sociológicos cuyo objeto o tema central fue, al menos parcialmente, ajeno al del presente trabajo: las formas de producción de los pueblos o comunidades indígenas y, menos aún, su comparación con la for-

---

12 Los factores de producción son fundamentalmente tres: mano de obra, tierra o recursos naturales y capital.

13 La razón de lo numeroso se explica, como lo indicó Richard Adams: "... a la vigorosa sobrevivencia de una enorme población indígena, que conserva una cultura sumamente individualista y variada." ("Introducción." En: *Cultura Indígena de Guatemala. Ensayos de Antropología Social*. Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca, publicación No. 1, segunda revisión, 1959, p.16.)

14 Trabajos posteriores podrán centrarse en otras fuentes de información, como por ejemplo los periódicos y revistas o la legislación, pero la utilizada en este trabajo debe sin duda ser la fuente más rica.

15 Un ejemplo de trabajo de campo, como el que se hubiera deseado hacer, lo realizó Eric R. Wolf en el pueblo kwakwaka´wakw Ver: *Figurar el poder. Ideologías de dominación y crisis*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 2001, pp. 97-173.

ma de producción capitalista; por lo tanto, el presente trabajo extrae información –sin duda valiosa- de un conjunto de estudios centrados en la antropología y sociología y no en la economía. Parte de esta primera limitación es que el trabajo deja de lado los efectos de los cambios políticos, ocurridos en cada uno de los cuatro períodos, sobre las formas de producción de los pueblos indígenas, pues los estudios consultados dejan de lado ese análisis.

La segunda limitación es que el trabajo se basa en información de las características de las formas de producción indígena sin tener datos de los entrevistados u observados en los estudios consultados y, por lo tanto, resulta imposible determinar elementos específicos importantes que pudieron haber influido en su percepción sobre la forma de producción al que pertenecían; entre esas características están la religión[16] –catolicismo, evangelismo histórico, evangelismo neo-pentecostal, costumbre-, el género, el nivel educativo, la edad y el área de residencia –urbana o cabecera municipal, aldea y rural-.[17]

La tercera limitación es que el trabajo aborda a las formas de producción indígena desde la percepción –cosmovisión- de los autores de los estudios consultados, en lugar de la de los indígenas; aún más, en el trabajo se describen esas formas de producción con base en los dos elementos fundamentales de la forma de producción capitalista en lugar de hacerlo con base en los elementos fundamentales de las formas de producción indígena, los cuales incluso aún se desconocen. Parte de esta tercera limitación es que el trabajo deja de lado el análisis de los enfoques, explícitos o implícitos, de los autores de los estudios consultados.

En relación con las tres limitaciones expuestas se debe señalar que, en primer lugar, la única información disponible para realizar el presente trabajo es la de los autores que investigaron las comunidades indígenas y con

16 Por ejemplo David Stoll señala que para los municipios ixiles del departamento del Quiché: "... es difícil no advertir las asociaciones que existen entre protestantismo, frugalidad y espíritu de empresa en Guatemala". *Entre dos fuegos en los pueblos ixiles de Guatemala*. Versión preliminar de la traducción del inglés *Between two armies in the Ixil Towns of Guatemala*, Columbia University Press, New York, USA, 1995, pp. 171, 172.

17 Ver, por ejemplo, Juan de Dios González Martín, *op. cit.*, 2001: pp. 178-182, 251. Juan de Dios González Martín, *op. cit.*, 2004: p. 22. Danilo Palma Ramos. *La división social del trabajo en el Altiplano Central de Guatemala*. Guatemala, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales/ Universidad Rafael Landívar (IDIES/ URL), 1999.

ello sus formas de producción, aunque lo hicieron con una percepción (cosmovisión) propia y por ende externo a dichas comunidades; en segundo lugar, que hasta el presente ha sido imposible contar con los recursos financieros para realizar un trabajo de campo específico sobre las formas de producción indígena; y, en tercer lugar, que de todas maneras es importante sistematizar y analizar la información disponible sobre las formas de producción de las comunidades indígenas y, a la vez, compararlas con la forma de producción dominante -que es la capitalista- para coadyuvar al entendimiento mutuo de todos los guatemaltecos, aunque ello sea insuficiente para la comprensión integral o total de las formas de producción de los pueblos indígenas, la vinculación con su cosmovisión[18] y con la forma de producción capitalista.

El trabajo se centra, como se ha indicado, en las formas de producción de los pueblos indígenas, por lo que deja de lado la información contenida en los estudios sobre la forma de producción de comunidades campesinas,[19] aunque en algunos casos éstas estén parcialmente integradas por indígenas; la razón de dejar de lado los estudios sobre comunidades campesinas es que el objeto de los mismos es la forma de producción campesina, cuya naturaleza es diferente a la de las comunidades indígenas -que son el objeto de interés del presente estudio- dado que su cultura, y por ende sus valores, difieren de la indígena y por ello se presume que también difieren sus formas de producción.

La información sobre las formas de producción indígena, contenida en los estudios consultados, se sistematizó y analizó con base en los dos elementos fundamentales de la forma de producción capitalista citados arriba;

---

18 Debe subrayarse el hecho de que este aspecto es sustantivo y adicional y más profundo al objetivo del trabajo: describir, comparar y determinar relaciones entre las formas de producción de los pueblos indígenas y la forma de producción capitalista.

19 Ver, por ejemplo, AVANCSO (Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala). *Por los caminos de la sobrevivencia campesina, I. Las estrategias de producción y reproducción campesina en la Zona Agropecuaria, Comercial y Fronteriza del Departamento de San Marcos*. Guatemala, Cuadernos de Investigación No. 12, 1999. *Por los caminos de la sobrevivencia campesina, I. Las estrategias de producción y reproducción campesina en la Zona Agropecuaria, Comercial y Fronteriza del Departamento de San Marcos*. Guatemala, Cuadernos de Investigación No. 13, 2000. *Regiones y zonas agrarias de Guatemala. Una visión desde la reproducción social y económica de los campesinos*. Guatemala, Cuadernos de Investigación No. 15, 2001.

los elementos específicos que se incluyeron en cada uno de esos dos elementos fundamentales son los siguientes:

- La libertad de mercado:
  - El tipo de bienes producidos y servicios generados para la venta y el autoconsumo, en lo que se incluye el uso de tecnología externa o foránea a las comunidades.
  - El comercio[20] y, por medio de él, la competencia entre productores de bienes y generadores de servicios.
  - El trabajo, es decir: la oferta y demanda de mano de obra.
  - El consumo, específicamente el referido al superfluo, suntuario o conspicuo, es decir: el que se ubica por encima del necesario para cubrir las necesidades básicas o de sobrevivencia y reproducción. La razón de observar la libertad de consumo en el superfluo, suntuario o conspicuo reside en el hecho de que los estudios sociológicos y antropológicos consultados se realizaron fundamentalmente en comunidades pobres, donde la oferta de bienes y servicios para la sobrevivencia es limitada y por ende limitada la libertad de escoger y consumir.
- La propiedad sobre los medios de producción:
  - La propiedad privada.
  - La propiedad comunitaria y comunal o, como se le ha designado recientemente, colectiva.

La extensión y profundidad de cada uno de los elementos específicos que sirvieron para describir los dos elementos fundamentales dependió del volumen de información encontrada en los estudios consultados; en algunos casos fue rica y en otros escasa, como lo podrá comprobar el lector.

Los poco más de setenta estudios analizados se clasificaron en los siguientes cuatro períodos de la historia económica[21] de Guatemala del siglo pasado, los cuales coinciden bastante con su historia política:

---

20 En teoría económica, la actividad de comercio se clasifica como un servicio, a pesar de ello, por su importancia como indicador de la libertad de mercado, en este trabajo se le analiza por separado.

21 Los cuatro períodos son, al menos en parte, producto de la disponibilidad de estudios. Por ejemplo, es muy escaso el número de estudios disponibles para los años entre la Revolución de Octubre de 1944 y la Contra-revolución de 1954 y entre el golpe de estado de 1982 y la toma de posesión, en 1986, del primer gobierno electo demo-

- de 1900 a la Revolución de Octubre de 1944;
- de la Revolución de Octubre de 1944 a el inicio del conflicto armado insurgente, en 1962;[22]
- de 1963 a 1982, cuando ocurre el golpe de estado que pone fin al período de elecciones fraudulentas y, pareciera, queda militarmente derrotado el movimiento insurgente;
- de 1983 en adelante, en el que se establecen las bases jurídicas para hacer viable la democracia representativa, con la Constitución Política de la República que se aprueba en mayo de 1985.

El pensamiento económico que prevaleció en cada uno de esos cuatro períodos fue, en síntesis, el siguiente:

- En el primero, al que podría designarse como el del *liberalismo económico guatemalteco*,[23] se propugnó por la modernización de la economía[24] con base en su inserción en el mercado mundial por medio de las exportaciones, primero la del café[25] y luego la del banano; para el efecto, en el ámbito interno se irrespetó el principio de la libertad económica por medio de, por ejemplo, la legislación sobre el trabajo forzado de los indígenas.
- En el segundo se observaron dos corrientes que intentaron hacer operativa la modernización de la economía,[26] ambas con base en intervenciones estatales: la primera para ampliar el conjunto de empresa-

---

cráticamente en el último cuarto del siglo XX, por lo que los estudios de esos años se incluyeron en el período inmediato posterior, sin embargo, la Contra-revolución de 1954 y el inicio de gobiernos electos democráticamente en 1986 mantuvieron fundamentalmente las mismas políticas económicas, aunque en el primer caso sí hubo cambios en las políticas sociales.

22 Algunos ubican el inicio del conflicto en 1960, pero se prefirió tomar 1962 por el levantamiento que ocurrió, por parte de unos militares, el 13 de noviembre de ese año.

23 Ello para diferenciarlo del liberalismo inglés de los siglos XVII y XVIII, como se señala más adelante.

24 La terminología más comúnmente utilizada era: orden y progreso.

25 Ver por ejemplo: Regina Wagner Henn. *Historia del café de Guatemala*. Colombia, Villegas editores/ Asociación Nacional del Café (ANACAFE), 2001.

26 La nueva terminología fue: desarrollo económico, el término "desarrollo" se generalizó a partir de 1949, coincidiendo con los procesos de descolonización de África y Asia y de industrialización en América Latina, ambos considerados como sinónimos de modernización en el estilo occidental. Ver por ejemplo: Deborah Eade, editora. "Preface". En: *Development and Culture. A Development in Practice Reader*. Great Britain, Oxfam GB and World Faiths Development Dialogue, 2002, p. ix.

rios, por medio de la distribución de la propiedad sobre los medios de producción, siendo el más importante la tierra,[27] lo que desembocó en la Contra-revolución de 1954. Y la segunda para ampliar el sector manufacturero por medio de la sustitución de importaciones, para lo que se emitió una legislación que durante décadas protegió las manufacturas nacionales.

La segunda corriente fue, por lo menos en parte, producto del pensamiento que estaba en boga en el ámbito internacional sobre la modernización o desarrollo económico, cuyo contenido se divulgó en el continente por medio de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la que forma parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)[28] y, entre otras medidas, propuso precisamente la industrialización de la economía con base en la sustitución de importaciones, lo que requirió de la protección de la producción industrial nacional por medio de aranceles; el costo de la protección la asumió el consumidor, quien debió adquirir productos más caros y de menor calidad que los ofertados en el mercado internacional.

Ambas corrientes estuvieron influidas por los postulados del economista inglés John Maynard Keynes (1883-1946); entre esos postulados estaba la intervención estatal para activar y regular la economía y para mejora las condiciones sociales en que vivían los obreros, éstas producto de la crisis económica que se desató a partir del 24 de octubre de 1929 –el *viernes negro*- en los Estados Unidos y de la pobreza en que vivían los miembros de la clase obrera. De la implementación de los postulados keynesianos surgió el *Estado benefactor*.[29]

- En el tercer período prevaleció el mismo pensamiento económico del segundo período, en especial en lo referente a la política de sustitución de importaciones, pero complementado con el establecimiento del Mercado Común Centroamericano (MCC), cuyos dos tratados iniciales más importantes se suscribieron en 1958 y 1962.[30]

27 El marco jurídico más conocido de esta medida es el Decreto 900.

28 Creada en 1948 por la Comisión Económica y Social.

29 Regina Wagner Henn. *Historia de la Cultura*. Guatemala, Universidad Rafael Landívar (URL), Programa de Fortalecimiento Académico de las Sedes Regionales (PROFASR), tomo 2, 1995, pp. 144, 172-173.

30 Con base en lo expuesto sobre el pensamiento económico prevaleciente en cada uno de los cuatro períodos, el segundo y el tercero pudieron haberse fundido en uno solo, a

- En el cuarto período resurgió el pensamiento liberal, con modificaciones que han hecho que se le denomine *neo-liberal*; en este período se vuelve a proponer la modernización de la economía con base en su inserción en la economía mundial, aunque ahora sin injerencias estatales en el ámbito interno –como protecciones arancelarias- y con acceso a mercados internacionales por medio de tratados de libre comercio (TLC) y de organizaciones internacionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC).

A pesar de las diferencias en el pensamiento económico prevaleciente en cada uno de los cuatro períodos expuestos, la forma de producción capitalista guatemalteca presenta, a lo largo de todo el siglo XX, simultáneamente elementos del mercantilismo[31] -incluyendo en éste las medidas de sustitución de importaciones-,[32] liberalismo[33] y neoliberalismo, producto del pragmatismo, contrapuesto a las doctrinas o pensamientos económicos teóricos.

---

pesar de ello, se optó por separarlos por el hecho económico citado –establecimiento del MCC- y, además, los cambios en el político –Contra Revolución de 1954- que afectaron todo el entorno económico.

31 De las corrientes económicas listadas, el mercantilismo es la menos afín al capitalismo, sin embargo, en la economía guatemalteca abundan elementos mercantilistas y es por ello que se le incluye en el listado.

32 La política de sustitución de importaciones por producción nacional se introdujo alrededor de la Segunda Guerra Mundial, en especial al finalizar la misma, en seguimiento de los postulados del economista inglés W. Keynes y el argentino Raúl Prebish, la política fue promovida por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y ampliada a políticas de protección de la producción nacional en otros sectores, como el agrícola.
Los dos mejores ejemplos de injerencia estatal en el sector agrícola son: el artículo tercero de la Ley Orgánica del Instituto de Comercialización Agrícola (INDECA), decreto del Congreso No. 101-70, y la ley sin nombre en que se crea el Sector Público Agrícola, artículo primero del decreto del Congreso No. 102-70, ambos decretos vigentes en el 2003.
En el sector de manufacturas, ver por ejemplo las injerencias estatales contenidas en el artículo primero de la Ley de Abastecimiento y Control de Precios de los Productos Esenciales, decreto del Congreso No. 58-87, y en el numeral octavo del artículo 16 de la Ley del Organismo Ejecutivo, decreto No. 93 del Congreso, emitido el 25 de abril de 1945 y derogado el 20 de diciembre de 1997.

33 El liberalismo económico guatemalteco, y en general el latino americano, se diferenció profundamente del europeo porque irrespetó las políticas públicas basadas en la libertad de mercado.

El pensamiento económico que predominó en cada uno de los cuatro períodos citados influyó en las políticas económicas gubernamentales al servicio de la economía nacional, pero todas ellas estuvieron dirigidas a la forma de producción capitalista sin tener en mente las formas de producción indígena; incluso está pendiente el estudio exhaustivo del impacto que tuvieron las medidas de promoción y protección de la forma de producción capitalista en las formas de producción indígena.

Para finalizar, los estudios se clasificaron en los cuatro períodos con base en el año en que el investigador realizó el trabajo de campo o, si el mismo cubrió varios años, el año en que lo concluyó; en los casos en que el investigador dejó de especificar el año en que realizó el trabajo de campo, el mismo se clasificó en el año de la primera publicación, excepto si con base en el contexto se pudo determinar su pertenencia a uno de los cuatro períodos citados. Al inicio de cada uno de los períodos se listan los estudios antropológicos y sociológicos utilizados, aunque en el listado se excluyen los que se limitan a sólo un elemento específico de la comunidad indígena observada.[34]

CAPÍTULO II: ELEMENTOS DE LAS FORMAS DE PRODUCCIÓN INDÍGENA, SU COMPARACIÓN CON LA FORMA DE PRODUCCIÓN CAPITALISTA Y LA VINCULACIÓN ENTRE AMBOS

Como se señaló en el capítulo anterior, los poco más de setenta estudios antropológicos y sociológicos analizados fueron clasificados en cuatro períodos de la historia guatemalteca del siglo pasado, los cuales se exponen a continuación; y al final se presenta un apartado de resumen y conclusiones generales.

1. De 1900 a la Revolución de Octubre de 1944

Este período corresponde en parte al que Goubaud Carrera propone como el quinto de la historia indígena de Guatemala (1880-1945), el que se caracteriza por cuatro elementos: la introducción del cultivo del café y de la caña de azúcar en escala comercial, lo que en buena parte fue posible tanto por la disponibilidad u oferta de la mano de obra indígena como por la pérdida de

---

34 Ver por ejemplo el estudio de Danilo Palma Ramos sobre la división social del trabajo, *op cit.*, 1999.

la propiedad comunitaria y comunal sobre la tierra[35] y, con ello, cambios profundos en el del sistema económico local; la instalación de un sistema de educación elemental amplio y orientado a capacitación en ocupaciones urbanas, no rurales; la subordinación de los valores sociales y culturales indígenas a la cultura occidental guatemalteca o ladina, lo que en la escala nacional impidió una acción conjunta de los indígenas; la pérdida de la autonomía de gobierno de la comunidad, con lo que se perdió la tradición de cuatrocientos años de gobiernos locales autónomos,[36] en especial a partir de la puesta en vigor de la Constitución de la República del 19 de julio de 1935, en cuyo artículo 96 se norma que será el Organismo Ejecutivo quien nombre a los Intendentes Municipales.[37]

El pensamiento económico que predominó durante este período privilegió la inserción de la producción del país en el mercado mundial, lo que fundamentalmente se implementó por medio de las exportaciones del café y el banano, aunque ello fue a costa de lo expuesto arriba, con el apoyo de medidas jurídicas y ejecutivas estatales.

El período también corresponde en parte al que La Farge Oliver denomina *Indígena reciente II*, en el que los indígenas entran en la era de la máquina y las culturas hispanoamericanas[38] invaden la estabilidad de la cultura indígena, con el correspondiente conflicto y transculturación, aunque La Farge señala que "El proceso es mucho más benigno que el de la conquista y el indígena reciente sobrevive aún en gran parte".[39]

---

35 Ver por ejemplo: Miguel von Hoegen. *La organización comunitaria en Guatemala. Apuntes y reflexiones*. Guatemala, Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), 1990, pp. 18-21

36 Antonio Goubaud Carrera. *Cultura Indígena de Guatemala. Ensayos de Antropología Social*. Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca, publicación No. 1, segunda revisión, 1959, pp. 225-256.

37 Miguel von Hoegen, *op. cit.*, 1990, pp. 125-126. Ver también la Ley Municipal de la República de Guatemala, decreto No. 1702, del 9 de agosto de 1935.

38 Seguramente La Farge se refiere a las culturas equivalentes a la occidental guatemalteca o ladina. Ver Oliver La Farge. "Etnología Maya: Secuencia de las Culturas". *Cultura Indígena de Guatemala. Ensayos de Antropología Social*. Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca, publicación No. 1, segunda revisión, 1959.

39 *Ibid*., p. 41.

Las áreas geográficas o municipios, pueblos indígenas[40] y períodos de observación[41] de los estudios consultados son los siguientes:

- Patulul, departamento de Retalhuleu; cuenca intermedia del Lago de Atitlán, departamento de Sololá, pueblos tz´utujil y kaqchikel; San Juan Ostuncalco, departamento de Quetzaltenango, pueblo k´iche´, entre 1927 y 1941.[42]
- Chichicastenango y Momostenango, departamento de Quiché, pueblo k´iche´, entre 1929 y 1931.[43]
- Jocotán y Olopa, departamento de Chiquimula; La Unión, departamento de Zacapa; Copán, en la República de Honduras; todos pueblos ch´orti´es, entre 1931 y 1933.[44]
- Panajachel, departamento de Sololá, pueblo kaqchikel, entre 1936 y 1941.[45]
- Santiago Chimaltenango,[46] departamento de Huehuetenango, pueblo mam, en 1937.[47]

---

40 La información sobre los pueblos indígenas, si no fue reportada por el autor, proviene de: Instituto de Estudios y Capacitación Cívica- Oficina del Comisionado Presidencial para la Modernización y Descentralización del Estado (CÍVICA-COMODES). *Diccionario Municipal de Guatemala*. Guatemala, 2001.

41 Los estudios se listan en orden cronológico de inicio del trabajo u observación de campo, al final se listan los que no reportan fecha alguna. Los estudios que cubren más de un período se analizan en el que culminó el trabajo u observación de campo.

42 Felix Webster McBryde. *Geografía Cultural e Histórica del Suroeste de Guatemala. Guatemala*, Seminario de Integración Social Guatemalteca, tomos I y II, publicaciones Nos. 24 y 25, 1969, pp. 19-22,31.

43 Jena Leonhard Schultze, *La vida y las creencias de los indígenas quichés de Guatemala*. Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública, volumen No. 49, 1954, pp. 6, 13, 14, 16, 28.

44 Charles Wisdom, *Los Chortis de Guatemala*. Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca, publicación No. 10, 1961, pp. 9, 13, 16.

45 Sol Tax. *El Capitalismo del Centavo. Una Economía Indígena de Guatemala*. Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca, tomos I y II, publicación No. 12, 1964, pp. 23.

46 El municipio fue reclasificado, en 1935, como aldea del municipio de San Pedro Necta. Véase, Charles Wagley, *Santiago Chimaltenango. Estudio antropológico-social de una comunidad indígena de Huehuetenango*. Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca, publicación No. 4, 1957, pp. XIV- XVIII, p. 103.

47 *Ibid.*, p. 103.

- San Miguel Acatán, departamento de Huehuetenango, pueblo chuj.[48]

Otros tres estudios, que del contexto se infiere que corresponden a este período, no especifican área geográfica ni período de observación.[49]

1.1 La libertad de mercado

La producción

En las formas de producción indígena, la actividad económica principal era la agricultura[50] y el cultivo principal era el maíz, lo que explica que la tierra era el bien de producción más apreciado.[51]

En esas formas de producción también se realizaban cultivos para satisfacer la demanda del mercado de la forma de producción capitalista nacional. Un ejemplo de ello fue el cultivo del clavel en el municipio de San Juan Sacatepéquez,[52] donde se aprovechó la demanda de la ciudad de Guatemala; dicho cultivo se convirtió en una actividad económica rentable a partir de la década de 1910, cuando un extranjero lo introdujo a escala comercial y miembros de la familia indígena Curup, que laboraban para aquél, lo introdujeron en sus parcelas y luego se generalizó.[53]

La extracción de minerales se observó en dos productos: uno era la sal, que se extraía en: la costa del Pacífico; las minas del municipio de Sacapulas;[54] y las minas de San Mateo Ixtatán.[55] Y el otro era la cal, que se extraía

48 Morris Siegel. “Cambio cultural en San Miguel Acatán, Guatemala”. En, *Cultura Indígena de Guatemala. Ensayos de Antropología Social*. Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca, publicación No. 1, segunda revisión, 1959.

49 David McCreery. *Rural Guatemala. 1760-1940*. Stanford, California, USA, Stanford University Press, 1994. Robert Redfield. “Comerciantes primitivos de Guatemala”. En, *Cultura Indígena de Guatemala. Ensayos de Antropología Social*. Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca, publicación No. 1, segunda revisión, 1959; Franz Termer. *Etnología y Etnografía de Guatemala*. Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca, publicación No. 5, 1957.

50 Termer, *op. cit.* pp. 71-72, Charles Wisdom, *op. cit.*, 1961, pp.31, 52, 59.

51 Wagley, *op. cit.*, pp. 59-60

52 Al final del siglo, en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, vecino a San Juan, se observó un cambio económico profundo similar, sólo que en el campo de las manufacturas, específicamente en la actividad de prendas de vestir, como se expone más adelante, en el último período.

53 Leonardo Loyo, “Estudio de la floricultura en San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala”. En, *Guatemala Indígena*, vol. V, 3-4 (julio-dicbre. 1970) pp. 28-32.

54 McBryde, *op. cit.*, I, p. 217.

55 Termer, *op. cit.*, p.78. McBryde, *op. cit.* I, p. 216.

en el municipio de Santa Apolonia, desde donde se abastecía una región amplia: la cuenca del lago de Atitlán; los municipios de Santa María Chiquimula y San Francisco el Alto -Cantón Paxixil-, desde donde se abastecía parte de los departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán y Sololá; el municipio de San Carlos Sija, desde donde se abastecía al departamento de Quetzaltenango y la costa del Pacífico; el municipio de Cabricán, desde donde se abastecía otra parte del departamento de Quetzaltenango, además del departamento de San Marcos y parte de la costa del Pacífico.[56]

Entre los elementos tecnológicos aplicados en la agricultura debe citarse al riego,[57] donde se podía, para lograr una agricultura intensiva en el uso de la tierra, como por ejemplo en los municipios de: Panajachel,[58] aldeas Chalchitán y Pichiquil de Aguacatán, ubicado en el sur de los Cuchumatanes;[59] y Almolonga.[60]

En la producción de artesanía, en especial la utilitaria, se observó el uso de elementos tecnológicos foráneos a la tradición ancestral, como por ejemplo: el torno en la cerámica;[61] la máquina de coser de pedal en las prendas de vestir, lo que fue muy importante en la economía del municipio de San Miguel Acatán;[62] el horno, en lugar del fuego alrededor de la materia prima, en el procesamiento de la cal;[63] el fusil en la cacería;[64] la anilina, en lugar de los tintes naturales antiguos, en los textiles nativos.[65] El uso de esos elementos tecnológicos foráneos tuvo posiblemente un beneficio económico, pero fue más bien negativo en lo cultural, como lo señala Termer al comparar a México con Guatemala y, en general, Centro América.[66]

---

56 McBryde, *op. cit.*, I, p. 216.

57 El riego tiene sin duda antecedentes precolombinos, como lo demuestran los hallazgos arqueológicos en, por ejemplo, los márgenes del Río La Pasión, en el sur-oeste del departamento de Petén, y en la Laguna de Petexbatún, en el mismo departamento.

58 McBryde, *op. cit.*, I, pp. 105, 109.

59 Termer, *op. cit.*, p. 76.

60 McBryde, *op. cit.*, I, pp. 107-108.

61 McBryde, *op. cit.*, I, pp. 168, 171, Termer, *op. cit.*, p. 82.

62 La importancia de la máquina de coser llega a su cima en la economía del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala, a fines del siglo, como se describe más adelante, en el último período del presente trabajo.

63 Termer, *op. cit.*, p. 81.

64 *Ibid.*, p. 92, Wisdom, *op. cit.*, p. 94.

65 *Ibid.*, p. 82.

66 *Ibid.*, pp. 84-85.

También se observó el uso continuado de algunas técnicas ancestrales, como por ejemplo: la colmena;[67] el barbecho, que consiste en el abandono de la tierra por algún tiempo y motiva el crecimiento de pajón que agria la tierra y por ende la vuelve inútil para muchos cultivos -es extraño que los indígenas no hayan encontrado la forma de remediar este daño-; y la deforestación, la que causa erosión de la tierra. Los dos últimos problemas se observaron en los municipios de Tejutla, Cabricán y Chiché.[68]

El nivel tecnológico aplicado a la producción de bienes y generación de servicios, que en general era simple, explica en parte la tendencia creciente a sustituir la artesanía utilitaria, producida tanto por indígenas como por ladinos, por artículos importados de Europa y América del Norte.[69] Sin embargo, ese nivel tecnológico simple contrasta con el nivel de desarrollo en otros ámbitos de las formas de producción indígena, como por ejemplo en el uso del dinero para hacer operativo el comercio,[70] el que se describe más adelante.

Para concluir con el tema de la producción de bienes y generación de servicios –e iniciar la presentación del tema del comercio-, Robert Redfield observó que la producción se caracterizaba por el individualismo e impersonalismo; incluso señaló que muchos servicios tradicionales, como la actuación de chimanes, eran en realidad contratos de servicios profesionales. En opinión de Redfield, atrás había quedado la economía basada en la comunidad y, con base en lo expuesto, al menos algunas de las formas de producción indígena, o parte de las mismas, habían adoptado elementos de la forma de producción capitalista.[71]

El comercio

El comercio, según lo observado por Franz Termer en Totonicapán, era una actividad indígena ancestral, la que desde el siglo XIX se incrementó como efecto del aumento de la producción agrícola,[72] el que generó un excedente sobre lo necesario para el autoconsumo; dicho excedente se comercializó junto con la producción de artesanías.[73] Durante ese mismo siglo se desarro-

---

67 Termer, *op. cit.*, p. 78, Wisdom, *op. cit.*, pp. 92-93.
68 Termer, *op. cit.*, p. 74.
69 *Ibid.*, p. 82.
70 Redfield, *op. cit.*, pp. 45-47, 61.
71 *Ibid.*, p. 55.
72 Termer, *op. cit.*, p. 85.
73 Liliana R. Goldín, “Topografía social y simbólica del comerciante tradicional del occidente de Guatemala”. En, *Mesoamérica*, año 9, No. 16 (dicbre. 1988), p. 289.

lló, en el occidente del país, el gran sistema de distribución comercial, conformado según Liliana R Goldín "…por una compleja red de plazas y mercados implementada por comerciantes indígenas...",[74] el cual tenía antecedentes en el siglo XIX, la época colonial y la época precolombina.[75]

Con frecuencia se observó que el productor que comercializaba su propia producción vendía en el mercado cercano sin incluir el costo del tiempo del transporte y de la venta en el precio de la mercancía, como lo reporta Leonhard Schultze Jena en el caso de Chichicastenango y Momostenango.[76]

El incremento en la actividad comercial, en especial en el occidente del país, se acentuó a partir de la abolición del trabajo forzado en 1934[77] y, seguramente, para aprovechar las ventajas comparativas en la producción de bienes y generación de servicios de cada localidad.

Excepto en pueblos muy pequeños, como por ejemplo Santiago Chimaltenango,[78] el comercio era generalizado e intenso en cada pueblo, entre aldeas y pueblos –en especial cuando éstos se habían especializado en la producción de un bien-[79] de un mismo municipio y entre municipios. Incluso Charles Wagley, quien opina que la división o especialización económica del trabajo era escasa, reconoce que existía especialización en la producción manufacturera entre los municipios de la región que estudió: en Santiago Chimaltenango, se cultivaba el maíz y no se producía alfarería, sombreros, paños, los cuales se importaban de municipios cercanos.[80]

Un ejemplo de comercio intenso entre aldeas y pueblos de un mismo municipio lo reporta Charles Wisdom en los municipios fuertemente autosuficientes del oriente del país: Jocotán, Olopa y La Unión.[81] Y ejemplos de comercio entre municipios especializados en la producción de uno o varios bienes eran:

---

74 *Ibid*., p. 287.

75 M. E. Berg-Serran de Massis, *El mercado indígena guatemalteco. Su evolución e integración a la tradición jurídica occidental.* (tesis) Guatemala: Universidad Francisco Marroquín, Facultad de Derecho, 1999, pp. 101-112, 113, 143-144, 179.

76 Schultze, *op. cit.*, p. 26.

77 Ricardo Falla. *Quiché rebelde. Estudio de un movimiento de conversión religiosa, rebelde a las creencias tradicionales, en San Antonio Ilotenango (1948-1970*). Colección Realidad Nuestra, Vol. 7, Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1995, pp. 86, 92-95, 96, 98-99, 196.

78 Wagley, *op. cit.*, p. 4.

79 Redfield, *op. cit.*, pp. 46, 51, 55.

80 Wagley, *op. cit.*, pp. 41-42, 59-60.

81 Wisdom, *op. cit.*, pp. 34, 37, 43-51, 259.

- Los del oeste del país, donde se comercializaba: el maíz entre el Altiplano y la costa del Pacífico, aprovechando que los meses de las cosechas en ambas regiones era diferente;[82] artículos de menaje de casa que de manera creciente eran importados del extranjero y más baratos que los producidos localmente, incluyendo platos y tazas;[83] incluso manufacturas de México e introducidas a Guatemala por contrabando, como en San Miguel Acatán.[84]
- Los municipios ixiles, para los que Benjamin N. Colby y Pierre L. Van den Berghe lista los productos comercializados siguientes: importados: hortícola -tomate, chile-, fruta –naranja-, maíz, sal, azúcar, alimentos enlatados, tabaco, bebidas embotelladas -alcohólicas y sin alcohol-, tejidos hechos a máquina, manta, sombreros, manufacturas -machetes, lámparas, estufas, loza, cofres de madera, radios, vehículos, muebles, etc.-;[85] y exportados: café, ganado, aves de corral, cerdos.[86] La importación de bienes agrícolas, en especial el maíz, denota la reducción de la autosuficiencia, derivada seguramente del crecimiento poblacional y del deterioro del suelo.[87]

El comercio era ejercido por personas especializadas, es decir: los comerciantes;[88] las mujeres comerciantes se concentraban en la venta de mercadería al detalle y los hombres en la venta al por mayor, dado que éstos podían llevar cargas grandes y pesadas.

Las mujeres comerciantes mostraban destreza en su oficio, como lo describe Felix Webster McBryde: “Ellas son sagaces en sus transacciones…”;[89] y también Franz Termer: “…las indias no se quedan en nada a la zaga de las europeas, en cuanto se refiere a ardides y mañas en los negocios”. [90]

---

82 McBryde, *op. cit.*, I, pp. 87, 213-248.
83 McBryde, *Ibid.*, I, p. 147, Termer, *op. cit.*, pp. 60, 66.
84 Siegel, *op. cit.*, pp. 309, 310, 319, 323.
85 Benjamín N. Colby y Pierre L. van den Berghe. *Ixiles y Ladinos. El pluralismo social en el Altiplano de Guatemala*. Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca, publicación No. 37, Ministerio de Educación, Editorial José de Pineda Ibarra, 1977, pp. 49, 48, 119.
86 *Ibid.*, pp. 49, 86, 96.
87 *Ibid.*, pp. 89, 96, 119.
88 Redfield, *op. cit.*, p. 52.
89 McBryde, *op. cit.*, I, pp. 242.
90 Termer, *op. cit.*, pp. 85. Ver también Redfield, *op. cit.*, pp. 56.

La mayoría de los comerciantes ambulantes eran originarios del valle que une a las ciudades de Quetzaltenango y Totonicapán, de Chichicastenango y de Santiago Atitlán.[91]

La generalización del comercio fue viable sobre la base de tres hechos: la medición de valores con base en el dinero, la búsqueda del lucro y la capacidad de detectar y aprovechar las oportunidades de comprar y vender.[92]

Con relación al dinero, Redfield señala que hizo factible el sistema de préstamos con base en efectivo y, más importante, que: "El dinero se usa en forma generalizada. Casi no existe el trueque en la mayoría de las poblaciones de la región de mercados alrededor y al norte del lago de Atitlán",[93] que es precisamente la región que estudió Sol Tax en 1941[94] y cuyos resultados publicó en 1964 bajo el título que describe bien la forma de producción que observó: *El Capitalismo del Centavo. Una economía indígena de Guatemala*. El uso del maíz como moneda lo reporta sólo Wagley, en Santiago Chimaltenango,[95] y Wisdom, en aldeas lejanas o marginales;[96] ese uso se daba, seguramente, por la importancia del maíz en las formas de producción indígena.

El trabajo

El análisis de la oferta y demanda de mano de obra, en las formas de producción indígena, debe tener presente que entre finales del XIX y principios del XX se vuelve a poner en vigor, e incluso se refuerza, la legislación liberal para el trabajo forzado y para la privatización de la tierra comunitaria y comunal,[97] con la finalidad de incentivar –u obligar- la migración de los indígenas a las plantaciones, en especial a las de café. Con relación a la tierra comunitaria y comunal, debe también tenerse presente la escasez derivada del hecho que la población indígena se había duplicado, con lo cual había de todas formas disminuido la proporción de tierra disponible por persona[98]

91 McBryde, *op. cit*., I, pp. 242.
92 Redfield, *op. cit*., pp. 45-47, 61, Wisdom, *op. cit*., pp. 52, 235, 239.
93 Redfield, *op. cit*., pp. 46, 54.
94 Tax, *op. cit*., 1964, pp. 23.
95 Wagley, *op. cit*., pp. 4, 5, 9.
96 Wisdom, *op. cit*., p. 52.
97 Ver por ejemplo Gustavo Palma, Arturo Taracena y Eduardo Baumeister. *Cambios en la tenencia de la tierra: tendencias históricas*. Guatemala, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2004.
98 Carol A. Smith, "La evolución de los sistemas de mercadeo en el occidente de Guatemala". En, *Estudios Sociales*, 10 (1973), Universidad Rafael Landívar, p. 59.

y, por ende, surgía la necesidad de buscar el ingreso familiar en el trabajo asalariado.

Con relación a la tenencia comunal de la tierra y al trabajo forzado, La Farge señala que la primera fue abolida en 1877, siendo presidente Justo Rufino Barrios,[99] y que dicha abolición fue complementada con el sistema de mandamientos, el que en 1894 fue sustituido por las habilitaciones o peonaje de deuda: "...la violencia y la destrucción de la base económica que hacía posible que los indios rehusaran a ir a trabajar voluntariamente a las tierras bajas"; esa legislación, como se señaló, fue sustituida en 1934[100] y finalmente abolida en 1945.

Vinculado a lo expuesto sobre el uso de la mano de obra forzada, McBryde señala que los propietarios de grandes fincas, que dependían de la mano de obra barata indígena, desanimaron al gobierno para concederles, con base en el argumento de que con ello se reduciría la producción comercial y también el ingreso nacional.[101]

Ricardo Lima, en su trabajo de campo sobre los elementos de la cosmovisión y los valores en la cultura maya, detectó que el trabajo forzado era recordado, en San Juan Comalapa, con tristeza, por la pérdida de libertad y explotación que significó para los antepasados.[102]

Wagley señala que conforme avanzó la concentración de la propiedad sobre la tierra, avanzó el trabajo asalariado, lo que resultó en que el ingreso familiar mayor fue de manera creciente el del empleo en las fincas de café, al que se llegaba por intermedio de los *habilitadores*, con base en la Ley de Vagancia de 1935;[103] y Redfield y Wisdom señalan que los indígenas pobres eran industriosos[104] y los pobres, al igual que los ladinos pobres, es decir los sin o poca tierra, laboraban para familias ricas, en especial ladinas, con la finalidad de complementar sus ingresos para cubrir sus necesidades.[105]

McBryde señala dos hechos adicionales importantes: el primero es que un quinto del territorio nacional era poseído en forma privada por una decimoquinta parte de la población, pero sólo una séptima parte de toda la tierra

99 La Farge, *op. cit.*, p. 28.
100 *Ibid.*, p. 29.
101 McBryde, *op. cit.*, pp. II, 288, 289.
102 Lima, *op. cit.*, p. 85.
103 Wagley, *op. cit.*, pp. 21-22, 87-88, 101-102.
104 Wisdom, *op. cit.*, p. 265.
105 Redfield, *op. cit.*, p. 56, Wisdom, *op. cit.*, pp. 239-240.

de propiedad privada estaba bajo cultivo,[106] lo que facilitaba el uso del recurso económico escaso, que era la mano de obra, no la tierra. El mismo problema de concentración de la tierra, y por lo tanto de la riqueza, lo observa Wagley en Santiago Chimaltenango.[107]

El segundo hecho señalado por McBryde es que, desde la independencia, el gobierno intentó distribuir la tierra, para su aprovechamiento, pero los beneficiarios fueron extranjeros, aunque tuvieron algunas dificultades con la agricultura tropical, mientras que los indígenas parecían satisfechos con su forma de existir, en especial por su acceso a la tierra comunal.[108]

En adición a la ocupación de mano de obra indígena en las plantaciones, en el altiplano debe tenerse presente su ocupación en la producción de artesanías para la población ladina y en el comercio, tanto local como de larga distancia -el que antes de la independencia les había estado prohibido-;[109] los ladinos normalmente ocupaban los puestos administrativos.

De lo anterior se deriva que, a partir del siglo XIX, el ingreso familiar de los indígenas que se originaba en la producción agrícola se complementó con el trabajo asalariado en las plantaciones de la costa del Pacífico,[110] en especial las de café[111] y, en el oriente, las de banano, de la United Fruit Company.[112] Carmack señala que, en la historia social de los indígenas, fue un fenómeno de profunda significación la introducción de las plantaciones de café, en 1860,[113] y las de banano, en 1906,[114] pues ambas requirieron

106 McBryde, *op. cit.*, II, p. 290.
107 Wagley, *op. cit.*, pp. 84-90.
108 McBryde, *op. cit.*, II, p. 290
En relación con la apariencia de satisfacción de los indígenas, Pedro Antonio Molina (*Los pokomames centrales ante el cambio social: Un grupo indígena en crisis*. Guatemala, tesis de graduación, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos, 1987. pp. 10-11) señala, en primer lugar, que existía una costumbre ancestral de aprovechamiento o explotación de los estratos pobres por parte de los estratos no pobres. Y en segundo lugar señala que sobre ese aprovechamiento o explotación ancestral se asentó luego un prejuicio cultural que benefició a unos a costa del esfuerzo de otros.
109 Smith, *op. cit.*, pp. 59-60.
110 Goldín, *op. cit.*, p. 287.
111 Wagley, *op. cit.*, pp. 17, 18; Termer, *op. cit.*, pp. 40-41.
112 Termer, *op. cit.*, pp. 40-41.
113 Robert M. Carmack. "Estratificación y cambio social en el Altiplano Occidental de Guatemala: el caso de Tecpanaco". En, *Historia Social de los Quichés*. Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca, publicación No. 38, 1979-c., p. 45.
114 *Ibid*., p. 46.

tierras y mano de obra en proporciones mayores que las observadas en los productos de exportación anteriores, en especial a los de la época colonial.[115]

Lo expuesto se reforzó con dos hechos: el primero es que la oferta de mano de obra forzosa para las plantaciones se obtuvo por medio de peonaje por deuda, al igual que en la época colonial, aunque en 1934 fue sustituido por la *ley contra la vagancia*, en la que se obligaba a los individuos a trabajar al menos 150 días por año en las plantaciones -esa ley fue abolida en 1945-;[116] y el segundo es el nivel relativamente alto de los salarios en las plantaciones al comparársele con el que regía en otras actividades económicas, aunque el trabajo en las mismas tuviera efectos negativos como en la salud del que migraba, como lo reporta Termer para los indígenas que migraban del municipio de Rabinal.[117]

Los estudios de este período presentan una opinión generalizada favorable sobre el beneficio, en las comunidades indígenas, derivado de la abolición de la legislación del trabajo forzado,[118] en particular porque sus miembros pudieron dedicarse a labores manufactureras y a la generación de servicios, en especial el comercio, pero no pudieron regresar a la forma de producción agrícola ancestral, dado que la disponibilidad de tierra en tenencia comunal ya era insuficiente.[119]

En el tema del trabajo debe hacerse referencia específica al trabajo comunal y comunitario,[120] el que por ejemplo se llevaba a cabo en: la construcción y mantenimiento de caminos, veredas, cementerio; las actividades

---

115 *Ibid*.
116 *Ibid*.
117 Termer, *op. cit.*, pp. 40-41.
118 A pesar de la abolición en la legislación, pareciera que en muchos lugares se mantuvo hasta la década de 1970 (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Guatemala (PNUD). *Diversidad étnico-cultural: La ciudadanía en un estado plural. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005*. Guatemala, 2005. p. 39).
119 Falla. *op. cit.*, pp. 86, 92-95, 96, 98-99, 196. Siegel, *op. cit.*, pp. 319-320, 323, 324.
120 Los estudios consultados dejan con frecuencia de lado la diferencia entre (a) el trabajo comunal, cuya finalidad es –o era- la construcción y mantenimiento de la infraestructura municipal y la realización de las fiestas locales o patronales del municipio, (b) el trabajo comunitario, cuya finalidad era similar al comunal pero restringido a una escala geográfica menor: la aldea, el caserío, la cofradía, (c) el trabajo conjunto de vecinos o familias en la construcción de viviendas y en tareas agrícolas grandes, como en el levantamiento de la cosecha, pero sin beneficio de la comunidad, y (d) el trabajo realizado por miembros o socios de las cooperativas que surgen en los dos últimos períodos del presente estudio.

de las fiestas patronales como los bailes ancestrales y el corte de zacate para visitantes;[121] en la contribución a las finanzas públicas locales, como por ejemplo en Cabricán, donde cada varón debía trabajar cierto número de días en la cantera de cal, sin remuneración, y la utilidad ingresaba a la caja comunal.[122] Este es el único caso reportado de propiedad comunal sobre la producción, en lugar de propiedad privada.

Wisdom reporta la existencia de trabajo comunal, comunitario y de grupos de familias -aunque los califica todos de *cooperativo*-[123] en el oriente, específicamente en Jocotán, Olopa y La Unión; este es el único estudio consultado que hace referencia específica al trabajo comunitario. Las características del trabajo denominado por Wisdom (1961) *cooperativo* eran:[124]

- Las unidades cooperativas se formaban con base de familias y grupos de familias en una misma vecindad de la aldea y los indígenas consideraban incluso que toda su aldea era un grupo cooperativo.
- La aldea era la unidad cooperativa interfamiliar.
- La definición de buen vecino se basaba en su disposición de ayudar a los demás en su trabajo.
- El beneficio de la participación en el trabajo cooperativo era la comida que se recibía durante el desempeño del mismo.
- El trabajo comunitario y comunal se hacía en la construcción de caminos, el mantenimiento de veredas y la reparación de edificios públicos, aunque en parte era trabajo forzado; además, se hacía en fiestas y ceremonias comunales, en las que se compartían gastos.
- La producción de cal, entre los caleros profesionales, se hacía en forma cooperativa.

El trabajo familiar, que en algunos estudios se confunde con el trabajo comunal o comunitario, se observaba en la construcción de viviendas y cosecha de maíz, tal como lo observó Wagley en el occidente, específicamente en Santiago Chimaltenango[125] y Wisdom en el oriente, específicamente en

121 Wagley, *op. cit.*, pp. 107, 266-268.
122 Termer, *op. cit.*, pp. 81.
123 Del contexto se infiere que Wisdom (*op. cit.*) utiliza el término “trabajo cooperativo” como sinónimo de trabajo comunal y trabajo comunitario.
124 Wisdom, *op. cit.*, pp. 212, 260, 270, 271-272, 274, 275, 276-277, 278-279, 280, 281, 282, 284. Con base en lo expuesto, se infiere que el autor se refiere al trabajo comunitario, en contraposición del trabajo comunal.
125 Wagley, *op. cit.*, pp. 116-117.

los municipio de Jocotán, Olopa y La Unión. En el oriente, Wisdom le señala las características siguientes:

- Cada unidad doméstica o familia pequeña desmontaba sus tierras antes de la siembra y la limpia.
- Sin embargo, la siembra, la recolección y el almacenamiento de las cosechas se hacía en forma cooperativa -interfamiliar-, actividades que constituían el trabajo de tipo comunal o cooperativo más importante.[126]
- La producción de azúcar y de cal, en familias grandes, también se hacía en forma comunal o cooperativa.[127]

Por último, Víctor Racancoj señala que el trabajo comunitario era producto de la cosmovisión: los elementos de la naturaleza existen porque cooperan entre sí, viven en armonía.[128]

El consumo

La libertad en el consumo se observó en el que puede denominarse suntuario, conspicuo o superfluo, es decir: el que se ubica por encima del necesario para cubrir las necesidades básicas o de sobrevivencia y reproducción; dicho consumo se observó fundamentalmente en tres hechos: el primero era el consumo generalizado de bebidas alcohólicas,[129] sobre el que, por ejemplo, Tax señaló que en Panajachel "… las libaciones ordinarias son suficientemente comunes para tener importancia económica".[130]

El segundo hecho era el gasto considerable que se realizaba en la celebración de las fiestas locales,[131] el que sólo podía ser cubierto por hombres ricos que podían sacrificar un año de su trabajo para los servicios públicos y

---

126 Wisdom, *op. cit.*, p. 65.
127 *Ibid.*, pp. 127, 212.
128 Víctor Racancoj. *Socio-economía maya precolonial*. Guatemala, Centro Educativo y Cultural Maya, Editorial Cholsamaj, primera reimpresión, 1997, pp. 38, 44-49, 73-75, 80, 107.
Racancoj señala, en relación con la época precolombina, la existencia de "... la institución político-social llamada Consejo...", la que es parte del "... modelo universal de cooperación." (*Ibid.*, p. 29).
129 Siegel, *op. cit.*, pp. 316, 321, Tax, *op. cit.*, 1964, pp. 470, Termer, *op. cit.*, pp. 44-47, 79, 253, 254, Wagley, *op. cit.*, pp. XXIV, 50, 271-298, Wisdom, *op. cit.*, pp. 269.
130 Tax, *op. cit.*, p. 407.
131 Tax, *op. cit.*, 1964, p. 460, Wagley, *op. cit.*, pp. 50, 271-298, Wisdom, *op. cit.*, pp. 487-519.

financiar las comidas ceremoniales, velas, copal y otros, para los ritos,[132] en relación a lo cual Tax señaló para Panajachel que existía "... un elemento especial en la sociedad que tiende a empobrecer al rico en Panajachel: el sistema de servicios civiles y religiosos que prestan a la comunidad"; que los ricos no podían declinar aceptar un cargo y con ello llegaban rápidamente, a la mitad de sus vidas, al rango de principal y que el problema era menos serio en comunidades grandes, como Chichicastenango, que en comunidades pequeñas, como Panajachel, pues en aquellas las responsabilidades se compartían entre un número mayor de familias y/o de ricos.[133]

El tercer hecho, citado con menor frecuencia que los otros dos, era la influencia creciente de modas occidentales, por ejemplo en los colores de las vestimentas tradicionales como los huipiles y enaguas o cortes femeninos.[134]

1.2 La propiedad sobre los medios de producción

La propiedad privada coexistía con la comunal, tanto sobre recursos naturales -tierra y yacimientos de minerales- como sobre infraestructura para procesar la materia prima –hornos- y el transporte –canoas-. Los siguientes son ejemplos de propiedad privada:

- La posesión de la tierra,[135] la que normalmente carecía de inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble, aunque se observó un interés creciente por dicha inscripción;[136] eran raros los propietarios que poseían extensiones grandes;[137] y la compra-venta de parcelas era frecuente.[138] Los lotes donde se ubicaban las viviendas eran, por lo general, de propiedad privada, por ende heredables, aunque también sin registro.[139]

---

132 Tax, *op. cit.*, 1964, pp. 460, 531, Wagley, *op. cit.*, pp. 90-91, 102.
Wagley se refiere al municipio de Santiago Chimaltenango, Wisdom a los municipios de Jocotán, Olopa y La Unión.
133 Tax, *op. cit.*, 1964, pp. 529-530, 532-536.
134 Termer, *op. cit.*, pp. 70-71.
135 McBryde, *op. cit.*, II, pp. 287.
136 Wagley, *op. cit.*, pp. 71, 74.
137 McBryde, *op. cit.*, II, p. 288.
138 Wagley, *op. cit.*, p. 74.
139 McBryde, *op. cit.*, II, pp. 287-288.

- Las fuentes de explotación de la sal, en la costa del Pacífico, cuyo número no era menor de cien;[140] las parcelas de playa de sal de Sacapulas,[141] así como la de San Mateo Ixtatán.[142]
- Las fuentes de extracción de la cal en Santa Apolonia, Poaquil y Tecpán.[143]
- Los hornos de procesamiento de la cal: la mitad en San Francisco El Alto, Cantón Paxixil,[144] y cinco o seis indígenas eran propietarios en Cabricán, quienes cobraban poco por su uso.[145]
- Las canoas en los lagos de Atitlán e Izabal.[146]

Y ejemplos de propiedad comunal, también tanto sobre la tierra y recursos minerales como sobre infraestructura productiva, son:

- La mayor parte de la tierra en el occidente del país era municipal –es decir: comunal-, excepto en las regiones de las plantaciones grandes,[147] la tierra comunal podía ser vendida a capitalistas que luego pagaran impuestos municipales sobre ella, aunque lo usual era que el gobierno local otorgara el derecho vitalicio de uso de tierra a sus vecinos, lo que conllevaba que no era heredable;[148] los gobiernos locales también podían otorgar permiso para cortar leña, repasto de ganado y cultivo en tierra comunal.[149] Wisdom dejó registrado que en el oriente del país, específicamente en los municipios de Jocotán, Olopa y La Unión: "La propiedad comunal más importante es la tierra que no está en uso" y las parcelas en desuso durante tres o cuatro años volvían a ser propiedad comunal, lo que también podía ocurrir con las casas.[150]

---

140 *Ibid*., I, pp. 100, 179.
141 *Ibid*., I, pp. 182-183.
142 Termer, *op cit*., p. 78.
143 *Ibid*., pp. 80, 81. Termer señala que el yacimiento más importante de Tecpán fue vendido a una empresa sueca.
144 McBryde, *op. cit.*, I, pp. 183.
145 Termer, *op. cit.*, p. 81.
146 *Ibid*., pp. 88-89.
147 McBryde, *op. cit.*, II, pp. 287, 290.
148 *Ibid*., II, pp. 287.
149 *Ibid*., II, pp. 288.
150 Wisdom, *op. cit.*, pp. 320, 324, 435.

- Las fuentes de explotación de la sal en Nueve Cerros;[151] en el caso de San Mateo Ixtatán, Termer señala que todos los años se elegía entre los hombres de la comunidad a un comité que controlaba la explotación de la salina y las utilidades ingresaban a la tesorería de la comunidad para ser invertidas en fines de asistencia general, aunque los ladinos afirmaban que era para comprar bebidas alcohólicas.[152]
- La cantera de cal en el Cantón Paxixil, municipio de San Francisco El Alto,[153] así como entre seis y ocho hornos, que eran más grandes que los privados;[154] en Cabricán, donde cada varón tenía la obligación de trabajar y la utilidad ingresaba a la caja comunal, como se señaló con anterioridad.[155]
- En las aldeas donde se procesaba cal, en el oriente del país, era común observar que los hornos grandes eran propiedad de cuatro o cinco familias -lo que no constituye realmente propiedad comunal sino cooperativa-[156] y “Muchos grupos de caleros profesionales poseen un horno en común y parten piedra, hornean, apagan cal y recolectan leña en forma cooperativa”;[157] otros ejemplos de propiedad comunal en esa región eran: trapiche, canales de riego primarios –los secundarios eran privados-, toros[158] y, en general, los bienes difíciles de construir y mantener.[159]
- Una canoa, la más grande en Santiago Atitlán, era propiedad de la municipalidad;[160] y un bote grande en San Pedro donde era costumbre que el alcalde donara una lancha a la comunidad cuando terminaba su período.[161]

---

151 Con base en la información que proporciona Termer (*op. cit.*, pp. 78-79), resulta imposible determinar si es del departamento de Alta Verapaz o de Petén.
152 *Ibid.*, pp. 78-79.
153 McBryde, *op. cit.*, I, p. 183.
154 *Ibid.*, I, p. 184.
155 Termer, *op. cit.*, p. 81.
156 Wisdom, *op. cit.*, p. 323.
157 *Ibid.*, p. 212.
158 *Ibid.*, pp. 127, 324, 325.
159 *Ibid.*, pp. 324.
160 McBryde, *op. cit.*, II, p. 297.
161 Termer, *op. cit.*, pp. 90.

- Los nacimientos, fuentes y arroyos, es decir la provisión de agua, eran comunes del municipio y estaba al servicio de toda la población en Santiago Chimaltenango.[162]

Con relación al origen y deterioro o crisis de la tenencia comunal de la tierra, Wagley señala, en síntesis, lo siguiente para el caso de Santiago Chimaltenango:

- La forma de propiedad provino de España, donde hubo: 'propios', 'ejidos', 'astilleros'.[163]
- La legislación en favor de la privatización data de 1825-1829, 1836;[164] dicha legislación en favor de la privatización alcanzó su punto máximo en 1872, al abolirse el censo enfitéutico, con lo que parte de la tierra comunal, en el citado municipio de Santiago Chimaltenango, pasó a tenencia privada de los vecinos, aunque en algunos casos, como el de los vecinos de ese municipio, todavía guardaban su título municipal confiando en que el mismo les garantizaba la propiedad sobre la tierra, a pesar de haber perdido validez ante las autoridades gubernamentales.[165]
- Cuando imperaba el sistema de tenencia de tierra comunal, su uso era distribuido en función del número de hijos del vecino y por ende la distribución de la riqueza era igualitaria;[166] el ingreso familiar mayor provino, luego de la privatización de la tierra, del empleo en las fincas de café, con frecuencia por medio de los *habilitadores*, con base en la Ley de Vagancia de 1935,[167] como se señaló arriba.

  Wagley indica que durante su trabajo de campo en Santiago Chimaltenango, aún quedaban ochocientas cuerdas de tierras comunales, no cultivables, para extracción de leña y coto de caza; durante el período del estudio, la municipalidad la arrendaba para cultivo de milpa, aunque los agricultores preferían arrendar tierras privadas de mejor calidad, es decir que cualquier vecino podía usar cualquier parcela no cultivada para pastoreo o cacería.[168]

162 Wagley, *op. cit.*, p. 7
163 *Ibid.*, pp. 62-65.
164 Véase, *Recopilación de Leyes Agrarias* (1890), Nos. 378, 379, 387. (Wagley, *ibid.*, pp. 64-65).
165 Wagley, *op. cit.*, pp. 66, 68, 69, 70, 104-106.
166 *Ibid.*, pp. 84-85.
167 *Ibid.*, pp. 87-88.
168 *Ibid.*, pp. 70, 72.

Para concluir el tema de la tenencia comunitaria y comunal, Molina señala que el proceso de la pérdida de dicha propiedad sobre la tierra constituyó un elemento decisivo para el cambio cultural, junto con otros que ocurrieron antes.[169]

2. De la Revolución de Octubre de 1944 a el inicio del movimiento insurgente armado de 1962

Este período corresponde al que Goubaud Carrera propone como el sexto de la historia indígena de Guatemala, el que en 1945 se inicia con una transformación cultural y social del país y se caracteriza por el indígena adaptándose a los cambios culturales y políticos nacionales, entre los cuales están siete elementos: un nivel más elevado de expresión política; la política oficial en favor de elevar el nivel de bienestar general de la cultura indígena (artículo 83 de la Constitución de 1945), en parte con base en la creación del Instituto Indigenista Nacional; un nivel más elevado de participación política de los indígenas, en especial en el ámbito municipal; un nivel más elevado de libertad económica, por ejemplo para migrar en busca de trabajo; la eliminación de las cargas económicas que pesaban sobre los indígenas, específicamente el trabajo forzado; una legislación laboral protectora del trabajador; y la ampliación de la cobertura educativa. En síntesis: el indígena se ve presionado a adaptarse de manera creciente a la cultura guatemalteca moderna –denominada en este trabajo *cultura guatemalteca occidental o ladina*-, proceso que ocurre con grados y rapidez diferente en los pueblos y comunidades indígenas; y el reconocimiento, por parte de la cultura guatemalteca occidental o ladina, de la importancia de los valores de la cultura indígena.[170]

Este período forma parte, junto con el período siguiente, de la época en que estuvo en boga el pensamiento económico que propugnaba lograr el crecimiento o desarrollo económico con base en la injerencia estatal en la economía, para por ejemplo lograr la sustitución de manufacturas importa-

---

169 Molina (*op. cit.*, p. 3) señala que los otros elementos de cambio cultural fueron: (1) La reducción a pueblos, que viabilizó (pp. 33-35): catequización, repartimiento, mandamiento de peones y proletarización, castellanización; (2) La adopción de herramientas de metal; (3) La implantación de trabajo asalariado. (4) La catequización religiosa. (5) La convivencia con ladinos y ampliación de los medios de comunicación.

170 Goubaud, *op. cit.*, pp. 255-260, 262-263.

das por producción industrial nacional, la que debía ser protegida por medio de barreras arancelarias establecidas por el estado; y también propugnaba lograr mejorar las condiciones sociales en que se encontraba la clase obrera. Ambos elementos se plasmaron en lo que se conoció como el *Estado benefactor*.[171]

Las áreas geográficas, pueblos indígenas[172] y períodos de observación de los estudios consultados son los siguientes:

- San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa, pueblo poqomam, entre 1942 y 1948.[173]
- Chinautla, departamento de Guatemala, pueblo poqomam, en 1956.[174]
- Cantel, departamento de Quetzaltenango, pueblo k´iche´, en 1958.[175]

Otros seis estudios, que de su contexto se infiere que corresponden a este período, no especifican área ni período de observación.[176]

---

171 Ese pensamiento económico fue, en el ámbito continental, extensamente expuesto por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

172 La información sobre los pueblos indígenas, si no fue reportada por el autor, proviene de CÍVICA-COMODES, *op. cit.*

173 John Gillin. *San Luis Jilotepeque. La seguridad del individuo y de la sociedad en la cultura de una comunidad guatemalteca de indígenas y ladinos*. Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca, Editorial del Ministerio de Educación Pública, publicación No. 7, 1958, pp. 13, 17, 33.

174 Rubén E. Reina. "Continuidad de la cultura indígena en comunidad guatemalteca." En, *Cuadernos del Seminario de Integración Social Guatemalteca*. Guatemala, Ministerio de Educación, No. 4, 1959. pp. 27.

175 Manning Nash. *Los mayas en la era de la máquina. La industrialización de una comunidad guatemalteca*. Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca, publicación 27, 1970, pp. 12, 15.

176 Adams, *op. cit.*, 1959; Goubaud, *op. cit.*; La Farge, *op. cit.*, Sanford Mosk. "Economía indígena en la América Latina". En, *Cultura Indígena de Guatemala. Ensayos de Antropología Social*. Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca, publicación No. 1, segunda revisión, 1959; Racancoj, *op. cit.*

Sol Tax. "La visión del mundo y las relaciones sociales en Guatemala". En, *Cultura Indígena de Guatemala. Ensayos de Antropología Social*. Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca, publicación No. 1, segunda revisión, 1959.

Por los criterios de clasificación de los estudios, expuestos en el capítulo I, el estudio de Racancoj se debió ubicar en el período siguiente, sin embargo, por su contenido se le ubica en el presente período.

2.1 La libertad de mercado

La producción

La producción de bienes agrícolas se concentró en el maíz y el frijol;[177] en adición a ello, se observó la producción de artesanías de tipo utilitario, por ejemplo: piedras de moler y filtros de agua -ambos son ejemplo, poco comunes, de explotación de canteras-; sombreros de palma y alfarería, en San Martín Jilotepeque.[178] Llama la atención que ningún estudio hace referencia a la producción de artesanía artística, cuyo mercado o importancia económica –o conciencia sobre la misma en los investigadores- pareciera que surgió más adelante.

La tecnología de producción era simple, aunque cambiando[179] con base en la introducción de la *era de la máquina* en la cultura indígena,[180] lo cual ocurre en dos ámbitos diferentes: el uso de máquinas en la producción que se realiza en el seno de las formas de producción indígena, como por ejemplo la máquina de coser, y la ocupación o empleo de la mano de obra de esas formas de producción en fábricas de la forma de producción capitalista, como por ejemplo: la de textiles en el municipio de Cantel y la de calzado en San Cristóbal Cacoh.[181]

El uso de máquinas en las formas de producción indígena se vio restringido por la capacidad de compra escasa de los empresarios.[182]

El comercio

La actividad comercial continuó siendo generalizada, producto del aprovechamiento de las ventajas comparativas y, por ende, especialización económica de cada lugar; se comerciaban tanto productos agrícolas como manufacturados, entre éstos: prendas de vestir, insumos para la producción, etc.[183]

---

177 Gillin, *op. cit.*, pp. 62-64.
178 *Ibid.*, pp. 117, 149, 145-148.
179 *Ibid.*, pp. 52-54, 56.
180 La Farge, *op. cit.*, pp. 27, 28, 41.
181 El estudio de campo de este último se realizó, y por ende se trata, en el período siguiente (Ricardo Terga. "Cacoh. Donde brota el Mar Pequeño. (Un estudio histórico de la vida de San Cristóbal Caccoh.)". En, *Guatemala Indígena*. Guatemala, Instituto Indigenista Nacional, Vol. XIV, Nos. 1-2, 1979.
182 Gillin, *op. cit.*, p. 140.
183 Mosk, *op. cit.*, pp. 73-74.

La especialización económica,[184] es decir: el aprovechamiento de las ventajas comparativas, continuó siendo viable sobre la base del uso creciente del dinero –el trueque era raro- y explica la viabilidad de la intensidad en la compra y venta de bienes y servicios;[185] en el caso de la compra de manufacturas, tanto nacionales como importadas, se continuó observando que éstas eran a costa de las artesanales utilitarias locales, como por ejemplo hilo y telas;[186] candelas, tabaco y licor.[187] El dinero también era el medio de pago para pagar los servicios relevantes a las culturas indígenas, como por ejemplo el servicio religioso.[188]

Con base en lo expuesto sobre el uso del dinero se puede afirmar que el mismo constituyó un instrumento para viabilizar la libertad de mercado y por lo tanto la competencia entre los productores, además de haber permitido la observación de los precios en el mercado.[189]

A pesar de la importancia del dinero para las formas de producción indígena, Gillin señala que la utilidad del mismo era diferente a la de la forma de producción capitalista: las primeras eran ajenas a la acumulación de riquezas en el sentido como lo es en la segunda, pues su utilidad y valoración estaba en función de satisfacer su devoción religiosa, sus obligaciones en las cofradías y cubrir los costos que conllevaba el asumir un cargo importante en la sociedad indígena.[190]

En la actividad comercial se observó la existencia de centros o mercados rotativos y especializados de distribución de productos, como en el caso del maíz y trigo en el municipio de Cantel.[191] La importancia del trigo, para

184 *Ibid*., pp. 82, 83.
185 Gillin, *op. cit.*, pp. 125-140, 152.
186 Mosk, *op. cit.*, pp. 90-93.
187 Nash, *op. cit.*
188 *Ibid*.
189 *Ibid*., p. 83.
190 Gillin, *op. cit*., p. 153.
191 En el período siguiente, María Cristina Novales reporta la vinculación entre los indígenas que cultivaban trigo en el municipio de Patzún con la Gremial Nacional de Trigueros, con sede en Quetzaltenango (María Cristina Novales Aguirre. “Patzún, su realidad, su estructura y su problemática”. En, *Guatemala Indígena*. Guatemala, Instituto Indigenista Nacional, Vol. IV, No. 4, 1970, p. 56.). Irma Alicia Velásquez Nimatuj señala que la pequeña burguesía indígena comercial de Quetzaltenango cultivó trigo y, para la defensa de sus intereses frente a los molinos, que eran propiedad de ladinos, fundaron dicha Gremial a principios de la década de 1960, aunque los ladinos se apropiaron de la misma, hasta su desaparición (Irma Alicia Velásquez Nima-

algunas formas de producción indígena, se observa en el establecimiento de la Gremial Nacional de Trigueros, lo que se describe en el período siguiente.[192]

Los ladinos dominaban el comercio local basado en las tiendas grandes, como por ejemplo en el municipio de Cantel.[193]

El trabajo

La oferta y demanda de mano de obra se satisfacían por medio de tres formas básicas, que eran: el trabajo comunal y cooperativo –intercambio de jornales- en la localidad y el trabajo remunerado, tanto en la localidad como afuera de la misma. Por ejemplo: el trabajo comunal se observó en Jacaltenango;[194] el trabajo remunerado se observó en Panajachel;[195] y en Cantel el trabajo más común era el remunerado o asalariado, mientras que el cooperativo o de intercambio de jornadas de trabajo era el menos frecuente.[196] El trabajo cooperativo o de intercambio de jornales se observó frecuentemente en la construcción de casas.

El trabajo remunerado o asalariado fuera de la localidad se hacía por medio de la migración a, por ejemplo, las plantaciones de banano, a donde por ejemplo acudían los de San Luis Jilotepeque.[197] La migración estacional era en parte producto de la pérdida de la tenencia comunitaria y comunal de la tierra; esa forma de tenencia tuvo antecedentes en instituciones de las épocas colonial y republicana del siglo XIX, como: la encomienda, el repartimiento, el mandamiento, el peonaje por deuda.[198]

---

tuj. *La pequeña burguesía indígena comercial de Guatemala*. Guatemala, Servicios Jurídicos y Sociales (SERJUS), CEDPA, HIVOS, Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCSO), 2002, p. 74).

192 Nash, *op. cit.*, p. 23.

193 *Ibid.*, pp. 194-196.

194 Mosk, *op. cit.*

195 *Ibid.*, pp. 85, 87.

196 Nash, *op. cit.*, p. 190.

197 Gillin, *op. cit.*

198 La Farge, *op. cit.*, pp. 29, 30, 35. Específicamente, La Farge señala que la tenencia comunal fue abolida en 1877, siendo presidente Justo Rufino Barrios (p. 28), la medida fue complementada, para asegurar el suministro de mano de obra para las plantaciones, con el sistema de mandamientos, los que en 1894 fueron sustituidos por las habilitaciones o peonaje de deuda, abolidas en 1934: "... la violencia y la destrucción de la base económica que hacía posible que los indios rehusaran a ir a trabajar voluntariamente a las tierras bajas" (p. 29).

La oferta de mano de obra remunerada o asalariada en Cantel, estudiado ampliamente por Nash en 1958, presenta elementos y características que se resumen a continuación, por la importancia que tiene el caso de la inserción exitosa de indígenas como obreros en la forma de producción capitalista,[199] aunque esa inserción requirió varias décadas; esos elementos y características son:

- La conciencia de la existencia de ventajas reales en favor del trabajo en la fábrica en contraposición con el de la agricultura: regularidad y continuidad en el trabajo; seguridad en el ingreso o salario fijo; nivel de ingreso monetario superior al obtenido en la agricultura, dependiendo de la extensión de la tierra poseída; acceso a beneficios laborales: servicio médico y educación para hijos, casa y tierra provista por la fábrica. Esas ventajas son en adición a que, en el caso de Cantel, la fábrica permitió "... conservar su integridad social y su identidad cultural".[200]
- La adaptación exitosa tuvo que superar el traslado a un trabajo en el sector manufacturero moderno de trabajadores acostumbrados, por siglos, al trabajo agrícola, a pesar de que ambos son de naturaleza sustancialmente diferente:
  . El fabril carece de planificación explícita por parte del obrero –dado que el obrero se limita a ejecutar lo que los niveles superiores planifican-, mientras que el agrícola requiere que el campesino o agricultor planifique estacionalmente su trabajo.
  . La supervisión y coordinación del fabril está a cargo de una persona ajena al trabajador, mientras que el agrícola es responsabilidad personal o individual del campesino o agricultor.
  . El rendimiento en el fabril lo determina un agente externo –el supervisor o patrono-, versus la naturaleza.
  . El fabril requiere de un horario fijo y puntualidad, en contraposición de la flexibilidad del agrícola.

---

199 Terga (*op. cit.*, 1979) estudia el caso de San Cristóbal Cacoh, el cual es similar al de Cantel. El estudio de Terga se presenta en el período siguiente, que es al que corresponde por la fecha del estudio de campo.
Los casos de San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala, y el de Quetzaltenango (Velásquez, *op. cit.*), no son similares a los dos citados, pues en éstos ocurre la inserción exitosa de indígenas como empresarios, no sólo como obreros, en la forma de producción capitalista.

200 Nash, *op. cit.*, pp. 15, 57, 59, 62.

. El fabril requiere atención y cuidado constante, en contraposición del agrícola que lo requiere en general.
. El fabril es percibido por los trabajadores como menos duro que el agrícola,[201] lo que en parte fue producto de lo expuesto arriba.

- La fábrica textil, establecida en 1876, tuvo al principio obreros ladinos pobres de las afueras de Cantel; en 1890 empezó a tener dos clases de obreros del pueblo de Cantel: hombres sin tierra y hombres con bienes escasos, cuya pobreza les impedía, en ambos casos, encontrar sustento en la agricultura.[202]
- La mano de obra tendió a organizarse laboralmente, para defensa de sus intereses: en 1906 hubo algunos conflictos laborales, como demanda de aumento de salarios y reducción de la jornada de trabajo, que fueron reprimidos;[203] en 1945 surgió un sindicato. Ese proceso lo describe Nash así:

. En el ámbito interno de la fábrica: el problema del ausentismo, el descontento de los trabajadores y la rotación de personal se fue resolviendo hacia la tercera o cuarta década del siglo XX, cuando la dirección de la fábrica comenzó a establecer servicios y hacer concesiones a los trabajadores.[204]
. En el ámbito externo de la fábrica, es decir en la comunidad: desde la primera década del siglo XX, pero con mayor énfasis, a partir de la tercera década, con base en concesiones mutuas entre la comunidad y la fábrica, que culminan en la viabilidad de, por ejemplo, compatibilizar el trabajo fabril con las fiestas religiosas tradicionales y el horario de turnos en la fábrica con las tareas agrícolas.[205]
El sindicato coadyuvó a hacer atractivo el trabajo en la fábrica: los aumentos salariales, la resolución rápida de quejas laborales, la vinculación en actividades comunitarias;[206] la vinculación de trabajadores locales con la organización laboral nacional e internacional.[207]
Sin embargo, es importante tener presente que para el tema central

201 *Ibid.*, pp. 62, 66, 69, 70.
202 *Ibid.*, pp. 37, 38, 39, 56.
203 *Ibid.*, pp. 39-40.
204 *Ibid.*, p. 40.
205 *Ibid.*, pp. 45-46.
206 *Ibid.*, pp. 73-74, 204-205.
207 *Ibid.*, p. 118.

de este trabajo –las formas de producción indígena- los líderes sindicales parece que tendieron a ladinizarse.[208]

El consumo

La libertad en el consumo, como se observó en el período anterior, se observó en el que puede denominarse suntuario, conspicuo o superfluo, es decir: el que se ubica por encima del necesario para cubrir las necesidades básicas o de sobrevivencia; ese consumo se continuó observando en, por ejemplo, la demanda de aguardiente[209] y en el monto significativo del gasto en las fiestas religiosas.[210]

2.2 La propiedad sobre los medios de producción

Los estudios de este período continuaron reportando las dos modalidades de propiedad del período anterior: la privada y la comunal. La primera continuó extendiéndose a costa de la segunda;[211] por ejemplo: en San Luis Jilotepeque, el setenta por ciento la tenencia privada y treinta la comunal, y ésta disminuyendo;[212] en Cantel, la privada era sobre parcelas pequeñas y la comunal abarcaba sólo al quince por ciento.[213]

La importancia de la propiedad sobre la tierra se explica en el hecho de que el sustento y la fuente de riqueza principales, en las formas de producción indígena, era la agricultura;[214] le seguía en importancia el sustento y la riqueza derivados del comercio[215] y el trabajo remunerado o asalariado que se realizaba en el marco de la forma de producción capitalista.

Congruente con lo anterior, el deseo de posesión de la tierra estaba más acendrado entre los indígenas que entre los ladinos,[216] pero diferían las razones para lograr dicha posesión, entre las cuales está su valoración desde la cultura; Gillin,[217] lo describe así:

208 *Ibid*., pp. 169-186, 213.
209 Gillin, *op. cit.*, p. 136.
210 Nash, *op. cit.*, pp. 129, 201, 217-218.
211 Como se indicó antes, La Farge señala que la tenencia comunal fue abolida en 1877, siendo presidente Justo Rufino Barrios (*op. cit.*, p. 28).
212 Gillin, *op. cit.*, pp. 45, 51.
213 Nash, *op. cit.*, p. 190.
214 Gillin, *op. cit.*, pp. 51, 52, 142, La Farge, *op. cit.*, p. 27.
215 *Ibid*., p. 142.
216 *Ibid*., pp. 51, 52.
217 *Ibid*., p. 350.

- En la indígena, la tierra es valiosa bajo la condición de que el hombre la trabaje con sus propias manos.
- En la ladina, la tierra es valiosa como fuente de ingreso y poder social y económico; usualmente el trabajo manual en los campos es considerado deshonroso y tedioso.

3. De 1963 al golpe de estado de 1982

Este período se inicia con el movimiento insurgente armado y termina con dos acontecimientos: el golpe de estado de marzo de 1982 y la derrota militar de dicho movimiento insurgente.[218]

El pensamiento económico predominante continuó siendo el fundamentado en la promoción del desarrollo nacional por medio de la sustitución de importaciones con productos industriales nacionales, para lo cual se requería de la injerencia gubernamental en la economía para, por ejemplo, proteger la producción industrial por medio de barreras a la importación de manufacturas más baratas o de mejor calidad; el pensamiento económico liberal modificado, conocido como *neoliberalismo*, irrumpe en las esferas de toma de decisiones gubernamentales precisamente a partir del golpe de estado de 1982.

Las áreas geográficas, pueblos indígenas[219] y períodos de observación de los estudios consultados son los siguientes:

- San Antonio Ilotenango, departamento de Quiché, pueblo k´iche´, entre 1948 y 1970.[220]
- San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango, pueblo mam, en 1965.[221]
- Nebaj, Chajul y Cotzal, del departamento de Quiché, pueblo ixil, entre 1966 y 1967.[222]

---

218 Las actividades insurgentes ocurridas entre 1982 y diciembre de 1996, cuando se firma el Acuerdo de Paz Firme y Duradera, fueron esporádicas y aisladas, si se les compara con las ocurridas entre 1963 y 1982.

219 La información sobre los pueblos indígenas, si no fue reportada por el autor, proviene de CÍVICA-COMODES, *op. cit.*

220 Falla, *op. cit.*

221 Richard. P. Appelbaum. “San Ildefonso Ixtahuacán, Guatemala. Un estudio sobre la migración temporal, sus causas y consecuencias”. En, *Cuadernos del Seminario de Integración Social Guatemalteca*, No. 17, Guatemala, Ministerio de Educación, 1967, p. 8.

222 Benjamín N. Colby y Pierre L. van den Berghe. *Ixiles y Ladinos. El pluralismo social en el Altiplano de Guatemala*. Guatemala, Seminario de Integración Social

- Departamento de Quiché, pueblo k´iche´, entre 1966 y 1973.[223]
- Departamento de San Marcos, en Guatemala, y Chiapas, México, en 1968.[224]
- *Hinterland* de Quetzaltenango: Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Sololá, Chimaltenango, San Marcos, Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu; entre 1969 y 1970.[225].
- Lívingston, departamento de Izabal, pueblo garífuna, en 1972.[226]
- Departamentos de Quiché y Chimaltenango, pueblos k´iche´ y kaqchikel; en 1972.[227]
- Departamento de Alta Verapaz, pueblo q´eqchi´, en 1974.[228]
- Santiago Chimaltenango, Huehuetenango, pueblo mam, entre 1978 y 1980.[229]
- San Juan Ostuncalco, departamento de Quetzaltenango, pueblo k´iche´.[230]

Guatemalteca, publicación No. 37, Ministerio de Educación, Editorial José de Pineda Ibarra, 1977, pp. 15-16.

223 Robert M. Carmack. "Historia social de los indígenas guatemaltecos. Las culturas prehispánicas". En, *Historia Social de los Quichés*. Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca, publicación No. 38, 1979-a, pp. 305, 351.

224 Waldemar R. Smith. *El sistema de fiestas y el cambio económico*. México, Fondo de Cultura Económica, 1977, pp. 7, 14.

225 Carol A. Smith. "La evolución de los sistemas de mercadeo en el occidente de Guatemala". En, *Estudios Sociales. Revista de Ciencias Sociales*. Guatemala, Instituto de Ciencias Político-Sociales (ICPS), Universidad Rafael Landívar, No. 10, septiembre-octubre 1973, p. 38.

226 Azzo Ghidinelli. "Aspectos económicos de la cultura de los caribes negros del municipio de Lívingston". En, *Guatemala Indígena*. Guatemala, Instituto Indigenista Nacional, Vol. VII, Nos. 4, 1972, p. 73. Del mismo autor, véase, "La familia entre los caribes negros, ladinos y kekchies de Lívingston. En, *Guatemala Indígena*. Guatemala, Instituto Indigenista Nacional, Vol. XI, Nos. 3-4, 1976.

227 Yvon Le Bot. *La guerra en tierras mayas. Comunidad, violencia y modernidad en Guatemala (1970-1992)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 9, 10.

228 Carlos Rafael Cabarrús. *La cosmovisión k'ekchi' en proceso de cambio*. El Salvador, Universidad Centro Americana (UCA), UCA Editores, Colección Estructuras y Procesos, volumen No.5, 1979.

229 John Watanabe. "Cambios en Santiago Chimaltenango". En, *Mesoamérica*. Guatemala, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA), año 2, No. 2, junio de 1981, pp. 20, 21.

230 Oscar Horst y Roland H. Ebel. "Tierra y política en la Guatemala Rural. Estudio de una comunidad agrícola del altiplano". En, *Cuadernos de Antropología*. Guatemala,

- Departamentos de Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango, Sololá, Quiché, Chimaltenango y Totonicapán.[231]
- Nahualá, del departamento de Sololá, pueblo kaqchikel.[232]
- San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, pueblo kaqchikel.[233]
- Patzún, departamento de Chimaltenango, pueblo kaqchikel.[234]
- Momostenango, departamento de Quiché, pueblo k´iche´.[235]
- Tactic, departamento de Alta Verapaz, pueblo poqomchi´.[236]
- San Cristóbal Cacoh, departamento de Alta Verapaz, pueblo poqomchi´.[237]
- San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, pueblo mam.[238]

Otros seis estudios, que del contexto se infiere que corresponden a este período, no especifican área ni período de observación.[239]

Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, No 6, octubre-diciembre 1965, p. 25.

231 Francisco Rodríguez Rouanet. “Síntesis del proceso migratorio de braceros del Altiplano a la Costa Sur y sus repercusiones nacionales”. En, *Guatemala Indígena*. Guatemala, Instituto Indigenista Nacional, Vol. IV, No. 2, diciembre 1969, pp. 4, 45-46.

232 B. Ischcol, Rosalío Saquic Calel y Daniel Aragón Cabrera. “Monografía del Municipio de Nahualá, Departamento de Sololá”. En, *Guatemala Indígena*. Guatemala, Instituto Indigenista Nacional, Vol. V, No. 2, 1970.

233 Leonardo Loyo. “Estudio de la floricultura en San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala”. En, *Guatemala Indígena*. Guatemala, Instituto Indigenista Nacional, Vol. V, Nos. 3-4, julio-diciembre 1970.

234 Novales, *op. cit.*, p. 13.

235 J. Martín Ordoñez Chipín, Rosalío Saquic Calel, Francisco Rodríguez Rouanet, actualización: Daniel Aragón Cabrera, Carlos Enrique Reiche Caal, Rosalío Saquic Calel, análisis y redacción: Francisco Rodríguez Rouanet. “Monografía del Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán”. En, *Guatemala Indígena*. Guatemala, Instituto Indigenista Nacional, Vol. V, No. 1, 1970, p. 9.

236 Ricardo Terga. “Tactic. ‘El Corazón del Mundo’ (Re Ru Cux C'Cal). Un estudio histórico etnológico de un pueblo Pokomchi de Alta Verapaz”. En, *Guatemala Indígena*. Guatemala, Instituto Indigenista Nacional, Vol. XII, Nos. 3-4, 1977.

237 Terga, *op. cit.*, 1979.

238 John P. Hawkins, *Economics, Ideology and Ethnicity in Mesoamerica: The San Pedro Test Case*. México, Eighteenth Mesa Redonda, San Cristóbal, Chiapas, June 1981, p. 1.

239 Richard N. Adams. “Migraciones internas en Guatemala. Expansión agraria de los indígenas kekchíes hacia El Petén” En, *Estudios Centroamericanos*. Guatemala,

3.1 La libertad de mercado

La producción

La agricultura continuó siendo la actividad económica más importante[240] de las formas de producción indígena, frecuentemente basada en el cultivo de productos de subsistencia o autoconsumo, como el maíz y el frijol; también se cultivaban productos como el trigo, el café y, en función de la disponibilidad de recursos naturales, flores; donde se podía, también se explotaba la pesca.[241] La importancia del maíz era ancestral, lo que incluso se manifestó en la tradición cultural de las comunidades indígenas por medio de vincularlo a su origen.[242]

El cultivo del trigo se observó en Ostuncalco; el café en el municipio de Santiago Chimaltenango;[243] las flores en San Juan Sacatepéquez;[244] y la

---

Seminario de Integración Social Guatemalteca e Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Texas, No. 1, 1965.
Robert M. Carmack, "La estratificación quicheana prehispánica". En, *Historia Social de los Quichés*. Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca, publicación No. 38, 1979-b.
_____. *op. cit.*, 1979-c.
_____. "Patrones de la agricultura en el Occidente". En, *Historia Social de los Quichés*. Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca, publicación No. 38, 1979-d.
Joaquín Noval. "Situación económica actual de los indígenas de Guatemala". *Cuadernos de Antropología*. Guatemala, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, No 6, octubre- diciembre 1965.
Francisco Rodríguez Rouanet. "El maíz y el indígena guatemalteco". En, *Guatemala Indígena*. Guatemala, Instituto Indigenista Nacional, Vol. VI, Nos. 2-3, 1971.

240 Appelbaum, *op. cit.*, pp. 17, 21, Carmack, *op. cit.*, 1979-a, p. 344, Colby, *op. cit.*, p. 47, Ghidinelli, *op. cit.*, 1972, p. 80 y *op. cit.*, 1976, pp. 36-43, Horst, *op. cit.*, p. 28, Juan Pablo Pérez Sáinz y Ángela Leal. *Pequeña empresa, capital social y etnicidad: el caso de San Pedro Sacatepéquez*. Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Debate No. 17, 1992, p. 35, Ischcol, *op. cit.*, p. 53, Noval, *op. cit.*, p. 10, Novales, *op. cit.*, pp. 47-48, 91, Ordoñez, *op. cit.*, p. 40, Rodríguez, *op. cit.*, 1971, pp. 115, 117, W. Smith, *op. cit.*, p. 104, Watanabe *op. cit.*, pp. 22, 25, 29, 31-32, 37.

241 Horst, *op. cit.*, p. 28.

242 González Martín, *op. cit.*, 2001, pp. 88, 91-96, Rodríguez, *op. cit.*, 1971, pp. 115, 117.

243 Watanabe, 1981, pp. 22, 25-26, 33, 34.

244 Loyo, *op. cit.*

pesca en Lívingston,[245] donde además los q´eqchi´es se dedicaban a la agricultura y vendían su producción a los garífunas y a los ladinos.[246]

En relación con el cultivo del trigo, Novales hace referencia a la vinculación entre los indígenas que lo cultivaban en Patzún con la Gremial Nacional de Trigueros, con sede en Quetzaltenango;[247] Velásquez señala a su vez que la pequeña burguesía indígena comercial de Quetzaltenango cultivaba trigo y, para defender sus intereses frente a los molinos que eran propiedad de los ladinos, fundaron dicha Gremial a principios de la década de 1960, pero luego los ladinos lograron apropiarse de la misma y la controlaron hasta su desaparición.[248]

Las formas de producción indígena, además del cultivo de productos agrícolas, producían artesanías utilitarias:[249] tejidos, muebles, jabón, velas, destace de ganado; y generaban servicios.[250]

En relación con los tejidos, la producción de trajes indígenas, específicamente los femeninos en los municipios ixiles de Nebaj, Chajul y Cotzal, se realizaba a pesar de que su costo era de alrededor del doble del manufacturado no-indígena u occidental;[251] en Momostenango, era importante el tejido de lana y la fabricación de hilo, que era una industria de tipo familiar;[252] y en San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, era importante la producción textil en telares de pie y gran escala, aunque no tanto como para clasificársele como de escala industrial.[253]

Con relación a la tecnología, los estudios correspondientes a este período empiezan a reportar el uso de: insumos agrícolas químicos -fertilizantes,[254] insecticidas y herbicidas-;[255] semillas mejoradas, terrazas

---

245 Ghidinelli, *op. cit.*, 1972, p. 80, 1976, pp. 36-43.
246 Ghidinelli, *op. cit.*, 1972, p. 84.
247 Novales, *op. cit.*, p. 56.
248 Velásquez, *op. cit.*, p. 74.
249 Colby, *op. cit.*, p. 106, Ghidinelli, *op. cit.*, 1972, pp.111-115, Ordoñez, *op. cit.*, pp. 41, 42, 54, 49-55, W. Smith, *op. cit.*, pp. 132-134.
250 Ghidinelli, *op. cit.*, 1976, p. 45, Ordoñez, *op. cit.*, pp. 41, 42, Terga, *op. cit.*, 1977, pp. 158-161.
251 Colby, *op. cit.*, p. 106.
252 Ordoñez, *op. cit.*, pp. 49-55.
253 W. Smith, *op. cit.*, pp. 132-134.
254 Appelbaum, *op. cit.*, p. 29, Carmack, *op. cit.*, 1979-a, p. 344, 1979-b, pp. 377, 381, 385, 386-387, 388, 394, Falla, *op. cit.*, pp. 25, 82-85, 94-98, 154-155, 168, 460-461, Ischcol, *op. cit.*, pp. 20-21, Loyo, *op. cit.*, pp. 12, 45, 49, Ordoñez, *op. cit.*, p. 43, W. Smith, *op. cit.*, p. 104, Watanabe, *op. cit.*, pp. 23, 24, 30, 32.
255 Loyo, *op. cit.*, pp. 12, 45, 49.

agrícolas,[256] rotación de cultivos, arboricultura[257] y maquinaria.[258] Todo ello forma parte de lo que se conoció en el mundo como la *Revolución Verde*; sin embargo, la tecnología agrícola continuó en general siendo simple o primitiva.[259]

A pesar del uso de insumos químicos en la agricultura, Colby señala que la reducción de la autosuficiencia, por crecimiento poblacional y deterioro del suelo, aumentó la importación de alimentos, entre ellos el maíz, por ejemplo en los tres municipios ixiles de Nebaj, Chajul y Cotzal.[260]

Appelbaum señala que aún había suspicacia en el uso de insumos químicos, como por ejemplo en San Ildefonso Ixtahuacán;[261] y Carmack señala que su uso era limitado, aunque algo frecuente, entre los agricultores que a la vez eran comerciantes, como por ejemplo en el departamento de Quiché.[262]

En la producción de manufacturas se continuaron observando cambios tecnológicos con base en el uso de instrumentos o máquinas foráneas, como por ejemplo: de coser en la confección de prendas de vestir, de molinos de motor de gasolina en la preparación de la masa de maíz para las tortillas; y de camiones en el comercio, en parte para ampliar el radio de mercado de los comerciantes.[263] Sin embargo, en general la tecnología continuó siendo simple.

El comercio

La actividad comercial continuó observándose en los niveles local, regional y nacional;[264] la escala del último permitía la acumulación de riqueza[265] y,

---

256 El uso de terrazas tiene sin duda antecedentes precolombinos, como lo demuestran los hallazgos arqueológicos en, por ejemplo, los márgenes del Río La Pasión, en el sur-oeste del departamento de Petén, y en la Laguna de Petexbatún, en el mismo departamento.

257 Carmack, *op. cit.*, 1979-b, p. 387.

258 Novales, *op. cit.*, p. 49.

259 Carmack, *op. cit.*, 1979-a, p. 340.

260 Colby, *op. cit.*, pp. 89, 96, 119.

261 Appelbaum, *op. cit.*, p. 29.

262 Carmack, *op. cit.*, 1979-a, p. 344.

263 Falla, *op. cit.*, pp. 159-175, Novales, *op. cit.*, p. 49, W. Smith, *op. cit.*, pp. 130-135.

264 Carmack, *op. cit.*, 1979-a, pp. 340-341, Falla, *op. cit.*, pp. 91, 98, Ghidinelli, *op. cit.*, 1972, p. 81, Ghidinelli, *op. cit.*, 1976, p. 43, Novales, *op. cit.*, p. 49, Ordoñez, *op. cit.*, pp. 54-55, Terga, *op. cit.*, 1977, pp. 161-162.

265 Carmack, *op. cit.*, 1979-a, pp. 340-341.

en algunos casos, los comerciantes lograron en parte su auge con base en un apoyo externo, como es el caso del pueblo k´iche´ del departamento de Quiché, donde contaron con el apoyo del movimiento religioso Acción Católica, de la Iglesia Católica.[266]

Vinculado al comercio, y en seguimiento de lo indicado en los períodos anteriores, se observó una economía fundamentalmente monetaria.[267]

La economía monetaria fue, al menos en parte, causa y efecto de la necesidad de tener acceso a ingresos monetarios por medio del trabajo asalariado; en el caso de los municipios ixiles, la necesidad del acceso a ingresos monetarios se hizo extrema, dada la necesidad de importar alimentos que se originó en la reducción de la autosuficiencia, por crecimiento poblacional y deterioro del suelo, como se indicó arriba.[268]

En algunos casos, como en el del departamento de Quiché, era frecuente que los comerciantes combinaran su actividad con actividades agrícolas y manufactureras, en especial con la de tejidos.[269]

Al igual que en el período anterior, se observaron casos de comercio especializado en un producto, como el de la lana en el municipio de Momostenango[270] y el de prendas de vestir en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos.

El caso de San Juan Sacatepéquez es especial, pues tenía un mercado local importante –se estima con un radio de nueve kilómetros- pero tradicional, dado que en el mismo fundamentalmente se ofertaba: maíz, frijol, verduras, frutas, flores, aves, marranos, jarcia, trastos de loza y de barro, ropa hecha, etc.,[271] resultado de una economía basada en la agricultura, especializada en el cultivo de flores, en especial el clavel, como se describió en el primer período, es decir de 1900 a 1944, cuando San Juan Sacatepéquez mostró una actividad económica agresiva de venta de flores –clavel- aprovechando su cercanía a la ciudad capital y sus condiciones favorables para su cultivo, pero esa especialización y agresividad para posicionarse en el mercado de la ciudad de Guatemala se mantuvo ajeno a cambios cualitativos profundos, como el hecho de irrumpir en la producción manufacturera, como

---

266 Falla, *op. cit.*, pp. 170-195.
267 C. Smith, *op. cit.*, p. 59.
268 Colby, *op. cit.*, pp. 89, 96, 119, 138-139.
269 Carmack, *op. cit.*, 1979-a, pp. 340-341, 342-343.
270 Ordoñez, *op. cit.*, pp. 54-55.
271 Loyo, *op. cit.*, p. 7.

estaba ocurriendo en el municipio vecino de San Pedro Sacatepéquez, también del departamento de Guatemala, lo cual se describe en el período siguiente, que fue en el que se le estudió.

Las tiendas pequeñas eran frecuentemente propiedad de los indígenas y las grandes de los ladinos, como se observó en los municipios ixiles;[272] los productos comercializados localmente eran agrícolas y manufacturados, nacionales y extranjeros, aunque éstos tendían a ser controlados por extranjeros, al menos en el caso del municipio de San Marcos.[273]

En algunos casos, como en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, el comercio, la manufactura de textiles y el transporte de escala regional y nacional desplazaron buena parte de las actividades agrícolas y artesanales.[274] Algo similar ocurrió en los departamentos de Chimaltenango y de Quiché, donde la mano de obra, a partir de la década de 1960, estuvo cada vez menos vinculada a las plantaciones y la asalarización, lo que estimuló la "... economía rural de las comunidades menos periféricas de los altiplanos, haciendo posible el desarrollo del comercio, así como un esbozo de la Revolución Verde";[275] esa economía, que incluye a agricultores, artesanos y comerciantes, se inicia en las décadas de 1940-1950, en parte porque el minifundio imposibilitaba un nivel de ingreso familiar para, por lo menos, sobrevivir.[276]

Para concluir con el tema de la actividad comercial, se cita brevemente el estudio importante de C. Smith sobre el sistema de mercadeo de los agricultores indígenas, la forma en que se enlazaba con la jerarquía de lugar central de los pueblos y aldeas y su efecto sobre dichos agricultores; la autora señala que ese sistema fue previamente descrito por McBryde para la década de 1930,[277] se encontraba ubicado en el *hinterland* de la ciudad de Quetzaltenango y presentaba las características siguientes:

- Había tres clases de mercados: los mercados de abastecimiento local, localizados en las áreas rurales, controlados por campesinos en los municipios indígenas y por intermediarios en los municipios ladinos; los mercados de los pueblos ladinos, ubicados en centros administrati-

272 Colby, *op. cit.*, pp. 99, 118.
273 W. Smith, *op. cit.*, pp. 104-111, 124, 128.
274 Hawkins, *op. cit.*, pp. 1, 2.
275 Le Bot, *op. cit.* p. 62.
276 *Ibid*., p. 63.
277 C. Smith, *op. cit.*, pp. 38, 62.

vos urbanos, dominados por intermediarios en los *Altos* y por el comercio de importación y exportación en las áreas de plantaciones; y los mercados rurales de mayoreo, concentrados en el subsistema del área central.[278]

- A mediados del XX, específicamente a partir de 1944, aparece el transporte modernizado, el que afectó y cambió los mercados existentes y muchos centros urbanos pequeños dejaron de abastecer con sus productos artesanales a la región, en buena parte por la competencia de productos manufacturados importados.[279]
- La red o sistema de mercado tenía diecinueve centros principales de mercado, controlados por ladinos y cada uno con su subsistema de centros.[280]
- Los términos de intercambio beneficiaban a la elite urbana a costa de los agricultores.[281]

El trabajo

La oferta y demanda de mano de obra se continuaron satisfaciendo por medio de formas variadas, que eran: el trabajo comunitario en la localidad y el trabajo individual y remunerado tanto en la localidad como afuera de la misma. Ello, por ejemplo, lo observaron: Appelbaum (1967) en San Ildefonso Ixtahuacán;[282] Ischcol en Nahualá;[283] y Ordoñez en Momostenango.[284]

El trabajo remunerado o asalariado se fue convirtiendo en la modalidad predominante, cuyo ingreso tendió a sustituir, como fuente principal,

278 *Ibid.*, p. 62.
279 *Ibid.*, pp. 63, 67.
280 *Ibid.*, p. 40. C. Smith señala que entre los siglos XVI y XIX se desarrollaron los “sistemas solares urbanos básicos”, siendo la recaudación del tributo la base económica de los centros originales (p. 58), cuando desapareció el tributo, las provisiones continuaron siendo trasladadas a los centros administrativos ladinos por campesinos que iban en busca de artículos producidos en las áreas urbanas (pp. 56-59). Los sistemas solares urbanos eran pobres, porque su elite urbana también lo era, y podía ser abastecida desde su área dependiente, por lo que era innecesaria la interrelación entre los sistemas solares básicos (p. 59).
281 *Ibid.*, p. 58.
282 Appelbaum, *op. cit.*, p. 33.
283 Ischcol, *op. cit.*, p. 21.
284 Ordoñez, *op. cit.*, p. 45.

al obtenido de actividades agrícolas de subsistencia y manufactura de artesanías.[285]

W. Smith observó que en San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, había una división del trabajo: los indígenas se dedicaban a la agricultura y al comercio al por menor, mientras que los ladinos ocupaban cargos administrativos y profesionales.[286] Sin embargo Le Bot observó que en los departamentos de Chimaltenango y de Quiché, con mayor frecuencia los puestos de notables y de intermediarios con la sociedad nacional eran desempeñados por indígenas.[287]

Esos indígenas seguramente formaron parte de lo que más adelante Velásquez identificó como la *pequeña burguesía indígena comercial*, la cual se describe en el último período del presente trabajo.

La oferta de mano de obra afuera de la localidad estaba directamente vinculada al nivel de pobreza de la persona migrante, estacional o permanente, específicamente por carecer de suficiente tierra, como lo señala Appelbaum[288] y Terga[289] para el departamento de Alta Verapaz; Loyo para el municipio de San Juan Sacatepéquez;[290] W. Smith para el municipio de San Miguel Ixtahuacán;[291] y Watanabe, en forma indirecta, para el municipio de Santiago Chimaltenango.[292] Carmack señala que ello ha promovido u obligado a la proletarización en general, especialmente en el departamento de Quiché.[293]

Rodríguez añade otras razones que explican la oferta de mano de obra que, para encontrar trabajo, debía emigrar: la necesidad económica, producto del crecimiento demográfico y el desconocimiento de las técnicas agropecuarias más productivas que las utilizadas; además, la falta de apoyo gubernamental o municipal, la escasez de mercados para los productos artesanales, la falta de fuentes de trabajo y los salarios locales bajos.[294]

285 Carmack, *op. cit.*, 1979-c, p. 47.
286 W. Smith, *op. cit.*, pp. 58-59.
287 Le Bot, *op. cit.*, pp. 63-64.
288 Appelbaum, *op. cit.*, pp. 47, 75-76.
289 Terga, *op. cit.*, 1977, pp. 156-157.
290 Loyo, *op. cit.*, pp. 13-14, 80.
291 W. Smith, *op. cit.*, p. 159.
292 Watanabe, *op. cit.*, pp. 28, 30-31, 39.
293 Carmack, *op. cit.*, 1979-a, pp. 345, 1979-b, p. 379.
294 Rodríguez, *op. cit.*, 1969, pp. 37-38.

La pobreza, según Carmack, también promovió o incentivó la fabricación de artesanías y la toma de tierras en alquiler en la costa,[295] lo que coincide que lo que reporta Colby en los municipios ixiles, tanto para indígenas como para ladinos, pues ambos necesitaban complementar sus ingresos de la agricultura en otras fuentes.[296] Para el caso de San Juan Ostuncalco, Horst incluso reportó el empleo en el sector público y, como en otros lugares, en la fabricación de artesanías.[297]

Carmack expuso razones similares a las expuestas por Rodríguez: necesidad de dinero para subsistir, crecimiento poblacional que ha causado el deterioro ecológico y reducido la disponibilidad de tierra para satisfacer las necesidades familiares, todo lo cual ha aumentado la oferta de mano de obra y satisfecho así la demanda de las plantaciones y, además, el comercio.[298] Con relación a esta última, Carmack señala que los comerciantes, al menos los del pueblo k´iche´, están demasiado proletarizados para ser considerados agricultores y demasiado comercializados, a la manera mercantil, para ser considerados proletarios.[299]

La migración estacional se dirigía fundamentalmente a las fincas de cultivos de exportación: café, algodón y caña de azúcar –que es el caso, por ejemplo, de los municipios ixiles-, pero también se dirigía a los lugares donde se extraía la sal marina –que es el caso, por ejemplo, de San Antonio Ilotenango-[300] y los destinos que requería la actividad comercial;[301] sin embargo, Le Bot observó que la migración campesina era creciente hacia los Estados Unidos, en sustitución de las plantaciones,[302] lo que es similar al caso de los garífunas, quienes emigraban a Puerto Barrios, la capital y dicho país.[303] Adams añade a la emigración estacional la permanente, en especial

295 Carmack, *op. cit.*, 1979-b, p. 379.
296 Colby, *op. cit.*, p. 117.
297 Horst, *op. cit.*, pp. 29, 30, 28.
298 Carmack, *op. cit.*, 1979-a, pp. 349, 1979-c, p. 47.
299 *Ibid.*, pp. 54, 312.
300 Falla, *op. cit.*, pp. 84-85, 96-97.
301 Adams, *op. cit.*, 1965, p. 8; Colby, *op. cit.*, pp. 48, 86-87, 89, 96, 119, 139; W. Smith, *op. cit.*, pp. 61, 106.
302 Le Bot, *op. cit.*, pp. 68-69.
303 Ghidinelli, *op. cit.*, 1972, pp. 111-115.

la que se dirigía hacia las plantaciones de café, banano, ciudad de Guatemala[304] y tierras vírgenes del norte.[305]

La contratación para trabajar estacionalmente en las plantaciones era libre, normalmente por medio de un contrato verbal; la comisión del habilitador la cubría el finquero y con frecuencia había un anticipo que el migrante o bracero debía de pagar con su trabajo.[306]

Para concluir con el tema del trabajo en relación de dependencia, es pertinente señalar las características de la fábrica de calzado[307] ubicada en San Cristóbal Cacoh, establecida en 1923 y estudiada por Terga, en la que la mano de obra era contratada fundamentalmente entre los indígenas q´eqchi´es, vecinos del municipio poqomchi´ donde está ubicada la planta; no queda clara la razón de la contratación de trabajadores q´eqchi´es en lugar de poqomchi´es, pero con base en el estudio de Nash sobre la fábrica de textiles ubicada en Cantel, expuesto en el período inmediato anterior, se puede inferir que es porque los indígenas poqomchi´es mantenían la propiedad sobre la tierra, cuyo cultivo les hacía poco atractivo el empleo asalariado en la fábrica de calzado.

El trabajo comunal y comunitario -o *colectivo*- se practicaba, por ejemplo en el departamento de Quiché, en la construcción de caminos y templos religiosos y en tareas que no podían asumir los enfermos;[308] en Nahualá, en la construcción y mantenimiento de caminos, puentes y edificios públicos;[309] y en Tactic, donde se le denominaba *cuchubal*.[310]

---

304 En el período siguiente se hace referencia al estudio de William J. Demarest y Benjamín D. Paul, "Migrantes Indígenas en la Ciudad de Guatemala". En, *Cuadernos del Seminario de Integración Social Guatemalteca*. Guatemala, Ministerio de Educación, No. 27, traducción de Flavio Rojas Lima, 1984, el que indica que a la ciudad de Guatemala migran los más pobres, sin tierra y mejor educados de las comunidades más ricas y mejor educadas (pp. 52-53).

305 Adams, *op. cit.*, 1965, p. 8.

306 Rodríguez, *op. cit.*, p. 37.

307 Fábrica de Calzado Cobán, la cual opera oficialmente desde 1923 (Terga, *op. cit.*, 1979, pp. 116, 117), fue fundada por Waldemar Herring, quien la inicia con trabajadores q´eqchi´es, y la vende a Alfonso Herring, quien a la vez la vende a Torrebiarte (Terga, *op. cit.*, 1979, p. 117).

308 Carmack, *op. cit.*, 1979-a, p. 347.

309 Ischcol, *op. cit.*, p. 54.

310 Terga, *op. cit.*, 1977, p. 119.

Una forma nueva de trabajo conjunto o cooperativo –llamado a veces *colectivo*-, y que a la vez pareciera que era similar al de la práctica de trabajo conjunto o de intercambio ancestral de jornales, era el trabajo en las cooperativas. Esta forma nueva de trabajo conjunto se observó, por ejemplo, entre: los garífunas para la venta de pescado;[311] los kaqchiqueles de Patzún;[312] los poqomchi´es de Tactic:[313] y los k´iche´s del departamento de Quiché, en este caso promovido por el movimiento religioso Acción Católica para el mejoramiento económico de la población, en especial de la proletarizada.[314]

El consumo

La libertad de consumo se observó, como en los períodos anteriores, en el consumo de bienes y servicios superfluos, suntuarios o conspicuos, es decir: el que se ubica por encima del necesario para cubrir las necesidades básicas o de sobrevivencia y reproducción. Ello de nuevo lo reportan los autores en dos aspectos: el primero es en el consumo, en gran escala, de bebidas alcohólicas de fabricación industrial -el que era bajo hasta alrededor de 1895, cuando los ladinos lo comenzaron a comercializar en los años de bonanza del café entre 1915 y 1929-,[315] pero también el consumo de bebidas alcohólicas de fabricación doméstica y artesanal,[316] como la *cuxa*; el consumo de bebidas embriagantes tenía, en los pueblos indígenas, antecedentes religiosos y seculares. El volumen del gasto en este consumo limitaba la viabilidad del desarrollo económico,[317] pues limitaba el ahorro y con ello la inversión.

El segundo aspecto en que se observaba el consumo suntuario continuó siendo el gasto dedicado a las fiestas locales o patronales: el adorno de altares, costo de las comidas y horas de trabajo dedicadas a las cofradías indígenas; el gasto de los trabajadores migrantes en la fiesta de su lugar de origen, producto de su soledad y frustración en las plantaciones.[318] Todos esos gastos nivelaban las diferencias económicas entre los miembros de las comu-

311 Ghidinelli, *op. cit.*, 1976, pp. 37-38, 47.
312 Novales, *op. cit.*, pp. 48, 50-55, 102.
313 Terga, *op. cit.*, 1977, pp. 162-163.
314 Carmack, *op. cit.*, 1979-a, p. 347.
315 Colby, *op. cit.*, pp. 86, 88, 154, 168, 172.
316 Falla, *op. cit.*, pp. 85, 86, 92, 95-96.
317 Noval, *op. cit.*, p. 16.
318 Carmack, *op. cit.*, 1979-c, p. 47.

nidades, al ocupar cargos en las cofradías y tener que sufragar los gastos citados.[319]

Ambos tipos de gastos -el consumo de bebidas alcohólicas y los gastos en las fiestas locales- eran rechazados por el protestantismo neo-pentecostal, como lo señala Cabarrús para el pueblo q´eqchi´.[320]

Con relación al gasto en actividades religiosas tradicionales, W. Smith indica que era fuente de continuidad, escudo contra la explotación, impedimento al progreso económico –por su costo alto- y mecanismo de control colonial;[321] pero derivado en parte de todo ello observó también una tendencia a reducir el número de fiestas anuales para bajar el monto de sus costos, conforme algunas comunidades se empobrecieron, otras se enriquecieron y otras optaron por las formas culturales de la cultura guatemalteca occidental o ladina.[322]

W. Smith hace referencia a varios autores cuyos argumentos complementan o contradicen el que los gastos de las ferias locales constituyan un elemento de nivelación de los estratos económicos en las comunidades indígenas; entre los primeros W. Smith cita a dos autores: Manning Nash y Eric Wolf, quienes efectivamente consideran que dicho gasto constituye un medio de nivelación. Pero añade, apoyando a los autores que contradicen la hipótesis de que este consumo sea un medio de igualación o nivelación de las clases sociales, como por ejemplo Frank Cancian, que: no era real el hecho que los gastos para los ritos de las fiestas locales fueran un medio de nivelar las diferencias económicas entre los indígenas prósperos y los pobres, lo que por un lado era un medio para obstaculizar que los primeros se transformaran en empresarios y, por el otro, para que surgieran desacuerdos entre los miembros de la comunidad; Cancian simplemente consideraba que el sistema de fiestas era simplemente episodios de consumo intensificado, pero no la redistribución de la riqueza.[323]

W. Smith, y otros autores citados por él, señalan que el aumento de la pobreza y del costo de los ritos había llegado a influir en la restricción de las asignaciones para este consumo,[324] aunque describe, en el otro extremo de la

319 Colby, *op. cit.*, pp. 168-169, Falla, *op. cit.*, pp. 194, 411.
320 Cabarrús, *op. cit.*, p. 118.
321 W. Smith, *op. cit.*, p. 9-11, 76-78, 82.
322 *Ibid.*, pp. 14-17, 27, 31.
323 *Ibid.*, p. 31.
324 *Ibid.*, pp. 159-173.

pobreza, a San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, que era una comunidad pudiente pero cuyas fiestas habían dejado de ser financiadas por los vecinos ricos para obtener prestigio social y medio de nivelación económica y empezaban a ser financiadas por todos los vecinos.[325]

W. Smith resume así las opciones para sufragar los gastos de las fiestas locales, en las comunidades indígenas tradicionales: disminuir las festividades anuales, hacerlas más sencillas y distribuir los costos entre un número mayor de individuos, en lugar de sólo un padrino.[326] Y en las comunidades indígenas modernizadas, y con una forma de producción más cercana a la forma de producción capitalista que la forma de producción de las comunidades tradicionales -como era el caso de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos-, el consumo ostentoso o consumista realizado en las fiestas locales continuaba, por un lado, siendo un medio de perpetuar la identidad nativa[327] y, por el otro lado, los vecinos se libraban de los gastos asociados a la participación tradicional en los cargos.[328]

Para finalizar, queda mucho por investigarse sobre el tema del consumo superfluo y los cambios que han estado teniendo a partir de este período, es decir: de la década de 1960; tal como por ejemplo Cabarrús lo señala, para el caso del pueblo q´eqchi´ del departamento de Alta Verapaz:[329]

3.2 La propiedad sobre los medios de producción

Durante este período continuó observándose la coexistencia de la propiedad privada y la comunal sobre la tierra,[330] aunque ésta continuó decreciendo en favor de aquella.[331]

---

325 *Ibid.*, pp. 174, 176.

326 *Ibid.*, p. 160.

327 *Ibid.*, pp. 136-138. Robert Wasserstrom, citado por W. Smith, coincide con éste sobre lo expuesto para las fiestas de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos.

328 W. Smith, *op. cit.*, p. 54.

329 Cabarrus, *op. cit.*, p. 118.

330 Carmack señala la existencia de propiedad privada sobre la tierra, en poder de los gobernantes, en la época prehispánica, *op. cit.*, 1979-d, p. 83, pero Ghidinelli señala que entre los k´iche´s y garífunas de Livingston se le considera de origen ladino, *op. cit.*, 1976, p. 67.
En oposición a Carmack, Racancoj señala que no existía propiedad privada en la época prehispánica (24, 105), sino sólo propiedad comunitaria o colectiva, *op. cit.*, pp. 71, 106, 107, lo que se deduce del análisis del Pop Wuj, Memorial de Sololá y Título de los Señores de Totonicapán, además de que en los idiomas mayas no existen términos para los conceptos de: propiedad privada, terrateniente, latifundio, minifundio, *Ibid.*, pp. 71-73.

331 Appelbaum, *op. cit.*, p. 21, Noval, *op. cit.*, p. 10, W. Smith, *op. cit.*, p. 102.

Las propiedades privadas de la tierra de los indígenas continuaron siendo, con frecuencia, de extensión pequeña, incluso del tipo minifundio, y su tenencia era normalmente informal, por no estar inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble; lo contrario ocurría con las propiedades de los ladinos. Lo expuesto se observó, por ejemplo, en: los municipios ixiles;[332] en Lívingston, donde los ladinos alquilaban tierra a los q´eqchi´es y ladinos pobres para el cultivo del arroz;[333] en Nahualá;[334] en Patzún;[335] en San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, donde a pesar de que la mayor parte de la tierra cultivable estaba en poder de los indígenas, la de los ladinos se dedicaba al cultivo de productos de exportación como el café, el algodón y la caña de azúcar;[336] en Tactic.[337]

Vinculado al tema de la propiedad de la tierra, Le Bot observó la propiedad privada en los departamentos de Chimaltenango y de Quiché y propuso dos categorías de campesinos: los sin tierra y los con tierra; la segunda categoría dividida así:

- Micro explotaciones (menos de 1.4 ha.), cuyos propietarios son los que más dependen de una o varias actividades asalariadas.
- Pequeñas explotaciones (de 1.4 a 3.5 ha.), cuyos propietarios dependen por igual de actividades por cuenta propia (agrícolas, artesanales, comerciales) y asalariadas.
- Explotaciones medianas (de 3.5 a 4.5 ha.), cuyos propietarios obtienen la mayor parte de sus ingresos de su explotación agrícola y sólo los complementan con una actividad asalariada, principalmente no agrícola.[338]

Otra forma de clasificar a los agricultores o campesinos, desde el punto de vista de tenencia de la tierra, es:

- Minifundistas-jornaleros estacionales: sector tradicional.
- Campesinos sin tierra-desempleados rurales sin acceso a empleo regular.

---

332 Colby, *op. cit.*, pp. 99, 118-119.
333 Ghidinelli, *op. cit.*, 1976, p. 66.
334 Ischcol, *op. cit.*, p. 21.
335 Novales, *op. cit.*, p. 49.
336 W. Smith, *op. cit.*, pp. 58-59.
337 Terga, *op cit.*, 1977, pp. 151, 156-157.
338 Le Bot, *op. cit.*, p. 67.

- Campesinos-comerciantes-artesanos: sector independiente en que las actividades por cuenta propia (agrícola y no agrícola) son las fuentes de ingreso principales.
- Campesinos-asalariados no agrícolas.[339]

Las dos formas de clasificación de los agricultores o campesinos pueden servir de base para explicar e interpretar lo expuesto sobre los temas de: la demanda de trabajo asalariado, la ocupación en el comercio y la producción de manufacturas o artesanías.

La propiedad privada sobre la tierra también se observaba en su distribución o asignación por herencia, como por ejemplo en San Antonio Ilotenango,[340] Lívingston,[341] San Juan Sacatepéquez[342] y Momostenango;[343] y en el departamento de San Marcos.[344]

La propiedad comunal sobre la tierra se observó en: San Ildefonso Ixtahuacán, en la que era predominante a pesar de que la población prefería la propiedad privada;[345] los municipios ixiles;[346] Nahualá, en donde la municipalidad autorizaba el uso de las dos mil caballerías de tierra comunal, de preferencia a vecinos sin tierra o con necesidad de la misma;[347] San Juan Sacatepéquez, donde la municipalidad administraba cuarenta y dos manzanas que se utilizaban para la extracción de leña, repasto para el ganado;[348] Santiago Chimaltenango.[349]

Además de la propiedad comunal sobre la tierra, en algunos estudios se continuó observando esa forma de propiedad sobre otros recursos productivos, como por ejemplo el caso de la mina de cal, explotada por trabajadores de la municipalidad en beneficio del presupuesto de la misma, en San Juan Sacatepéquez.[350]

339 *Ibid*., p. 70.
340 Falla, *op. cit.*, pp. 104-105, 159-160.
341 Ghidinelli, *op. cit.*, 1976, pp. 68-77.
342 Loyo, *op. cit.*, p. 27.
343 Ordoñez, *op. cit.*, pp. 74-75.
344 W. Smith, *op. cit.*, p. 100.
345 Appelbaum, *op. cit.*, pp. 19-21.
346 Colby, *op. cit.*, p. 88.
347 Ischcol, *op. cit.*, p. 18.
348 Loyo, *op. cit.*, p. 19.
349 W. Smith, *op. cit.*, p. 102.
350 Loyo, *op. cit.*, p. 19.

4. De 1983 en adelante

Este período se inicia con el golpe de estado de marzo de 1982[351] y la derrota militar del movimiento insurgente armado; en el mismo ocurren acontecimientos nacionales importantes, entre los que deben mencionarse los siguientes: la puesta en vigor, en enero de 1986, de la Constitución Política de la República aprobada en mayo de 1985; vinculado a lo anterior, el restablecimiento de la democracia representativa en enero de 1986; y la firma de la paz entre el gobierno y la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), en diciembre de 1996, y la implementación paulatina de los compromisos contenidos en los acuerdos de paz.[352]

El pensamiento económico predominante fue el neoliberalismo, con base en el cual se fue sustituyendo paulatinamente el pensamiento y el modelo económico de injerencia estatal en la promoción del desarrollo económico basado en la sustitución de importaciones por productos manufacturados nacionales; por ende se fueron dando cada vez niveles mayores de libertad económica, incluyendo negociaciones para tener acceso al mercado mundial sin restricciones.

Las áreas geográficas, pueblos indígenas[353] y períodos de observación de los estudios consultados son los siguientes:[354]

- Cuenca del Polochic, Panzós y El Estor, departamentos de Alta Verapaz e Izabal respectivamente, pueblo q´eqchi´, en la segunda mitad del siglo XX, incluyendo la época de la explotación minera de la empresa Explotaciones Mineras de Izabal (EXMIBAL).[355]

---

351 El golpe fue contra el General Romeo Lucas García, la jefatura de estado la asumió el General Efraín Ríos Montt.

352 Para una recopilación de todos los acuerdos de paz, ver: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar (IDIES/ URL). *Acuerdos de paz firmados por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)*. Guatemala, Universidad Rafael Landívar y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA), 1997.

353 La información sobre los pueblos indígenas, si no fue reportada por el autor, proviene de CÍVICA-COMODES, *op. cit.*

354 Debe hacerse notar que de los quince estudios consultados para este período, cinco corresponden al caso del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala, es la comunidad más estudiada, o por lo menos con más estudios publicados.

355 Guillemo Pedroni. *Territorialidad kekchi. Una aproximación al acceso a la tierra: la migración y la titulación*. Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Debate No. 8, 1991.

- San Pedro Almolonga, San Francisco El Alto, San Cristóbal Totonicapán y Momostenango, todos de los departamentos de Totonicapán y Quetzaltenango, pueblo k´iche´, entre 1980 y 1985.[356]
- Chinautla y Palín, de los departamentos de Guatemala y Escuintla respectivamente, pueblo poqomam central, entre 1982 y 1987.[357]
- Mixco, departamento de Guatemala, pueblo poqomam central, y colonia La Florida, con sus colonias circunvecinas, departamento de Guatemala, en 1989.[358]
- Tecpán, departamento de Chimaltenango, pueblo kaqchikel, en 1999.[359]
- Camotán y Jocotán, departamento de Chiquimula, pueblo ch´orti´, en 1999.[360]
- Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango, pueblo k´iche´, en 1999 y 2000.[361]
- Chichicastenango, departamento de Quiché, y Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá; ambos pueblos k´iche´s; Sololá, Nahualá y Santa Clara la Laguna, departamento de Sololá, todos pueblos kaqchikeles; y Santiago Atitlán, departamento de Sololá, pueblo tz´utujil; en 2002.[362]
- Nebaj, Chajul y Cotzal, departamento de Quiché, pueblo Ixil.[363]

---

356 Liliana R. Goldín. “Topografía social y simbólica del comerciante tradicional del occidente de Guatemala”. En, *Mesoamérica*. Guatemala, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica y Plumsock Mesoamerican Studies, año 9, No. 16, diciembre 1988, p. 287.

357 Molina, *op. cit.*, p. 4.

358 Santiago Bastos y Manuela Camus. *Indígenas en la Ciudad de Guatemala: subsistencia y cambio étnico*. Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Debate No. 6, 1990, p. 9.

359 Carlos Antonio Mendoza Alvarado. *Aproximación al funcionamiento de los mercados indígenas de Guatemala. Consideraciones económicas sobre el mercado de Tecpán Guatemala*. Guatemala, tesis de graduación de licenciatura, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Francisco Marroquín, 1999.

360 Danilo Palma Ramos. *Así somos y así vivimos: los Ch´orti´*. Guatemala, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales/ Universidad Rafael Landívar (IDIES/ URL), 2001, pp. 9-12, 103.

361 Velásquez, *op. cit.*, p. 62.

362 González Martín, *op. cit.*, sin fecha, p. 4.

363 Stoll, *op. cit.*, pp. 1-2.

- San Pedro Satacatepéquez, departamento de Guatemala, pueblo kaqchikel.[364]

Otro estudio, que del contexto se infiere que corresponde a esta época, no especifica área ni período de observación.[365]

4.1 La libertad de mercado

La producción

La producción agrícola continuó siendo la actividad económica más importante en las formas de producción indígena, con el predominio del cultivo del maíz, como por ejemplo en: Chinautla y Palín;[366] Panzós y El Estor;[367] Camotán, y Jocotán;[368] Tecpán, Santa Cruz Balanyá y Chimaltenango –donde también era importante el frijol-;[369] región ixil, aunque aquí la producción local continuó siendo insuficiente para el consumo local,[370] como se observó continuadamente desde el primer período –es decir, desde inicio del siglo XX-,[371] y por ende se tenía que importar parte para satisfacer la demanda local.[372]

La producción agrícola también incluía el café, vendido fuera de las comunidades indígenas, como era el caso en Camotán y Jocotán, a pesar de

364 Carrera, *op. cit.*, p. 109; Juan Pablo Pérez Sáinz y Ángela Leal. *Pequeña empresa, capital social y etnicidad: el caso de San Pedro Sacatepéquez*. Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Debate No. 17, 1992; Juan Pablo Pérez Sáinz. *Mejor cercanos que lejanos. Globalización, autogeneración de empleo y territorialidad en Centroamérica*. Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1999; Juan Pablo Pérez Sáinz, Katharine Andrade-Eekhoff, Maribel Carrera Guerra y Edith Olivares Ferreto. *Globalización y comunidades en Centroamérica*. Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. 2001; Juan Pablo Pérez Sáinz y Maribel Carrera Guerra. *Potencialidades de generación de empleo en los sectores nuevos de exportación en Guatemala*. Guatemala, versión preliminar, ASIGUA y Programa Promoción de la Microempresa, Cooperación Técnica Alemana/ Pequeña y Mediana Empresa en Guatemala (GTZ/ PROMOCAP), febrero 2001.

365 Demarest, *op. cit.*

366 Molina, *op. cit.*, pp. 60, 87, 102.

367 Pedroni, *op. cit.*, p. 18.

368 Palma Ramos, *op. cit.*, 2001, pp. 4-5, 12, 163, 164.

369 Palma Ramos, *op. cit.*, 1999, pp.35-36.

370 Colby, *op. cit.*, pp. 89, 96, 119.

371 *Ibid*., 1977.

372 Stoll, *op. cit.*, pp. 12, 32, 153.

que los mismos continuaron siendo, en este período, significativamente autosuficientes;[373] y trigo en el altiplano occidental.[374]

La importancia de la agricultura había, en algunas formas de producción indígena, sido desplazada por otros sectores –manufacturas y servicios-más rentables; el caso más estudiado fue el de San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala, donde las actividades más importantes eran el comercio[375] y, sobre todo, la producción de prendas de vestir, a pesar de que mantuvo el cultivo del maíz para el autoconsumo.[376] Entre los municipios donde se sabe que la agricultura había dejado de ser la actividad más importante, pero que aún no han sido estudiados como lo ha sido el de San Pedro Sacatepéquez citado, están: Pastores, donde se producen botas de cuero; y los listados por Pérez y Leal: Cantel y Quetzaltenango; San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos; San Francisco el Alto.[377] Sin embargo, en algunas formas de producción se había mantenido la importancia de la agricultura complementada con la manufactura de artesanías utilitarias, como por ejemplo en Camotán y Jocotán,[378] donde incluso se observó una especialización en la manufactura de artesanías utilitarias para aprovechar las ventajas comparativas entre las aldeas y caseríos,[379] y en Tecpán, Santa Cruz Balanyá y Chimaltenango.[380]

En la agricultura se continuó observando el uso de fertilizantes químicos, como por ejemplo en Chinautla y Palín;[381] Camotán y Jocotán;[382] Tecpán, Santa Cruz Balanyá y Chimaltenango.[383] Sin embargo, en la región ixil el uso de esos insumos químicos se había reducido ante el incremento en su precio, tanto por el aumento en el precio del petróleo[384] como seguramente también por la devaluación del quetzal frente a las monedas de los países de donde se importaban los fertilizantes.

---

373 Palma Ramos, *op. cit.*, 2001, pp. 6, 12, 164.
374 Palma Ramos, *op. cit.*, 1999, p. 36.
375 Carrera, *op. cit.*, p. 75.
376 Pérez y Leal, *op. cit.*, pp. 35, 39.
377 *Ibid.*, p. 21.
378 Palma Ramos, *op. cit.*, 2001, pp. 5, 12-13, 164.
379 *Ibid.*, p. 165.
380 Palma Ramos, *op. cit.*, 1999, pp. 38, 40.
381 Molina, *op. cit.*, p. 87.
382 Palma Ramos, *op. cit.*, 2001, p. 5.
383 Palma Ramos, *op. cit.*, 1999, p. 36.
384 Stoll, *op. cit.*, p. 12.

En seguimiento de lo observado en el período anterior, el uso de máquinas continuó ampliándose en el seno de las formas de producción indígena, como el caso de molino de maíz, máquina de coser, máquinas de corte de pelo, sierras eléctricas, máquinas de soldadura autógena, etc.[385] y, en actividades vinculadas fuertemente a la exportación, computadoras y uso del correo electrónico;[386] el uso de la máquina de coser llegó seguramente a su nivel máximo de desarrollo en San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala; el proceso lo describen Pérez y Leal[387] así:

- La producción de prendas de vestir con base en el sistema de maquila la inició un vecino pionero que laboró un año en una empresa ubicada en la ciudad de Guatemala, donde aprendió el oficio, y en 1958 regresó a San Pedro con una máquina de coser de pedal; los cuatro desafíos más grandes que enfrentó fueron: llevar su empresa a tener veinte trabajadores, de los cuales algunos luego establecieron su empresa propia; enseñar el uso de las máquinas de coser; lograr la introducción de energía eléctrica para poder sustituir las máquinas de pedal por máquinas eléctricas –que tenían una capacidad de producción mayor que las de pedal-; lograr la introducción de direcciones exactas en el pueblo, para que las empresas pudieran ser fácilmente ubicadas.[388]
- Las tres fases del desarrollo de la producción de prendas de vestir, con base en el sistema de maquila, fueron: la primera, el uso de tecnología rudimentaria, es decir: con base en máquinas de pedal -años 1960-1967-; la segunda, la introducción de la electricidad, por presión de un comité organizado por el pionero de la confección -año 1967-, durante la cual ocurre el terremoto de 1976 que destruyó los talleres y con ello aceleró la reposición de la capacidad de producción con máquinas eléctricas; la tercera fase se inició -año 1987- con el sistema de maquila y la generalización de la subcontratación,[389] aunque la primera subcontrata-

385 Palma Ramos, *op. cit.*, 1999, p. 39.
386 María Eugenia Berg-Serran de Massis. *El mercado indígena guatemalteco. Su evolución e integración a la tradición jurídica occidental*. Guatemala, tesis de graduación de la Universidad Francisco Marroquín, Facultad de Derecho, 1999, pp. 233-241, 248.
387 Ver adicionalmente: Carrera, *op. cit.*, p. 75, Pérez y Carrera, *op. cit.*, Pérez, *op. cit.*, pp. 67, 71-73, 74-82, 88-93.
388 Pérez y Leal, *op. cit.*, p. 16.
389 *Ibid.*, pp. 19, 36.

ción ocurrió en 1970,[390] por medio de una empresa ubicada en la ciudad de Guatemala.[391]

Carrera propone fases o etapas similares, que son: la primera -años 1960-1967- con la introducción de energía eléctrica, la que promueve la sustitución de la máquina de coser de pedal; la segunda -años 1967-1976- basada en la máquina de coser eléctrica convencional; la tercera -a partir de 1976, en especial de 1988-1989- basada en la máquina de coser eléctrica especializada y el aprovechamiento de los incentivos contenidos en el decreto No. 29-89, Régimen de la Maquila y Zonas Francas.[392]

- Los empresarios frecuentemente aprendieron el manejo de las máquinas, por lo menos a lo largo de las dos primeras fases, como trabajadores de fábricas de textiles ubicadas en la ciudad de Guatemala.[393]
- La actividad de confección era fundamentalmente masculina.[394]
- La mano de obra era contratada de manera verbal,[395] es decir, no regulada, por lo que predominaba el pago a destajo y la subcontratación; derivado de lo anterior, no se cubrían: las cuotas laboral y patronal del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), el bono de Navidad y la prestación de vacaciones era irregular o no generalizada.[396]

Una vez asentada la actividad manufacturera de producción de prendas de vestir, se observaron las características siguientes:

- Algunas empresas se fueron desarrollando hasta el punto en que se pudieron clasificar según el demandante para quien se producían las confecciones: maquila para el extranjero, maquila para el mercado nacional y no maquila, como se producía en el inicio de la manufactura de prendas de vestir, cuya venta se realizaba en la ciudad capital o el interior del país. Este último fue el grupo que enfrentó la competencia negativa de la ropa usada importada de Estados Unidos[397] -vendida a precios tan

390 *Ibid.*, p. 26.
391 *Ibid.*, p. 10.
392 Maribel Carrera Guerra. "San Pedro Sacatepéquez y la industria de la confección: equidad y desarrollo local". En, *Globalización y Comunidades en Centroamérica*. Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. 2001, p. 75.
393 Pérez y Leal, *op. cit.*, pp. 17-19.
394 *Ibid.*, p. 14.
395 *Ibid.*, p. 31.
396 *Ibid.*, p. 65.
397 En Guatemala se le denomina *paca* a la ropa usada importada de Estados Unidos.

bajos que lo estaba desplazando-,[398] era el grupo menos dinámico,[399] mostraba un nivel bajo de racionalidad empresarial[400] y era el menos formal.[401] El primer grupo estaba en vías de integrarse al sector formal de la economía, el que debe entenderse como parte de la forma de producción capitalista.

La producción, antes de su exportación al mercado estadounidense, se vendía en: la ciudad de Guatemala; la costa sur, durante la época de cosecha en las fincas; y países vecinos: Honduras y El Salvador.[402]

- Los problemas que empezaron a enfrentar las empresas fueron similares a los de cualquier empresa que funciona en el sector moderno de la economía –el que forma parte de la producción capitalista-: escasez de mano de obra calificada -diez de veinte casos- y escasez de capital -cinco de veinte casos-,[403] ambos problemas eran más graves en el tercer grupo citado[404] que en los otros dos. Por ejemplo, la demanda de trabajadores enfrentó, en 1991, una rotación alta e inestabilidad; la solución más frecuente fue otorgar beneficios a los trabajadores, como por ejemplo capacitación e incremento salarial con base en prestaciones.[405]
- En todas las unidades de producción, independiente de su tamaño, se observó "... la lógica de la producción que pasa de la subsistencia al nacimiento de una racionalidad más empresarial".[406] Es decir que las empresas entraron en la lógica de acumulación típica de la forma de producción capitalista;[407] un empresario tenía incluso la idea de construir un parque industrial,[408] lo que motivaría la salida de las fábricas o talleres del hogar, que es donde aún funcionaban muchas empresas.

---

398 Pérez y Leal, *op. cit.*, pp. 26-27, 36-37.
399 *Ibid.*, pp. 29-30, 37.
400 *Ibid.*, p. 31.
401 *Ibid.*, p. 37.
402 *Ibid.*, p. 17.
403 *Ibid.*, pp. 25, 32, 33.
404 *Ibid.*, pp. 32, 34.
405 *Ibid.*, pp. 32, 34.
406 *Ibid.*, p. 79.
407 *Ibid.*, pp. 29, 35-36.
408 *Ibid.*, p. 29.

- Los empresarios estaban conscientes de que tenían competencia en la producción de prendas de vestir confeccionadas en, por ejemplo, San Francisco el Alto.[409]
- Durante el estudio de campo se observó que: la inversión más fuerte se hacía en maquinaria, pues sólo en tres de veinte casos se observó que invertían en mejorar o ampliar el lugar de trabajo;[410] la capacitación inicial en el oficio más común ya era en el seno de las empresas familiares o en las de conocidos,[411] en lugar de en empresas ubicadas en la ciudad capital, como se hizo al principio, pero aún no recurrían a centros de enseñanza especializados;[412] el capital inicial provenía de familiares y amigos;[413] y empezaba a surgir la demanda de prestaciones laborales, a pesar de que algunos patronos parece que no podrían pagarlas[414] por el margen escaso de utilidad; y en poco más de la mitad de los casos se observó una división del trabajo, la que se manifestaba en dos grupos: el dueño de la empresa se concentraba en administrarla, dirigir las subcontrataciones y transportar el material; y los trabajadores se concentraban en la fabricación de las prendas. Sin embargo, las empresas que sólo producía para el mercado nacional no evolucionaron, o aún no lo habían hecho, hacia esa división del trabajo.[415]
- La existencia de un capital social representado en las redes de intercambio recíproco entre empresarios, como: aceptar las pasantías para enseñar el oficio en los establecimientos de familiares y amigos; ayudar o brindar crédito a familiares para iniciar el negocio; y establecer contactos para adquirir insumos y vender la producción.[416] Esta es posiblemente una característica propia de las formas de producción indígena.

Lo ocurrido en San Pedro Sacatepéquez cambió la naturaleza de las necesidades económicas en todo el entorno del municipio, lo que por ejemplo se observó en las necesidades planteadas, que eran una muestra adicional de su incorporación a la forma de producción capitalista:

---

409 *Ibid*., p. 34.
410 *Ibid*., p. 32.
411 *Ibid*., pp. 40-41.
412 Por ejemplo, el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP).
413 *Ibid*., p. 41.
414 *Ibid*., pp. 33-34.
415 *Ibid*., p. 31.
416 *Ibid*., p. 67.

- El acceso o disponibilidad de infraestructura de apoyo a la actividad manufacturera, para continuar fortaleciendo la capacidad productiva local;[417] esa infraestructura podía ser suministrada por el gobierno municipal o el central.
- El análisis, por parte de las autoridades municipales, de satisfacer esa necesidad de infraestructura y la posibilidad de construir, o asignar espacio municipal, para bodegas y parque industrial, específicamente dentro del entorno urbano;[418] ello a pesar de la escasa relación que había habido entre la municipalidad y los propietarios de los talleres o empresas manufactureras,[419] lo que en el año 2000 parecía que empezaba a cambiar.[420]

Carrera observó básicamente lo mismo que Pérez y Leal y agrega un aspecto de gran importancia para el presente trabajo: la preservación de la identidad indígena en la forma de producción local, aunque predominara el individualismo sobre la acción conjunta y organizada.[421]

El estudio de Velásquez sobre lo que ella denomina *la pequeña burguesía indígena comercial de Guatemala*, específicamente la k´iche´ radicada en la ciudad de Quetzaltenango, es un estudio que también tiene gran importancia para el presente trabajo, porque describe la vinculación de esa forma de producción indígena con la forma de producción capitalista guatemalteca, que la autora explícitamente señala que es la dominante.

Velásquez incluye como parte de la *pequeña burguesía indígena* a indígenas que se dedican a actividades diferentes al comercio, como por ejemplo: pequeños y medianos industriales y artesanos fabricantes de zapatos, sombreros y cerámica; trabajadores independientes que se dedican a la albañilería, carpintería, ebanistería, sastrería; y maestros y profesionales universitarios. Sin embargo, todos tienen en común valores y actitudes de una pequeña burguesía, que es lo que en parte hace el estudio de esa antropóloga interesante para el presente trabajo.[422]

Las mercancías de las empresas de los indígenas son producidas por las industrias o fábricas de la forma de producción capitalista y con frecuencia

417 *Ibid*., p. 74.
418 *Ibid*., pp. 74-75.
419 *Ibid*., pp. 108-109.
420 *Ibid*., p. 109.
421 Carrera, *op. cit*., pp. 67, 102-104.
422 Velásquez, *op. cit*., pp. 60, 66-67, 73, 74, 87.

esta pequeña burguesía indígena coincide en términos ideológicos con la burguesía industrial, aunque por otro lado está aliada y comparte elementos culturales con el resto de indígenas de escasos recursos.[423]

Velásquez señala además que seguramente existen otras burguesías similares, aún sin estudiar, en: Almolonga, San Francisco El Alto, Totonicapán, Cobán, Chimaltenango[424] y, aunque no mencionado por Velásquez, debe citarse a la de San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala, cuya producción manufacturera fue descrita arriba, aunque el estudio sobre este caso carece del enfoque complejo de etnia, clase y género que tiene el de Velásquez. El estudio de todas esas burguesías indígenas permitiría conocer, más claramente de lo que se ha logrado hasta ahora, la vinculación entre las formas de producción indígena y la forma de producción capitalista guatemalteca; ese estudio debiera incluir las causas que viabilizaron el surgimiento de dichas burguesías, entre las cuales Velásquez señala:[425]

- Mantuvieron el control sobre la tierra comunitaria, porque era inepta para el cultivo del café por estar ubicada en un nivel muy alto sobre el mar.
- Estuvieron exentos de la legislación de trabajo forzado, por ser comerciantes.

Velásquez concluye, sobre la pequeña burguesía comercial indígena quetzalteca, que:

- Sus empresas poseen poco capital y sus utilidades son insuficientes para incrementar o mejorar su nivel de ingresos.[426]
- Sus miembros resistieron a la asimilación a la cultura ladina y reafirmaron su identidad k'iche'.[427]

Para concluir con el tema de la producción, en la agricultura y en las manufacturas continuó el uso de elementos tecnológicos foráneos –uso de insumos químicos en la primera y máquinas en la segunda-, y en el comercio se afianzó el uso de automotores.[428]

423 *Ibid*., p. 73.
424 *Ibid*., p. 150.
425 *Ibid*., pp. 76-79.
426 *Ibid*., p. 66.
427 *Ibid*., pp. 84, 137, 151-162.
428 Goldin, *op. cit*., p. 295.

A pesar de lo expuesto, la tecnología continuó en general siendo simple, como por ejemplo en Camotán y Jocotán.[429]

El comercio

En relación con el comercio y al comerciante, Goldín, Mendoza, Palma Ramos y Velásquez presentan una visión más completa que la de los estudios de los tres períodos previos:

- Mendoza señala que en Tecpán los mercados indígenas eran instituciones de la cultura maya, en los que se intercambiaban bienes y servicios e información; además, alrededor de ellos giraba la vida económica, política, religiosa y social[430] y la venta de productos para consumo local;[431] Palma Ramos, para el mismo municipio en adición de los de Santa Cruz Balanyá y Chimaltenango, señala que su importancia ha sido tanto económica como de intercambio social, ritual y político.[432]
- Goldin señala que en varios municipios del departamento de Totonicapán, el comerciante tradicional, que recorría a pie el trayecto con su mercadería, tendía a desaparecer, a pesar de que había desempeñado un papel central en la cultura maya, por haber sido el medio físico entre regiones distantes y grupos étnicos diversos y también señala que la inserción en la forma de producción capitalista tendía a desintegrar el proceso comercial-ritual-social.[433]

  El comercio a lugares distantes continuó estando a cargo de los hombres, y el de corta distancia a cargo de las mujeres[434] y, para concluir con este autor, es importante señalar, como lo hizo Gillin en el segundo período, que para los indígenas -en este caso específico: para el comerciante-, el dinero no significaba necesariamente la posibilidad de enriquecerse y ganar más dinero, pues se esperaba que los comerciantes cumplieran con sus obligaciones de carácter social, ritual y político, lo que se traducía en prestigio social. Para ese efecto, la mayoría de los municipios del altiplano tenían hermandades de comerciantes, cuyos

429 Palma Ramos, *op. cit.*, 2001, p. 5.
430 Mendoza, *op. cit.*, pp. Introducción; 2 de 4, capítulo II; 3 de 8.
431 *Ibid.*, Capítulo III, pp. 10-11.
432 Palma Ramos, *op. cit.*, 1999, p. 41.
433 Goldin, *op. cit.*, pp. 288, 289, 290, 308-309.
434 *Ibid.*, pp. 290-291.

miembros eran sólo varones y tenían como objetivo proporcionar apoyo gremial mutuo, tanto de tipo moral como económico.[435]

Velásquez señala que las mujeres eran comerciantes exitosas,[436] incluso desde los siglos XVIII y XIX.[437] Adicionalmente, al igual que Goldin, Velásquez señala que los varones comercializaban productos –por ejemplo el trigo- en lugares distantes como en la ciudad de Guatemala y en las repúblicas de El Salvador y México;[438] compraban en la costa sur, para su venta en Quetzaltenango, algodón, azúcar, cacao, pescado y sal;[439] y con frecuencia viajaban juntos a ferias, para ayudarse mutuamente.[440] Y las mujeres comercializaban en la plaza local, fundamentalmente con ganado, trigo, maíz, frijol, lana y productos textiles.[441]

A diferencia de las otras formas de producción indígena de este período, Palma Ramos reporta que Camotán y Jocotán eran sustancialmente autosuficientes,[442] como lo había observado Wisdom en Jocotán, Olopa, y La Unión en el primer período. Sin embargo, dentro de esos municipios ch´orti´es observó la existencia de comerciantes dedicados sólo a esa actividad y mercados ubicados en las cabeceras municipales, los que satisfacían las necesidades de las aldeas y caseríos en días determinados;[443] en dichos mercados, los comerciantes de un mismo producto se ubicaban en la misma área, lo que hacía que tuvieran que competir en precios de venta.[444]

El uso del dinero continuó siendo generalizado y sólo por excepción se recurría al trueque, como lo observó Palma Ramos en el área de los tres municipios kaqchikeles de Tecpán, Santa Cruz Balanyá y Chimaltenango.[445]

---

435 *Ibid*., pp. 297-298.

436 Mendoza, *op. cit.*, pp. 72, 167, 174-177, 194, 196-200, 218. Ver también: Bruce Hupp. *The Urban Indians of Quetzaltenango Guatemala*. Tesis de maestría, University of Texas at Austin, 1969.

437 *Ibid*., pp. 179-180.
Esta característica complementa la indicada por McBryde, *op. cit.*, y Termer, *op. cit.*, en el primer período del presente trabajo.

438 Goldin, *op. cit.*, pp. 53, 74.

439 *Ibid*., p. 74.

440 *Ibid*., p. 143.

441 *Ibid*., p. 74.

442 Palma Ramos, *op. cit.*, 2001, p. 6.

443 *Ibid*., pp. 2, 6, 23-24.

444 *Ibid*., p. 6.

445 Palma Ramos, *op. cit.*, 1999, p. 41.

Para concluir, la importancia del comercio se continuó manifestando en la existencia de personas que se dedicaban exclusivamente a él, como era el caso de Tecpán, Santa Cruz Balanyá y Chimaltenango.[446]

El trabajo

En adición a lo expuesto arriba sobre el trabajo en la actividad manufacturera de San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala -que es un caso muy especial tanto en el país en general como en la zona de influencia del área metropolitana de la ciudad de Guatemala-, Bastos y Camus describen las características de la mano de obra indígena asentada en el barrio de La Florida y colonias o barrios circunvecinos, todos del municipio de Mixco, y que son parte del área metropolitana de la ciudad de Guatemala; Bastos y Camus señalan que una de las características de la mano de obra indígena era que en las unidades domésticas indígenas se optimizaba el uso del recurso empleo de una forma extensiva por medio de que una proporción alta de sus miembros asumían la responsabilidad de procurar el ingreso familiar.[447]

En contraposición de la mano de obra de las unidades domésticas indígenas, en las unidades domésticas ladinas se observaba que la lógica básica era la promoción social con base en facilitar a los hijos el acceso a la educación, aunque ello fuera a costa de un ingreso familiar mayor; y la mujer pasaba a emplearse sólo si era necesario, como por ejemplo: cuando no tenía esposo o cuando los ingresos de éste eran insuficientes; pero lo normal era que el sustento fuera responsabilidad exclusiva del varón jefe de hogar.[448]

De lo anterior, Bastos y Camus concluyen que la lógica del trabajo de los indígenas era distinta a la de los no indígenas, lo que podía deberse a una concepción diferente de la relación entre el hogar y el mercado de trabajo, es decir de la responsabilidad de conseguir el sustento familiar:

- Entre los indígenas era una responsabilidad más conjunta o grupal que individual, en la que cualquiera estaba disponible para trabajar y colaborar en la subsistencia; ello se aprecia en los papeles que ante el empleo tomaban los miembros que teóricamente eran actores secundarios -las mujeres y los niños-. Y entre los no indígenas la responsabilidad era de una sola persona: el jefe o jefa del hogar.

---

446 *Ibid.*, pp. 40, 42-43.
447 Bastos y Camus, *op. cit.*, p. 39.
448 *Ibid.*, p. 42.

- Entre los indígenas, la mujer jefa de hogar, aunque se empleara, continuaba a cargo de los quehaceres domésticos, independiente de su nivel de capacitación, edad o tiempo de residencia en la capital; y la mujer no indígena sólo entraba a trabajar cuando era necesario para el sostenimiento del hogar y para ello podía ser que abandonara las tareas domésticas.[449]

Las lógicas anteriores se deben, según Bastos y Camus, a dos aspectos importantes, ambos efecto de visiones, valores o culturas diferentes: El primero es que el indígena, en sus comunidades rurales, forma parte de una economía de subsistencia basada en el maíz en que la vida de la unidad doméstica presenta una estricta división del trabajo a su interior, aunque tiene el común denominador de la cooperación. El segundo aspecto es que en los hogares no indígenas se observaba una tendencia mayor a la salarización y proletarización.[450]

Además de los dos aspectos expuestos se debe tener presente, como se indicó arriba, que las unidades domésticas indígenas presentan niveles de pobreza mayores que las no indígenas,[451] lo que en parte explica la necesidad del aporte de los niños y adolescentes para sobrevivir, aunque con ello se sacrificaran los estudios y por lo tanto se limitara, en su edad adulta, el acceso a empleos mejores;[452] por su lado, los hogares no indígenas posiblemente no tenían la necesidad de sacrificar, o de obviar, ese aporte al ingreso familiar a cambio de la educación de los niños y adolescentes. Al respecto, Palma Ramos observó que el nivel de pobreza en Tecpán, Santa Cruz Balanyá y Chimaltenango, era tan elevado que las familias preferían vender los huevos y la leche que obtenían de su actividad pecuaria en lugar de consumirlos.[453]

Según Bastos y Camus, los indígenas asentados en el área metropolitana de la Ciudad de Guatemala se concentraron en el comercio: 40.3 por cien-

449 *Ibid.*, p. 44.
450 *Ibid.*, pp. 45, 57-58.
451 En 1998/1999, se estimó que el 56.7 por ciento de la población del país vivía en estado de pobreza, ese porcentaje era mayor entre los indígenas (73.8 %) que entre los ladinos (40.6 %). Además, dentro de esos porcentajes, el de nivel de extrema pobreza era 26.8 por ciento, el que era mayor entre los indígenas (38.9 %) que entre los ladinos (15.3 %). (Gobierno de la República de Guatemala. *Estrategia de reducción de la pobreza. El camino de la Paz.* Guatemala, 2001.
452 Bastos y Camus, *op. cit.*, p. 63.
453 Palma Ramos, *op. cit.*, 1999 p. 37.

to de los hombres y 77.6 por ciento de las mujeres, en contraposición de los no indígenas: 18.9 por ciento de los hombres y 43.2 por ciento de las mujeres.[454] Los no indígenas se concentraron así: los hombres: 22.9 por ciento en manufacturas, 25.6 por ciento en servicios; y las mujeres: 14.9 por ciento en manufacturas, 40.2 por ciento en servicios.[455]

En el interior del país se observó, como desde el primer período (principios del siglo XX), que continuaron migrando los indígenas pobres, es decir los que carecían de tierra; pero adicionalmente se observó que migraban los mejor educados y los que eran vecinos de las comunidades más ricas y educadas.[456] Por ejemplo:

- En el caso de Chinautla y Palín, en parte migraban buscando trabajo asalariado en las fincas de café y algodón o en cualquier otro lugar, bajo la presión de las necesidades económicas de los que carecían de suficiente tierra para sostenerse.[457]
- En los municipios ixiles la migración se daba por la escasez de tierra y se dirigía a las fincas, donde se percibía un salario bajo.[458] Sin embargo, en la década de 1970 migraron los ladinos, poco antes del conflicto insurgente armado, cuyas funciones las asumieron algunos indígenas que dejaron de migrar:[459] el comercio local;[460] la intermediación entre los que continuaron migrando y los finqueros; y el transporte pesado.[461]
- En Panzós y El Estor se observó la migración a las fincas de banano y a la explotación minera de EXMIBAL,[462] y también la migración permanente a Puerto Barrios, departamento del Petén y a Belice, donde hay tanto acceso a la tierra como posibilidad de combinarlo con empleo estacional.[463]

Pero, adicionalmente a la migración, entre las ocupaciones se observó:

454 Bastos y Camus, *op. cit.*, p. 30.
455 *Ibid*., p. 30.
456 Demarest, *op. cit.*, pp. 52-53.
457 Molina, *op. cit.*, pp. 9, 30, 88.
458 Stoll, *op. cit.*, pp. vii, 12, 32.
459 *Ibid*., pp. 129-130.
460 *Ibid*., pp. vii, 1.
461 *Ibid*., pp. 12, 131.
462 Pedroni, *op. cit.*, p. 13.
463 *Ibid*., pp. 7, 8, 11, 14-17, 21, 25, 27-28, 37.

- En el caso de Tecpán, Mendoza señala: el 41 por ciento de la población se dedicaba al trabajo agrícola, le seguía en importancia la manufactura textil y la preparación de alimentos, con el 9 por ciento,[464] y otro grupo se dedicaba al comercio; por ello, los indígenas no eran exclusiva o propiamente campesinos dedicados a la agricultura de subsistencia[465] y era generalizado el empleo por cuenta propia. El autor señala que el indígena continuaba siendo laborioso y dedicado al trabajo.[466]
- En Tecpán, Santa Cruz Balanyá y Chimaltenango, Palma Ramos observó la existencia de un fuerte sector de servicios, incluyendo el comercio, y de recolección de alimentos silvestres.[467]
- Entre los miembros de la pequeña burguesía indígena comercial, señala tanto Velásquez como Mendoza[468] que se prefería trabajar para la empresa familiar en lugar de para una empresa ladina, donde serían simples trabajadores, aunque en ésta tuvieran la oportunidad de obtener ingresos superiores.

En relación con el trabajo comunal, Palma Ramos observó el realizado en el seno de las cooperativas ubicadas en Tecpán, Santa Cruz Balanyá y Chimaltenango; al respecto señala que se observó que las cooperativas se concentraron en los campos de ahorro y crédito y producción para la exportación.[469]

El consumo

El consumo superfluo, suntuario o conspicuo se continuó observando en dos aspectos: en las bebidas embriagantes,[470] aunque en algunos lugares (municipios ixiles) ese consumo había disminuido por la influencia de los grupos religiosos neo-pentecostales;[471] y en los gastos para realizar las fiestas patronales,[472] aunque en algunos municipios ixiles también se observó que esas ceremonias costosas empezaban a declinar y a ser abandonadas.[473]

---

464 Mendoza, *op. cit.*, capítulo III, pp. 3-4.
465 *Ibid*., véase, capítulo de conclusiones.
466 *Ibid*., introducción, p. 1.
467 Palma Ramos, *op. cit.*, 1999, pp. 34-37, 40, 42-43.
468 Mendoza, *op. cit.*, pp. 67-69.
469 Palma Ramos, *op. cit.*, 1999, p. 37.
470 Molina, *op. cit.*, pp. 45, 46, Stoll, *op. cit.*, pp. 20, 28-29, 132, 169.
471 Stoll, *op. cit.*, pp. 13, 170.
472 *Ibid*., p. 28.
473 *Ibid*., pp. 172-173.

En relación a las fiestas patronales, Goldín señala que la función principal de las hermandades o asociaciones de comerciantes era recolectar dinero para sufragar los gastos de dichas fiestas patronales.[474]

Para concluir, Molina observó que se fortaleció la demanda de productos caros, atractivos, de status social, innecesarios: "Tras de esta pasión modernista, ladinizante, van los pueblos poqomames".[475]

4.2 La propiedad sobre los medios de producción

La propiedad privada y la comunal sobre los medios de producción continuaron coexistiendo, aunque ésta declinando a favor de aquella;[476] los siguientes son ejemplos de referencias a propiedad privada:

- Pedroni señala que en la cuenca del río Polochic, la mayor parte de las unidades agrícolas eran de propiedad privada, o al menos individual, aunque carecían de la formalidad de estar registradas en el Registro de la Propiedad Inmueble[477] y por ende carecían de documentos que sustentaran oficialmente dicha propiedad.[478]
- IDIES/ URL reportó la existencia de propiedad privada sobre la tierra en Nebaj, Chajul, San Antonio Ilotenango, Santa María Joyabaj, San Pedro Jocopilas; San Juan Atitán, Todos Santos Cuchumatán y Tamahú.
  . La propiedad privada se legitimaba y reconocía localmente por medio de tres formas: documento notarial –que es el único que reconoce la legislación oficial y su uso se estaba haciendo cada vez más frecuente-, documento extendido por la municipalidad y la posesión sin documento alguno.[479]
  . El estudio señala que en municipios del pueblo mam, departamento de Huehuetenango, y poqomchi´, departamento de Alta Verapaz, el acceso a fuentes de agua y bosques ubicados en propiedad privada, se realizaba por medio de un arreglo contractual con el propietario; o sea, se reconocía la propiedad privada sobre dichos recursos.[480] El

474 Goldin, *op. cit.,* p. 299.
475 Molina, *op. cit.,* p. 31.
476 González Martín, *op. cit.,* p. 225.
477 Pedroni, *op. cit.,* pp. 34, 36, 39, 40-46.
478 *Ibid*., p. 46.
479 IDIES/ URL, *op. cit.,* 1998, pp. 51, 52.
480 *Ibid*., pp. 52-53.

reconocimiento y respeto a la propiedad privada también se observó en el hecho de que en los municipios mam, departamento de Huehuetenango, se detectaron con frecuencia problemas de herencia y alteración de linderos y mojones.[481]

- Velásquez señala que los miembros de la pequeña burguesía indígena comercial de Quetzaltenango, compraron propiedades en el centro de la ciudad y en sus alrededores, tomando ventaja de la crisis del café de 1929.[482]
- Molina observó que en Chinautla, las vetas de barro para la producción de cerámica estaban ubicadas en propiedad privada, por lo que sus usuarios tenían que pagar para extraer el material.[483]
- Palma Ramos reportó alquiler de tierras para fines agrícolas en Camotán y Jocotán[484] y la *medianía* en Tecpán, Santa Cruz Balanyá y Chimaltenango.[485]

Las referencias a la propiedad comunal sobre los medios de producción, en especial sobre la tierra –que era el factor de producción más importante-, son las siguientes:

- González Martín reporta que existía en el departamento de Sololá, sin especificar si era en su región kaqchikel o en la tz´utujil, propiedad de las cofradías, las que estaban declinando precisamente por la cada vez menor disponibilidad de este tipo de recurso.[486]
- Molina reporta que en Palín casi toda la tierra comunal se había privatizado, pero aún quedaba una extensión pequeña.[487]
- Pedroni reporta que algunos encuestados, en la cuenca del río Polochic, señalaron la existencia de este tipo de tenencia y que la misma la consideraban ancestral.[488]
- Stoll señala la pérdida de la tenencia comunal en la región ixil, específicamente en el caso de la tierra debajo de los mil metros sobre el nivel del mar, que es la útil para el cultivo del café.[489]

481 *Ibid.*, p. 177.
482 Velásquez, *op. cit.,* p. 80.
483 Molina, *op. cit.,* p. 103.
484 Palma Ramos, *op. cit.,* 2001, p. 35.
485 Palma Ramos, *op. cit.,* 1999, p. 35.
486 González Martín, *op. cit.,* 2001, p. 225.
487 Molina, *op. cit.,* pp. 37, 59-70, 83-86, 87.
488 Pedroni, *op. cit.,* p. 13.
489 Stoll, *op. cit.,* pp. 17-23, 27-28, 32, 41.

- IDIES/ URL describe la existencia de propiedad comunal y, además, es el único estudio consultado que hace referencia explícita a la propiedad comunitaria, diferenciándola de la comunal. La propiedad comunal la reporta en: Chajul; San Antonio Ilotenango, San Pedro Jocopilas, San Juan Atitán, Todos Santos Cuchumatán y Tamahú;[490] y la comunitaria en los municipios de: Nebaj, Santa María Joyabaj, donde esa tierra es administrada por la Alcaldía Indígena pero, para efectos de cumplir con la legislación oficial nacional, la comunidad tramitó en 1955 los Estatutos de la Comunidad Indígena de Santa María Joyabaj, con su correspondiente Junta Directiva.[491]

En adición a lo expuesto, el estudio describe el uso comunal y comunitario de bosques y fuentes de agua en los municipios ixiles y k´iche´s, departamento de Quiché:[492]

- Palma Ramos observó la existencia de tierra comunal en Tecpán, Santa Cruz Balanyá y Chimaltenango.[493]
- Velásquez señaló la existencia de la propiedad comunal de bosques[494] y tierras; y a su defensa en el marco jurídico vigente en el pueblo k´iche´.[495]

5. Resumen y conclusiones generales

El resumen y las conclusiones generales se presentan en casi el mismo orden temático utilizado en cada uno de los cuatro períodos económicos en que, para efectos del presente trabajo, se dividió el siglo XX; el material consultado, como se indicó, se limita a las investigaciones antropológicas y sociológicas realizadas a partir del siglo citado.

El objetivo del trabajo fue describir las formas de producción indígena de Guatemala, compararlas con la forma de producción capitalista y determinar las vinculaciones entre ambas; para el efecto se utilizaron los dos elementos fundamentales del capitalismo:

- la libertad de mercado y
- la propiedad sobre los medios de producción.

490 IDIES/ URL, *op. cit.*, 1998, p. 51.
491 *Ibid*., p. 51.
492 *Ibid*., p. 52.
493 Palma Ramos, *op. cit.*, 1999, pp. 35, 42.
494 Velásquez, *op. cit.*, p. 142.
495 *Ibid*., p. 148.

El enfoque de los estudios antropológicos y sociológicos de principios del siglo XX es, en general, sustancialmente diferente al de los de finales del siglo; los primeros son más descriptivos y los segundos son más interpretativos, como por ejemplo el estudio de Velásquez sobre la pequeña burguesía comercial indígena de Quetzaltenango.

5.1 La libertad de mercado

La producción

El sector económico más importante de las formas de producción indígena fue, a lo largo del siglo XX, el primario, en especial la agricultura; dentro de ella, el cultivo más importante fue el maíz y, también, el frijol.

La producción agrícola estuvo fundamentalmente destinada a satisfacer la demanda local –autoconsumo-, aunque en algunos casos el volumen de producción local era insuficiente y por ende las comunidades tenían que comprar –o importar- alimentos de otras regiones, como fue el caso de los municipios ixiles, donde se importaba maíz desde principios del siglo XX, por al menos tres causas: el crecimiento poblacional, el agotamiento de la tierra y el desconocimiento de técnicas de cultivo más productivas que las utilizadas.

El sector agrícola de las formas de producción indígena también ofreció productos destinados a satisfacer la demanda de la forma de producción capitalista, como por ejemplo el trigo del altiplano occidental y las flores de San Juan Sacatepéquez; en este último caso se aprovechó tanto las condiciones naturales locales como la demanda de la ciudad de Guatemala, ubicada a pocos kilómetros de distancia.

Dentro del sector primario hubo también actividades de explotación minera, específicamente barro, cal, piedra y sal –tanto de mar como de minas-. El barro era destinado a la producción de bienes artesanales utilitarios y artísticos[496] –como, por ejemplo, en Chinautla-; la cal para la construcción y el procesamiento del maíz; la piedra para productos artesanales utilitarios –filtros de agua, piedras de moler-; y la sal para la preparación de alimentos.

El sector secundario, es decir el manufacturero, se caracterizó por la producción de artesanías utilitarias. Esa producción fue en algunos casos en gran escala, como por ejemplo: prendas de vestir en San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos; y frazadas de lana en Momostenango. Y

496 Aunque los artísticos con escasa o sin referencia en los estudios consultados.

también hubo producción de bienes en escala industrial –o al menos semi-industrial- de prendas de vestir en San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala, cuyo destino más fuerte llegó a ser la exportación. Llama la atención la ausencia de referencias, en los estudios consultados, a la producción de artesanía artística destinada a satisfacer la demanda creciente vinculada a la actividad del turismo receptivo,[497] es posible que esta artesanía empezó a cobrar importancia muy tardíamente en el cuarto período.

---

497 A pesar de que los estudios antropológicos y sociológicos consultados carecen de referencias a la artesanía artística destinada a la venta vinculada al turismo receptivo, existen trabajos académicos sobre su promoción en el mercado externo; véase, por ejemplo:
José Mario Escobar Paz. *Guía del proceso de exportación de artesanías textiles de mesa guatemaltecas hacia la República de Chile*. Guatemala, tesis de graduación: Departamento de Mercadotecnia y Publicidad/ Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Rafael Landívar (URL), 2004.
Hilda Linley Estrada Steiger. *Recomendaciones del canal de distribución para las artesanías textiles de mesa guatemaltecas a la ciudad de Santiago de Chile*. Guatemala, tesis de graduación: Departamento de Mercadotecnia y Publicidad/ Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Rafael Landívar (URL), 2004.
Paola Elvira Gómez Corzo. *Estrategia de precio para la comercialización de productos artesanales en el Distrito Federal de México*. Guatemala, tesis de graduación: Departamento de Mercadotecnia/ Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Rafael Landívar (URL), 2004.
Ingrid Haydée Hernández Cordón. *El aporte del diseño gráfico al empaque de artesanías textiles de exportación*. Guatemala, tesis de graduación: Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Rafael Landívar (URL), 2005.
María Elena Maldonado González. *Estrategia de diferenciación para textiles artesanales de la Asociación Gremial Guatemalteca de Artesanos*. Guatemala, tesis de graduación: Departamento de Mercadotecnia/ Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Rafael Landívar (URL), 2004.
Olga Flor de María Mérida Sarmiento. *Estrategias promocionales para la exportación de textiles artesanales guatemaltecos a la Unión Europea –una propuesta-*. Guatemala, tesis de graduación: Departamento de Mercadotecnia/ Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Rafael Landívar (URL), 1998.
Silvia Elizabeth Paz Lemus de Lou. *Estrategias mercadológicas para la exportación del producto textil artesanal guatemalteco*. Guatemala, tesis de graduación: Departamento de Mercadotecnia/ Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Rafael Landívar (URL), 2001.

La producción de artesanías utilitarias declinó persistentemente ante la competencia de manufacturas tanto importadas como nacionales,[498] producidas en escala industrial dentro de la forma de producción capitalista; esas manufacturas se vendían a un precio menor y con una calidad mejor que las artesanías locales. La producción de dichas artesanías constituía una fuente de ingreso familiar que permitió paliar la pobreza, junto con el alquiler de tierras agrícolas en la costa sur.

El sector terciario, en especial la actividad comercial, tuvo gran importancia a lo largo de los cuatro períodos, en especial a partir de la derogación, en 1934 y 1944-1945, de la legislación que regulaba el trabajo forzado.

La importancia del comercio se observó, al menos en parte, en los siguientes hechos: habían mercados especializados en ciertos productos –trigo, lana- y días específicos de mercado en algunos pueblos, desde donde se atendía a su área de influencia; había sistemas jerarquizados de mercados, como el del *hinterland* de la ciudad de Quetzaltenango; y habían personas dedicadas exclusivamente a esta actividad, aunque estaba desapareciendo el comerciante tradicional que recorría a pie, cargando su mercadería y vinculando social y culturalmente a las comunidades, lo que tendía a reducir el intercambio de información económica, política y cultural que había ocurrido en

---

498 Véase, por ejemplo, el caso del poncho de Momostenago (Claudia Palma. "La agonía del poncho momosteco". En, *El Periódico*. Guatemala, diario, 15 de enero de 2006). Y con relación a la problemática que está enfrentando dicha artesanía, ver los artículos del Centro de Estudios Folklóricos, de la Universidad de San Carlos (USAC) (2002), en especial:
Araceli Esquivel Vásquez. "Los efectos de la globalización en las artes y artesanías populares". En, *Tradiciones de Guatemala*. Guatemala: Centro de Estudios Folklóricos, Universidad de San Carlos (USAC), No. 57, 2002.
Nestor García Canclini. "Del mercado a la boutique: cuando las artesanías emigran". En, *Tradiciones de Guatemala*. Guatemala: Centro de Estudios Folklóricos, Universidad de San Carlos (USAC), No. 57, 2002.
Carlos René García Escobar. "La cultura popular: artesanías y artes populares frente a la globalización de la economía mundial". En, *Tradiciones de Guatemala*. Guatemala: Centro de Estudios Folklóricos, Universidad de San Carlos (USAC), No. 57, 2002.
Jorge Luján Muñoz. "El artesano tradicional y su papel en la sociedad contemporánea". En, *Tradiciones de Guatemala*. Guatemala: Centro de Estudios Folklóricos, Universidad de San Carlos (USAC), No. 57, 2002.
Saca Q. "Políticas y programas de las artesanías en Guatemala. Política nacional y regional". En, *Tradiciones de Guatemala*. Guatemala: Centro de Estudios Folklóricos, Universidad de San Carlos (USAC), No. 57, 2002.

el pasado. A pesar de la importancia del comercio, hubo regiones que eran fundamentalmente autosuficientes –como la ch´orti´-, aunque en su interior se observó una actividad comercial intensa entre sus aldeas, basada en la especialización de, por ejemplo, la producción de artesanías utilitarias.

El comercio local y al detalle era frecuentemente controlado por las mujeres y el lejano por los hombres, quienes podían con mayor facilidad que las mujeres transportar cargas pesadas; las mujeres indígenas mostraron gran habilidad en la actividad comercial, como por ejemplo en la ciudad de Quetzaltenango.

El comercio de tiendas pequeñas estaba a cargo de indígenas y el de las tiendas grandes de ladinos; éstos también dominaban el comercio de productos importados. El comercio regional y nacional permitía la acumulación de riqueza, en contraposición del local y el rural.

El peso o importancia de la agricultura fue declinando a lo largo del siglo XX, a favor de los sectores de manufacturas y servicios, en éste especialmente el del comercio; y el trabajo por cuenta propia en el sector agrícola –es decir el agricultor o campesino- fue declinando a favor del trabajo en relación de dependencia o asalariado, en especial el que se ofrecía en las plantaciones de productos de exportación, cuyo cultivo se realizaba en la costa sur y en el oriente: café, algodón y banano.

Las formas de producción indígena se integraron de manera intensa y creciente a la economía monetaria; el dinero se utilizaba tanto en las formas de producción indígena como en la forma de producción capitalista y les permitió a aquellas observar y comparar el precio de las mercancías en el mercado.[499]

Las formas de producción indígena mostraron un uso eficiente de los insumos para producir bienes y generar servicios, lo que es una característica de todas las formas de producción y no sólo de la forma de producción capitalista.[500] Una consecuencia de esa eficiencia fue el aprovechamiento de las ventajas comparativas o especialización económica de las localidades, tanto en la agricultura como en la manufactura –artesanías utilitarias-, lo que en parte explica la intensidad e importancia del comercio entre aldeas, municipios y regiones; incluso en regiones que en algún momento eran fundamentalmente autárquicas –como la ch´orti´en el oriente, a lo largo de todo el

499 Redfield, *op. cit.*, pp. 59-60.
500 Ángel Palerm. *Antropología y marxismo*. segunda edición; México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 1998, p. 176.

siglo XX-, reportan un comercio local intenso entre sus aldeas, aunque bajó con otras regiones.[501]

La tecnología utilizada en las formas de producción indígena era, en general, simple o primitiva; sin embargo, vinculado a lo expuesto sobre el uso eficiente de los recursos, se observó el aprovechamiento del riego y de productos o insumos tecnológicos foráneos, entre los que deben mencionarse los siguientes:

- En la agricultura: insumos químicos –fertilizantes, herbicidas y pesticidas-, que fueron la base de la Revolución Verde en los tres últimos períodos, es decir a partir de la segunda mitad del siglo XX, y fusiles en la cacería.
- En las manufacturas: el horno en la producción de cerámica en lugar del fuego alrededor de la materia prima o manufactura a ser procesada, la anilina en el teñido de los tejidos, los molinos de gasolina en el procesamiento del maíz para las tortillas –nixtamal-, la máquina de coser –tanto de pedal como luego eléctrica- en la producción de prendas de vestir. A pesar de la importancia de cada uno de esos productos o insumos tecnológicos foráneos, sin duda que fue la máquina de coser la más importante, si su impacto se mide por la frecuencia con que aparece en los estudios y, sobre todo, su impacto en municipios como San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala.
- En el comercio: los automotores, con los que los comerciantes pudieron ampliar su radio de acción, especialmente en el comercio de distancias largas.

El uso de insumos tecnológicos foráneos se vio limitado por su costo alto en relación a la capacidad de compra de los indígenas; por ejemplo, el uso de los insumos químicos agrícolas disminuyó cuando su precio subió como consecuencia de la crisis del petróleo en la década de 1970 y de la devaluación del quetzal a partir de la década de 1980.

El uso de elementos tecnológicos foráneos normalmente lo iniciaron sectores o personas que habían tenido contactos externos a su comunidad, como por ejemplo: en el caso de los insumos químicos agrícolas, los agricultores que a la vez eran comerciantes, como ocurrió en el departamento de Quiché; y en el caso de la máquina de coser en la manufactura de prendas de vestir, los trabajadores de empresas textiles ubicadas en la ciudad de Guatemala, como ocurrió en San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala.

501 Mosk, *op. cit.*, pp. 73-74.

El trabajo

El trabajo en relación de dependencia o asalariado se fue convirtiendo en la forma más común, tanto en la localidad como en los lugares de destino de los que migraban.

El trabajo asalariado, tanto por medio de las migraciones a las plantaciones como en la localidad –como por ejemplo en las fábricas de Cantel y de San Cristóbal Cacoh-, fue demandado por los indígenas más pobres: los con poca o sin tierra que les permitiera obtener un ingreso familiar de manera independiente.

El trabajo por cuenta propia era en todo caso preferido al de en relación de dependencia y éste era preferido cuando se realizaba en una empresa propiedad de un familiar en contraposición al de en una empresa propiedad de un ladino, aunque en ésta se pudiera obtener un nivel de ingreso mayor que en aquella. Un ejemplo de esto eran los miembros pobres de la pequeña burguesía de Quetzaltenango, con lo que se ubicaban en una categoría intermedia entre el proletariado y la pequeña burguesía local.[502]

La demanda de trabajo asalariado estuvo directamente vinculada a dos hechos: el primero fue la pérdida o reducción de la propiedad comunitaria y comunal sobre la tierra, tanto por el proceso de privatización promovido por el liberalismo guatemalteco[503] del siglo XIX como por el crecimiento poblacional y el agotamiento de la tierra, es decir la reducción en su nivel de productividad; y el segundo fue la legislación sobre el trabajo forzado que, hasta la Revolución de 1944, aseguró el suministro de mano de obra a los plantaciones que cultivaban productos de exportación. En relación al primero, a lo largo del siglo XX se careció de un programa significativo y exitoso que permitiera a los indígenas -y ladinos pobres- el acceso a la propiedad de la tierra.

El trabajo individual, tanto el de por cuenta propia como el asalariado, coexistió con el trabajo comunal y el de intercambio de jornales, ambos a veces denominado en la literatura social como *colectivo*. El trabajo comunal se concentraba en la construcción y mantenimiento de la infraestructura social y productiva y el de intercambio de jornales en las tareas productivas grandes, como por ejemplo en el levantamiento de cosechas y construcción de viviendas.

---

502 Velásquez, *op. cit*,. p. 67.

503 El adjetivo *guatemalteco* aplica por la necesidad de diferenciarlo del liberalismo europeo, el que surgió en el siglo XVII, e implementó el principio de libertad en todos los aspectos sociales, en especial en el político y el económico.

Una forma nueva de trabajo surgió en la segunda parte del siglo XX, que es la del trabajo en el seno de las organizaciones cooperativas, el cual tiene elementos ancestrales y nuevos: solidaridad ancestral observada en el trabajo viejo, trabajo comunitario y comunal y de intercambio de jornales; y competitividad contemporánea en la compra de insumos y la venta de la producción, similar a lo que ocurre en la forma de producción capitalista. El movimiento cooperativo fue impulsado por grupos religiosos, en especial Acción Católica, como una opción para reducir la pobreza, en especial entre la población indígena asalariada.

El consumo

La libertad de consumo se observó en la demanda de bienes y servicios superfluos o conspicuos, es decir: los que carecen de importancia para la sobrevivencia y la reproducción; la libertad en mención se concretó en tres hechos: el consumo de bebidas embriagantes; el financiamiento de las fiestas patronales –con efecto de nivelar las diferencias económicas entre las personas de la localidad-; y la demanda creciente de bienes atractivos de origen occidental.

Los dos primeros habían, hacia finales del siglo XX, empezado a declinar por al menos tres causas: la pobreza creciente de algunas comunidades que carecían de un excedente para financiarlos; la influencia de las religiones cristianas neo pentecostales; y la declinación de la importancia del prestigio social obtenido por medio de los cargos civiles y religiosos que obligaba a financiar las fiestas patronales y con ello la nivelación entre los estrados económicos. Sin embargo, las fiestas patronales de las comunidades pudientes continuaron realizándose con cierta suntuosidad, pero con base en el aporte financiero de todos los vecinos y manteniendo su importancia como un medio de la identidad étnica.

5.2 La propiedad sobre los medios de producción

Las formas de propiedad sobre los bienes de producción, en las comunidades indígenas a lo largo del siglo XX, fueron la privada y la comunal, aunque aquella tendía a crecer a costa de ésta.

La propiedad privada sobre la tierra era normalmente informal -es decir que carecía de título legal- y sobre extensiones pequeñas; y la propiedad comunal sobre la tierra estaba regulada y administrada por medio del gobierno municipal, quien asignaba su uso a los vecinos más necesitados.

La propiedad privada sobre los recursos naturales se observó incluso en, por ejemplo, las vetas de barro en el municipio alfarero de Chinautla, y fuentes de agua, bosques, etc.; y la comunal incluso sobre recursos minerales como cal y sal y sobre infraestructura productiva como hornos y canoas, además de fuentes de agua, bosques, etc.

5.3 La coexistencia y vinculaciones entre las formas de producción indígena y la forma de producción capitalista

Los estudios que sirvieron de base al presente trabajo hacen con frecuencia referencia a la coexistencia y vinculación entre las formas de producción indígena y la forma de producción capitalista, similar a lo observado en otros casos, como por ejemplo en el de los kwakwaka´wakw, estudiado por Wolf, quien señala que los dos sectores de la economía, uno controlado por los empresarios capitalistas y el otro por los nativos, estaban estrechamente vinculados.[504]

En el caso de las formas de producción indígena de Guatemala, al igual que la de los kwakwaka´wakw, la forma de producción capitalista era la dominante,[505] aunque en ambos casos los indígenas mantuvieron su identidad étnica.

Ejemplos de vinculación

La vinculación de las formas de producción indígena y la forma de producción capitalista muestra las características y hechos siguientes:

- Las formas de producción indígena suministraron tierra, en especial durante la primera parte del primer período,[506] y mano de obra a la forma de producción capitalista, lo que viabilizó en éste el cultivo del café, banano y, posteriormente, algodón, con lo que a su vez se implementó el pensamiento económico de la época, que concebía al progreso, prosperidad o desarrollo como la inserción de la economía nacional en el mercado mundial, aunque fuera sin libertad económica en el ámbito interno, que fue lo que caracterizó la privatización de la tierra y el mercado laboral desde la Revolución Liberal de 1871 hasta la Revolución de Octubre de 1944.

504 Wolf, *op. cit.*, p. 110.
505 *Ibid.*, pp. 106-107.
506 Ello podría ubicarse entre las décadas de 1870 y 1920-1930, cuando es posible que se haya agotado la tierra comunal y comunitaria útil para el cultivo del café.

El suministro de la mano de obra a lo largo de los cuatro períodos muestra dos variantes a partir del tercero: el destino de la mano de obra indígena –y también el de la ladina pobre- empezó a ser Estados Unidos y, además, el empleo por cuenta propia en comunidades periféricas de los centros urbanos grandes, en los que predomina la forma de producción capitalista; ello a su vez se ha observado en el crecimiento del sector informal de la economía, integrado por un sin número de micro y pequeñas empresas.[507]

- La forma de producción capitalista fue, en algunos casos, factor de crecimiento económico de algunas formas de producción indígena por medio de la demanda de productos agrícolas –maíz, trigo, flores[508]- y manufacturas –prendas de vestir-.
- La forma de producción capitalista suministró algunos elementos tecnológicos que beneficiaron a las formas de producción indígena, como por ejemplo los insumos químicos en la agricultura, la máquina de coser en la manufactura de prendas de vestir, el motor en el procesamiento del maíz *–nixtamal-*, los automotores en el comercio.
- En al menos cuatro casos, las formas de producción indígena se vincularon exitosamente con la forma de producción capitalista: en dos casos, sus miembros ocuparon un espacio como empresarios: en la producción de prendas de vestir en San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala,[509] y en el dominio como pequeña burguesía comercial en la ciudad de Quetzaltenango. Y en dos casos como trabajadores en relación de dependencia o asalariados: en la fábrica de textiles ubicada en Cantel, y en la de calzado ubicada en San Cristóbal Cacoh. A pesar

---

507 Miguel von Hoegen. *Algunas características de las micro y pequeñas empresas apoyadas por ONG en Guatemala*. Guatemala: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales/ Universidad Rafael Landívar (IDIES/ URL) y Proyecto Centroamericano de Apoyo a Programas de Microempresa (PROMICRO) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2000.
_____. "La promoción del sector de las micro y pequeñas empresas, MYPE, desde el gobierno municipal y el proceso de la descentralización". En, *Revista Estudios Sociales*. Guatemala: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IDIES)/ Universidad Rafael Landívar (URL), No. 68, cuarta época, 2002.

508 Ver el caso del cultivo de clavel en San Juan Sacatepéquez, vecino del manufacturero de San Pedro Sacatepéquez, ambos del departamento de Guatemala.

509 Otros casos similares, que faltan ser estudiados, se listan más adelante, en el apartado sobre sugerencias de investigaciones que se requiere que se realicen.

de la vinculación o inserción exitosa de una forma de producción indígena en la forma de producción capitalista, que es la dominante, los indígenas pudieron con éxito mantener su identidad étnica,[510] Carrera señala que a pesar de ser prósperos y estar muy relacionados con el mundo mercantil y urbano, no perdieron su identidad y más bien parece ser un valor resignificado en el ámbito económico.[511]

- Entre los cambios culturales en las formas de producción indígenas, posiblemente influidos por la forma de producción capitalista, está la forma del financiamiento de las fiestas patronales, que de un financiamiento individual -basado en la búsqueda de prestigio social y con ello de nivelación en los estratos socio-económicos de la localidad-, en algunos municipios pasó a uno basado en responsabilidad de todos los vecinos, aunque manteniendo a dichas fiestas como elemento de la identidad étnica local. Ese cambio puede haber sido similar a los cambios que Wolf señala que vivieron los kwakwaka´wakw al quedar inscritos en una economía capitalista y en un estado que los había invadido.[512]

Las políticas y las medidas para hacer operativo el pensamiento económico de la forma de producción capitalista dejaron de lado los intereses y las necesidades de las formas de producción indígena, por lo que en general los afectaron de manera negativa; entre los ejemplos de lo expuesto están:

- La privatización de la tierra comunitaria y comunal y la emisión y puesta en vigor de la legislación sobre el trabajo forzado, que como se señaló viabilizaron la inserción de la economía nacional en el mercado mundial por medio de asegurar la tierra y mano de obra para el cultivo de las exportaciones de café y luego de banano y algodón.
- El control de precios sobre artículos de consumo popular, como el maíz y el frijol, que beneficiaron a la población indígena y ladina pobre de las zonas urbanas a costa de quienes los cultivaban en el seno de las formas de producción indígena.
- La protección de la manufactura nacional, que caracterizó al segundo y tercer períodos –es decir: de 1944 a 1962 y de 1963 a 1982-, estuvo di-

510 En el caso de las ideas y valores religiosos ancestrales, ver por ejemplo González Martín, *op. cit.*, pp. 163-251.
511 Carrera, *op. cit.*, p. 67.
512 Wolf, *op. cit.*, pp. 106-107.

rigida a la producción de bienes realizada en las industrias[513] de la forma de producción capitalista y dejó de lado a la de artesanías utilitarias que se manufacturaban en las formas de producción indígena.

Una excepción a lo expuesto fue la política de promoción de la economía nacional hacia el mercado mundial con base en la maquila, decreto No. 29-89 Régimen de la Maquila y Zonas Francas, la que benefició directamente a San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala.

Ejemplos de diferencias sustantivas

Las diferencias entre la cultura de los pueblos indígenas, y por ende de sus formas de producción, y la cultura occidental guatemalteca o ladina, y por ende de su forma de producción capitalista guatemalteca, determinan o explican el comportamiento diferente de los miembros de cada una de esas formas de producción. Los siguientes son ejemplos de esas diferencias:

- El valor de la tierra en las formas de producción indígena era diferente al de la forma de producción capitalista guatemalteca o ladina; Gillin lo expresa así: en la cultura y forma de producción indígena, la tierra era valiosa, a condición de que el hombre la trabaje con sus propias manos; y en la ladina, la tierra era valiosa como fuente de ingreso y de poder social, político y económico.[514]
- La utilidad y valoración de la riqueza y del dinero entre los indígenas era diferente a la de los ladinos. Gillin señala que para los indígenas estaba en función de poder cubrir los costos de sus fiestas religiosas y de los cargos que ocupara en la sociedad indígena local.[515]
- La responsabilidad de obtener el ingreso familiar entre los indígenas era de todos los miembros del núcleo familiar –jefe de hogar, cónyuge e

513 Un ejemplo de industria protegida fue la Gran Industria de Neumáticos S.A. (GINSA), propiedad de la transnacional Good Year. GINSA fue inaugurada en 1956, inició operaciones en 1958 y cerró su producción el 29 de marzo de 2004. La producción local llegó a cinco mil neumáticos diarios y, en sus últimos días de operación, bajó a seiscientos. La empresa continuó distribuyendo neumáticos, pero de fabricación estadounidense y sudamericana (Herbert Hernández. “Suspende producción.”. En, *Prensa Libre*. Guatemala, diario, 1 de mayo de 2004), lo que constituye un ejemplo de la forma como sobrevivirán las empresas manufactureras nacionales que de fabricantes pasarán a distribuidoras o comercializadoras de sus casas matrices, en el marco del pensamiento *neo liberal*.

514 Gillin, *op. cit.*, p. 350.

515 *Ibid*., p. 153.

hijos-, mientras que en el núcleo ladino era del jefe de hogar, ello permitía que en éste los hijos asistieran a la escuela y pudieran optar e mejores puestos de trabajo en el futuro, mientras que en aquel se sacrificaba el futuro por un ingreso presente. Debe tenerse en cuenta que esa diferencia puede haberse originado en el nivel de pobreza superior de los indígenas en comparación con el de los ladinos.[516]

Ejemplos de estudios faltantes

Con la finalidad de poder entender las formas de producción indígena y su vinculación o inserción con la forma de producción capitalista se requiere la realización del estudio de campo indicado en el primer capítulo,[517] adicionalmente, se sugieren los estudios siguientes:

- Comparar las dos experiencias de inserción de la mano de obra indígena, en relación de dependencia o asalariada, en la actividad fabril: la fábrica de textiles ubicada en Cantel, con la fábrica de calzado ubicada en San Cristóbal Cacoh. Los aspectos que debieran interesar son las similitudes y diferencias de ambos casos en el proceso de adaptación tanto de la mano de obra al trabajo industrial como el de las fábricas al entorno cultural local, así como la permanencia de la identidad étnica, con las modificaciones que habrá requerido el pasar de una economía agrícola a una industrial.
- Establecer las características y orígenes de las pequeñas burguesías indígenas de los municipios donde se infiere que existen, por la actividad económica fuerte que muestran, y compararlas con la pequeña burguesía indígena de la ciudad de Quetzaltenango. Esos municipios son, entre otros: San Pedro Sacatepéquez y San Juan Sacatepéquez, ambos del departamento de Guatemala; Pastores, departamento de Sacatepéquez; Chimaltenango, departamento de Chimaltenango; San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos; San Francisco el Alto y Totonicapán, ambos del departamento de Totonicapán; Carchá y Cobán, del departamento de Alta Verapaz.

516 Ver, por ejemplo: Miguel von Hoegen. “Tres retos para la inclusión en Guatemala: la inversión pública, la educación formal y el empleo en el sector formal”. En, *Revista Estudios Sociales*. Guatemala: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales/ Universidad Rafael Landívar (IDIES/URL), No. 64, 2000.

517 Ver en especial las tres limitaciones que tiene el presente trabajo, listadas en el primer capítulo.

- Determinar el impacto sobre las formas de producción indígena de las políticas económicas estatales emitidas a favor de la forma de producción capitalista; además, los efectos de los cambios políticos, ocurridos en cada uno de los cuatro períodos, sobre las formas de producción de los pueblos indígenas.
- Observar los cambios en las formas de producción indígena para determinar si son formas de producción pre-capitalistas o si tienen características propias que las diferencian, y diferenciarán en el futuro, de la forma de producción capitalista, producto de las diferencias culturales existentes entre, por un lado, los pueblos indígenas y, por el otro, la población ladina.[518]

Para concluir, Palerm y Guinea presentan conceptos y elementos de análisis que sin duda ayudarán a comprender la vinculación de las formas de producción indígena de Guatemala con la forma de producción capitalista nacional; entre esos conceptos y elementos están, por parte de Palerm, los siguientes:

- Las formas de producción indígena deben ser calificadas como no occidentales y no capitalistas en lugar de primitivas.[519]
- Los instrumentos de análisis de la forma de producción capitalista podrían aplicarse, aún con limitaciones, al segmento colonial generado por la forma de producción capitalista,[520] esta opinión es, como se expuso en el primer capítulo, una limitación al presente trabajo.
- Debe desecharse la teoría etnocéntrica occidental de que la evolución económica es unilineal: esclavismo, feudalismo, capitalismo. En su lugar debe aceptarse la teoría de la evolución económica multilineal, aunque el capitalismo sea la forma de producción dominante.[521]

  En el caso de Guatemala, se tendría posiblemente una forma de producción por cada uno de los pueblos indígenas que la habitan, como por ejemplo ch´orti´, chuj, kaqchikel, k´iche´, mam, poqomam, poqomchi´,

518 El debate sobre la influencia mutua entre cultura y formas de producción –o economía- se puede encontrar en, por ejemplo, los artículos contenidos en el libro editado por Deborah Eade, en especial el artículo de Thierry Verhelts y Wndy Tyndale. "Cultures, Spirituality and Development." En, *Development and Culture. A Development in Practice Reader*. Deborah Eade editor, (Great Britain: Oxfam GB and World Faiths Development Dialogue, 2002), p. 14.

519 Palerm, *op. cit.*, pp. 28, 80, 84, 139.

520 *Ibid*., pp. 80, 84.

521 *Ibid*., pp. 58-59, 73.

q´eqchi´, tz´utujil; o quizá todas ellas son muy similares y por ende se tendría una sola, la que se podría llamar la forma de producción indígena guatemalteca, similar al caso del sistema jurídico indígena o maya[522] citado al inicio.

- La racionalidad o eficiencia observada en las formas de producción no occidentales o no capitalistas es independiente, y no influencia, de la forma de producción capitalista.[523]

Con base en lo expuesto se puede afirmar que la diligencia observada en los miembros de las formas de producción indígena guatemalteca, plasmada en la búsqueda de minimizar los costos de producción y buscar maximizar el excedente, puede ser producto de la percepción –cosmovisión- económica propia, ajena a la de la forma de producción capitalista dominante.

Y por parte de Guinea, el señalamiento de la ruptura política que ocurre en la década de 1970, en la que la izquierda o subversión guatemalteca cobra conciencia de la importancia de los pueblos indígenas y el indígena se incorpora de golpe a un proyecto exterior al grupo –dado que se gestó en otros sectores: ladinos y extranjeros-, lo que forma la base de una ruptura o cambio cualitativo importante y con repercusiones económicas. Se pasa de una desorganización política del sector indígena, a una organización reivindicativa y luego a una de confrontación, rompiendo con los procesos de reproducción -o poniéndolos en peligro- cultural y social.[524]

Lo anterior, vinculado a los movimientos o flujos masivos de indígenas –ocasionados por la violencia ocurrida entre 1981 y 1984-, produjo rupturas o fracturas y desorden en el tejido social, los ciclos estacionales de la economía y cultura de las regiones indígenas.[525]

Derivado de lo expuesto por Guinea resulta hoy difícil vislumbrar el desarrollo futuro de las formas de producción indígena, aunque con base en lo observado a lo largo del siglo XX se puede inferir que continuarán existiendo con elementos propios diferentes a los de la forma de producción capitalista, que ha sido la dominante.

522 IDIES/ URL, *op. cit.* 1998, 1999; Proyecto de Investigación en Derecho Consuetudinario y Poder Local/ Saqb´ichil-COPMAGUA, *op. cit.*; DIGI/ USAC, *op. cit.*; Sieder, *op. cit.*

523 Palerm, *op. cit.*, p. 176.

524 Gerardo Guinea Diez. *Pasión de la memoria. Guatemala ante el fin de siglo*. México: Editorial Praxis, 1994, pp. 57-58.

525 *Ibid.*, p. 64.

Respuesta al trabajo anterior

Danilo A. Palma Ramos*

Grande es para mí el honor y el privilegio de ocupar este estrado, y de dirigirme a tan ilustre y selecto auditorio, en respuesta a la exposición sobre "Las formas de producción indígena y su comparación con la forma de producción capitalista: los estudios del siglo XX", realizada y presentada por el Licenciado Miguel von Hoegen como trabajo de ingreso a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Agradezco el honor y el privilegio.

La exposición del trabajo que hemos escuchado y presenciado no deja lugar a dudas de su pertinencia y valor para la investigación antropológica, sociológica, económica e histórica de la compleja realidad guatemalteca. Sin perjuicio de ello, la limitación de tiempo para su exposición, no permite ver más de la gran riqueza y profundidad del estudio, y sólo cabe esperar la publicación de su texto a la mayor brevedad posible, para tener acceso a tal riqueza.

Sin embargo, debe subrayarse que la realización de un trabajo de esta naturaleza requiere una sólida formación y experiencia académica y científica, una amplitud de espíritu que trascienda las comodidades disciplinarias, capacidad de trabajo y seriedad académica. El Licenciado Miguel von Hoegen cumple a cabalidad con todo ello.

En cuanto a formación académica, además de su licenciatura en Economía, tiene dos maestrías, una en Canadá y otra en Nuevo México; y un diplomado en Inglaterra. Y es un incansable estudioso y lector de todo libro de importancia científica y humana, para Guatemala, América Latina u otras partes del mundo. Además, su experiencia profesional ha incluido:

- Una docena de años en la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, donde ha ocupado dos veces el cargo de Secretario General.
- Ser Vice-Ministro de Desarrollo Urbano y Rural.

* Académico de número.

- En la Universidad Rafael Landívar: ocupar los cargos de Director Financiero y de Planificación, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y Director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.
- Ser socio fundador de la Asociación de Investigaciones y Estudios Sociales (ASIES).
- Ser miembro de varias ONG's que brindan servicios crediticios a micro y pequeñas empresas, ante el Consejo Nacional de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa.
- Ser el encargado del Área Económica de la *Historia General de Guatemala*, de la Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- También haber sido miembro de la representación gubernamental en la Comisión Paritaria de Reforma y Participación creada por el Acuerdo sobre Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas.

Todo ese cúmulo de experiencias y responsabilidades no ha sido óbice para que él mantuviera un estrecho vínculo con la educación, especialmente la educación superior. Más de una docena de asignaturas diferentes han sido enseñadas por el Licenciado von Hoegen a varias cohortes de estudiantes y promociones de jóvenes profesionales de diversas carreras en cuatro de las universidades más grandes y de mayor trayectoria en el país.

La amplitud de espíritu que le ha permitido trascender los límites de su disciplina, puede verse en la diversidad de temas, intereses y problemas sobre los cuales ha investigado, escrito y publicado trabajos.

- De 1974 a 1979 publica cinco trabajos sobre la inflación y sus efectos.
- De 1976 a 1978, cuatro trabajos sobre salud y nutrición.
- De 1979 a 1988, seis trabajos sobre gasto público y regionalización.
- De 1980 a 1984, tres trabajos sobre características de los estudiantes de la Universidad Rafael Landívar y uno sobre la elasticidad de la demanda de estudios universitarios.
- De 1988 a 1991, cuatro trabajos sobre organización comunitaria.
- De 1985 a 1989, dos trabajos sobre Economía Social de Mercado.

  De 1993 a 1999, tres trabajos sobre descentralización de la administración pública.
- Y a partir de 1992, en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IDIES- de la Universidad Rafael Landívar dirigió la realización de estudios sobre el sistema jurídico maya, lo cual dio lugar a cinco publicaciones; estudios sobre la pobreza, que se tradujeron en tres

publicaciones; estudios sobre economía institucional, que dieron lugar a por lo menos media docena de publicaciones más.

De modo que no son 38 sus publicaciones, como modestamente lo indica su currículum, sino muchas más que están pendientes de agregarse.

En este marco, no es accidental ni caprichoso que ahora nos haya entregado los frutos de un estudio comparativo entre las formas de producción indígena y las formas de producción capitalista que se dan en Guatemala. El Economista, con gran amplitud de espíritu, se ha inclinado hacia la Antropología, trascendiendo así los límites de su disciplina. Como testigo presencial, yo diría que su experiencia en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la URL, y su trabajo diario durante varios años con antropólogos y sociólogos fortalecieron en él un sentido de la necesidad de ir más allá del puro economicismo y de la econometría para comprender una realidad tan compleja como la de los pueblos de Guatemala. Como él lo declara en la introducción de su trabajo escrito, del estudio sólo se ha realizado una revisión bibliográfica y está pendiente el trabajo de campo. Yo quisiera aprovechar esta ocasión para exhortar al Licenciado von Hoegen a comprometerse con el proyecto de completar este estudio, de realizar la fase de trabajo de campo, en algún momento. Los institutos de investigación están donde los investigadores están, pues no son edificios sino personas.

Con respecto a su capacidad de trabajo, aunque la exposición que hoy hemos escuchado y presenciado se basa sólo en la revisión bibliográfica del siglo XX pertinente a la economía indígena de Guatemala, ha significado muchas horas de concentración y arduo esfuerzo. Lo difícil no ha sido identificar las veintenas de variables que deben ser utilizadas para perfilar una economía local o regional desde la óptica de la economía ortodoxa; lo difícil ha sido buscar y encontrar, como agujas en pajares, los detalles de la vida de cada pueblo indígena de Guatemala que correspondan a aquellas variables, especialmente si se revisan más de 75 informes y monografías etnográficas, sociológicas o antropológicas. El Licenciado von Hoegen realizó este trabajo no aprovechando un año sabático, una donación o una beca que le permitieran dedicarse a ello a tiempo completo; nos consta que lo hizo sacrificando horas de comida y de descanso.

Tratándose de estos informes y monografías, sin embargo, no basta una gran capacidad de trabajo. Se requiere valor, independencia de criterio y seriedad académica. Durante los años de confrontación ideológica de la guerra fría, quienes se consideraban a sí mismos como la vanguardia ideológico-

política en las ciencias sociales en el país, descalificaban y menospreciaban a quienes tomaran en serio estas fuentes y a estos autores. Todavía hoy les aplican un ostracismo "gremial". Aunque no nos corresponde ni interesa hacer una apología de estas fuentes y autores, hacerlos a un lado por motivos ideológicos ha sido -con o sin guerra fría- falta de seriedad académica; toda fuente es susceptible de ser utilizada, se es utilizada críticamente. El Licenciado von Hoegen ha sido uno de los investigadores nacionales que ha roto con el tabú antietnográfico, dando muestras de un uso crítico de las fuentes.

Tal vez el clima de la post-modernidad resulte propicio para que se realicen más estudios sobre los componentes económicos de la vida en las comunidades y regiones indígenas del país, aplicando las metodologías -émicas. Entonces no bastará tener variables de la economía ortodoxa para describir y comparar creencias y prácticas económicas indígenas con creencias y prácticas no-indígenas (o "ladinas"). Habrá que obtener, descifrar y comprender la matriz simbólica y de significados de la comunidad indígena sobre su propia vivencia económica. Y entonces, se desempolvará de nuevo la preocupación de Raymond Firth respecto de:

- Si la explicación (*erklahren*) de una economía indígena en términos de teoría económica de pretensión universal es posible; y
- Si una explicación en términos de teoría occidental es coordinable con la comprensión (*verstehen*) de esa misma economía dentro de la matriz simbólica y de significados de la comunidad indígena que la vive y la practica.

Creo que el Licenciado von Hoegen intuye esto, pues al hacer un listado de estudios pendientes de realizarse en Guatemala, incluye los estudios de tipo -émico; pero, consciente también de las características de los procesos históricos de la ciencia, ha terminado su exposición diciendo: "¡Que siga el debate!".

De este modo, su trabajo sobre las formas de producción indígena de Guatemala y su comparación con la forma de producción capitalista, es no sólo un importante aporte a la sistematización del conocimiento antropológico y sociológico sobre Guatemala, sino, digámoslo así, una provocación a que se continúe y desarrolle sistemáticamente dicha línea de estudios en el país. Por lo tanto, como académicos, no podemos menos que dar una calurosa bienvenida a su trabajo, y una calurosa bienvenida a su autor, como nuevo académico de número de la ilustre Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Muchas gracias.

El patrimonio eclesial guatemalteco y su importancia en la historia de Guatemala*

Ana María Urruela de Quezada**

El arte religioso colonial es, ha sido y será siempre de gran importancia en la historia de Guatemala. A partir del siglo XVI hasta el siglo XIX, en tierras guatemaltecas se produjo infinidad de obras de arte religioso, los artífices tallaron esculturas, pintaron lienzos, tejieron y bordaron vestimentas y crearon infinidad de piezas ornamentales en oro y plata. De todo este caudal existen valiosos testimonios en iglesias, museos y colecciones privadas. Hoy día, después de casi un siglo de olvido y abandono, de nuevo, gracias a una serie de acontecimientos, se han revalorizado estas manifestaciones religiosas y artísticas en busca de un reconocimiento, y lo que es más importante, con el fin de encontrar un medio idóneo para consolidarlas y resguardarlas, recuperando así, no sólo su estado original sino su función y significado pasados y presentes.

Para comprender la importancia de este arte es necesario remontarse al siglo XVI y evocar tiempos pretéritos. El arte religioso en América y en Guatemala en particular, surge paralelo a la conquista y, por ende, a la evangelización de tierras americanas. España expande sus dominios hacia el Nuevo Mundo en el siglo XVI, y ante los ojos del conquistador surgen tierras y costumbres distintas, inesperadas, salvajes, y para lo que a este estudio interesa, paganas. De allí que la conquista haya sido un fenómeno material y espiritual.

La conquista de Guatemala acaece después de la derrota del imperio azteca en 1521, cuando el triunfo de Hernán Cortés anima a sus compañeros a aventurarse hacia el sur, adentrándose primero en el istmo centroamericano y, posteriormente, en el resto del continente. Se inicia en 1524 y tarda más de quince

---

* Ponencia presentada en el X Congreso Iberoamericano de Academias de la Historia, celebrado en Lisboa, Portugal, del 2 al 5 de noviembre de 2006.

** Académica de número.

años en completarse; nunca presentó grandes dificultades para los españoles, sobre todo, si se compara con la de México, pues, a su llegada, éstos, al mando de Pedro de Alvarado, encontraron muy poca resistencia de las poblaciones ya dispersas en toda la extensión del territorio, como resultado de la anarquía que se había adueñado del istmo, debido a interminables conflictos tribales.

Pedro de Alvarado fundó la primera ciudad en Iximché, en 1524. Después de la sublevación quiché, de este punto la ciudad se traslada al valle de Almolonga, al pie del volcán de Agua, en donde es destruida por las correntadas del volcán en 1541. Luego de esta catástrofe, se pasa al cercano valle de Panchoy en donde se funda la ciudad de Santiago, también destruida por otro fenómeno natural, esta vez, por los terremotos de San Miguel y Santa Marta. En 1776, se traslada a su actual sitio en el valle de Las Vacas, de La Ermita o de la Asunción. En ninguna de estas ocasiones se edificaron las ciudades sobre lo ya construido, tampoco se utilizaron caminos ni veredas existentes, ni medios para conducción de agua, ni plazas, ni construcciones sólidas, no, esto no fue posible, simplemente porque no existía nada aprovechable en la meseta central del país poblada con ranchos de caña y techo de paja; solo el paisaje era admirable, la naturaleza cautivante, las tierras fértiles como esperando ser utilizadas y explotadas. En Iximché aún es posible advertir algunos vestigios del centro ceremonial; en cambio en Ciudad Vieja y en La Antigua Guatemala, dos ciudades que surgieron de la nada, de una tabla rasa y siguiendo modelos españoles, sólo quedan restos de la época colonial. En la actual capital, sí hay vestigios de las primeras poblaciones mayas en Kaminaljuyu y aún puede apreciarse el montículo de La Culebra, aprovechado para la conducción del agua.

Ahora bien, si no había edificaciones y los habitantes vivían separados a lo largo y ancho de todo el territorio, tampoco podía esperarse encontrar manifestaciones creativas aprovechables para los fines de la conquista del espíritu, es decir, para la evangelización: los ídolos paganos en piedra y barro serían destruidos y suplidos, con el tiempo, por obras de carácter religioso cristiano.

Pierre Chaunu anota en su obra *Conquista y explotación de los nuevos mundos* que: "La Conquista no implicó acción alguna sobre el suelo, ni entrañó esfuerzo alguno para establecer un nuevo diálogo entre el hombre y la tierra; no se interesó por la tierra, sino únicamente por lo hombres".[1] En lo

1 Pierre Chaunu, *Conquista y explotación de los nuevos mundos*. *(Siglo XVI).* Traducción de la obra original de María de los Angeles Ibañez (Barcelona: Editorial Labor, 1984), p. 14.

que a Guatemala concierne, la tierra se explotó cuando se utilizó madera para la construcción de las nuevas ciudades, cuando de las minas se extrajeron metales preciosos, aunque en nuestro medio fueron escasos, o cuando se extrajo la piedra de las canteras para construir las ciudades, todo ello, por cierto, gracias a la utilización de la mano de obra indígena y a los repartimientos que concedían a los españoles un determinado número de indios para sus dominios.

Durante la conquista, se explotó y sometió a los pueblos, a los cuales, por su propia debilidad y abandono, se les impuso una forma de vida, un idioma, una ideología, una religión. Respecto de la conquista del espíritu, que es lo que nos concierne, es indispensable ahora preguntarse cómo se pudo evangelizar a un pueblo nuevo, de qué manera se enseñaron los misterios de la fe en un territorio en donde se hablaban (todavía hoy) más de 20 lenguas y, por último, pero no menos importante, es necesario explicarse cómo, para ello, se auxiliaron de varios procedimientos y creaciones artísticas.

En real cédula de fecha 26 de febrero de 1538, anotada por Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán en su crónica *Recordación Florida,*[2] se lee lo importante que fue para la Corona, desde el inicio, propagar la fe, razón por la cual los clérigos acompañan siempre a los conquistadores y la Corona exige que en tierras americanas se vele por el bienestar de los padres y se les construya monasterios: "… Porque por experiencia se ha visto mucho fruto que han hecho los Religiosos, que en esas partes han estado, y están… y que para la obra, del edificio de ellos ayuden los Indios comarcanos, con la menos vejación suya que se pueda".[3]

Efectivamente, los clérigos y frailes arriban en las primeras naves, con el fin de garantizar el proyecto evangelizador. De esta forma, llegan a Guatemala, como registra el cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, -ya citado-: "El venerable sacerdote Juan Godínes, capellán benemérito del ejército, y primer cura de Guatemala y el Padre Juan Díaz, que fueron los primeros ministros del evangelio que pisaron tierra de este Reyno, y que sin duda como grandes y desvelados operarios, con la predicación y Santo celo empezaron por medio de los intérpretes a sembrar la sazonada semilla de la Divina palabra, y á catequizar é instruir á gente tan bárbara y tan ruda, co-

2 Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida*. 3 tomos. Biblioteca Goathemala vols. VI-VIII (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-1933), II, pp. 254-255.

3 *Ibídem.*

mo los indios, disipando y destruyendo de sus corazones las malezas y las espinas de sus abusos y costumbres tan bárbaras como obscenas, para pasar a administrarles el sacramento del bautismo;…”[4] En el transcurso de los años siguientes, llegan las órdenes religiosas de los padres dominicos, franciscanos, y mercedarios; después, los jesuitas y otras congregaciones. Los religiosos, gracias a intérpretes, fueron los primeros en aprender las lenguas, medio idóneo e indispensable para establecer la comunicación e iniciar la indoctrinación. No obstante, de todos es sabido que conocer y hablar distintas lenguas no es suficiente para sembrar una idea, aquello tan intangible, lo que sólo existe en el pensamiento, en cuyo caso, a todas luces era nuevo para los habitantes del continente americano. Es difícil tan solo imaginar de qué manera podría un indígena concebir y aprehender ámbitos y ambientes lejanos, gente y cosas distintas y jamás vistas, ya no digamos deducir de qué manera y cómo podrían imaginar y comprender la vida de un Dios hecho Hombre.

De estas inquietudes, inherentes a todos aquellos involucrados en la evangelización, se deriva la decisión de utilizar todos los procedimientos posibles de enseñanza, lo que hoy denominaríamos métodos visuales. Fue entonces cuando se inició la realización de tallas y pinturas primero, y después, la fabricación de piezas de orfebrería así como tejidos, entre otras muchas manifestaciones que, con el tiempo y la habilidad de los artesanos, se convirtieron en auténticas obras de arte.

Durante los primeros siglos de la colonia, el politeísmo maya sobrevivió a la par del cristianismo, pero a medida que la sociedad se hizo mestiza y el intercambio cultural fue intenso, predominó la religión cristiana. La hibridación dio pie a un amplio espectro de artistas muy diversos, criollos, negros, mestizos, españoles, antiguos esclavos y, por supuesto, indígenas con una habilidad manual natural, por lo que ahora es fácil explicarse cómo cada uno, la mayoría de las veces en el anonimato, pudo desarrollar sus destrezas con la introducción de los métodos, técnicas y materiales de trabajo europeos. Las manifestaciones culturales dieron un vuelco y las materias primas consecuentemente. El barro, la piedra, la obsidiana y el jade ya no se utilizaron para hacer ídolos, éstos se destruyeron, se abandonaron, o como hemos visto en el presente y para buena fortuna, se enterraron. La cerámica se convirtió en un material de uso doméstico, la piedra se usó para la construcción

4 *Ibíd.*, p. 248.

y ornamentación de bienes inmuebles, y el jade cayó en desuso, porque fue sustituido por metales y madera. De esta forma, a lo largo de los trescientos años de la colonia, el panorama cambió, la supremacía de la temática pagana dio paso a una religiosa, aunque el mundo maya y su concepción politeísta pervivieron y convivieron de manera sorprendente con el monoteísmo cristiano, al punto en que aún hoy día está vigente el sincretismo religioso, factor que también se detecta en el arte, tal el caso de Maximón, un Santo maya católico venerado en San Andrés Itzapa, Chimaltenango, en Santiago Atitlán, Sololá, y en varios otros pueblos del altiplano.

Santiago de Guatemala, hoy La Antigua, esa maravillosa ciudad colonial, cuyas ruinas aún permiten evocar y visualizar su pasado esplendoroso y bello, fue la cuna del centro artístico del reino. En su seno se conjugaron todos los elementos indispensables para la creación artística cuya finalidad evangelizadora culminó con el arraigo de distintas devociones y en la ornamentación de sus 24 iglesias, 15 conventos, 8 ermitas y numerosos beaterios, conventos y casas solariegas. En la actualidad, debido a la traslación de la ciudad al actual valle, la mayoría de estas obras se encuentran en iglesias de la capital y muchas de ellas han sufrido, por esta misma causa, innumerables restauraciones, algunas afortunadas, otras no. En Santiago de Guatemala, gracias a la mano de obra calificada, se inició la imitación de modelos indispensables para dar a conocer la historia sagrada. Se comenzó por la talla, reproduciendo los modelos llegados desde España, a la par que se instruyó cómo sujetarse a las normas establecidas por el Concilio de Trento (1543-1563), que prohibían lo profano y deshonesto y obligaban a crear obras simples, estereotipadas y sujetas a la preocupación doctrinal.

Desde antes de mediados del siglo XVI, Fray Bartolomé de la Casas escribió en su *Apologética*: “Hay sotilísimos oficiales carpinteros de obra de talla que hacen obras de sus manos más dignas que toda alabanza y sobre todas perfectísimos crucifijos y devotísimos para provocar los cristianos a gran devoción no sólo cuanto al bulto y forma de madera, pero añadiéndoles proporcionadas formas y propios colores y pinturas”.[5] A su testimonio se pueden agregar muchos otros más relativos a imágenes, devociones y tradiciones, especialmente, las noticias que, al respecto, escribieron los cronistas Bernal

5 Fray Bartolomé de las Casas, citado por María del Consuelo Maquívar. *El imaginero novohispano y su obra* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999), p. 28.

Díaz del Castillo en *Historia de la conquista de la Nueva España*,[6] Fray Bernardino de Sahagún en su *Historia General de las Cosas de Nueva España*,[7] Antonio de Fuentes y Guzmán en la obra citada y también en el *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*[8] de Domingo Juarros y Montúfar o en la *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*,[9] que escribió el padre franciscano Fray Francisco Vázquez; también existen anotaciones interesantes en la obra de Fray Antonio de Remesal, titulada *Historia general de las Indias Occidentales, y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala*,[10] en la que se lee con agrado las celebraciones del día de *Corpus Chirsti* y cómo en las mismas participaban los artífices.[11]

Las primeras tallas y pinturas que ensayan los ayudantes, los que a su vez precedían a los aprendices y oficiales, y éstos a los maestros, repitieron los modelos renacentistas de las primeras imágenes sagradas traídas a Guatemala por los españoles, herencia directa de la talla peninsular de los siglos XVI y XVII, época en la que grandes talladores esculpieron magníficas obras de tema religioso, en su mayoría barrocas. Entre éstas, según se lee en las crónicas, y para citar sólo algunos ejemplos, sobresalen la *Virgen del Socorro* de Catedral, *Nuestra Señora de La Merced* en ese templo, la *Virgen del Carmen*, en el cerro que lleva su nombre, la *Virgen del Rosario* en Santo Domingo y el *Cristo de los Reyes*, también en Catedral.

La *Virgen del Socorro* no se sabe en qué momento exacto llegó a Guatemala ni quien la trajo, pues no existe documentación que lo consigne en el archivo arquidiocesano. “En el calendario de la tipografía Sánchez y de Gui-

---

6 Bernal Díaz del Castillo, *Historia Verdadera de la conquista de la Nueva España*. Edición Crítica por Carmelo Sáenz de Santa María (Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, C.S.I.C., 1982).

7 Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la nueva España* (México: Porrúa, 1975).

8 Domingo Juarros, *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*, edición crítica y estudio preliminar por Ricardo Toledo Palomo, Biblioteca Goathemala vol. XXXIII (Guatemala: Academia de Geografía e Historia, 1999).

9 Fray Francisco Vázquez, *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*. 4 tomos, Biblioteca Goathemala vols XIV-XVIII (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1937-1944).

10 Fray Antonio de Remesal, *Historia general de las Indias Occidentales, y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala*, 2 tomos, 2ª edición, Biblioteca Goathemala, vols. IV-V (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932).

11 *Ibíd.*, I, p. 51.

se de 1975, sin respaldo documental, se publica que en 1475 en madera de naranjo fue esculpida esta imagen de María y su Niñito por el artista mosén Joan Morgobejo en Sevilla, España, donde fue bendecida en esa Catedral. Adquirida en venta por el señor Salcedo; estuvo cerca de tres lustros en casa de don Diego de Mendoza en Carmona, España. Muerto éste y por testamento fue dueño de la imagen un monasterio dominico en donde permaneció hasta 1519, cuando el prior, como testimonio de afecto, la cedió al alférez don Francisco de Garay que la llevó a Cuba y después a Jamaica. Cercano a su muerte envió recado a Cortés nombrándole su albacea y heredándole una virgencita de faz rosabruna…esto fue en año de 1523".[12] En Guatemala también se le conoce como La Conquistadora, término que se le adjudicó porque se cree, como asienta Bernal Díaz del Castillo, que ante ella el capellán Juan Godínez celebró la primera misa en Guatemala, en 1524.[13] En realidad es la Virgen de la Leche, pues con el pecho izquierdo descubierto amamanta al Niño Jesús; sin embargo, en nuestro *milieu* se le venera tan solo como Virgen del Socorro, porque a ella, desde tiempos inmemoriales, se ha recurrido en tiempos de calamidades como terremotos, sequías, pestes, etcétera, buscando su auxilio y protección.

La *Virgen de La Merced*, según apunta el jesuita Isidro Iriarte, *s.j.*: "Pudo haber sido donada por Jacomé López Corzo, …, quien según el testamento otorgado el 6 de septiembre de 1604 en la ciudad de Guatemala, hizo donación de una imagen de Nuestra Señora de las Mercedes con su retablo al convento respectivo, para que fuera colocada en el altar mayor del templo de dicho convento."[14] Ésta y la Virgen del Socorro tienen una gran similitud en tamaño (menos de un metro), forma, postura y expresión; ambas son renacentistas.

Sobre la *Virgen del Carmen* sí hay documentación que corrobora que fue traída a Guatemala por el franciscano Juan Corz, quien, según cita Bruno Frison, la obtuvo cuando de vuelta de Tierra Santa, dispuso trasladarse a América, pasó por Ávila, la ciudad natal de Santa Teresa, quien había muerto poco tiempo antes, y que allí, al saberlo las carmelitas, lo llamaron y le dieron el encargo de que trajese una pequeña y preciosa imagen de Nuestra Señora del Carmen que había sido mandada a esculpir por la Santa, para que

---

12 Ana María Urruela de Quezada, *et. al.*, *El tesoro de la Catedral Metropolitana* (Guatemala: Mayaprin, S. A., 2005), p. 200.

13 *Ibídem*.

14 *Ibíd*., p. 102.

fuera enviada al Nuevo Continente para ponerlo bajo la protección de la Virgen del Carmen.[15] Esta imagen también semeja a las otras dos vírgenes señaladas aunque es mucho más pequeña.

Otra imagen de origen español, también venerada hoy día, es la *Virgen del Rosario* de la basílica de Santo Domingo. La talla original fue dañada por los terremotos de Santa Marta en 1773 y reconstruida posteriormente. En la actualidad, oculta su cuerpo de corte manierista, con tunicelas y mantos de colores ricamente bordadas en oro y plata, que luce en todo su esplendor no sólo en el camarín del altar mayor sino sobre las andas procesionales. Igual que las tres vírgenes anteriormente señaladas, esta imagen es devocional y atrae miles de fieles a lo largo del año y, especialmente, durante octubre, mes del rosario, cuando los devotos, en romería, acuden a visitarla y presentarle todo tipo de rogativas. Es costumbre, aunque implique varias horas de espera, subir a su camarín, verla de cerca, para luego retornar a las naves y participar en los actos litúrgicos que comienzan en el alba y terminan a altas horas de la noche. En el atrio del templo y en las calles aledañas se instala una feria; se vende comida, bolitas de miel, colochos, dulces típicos, garnachas y también objetos artesanales muy variados.

Al *Cristo de los Reyes* no se le tributa el mismo culto que a las tres vírgenes anteriores. Actualmente, está en la Catedral Metropolitana, se le conoce con tal nombre, porque por tradición oral se dice que perteneció a Carlos I, rey de España, aunque es mucho más creíble que se le llame así porque antes de su traslado al valle de la Asunción, estuvo colocado en la capilla de los reyes en la Catedral de Santiago de Guatemala. Fuentes y Guzmán escribe que: “Es antiquísima la talla de su peregrina soberana efigie y que no hay quien pueda asegurar de dónde fue traída a Guatemala.[16]

Las tallas anteriores sirvieron de modelo para esculturas y lienzos, pero también se utilizaron grabados y estampas. Un buen ejemplo de la copia de estos últimos y de cómo se lograba magistralmente, es el grupo escultórico *El Descendimiento* de la iglesia de La Merced. Para su realización se tomó como modelo una pintura de Pedro Pablo Rubens (1577-1640). El mismo tema se repite en múltiples óleos, unos en esa misma iglesia y otros en distintos templos. Otro ejemplo, esta vez de Catedral, son los lienzos *El triunfo*

---

15 Fray Bruno Frison, *Juan Corz. Venerable desconocido* (Guatemala: Ediciones Cerrito del Carmen, 2006).

16 Ana María Urruela de Quezada, *et. al.*, *El tesoro de la Catedral Metropolitana* (Guatemala: Mayaprin, S. A., 2005), p. 190.

de la eucaristía sobre la ceguera y la ignorancia y *El Triunfo de la eucaristía sobre la idolatría* (1673), del artista mexicano Pedro Ramírez (¿?-¿?),[17] que constituyen una transposición fiel de las estampas de Schelte a Bolswert, que, a la vez, reproducen las composiciones de Rubens. El historiador Gustavo Ávalos sostiene que la reproducción de estos diseños contribuyó a la difusión del estilo rubeniano, porque al trascender la estrechez de los muros, se confirmó que la estampa era un medio poderoso de propaganda religiosa.[18]

Los pocos, pero importantes ejemplos anteriores, confirman la utilización de esculturas, pinturas, grabados y estampas europeas como modelos y fuente de inspiración para la posterior producción local y, al mismo tiempo, que sirvieron de punto de partida para el florecimiento del arte en Guatemala, el cual alcanza expresiones inusitadas y un perfeccionamiento tal, que un mero objeto, creado inicialmente con un propósito evangelizador, terminó cumpliendo también un papel artístico.

En el arte se desarrolla una temática doctrinal. Así observamos que, con el fin de instruir en historia sagrada, en el arte guatemalteco también se comienza por cubrir los aspectos más relevantes de la vida de Jesús, desde su nacimiento y sus años de prédica, hasta su muerte y resurrección. Al ser Él la figura principal, en cada episodio de su vida también se representa con los personajes involucrados en los mismos. No existe iglesia sin un Misterio, ni tampoco falta un calvario en el que San Juan, María Magdalena y la Virgen María, al pie de la cruz, acompañan a Cristo crucificado. En secuencia lógica con su vida, en pintura se pueden observar escenas que reproducen *El Bautismo*, al *Niño entre los Doctores de la Iglesia*, la *Adoración de los Reyes*, entre otras. La etapa más reproducida y ligada tanto a la vida de Jesús como al arte, es la Pasión, sin duda porque: "Invita a la reflexión profunda sobre los pecados y a tener siempre presente la manera en que Jesús entrega su alma para cumplir su obra redentora."[19]

Para explicar más a fondo lo anterior, utilizo algunas muestras de las colecciones de la Catedral Metropolitana y del templo de La Merced de la ciudad capital, pues en ambas iglesias se encuentran obras que ilustran am-

---

17 Heinrich Berlin, *Ensayos sobre historia del arte en Guatemala y México*, Publicación Especial 32 (Guatemala: Academia de Geografía e Historia, 1988), pp. 16-18.

18 Gustavo Ávalos en *El tesoro de la Catedral Metropolitana* (Guatemala: Mayaprin, S.A., 2005), pp. 84-85.

19 Ana María Urruela de Quezada, *El tesoro de la Catedral Metropolitana* (Guatemala: Mayaprin, 2005), p. 182.

pliamente la ejecución y el sentido del arte religioso guatemalteco, cuando se centra, en particular, en la figura de Jesús, el Hijo de Dios hecho hombre, y se complementa con diferentes advocaciones marianas, representaciones de apóstoles, mártires, fundadores de órdenes religiosas y con otros Santos de vida ejemplar, que recrean el mundo de la historia sagrada. Algunas obras son devocionales, en cambio, otras advocaciones han perdido arraigo entre los guatemaltecos, porque no se ha cultivado su devoción o por desconocimiento de su patronazgo. También se debe a que algunas imágenes respondían a vocaciones particulares de autoridades eclesiásticas, como San Sebastián, mártir al que el primer obispo de Guatemala, Francisco Marroquín (1499?-1563) le tuvo una gran devoción[20], o San Jerónimo, antes visiblemente repetido en todas las iglesias y hoy admirado más por la perfección artística con la que fue representado en esculturas y en lienzos.

Cada pieza, no importa si es una escultura, una pintura u otra manifestación artística, apunta a un hecho bivalente; por un lado, la intención doctrinal, y por otro, el perfil artístico, dos características que, al mismo tiempo, se multiplican cuando se asocian ya sea con la historia, la época, el artífice, el territorio o la tradición, o cuando se estudian como referentes de la cultura y el patrimonio cultural y del patrimonio de la Iglesia y, por lo tanto, de la nación. Ninguna talla es un simple bloque de madera, ni un lienzo es tan solo una gama de colores, no, cada cual representa, además, una idea, un sentimiento, una tradición, una razón de ser, que es la que se debe estudiar y explicar. De esta cuenta, la asociación de un grupo escultórico, tal el caso de los misterios y calvarios, que así como representan un pasaje de la Pasión también refieren costumbres y tradiciones de un lugar y de una época; otras imágenes, como los Cristos y las Dolorosas, primordialmente, inducen, a quienes los contemplan, a una reflexión o a una meditación sobre el sentido de la Pasión, pues despiertan sentimientos de compasión y arrepentimiento y comunican más un momento determinado. De todas formas, unas y otras, como anota G. Bazin, constituyen un maravilloso medio para gobernar los espíritus.[21]

La reconstrucción de la vida de Jesús está plasmada en una variada y múltiple cantidad de obras en todo el país, las cuales, en perfecta diacronía,

---

20 Fray Antonio de Remesal, *Historia general de las Indias y en particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala*, 2 tomos, 2ª edición, Biblioteca Goathemala (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932), II, p. 309.

21 Germain Bazin, *Historia del Arte* (De la Prehistoria a nuestros días), (Barcelona: Ediciones Omega, S. A., 1968), p. 283.

ilustran su vida. La primera escena de la vida de Cristo, la constituyen los *Misterios* en los que Jesús, recién nacido, yace sobre un pesebre, rodeado de María, José, el buey y la mula y, además, de los reyes magos, Baltasar, Melchor y Gaspar. En Guatemala se les conoce más como *Misterios Navideños*, porque se asocian con la Nochebuena, y como *Nacimientos* cuando la escena se adorna profusamente, gracias a la imaginación de los altareros, quienes también colocan en la escena pastores, músicos, campesinos, mercados indígenas, animales y Santos de preferencia. Además de los nacimientos o belenes, en Guatemala predomina la devoción por los Nazarenos. *Jesús Nazareno* de La Merced es un buen ejemplo. Esta imagen, a diferencia de muchas extraordinarias tallas de las que no se conoce el nombre del autor, fue esculpida por Mateo de Zúñiga (¿-1687), responsable también del *Cristo de la Agonía*, de *Jesús atado a la Columna*, de *Jesús de la Caída* y de otras esculturas más. *Jesús Nazareno* pertenece a la época barroca antigüeña, movimiento que, en nuestro medio, alcanzó dimensiones extraordinarias, porque fue la tendencia artística que más y mejor se arraigó, pues procuró a los artistas las técnicas indispensables para expresarse libremente y dar rienda suelta a la imaginación creadora.

En el siglo XVIII, las esculturas recuperaron movimientos y expresiones excepcionales y, sobre todo, acabados extraordinariamente finos en el estofe y en el uso del alabastro. Las pinturas enriquecieron la composición, y entre juegos de luces y sombras, se crearon admirables ambientes para la reproducción de personajes y escenas. El barroco es muy nuestro, es inherente a nuestra idiosincrasia, sin duda, a los guatemaltecos nos gusta la exageración, las cosas llevadas al extremo, un casi patetismo, participamos del *horror vacui*, quizá por ello las expresiones barrocas son, en mi opinión, las mejor logradas. Obsérvese, tan solo en escultura, la expresión de los rostros, algunos con lágrimas de cristal adosadas a las mejillas, la maestría del esgrafiado y el uso de colores en el ropaje, el movimiento, los acabados en alabastro, y en fin, cada detalle que ilustra búsqueda y hallazgo de la perfección.

Un aspecto importante de carácter histórico relacionado con los Nazarenos es la tradición y costumbres que se han generado en su derredor. La procesión más antigua del país es la de *Jesús Nazareno* de La Merced, denominada “La Reseña”; todavía se lleva a cabo cada Martes Santo, y después de ella siguen todas las otras procesiones de los templos de San José, de la Recolección y de otras iglesias en donde también se venera con la misma devoción. Inclusive, se cuenta en La Merced con un pequeño Naza-

reno, llamado *Niño de la Demanda*, que es llevado en hombros por jóvenes adolescentes para inculcarles, de esta manera, la tradición de ataviarse con traje de cucuruchos y convertirse, ya adultos, en permanentes cargadores durante las procesiones de la Semana Mayor.

Cristos hay en abundancia, aunque distintos del *Cristo de los Reyes* ya mencionado, inclusive hay algunos configurados en tusa, hoja que envuelve la mazorca del maíz; cada uno atrae un culto diferente. El *Cristo de Esquipulas* de la Catedral lo encargó el arzobispo Mariano Rossell y Arellano (1894-1964), primer prelado de Esquipulas, al artista Julio Urruela Vásquez (1910-1990), quien sacó el molde del *Cristo Negro* de la Basílica de Esquipulas para crear esta réplica en bronce. El modelo original que está en la Basílica de Esquipulas, departamento de Chiquimula, fue esculpido por Quirio Cataño (1570?-1622) en 1594 y es, sin duda, la imagen más venerada en todo el país. Esquipulas es el centro de peregrinaje más grande e importante de América Central, es el enclave a donde acuden cientos de devotos de todos los puntos cardinales del país, de Centroamérica y del sur de México. El *Cristo de Esquipulas* de Catedral es importante, porque ideológicamente ha tenido una función significativa desde que el arzobispo Rossell, en 1950, lo convirtió en el símbolo de la cruzada contra el comunismo, para lo cual llevó la imagen a todos los rincones de la República. Otros Cristos, como el que está en el presbiterio de Catedral, son reverenciados más por lo que religiosamente encarnan. La mayoría son de madera, pero los hay también en metal y en marfil; todos son distintos en tamaño y postura, en la forma del paño de pureza, en la acentuación de las llagas y de la sangre que corre de pies a cabeza en el cuerpo de Cristo, pero también son iguales en el sentido de que unos y otros, por sus rasgos, unos más perfectos que otros, conmueven hasta las lágrimas cuando se contemplan con devoción y fe.

En Guatemala, la Virgen María es la advocación más representada, no hay iglesia en la ciudad ni en los pueblos en donde no se encuentre más de una imagen en bulto o en lienzo. Durante la Semana Santa, la *Virgen de Dolores* y la *Virgen de la Soledad* cobran especial importancia. De éstas hay múltiples réplicas, unas verdaderamente extraordinarias y refinadas como la del retablo de *Jesús Nazareno* de La Merced y, sobre todo, la talla de la *Virgen de Dolores*, “La Princesa”, del Palacio Arzobispal. Las esculturas de las vírgenes de la Soledad son, en su mayoría, de bastidor o de vestir. Estas imágenes pesan menos y son más fáciles de llevar sobre las andas procesionales. Durante el mes de octubre, surgen las romerías de la *Virgen del Rosa-*

rio, en diciembre, la celebración de la *Virgen de Guadalupe*, y así, a lo largo de todo el año, especialmente en mayo, se continúa con las fiestas en torno a diferentes advocaciones. Dejando de lado la devoción, es indiscutible que la gran mayoría de estas imágenes presenta una perfección y una belleza inigualables. Queda claro que lo mismo que en el caso de Jesús, con las reproducciones se buscó abarcar toda la vida de María, desde su nacimiento y su infancia con San Joaquín y Santa Ana, sus padres, en adelante. En Catedral, los lienzos de Pedro Ramírez narran su nacimiento y vida hasta la Asunción, sin descuidar, por supuesto, su papel de Madre y su vida al lado de Jesús. Las esculturas de La Merced, en cambio, acentúan su tránsito y asunción.

La enseñanza de la doctrina no termina con las representaciones de Jesús y María sino que continúa con la de los Santos, que también se reproducen en lienzo y en madera. Es importante señalar cómo en los retablos dedicados a los Santos, la figura devocional se coloca en el nicho central y alrededor de ésta, en las calles y nichos laterales así como en el remate, se ajustan pinturas que complementan otros aspectos relacionados con su vida. Un ejemplo interesante y singular es el retablo dedicado a los esclavos en la iglesia de La Merced, presidido por Santa Ifigenia, de origen etíope y ascendencia real, en cuyo centro está una magnífica escultura de la Santa y en los óleos alrededor de ésta se narra su nacimiento, su bautismo, la toma del hábito, cómo fue salvada de un incendio por San Mateo, y su muerte. Es curioso notar que sus facciones son las de una mujer blanca y no negra, como debiera ser por su ascendencia africana. Esto significa: "…que el artista buscaba un ideal occidental de belleza, además de la expresión firme y serena de su rostro".[22] La devoción a esta Santa se ha perdido totalmente, por lo que ha quedado como un testimonio más de la memoria histórica.

Además de los Santos de la Contrarreforma, en especial *San Carlos de Borromeo*, en La Merced existen diez lienzos anónimos de fundadores de órdenes religiosas. Entre éstos, las pinturas de *San Francisco de Paula*, en arrobamiento místico, de *San Bernardo de Claraval* y de *San Bruno* contemplando una calavera, simple vanidad del mundo, son mucho más expresivas que las otras. Por cierto, el lienzo de *San Bruno*, por su actitud, se identifica con la escultura de este Santo que talló el lusitano español Manuel Pereira (1588-1683), que se encuentra en la Academia de Bellas Artes de

22 Ana María Urruela de Quezada, *et. al.*, *El tesoro de La Merced* (Miami, Fl.: Trade Litho, 1997), p. 88.

Madrid.[23] *El Tránsito* o *Muerte de San José* es otro episodio repetido muchas veces, así como las series de los apóstoles de las cuales hay una en La Merced, pintada por Juan José Rosales, en 1813. En escultura las tallas de San Antonio, en bulto o de vestir, son las que más abundan en los templos de Guatemala. A este "Santo de todo el mundo" se le festeja el 13 de junio con el reparto de panecillos a los pobres, tradición mantenida desde hace siglos.

Pareciera que los ejemplos escultóricos y pictóricos son los únicos que componen el patrimonio artístico religioso de la Iglesia, pero no es así; hay también ornamentos, reliquias ensambladas en metal, muebles, libros de coro y demás, de los que no puedo dejar de mencionar, por lo menos someramente, algunas piezas de orfebrería, las cuales, a diferencia de las esculturas y pinturas, no se exhiben en los templos sino que son utilizadas durante las celebraciones litúrgicas. Las custodias, cálices, copones, candeleros, escribanías, crismeras y salvillas, cruces de consagración, ciriales y atriles, componen el conjunto de piezas religiosas; los benergales, picheles, platos, canastillas, compoteras, joyeros, etcétera, constituyen la muestra de platería profana. Cristina Esteras escribe: "Al demandar la nueva sociedad guatemalteca la fabricación de numerosos objetos para el culto religioso y también para vestir los ajuares domésticos hizo que acudieran a instalarse plateros dedicados a trabajar la plata y el oro desde diferentes regiones de España y del virreinato novo hispano".[24] Más adelante, apunta al hecho de que los plateros locales, indígenas y criollos, desplegaron una continua actividad artística tal que permite reconstruir su historia, los modos, las maneras y los gustos de la sociedad civil guatemalteca. En otras palabras, también se da el mismo fenómeno que en escultura y pintura. En el caso de la platería, se cuenta con nombres de plateros, muchos de los cuales firmaban sus obras a la par de los sellos y marcas. En este sentido, traigo a colación la custodia "La Preciosa", los atriles de plata hoy en el Museo Arquidiocesano de Santiago de Guatemala, los hacheros, ya exhibidos en Europa en la exposición "El país del quetzal, Guatemala maya e hispana", en el año 2002.

Con los ejemplos anteriores, aunque mínimos, se puede apreciar el sinnúmero, variedad, calidad y valor que posee el tesoro artístico de la Iglesia

---

23 Gustavo Ávalos en *El tesoro de la Catedral Metropolitana* (Guatemala: Mayaprin, S.A., 2005), p. 181.

24 Catálogo de la Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, "El país del quetzal: Guatemala maya e hispana" (Madrid: Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, 2002), p. 153.

Católica y se puede reconocer su importancia como parte intrínseca del patrimonio nacional. Las obras en Guatemala se ajustan a lo expresado en carta circular de la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia, titulada *La función pastoral de los museos eclesiásticos*, editada en el año 2001, en la que se hace notar que los bienes eclesiales inciden en el desarrollo cultural y que: "En cuanto a la expresión de la memoria histórica, permiten redescubrir el camino de la fe a través de las obras de diversas generaciones. Por su valor artístico, manifiestan la capacidad creativa de los artistas, los artesanos, y los oficios locales que han sabido imprimir en las cosas sensibles el propio sentido religioso y la devoción de la comunidad cristiana. Por su contenido cultural, transmiten a la sociedad actual la historia individual y comunitaria de la sabiduría humana y cristiana, en el ámbito de un territorio concreto y de un determinado periodo histórico. Por su significado litúrgico, están destinados especialmente al culto divino. Por su destino universal, permiten que cada uno pueda disfrutarlos sin convertirse en el propietario exclusivo".[25] Ahora bien, al quedar su valor artístico e histórico demostrado, se adquiere el compromiso de inventariarlos, registrarlos, restaurarlos, conservarlos, y defenderlos.

En el "Archivo Arquidiocesano Francisco de Paula García Peláez", no existe una completa documentación que detalle el encargo ni la procedencia de las piezas de la colección; tampoco se cuenta con inventarios de colecciones de todas las iglesias, apenas se encuentra información fraccionada y aislada en el fondo de Cabildo, Sección Fábrica y Sección Sacramental, en un legajo suelto, sobre los autos de los inventarios de los bienes y alhajas pertenecientes a la Catedral de Santiago. Por cierto, en los libros de inventario de Nuestra Señora del Socorro de 1662 y 1773, se enumera las joyas que entonces le pertenecieron y que hoy ya no existen.[26] En consecuencia, no siempre se puede comprobar el origen ni el taller en donde se hicieron ni mucho menos la autoría y pertenencia original.

En Guatemala, el inventario y registro de los bienes eclesiásticos se estableció gracias a la iniciativa de la Oficina de Registro de Bienes Muebles de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación (DIGEPAN), desde hace algunas décadas. Por otra parte, a partir del año

---

25 Juan Pablo II, "La función pastoral de los museos eclesiásticos" (Ciudad del Vaticano: Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia, 2001), pp. 9-11.

26 Ana María Urruela de Quezada, *El tesoro de la Catedral Metropolitana* (Guatemala: Mayaprin, 2005), pp. 200-201.

2000, se creó la Asociación Amigos de La Merced, con el objeto de colaborar con la arquidiócesis de Guatemala y con el Instituto Religioso Jesuita, a cargo de la Iglesia de La Merced, en la investigación, estudio, conocimiento, catalogación, registro, conservación, salvaguarda, difusión y exhibición de los bienes que integran el patrimonio artístico religioso de esa iglesia y de cualquier otro templo que solicite ayuda para lo anterior. Por medio de la Asociación se han seguido las normas dispuestas por el Código de Derecho Canónico (CIC cann.1283 y CCEO can.2520-261), ya que desde su constitución, sus miembros trabajan mano a mano con el registro civil análogo y han realizado inventarios y registros, específicamente de La Merced, Catedral, Santa Rosa, y de otras iglesias del interior de la República. Ello ha tenido consecuencias inusitadas y valiosas, porque ha despertado, a nivel nacional, conciencia de que los bienes eclesiales son testimonio y memoria viva de los trescientos años de aculturación y asimilación a lo largo de la época colonial y que, por lo tanto, es necesario apreciarlos y resguardarlos.

Lo anterior, además, ha suscitado resultados favorables de muy diversa índole. Se ha publicado, entre otros estudios, libros de arte[27] y tesis,[28] ediciones valiosas que permiten confirmar la relevancia cultural, social y religiosa de los bienes eclesiales y obligan a continuar investigando sobre territorios, artífices, cultos, templos y conventos, cofradías y otros temas históricos. Otro logro es que se ha iniciado la instalación de museos en los dos templos mencionados, en Catedral y en La Merced, sin perder de vista su finalidad cultural cristiana: “Estos no son depósitos de obras inanimadas, sino viveros perennes, en los que se transmiten en el tiempo el genio y la espiritualidad de la comunidad de los creyentes”.[29] Por supuesto, ambos museos acogen diariamente un sinnúmero de alumnos de colegios, universidades, feligreses y público en general. Además, se ha obtenido participación y colaboración de entidades privadas y de la Municipalidad de Guatemala, actualmente deseosa de rescatar el Centro Histórico, en donde ambos templos están ubicados. No obstante, aún se necesita fuertes inversiones para continuar con la labor.

---

27 Ana María Urruela de Quezada, *et. al. El tesoro de La Merced* (Miami: Trade Litho, 1997) y *El tesoro de la Catedral Metropolitana* (Guatemala: Mayaprin, 2005).

28 Gustavo Adolfo Sánchez Pérez, o.f.m., *Valorización del Conjunto de La Merced de la ciudad de Guatemala como Patrimonio Histórico*, Tesis de Graduación (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 2005).

29 Juan Pablo II, “La función pastoral de los museos eclesiásticos” (Ciudad del Vaticano: Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia, 2001), pp.19 y ss.

Otro factor beneficioso resultante de los registros, fue el hallazgo de partituras e instrumentos musicales de gran valor, aunque en muy mal estado. A raíz de ello, siempre bajo la dirección de la Asociación, se reconstruyó el órgano de La Merced y se inició la restauración de otros instrumentos y cajas de órganos, que también datan del siglo XVII, gracias a la intervención de expertos ingleses de British Extension Services Overseas (BESO). El órgano de Catedral, el más importante del país, está restaurado y en continua revisión a cargo de una asociación respectiva. Este esfuerzo continúa con el rescate de los órganos en el interior del país, todo porque también está vivo el interés por la música barroca eclesiástica guatemalteca, como lo demuestran los músicos e historiadores que han escrito y reproducido varias obras.

El registro, por otro lado, demostró la existencia de cantidad de ornamentos, unos importados y otros confeccionados en el país. En consecuencia, las casullas y capas pluviales, especialmente las recamadas y bordadas con hilos de oro y plata, así como otras vestiduras y tejidos litúrgicos, están siendo rescatadas, gracias a la colaboración del personal del Museo Ixchel, entidad que atesora infinidad de tejidos indígenas.

Otro fin alcanzado, siempre derivado de los esfuerzos por recuperar el patrimonio eclesial, fue la reciente recuperación de los bienes expropiados a la iglesia en 1873, durante la Reforma Liberal de Justo Rufino Barrios. A la fecha, el Gobierno ha cedido en usufructo a la arquidiócesis metropolitana el convento mercedario que, desde su expropiación, estuvo en manos del Estado y fue utilizado como cárcel y hospital.

Los esfuerzos realizados no han erradicado factores adversos a la conservación del patrimonio: el saqueo y la destrucción. Esta situación corre paralela a lo que ocurre con las piezas arqueológicas mayas. Sin duda, Guatemala es uno de los países que posee mayor tradición y riqueza en su patrimonio cultural, pero el tráfico ilícito de sus bienes continúa en forma vertiginosa. El arqueólogo Juan Antonio Valdés, considera que: “Las necesidades económicas, la avaricia por obtener dinero rápido, la falta de educación y la poca conciencia sobre el significado del patrimonio, son cuatro factores responsables de su destrucción”.[30] Indudablemente, estos son factores que no se pueden erradicar de un día para otro, pero en ello deben intervenir enérgi-

30 Juan Antonio Valdés, “La situación del tráfico ilícito de bienes culturales en Guatemala”, en revista *Estudios* de la Universidad de San Carlos de Guatemala, época IV (2003), pp. 176-182.

camente las autoridades civiles. En el anexo se puede leer datos proporcionados por la Oficina de Registro de DIGEPAN, y se puede notar cuán serio es este problema en relación a los bienes de la Iglesia.

En un período de 27 años, 219 iglesias han sido víctimas del robo de un total de 650 piezas, mayormente esculturas, pinturas y piezas de orfebrería como copones, nimbos y resplandores. De las 310 piezas recuperadas, menos del cincuenta por ciento han sido devueltas a sus propietarios, porque para ello es indispensable comprobar la procedencia y como no se han realizado los inventarios ni se tiene los registros completos esto ha sido, en la mayoría de los casos, imposible. Y lo que todavía es más penoso, es que una buena cantidad de las piezas robadas son vendidas a coleccionistas privados, anticuarios y también a turistas cuando se quiere obtener una mejor paga. Juan Antonio Valdés agrega, al referirse al robo de piezas arqueológicas, situación que traigo a colación porque considero similar a la religiosa, que: "El verdadero saqueo cultural principió cuando las potencias occidentales, como Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, Holanda, Francia y otras más, redescubrieron las culturas mesoamericanas a mediados del siglo XIX, gracias a las expediciones de aventureros que se llevaron piezas valiosas e importantes, tales como estelas esculpidas en piedra y dinteles labrados en madera hacia museos y colecciones privadas en sus países."[31] Esto también guarda relación con las piezas religiosas robadas, que ahora se exhiben en museos extranjeros, nacionales y en casas particulares, a pesar de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, emitida en 1997, y reformada un año después, que obliga a los ciudadanos a registrar los bienes que constituyen el patrimonio cultural de la nación y a acreditar el derecho de posesión por medio de declaración jurada que debe contener los datos necesarios para identificarlos y clasificarlos.

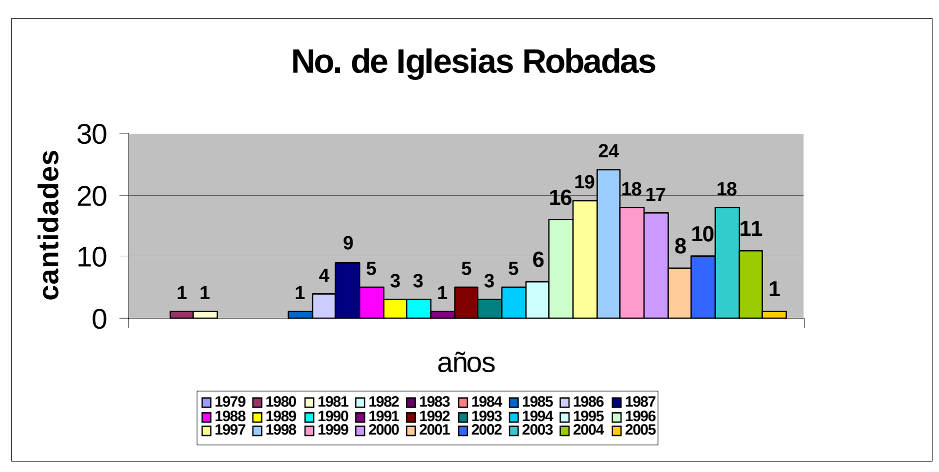
En conclusión, se puede comprobar que Guatemala es un país rico en arte religioso, un país que, como muchos otros, persigue rescatar su patrimonio, porque, poco a poco, los guatemaltecos estamos concientes que SÓLO UN PUEBLO QUE CONSERVA SU HISTORIA, CONSERVA SU GRANDEZA.

31 *Ibíd*., p. 177.

Bienes culturales reportados robados de 1979 a octubre de 2006

AÑO	Robo en Iglesias	Cofradías Robadas	Museos Robados	Robos en Establecimientos y Residencias	Piezas Religiosas Robadas	Piezas Religiosas Recuperadas
1979	4				6	
1980	1				1	
1981	1	1			50	
1982	sin datos					
1983	sin datos					
1984	sin datos					
1985	1				1	
1986	4				4	
1987	9				16	
1988	5				6	
1989	3				5	
1990	3				3	
1991	1		1		3	
1992	5		1		21	4
1993	3				23	1
1994	17	2		2	67	
1995	5				7	
1996	6			2	31	
1997	16	1			48	
1998	19				50	
1999	24	1			70	248
2000	18	2		1	66	2
2001	17		1	5	60	
2002	8		1		27	
2003	10		1		25	5
2004	18		1	1	25	5
2005	11				35	9
Total	219	7	6	11	650	274

Gráfica No. 1



Gráfica No.1. Número de iglesias robadas por año: total 219 de 1979 a 2005.

Gráfica No. 2

Cofradías Robadas

cantidad

3
2
1
0

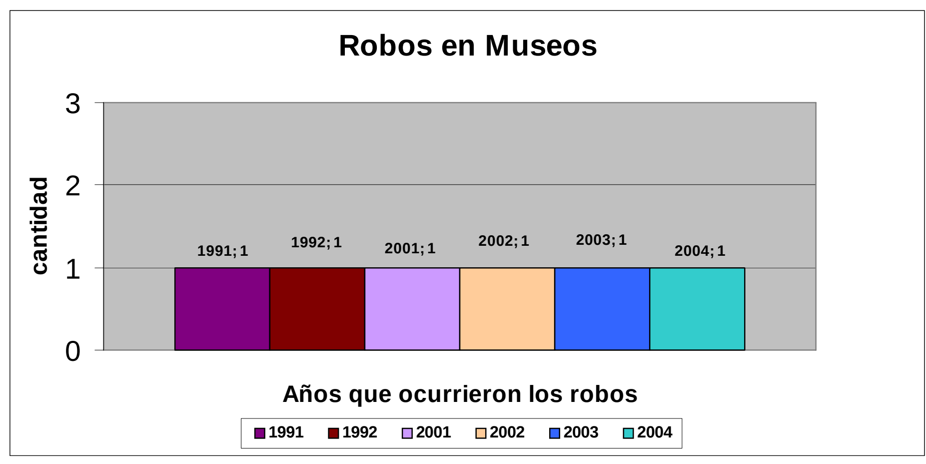
1981; 1
1994; 2
1997; 1
1999; 1
2000; 2

años

1981 1994 1997 1999 2000

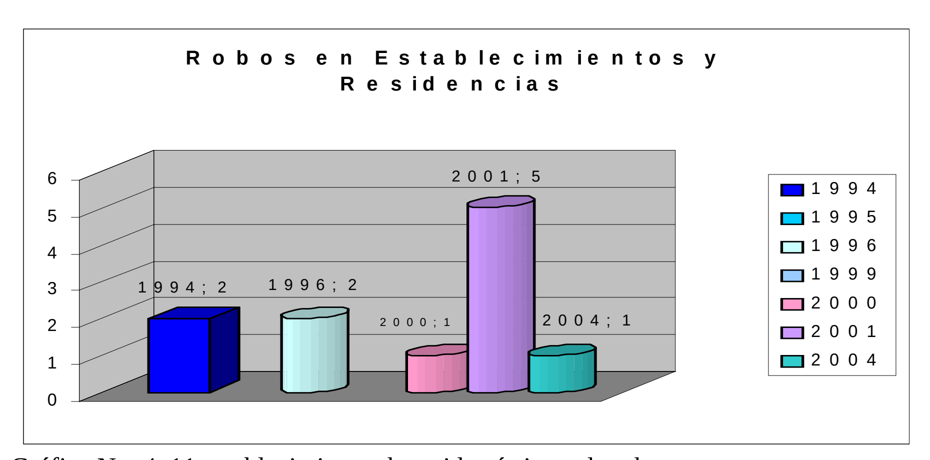
Gráfica No. 2: 7 robos en cofradías.

Gráfica No. 3



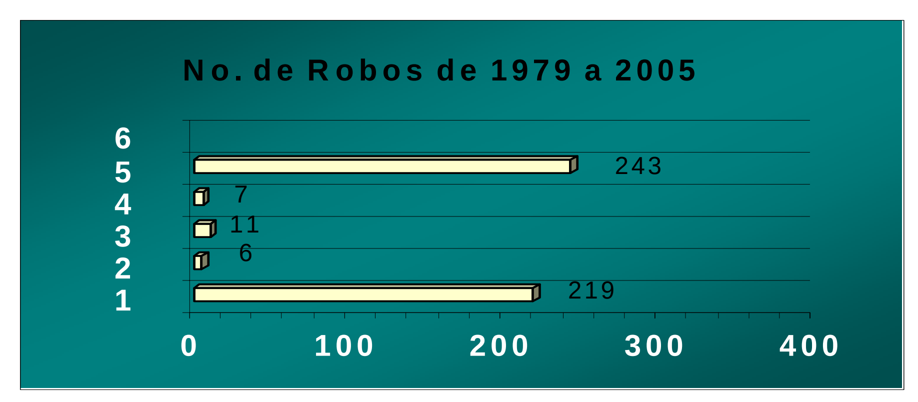
Gráfica No. 3. 6 museos robados.

Gráfica No. 4



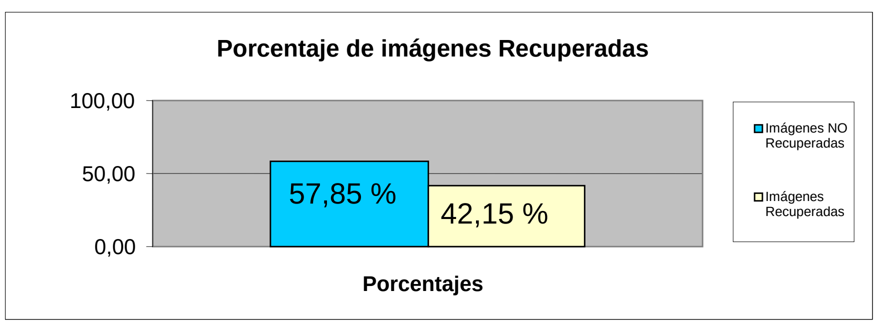
Gráfica No. 4. 11 establecimientos han sido víctimas de robo.

Gráfica No. 5



Gráfica No. 5. Han ocurrido 243 robos en total en diversos lugares, 219 en iglesias, 7 en cofradías, 11 en otros establecimientos incluyendo residencias y 6 en Museos.

Gráfica No. 6



Gráfica No. 6. Las Imágenes que han sido robadas ascienden a un total de 650 y las imágenes recuperadas han sido sólo 274, es decir, 57.85%. **no** recuperadas, y 42.15 recuperadas.

*Datos proporcionados por la Oficina de Registro de Bienes Culturales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural (DIGEPAN) del Ministerio de Cultura y Deportes.



Virgen del Socorro
(Catedral Metropolitana)



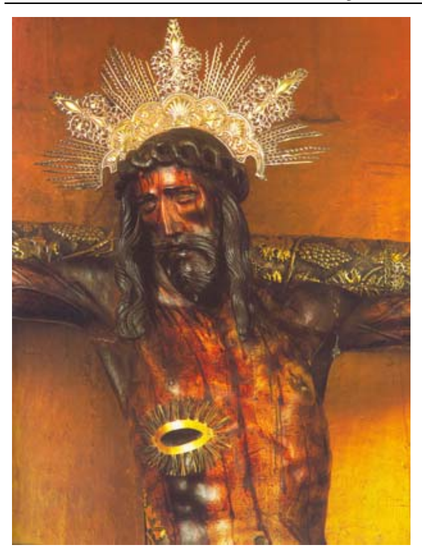
Nuestra Señora de La Merced



Virgen del Carmen
(Cerrito del Carmen)



Virgen del Rosario
Santo Domingo



Cristo de los Reyes
(Catedral Metropolitana)



El Descendimiento
(La Merced)



Triunfo de la Eucaristía sobre la ceguera
(Catedral Metropolitana)



Triunfo de la Eucaristía sobre la idolatría
(Catedral Metropolitana)



El Bautismo de Jesús
(Catedral Metropolitana)



El Niño entre los Doctores de la Iglesia (Catedral Metropolitana)



La Adoración de los Reyes
(Catedral Metropolitana)



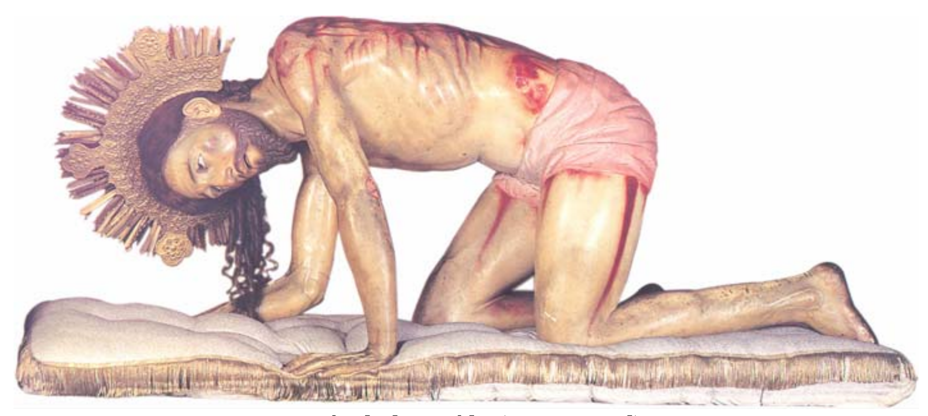
Misterio (La Merced)



Jesús Nazareno de La Merced



Cristo de la Agonía de La Merced



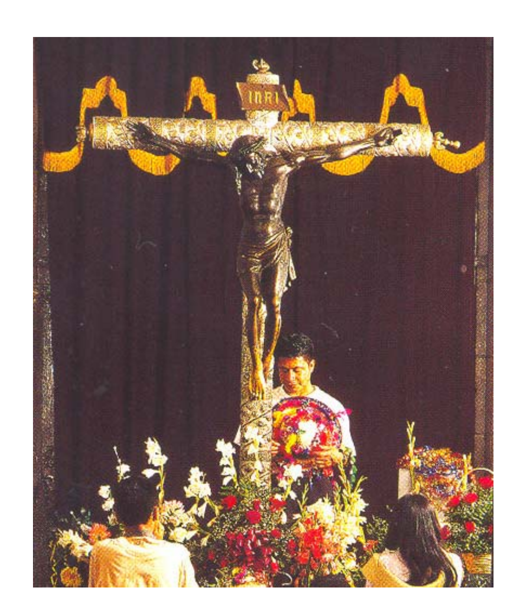
Jesús de la Caída (La Merced)



Jesús atado a la columna
(La Merced)



Niño Nazareno de la Demanda
(La Merced)



Cristo de Esquipulas
(Catedral Metropolitana)



Virgen de Dolores, "La Princesa"
(Catedral Metropolitana)



Virgen de la Soledad
(Catedral Metropolitana)



San Carlos de Borromeo
(La Merced)



San Francisco de Paula
(La Merced)



San Bernardo de Claraval
(La Merced)



San Bruno (La Merced)



La muerte de San José (La Merced)



Relicario del velo de la Virgen y del manto de San José (La Merced)



Custodia “La Preciosa” (Catedral Metropolitana)

Los proyectos de Declaración de los Derechos del Ciudadano y de Constitución, aprobados por el Cabildo de la ciudad de Guatemala en 1810, para su Diputado a las Cortes Generales Españolas, expresión de la ideología política y constitucional del grupo criollo ilustrado*

Jorge Luján Muñoz**

Introducción

Aunque los textos de una "Declaración de los Derechos del Ciudadano" y un proyecto de "Constitución", que aprobó el Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala para su Diputado a las Cortes Generales (o Cortes de Cádiz), en 1810, son conocidos por los historiadores interesados, considero que no han sido estudiados con suficiente detalle y valorados como merecen.[1] Incluso, el proyecto de Constitución no se ha incorporado en las recopilaciones o digestos constitucionales de Guatemala, quizás porque nunca llegó a estar vigente. Sin embargo, opino que debería de incluírsele, junto con la Declara-

---

* Versión revisada del trabajo presentado en el X Congreso Iberoamericano de Academias de la Historia, Lisboa, 2-5 de noviembre de 2006.

** Académico de número.

1 Los únicos estudios específicos que conozco son los de Jorge Mario García Laguardia. Primero su ensayo, "La Declaración de Derechos y el proyecto constitucional de Guatemala de 1810"; en, David Pantoja Morán y Jorge Mario García Morán, *Tres Documentos Constitucionales en la América Española preindependiente* (Serie D Estudios Comparativos, d) Derecho Latinoamericano No. 10. México, D.F.: UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1975), pp. 23-38. Más recientemente trató el tema en su introducción a una edición en facsímil del manuscrito de las instrucciones al diputado Antonio de Larrazábal y del proyecto de constitución, que se entregó al Ayuntamiento de la ciudad de México, en cuyo archivo él localizó. Véase, J. M. García L., *Orígenes y viacrucis del Primer Proyecto Constitucional y de la Primera Declaración de Derechos del Hombre* [sic] *de Centroamérica* (México, D.F.: UNAM, 1994). García Laguardia ha sido un constante estudioso de la participación guatemalteca en las Cortes de Cádiz, así como de nuestra historia constitucional en general, con numerosas publicaciones.

ción de los Derechos del Ciudadano, como primeros antecedentes, no sólo guatemaltecos sino centroamericanos.

Ambos textos forman parte de un impreso que lleva el título de, *Instrucciones para la Constitución Fundamental de la Monarquía Española y su Gobierno, De que ha de tratarse en las próximas Cortes Generales de la Nación*, que aprobó la mayoría del Cabildo.[2] Estas *Instrucciones* fueron poco conocidas hasta la década de 1940, porque las dos ediciones de 1811 (véase el registro de ediciones en el Apéndice 1) fueron decomisadas en Guatemala en 1814 (tras derogarse la Constitución de 1812 y volver el absolutismo), por decisión del Presidente José de Bustamante y Guerra, quien ordenó que todos los ejemplares se quemaran públicamente, lo que las convirtió en rarezas bibliográficas. Fueron escasos los autores que las conocieron y las mencionaron.[3]

A partir de 1941-42 se recuperó su conocimiento para nuestra historia política e ideológica, gracias a que el historiador nicaragüense Sofonías Salvatierra localizó en el Archivo General de Indias (Sevilla, España), en el Legajo 495 de la Audiencia de Guatemala, ejemplares de la edición gaditana. Salvatierra tuvo el cuidado de mandar a hacer una copia fotográfica (del ejemplar con anotaciones manuscritas del Presidente Bustamante) y remitirla a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (de la que era socio), la cual utilizó J. Antonio Villacorta para su reproducción en la revista *Anales*.[4]

2 Cuatro regidores no apoyaron dichas *Instrucciones*, por estar en desacuerdo y redactaron su propio documento. Véase, *Apuntes Instructivos / que / al Señor Don Antonio Larrazabal, / Diputado / a las Cortes Extraordinarias / de la Nación Española / por el Cabildo / de la Ciudad de Guatemala, / dieron sus Regidores / Don Jose de Isasi, Don Sebastian Melón, / Don Miguel Gonzalez y Don Juan Antonio / de Aqueche. /* Nueva Guatemala: Oficina de D. Manuel de Arévalo, 1811.

3 Por ejemplo, se refirió a ellas José del Valle, en el periódico *El Amigo de la Patria*, No. 3, noviembre de 1820. Un caso excepcional, ya a finales del siglo XIX, fue el historiador Ramón A. Salazar, quien dice haber tenido a la vista un ejemplar de la edición guatemalteca, que detalla tenía 88 páginas. Primero se refirió a las *Instrucciones*, en forma laudatoria y acertada, en su libro *Hombres de la Independencia* (Biblioteca de El Porvenir; Guatemala: Tipografía Nacional, 1899), en la biografía de Don Mariano de Aycinena. Volvió a mencionar las *Instrucciones* en su libro, *Historia de Veintiún Años. La Independencia de Guatemala* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1904). De ambas publicaciones hay impresiones posteriores.

4 Véase, *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo XVII, no. 1 (marzo de 1941), pp. 3-25; no. 2 (junio de 1941), 136-147, y, no. 5 (marzo de 1942), 333-351.

Años después, en 1953, se hizo la primera edición guatemalteca moderna completa en forma separada, a la que siguieron otras (véase el Apéndice 1, en que aparecen siete). Sin embargo, sólo el historiador de nuestro constitucionalismo, el colega académico Jorge Mario García Laguardia, se ha ocupado en Guatemala del tema, en el marco de la participación guatemalteca en las Cortes de Cádiz y la historia constitucional,[5] lo cual también hizo el estudioso español Luis Mariñas Otero.[6] Ambos comparten el mérito de haber comentado los dos proyectos.

Origen y elaboración del impreso

La convocatoria a cortes generales para discutir y aprobar una “Constitución fundamental de la Monarquía Española” se efectuó en enero de 1810. La noticia fue recibida con beneplácito en la ciudad de Guatemala en junio siguiente. El Presidente Antonio González Mollinedo y Saravia hizo público el decreto el 4 de junio de 1810 y dio a conocer el “Manifiesto a los Americanos Españoles” del Consejo de Regencia, que también se publicaron en la *Gaceta de Guatemala* el 14 de ese mes. De inmediato se puso en ejecución el proceso de elección de los diputados a las Cortes. En el caso de la ciudad de Guatemala, el cargo recayó en el Canónigo Doctor Antonio de Larrazábal.[7]

En la sesión del viernes 17 de agosto de 1810, el Cabildo de la ciudad de Guatemala discutió acerca de las instrucciones que debían de formarse para entregar a su diputado. Decidió comisionar para redactarlas a los capi-

---

5 Primero lo mencionó en su tesis doctoral en la Universidad Nacional Autónoma de México, publicada con el título, *Orígenes de la democracia constitucional en Centro América* (San José, C.R.: EDUCA, 1971), en cuyo Apéndice reprodujo la versión modernizada del proyecto constitucional. También en su estudio preliminar a, *Génesis del constitucionalismo guatemalteco* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1971), que incluye, entre otros documentos relacionados con la participación guatemalteca en las Cortes de Cádiz, una reproducción de la edición de 1953. Más recientemente volvió a tocar el tema en su edición en facsímil del proyecto, mencionada en la nota 1; en su trabajo, *Breve historia constitucional de Guatemala* (Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes, 2002), pp. 21-24, y en su recopilación, *Constituciones Iberoamericanas. Guatemala* (México, D.F.: UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2006), pp. 9-14; pero no incluye los textos de la Declaración de Derechos del Ciudadano y el proyecto de Constitución.

6 L. Mariñas Otero. *Las Constituciones de Guatemala* (Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1958), pp. 36 y ss.

7 No entro a dar todos los detalles de la designación y sorteo. Se refiere a ellos J. M. García L., en su, *Orígenes de la democracia constitucional*.

tulares José María Peinado,[8] el marqués de Aycinena y Antonio Juarros. Con fecha 28 de septiembre, luego de tratarlo largamente, se aprobó la expedición del "poder" que la ciudad confería a su Diputado (véase su transcripción en el Apéndice 2). En dicho documento quedan claras las principales características de la postura asumida por el grupo mayoritario del Ayuntamiento: a) profunda convicción católica, religión exclusiva que se debía continuar; b) que para evitar el despotismo regio el Diputado había de exigir que se promulgara una "constitución formal"; c) buscar la igualdad entre España y América y entre españoles peninsulares y americanos; y, d) que en ninguna circunstancia pudiera separarse el Reino de Guatemala de la monarquía española. Es pues una mezcla de lealtad conservadora, ideología moderna limitadamente autonomista y de búsqueda tanto de la igualdad entre peninsulares y americanos como de que se dieran garantías contra el "despotismo" que había oprimido a los pueblos.

En la sesión del 9 de octubre presentó el regidor Peinado el proyecto de Constitución, que pasó a conocimiento de los demás miembros del Cabildo. El 13 del mismo mes se conoció la primera parte de las *Instrucciones*, que puede llamarse política (a la que debió de agregarse la "Declaración de los Derechos del Ciudadano"), que completó el mismo Peinado, que se aprobó en esa sesión. De esa primera parte de las *Instrucciones* se le entregó manuscrito a Larrazábal el día 16. En la sesión del 13 manifestaron los regidores José de Isasi, Sebastián Melón, Miguel González y Juan Antonio de Aqueche que se abstenían por no estar de acuerdo y ofrecieron razonar su voto.[9]

En el cabildo del 16 de octubre prestó juramento Larrazábal como Diputado a las Cortes Generales.[10] En esa sesión se aprobó la "Instrucción que por ahora da el Cabildo de esta capital a su Diputado en Cortes…", en la que se insiste sobre ciertos temas específicos que preocupaban a los capitulares.[11] También en dicha sesión los regidores Aycinena y Juarros propusieron

8 En la documentación de la época, tanto manuscrita como impresa, aparece el apellido Peinado indistintamente con i latina e y griega. En el texto de este trabajo lo hago siempre en la primera forma, salvo que sea una cita textual.

9 Posteriormente, en 1811, publicaron sus *Apuntes Instructivos* (Nota 1). García Laguardia, citando varios textos y la opinión de Bustamante, señala que el verdadero autor de dichos *Apuntes* fue el sacerdote don Antonio García Redondo. Por ese "mérito" se le nombró Deán del Cabildo Eclesiástico. Véase, *Orígenes*…, pp. 238-9.

10 *Boletín del Archivo General del Gobierno* (de aquí en adelante *BAGG*), III:4 (julio de 1938), p. 484.

11 *BAGG*, III:4 (julio 1938), pp. 482-84.

que se agregaran a las instrucciones ya aprobadas (es decir, la primera parte), cuatro puntos, dos que deberían incluirse en el proyecto de Constitución y dos que llevaría el Diputado por aparte, debiendo defenderlos en las Cortes. Los cuatro puntos eran: 1) que en las Cortes se estableciera que "el Gobierno Soberano" (en cumplimiento de los encargos que hizo el rey Carlos II en su testamento y codicilo), solicitare de la Santa Sede, "cuando las circunstancias" lo permitan, "la declaratoria por Misterio de Fé de la concepción en Gracia de María Santísima". 2) Que se instituyera por patrona del Reino a la Gloriosa Virgen Santa Teresa de Jesús -sin perjuicio del Patronato del Apóstol Santiago- y también como patrona de la nueva Constitución.[12] 3) Solicitar en las Cortes que se pidiera a la Silla Apostólica la restitución, en España y América, de la Compañía de Jesús. Y, finalmente, 4) que el Diputado promueva con toda eficacia, cuando sea posible, la canonización del Venerable Siervo de Dios Pedro de San José de Betancurt.[13] Efectivamente, los primeros puntos se incorporaron en los artículos 2° y 3° del proyecto constitucional, en una forma que resulta un tanto "forzada" y fuera de lugar en un texto de esa naturaleza.

Además, Larrazábal pidió al Real Consulado [de Comercio] de Guatemala que elaborara un documento adicional, en el que se tratara sobre la situación económica del Reino. El Consulado cumplió con lo solicitado, texto que, según se dice en la portada interior de la correspondiente impresión, nuestro Diputado lo requirió en la Junta de Gobierno de 20 de octubre de 1810; es decir, cuatro días antes de su partida a Cádiz. Se trata de una extraordinaria descripción y diagnóstico del Reino, no sólo económico sino social. También se imprimió en 1811: *Apuntamientos / sobre / la agricultura y comercio / del / Reyno de Guatemala / que / el Señor Dr. Don Antonio Larrazabal, / Diputado en las Cortes Extraordinarias / de la Nacion / por la misma ciudad, / pidio / al Real Consulado / en / Junta de Gobierno de 20 de Octubre / de 1810. /* Nueva Guatemala: Oficina de Manuel de Arévalo, 1811.

El Regidor Peinado fue reconocido como el autor principal de las *Instrucciones* de la mayoría del Cabildo y él mismo lo aceptó.[14] Sin embargo,

---

12 Precisamente por iniciativa de Larrazábal, las Cortes de Cádiz declararon a Santa Teresa de Jesús Patrona de España, el 27 de junio de 1812.

13 AGCA A1.2.2, exp. 15736, leg. 2189, Fol. 109 vto. y 110. *BAGG*, III:4 (julio de 1938), pp. 481-482.

14 Véase, Representación de Dn. José María Peinado de 31 de enero de 1816 al Rey, pidiendo se suspenda el cumplimiento de la Orden de 31 de enero de 1814, por la

colaboraron otras personas, que en 1815 identificó el Presidente Bustamante, "según la voz del lugar", como Antonio Juarros y Miguel Larreinaga; asimismo, afirma que fueron "acordadas en la casa de [Manuel José] Pabón" y "revisadas por su hermano el provisor" [Bernardo Pavón].[15]

Larrazábal inició su viaje hacia Cádiz el 24 de octubre de 1810, cuando todavía el Cabildo no había aprobado las últimas partes (de la segunda a cuarta) de las *Instrucciones*. Es decir, que sólo llevó consigo el manuscrito de la primera, formada por la "Declaración de los Derechos del Ciudadano" y el texto de "Constitución". Viajó vía la Nueva España, pasó por Oaxaca y después por la ciudad de México, donde en el Ayuntamiento dio a conocer la parte de las *Instrucciones* que llevaba. En el Archivo Histórico de la ciudad de México se conserva un manuscrito que (véase la portada, Ilustración 1), pero que comprende todas las partes, incluídas las tres que todavía desconocía nuestro diputado.[16] Según R. A. Salazar, el Cabildo mexicano "dispuso enviar, por medio de su Alcalde primero, las más calurosas felicitaciones al autor" e instruyeron a su Diputado Cisneros para que obrase [en las Cortes] de acuerdo con Larrazábal".[17]

A continuación se dirigió a la Villa de Jalapa (Veracruz), donde permaneció varios meses, probablemente viviendo en casa del guatemalteco don José Ignacio Pavón (hermano de los mencionados por Bustamante como colaboradores), en espera de que hubiera buque disponible en Veracruz. Desde esa villa informó Larrazábal, el 11 de febrero de 1811, que había recibido el manuscrito de la parte de las *Instrucciones* que todavía no tenía en su poder; es decir, de la segunda a la cuarta, que fueron firmadas en el

que se le ha desposeído de sus destinos. Archivo General de Indias (AGI, Guatemala 502. Citada en J. M. García Laguardia, *Orígenes*…, p. 265.

15 "Manifiesto del Capitán General de Guatemala Dn. José de Bustamante y Guerra, sobre una Representación ofensiva a su honor que dirigió a las Cortes la extinguida Diputación de la misma Provincia. Guatemala, mayo de 1815". AGI Guatemala 495. J. M. García L., *ibid*.

16 Debo señalar que en el manuscrito que se guarda en el archivo histórico de la ciudad de México, que consultó y editó J. M. García Laguardia (nota 1) sí aparecen las cuatro partes y es notorio que la escritura o letra corresponde a una sola mano. Mi hipótesis es que esa copia no es la que dejó Larrazábal sino otra completa que envió el cabildo guatemalteco al de México, al mismo tiempo que mandó al diputado las partes aprobadas después de iniciar su viaje.

17 R. A. Salazar, *Historia de Veintiún Años. La Independencia de Guatemala* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1928), p. 132.

Cabildo hasta el 12 de enero de 1811 y remitidas al Diputado. Embarcó en Veracruz en una fragata inglesa vía Portsmouth y Londres. Allí permaneció otro mes y medio, en espera de la salida del navío de guerra español San Jerónimo de Asia. Arribó a Cádiz el 17 de agosto de 1811 (casi 10 meses después de su salida de Guatemala) y el 25 de dicho mes tomó posesión de su curul.[18]

Se apresuró a mandar a imprimir las *Instrucciones* completas, en la "Imprenta de la Junta Superior", ya que la nota inicial dirigida al Cabildo de Guatemala, que aparece luego de la hoja de portada interior, está fechada en Cádiz, el 21 de agosto; es decir, apenas cinco días después de su llegada. Según informó tiempo después (en enero de 1813) al Cabildo guatemalteco, con respecto a la distribución de las *Instrucciones*, "…la primera diligencia que hice luego que llegué a esta ciudad fue imprimirlas y distribuirlas a todos los señores Diputados. Los señores de la comisión del proyecto de la Constitución las tuvieron presentes al formar la segunda y tercera [partes]"…"[19] (Véase la portada interior, Ilustración 2).

Desconozco por qué se dijo en *El Amigo de la Patria* (1820) que la edición se hizo en la Isla de León[20] (donde se instalaron originalmente las Cortes, cuyas sesiones se inauguraron el 24 de septiembre de 1810), lo cual también repitió R. A. Salazar. Sin embargo, en el impreso, tanto en la portada como en la nota antes citada, se expresa claramente que fue en Cádiz. En agosto de 1811 las Cortes ya sesionaban en dicho puerto fortificado, donde se estableció Larrazábal.[21]

---

18 Apenas dos meses después, el 24 de octubre de 1811, exactamente a un año de su salida de Guatemala, fue electo Presidente de las Cortes, cargo que se renovaba mensualmente.

19 Carta de A. de Larrazábal al Cabildo guatemalteco de 31 de enero de 1813. Véase, *BAGG*, III:4 (julio de 1938), p. 507. La Comisión de Constitución de las Cortes hizo tres entregas del proyecto, el 18 de agosto de 1811 (pocos días antes del arribo de Larrazábal), el 6 de noviembre y el 20 de diciembre de 1811, en que ya pudieron tener en cuenta el texto guatemalteco que les repartió don Antonio. J. M. García L., *Orígenes*, p. 247.

20 *El Amigo de la Patria*, No.3, fol. 38. (edición de 1969, tomo I, p. 50; carece de fecha, pero debe de ser de finales de octubre o inicios de noviembre de 1820).

21 Véase, Jorge Mario García Laguardia, "La Casa del Diputado Antonio Larrazábal en el Cádiz de las Cortes de 1812", *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo LXVII (2002), pp. 293-316.

Contenido de las *Instrucciones*

Las *Instrucciones* aprobadas por la mayoría del Ayuntamiento se componen de cuatro partes. Se abren con una breve "Introducción" (pp. 3 y 4).[22] Sigue la parte política (sin portadilla, que sí tienen las otras), compuesta, según ya dije, de dos textos: una "Declaración de los Derechos del Ciudadano", que tiene 30 puntos o artículos numerados y uno final sin número (pp. 5-7), y el proyecto constitucional, titulado simplemente "Constitución", en 112 artículos (pp. 8-21). A continuación está la segunda parte, con portadilla, titulada "Sistema Económico" (pp. 25-42). La tercera parte, también con portadilla, es un "Proyecto de Única Contribución", formado por una "Introducción" (pp. 45-46), y un apartado llamado "Reflexiones sobre los Principios Generales de las Contribuciones" (pp. 47-59). La última o "Quarta parte" se llama, "Discurso sobre la reforma de algunas leyes", muy breve, de página y media (pp. 63-65). Después de la portada interior (Ilustración 2), aparece, en página separada, lo que podemos llamar una nota explicativa de remisión al Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala, fechada, como ya indiqué, en Cádiz el 21 de agosto de 1811.

A continuación prestaré atención específica primero a la "Introducción" (en la que se explica resumidamente la propuesta contenida en las *Instrucciones*) y, a continuación, a la primera parte o sección política, que comprende la "Declaración de Derechos del Ciudadano" y el texto de Constitución, que pueden verse como una unidad de propuesta legislativa a las Cortes Españolas a fin de incluirlas en el texto constitucional que se discutía en ellas.

La "Introducción"

Este breve e interesante texto tenía el propósito de justificar y fundamentar el descontento hispanoamericano, interpretado por el Cabildo guatemalteco, y su esperanza de que pronto se superarían los problemas, gracias a las decisiones de las Cortes. De ahí que sea, a la vez, optimista y pesimista, pero sobre todo explicativo de la actitud inconforme de los españoles americanos ilustrados, en cuanto a lo que consideraban el injusto trato que habían recibido de la Metrópoli. Afirmaba, en sentido general, que la mayor parte de los hombres se halla "obscura y envilecida"; "el hombre moral igualmente tiranizado por el hombre físico; multitud de groseras preocupaciones que forman de un español un ente aislado: una sociedad dividida en opresores y

22 Los números de páginas se refieren a la edición de Cádiz.

oprimidos…" y así continúa con el cuadro pesimista. Su juicio sobre la administración (tácitamente la española) no podía ser más negativo: "Una administración obscura, arbitraria, é insaciable, que hace de los vasallos una tropa de esclavos posibles". Condenaba las "vergonzosas distinciones hijas del capricho y la ignorancia, y contrarias á la razón y á la justicia…" Todo ello era lo que se consideraban los "fundamentos de nuestra ruina", "los males que han oprimido la patria, y que insensiblemente han minado los cimientos del majestuoso edificio de la monarquía española". Empero, se esperaba, optimistamente, que sería posible superarlos, pero que para ello se requería "Una constitución…que prevenga el despotismo del gefe de la nación: que señale los límites de su autoridad: que haga del Rey un padre y un ciudadano: que forme del magistrado un simple ejecutor de la lei: que establezca unas leyes consultadas con el derecho natural…" Al final se afirma: "Este es el único medio que á juicio del ayuntamiento de Guatemala debe adoptarse para el futuro si se ha de establecer la felicidad nacional".

De esta Introducción hizo el siguiente comentario el Presidente Bustamante: "Los escritores extranjeros que más han deprimido la gloria de la Península: Rainal y Maison no han hecho de España un cuadro tan negro".[23]

La "Declaración de los Derechos del Ciudadano"

Se abre con una alusión al concepto del pacto social, por el que los hombres, al reunirse en sociedad, sacrifican "parte de sus libertades", buscan "el mejor estar de los individuos", a fin de asegurar su conservación y tranquilidad. Se afirma que la "nación española", ahora reunida en cortes, "ha recobrado la antigua dignidad del hombre, conociendo que los males espantosos en que ha sido sumergida, y que por tantos siglos la han agoviado, nacen del olvido de tan sagrados principios, de la ignorancia de los derechos del ciudadano y del abuso del poder…" Se hace declaración solemne de

23 Sin duda el primero es Guillaume-Thomas Raynal (1713-1796), llamado *abbé Raynal*, autor de, *Histoire des deux Indes* (*Historia de las dos Indias*) –título resumido-, publicado originalmente en forma anónima en 1770, que es un alegato anticolonialista redactado, como se acostumbraba entonces, en forma de viajes filosóficos. El segundo lo identifica Sergio García Granados (*Libre crezca fecunda, Guatemala en el Siglo de las Luces 1729-1821* (Guatemala: Magna Terra Editores, 2005), p. 32), como Nicolás Masson de Morviliers (1740-1789), enciclopedista y escritor, colaborador de la *Encyclopédie Methodique*. Véase, Víctor Casés , "Oración apologética por la España y su mérito literario", Biblioteca Saavedra Fajardo de Pensamiento Político Hispánico, Internet.

ellos y "señala los límites de sus obligaciones, los de las autoridades, los de la lei, y establece la constitución sólida, permanente, é inviolable".

Diversos autores han señalado la evidente influencia francesa. Así lo afirmó el presidente Bustamante y Guerra, al anotar un ejemplar de las *Instrucciones*, en el que identificó la procedencia directa y específica de muchos de los artículos guatemaltecos (comentarios que se reprodujeron en las reimpresiones guatemaltecas de 1941-2, 1953 y 1971). También lo reconoció el propio Peinado, quien dice que algunas proposiciones "fueron copiadas a la letra" del documento francés.[24] Mariñas (p. 25) escribió, siguiendo a Bustamante, que esta Declaración "está inspirada en la declaración de derechos del hombre y del ciudadano hecha por la Asamblea Nacional francesa en 1789", aunque reconoció que hubo otras fuentes y lo que él llama "toques originales aplicables al caso de la Monarquía española y con vistas a constituir un gobierno moderado de tinte aristocrático y de potestad real muy condicionada…" En términos semejantes se ha expresado García Laguardia, al señalar "la huella francesa" y de la declaración de 1789.

El punto o artículo 1° de la Declaración indica que "El objeto de la sociedad es el mejor-estar de los individuos". En el 2° se afirma que "La religión es el mejor, y principal apoyo del gobierno" (Obviamente se estaba pensando en la católica, la única que se esperaba existiera, según se infiere indirectamente en el artículo 24.). El punto 3° reconoce que el gobierno es obra del hombre, "para su conservación y tranquilidad". En el 4° se identifican esos derechos: "la igualdad, la propiedad, la seguridad y la libertad". A continuación se explican y desarrollan tales derechos.

Como perspectivas americanas, moderadas y no independentistas, se puede señalar algunos derechos específicos: que la nación española es "una é indivisible" y que todos deben gozar sus derechos en toda plenitud (22), que deben de tener derecho a trasladar su residencia a cualquier punto del territorio español "sea en el continente, ó ultramar" (23), la libertad de contratación, trabajo y comercio para todos, tanto en Europa como en América (25); libertad de comercio con las naciones amigas y neutrales (26 y 30), aunque se aclara que las Américas no deben recibir de otros reinos lo que España les pueda surtir (29). También se postulaba la supresión de todos los estancos, por ser violatorios del derecho natural (21).

24 AGI Guatemala 502 "Representación de José María Peinado al Rey", de 31 de enero de 1816, citada en J. M. García L., *Orígenes…*, p. 265.

Proyecto de Constitución

La primera vez que leí este proyecto me extrañó sobremanera el inicio tan “religioso” que tiene, especialmente en los artículos 2° al 6°. El 1° declara que, “La religión católica apostólica romana…subsistirá invariable en todos los países que comprehende la monarquía”.[25] El 2° y 3° se refieren a que se gestione ante la Santa Sede la declaración de la Inmaculada Concepción de María “misterio de la fé católica”, y que se declare a Santa Teresa de Jesús patrona de España, “sin perjuicio del patronato del Apóstol Santiago”, así como “patrona de la nueva constitución”. Posteriormente conocí que ambos puntos (relacionados con el testamento y un codicilo del rey Carlos II) fueron adiciones solicitadas por los regidores marqués de Aycinena y Antonio Juarros al proyecto redactado por Peinado, y que probablemente se les ubicó en este extraño y destacado lugar porque en los primeros artículos se trataba del tema religioso. En los artículos 4°, 5° y 6° se recomendaba la celebración de concilios provinciales y nacionales, incluyendo uno “de toda la América Septentrional”, con el nombre y las prerrogativas de nacional, cuyo cumplimiento debía de cuidar el gobierno, por ser privativo del soberano según el canon 15 del Concilio II de Toledo; en esos concilios se tratarían materias “puramente religiosas”.

Es a partir del artículo 7° que se iniciaba lo tradicional de una Constitución: definir la forma de gobierno. Por supuesto, subsistiría la monarquía “en la real dinastía de Borbón”, manteniéndose el orden de sucesión prescrito en las Siete Partidas (Partida 2ª, título 15, ley 2ª). En el artículo 8° se limitaba la libertad matrimonial de los soberanos (y los príncipes sucesores), pues se requería la aprobación del consejo supremo nacional, al que me refiero más adelante.

En el proyecto se abandonaba el sistema de gobierno absoluto (basado en el derecho divino de los reyes) y se delineaba una monarquía constitucional moderada, con limitada división de poderes (arts. 20 y 21), al separar las funciones legislativa y ejecutiva. La función judicial quedaba poco diferenciada. Sólo se le trató en el artículo 24, que textualmente dice: “El soberano en el uso de la facultad ejecutiva arreglará con dictamen del consejo supremo nacional el establecimiento de tribunales de justicia, y demás tocante á la administración de tan interesante ramo”.

25 Este primer artículo recuerda a la Constitución de Bayona.

La función legislativa se distinguía entre un poder constituyente originario y el constituido, que residía en las Cortes, al que correspondía la reforma constitucional (Art. 40). El primero, se proponía a través de un consejo de estado, "que se titulará consejo supremo nacional", "que subsistirá perpetuamente" (art. 29), con muy amplias facultades, probablemente inspirado en el gobierno provisional durante la ausencia de Fernando VII. El poder constituido en las Cortes Generales sólo se reuniría cada diez años.

Buena parte del proyecto (desde el artículo 29 al 58), se dedicaba a las facultades y funcionamiento del consejo supremo. Estaría compuesto por un representante de cada uno de los reinos que formaban la monarquía, tanto en Europa como en América y Asia (art. 30), con lo cual habría mayor número de miembros de designación americana. Cada representante duraría en su cargo diez años, con sueldo de diez a doce mil pesos (art. 31). En el sistema de elección jugaban un papel esencial los ayuntamientos. En dicho consejo (presidido por el rey) residía toda la representación de la nación española, y tendría el poder legislativo "en toda la extensión de los códigos civil y criminal, político y económico", (art. 39), pero sin poder variar la Constitución, lo cual correspondería a las Cortes (art. 40). Los proyectos de ley se examinarían en el consejo supremo, "y las tres quartas partes de la votación á su favor la sancionará" (art. 41).

Se proponía la creación de "dos censores", a fin de "velar sobre la relación de las leyes con los usos, costumbres é intereses de la nación, la decadencia ó aumento de la fortuna pública, los medios de promover su prosperidad, y de remover los obstáculos que impidan sus progresos" (art. 58). En los artículos 59 a 64, se contemplaba una "comisión de personas sabias, cristianas, y que gozen del concepto público dedicada a examinar nuestras leyes y formar de ellas un cuerpo breve, claro y sencillo, capaz de la común inteligencia". Seguidamente se proponía que el Consejo Supremo tuviera dos secretarios de nombramiento real (arts. 65 y 66) y se proponía (art. 67) que mientras durara la ausencia del rey gobernaría dicho Consejo hasta las futuras cortes.

A continuación, en los artículos 68 a 93, se proponía y regulaba la formación de juntas en las capitales de cada reino, a fin "de que por la suma distancia no pierdan las provincias su vigor y elasticidad". Los ayuntamientos de cada provincia nombrarían los miembros de dichas juntas, que presidiría el gobernador o presidente de cada circunscripción. La junta tendría también dos censores y secretarios. Sobre estas juntas comentó Bustamante

y Guerra: a) “La creación de estas juntas es el sello de la obra grande de la independencia. Residiendo en ellas el gobierno, quedarían anodadas las relaciones de América con España”. Y, en cuanto a la preponderante participación de los ayuntamientos: b) “Los ayuntamientos son siempre los agentes originarios de todo, y el centro de donde se deriva la Autoridad”.

A partir del artículo 94 se regulaba lo referente a los “cabildos de justicia y regimiento”, cuya formación en las capitales de reino o provincia se desarrollaba en los artículos siguientes (95 a 100). A continuación se trataba lo relativo a las Cortes Generales. Entre sus funciones estaba el examen de “la conducta del gobierno en todos sus ramos” (art. 102), con facultad de presentar cargos por “la mala elección que hayan hecho de las personas para los empleos y destinos públicos” (Art. 103). Los juicios serían por jueces específicos “de notoria providad y justificación” y no por los tribunales ordinarios (art. 105). En el artículo 109 se establecía la libertad de imprenta y en el artículo final (112) se declaraba la constitución “sólida, firme, permanente é inviolable”.

Influjo del proyecto en las Cortes

Cuando Larrazábal se incorporó a las Cortes (el 25 de agosto de 1811), la Comisión de Constitución ya había entregado, el 18 de agosto anterior, una primera parte del proyecto constitucional. De inmediato hizo imprimir las *Instrucciones* completas (no es posible precisar la fecha en que salió de prensas) y las distribuyó a los miembros de dicha Comisión, que todavía hizo dos entregas más, el 6 de noviembre y el 20 de diciembre; de manera que hubo ocasión para incorporar algunas de las ideas incluidas en el texto guatemalteco. Nuestro diputado dice, específicamente, que habló “en particular a algunos de ellos, todo lo que me pareció conveniente en orden a las facultades de dichas juntas [provinciales] que se establecen en la Constitución con el título de Diputación provincial…”[26]

No es fácil ser determinante en cuanto a qué aspectos propuestos por el Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala pasaron a la Constitución de Cádiz, la cual puede catalogarse de moderada y liberal, a pesar de la inquina que le tuvieron las fuerzas más conservadoras y aristocráticas españolas, y la tenaz oposición que le declaró la llamada Santa Alianza. Es evidente que compartió ideales con el proyecto guatemalteco, pero éstos eran comunes en

26 “El Diputado Larrazábal, acusa recibo de ciertos documentos que le envío el Ayuntamiento…”, 31 de enero de 1813. *BAGG*, III:4 (julio 1938), p. 507.

la época. Estableció el gobierno representativo y la separación de poderes, en una forma mejor elaborada que lo hizo Peinado, ya que se definió con claridad la independencia y conformación del poder judicial. No se siguió la idea del Consejo Supremo Nacional, y su separación de las Cortes, aunque sí se estableció un Consejo de Estado. Tampoco fue aceptada la "Declaración de Derechos del Ciudadano", sobre lo que hay casi un completo silencio en la constitución gaditana. En cambio, se incorporó la idea de las Diputaciones Provinciales, aunque con menos facultades de las propuestas por Peinado. En palabras de Larrazábal, lo mismo que "otras proposiciones que hizo el señor diputado de León de Nicaragua don José Antonio López de la Plata a fin de que se ampliasen las atribuciones de la misma diputación, el congreso no las ha admitido".[27]

Bustamante y Guerra exageró el influjo del texto guatemalteco, que calificó de influencia maligna, al final de su comentario último (Véase Apéndice 3). El Dictamen del Consejo Pleno de Indias llamó la atención sobre la semejanza del articulado.[28] García Laguardia dice que "Nuestros historiógrafos [sin identificarlos] casi unánimemente afirman que su influencia fue importante".[29]

El "modernismo" del proyecto guatemalteco

El proyecto constitucional guatemalteco de 1810 nos hace preguntarnos cuándo y cómo llegaron a Guatemala los conceptos que Horst Dippel llama, en sentido estricto y específico, "constitucionalismo moderno", originados en Estados Unidos. Según su opinión, el *constitucionalismo moderno* se basa en el establecimiento de un catálogo de diez principios, que primero se enunciaron en la Declaración de los Derechos del Estado de Virginia, en junio de 1776. Estos son: soberanía del pueblo, principios universales, derechos humanos, gobierno representativo, la Constitución como ley suprema, separación de poderes, gobierno limitado, responsabilidad y obligación de rendir cuentas por parte de los gobernantes, independencia e imparcialidad judicial, y el derecho de los ciudadanos a reformar su propio gobierno.[30]

---

27 *Ibid*.

28 "Dictamen sobre las Instrucciones del Ayuntamiento de Guatemala", de 28 de febrero 1817. AGI Guatemala 502. Citado en, J. M. García L., *Orígenes,* p. 246.

29 *Ibid.*

30 Véase, H. Dippel, "Constitucionalismo moderno, introducción a una historia que necesita ser escrita". En, *Revista Electrónica de Historia Constitucional,* No 6 (sep-

Estos postulados fueron conocidos en Francia en 1789 e influyeron ese año en la Declaración de Derechos. Al respecto, me pregunto: ¿llegó la influencia estadounidense directamente a Hispanoamérica? ¿Llegó a través de Francia, junto con los planteamientos franceses? ¿Llegaron ambas en forma separada y más o menos al mismo tiempo?

Casi todos los contemporáneos de las *Instrucciones* (Peinado, Bustamante y otros) y los autores modernos se han referido a la directa influencia francesa, pero no a una inspiración estadounidense. ¿Es que no existió? No puede contestarse categóricamente, pero tampoco descartarse que haya existido. Por otra parte, no hay que olvidar que el caso de Virginia fue especial, y que en otras declaraciones más o menos contemporáneas en Estados Unidos, el "catálogo modernista" no fue completo. Por ejemplo, de acuerdo a Dippel, en las décadas y 1770 y 80, "la estricta separación de poderes fue más a menudo rechazada que aceptada".[31] Es decir, también en Estados Unidos tardó en prevalecer el "constitucionalismo moderno". Lo mismo sucedió en Europa, incluso con mayor resistencia.

En cuanto al "modernismo" de los dos textos de las *Instrucciones* se puede decir que es intermedio. Está desarrollado lo relativo a los derechos humanos y del ciudadano (aspecto que no aparece en la Constitución de Cádiz), se incorporó el gobierno representativo y la idea de la Constitución como ley suprema, si bien se dificultaba en exceso su reforma, con lo cual se limitaba el derecho de los ciudadanos a reformar su sistema de gobierno. La separación de poderes no está completa, al no garantizarse adecuadamente la independencia e imparcialidad del poder judicial. Sí se reconoce el concepto de la responsabilidad de los gobernantes, y se establecen mecanismos para rendir cuentas y separar de sus cargos a quienes incumplieran sus responsabilidades. La soberanía del pueblo no está claramente expresada. Por supuesto, como en los textos de Bayona y Cádiz, no se concebía la posibilidad de libertad de cultos y se establecía la religión católica como la única posible.

---

tiembre de 2005). En este artículo el Prof. Dippel se refiere no sólo a las diversas "declaraciones" de los diferentes estados que formaron aquel país, sino al trabajoso y fluctuante paso del "constitucionalismo moderno" a Europa y otras regiones.

31 Es interesante señalar que en el caso de Louisiana, un Estado con el que Hispanoamérica tuvo mucha relación, su Constitución, en 1812, "fue un típico ejemplo de deliberada oposición a los elementos esenciales del constitucionalismo moderno". H. Dippel, *ibid.*

Conclusiones

A diferencia de otras regiones hispanoamericanas, en el Reino de Guatemala se recibió muy favorablemente, en junio de 1810, la noticia de la convocatoria a Cortes Generales para elaborar una Constitución. El Ayuntamiento de la capital asumió con entusiasmo la preparación de instrucciones para su diputado. En los diversos documentos se aprecia una total lealtad a España, sin ningún asomo independentista. Sin embargo, en ellos se evidencian cuáles eran las principales cuestiones que producían inconformidad entre el grupo criollo que controlaba el cabildo guatemalteco: la desigualdad del trato a Hispanoamérica (lo cual se veía en la diferente proporción de la representación en las Cortes), la búsqueda de que los americanos participaran más en los diferentes órganos de gobierno y que se diera un gobierno no absoluto. Con claridad se refirieron al despotismo del sistema y que había que establecer medios para un sistema representativo y abandonar el gobierno absolutista.

Como reflejo de la conformación elitista y tradicional (o conservadora) del Cabildo, en el proyecto de Constitución se propuso que los ayuntamientos, que ellos dominaban, tuvieran una importante participación y amplias funciones, tanto en el sistema electoral como a través de las juntas provinciales. Igualmente manifestaban su profundo catolicismo, al sostener que debía de continuarse con la exclusividad religiosa a favor de la Iglesia católica.

La "Declaración de los Derechos del Ciudadano" y, sobre todo, el texto de "Constitución", que pueden verse como íntimamente articulados, son la primera expresión constitucional centroamericana. Sólo parcialmente (lo mismo que la Constitución de Cádiz, aunque con diferentes dosis) incorporan lo que H. Dippel ha llamado los diez principios del "constitucionalismo moderno".

Los indicios hacen pensar que las *Instrucciones* del grupo mayoritario del cabildo guatemalteco tuvieron una influencia limitada en la redacción del texto gaditano. En donde su influjo fue mayor es en lo que se refiere a la conformación y funciones de las diputaciones provinciales. Sin embargo, como escribió García Laguardia desde finales de la década de 1960, "El documento tiene una gran importancia para una correcta elaboración de la historia de nuestras ideas y de nuestras instituciones políticas".[32]

---

32 *Orígenes de la democracia…*, p. 226.

Los autores modernos que se han ocupado de estos textos con alguna atención son el español Mariñas Otero y el guatemalteco García Laguardia. Ambos coinciden en la directa influencia francesa (siguiendo a los que tocaron el tema en aquel momento); en cambio, ninguno se ha referido a que haya existido influencia de las declaraciones de los Estados Unidos, lo que considero que habría que investigar con más cuidado. Guatemala tuvo contactos directos con dicho país y por esos años viajaron varios guatemaltecos a fin de realizar intercambios comerciales. Incluso se ha señalado el contrabando de libros prohibidos a raíz de dichos viajes.

Creo que debería de incluirse la "Declaración de Derechos del Ciudadano" y el proyecto de Constitución en los digestos constitucionales guatemaltecos. Ha sido tradicional comenzar esas recopilaciones con la Constitución de Bayona, que nunca estuvo vigente, y, en cambio, se ha excluido este primer proyecto constitucional, a pesar de su importancia histórica, como primera propuesta constitucional del Reino de Guatemala, y evidenciar el "modernismo" ideológico de la elite criolla del cabildo guatemalteco.

Apéndice 1

Registro de las ediciones de las *Instrucciones para la constitución fundamental de la Monarquía Española y su Gobierno*, del Ayuntamiento de la Ciudad de Guatemala, que incluyen la Declaración de los Derechos del Ciudadano y el proyecto de Constitución

1) *Instrucciones / para la constitución fundamental / de la / Monarquía Española / y su Gobierno. / De que ha de tratarse en las próximas Cortes Generales / de la Nación /* Dadas por el M. Y. A. de la M. N./ y L. Ciudad / de Guatemala / A su Diputado el Señor Doctor don Antonio / de Larrazaval, Canónigo Penitenciario de esta santa / Metropolitana Iglesia. / Formadas Por Don José María Peinado Regidor Perpetuo y De- / cano del mismo Ayuntamiento. / En la Imprenta de D. Ignacio Beteta. Año de 1811. 88 pp.[33]

2) *Instrucciones / para / la constitución fundamental / de la / Monarquía Española, / y su gobierno, / De que ha de tratarse en las próximas cortes generales / de la nacion. /* Dadas por el M. I. Ayuntamiento / de la M. N. y L. ciudad de Guatemala, / Á su Diputado el Sr. Dr. D. Antonio de Larrazabal, / Canónigo Penitenciario de esta Sta. Iglesia Metropolitana. / Formadas / Por el Sr. D. José María Peinado, Regidor Per- / petuo, y Decano del mismo Ayuntamiento. / Las dá á luz en la ciudad de Cádiz el referido / diputado. / En la Imprenta de la Junta Superior. Año de 1811. 65 pp.

3) "Instrucciones para la Constitución Fundamental de la Monarquía Española y su gobierno de que ha de tratarse en las próximas Cortes Ge-

33 José Toribio Medina (*La Imprenta en Guatemala* (Santiago de Chile: Impreso en Casa del Autor, 1910), Tomo II, p. 495), supuso que la edición guatemalteca fue anterior y la de Cádiz reimpresión; sin embargo, Ramón A. Salazar afirmó lo contrario. Al respecto escribió: que esas "muy notables" instrucciones "constan en un folleto de ochenta y ocho páginas que después de haber sido impresas en la isla de León, fueron reimpresas en esta capital el año de 1811 y que tenemos a la vista". R. A. Salazar, *Mariano de Aycinena (Hombres de la Independencia)*. (Biblioteca de Cultura Popular Vol. 22. Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1952), p. 31.

nerales de la Nación. Dadas por el M. I. Ayuntamiento de la M. N. y L. ciudad de Guatemala A su Diputado el Sr. Dr. D. Antonio de Larrazabal, Canónigo Penitenciario de esta Sta. Iglesia Metropolitana. Formadas Por el Sr. D. José María Peinado, Regidor perpetuo, y Decano del mismo Ayuntamiento. Las da a luz en la ciudad de Cádiz el referido diputado. En la Imprenta de la Junta Superior. Año de 1811
En, *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*, tomo XVII, No. 1 (marzo de 1941), 7-25; No. 2 (junio de 1941), 136-147; y, No. 5 (marzo de 1942), 333-351. (Procede de una copia en el Archivo General de Indias (Sevilla), localizada por el investigador nicaragüense Sofonías Salvatierra. Se conserva la ortografía original e incluye las anotaciones manuscritas en el impreso del Presidente José de Bustamante y Guerra).

4) *Instrucciones / para / la constitución fundamental / de la / Monarquía Española / y su gobierno / de que ha de tratarse en las próximas Cortes Generales / de la nación /* dadas por el M. I. Ayuntamiento / de la M. N. y L. ciudad de Guatemala / A su diputado el Sr. Dr. D. Antonio de Larrazábal, / Canónigo Penitenciario de esta Sta. Metropolitana. / Formadas / Por el Sr. D. José María Peinado, Regidor / perpetuo, y Decano del mismo Ayuntamiento. / Las da luz en la Ciudad de Cádiz el referido diputado. En la Imprenta de la Junta Superior. Año de 1811.
Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1953. Colección Documentos 9. Prólogo de César Brañas. Siguió la edición en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* (incluyendo los comentarios del Presidente Bustamente, pero se modernizó la ortografía.). 86 pp.

5) Instrucciones / para / la constitución fundamental / de la / Monarquía Española / y su gobierno / de que ha de tratarse en las próximas Cortes Generales / de la nación / dadas por el M. I. Ayuntamiento / de la M. N. y L. ciudad de Guatemala, / A su diputado el Sr. Dr. D. Antonio de Larrazábal, / Canónigo Penitenciario de esta Sta. Iglesia Metropolitana. Formadas / por el Sr. D. José María Peinado, Regidor / perpetuo, y Decano del mismo Ayuntamiento. / Las da a luz en la ciudad de Cádiz el referido / Diputado. / En la Imprenta de la Junta Superior. Año de 1811.
En, Jorge Mario García Laguardia. *La génesis del constitucionalismo*

guatemalteco. Estudio preliminar y notas. Guatemala: Editorial Universitaria, 1971. Pp. 105- 190. (Siguió la edición de 1953).

6) "Instrucciones para la Constitución Fundamental de la monarquía española y su gobierno, de que ha de tratarse en las próximas Cortes Generales de la nación, dadas por el M. I. Ayuntamiento de la M. N. y L. Ciudad de Guatemala, a su diputado don Antonio de Larrazábal. Primera parte: Constitución Fundamental. 1810". En, David Pantoja Durán y Jorge Mario García Laguardia. *Tres Documentos Constitucionales en la América Española preindependiente*. Serie B Estudios Comparativos, d) Derecho latinoamericano, No. 10. México, D. F.: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1975; pp. 77-94 (Incluye también la Declaración de Derechos del Ciudadano).

7) Instruccions / para la Constitución Fundamental de la Monarqa. Española, / y su Gobierno de qe. ha de tratarse en las proximas Corts Grals. De la / Nación. / Dadas pr. El M. Ylustre Cabildo de la M. N. y L. Ciudad / de Guatemala / a su Diputado / el Sor. Dr. Dn. Antonio de Larrazábal, Canónigo Penitenciario / de esta Sta. Metropolitana Yglesia / Formadas / por el Sr. Dn. José María Peynado, Regidor Perpetuo y / Decano del mismo / Ayuntamiento. En, Jorge Mario García Laguardia. *Orígenes y viacrucis del Primer Proyecto Constitucional y de la Primera Declaración de Derechos del Hombre* [sic] *de Centroamérica*. Estudio preliminar. Instituto de Investigaciones Jurídicas; Serie A Fuentes, b) Textos y Estudios Legislativos, No. 28. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994. Incluye copia facsimilar del documento original entregado al Ayuntamiento de la Ciudad de México (pp. 36-130) y su transcripción (pp.133-155).

APÉNDICE 2

Poder conferido por el M. N. y L. Ayuntamiento de la Ciudad de Guatemala a su Diputado a Cortes Generales, Doctor Don Antonio de Larrazábal[34]

Cabildo Ordinario N° 86 del viernes veinte y ocho de Septiembre de mil ochocientos diez.- SS. Batres, Moreno Alcaldes; Peinado, Palomo, Aycinena, Asturias, Isasi y Arrivillaga.

…………………………………………………………………………………

Poder con que ha de caminar el señor Diputado a Cortes.

Nos, el Cabildo, Justicia y Regimiento de la M. N. y L. Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, Capital del Reino, etc.

Habiendo procedido este cabildo en el día veinte y cuatro de Julio del presente año a elegir Diputado para las próximas Cortes Generales de la Nación por esta M. N. y L. Ciudad en la forma prescrita en la Real Orden de 14 del último Febrero entre los tres sujetos que resultaron electos, recayó la suerte en el señor Doctor en Sagrada Teología y Cánones Don Antonio de Larrazábal y Arrivillaga, natural de esta ciudad, Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Metropolitana, Provisor Vicario Capitular y Gobernador, como consta de la acta de elección. En su consecuencia le otorgamos y conferimos poderes amplios y generales, e ilimitados, para que ejerciendo en las Cortes las augustas funciones de su nombramiento con los demás señores Diputados, pueda acordar, y resolver todo cuanto en ellas se proponga y trate para el bien del citado y utilidad pública bajo los principios fundamentales de que toda la España así Europea como Americana se ha de conservar inviolablemente por única la verdadera religión de Cristo crucificado, católica, apostólica, romana como hasta ahora por misericordia de Dios N. S. se ha conservado: que ha de manifestarse constantemente la monarquía reconociendo en ella por Rey y Soberano al señor don Fernando Borbón 7° de este nombre (a quien Dios Guarde) y por su falta a sus legítimos sucesores: que para evitar que el despotismo deshonre en tiempo alguno la Majestad, y

34 AGCA A1.2.2, exp. 15736, leg. 2189, Actas capitulares del año 1810, fols.. 101-102. Publicado en *Boletín del Archivo General del Gobierno,* Año III, No 4 (julio de 1938), pp. 479-480.

oprima a los pueblos, se instituya y excija constitución formal, en que restableciéndose los derechos de éstos, tenga siempre la nación parte activa en las deliberaciones y materias de estado, en la formación de las leyes, y en los demás asuntos de Gobierno, y que en esto y en todo lo demás sin la menor limitación sean las Américas consideradas y tratadas como partes esenciales de la Monarquía, guardándoles sus derechos y libertad civil como a la Península, sin diferencia alguna y con toda la extensión que corresponde, y confiere le compete por derecho natural, y les está justamente declarado por cuyas reglas se proceda también al establecimiento del Gobierno que haya de fijarse y permanecer durante el cautiverio de nuestro deseado Soberano: y finalmente que en ningún evento pueda separarse este Reino de Guatemala de la Monarquía Española y entregarse a otro soberano extranjero, sobre cuyos puntos se trata y habla en las instrucciones que formadas por este Cabildo se entregarán a nuestro Diputado el señor don Antonio de Larrazábal, de las cuales no podrá separarse en lo que toca a la soberanía de los principios fundamentales expresados, pero sí en lo que respecta al modo en las materias que son susceptibles de esta variación, pudiendo en ellas adoptar el que va puesto en las mismas instrucciones, o lo que S. S. estime más conveniente y oportuno en las circunstancias y nos obligamos por nosotros mismos y por el vecindario de N. Ciudad y su distrito que representamos en tener por válido y obedecer y cumplir lo que el referido señor Diputado hiciere y resolviere a virtud de este poder que le damos por triplicado (quedando testimonio en el acta capitular del día) firmado de nuestras manos, sellado con el sello de nuestras armas, y refrendado por el infrascrito Secretario Escribano Mayor Interino de Cabildo quien en todo testifica, como de la elección que va citada, teniendo testigos al señor don Juan Payés y Font, Prior del Real Consulado, y don Gregorio de Urrutia de este Vecindario. Sala capitular de Guatemala y septiembre veinte y ocho de mil ochocientos diez. Antonio González, José Antonio Batres, Lorenzo Moreno, José María Peinado, Antonio Isidro Palomo, El Marqués de Aycinena, Luis Francisco de Barrutia, Miguel Ignacio Álvarez de Asturias, Antonio de Juarros y Lacunza, José de Isasi, Sebastián Melón, Miguel González, Juan Antonio de Aqueche, Francisco de Arrivillaga. José García de Zelaya, y Secretario y Escribano Mayor de Cabildo.

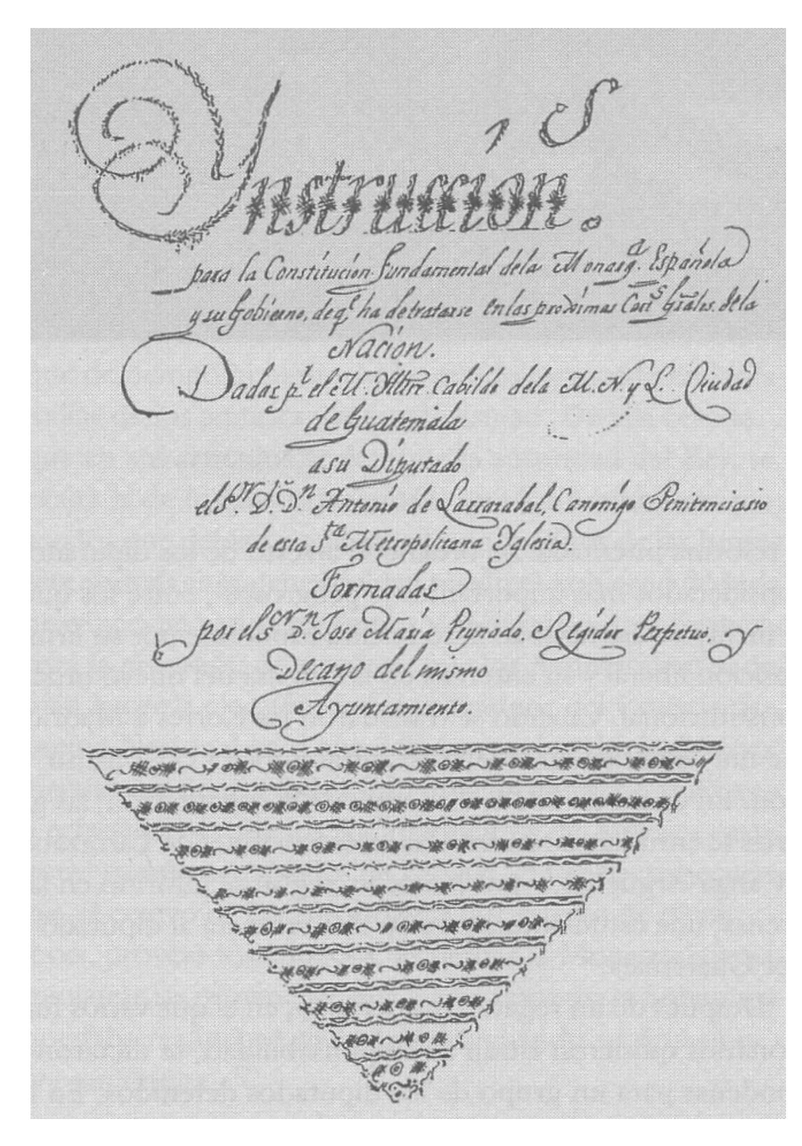
Es copia de su original y la hice sacar para agregar a la acta en virtud del antecedente acuerdo. (f) García Zelaya.

APÉNDICE 3

Comentario manuscrito final del Presidente José de Bustamante y Guerra al Proyecto de Constitución del Ayuntamiento de la Ciudad de Guatemala[35]

Esta es la constitución del Ayuntamiento de Guatemala que de tiempo inmemorial há estado estancado en las familias de los Americanos que la firman. De ella resulta que en sus artículos se deprime la autoridad del Rey, se exalta la de los Ayuntamientos: que los Ayuntamientos son los que debían nombrar á los individuos de las Juntas serenísimas en quienes debía residir el gobierno de cada provincia en todos sus ramos; y el derecho de informar para la provisión de empleos: que los Ayuntamientos debían hacer la elección de los individuos del Consejo supremo nacional en el que debía estar el poder legislativo, executivo, y el de dar todos los empleos políticos, militares y eclesiásticos: que los Ayuntamientos de América, mayores en número que los de España, eran por consecuencia el centro de las Autoridades que habían de dictar leyes, proveer los empleos, gobernar la Monarquía y administrar las provincias: que á este aspecto la Soberanía quedaba realmente en la América quando su situación era tan crítica: que disponiendo de todas las autoridades, abriendo sus costas a todas las naciones del Universo, teniendo relaciones con el Extranjero, y siendo libre la imprenta, su independencia era efecto necesario de semejante plan: que este sistema se publicó en Guatemala antes de instalarse las Cortes: que su diputado Larrazabal lo circuló en España y América y preparó con él la opinión: que en la CONSTITUCIÓN DE LAS CORTES influyeron malignamente las ideas de Guatemala; y que si el Rey Nuestro Señor, no hubiera regresado dichosamente antes que se hubiesen difundido y radicado mas en ambos Continentes, la ruina de la Monarquía habría sido el resultado triste de todo.

35 Utilizo el texto como aparece en la versión publicada en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo 17:1 (marzo de 1941), p. 25.



Instrucción.

para la Constitución fundamental dela Monarq.a Española
y su Gobierno, de q.e ha de tratarse en las proximas Cort.s Gral.es dela
Nación.

Dadas p.r el M. Illtre. Cabildo dela M. N. y L. Ciudad
de Guatemala
a su Diputado
el S.r D.r D.n Antonio de Larrazabal, Canonigo Penitenciario
de esta S.ta Metropolitana Iglesia.

Formadas
por el S.or D.n Jose Maria Peynado, Regidor Perpetuo, y
Decano del mismo
Ayuntamiento.

Ilustración 1. Portada del manuscrito de las *Instrucciones* que se conserva en el Archivo Histórico de la ciudad de México.

INSTRUCCIONES
PARA
LA CONSTITUCION FUNDAMENTAL
DE LA
MONARQUÍA ESPAÑOLA,
Y SU GOBIERNO,

DE QUE HA DE TRATARSE EN LAS PRÓXÎMAS CORTES GENERALES
DE LA NACION.

DADAS POR EL M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA M. N. Y L. CIUDAD DE GUATEMALA,

Á SU DIPUTADO EL SR. DR. D. ANTONIO DE LARRAZABAL,
CANÓNIGO PENITENCIARIO DE ESTA STA. IGLESIA METROPOLITANA.

FORMADAS

POR EL SR. D. JOSÉ MARÍA PEINADO, REGIDOR PERPETUO, Y DECANO DEL MISMO AYUNTAMIENTO.

LAS DÁ Á LUZ EN LA CIUDAD DE CÁDIZ EL REFERIDO DIPUTADO.

EN LA IMPRENTA DE LA JUNTA SUPERIOR. Año de 1811.

Ilustración 2. Portada interior de las *Instrucciones* impresas en Cádiz.

DECLARACION

DE LOS DERECHOS

DEL CIUDADANO.

QUALQUIERA que haya sido el tiempo en que los hombres vagos é independientes se reunieron en sociedad, sacrificando una parte de sus libertades, y creando una autoridad, debió este sacrificio tener por recompensa el mejor estar de los individuos que la componian, asegurando por este medio su conservacion y tranquilidad; y la nacion española que hoi reunida en cortes ha recobrado la antigua dignidad del hombre, conociendo que los males espantosos en que ha sido sumergida, y que por tantos siglos la han agoviado, nacen del olvido de tan sagrados principios, de la ignorancia de los derechos del ciudadano, y del abuso del poder; hace la declaracion solemne de ellos, señala los límites de sus obligaciones, los de las autoridades, los de la lei, y establece la constitucion sólida, permanente, é inviolable.

1.° El objeto de la sociedad es el mejor-estar de los individuos que la componen.

2.° La religion es el mejor, y principal apoyo del gobierno.

3.° El gobierno es obra del hombre. Se estableció para su conservacion y tranquilidad. La conservacion mira á la existencia, y la tranquilidad al goze de sus derechos naturales é imprescriptibles.

4.° Estos derechos son la igualdad, la propiedad, la seguridad y la libertad.

5.° La igualdad consiste en que la lei debe ser la misma para todos; ya proteja, ya castigue, no pueda ordenar sino lo que es justo y útil á la sociedad, ni prohibir sino lo que la es perjudicial.

6.° La libertad es la facultad de hacer cada uno todo lo que no daña á los derechos de otro; tiene por principio la naturaleza: por regla la justicia: por garante la lei: su límite mo-

6

ral se comprehende en esta máxîma. *No hagas á otro lo que no quieras que te hagan.*

7.° La justicia natural se viola quando una parte de la nacion pretende privar á la otra del uso de sus derechos de propiedad, libertad y seguridad.

8.° La seguridad consiste en la proteccion concedida por la sociedad á cada uno de sus miembros, y á sus propiedades.

9.° La propiedad personal está baxo la proteccion de la lei, inviolable al ciudadano, al magistrado, y al rei. Solo las acciones contrarias á la lei la allanan.

10. Todo procedimiento del magistrado contra un ciudadano fuera del caso de la lei, y sin las ritualidades de ella, es arbitrario y tiránico.

11. La legislatura es propiedad de la nacion, no debe confiarla sino á una asamblea ó cuerpo nacional.

12 La lei no debe establecer sino penas útiles, y evidentemente necesarias. Las penas deben ser proporcionadas á los delitos, y provechosas á la sociedad.

13. El derecho de propiedad real es aquel por el que pertenece á todo ciudadano el goze y la libre y absoluta disposicion de sus bienes y rentas, y del fruto de sus trabajos, y de su industria.

14. Todo individuo de la sociedad, sea qual fuese el lugar de su residencia, ó de su naturaleza debe gozar una igualdad perfecta de sus derechos naturales baxo la garantía de la sociedad.

15. La garantía social consiste en la accion de todos para asegurar á cada uno en el goze y conservacion de sus derechos.

16. La opresion de un ciudadano ofende al cuerpo social, y la sociedad debe reclamarlo. Qualquier individuo de la sociedad tiene derecho á esta reclamacion; porque la opresion de un ciudadano atenta á la seguridad de los demas.

17. La garantía social no exîste, si los límites de las funciones públicas no estan determinados por la lei, y la responsabilidad de todos los funcionarios no está asegurada.

18. No puede establecerse contribucion sino por la utilidad general.

19. Todos los miembros del estado de qualquiera clase ó sexô tienen obligacion de contribuir para su conservacion, aumento y defensa. Esta obligacion tiene por principio la sociedad, por medida la necesidad del estado, y por regla las facultades del ciudadano.

20. Ninguno puede ser privado de la menor porcion de su propiedad sin su consentimiento.

21. Todo estanco es una violacion del derecho natural; debe pues declararse abolido para siempre.

22. La nacion española en toda su actual extension es una é indivisible, y todos sus individuos deben gozar de sus derechos naturales en toda su plenitud.

23. Todo individuo de la nacion española puede francamente trasladar su residencia á qualquiera punto del territorio español que le convenga, ahora sea en el continente, ó ultramar.

24. Todo extrangero que quiera radicarse en el territorio español, y fuese católico, será admitido gratamente, y auxiliado para su establecimiento de fondos públicos, siendo labrador, fabricante ó artesano.

25. Los individuos de la nacion española, tanto residentes en Europa como en América, en uso de la plenitud de sus derechos naturales, pueden tratar y contratar, sembrar y comerciar activa y pasivamente con todas las naciones del universo, amigas, ó neutrales.

26. Todos los puntos de la nacion española en Europa, América y Asia, estaran igualmente habilitados para el comercio con las naciones amigas y neutrales.

27. Ninguna parte de la sociedad, sea qual fuese el lugar de su residencia, puede pretender mas que la igualdad de derechos. Lo que es lícito en el órden social á un ciudadano, no puede ser prohibido á otro. La lei no puede prohibir, sino lo que es perjudicial á la sociedad.

28. La confraternidad de los paises unidos en sociedad consiste en llevar igualmente las cargas del estado: prestarse auxîlios recíprocos, y comerciarse exclusivamente las producciones naturales.

29. Las Américas no deben recibir de otros reinos lo que España las pueda surtir de los productos de su suelo, ni España de otros paises las producciones naturales de que puedan surtirla las Américas españolas.

30. Pero ambos paises pueden vender sus producciones á los extrangeros en sus puertos ó llevarlas para su mejor despacho á paises amigos ó neutrales.

La lei no puede ordenar sino lo que es justo y útil á la sociedad; ni prohibir sino lo que la es perjudicial.

8

CONSTITUCION.

1.° LA religion católica apostólica romana que por la misericordia de Dios se ha conservado pura en la nacion española, subsistirá invariable en todos los paises que comprehende la monarquía.

2.° La nacion alcanzará la felicidad que apetece, y afianzará su permanencia acogiendose al sagrado patrocinio de María Santísima Madre de Dios y Señora nuestra, y continuando su devocion al misterio de su Inmaculada Concepcion acia el qual debe encargar al gobierno haga en la Santa Sede quando las presentes amargas circunstancias lo permitan la instancia que el Sr. D. Carlos II. dejó encargada en su testamento á sus succesores hiciesen, sobre que se declare misterio de fé católica.

3.° El mismo Señor Don Carlos II., á los tres dias de otorgado aquel testamento por un codicilo entre otras cosas, y en la claúsula 6.ª se expresó así. = " Habiendo deseado toda mi vida » tenga el compatronato de mis reinos de España la gloriosa » Santa Teresa de Jesus, por la especial devocion que la tengo, » encargo á mi succesor, y á mis reinos lo dispongan como tan » importante para sus mayores beneficios que debe esperar por » la intercesion de esta santa...." En ninguna ocasion mejor que en la presente pueden, y deben cumplir este encargo los reinos congregados en sus cortes, entendiendose sin perjuicio del patronato del Apostol San-Tiago, como manifestó el Sr. D. Carlos II., y teniendo presente este cabildo que Santa Teresa nació, y floreció en Castilla, y que dotada de ciencia divina, y de mui particulares prerogativas fué embiada por Dios nuestro Sr. al mundo para reformadora, desearía que se la eligiese, y nombrase tambien por patrona de la nueva constitucion que ha de establecerse en las cortes para bien y felicidad de la monarquía.

4.° Para reparar la disciplina eclesiástica, y velar sobre la pureza de la fé, se celebrarán los concilios provinciales mandados por los nacionales de Toledo, y en el capítulo 2.° de reformatione de la sesion 24 del sagrado concilio de Trento, y en ellos convendrá tratarse: si atenta la suma extension de la monarquía, sería oportuno celebrar alguno con el nombre y prerogativas de nacional que se formase de toda la América Septentrional, y otro con iguales circunstancias formado de toda la Meridional.

5.° El gobierno cuidará de su execucion, y de la asigna-

cion de dia y lugar, por ser privativo del soberano, segun la declaracion del canon 15. del concilio 11. de Toledo, y sin entremeterse en las materias de fé, ni dogmáticas, dará toda la debida proteccion á nuestra sagrada religion, y á sus ministros.

6.° Los padres del concilio no podrán tratar en él otras materias que las puramente religiosas, y esta prohibicion legal será de estricta interpretacion aún quando concurra peticion del rei, del consejo, ó de los pueblos.

7.° La forma de gobierno monárquico establecido en España subsistirá en la real dinastía de Borbon, sucediendo en la monarquía al Sr. D. Fernando VII. (que Dios guarde) por el órden prescripto en la lei 2.ª Tít. 15. partida 2.ª

8.° El soberano, ni el príncipe sucesor, ni los señores infantes é infantas no podrán verificar enlace matrimonial sin la aprobacion del consejo supremo nacional, al que indispensablemente consultará S. M. por ser esta gravísima materia digna de la mas profunda y dilatada meditacion.

9.° Qualquiera derechos que por estos matrimonios se adquieran á otros paises europeos servirán para el establecimiento de los señores infantes por el órden de sucesion, mas no para el aumento de la corona de España, pues esta no podrá reunir mas en ningun caso que las tierras peninsulares, y los paises de América cedidos en los reinados anteriores; y qualquiera de ellos con sus adyacencias que por guerra, alianzas, matrimonios, tratados de supervivencias, comercio, ó qualquiera otro título, ó causa llegue á adquirirse, quedará incorporado en la monarquia perpetuamente inagenable é indivisible en el todo, ni en sus partes como lo son las que hoi la componen.

10. La menor edad de los sucesores al trono de España durará veinte años cumplidos, y si fuere hembra veinte y cinco; pero si casase antes, se estimará en la mayoría.

11. En el caso de viudes se considerará la hembra lo mismo para la mayoría ó capacidad del gobierno que en el de virginidad.

12. En los casos de incapacidad de la reina, por demencia natural ó accidental, ó por una enfermedad que la prive del habla, de la vista, ó del oido total, ó aunque la deje sus sentidos, la prive del uso de sus potencias, deberá pasar la corona á su sucesor sin hacer mérito de la existencia del marido.

13. En los casos de menor edad ó muerte, ó qualquier evento en que se halle vacante el trono, ó no pueda gobernar el rei lo hará en calidad de Regente del reino el consejo supremo nacional, que dentro de tres dias nombrará á pluralidad de votos presidente interino á uno de sus individuos para la expedicion del despa-

cho; pero el presidente no tendrá ninguna de las regalías de que goza el soberano, y sí solo la execucion y despacho de lo acordado por el mismo consejo. Este empleo será anual y no podrá ser relecto sin pasar lo menos un hueco.

14. En el caso de grave ocurrencia, y de necesidad urgente del estado, podrá el supremo consejo nacional desprenderse de la Regencia, nombrar un Inter-Rex, y conferir todo el poder soberano á una sola persona de dentro ó fuera del consejo, con tal que no sea persona real, y que sea español de naciiniento. Este empleo tendrá por límites el negocio que motivó la providencia; pero si este no se concluyese antes de seis meses, al fin de ellos se procederá á la eleccion de otra persona sin poder prorrogarse el tiempo, ni ser reelecto el que ha obtenido tan alto y peligroso destino.

15. En los casos de fatuidad, demencia, locura perpetua ó temporal de que resulte en el rei incapacidad de gobernar, pasará la corona al sucesor en el órden de las leyes.

16. En ningun caso, y baxo ningun pretexto podrá el soberano salir de sus estados.

17. La coronacion de S. M. se hará en público. En este acto comulgará, y á presencia del Santísimo Sacramento antes de recibir á su divina Magestad, prestará juramento en altas voces en manos del Arzobispo de Toledo, ó el que le represente de que guardará inviolablemente la constitucion y leyes de la monarquía: que no intentará variarla: que conservará en paz, y justicia los pueblos: que respetará la libertad y propiedad de todos los vasallos, y de cada uno, y por último jurará que de este juramento no pedirá relajacion al Papa, y que si su Santidad se la diere motu propio no la admitirá sino que la repulsará; cuyo acto extendido allí mismo por escrito, se servirá S. M. firmar con su real nombre, y firmado por los príncipes de la sangre, por el Arzobispo de Toledo, ó quien haya hecho sus veces, grandes y prelados que asistieren, y por los oficiales mayores de palacio, se entregará por el Chanciller mayor al presidente del consejo supremo nacional que dará recibo, y lo guardará para archivarlo en el archivo secreto del consejo.

18. Concluido el juramento del soberano, jurará el consejo supremo nacional á S. M. en nombre de la nacion, prometiendole fidelidad, respeto y obediencia, y la defensa de sus soberanos derechos, conforme á la constitucion.

19. De este acto se remitirá testimonio auténtico firmado por los consejeros del consejo supremo nacional, y refrendado por los secretarios de él á todas las juntas y ayuntamientos del reino, y hasta que se reciba no se procederá al reconocimien-

to y juramento del nuevo rei.

20. El soberano tendrá la facultad executiva, y la nacion la legislativa.

21. Pero aunque supremo xefe de la justicia, no podrá juzgar por sí mismo, sino por medio de magistrados que lo harán con arreglo á las leyes, y no podrán ser removidos, sino es por sentencia pronunciada en juicio á que dén mérito.

22. El soberano en el exercicio de su facultad tendrá el nombramiento de todos los funcionarios públicos mediante consulta del consejo.

23. Los funcionarios del poder executivo que reside en S. M. obraran en todo en su real nombre; pero las dudas que puedan ocurrir en el exercicio de su ministerio sobre inteligencia de la lei, solo podrá resolverla el supremo consejo, presidido por S. M. en quien reside la facultad legislativa.

24. El soberano en el uso de su facultad executiva arreglará con dictamen del consejo supremo nacional el establecimiento de tribunales de justicia, y demas tocante á la administracion en tan interesante ramo.

25. Aunque todos los empleos, oficios, y dignidades eclesiásticas, políticos y militares sean de provision real, no podrá S. M. proveer alguno, sin propuesta del consejo supremo nacional, que tendrá una cámara donde se exâminarán los méritos y servicios de los pretendientes, y se formará la terna que se ha de presentar á S. M. para su soberana eleccion.

26. En todo oficio, empleo, ó dignidad se considerará el mérito y aptitud del individuo con relacion al destino que se le confiera, cuidando mucho sobre este particular el consejo supremo nacional, porque la falta de acierto en esta parte ha causado los mayores males de la nacion. El mérito personal será preferido al hereditario; pero el individuo que reuna ambos será atendido con particularidad porque esta confianza aumentará el estímulo y consuelo de los padres de familia que son los que aumentan y perpetuan la sociedad.

27. Ningun extrangero podrá obtener empleo ni dignidad; pero sí sus hijos siendo naturales y radicados en la monarquía.

28. Tampoco podrá tener empleo ni dignidad el que no fuese católico apostólico romano, aunque sea natural; esté domiciliado, y sea súbdito del rei.

29. Se creará y subsistirá perpetuamente un consejo de estado que se titulará consejo supremo nacional.

30. Este consejo se compondrá de individuos de todos los reinos que comprehende la monarquía española en Europa, América, y Asia, eligiendo cada reino una persona que pase á ocu-

par tan interesante puesto.

31. La duracion de este empleo en cada individuo será la de diez años. Su sueldo de diez á doce mil pesos fuertes anuales en el tiempo de su ocupacion; y su tratamiento el de Excelencia por todos los dias de su vida dentro y fuera del consejo; pero le estará prohibido todo gage, derecho ó emolumento.

32. Tampoco podrán recibir gracia alguna de la mano soberana, pues todo lo han de deber, y esperar del reconocimiento de la nacion.

33. Nada es tan interesante en la nueva constitucion como el acierto en la eleccion de personas capaces de formar el supremo consejo nacional, y dar el lleno á la alta confianza de los pueblos. Para esto se creará una junta electoral por el método siguiente.

34. Todos los ayuntamientos de una provincia reunidos al de su capital por medio de dos diputados, nombrarán dos regidores para que en la capital del reino con los electos por esta que serán dos regidores, y dos vecinos principales, por su mayor extension, y con los electores de las demas provincias del reino, y presididos por el presidente Gobernador de él, que no tendrá voto, procedan en la sala capitular á la eleccion, que se hará canónicamente.

35. Si acaeciese tal desacuerdo en los electores que en 8 dias no resultase eleccion, perderá la junta electoral la facultad de elegir, y la reasumiran el virrei ó presidente del reino, el metropolitano de él, el rector de la universidad, y dos electores sacados por suerte de la junta electoral: estas cinco personas reunidas en la sala capitular de la capital procederán á la eleccion; y la persona que eligieren será reconocida inmediatamente por individuo del supremo consejo nacional.

36. La acta de esta eleccion será el único documento necesario para ser admitido, y posesionado en el supremo consejo nacional.

37. A su ingreso jurará en él la inviolabilidad de la constitucion y leyes de la monarquía; proteger la religion, promover interior y exteriormente la felicidad y dignidad de la nacion en paz y en guerra; asegurar su unidad é independencia; mantener los derechos del rei, y su augusto explendor sobre el trono; garantir defender y conservar inviolable la propiedad, la libertad, y la seguridad de todos y cada uno de los miembros del estado.

38. La dignidad de miembro del supremo consejo nacional será la primera y mas elevada en el órden civil, despues de la augusta persona del rei. Todo ciudadano sin distincion de cla-

ses les tributará los honores y respetos que son tan debidos á personas que forman las columnas del trono, y la base de la felicidad de los pueblos: los insultos que se hagan á sus personas serán castigados con todo el rigor de las leyes.

39. En este consejo supremo nacional, de quien será presidente S. M., residirá toda la representacion de la nacion española, y tendrá el poder legislativo en toda la extension de los códigos civil y criminal, político y económico.

40. Pero no podrá variar la constitucion, cuyo establecimiento y variacion accidentales pertenecen á las cortes.

41. En el consejo supremo se exâminarán los proyectos de lei, y las tres quartas partes de la votacion á su favor la sancionará.

42. El proyecto de lei que alcanzare el citado número de sufragios se le presentará á S. M. para que con su soberana aprobacion se eleve á lei. S. M. deberá autorizarla dentro de treinta dias para que se publique, y pasado este término se entenderá tácitamente aprobada, y se procederá á la publicacion por el supremo consejo.

43. Toda lei de qualquiera clase que sea deberá dirigirse al bien de la sociedad, y será clara y sencilla.

44. La publicacion de la lei deberá ser solemne, y á mas de fijarse en todos los puestos públicos de la monarquía, deberán leerse y explicarse en las casas consistoriales, á consejo abierto, las que pertenezcan al código criminal.

45. El consejo antes de votar sobre la proposicion de lei, juzgandola adaptable, la mandará fixar por el término de ocho dias en parages designados al efecto, y hasta pasados estos procederá á su exâmen y resolucion.

46. A todo individuo de la nacion, será licito presentar observaciones sobre el proyecto de lei en los dias que al efecto esté fixado.

47. Si á S. M. no pareciese bien la lei tendrá la facultad de mandarla reveer en el consejo por tres veces; pero si vuelto á exâminar el proyecto se aprobase, se llevará á debido efecto la última resolucion del consejo supremo nacional, descansando el real ánimo sobre las conciencias, y responsabilidad de aquellos ministros.

48. Estando la lei sancionada mandará publicarla S. M. con la expresion, que deberá ponerse en todas, para que tengan fuerza de leyes, de ser acordada por el supremo consejo nacional; y si pasados treinta dias no se hubiese publicado, dispondrá este acto el mismo consejo.

49. El supremo consejo nacional tendrá con S. M. como

14

su presidente toda la intervencion y manejo en los negocios públicos y de estado, y en los ramos de policía, hacienda, y guerra; y sus decisiones se pasarán á S. M. para que las mande comunicar para su execucion á los respectivos ministerios.

50. El supremo consejo se dividirá en varias sesiones para la mejor y mas pronta expedicion, segun lo exija la diversa naturaleza de los negociados.

51. Solo en gravísima y ocurrente urgencia podrá el soberano con el supremo consejo nacional aumentar temporalmente la contribucion de los vasallos; pero jamas baxo este pretexto se establecerán estancos, ni gravámenes sobre los productos de la agricultura é industria nacional, ni se embarazará de modo alguno el libre y franco uso de ellos. Los individuos del consejo serán responsables al estado de sus condescendencias, y de la legítima inversion de estos caudales.

52. Ningun miembro del estado podrá ser perseguido ni molestado en tiempo alguno por las opiniones que manifieste ó discursos que profiera en el seno del consejo.

53. Los miembros de este supremo consejo dependeran solamente de los reinos y provincias que les hayan nombrado: ellos solos los podrán juzgar y remover, y sostituir otros quando no hayan correspondido á la alta confianza de esta comision.

54. Ningun miembro del supremo consejo nacional podrá ser separado, ni removido por sus constituyentes, ni por todo el reino sin un juicio plenario, y por todos los términos de las leyes, de cuya proteccion y garantía debe gozar.

55. El supremo consejo nacional cuidará de la legítima inversion de las rentas públicas; de formar un estado annual de los gastos ordinarios de un año para el siguiente; otro estado de la inversion de caudales en el año anterior; de señalar á cada reino de los que comprehende la monarquía española, la porcion con que atendidas sus circunstancias debe concurrir á formar la suma necesaria para las atenciones comunes y ordinarias del estado.

56. El consejo velará mui particularmente sobre la educacion del serenísimo príncipe de Asturias, y de los señores infantes; no se omitirá gasto alguno á fin de proporcionarles los mejores maestros de moral, política é historia, y demas ciencias que convienen á un soberano, y á personas de tan alta gerarquía; y cuidará que desde la edad de quince años asista S. A. al despacho de los negocios.

57. El consejo se formará todos los dias de ocho á once de la mañana para tratar y resolver los grandes objetos de su establecimiento. Tambien lo hará á oras extraordinarias quando la gravedad y urgencia de los negocios lo exija. S. M. lo pre-

sidirá siempre que guste; pero se servirá hacerlo por práctica ordinaria todos los martes y viernes de cada semana, no teniendo algun justo impedimento.

58. Para velar sobre la relacion de las leyes con los usos costumbres é intereses de la nacion, la decadencia ó aumento de la fortuna pública, los medios de promover su prosperidad, y de remover los obstáculos que impidan sus progresos, se crearán dos censores con los mismos honores y mitad del sueldo que los consejeros, los quales velarán no solo en promover por escrito, y de palabra los grandes objetos de que debe conocer este consejo, sino la variacion, ampliacion ó reforma que deban tener las leyes. Su nombramiento lo hará S. M. por consulta en terna del supremo consejo, y este empleo será vitalicio.

59. Habrá á mas del consejo, y censores una comision de personas sabias, cristianas, y que gozen del concepto público dedicada á exâminar nuestras leyes y formar de ellas un cuerpo breve, claro y sencillo, capaz de la comun inteligencia.

60. Todas las leyes que esta comision exâmine, y apruebe de las antiguas ó forme nuevas, las consultará semanariamente al supremo consejo nacional donde se acordará lo que parezca en el particular.

61. Las proposiciones de lei ú observaciones sobre las propuestas y [illegible] que haga qualquier individuo de la nacion se dirigirán á esta comision que dará cuenta con ellas, y su informe al supremo consejo nacional para su exâmen y resolucion.

62. Formará esta comision un catecismo en que metódicamente se contengan brebe, clara, y sencillamente las virtudes sociales: las obligaciones de un ciudadano para con el rei, para con la patria, para con sus conciudadanos, y para consigo mismo: los principios fundamentales de la constitucion y el código criminal, y aprobado por los censores se mandará pasar á las juntas provinciales, y ayuntamientos para que los niños lo dén de memoria, y se les explique en las escuelas de primeras letras un dia á la semana.

63. Formarán así mismo otro de solo la parte criminal para que se lea todos los dias á la mañana en las cárceles y casas de reclusion.

64. Esta comision será temporal. El número de peŗonas de que ha de componerse: el nombramiento de ellas, y el sueldo que deben gozar, será de provision de S. M. con acuerdo y consulta del supremo consejo nacional.

65. El consejo supremo nacional tendrá dos secretarios nombrados por S. M. por consulta y acuerdo del mismo consejo que tambien consultará á S. M. las obligaciones, honores, y sueldos

de estos empleados.

66. El mismo consejo con presencia de los negocios organizará las secretarias, y consultará á S. M. la provision de empleados y demas conducente á ello.

67. En la presente ausencia del soberano, y hasta que S. M. vuelva, ó por continuacion de su ausencia, gobernará hasta las futuras cortes el suprémo consejo nacional, que deberá formarse desde luego.

68. Para que la máqnina del gobierno no salga complicada y tenga en todas sus partes los resortes y muelles convenientes á fin de que por la suma distancia no pierdan las providencias su vigor y elasticidad, habrá en cada capital del reino una junta cuya formacion y objetos, á que deba atender serán los siguientes.

69. Todos los ayuntamientos de cada provincia reunidos al de su capital por medio de diputados, nombrarán dos personas de su confianza el uno capitular, y el otro capitular ó vecino para miembros de la junta superior residente en la capital del reino, cuyo ayuntamiento elegirá por sí sus dos capitulares, ó un capitular y un vecino.

70. Las provincias en cuya comprehension no haya mas de un ayuntamiento, nombrará este un solo individuo capitular para la citada junta.

71. La duracion de este empleo será la de cinco años, al cabo de los quales deberá hacerse nueva eleccion sin poder ser relectos los que han servido hasta pasados otros cinco años.

72. El tratamiento de esta junta será de Serenísima, y Alteza: el de sus individuos de Señoria para toda su vida; y en el tiempo que sirviesen en este destino, gozarán el sueldo de quatro mil pesos annuales.

73. El presidente y gobernador del reino lo será de esta junta sin gozar por ello aumento alguno de sueldo.

74. En el caso del fallecimiento del virrei, presidente ó gobernador, ó de falta de estos gefes por alguna otra causa, tendrá la junta que reune en sí la voz de todos los ayuntamientos, facultad de nombrarlo interinamente con todo su sueldo y regalías, hasta que S. M. se sirva proveer de propietario. El nombramiento será dentro de tres dias, y la junta elegirá la persona que crea mas conveniente ahora sea de sus mismos individuos, ahora sea militar, togado ó particular.

75. En el caso de fallecimiento de algun individuo de la junta será repuesto por la provincia á quien corresponda.

76. Esta junta tendrá dos secretarios perpetuos nombrados por ella, y aprobados por S. M. con tres mil pesos cada uno. El

número de oficiales de las secretarías, y sus dotaciones lo arreglará con los conocimientos de la práctica.

77. Tendrá asi mismo dos censores nombrados por la junta y aprobados por S. M. que gozarán desde su nombramiento de los mismos honores que los demas miembros de la junta. Estos empleos seran vitalicios, y gozaran el sueldo de tres mil pesos.

78. Todos los miembros de esta junta entrarán á funcionar en ella desde que esten reunidas las dos terceras partes de individuos; pero los ayuntamientos electores darán cuenta á S. M. por medio del supremo consejo nacional con relacion de la calidad, méritos y servicios de la persona electa para su soberana aprobacion.

79. En la instalacion de la junta asistirá esta á la santa Iglesia Catedral, y se celebrará misa de pontifical si hubiese Arzobispo ú Obispo, y no habiendolo por el Dean, salvo impedimentos, y á presencia del pueblo, el preste revestido le recibirá juramento de que defenderá la inviolabilidad de la constitucion y los derechos del pueblo: que promoverá su bien, y que obrará en todo en paz y justicia, observando y haciendo observar las leyes del reino. Este acto se repetirá cada cinco años al entrar los nuevos individuos, y siempre que hubiese nuevo presidente.

80. Los censores y secretarios prestarán el juramento de cumplir fielmente con sus deberes, y guardar reserva en los negocios que lo exijan en la misma junta electora.

81. Estas juntas tendrán el gobierno en todos los ramos, y objetos de policía, hacienda, guerra, fomento de agricultura; industria, artes y comercio, establecimientos públicos, estudios; y de quanto concierná á los progresos, felicidad, y tranquilidad de los moradores de que es cabeza.

82. Tendrá así mismo todo lo dispositivo del real patronato y sus consiguientes, quedando al gefe del reino el nombramienso de beneficios y regalías de que goza.

83. Aunque la obligacion de promover la felicidad general incluye la de todas las clases del estado, sin embargo á la piedad española debe merecer una mencion particular la de los indios. Será pues una de las primeras atenciones de las juntas en América promover por todos los medios posibles la instruccion y fomento de estos naturales.

84. Establecerá las rentas públicas, señalará los objetos de que deban deducirse, ó los medios de su acomulacion: dispondrá su distribucion, inversion, y administracion del modo y forma que le parezca mas conducente al bien general, mas sua-

ve y proporcionado á las facultades de los contribuyentes; y menos dispendioso á la masa de su producto; pero jamas baxo ningun pretexto podrá fundarlas en estancos por ser estos contrarios á los principios constitucionales.

85. Informará al supremo consejo nacional las personas beneméritas, y aptas para que S. M. se digne colocarlas en los empleos, oficios, y dignidades de la monarquía, y los propondrá para las vacantes del reino para que en su turno sean atendidas en él.

86. Exâminará la legislacion, y propondrá al supremo consejo las proposiciones de lei que crea conducentes tanto sobre la legislacion general como en la municipal ó particular del reino, que será su primera atencion.

87. Las resoluciones de estas juntas á pluralidad de votos se executarán luego, y se participarán al supremo consejo nacional para su soberana aprobacion; pero si su execucion tubiese relaciones con las demas provincias ó reinos de la monarquía, y pudiese de algun modo chocar con los intereses ó dañar al sistema general del estado se suspenderá hasta la soberana aprobacion con el fin de que la providencia se uniforme, y guarde armonía con los intereses de los demas reinos ó provincias.

88. Las deliberaciones de las juntas como puramente gubernativas no serán apelables; y en el caso que algun individuo las reclame ocurrirá primero á su ayuntamiento, y á representacion de este se reveerán por la misma junta que en estos casos deberá ser plena, y quedará sancionada la resolucion.

89. Se formarán estas juntas todos los dias de ocho á once de la mañana fuera de las demas que exîjan las ocurrencias extraordinarias. Se dividirá en varias sesiones segun lo exîjan los varios ramos de sus negociados, con sus correspondientes secretarios para el despacho.

90. Será la primera atencion de las juntas nombrar cosmógrafos por cuyo medio se divida con toda la posible exâctitud el reino en provincias, las provincias en partidos, y los partidos en municipalidades, sin que quede hacienda, labor, ni casería que no esté comprehendida en alguna demarcacion municipal. La organizacion de las provincias, partidos, y municipalidades será la base de todas las disposiciones.

91. Los censores promoverán todos los puntos del resorte de las juntas; velarán sobre los progresos de la agricultura, ciencias, artes, fábricas, comercio, y navegacion: exâminarán sus obstáculos, y medios de su remocion, y sobre todo la variacion y decadencia de las leyes, segun que las costumbres y los progresos ú atrasos de la fortuna pública lo exîjan.

92. Será especial obligacion de los censores exâminar las leyes municipales, y proponer semanariamente su continuacion, ampliacion, ó modificacion: hacer las proposiciones de lei, y pasar con su informe las que se les hagan para que consultadas al supremo consejo nacional con la aprobacion soberana baxo las reglas prescriptas en su lugar se publiquen y establezcan.

93. Su facultad censoria se extenderá á las leyes en toda la extension de los códigos civil y criminal, político y económico, aún sobre aquellas que emanen del supremo consejo nacional, y pasen á las juntas para su publicacion pudiendo pedir la suspension de su cumplimiento en el caso que, como puede mui bien suceder, no convenga su establecimiento en aquel reino.

94. En toda ciudad, villa, pueblo, ó aldea habrá cabildo de justicia y regimiento, cuya formacion en las capitales de reino ó provincia, será como sigue.

95. En las capitales de reino ó provincia serán las dos terceras partes de los regidores de su dotacion vitalicios por eleccion del ayuntamiento, y aprobacion de S. M. que se impetrará por el mismo cabildo elector con relacion de la calidad, mérito, y servicios del electo, y por medio del supremo consejo nacional; y la otra tercera parte será de viennales que eligirá el cabildo, y confirmará el gefe del reino ó provincia, pero no podrá el ayuntamiento compeler á ningun vecino á ser regidor perpetuo.

96. Organizados de este modo los ayuntamientos se restablecerá á las capitales de reino en el goze del tratamiento que les está declarado; que es el de grande, y los regidores perpetuos tendrán el tratamiento de señoría á que justamente son acreedores unos ciudadanos que tienen la representacion pública, y que son las columnas del estado.

97. Sus funciones serán las que les están designadas por nuestras leyes, con mas promover la felicidad de los pueblos en todos los ramos de que conozca la junta superior, representandola por sí, ó por medio de sus síndicos quanto estimen útil y conveniente al bien público.

98. Cuidarán de formar los censos de los habitantes: de recaudar las contribuciones: de verificar los pagamentos en sus distritos y de todas aquellas atenciones que en la nueva organizacion se señalen á las municipalidades.

99. Harán las proclamaciones y juras del soberano y las elecciones para el supremo consejo nacional y para la junta superior del reino por el órden prescripto en los artículos.

100. Nombrarán diputados para las cortes ordinarias ó extraordinarias de la monarquía, y formarán las instrucciones de

lo que deban promover y acordar en ellas.

101. Cada diez años celebrará cortes generales la nacion que se estimarán convocadas por ministerio de esta lei, y el soberano con acuerdo del supremo consejo nacional señalará lugar en que deban reunirse: su duracion será la de quatro meses. Podrá S. M. en caso necesario prorrogarlas hasta seis: pero no podrán ser disueltas antes de los quatro.

102. En estas cortes en que la nacion congregada y presidida por S. M. reasume toda la autoridad, representacion y alto poder de que había revestido á sus representantes en el supremo consejo nacional será exáminada la conducta del gobierno en todos sus ramos; los miembros del supremo consejo nacional: los ministros, secretarios del despacho y todos los funcionarios públicos del poder soberano responderán á la nacion congregada en este acto de su buena ó mala administracion.

103. Será uno de los principales cargos que se hagan á los miembros del supremo consejo nacional la mala eleccion que hayan hecho de las personas para los empleos y destinos públicos, cuya buena eleccion debe ser la base de la felicidad nacional.

104. Si resultasen contra alguno ~~cargos que lo~~ hagan digno de ser juzgado judicialmente, no se hará por las cortes, sino que se pedirá á S. M. nombre jueces de notoria providad y justificacion que juzguen con arreglo á las leyes al que se supone reo.

105. El acusado tendrá facultad de elegir las dos personas de su mayor confianza para sus defensores, con tal que sean nacionales. Tendrá tambien la de recusar sin exponer causa la mitad de los jueces por una vez, y con causa quantas el derecho le permita; y las cortes nombrarán el fiscal que haga los cargos y presente la acusacion. El juicio deberá seguirse por el órden de las leyes, y la sentencia se imprimirá y circulará para satisfaccion del acusado ó escarmiento de otros en el caso de haber sido justa la acusacion.

106. La nacion que es igualmente interesada en remover las culpas castigando á los delinqüentes, que en proteger á todos los individuos de ella pagará con larga mano á los defensores del reo; pero si resultase condenado se reintegrará de sus bienes.

107. En los casos arduos, y de grande transcendencia que puedan ocurrir en el tiempo intermedio de cortes á cortes, de las designadas por la lei, se convocarán extraordinarias conforme á lo dispuesto en las contenidas en la lei 2.ª Tít. 7. lib. 6.° de Castilla.

108. Los diputados de cortes serán nombrados en Europa por las reglas dictadas en el manifiesto publicado al efecto por la suprema junta central, y en América por los cabildos de españoles. Su número será respectivo á la poblacion é igual en proporcion al de la Península.

109. Será libre la imprenta, con exclusion únicamente de las materias de religion, y el gobierno arreglará esta importante y delicada materia.

110. Dirigiendose esta constitucion á la comun felicidad, y á proporcionar á los individuos del estado los medios de una cómoda subsistencia que facilite los enlaces matrimoniales, y aumente la poblacion tan necesaria á la fuerza y explendor del estado, parece que establecida esta, convendrá que el gobierno adopte algunas medidas que sirvan de estímulo; bien que estas deberán adoptarse quando la experiencia haya manifestado que la comodidad de mantener una familia no ha sido suficiente para que los ciudadanos cumplan con perpetuar la nacion que es uno de sus deberes políticos.

111 El aniversario de esta constitucion se celebrará con la mayor solemnidad en todas las ciudades, villas, pueblos y aldeas de la monarquía. Este dia y su víspera serán dedicados á una fiesta cívica que en cada pais arreglarán las juntas ó ayuntamientos segun las costumbres y carácter de sus habitantes.

112. Esta constitucion se declarará sólida, firme, permanente é inviolable.

Guatemala en su cabildo á diez y seis de Octubre de mil ochocientos diez.

José Antonio Batres.
José Maria Peinado.
Luis Francisco de Barrutia.
Antonio de Juarros y Lacunza.
Sebastian Melon.
Juan Antonio de Aqueche.
Lorenzo Moreno.
El Marqués de Ayzinena.
Miguel Ignacio Alvarez de Asturias.
José de Ysasi.
Miguel Gonzalez.
Francisco Arribillaga.

Por mandado de Guatemala.
José Francisco de Córdova.
Su Secretario.

Jorge Luján Muñoz en breve y contemporánea perspectiva*

Ricardo Toledo Palomo**

I. Introducción

Al designarme la Junta Directiva para participar en el homenaje al académico Jorge Luján Muñoz y su obra, considero que me ha puesto en un grave aprieto, ya que quizá el único mérito que han tomado en consideración para elegirme, pudo haber sido el de nuestros comunes intereses, o bien el de haber caminado por las mismas rutas en nuestras etapas iniciales en la facultad, o el de haber recorrido los varios años de vida de la Sociedad, hoy Academia, o lo trabajado asimismo en diversos tomos de la *Historia General de Guatemala*.

Y reconociendo por mi parte mi incapacidad, y que para salir pronto de dicho difícil paso, bien podía hacer un fácil trabajo en su elogio, y así cumplir con el compromiso, o más fácilmente excusarme de tan peligrosa empresa, pero cabe decir que por la misma significación e importancia reconocida de su labor, y por la persona a quien está dedicada especialmente esta mesa redonda, no debía hacer un trabajo a toda prisa, ni excusarme, ya que a la vez con mi trabajo debo evitar en lo posible hacer un simple elogio o un exaltado panegírico, y por todo ello en lugar de evadirme debo enfrentar el reto, e intentar estar en cercana altura del mismo homenajeado.

---

* Exposición del académico Ricardo Toledo Palomo en la mesa redonda que en homenaje al académico Jorge Luján Muñoz se llevó a cabo en el auditorio de la Academia de Geografía e Historia, el miércoles 1 de marzo de 2006, con motivo de la entrega de la *Medalla al Mérito de la Academia*, en reconocimiento a su valioso aporte al estudio de la historia nacional y a los servicios prestados a la institución. También participaron los académicos de número Jorge Mario García Laguardia, Alcira Goicolea Villacorta y Ana María Urruela de Quezada (moderadora).

** Académico de número.

Muy difícil es también separar la añeja y también profunda amistad que me une con Jorge, y el verdadero reconocimiento a la labor proba que ha desarrollado a través de su existencia, y por la que ahora me veo comprometido en esta grata circunstancia, como es la de enjuiciar algunos rasgos de su tarea histórica, de manera desapasionada, pero eso sí encomiando con justeza sus esfuerzos y logros de varios años.

Pero por contrario esto de reconocer en mí país puede parecer algo extraño, que como en todo lo nuestro, en donde poco o nada se lee, y menos se entiende, en el que la crítica se desconoce, y en el que predomina la descortesía, sin ningún acuse de recepción de muchas publicaciones, o en el que impera un total desconocimiento por el ingrato ocultamiento o la marginalización de nuestros verdaderos valores, y en el que aún se minisvalúa o se regatea el reconocimiento o bien no se admiten o desvirtúan méritos bien y limpiamente obtenidos.

Pero antes de tratar de abordar el tema principal, debo resumir los tempranos contactos, que nos vincularon, entre de ellos la generacional, aunque Jorge es años menor que todos los de nuestro grupo; segundo la recurrente coetaneidad de nuestras visitas en consultas diarias y frecuentes al viejo repositorio del Archivo Nacional, en la época de nuestro común amigo y maestro don J. Joaquín Pardo, cuyo culto mantiene Jorge en la permanente memoria de la cátedra que lleva su nombre; y después nuestros comunes guías nacionales, como el mismo ya citado maestro Pardo, Ernesto Chinchilla Aguilar, J. Daniel Contreras Reinoso, Héctor Humberto Samayoa Guevara, o de manera especial el doctor Heinrich Berlin, y los varios condiscípulos que evito aquí mencionar para no hacer más larga esta lista.

II. Antecedentes

Después de la que considero necesaria introducción, debo situar en lo posible a Jorge, como autor e historiador por excelencia, y mencionar a algunas de sus obras más significativas, o quizás mejor seleccionar a una de ellas, y en torno de ella platicar seguidamente de las otras.

En el año de 1998 Jorge culmina su larga labor de historiador, con la publicación de su *Breve historia contemporánea de Guatemala*, cuya primera reimpresión aparece sólo dos años después; su segunda edición es de 2002, siguiéndole otra reimpresión en 2003, y su tercera edición se reproduce de nuevo en México en el 2004, todas ellas por la prestigiosa empresa

editorial del Fondo de Cultura Económica, lo que es innegable prueba de su aceptación entre el público lector.

Pero antes de ello cabe hacer un inventario y balance de los antecedentes de aquellos libros de similar interés que se publican en Guatemala en el siglo XX, a partir de la década de 1940, dedicados a procurar una historia nacional completa de Guatemala o Centroamérica, abarcando tanto la época indígena, al periodo colonial, o sólo la República de Guatemala o a toda Centroamérica, como la obra de don J. Antonio Villacorta, dividida en dos volúmenes: *Historia de la Capitanía General de Guatemala* (Tipografía Nacional, 1942), e *Historia de la República de Guatemala. (1821-1921)* (Tipografía Nacional, 1960); o en la obra en tres volúmenes (1915-1949), de don Antonio Batres Jáuregui, que se completa con la tardía impresión de su obra póstuma, *La América Central ante la Historia 1821-1921. Memorias de un siglo. Tomo III* (Tipografía Nacional, 1949 y ediciones del Organismo Judicial, 1993); la de José Mata Gavidia, *Anotaciones de Historia Patria Centroamericana*, en sus dos ediciones (Cultural Proa Centroamericana, 1953 y Editorial Universitaria, 1969); la historia de Centroamérica de Ernesto Chinchilla Aguilar, en tres volúmenes, con los siguientes títulos: Los *Jades y las Sementeras, Blasones y Heredades*, y *La vida moderna en Centroamérica (*Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1974, 1975 y 1977); a los que se debe agregar *su Compendio de Historia Moderna de Centroamérica* (Unión Tipográfica, 1972); y la de Francis Polo Sifontes, *Historia de Guatemala* (con cuatro ediciones, la última impresa en la Tipografía Nacional, 2001).

A ellos cabe agregar entre otros estudios, la *Breve historia de Guatemala*, de J. Daniel Contreras Reinoso (1ª ed., Biblioteca de Cultura Popular “20 de octubre”, 1951; 2ª ed., Ministerio de Educación Pública, 1961) y la compendiada de Mario Rodríguez, *Central América* (New Jersey, Prentice Hall Inc, 1965), y su traducción, *América Central* (México: Editorial Diana, S. A., 1ª ed., 1967).

Las obras mencionadas al inicio de este capítulo, las de Villacorta Calderón y de Batres Jáuregui, todavía reflejan el espíritu liberal, la tendencia predominante o la doctrina política oficial que domina todo el siglo XIX y gran parte del XX, mientras que en las subsiguientes se advierte el camino hacia la modernidad, en el campo de la historiografía, que arranca desde la década cultural del periodo que sucede a la gesta del movimiento revolucionario del 20 de octubre de 1944.

En contraste, la obra de Jorge Luján Muñoz concluida en su justo medio siglo de existencia, es moderna y contemporánea en todo sentido, no sólo por la época en la que se sitúa o sea que ésta cabalga entre dos siglos, el XX que finaliza y el XXI que se inicia, sino además por la aplicación de un notorio cambio. Ello se refleja tanto en la selección, tratamiento y crítica de las bases documentales en que se apoya, como en la precisión rigurosa de sus enunciados, en su enfoque actualizado, en la cuidadosa y selectiva mención de las fuentes bibliográficas y hemerográficas con que se apoya, y en la especial manera de elaboración sintética de esta visión en perspectiva de la *Breve historia contemporánea de Guatemala.*

Por otra parte, esta obra de Luján Muñoz refleja su capacidad de análisis, su madurez y reconocida autoridad en la crítica histórica, por la evaluación de los hechos históricos narrados y sobre todo aquello que queda en el trasfondo de una labor como esta, desde la investigación y recolección, hasta la selección y clasificación de diversos materiales, labor invisible que fundamenta toda investigación rigurosa, la cual queda oculta detrás de cualquier trabajo formal de investigación.

Deben igualmente considerarse los frutos que de esa cosecha documental, en diversos repositorios nacionales y extranjeros, ha logrado Luján Muñoz, como lo es la publicación como editor de diversos documentos, con sus comentarios y anotaciones. Asimismo, la preparación de antologías o reunión de series de documentos, sobre temas especiales, como lo hizo para las cátedras de los Estudios Generales en la Universidad de San Carlos. También cabe citar, entre otros, como editor, *Economía de Guatemala. 1750-1940. Antología de lecturas y materiales* (2 tomos; Guatemala: Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos, 1980).

Cabe reconocerle la autoría de varios materiales previos, como tesis, libros y otros trabajos sobre diversos temas que, sin duda, le han sido de utilidad para preparar su *Breve historia contemporánea de Guatemala*, entre los que podría mencionar: *El monasterio de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza en la ciudad de Guatemala, 1724-1874*, tesis de licenciatura en historia (Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1963); *Los escribanos en las Indias Occidentales, y en particular en el reino de Guatemala* (Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, 1977), que fue la tesis que presentó previo a optar el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales y los títulos profesionales de Abogado y Notario, y que fue galardonada con el "Primer Premio Gálvez" (1964); *Inicios del do-*

minio español en Indias (1ª ed., Universidad de San Carlos de Guatemala, 1968); *La Independencia y la anexión de Centroamérica a México* (Editorial Universitaria, 1975); *Agricultura, mercado y sociedad en el Corregimiento del Valle de Guatemala, 1670-80* (Guatemala: Dirección General de Investigación, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1988); *Los partidos políticos en Guatemala desde la Independencia hasta el fin de la Federación* (Guatemala: edición del autor, 1989); *Aportaciones al estudio social de la Independencia de Centroamérica.* (Ministerio de Cultura y Deportes, 1991 y Procuraduría de los Derechos Humanos, 1994).

También ha incursionado en temas relacionado a las artes, artesanías, urbanismo y arquitectura, de los cuales ha publicado numerosos estudios, tales como *El artesano tradicional y su papel en la sociedad contemporánea* (Guatemala: Sub-Centro Regional de Artesanías y Artes Populares, 1983); "Tres planos de Santiago de Guatemala de la década de 1770", en, *Retablo Barroco. Homenaje a Francisco de la Maza* (México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1974); "Algunas consideraciones sobre espacio, estructura y decoración en la arquitectura de iglesias de los siglos XVII y XVIII en la Capitanía General de Guatemala", *Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte* (Granada: Universidad de Granada, Departamento de Arte, 1975-1977; tomo II, pp. 517-524; "Sebastiano Serlio y las catedrales de Santiago de Guatemala y Ciudad Real de Chiapas", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 44 (1975), pp. 103-121; "Pedro Garci-Aguirre arquitecto neoclásico de Guatemala", *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas* (Universidad Central de Venezuela), 23 (1978), pp. 74-102; "Algunos ejemplos de urbanismo en Guatemala en la última parte del siglo XVIII", *Gedenkschrift Walter Lehmann* Teil 3. Ibero-Amerikanisches Institut Preussischer Kulturbesitz, 1983, pp. 187-200; asimismo, fue colaborador en las entradas referentes a Guatemala en *The Dictionary of Art*, Jane Turner, General Editor (34 tomos; Londres: MacMillan Publishers, Ltd., 1996).

Merece mencionarse su introducción, revisión y notas del *Memorial de Sololá*, en la versión de Simón Otzoy (Edición de la Comisión Interuniversitaria de Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, 1999).

Otros estudios menores, como artículos, introducciones, prólogos, comentarios, necrologías y reseñas bibliográficas, han aparecido en publicaciones especializadas de Guatemala y de otros países.

Y por último, previo a la elaboración de su *Breve historia…*, debe considerarse su decisiva participación, entre los años de 1986 a 1997, en los seis tomos de la *Historia General de Guatemala*, promovida por la Asociación de Amigos del País, a través de su Fundación para la Cultura y el Desarrollo, como Director General de la misma, Encargado del área de arte y autor de numerosos artículos sobre diversos temas y materias.

III. *Breve historia contemporánea de Guatemala*

Sobre la influencia decisiva de la última obra, el mismo Luján Muñoz la ilustra en su *Breve historia*. Lo reconoce en su introducción al expresar:

> "Es necesario dejar constancia de que esta obra la he terminado al mismo tiempo que culminó un importante esfuerzo editorial que ha estado bajo mi dirección, una *Historia General de Guatemala*, iniciada en 1986 bajo el patrocinio de la Asociación de Amigos del País, y que acaba de imprimirse. Se trata de una extraordinaria realización institucional y editorial, escrita por 156 autores especialistas, que en seis grandes tomos reúne los más recientes hallazgos y aportes acerca de la historia de Guatemala".[1]

A ello agrega lo siguiente:

> "No hay duda que ella simplificó y facilitó mi tarea, ya que me permitió tener a mano trabajos valiosos que resumieron puntos de vista que, de otra manera, habrían sido de difícil consulta y condensación. La influencia que esta obra tuvo en la mía se manifiesta de muchas maneras, una de las cuales es la cita de muchos artículos provenientes de ella. Afortunadamente, también ello me permitió incorporar nuevos datos y perspectivas".[2]

Así, la *Breve historia contemporánea de Guatemala*, se divide en catorce capítulos, que se complementan con una cronología, un listado de abreviaturas empleadas, una abundante y detallada bibliografía, así como varios cuadros y mapas. Cada uno de los capítulos contiene al final, bien sumarios, análisis, conclusiones y/o comentarios, en los que se emiten reflexiones e interpretaciones, que amplían el contenido central del texto.

Para tener una idea de su interesante contenido detallo los títulos de sus capítulos: I. Inicios de la sociedad colonial. La Conquista; II. Organización

---

1 Jorge Luján Muñoz. *Breve historia contemporánea de Guatemala* (1ª edición; México: Fondo de Cultura Económica, 1998), p. 10-11.

2 *Ibid.*, p. 11

del orden colonial. La Sociedad española-ladina; III. La sociedad indígena durante la Colonia; IV. La economía durante la Colonia; V. La Independencia y la unión a México; VI. La República Federal de Centro América; VII. El gobierno de los treinta años; VIII. La reforma liberal, 1871-1885, IX. Los herederos del liberalismo. Primera parte, 1885-1920; X. Los herederos del liberalismo. Segunda parte, 1920-1944; XI. La década revolucionaria, 1944-1954; XII. La contrarrevolución y sus herederos, 1954-1974; XIII. Historia inmediata, de 1974 a la actualidad, y XIV. Reflexiones finales. O sea que en la *Breve historia...* se contempla un amplio panorama, que cubre con enfoque moderno y cuyo sumario abarca, desde la Conquista, la Colonia, el periodo de la Independencia, las dos revoluciones de 1871 y de 1944, y sus secuelas, y aún llega hasta la misma "historia inmediata" de la actualidad.

Esta historia que ahora comentamos, fruto de innumerables viajes y consultas en repositorios nacionales y extranjeros, como el Archivo General de Indias en Sevilla, España, o la Biblioteca del Congreso de Washington, D.C., presenta aspectos que modifican el conocimiento tradicional que nos han enseñado siempre sobre nuestra historia. En la misma también se dilucidan algunos nudos de la historia, para los que no había salida, o bien se aclaran errores inveterados, o se puntualizan hechos que las corrientes antagónicas han forjado, al enjuiciar a algunos personajes o diversos hechos, así el endiosamiento liberal de Barrios, que serviría para opacar la figura del conservador Carrera, fue contraproducente, convirtiéndose en una arma contra él mismo y sus partidarios.

Aunque hay pocos asideros para estudiar sus ideas, la modernidad es una de las constantes manifiestas del proceso de germinación de la *Breve historia*, parte de la mano de la llamada "década revolucionaria", como lo manifiesta el autor en el capítulo especial dedicado a ella, cuando nos dice:

> "En resumen, se puede decir que se inició la actualización y mejoramiento de la vida cultural, a través de su profesionalización y la promoción de instituciones y personas".[3]

Ello, asimismo, se refleja en otro punto, en las propias y valederas palabras de las "reflexiones finales", que parecieran haberse escrito modernamente, y no hace más de ocho años atrás, como si fueran para describir ex profeso aquellos males de nuestra vigente actualidad.

3 *Ibid.*, p. 293.

Para ello dice así en las páginas entresacadas de los textos de las referidas "reflexiones finales":

> "También se ha hecho evidente la corrupción generalizada y la complicidad de muchos sectores en el contrabando y el narcotráfico, lo mismo que el temor, la desconfianza y el pesimismo ante el futuro. Todos ellos son problemas intolerables en un sistema de legalidad, que necesariamente deberán resolverse a fin de afirmar y potencializar la transformación real del país y su democratización. El talante de la posguerra interna es hostil a las soluciones militares (de la insurgencia o de su contraparte), pero siguen existiendo quienes creen en ese tipo de métodos y pueden volver a intentarlo".[4]

En resumen, en la obra histórica en cuestión, se hacen varias preguntas y se dan diversas respuestas coyunturales, que motivan aún más su lectura, por la atención a problemas fundamentales y por las soluciones resueltas con desenfado y naturalidad.

Y por último, llego a la conclusión que esta obra representa para nuestra época, como fiel espejo de su tiempo, la identidad más firme, convincente y definitiva, como lo que para otras eras lo fueran las de Marure o Montúfar y Coronado, que abrieron la brecha y marcaron su huella en los tiempos en que se escribieran, y de allí, aún su prolongación a lo largo en el futuro.

Bibliografía.

Alvaro Matute. *La teoría de la historia en México. 1940-1973* (México: Sep-Setentas, 1981).

Gustavo Palma Murga. "Las preocupaciones historiográficas de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala". *Estudios. Revista de Antropología, Arqueología e Historia.* 1/95 (abril de 1995), pp. 67-84.

Rodolfo Pastor. *Historia de Centro América* (México: El Colegio de México, 1988).

4 *Ibid.*, p. 414



Roberto Aycinena Echeverría
(1917-2006)

Federico Fahsen Ortega*

El 3 de octubre del año 2006 falleció el Arquitecto Roberto Aycinena Echeverría, conocido entre sus muchos alumnos y amigos como el Maestro Aycinena. Fue uno de los arquitectos más preclaros de Guatemala por sus múltiples labores en el campo del arte, el dibujo y la arquitectura. Obtuvo un Bachillerato en Ciencias Económicas en la facultad de esa carrera de la Universidad de San Carlos de Guatemala y realizó estudio de esa disciplina en Evansville College de Indiana, Estados Unidos de América. Esto hizo que sus criterios arquitectónicos tuvieran una solidez además de meramente de diseño.

Fue uno de los fundadores de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala y después de haber sido catedrático de Dibujo Arquitectónico y Composición Arquitectónica en el Departamento de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería fue nombrado primero y electo después Decano de la Facultad de Arquitectura, cargo donde fungió durante seis años. Asimismo, colaboró como catedrático en dicha facultad en especial en los cursos de Teoría de la Arquitectura, de Composición Arquitectónica y de Teoría e Historia de la Arquitectura.

Su interés y formación en la plástica lo llevó a llevar cursos de arte, dibujo y escultura en la Academia de Bellas Artes de Guatemala y después de graduarse de la Universidad Autónoma de México, a su regreso a Guatemala, su incorporación a la Municipalidad de Guatemala fue de gran valía como encargado del Plan Piloto de la Ciudad de Guatemala y del Plan Vial Primario del Anillo Periférico. Quizá su mayor contribución, entre muchas, fue ser el autor del Centro Cívico y Cultural en que participaron los mejores arquitectos de esa época así como los escultores más reconocidos. Con algunos de ellos también realizó la planificación de la Ciudad Universitaria y el edificio de la Rectoría de la misma.

---

* Académico de número.

Roberto Aycinena desempeñó también múltiples actividades profesionales además de las docentes y académicas. Fue miembro de la Junta Directiva del Colegio de Arquitectos de Guatemala y de la Sociedad de Arquitectos de Guatemala. Fue parte del grupo de arquitectos que fundaron la Federación Centroamericana de Arquitectos. El Colegio creó la Orden Roberto Aycinena Echeverría como una distinción para arquitectos merecedores por su aporte a las labores arquitectónicas. Ingresó a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala en 1987 con el interesante trabajo, "Algunas consideraciones sobre el Valle de La Ermita y la fundación de la Ciudad de Guatemala de la Asunción y su desarrollo".

Su interés y amor por La Antigua Guatemala lo llevó a participar en los trabajos de preparación de la Ley Protectora, en 1968 y, posteriormente, en la conservación en esa ciudad como miembro y asesor del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala. Trabajó intensamente en el rescate de la ciudad especialmente después del terremoto de 1976. Estos intereses lo acompañaron toda su vida siendo nombrado a su retiro del Consejo como Conservador Vitalicio y se le otorgó la Orden Diego de Porres en su máximo grado. Algunos de sus dibujos de conjuntos monumentales de Antigua fueron publicados por el Dr. Luis Luján Muñoz en su libro, *El Arquitecto Mayor Diego de Porres 1677-1741*.

Sus trabajos en la Municipalidad de la ciudad de Guatemala lo llevaron a ser nombrado como Arquitecto Mayor de la ciudad y del Consejo Consultivo del Centro Histórico. Estas nuevas labores fueron clave para la definición de las políticas de recuperación del espacio urbano del mencionado centro así como los centros históricos alrededor a la zona uno de la capital.

El Arquitecto Aycinena fue un filósofo de la arquitectura y el arte. Diseñó y supervisó muchos proyectos arquitectónicos así como trabajó en la restauración de casas en La Antigua Guatemala; en todos estos trabajos actuó con honestidad profesional y ética. Asimismo, con una capacidad para entender el espacio y utilizar la imaginación con libertad. Entender el arte y el dibujo como una parte intrínseca del quehacer arquitectónico y proyectar el trabajo hacia la comunidad luchando por proponer mejoras. Fue uno de los autores del libro, *Arte Contemporáneo–Occidente de Guatemala* (1966), con su ensayo, "Los últimos cincuenta años de arquitectura en Guatemala".

Roberto Aycinena dejó con su muerte un vacío que tendrá que llenarse para proteger el patrimonio cultural y para el progreso de la arquitectura contemporánea de Guatemala.

Robert W. Patch. *Maya Revolt and Revolution in the Eighteenth Century*. Armonk, New York y Londres: M. E. Sharpe, 2002. xx + 249 pp. Prefacio, reconocimientos, introducción, mapas, notas e índice analítico. ISBN: enc. 0-7656-0411-6 y rúst. 0-7656-0412-4. $68.95 y $25.95.

En este libro se estudian cinco ejemplos de resistencia contra el sistema colonial español en municipios mayas, cuatro de Guatemala y uno de Yucatán, que van de 1735 a 1768 (que se exponen por orden cronológicamente), a partir de las actuaciones judiciales que se conservan en el Archivo General de Indias (Sevilla, España), ya que el autor no usa documentación del Archivo General de Centro América, de la ciudad de Guatemala. El primero es una revuelta en Cobán (Verapaz), en 1735, provocada por la recaudación del tributo y el apresamiento de algunos principales; a continuación un motín causado por el nombramiento de un escribano ladino en San Francisco Tecpán, en 1759, importante poblado kaqchikel, actualmente en el departamento de Chimaltenango; luego unos tumultos en Santa Lucía Utatlán (departamento de Sololá), en 1760, al resistirse a un cobro impositivo y a ciertos mandamientos laborales extraordinarios; sigue una rebelión en Cisteil (Yucatán), en 1761 (el caso de más duración y envergadura) y, finalmente, unos desórdenes en la región ixil de Nebaj, para oponerse, en 1768, a la intervención externa en unas elecciones. Cada uno de los casos ocupa un capítulo separado, salvo el de Yucatán que se trata en dos. Se comienza por ubicar la región geográficamente y se acompaña un mapa del poblado y alrededores (desafortunadamente todos son muy esquemáticos), en que se localizan los pueblos involucrados. El libro se inicia con una introducción, para luego pasar a un capítulo explicativo general, que se titula, "The Maya and Their History". Lamentablemente no hay bibliografía general; es decir, que las fuentes sólo se citan en las notas.

El libro constituye una contribución interesante para la historia de Guatemala. En este tema se han dado varios aportes en las últimas décadas, como el de Carlos Navarrete (miembro de esta academia)[1] y el de Severo Martínez.[2]

1 "Documentos guatemaltecos, 1: Un fichero sobre la participación indígena en revoluciones, asonadas y motines de Guatemala y Chiapas, en el Archivo General de Centro América", *Tlalocan* (México, D.F.), 9 (1982), 313-38; basado en el fichero elaborado por el Prof. J. Joaquín Pardo.

2 *Motines de Indios: la violencia colonial en Centroamérica y Chiapas* (Cuadernos de Casa Presno; Puebla (México), Centro de Investigaciones Históricas y Sociales,

Por cierto, el Dr. Patch no cita esos dos ensayos. De los cuatro casos referentes a nuestro país que se tratan, tres son "nuevos", en el sentido que no se habían divulgado y estudiado antes. La excepción es la sedición o tumulto ocurrido en Tecpán, en 1759, que ya fue brevemente tratado, aunque con base en el expediente respectivo del Archivo General de Centro América, en el capítulo "Revueltas Indígenas", pp. 163-176 (de la historiadora Magda Leticia González), en el Tomo III de la *Historia General de Guatemala*,[3] en el cual se estudiaron 12 rebeliones o tumultos, incluyendo la famosa rebelión de los tzendales de 1712 en Chiapas, que ha sido objeto de varios estudios.

Robert W. Patch es profesor asociado de historia en la University of California, Riverside. Obtuvo su B.A. de la University of Illinois (Urbana-Champaign) y su doctorado en Princeton University. Es autor de, *Maya and Spaniard in Yucatán, 1648-1812* (Stanford, CA: Stanford University Press, 1993).

Los precios de la presente edición en inglés y las limitaciones del conocimiento de este idioma en Guatemala harán que la obra sea poco conocida en el país. Por ello, es recomendable que se haga pronto una traducción cuidadosa y se imprima aquí.

Jorge Luján Muñoz
Académico de número

Carolyn Hall y Héctor Pérez Brignoli. John V. Cotter, cartógrafo. *Historical Atlas of Central America*. Norman, OK: University of Oklahoma Press, 2003. xiv + 321 pp. Mapas, ilustraciones, notas, glosario, notas sobre las fuentes de los mapas, bibliografía e índice analítico. ISBN: enc. 0-8061-3017-7. rúst. 0-8061-3018-5. $99.95 y $34.95.

Después de años de trabajo la geógrafa histórica Carolyn Hall y el historiador Héctor Pérez Brignoli han culminado su esfuerzo, con una obra excelentemente concebida y presentada. Este *Atlas* viene a llenar un importante vacío y puede verse como una continuación de la *Historia General de Centroamérica*,[4] aparecida hace una década. Los mapas son claros, fueron reali-

1985). La obra no la completó el autor y no hay casos guatemaltecos, pero plantea una interesante interpretación general sobre la violencia colonial.

3 Cristina Zilbermann de Luján, editora del tomo. *Siglo XVIII hasta la Independencia* (Guatemala: Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1994), pp. 166-7; artículo que, tampoco cita Patch.

4 Edelberto Torres-Rivas, coordinador general (6 tomos. Madrid: Sociedad Estatal del Quinto Centenario-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1993).

zados muy profesionalmente por el cartógrafo John V. Cotter, aunque a veces la reproducción resultó demasiado reducida, sobre todo en aquellos casos en que las diferenciaciones señaladas en los mapas son muchas (p.e., los mapas de las jurisdicciones políticas coloniales, en la p. 33).

La obra se inicia con un prefacio y una nota explicativa sobre la elaboración de los mapas. Está organizada en cinco grandes apartados o capítulos: 1 "Environment and Territory" (pp. 3-53), que se refiere al enfoque geográfico. 2 "People and Places: The Patterns of Cultural Change" (55-105), que es lo que los autores llaman "cultural geography", abarca desde antes de la llegada de los españoles, las primeras exploraciones de éstos y la organización del nuevo orden. 3. "Colonial Societies" (107-163), retoma, en más detalle la época de la dominación española. 4. "The Formation of National Societies" (165-215), va desde las llamadas reformas borbónicas del siglo XVIII, hasta la inauguración del Canal de Panamá, en 1914. El último, 5. "The Challenge of Development" (217-275), se refiere a la mayor parte del siglo XX, hasta el futuro reciente con la integración centroamericana, las guerrillas y las guerras internas, para cerrar con los dilemas ambientales del fin del siglo.

Llama la atención la poca atención que recibió la época precolombina, a la cual se le dedicaron únicamente trece mapas y un cuadro, ubicados en los primeros cinco apartados del capítulo 2 (pp. 56-65); es decir, apenas 10 páginas de la obra (menos de un 4%). Creo que esta parte requería mayor atención y un capítulo específico. Por ejemplo, la rica y compleja civilización maya clásica mereció sólo dos páginas y un mapa. Los avances de la arqueología en las últimas décadas exigían más atención en una obra como esta. Por otra parte, y desde otra perspectiva, es evidente la vinculación de ambos autores con Costa Rica, donde han sido docentes e investigadores, ya que se aprecia una mayor cantidad y calidad de los mapas, textos e ilustraciones sobre ese país.

A pesar de la limitación sobre la Centroamérica antigua, para mí inexplicable y lamentable, el Atlas es un valioso aporte. Una obra dedicada a una región tan compleja tuvo que requerir muchos esfuerzos a sus autores, quienes supieron resolver los desafíos y problemas. Algunos de los mapas son verdaderamente iluminadores. La obra merece una pronta traducción al español, a fin de que sea aprovechada al máximo por los centroamericanos. Felicito a Carolyn Hall y a Héctor Pérez Brignoli, y les agradezco su valioso y útil aporte.

Jorge Luján Muñoz
Académico de número

Leon Fink. *The Maya of Morganton: Work and Community in the Nuevo New South*. Investigador auxiliar Alvis L. Dunn. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2003. Fotografías, mapa, notas con referencias bibliográficas, glosario de vocablos en español e índice analítico. xiii + 254 pp. ISBN: enc. 0-8078-2774-6. rúst. 0-8078-5447-6. $34.95 y $17.95.

En el poblado de Morganton (Carolina del Norte, E.U.A.), un tranquilo centro industrial de alrededor de dieciséis mil habitantes, al pie de las Great Smoking Mountains, reside un núcleo de guatemaltecos procedentes de Los Cuchumatanes. En este libro, Leon Fink (profesor de historia y director de Work, Race, and Gender in the Urban World, de estudiantes graduados, de la University of Illinois (Chicago), y quien también es editor de la revista *Labor History*), quien contó con Alvis L. Dunn como investigador auxiliar, se refiere al origen de dichos trabajadores guatemaltecos en esa ciudad del oeste de Carolina del Norte y a su vida en aquel lugar, así como a sus esfuerzos por obtener condiciones laborales dignas y justas. La mayoría proviene de municipios de Los Cuchumatanes, como Aguacatán, San Miguel Acatán, Nentón, San Rafael La Independencia y La Mesilla, en el departamento de Huehuetenango.

Los primeros migrantes, que pueden considerarse como refugiados forzados que huyeron por la guerra interna, viajaron por vía terrestre a Morganton atravesando México; llegaron hacia mediados de la década de 1980. Más tarde migraron otros, que pueden calificarse de refugiados por necesidad económica, quienes siguieron el rastro de sus amigos y parientes que los habían antecedido. En algunos casos los acompañan ahora la esposa y los hijos. Es interesante notar como los migrantes han hecho esfuerzos por conservar su cultura, a la vez que han reforzado su identificación con Guatemala como país.

El caso llegó a conocimiento del autor por unos conflictos laborales que se dieron entre 1991 y 1995, en la industria procesadora de pollos de dicha población, especialmente en la empresa Case Farms. Los guatemaltecos contaron con el apoyo de la Laborers International Union of North America (LIUNA). El profesor Fink se desplazó a Morganton, donde entró en contacto con los migrantes, a los cuales entrevistó, y viajó a las comunidades originarias, en las que conoció a los parientes ahí residentes.

En resumen, el libro presenta un interesante y poco conocido ejemplo de la diáspora de indígenas mayas hacia Estados Unidos. Según Fink, para

comprender este proceso debe de vérsele, a la vez, en el contexto de una economía global cada vez más competitiva, las presiones políticas y económicas en Guatemala y las transformaciones tecnológicas, así como tener en cuenta los sistemas empresariales en la región donde viven estos migrantes.

La obra está ilustrada con fotografías, tanto de Morganton como de las comunidades guatemaltecas de procedencia. Se trata de una investigación bien realizada que ha resultado en una obra interesante, escrita con cariño e identificación hacia estos esforzados mayas guatemaltecos. Es un acierto el que se hayan presentado las dos caras del proceso migratorio; es decir, el de la región de origen (y el impacto de las remisiones que hacen a sus familias) y el de Morganton. Ojalá que los migrantes puedan retornar, en un futuro cercano, ordenadamente y con las seguridades del caso. Espero que en el futuro sea posible hacer un seguimiento en el estudio de este singular proceso. Finalmente, considero deseable que la obra sea mejor conocida en nuestro país, para lo cual se requiere que se traduzca al español y se imprima en Guatemala. Si ello se hace, recomiendo que se incluya, para conocimiento de los lectores guatemaltecos, un mapa, a una escala adecuada, de Carolina del Norte y Morganton.

Jorge Luján Muñoz
Académico de número

Robinson A. Herrera. *Natives, Europeans, and Africans in Sixteenth-Century Santiago de Guatemala.* Austin, TX: University of Texas Press, 2003. x + 261 pp. Mapas, cuadros, notas, bibliografía, glosario e índice analítico. ISBN: 0-292-70533-6, enc. $.50.00.

Se trata de un libro interesante que abre nuevas sendas en el conocimiento de una época fundamental para la historia de Santiago de Guatemala (la actual La Antigua Guatemala), que fuera la capital del Reino de Guatemala. Se refiere al desarrollo de la ciudad (que durante la Colonia fue el principal centro urbano entre la Nueva España y Nueva Granada), a partir de 1541-42 (es decir, cuando ésta se estableció en Panchoy), hasta 1598 ó 1600, cuando Santiago se había afirmado como el centro más importante de la Audiencia de Guatemala (que abarcaba desde el actual estado mexicano de Chiapas hasta Costa Rica), en lo político, económico, religioso y cultural, incluyendo la mejor producción artística.

Así pues, el libro comienza cuando la población y la economía de Santiago apenas languidecían, pero que pronto crecerían para hacer de la ciudad la capital indiscutible del Reino, a pesar de la crisis del cacao a finales del siglo XVI y principios del XVII, el cual fue, al principio, el primer producto de exportación del Reino. Abarca la historia social de las dos o tres primeras generaciones que no conocieron otro hogar que Santiago, e incluye a todos los grupos étnicos, desde los españoles, sus esclavos y servidumbre, hasta los descendientes de los indígenas liberados, así como la población de origen africano. Conforme caracterizó Christopher H. Lutz, a partir de 1543 la urbe inició su evolución, pasando de ser un centro "birracial" (con los españoles en el centro y los indios en los barrios circundantes), hasta 1600, cuando ya era multiétnica, con una compleja distribución de la población en el centro urbano, los barrios y áreas nuevas. Es de señalar un descuido demográfico: en la p. 8 indica que Santiago de Guatemala tenía, a mediados del siglo XVII, menos de 8,000 habitantes, dando como fuente a C. H. Lutz; sin embargo, dicho autor, en sus dos libros sobre el tema indica, para esa fecha, alrededor de 30,000 e incluso más.

Robinson Herrera es profesor asistente de historia en la Florida State University, y este trabajo fue su tesis doctoral. Su mérito principal es que presta atención a sectores de la sociedad de Santiago parcialmente descuidados en investigaciones anteriores, especialmente en el siglo XVI. Por supuesto, por su importancia económica y social siguen apareciendo los encomenderos españoles y el alto clero, pero no son el centro del estudio, en parte porque ya habían sido suficientemente tratados en otros ensayos. Herrera presta atención a todos los grupos étnicos y estratos sociales que vivían en la ciudad y sus áreas periféricas (españoles, indígenas, descendientes de africanos, mestizos y mulatos; ricos y pobres, comerciantes, artesanos, etcétera), lo cual produce un cuadro más completo de las relaciones interétnicas y sociales de la sociedad en el siglo XVI. No descuida a las mujeres (que entre los sectores populares eran importantes como vendedoras en el mercado y dueñas de tiendas y tabernas, así como panaderas y otros oficios), ni tampoco a los cercanos pueblos de indios del Valle de Panchoy, y los más alejados del llamado Corregimiento del Valle. La obra clarifica los cambios de actitudes en los diferentes segmentos de la población; la formación de una "nueva cultura" gracias a la doble absorción, por un lado, de parte de los europeos de elementos nativos, y, por otro, de elementos importados por parte de los indígenas. Ello explica mejor el inicio del mestizaje (cultural y biológico) e ilumina la consolidación de la

ciudad y sus alrededores como el más importante núcleo político, económico y cultural de todo el Reino, desde el cual irradiaron las influencias a toda la región bajo su control.

El libro está dividido en once capítulos. Se inicia con una introducción bibliográfica. En los siguientes capítulos se refiere a la forma como Santiago se convirtió en un centro mercantil regional, incluyendo el papel desempeñado en dicho proceso no sólo por los grandes comerciantes, sino también por "tratantes" menores, labradores y arrieros. El autor demuestra la importancia que tuvo el crédito en tal transformación; ha descubierto que los habitantes de la ciudad dedicados a actividades económicas acumularon importantes deudas. Por otra parte, siguiendo el camino señalado por trabajos previos, especialmente la obra pionera modelo de Heinrich Berlin, *Historia de la Imaginería Colonial en Guatemala* (Guatemala: Instituto de Antropología e Historia, 1952), corrobora que los indígenas y la población negra, así como sus mezclas, se introdujeron muy pronto en los oficios artesanos y artísticos. Los esclavos de origen africano fueron aprendices con sus amos artistas y trasmitieron el oficio a sus descendientes, muchos de ellos ya mulatos libres.

Herrera obtuvo su información de los cronistas coloniales, de historiadores actuales (especialmente Murdo J. MacLeod y Christopher H. Lutz), y en documentos del Archivo General de Centro América (AGCA), en la ciudad de Guatemala, así como del Archivo Histórico Provincial de Sevilla (España), repositorio raramente usado por los historiadores de la Hispanoamérica colonial. Hizo un excelente y amplio uso de la variada gama de escrituras que se encuentran en los protocolos de escribanos (los modernos notarios), que se guardan en el AGCA. Desafortunadamente, cuando identifica cada escritura no incluye el nombre del escribano, como ha sido usual, lo cual es un dato importante y que facilita la labor de futuros investigadores.

Un aspecto que el autor no clarifica que fracasó cuando se refiere a él, es el intento de las autoridades españolas durante el siglo XVI por imponer el idioma náhuatl como única lengua para todos los nativos de Guatemala. Ya en el siglo XVII cesaron en ese esfuerzo. Esa es la razón por la que se mantuvieron durante la Colonia los idiomas mayas y no mayas de Guatemala, y se conserven muchos de ellos hasta hoy. Otro defecto es que los mapas 1 y 3 debieron de ser de más tamaño para permitir su consulta más fácil. Se trata pues de problemas menores que en nada demeritan la importancia de la obra.

Como historiador guatemalteco doy la bienvenida a este nuevo libro acerca de Santiago de Guatemala, en especial porque se refiere a una época

que todavía necesita más investigación. Espero y recomiendo que pronto se traduzca al español.

Jorge Luján Muñoz
Académico de número

June Carolyn Erlick. *Disappeared: A Journalist Silenced - The Irma Flaquer Story*. Emeryville, CA: Seal Press Avalon Publishing Group, 2004. Prefacio (Foreward) de Stephen Kinzer. xv + 361 pp. Fotografías, notas, fuentes, bibliografía, reconocimientos e índice analítico. ISBN: 1-58005-113-8, rúst. $16.95.

La autora de esta obra es periodista, además de directora de publicaciones en el David Rockefeller Center for Latin American Studies en la Universidad de Harvard, así como editora principal de, *ReVista Harvard Review of Latin America*. Su vinculación con la desaparición de la conocida periodista guatemalteca Irma Flaquer, en la ciudad de Guatemala, en la tarde del 16 de octubre de 1980, provino de que en 1996 fue designada por la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) para encabezar la investigación oficial de dicha entidad acerca del caso, que en opinión de Erlick nunca se investigó por parte del gobierno guatemalteco.

La profesión de la autora y el origen de su vinculación con el tema son evidentes en la obra, especialmente por su enfoque y su tendencia a reconstruir o suponer el contenido de diálogos, así como su poco rigor al evitar o ignorar aspectos importantes de la vida de Irma Flaquer y de la realidad guatemalteca. Erlick realizó su investigación básicamente con base en entrevistas y material publicado en periódicos locales. Estuvo en Guatemala, donde entrevistó a familiares y amigos de Irma Flaquer, como su nuera Mayra Rosal Argueta y su hermana Anabella Flaquer.

J. C. Erlick presenta la biografía de Irma, un tanto novelada. Es innegable que ella se distinguió por su periodismo combativo; sin embargo, es dudoso que al momento de su secuestro y desaparición haya sido el (o la) periodista más leída en Guatemala (p. 1). Se refiere no sólo a su carrera periodística, sino a sus vinculaciones con diversos gobiernos nacionales, como los de Enrique Peralta Azurdia y Julio César Méndez Montenegro. Al momento de su muerte tenía cargos menores gubernamentales. Desde hacía años, tanto su ex esposo Fernando Valle como Irma habían tenido una estrecha amistad con Donaldo Álvarez Ruiz, entonces Ministro de Gobernación,

quien, muy preocupado por su seguridad, le hizo a Irma varias advertencias sobre el peligro que corría su vida y le aconsejó que abandonara de inmediato el país, e incluso le envió, pocos días antes de su desaparición, un pasaje aéreo a Nicaragua, dinero y pasaporte. Esto hace pensar que Álvarez tenía información interna del gobierno y que no tenía posibilidad de evitar un atentado.

De acuerdo a Erlick, Irma Flaquer había ingresado a las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) en 1978, y como militante de tal grupo fundó, en enero de 1980, la Comisión Guatemalteca de Derechos Humanos, una entidad privada e independiente, en la que logró reunir a un grupo de respetables personas (pp. 255-6), que sin duda ignoraban la vinculación subversiva de ella.

El libro no aclara quienes fueron los culpables de la desaparición de la periodista (al momento de su secuestro la acompañaba su hijo Fernando Valle Flaquer, quien falleció por los disparos recibidos). En un principio se pensó en el gobierno de Romeo Lucas García, por el "estilo" en que ocurrió; empero, la obra deja dudas sobre una culpabilidad clara. En las palabras de la autora:

> "In the absence of truth. In the presence of fear and silence, rumors swell until they reach the status of fact. But the truth is, both sides of the conflict [i.e. la guerrilla y el gobierno] had Irma on their death lists. The question is who in fact got her first" (p. 318).

Sin embargo, sin ser concluyente, ella se inclina más por el gobierno, a causa de la forma en que se llevó a cabo la operación y que los guerrilleros pudieron, más fácilmente, haberla citado y eliminarla en la intimidad. Pero no hay que olvidar que hubo más de algún antiguo miembro de las FAR que reconoció la culpabilidad de tal grupo.

Extrañamente, Erlick no cita en su obra el informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), que en sus conclusiones se inclinó por culpar al gobierno.[5]

Ojalá que alguna vez se aclare este lamentable caso y sepamos, sin ninguna duda, quién fue el verdadero culpable de este excecrable crimen. Mientras ello no suceda, el caso seguirá siendo un desafío y una mancha para todos los gobiernos guatemaltecos.

Jorge Luján Muñoz
Académico de número

---

5 Véase, *Guatemala Memoria del Silencio* (Guatemala: CEH, 1999), Tomo VI: *Casos ilustrativos*. Anexo I, Caso ilustrativo No. 49 "Desaparición forzada de Irma Flaquer y ejecución extrajudicial de Fernando Valle Flaquer", pp. 155-161.

M. C. Mirrow. *Latin American Law. A History of Private Law and Institutions in Spanish America.* Austin: University of Texas Press, 2004. xiii + 343 pp. Reconocimientos, introducción, ilustraciones y mapas, notas, glosario, bibliografía e índice analítico. ISBN: 0-292-70232-9, enc. $45.00.

Este libro presenta un panorama introductorio sobre la historia del derecho privado y de las instituciones de Hispanoamérica, desde la época colonial a la actualidad, si bien en el prólogo se hace un breve panorama del derecho indígena anterior a la conquista española. Está organizado en tres partes (cada una de ellas se inicia con una breve introducción sobre la naturaleza y funciones del derecho privado y la preparación de los abogados): la primera se refiere a la Colonia, la segunda corresponde a la Independencia y el siglo XIX, y una última abarca el siglo XX. Además, hay un capítulo de cierre que se titula, "The Unfinished Business of Latin America Private Law".

En la introducción general se plantea la justificación de la obra y su necesidad para el medio académico estadounidense, así como las dificultades que se encontraron. La obra está dirigida, según explica el autor, a historiadores del derecho. Reconoce que todavía no es posible hacer para ese público lo que él llama "una historia social sintética del derecho latinoamericano" (p. xi).

Sin duda la obra llena un vacío en los Estados Unidos en particular y en idioma inglés en general. Está bien escrita, en un lenguaje claro y con suficiente respaldo bibliográfico, aunque se nota la ausencia de obras importantes en castellano, tanto españolas como hispanoamericanas. Mirrow logró resumir lo fundamental de la evolución del derecho privado hispanoamericano desde la Colonia a la actualidad. Me entra la duda de por qué se limitó al derecho privado y no referirse a otros aspectos de la historia legal. No deja de ser forzada la distinción entre derecho privado y derecho público. La historia jurídica precisamente muestra que las fronteras han sido difusas, ya que a lo largo de los 500 años que comprende esos límites rara vez han podido mantenerse nítidamente.

Como es usual en muchas obras generales acerca de Hispanoamérica, tanto históricas en general como sobre campos y procesos específicos, las regiones secundarias -como el Reino de Guatemala, Centroamérica y Guatemala- casi pasan desapercibidas, ya que la atención se centra en los virreinatos coloniales y las principales repúblicas independientes. Basta revisar la amplia bibliografía del libro para comprobar la ausencia en ella de los auto-

res guatemaltecos que se han ocupado de la historia jurídica o que publicaron obras de derecho. Incluso es evidente que el autor no conoce directamente ninguna edición de la obra de José María Álvarez, *Instituciones de Derecho Real de Castilla e Indias*, aunque cita algunas (entre ellas la edición príncipe guatemalteca, p. 129). Incluso da a entender (p. 50) que Álvarez era español, al citarlo como "fuente peninsular". Otro ejemplo: en el capítulo 15, "Codification", no hay tratamiento ni mención específica sobre el proceso de codificación en Guatemala y Centroamérica, aunque sí lo hay, justificadamente, para México, Chile y Argentina. No se cita el caso de la codificación de Manuel Pineda de Mont, ni el Código Civil de 1876; ni, por supuesto, la obra de Fernando Cruz, *Instituciones de Derecho Civil Patrio* (tres tomos, Guatemala, 1882-88). En el tema de las codificaciones americanas no incluye en la bibliografía una obra esencial: José María Castán Vázquez, *La influencia de la literatura jurídica española en las codificaciones americanas*.[6]

M. C. Mirrow es profesor asociado y miembro fundador del profesorado en el College of Law en la Florida International University de Miami. Es de esperar que en una nueva edición el Profesor Mirrow complete su enfoque con un mejor y más completo tratamiento del caso centroamericano y guatemalteco.

Jorge Luján Muñoz
Académico de número

Edward L. Cleary y Timothy J. Steigenga, editores. *Resurgent Voices in Latin America: Indigenous Peoples, Political Movilization, and Religious Change.* New Brunswick, New Jersey: Rutgers University Press, 2004. vii + 268 pp. Notas y referencias bibliográficas para cada artículo, información sobre los autores e índice analítico. ISBN 0-8135-3461-5, rúst. $14.95.

Se refiere este libro a las relaciones entre las religiones y algunos movimientos indígenas de reivindicaciones sociales, culturales y políticas en países latinoamericanos con numerosa población indígena. Sus editores tienen años de dedicarse a estas cuestiones: Edward Cleary (dominico) es profesor de ciencia política y Director de Estudios Latinoamericanos en Providence College; entre sus libros más recientes están, *The Struggle for Human Rights in Latin América*, y, *Pentecostals in Latin America*. Por su parte, Timothy

6 Madrid: Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 1984.

Steigenga es profesor asociado de ciencia política en Wilkes Honors College de Florida Atlantic University y autor de, *The Politics of the Spirit: The Political Implications of Pentecostalized Religion in Costa Rica and Guatemala*.

La obra se compone de un ensayo introductorio de ambos editores, siete artículos centrados en países con elevados porcentajes de población indígena en los que se han producido movimientos indígenas reivindicatorios (Ecuador, Bolivia y Perú, Paraguay, dos sobre Guatemala, y dos sobre México) y una conclusión a cargo de Steigenga. Por razón de interés local, me referiré únicamente a los dos artículos sobre nuestro país.

El primero sobre Guatemala lo escribió Bruce J. Calder (actualmente profesor de historia en la University of Illinois, Chicago), autor, hace años, del ensayo, *Crecimiento y cambio de la Iglesia católica guatemalteca, 1944-1966*.[7] Su artículo se titula, "Interwoven Histories: The Catholic Church and the Maya, 1940 to the Present" (pp. 93-124). Se inicia a partir del catolicismo debilitado que encontró el Arzobispo Mariano Rossell Arellano (1894-1964) cuando asumió como prelado en 1939, con insuficientes sacerdotes y limitados medios económicos. Rossell fue una figura políticamente conservadora, muy conocido y criticado por el papel beligerante que jugó en su enfrentamiento contra el comunismo, que en su opinión dominaba los gobiernos "revolucionarios" de Juan José Arévalo (1945-51) y el de Jacobo Árbenz (1951-54). Como es sabido, tuvo una decisiva participación en el derrocamiento de Árbenz. Calder alude a los esfuerzos del Arzobispo Rossell por aumentar el número de sacerdotes (para ello propició la llegada de clero extranjero y el aumento de las vocaciones locales), así como su atención al movimiento de Acción Católica Rural, que tuvo mucha proyección entre los indígenas del país. También se refiere a su anticomunismo, pero sostiene que éste no iba dirigido a preservar los privilegios de los ricos (p. 96).

El estudio de Calder llega hasta la década de 1990; es decir, que incluye la guerra interna y el papel que jugaron los mayas en su vinculación con la guerrilla, lo mismo que los efectos que tuvo sobre ellos la guerra, que se centró en áreas con altos porcentajes de población indígena. En su opinión,

---

7 Estudios Centroamericanos No. 6; Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1970; que fue escrito cuando formó parte del equipo de investigadores que dirigió Richard N. Adams, a inicios de la década de 1960. Según se indica en la ficha de información sobre los autores, actualmente tiene en preparación una historia general de la Iglesia católica en Guatemala.

la relación de los mayas con la Iglesia católica se vio más afectada por la guerra civil que por la presencia del pentecostalismo en el país.

El segundo artículo acerca de Guatemala es de Virginia Garrard-Burnett (profesora en Latin American Studies de la University of Texas en Austin y autora del libro, *Protestantism in Guatemala: Living in the New Jerusalem*[8]). Su estudio se titula, "'God Was Already Here When Columbus Arrived'. Inculturation Theology and the Mayan Movement in Guatemala" (pp. 125-153). Se refiere a la "innovación teológica", así como a los temas de identidad y revaloración cultural entre los mayas guatemaltecos. También presta atención a los principios teológicos y espirituales elaborados por los intelectuales mayas. Algunos de éstos, generalmente con educación superior, rechazan del todo al cristianismo, como un medio indispensable hacia la superación de la colonización cultural, ya que lo ven como "artefacto colonial". Otros dirigentes mayas (probablemente una mayoría) aceptan al cristianismo sin esas objeciones. La autora se refiere a la doble dificultad en la que se encuentran los mayas protestantes, que previamente fueron católicos al mismo tiempo que mantenían sus prácticas y creencias tradicionales. Lo que ella llama "teología de incultural" (*inculturation theology*) se encuentra asociada al amplio proyecto de "revitalización maya", así como al movimiento político "pan-maya".

Concluye la obra con un ensayo de Steigenga pensado como cierre para comentar y comparar los diversos casos tratados, y así hacer de ella un mejor instrumento para la docencia universitaria en Estados Unidos, tanto en asignaturas de temas latinoamericanos como religiosos.

Jorge Luján Muñoz
Académico de número

Joel W. Palka. *Unconquered Lacandon Maya: Ethnohistory and Archaeology of Indigenous Culture Change*. Maya Studies Series, Gainesville: University Press of Florida, 2005. xxi + 318 pp. Figuras, mapas, cuadros, índice y bibliografía. ISBN 0-8130-2816-7, enc. $65.00.

El propósito de esta obra, nos dice su autor, es presentar datos etnohistóricos, etnográficos y arqueológicos que muestran de manera comparati-

---

8 Austin: University of Texas Press, 1998. Puede verse mi reseña en *Anales*, 75 (2000), pp. 353-56.

va el cambio cultural que han conocido los lacandones a través del tiempo, así como las diversas estrategias de adaptación que ellos adoptaron para sobrevivir. Las transformaciones sociales y culturales de los lacandones son resultado de una forma de actuar de grupos indígenas que moraban en el área tribal de las Tierras Bajas mayas del sur, en particular de su interacción a largo plazo con el mundo occidental a partir de la época Colonial.

Los lacandones vivían en pequeños caseríos dispersos en la selva y sus ancestros no fueron conquistados ni sometidos al orden colonial, en contraste con la mayoría de los pueblos mayas. A pesar de que los asentamientos lacandones se encontraban a menudo cerca de ruinas de la civilización maya los estudios etno-históricos, de la segunda parte del siglo XX, no confirman la idea romántica de que los lacandones son descendientes de los mayas de la era clásica. Hoy en día algunos mesoamericanistas siguen creyendo que la "cultura lacandona" exhibe pautas relevantes para la reconstrucción de formas culturales de los mayas antiguos, pero la información histórica no respalda tales conjeturas. Pese a su relativo aislamiento en el bosque lluvioso y a su patrón de asentamiento disperso, los grupos lacandones han ido cambiando durante los últimos siglos. Como arqueólogo el autor participó en varios proyectos de excavación en el sitio maya clásico de Dos Pilas en Petén. A través de conversaciones con unos trabajadores acerca de la historia oral local y con la ayuda de estos últimos, Joel Palka logró descubrir varios asentamientos lacandones del siglo XIX. Las excavaciones posteriores en estos sitios aportaron muchos datos sobre los cambios ocurridos en la cultura material de los lacandones de esta época. Además el autor realizó una lectura exhaustiva de la literatura producida por los viajeros, exploradores y arqueólogos decimonónicos, como Maler, Sapper, Charnay y Maudslay, quienes encontraron y describieron asentamientos lacandones; asimismo, leyó los trabajos etnográficos de Tozzer y Soustelle, hechos en la primera parte del siglo pasado. Todos estos textos contienen una información abundante sobre el cambio cultural entre los lacandones. El autor agrega que las colecciones de objetos lacandones en los museos proporcionan una información valiosa sobre la cultura material de diferentes subgrupos lacandones, como los de Petén alrededor de 1900, que desaparecieron hace mucho tiempo. Estos objetos están asociados a costumbres y prácticas, que han caído en desuso, y evidencian la importante aculturación de los lacandones actuales.

Los lacandones fueron "descubiertos" por aventureros, exploradores, buscadores de ruinas mayas y etnógrafos durante el siglo XIX y las primeras

décadas del siglo pasado. Durante esta época se conjeturaba que los lacandones conservaban algunos vestigios culturales de los antiguos mayas. El estudio etnográfico comparativo de Alfred M. Tozzer acerca de los mayas de Yucatán y los lacandones de Chiapas, destaca como un trabajo pionero, original, y que no ha sido superado en cuanto a su descripción detallada de los ritos religiosos lacandones. Los trabajos de Jacques Soustelle sobre la vida social y la cultura material de los lacandones y de su esposa, Georgette Soustelle, sobre la religión lacandona, así como las monografías del misionero Felipe Baer, constituyen aportaciones etnográficas importantes acerca de los lacandones de la primera parte del siglo XX, sin olvidar las publicaciones de Gertrude Duby y Frans Blom. Los estudios serios sobre la mitología y cosmovisión lacandonas comenzaron con las investigaciones pioneras de Robert D. Bruce, también autor de la única gramática del idioma lacandón existente (variante de Naja'). Estos investigadores consideraban que la cultura lacandona, una cultura que supuestamente no había cambiado en siglos, se encontraba en peligro de extinción.

A partir de las décadas de 1950 y 1960 y hasta la fecha, la selva chiapaneca ha sido invadida por miles de campesinos hambrientos buscando tierras de cultivo y causando mucha deforestación. La industria ganadera y la maderera destruyeron también gran parte de la Selva Lacandona. Rodeados por nuevas comunidades, principalmente ch'oles y tzeltales, los lacandones se vieron forzados a renunciar a su patrón de asentamiento disperso y debieron reagruparse. Tuvieron que interactuar con sus nuevos vecinos que intentaban invadir sus tierras, con el gobierno y con las compañías madereras. Se creía que la aculturación de los lacandones era resultado de esta interacción y de los cambios acontecidos en su entorno durante el siglo XX. Varios autores consideraban el cambio cultural de los lacandones en el presente etnográfico, sin tomar en cuenta la larga historia de interacción entre los lacandones y otras etnias, y con el mundo occidental a partir de la época Colonial. Era pasar por alto el hecho de que el proceso de transformación social y cultural de los hombres de la selva se había iniciado varios siglos atrás. En las últimas tres décadas del siglo pasado una nueva generación de estudiosos ha puesto en tela de juicio la idea de que los lacandones eran descendientes de los antiguos mayas. La investigación etnohistórica demostró que los lacandones del siglo XIX descendían de pequeños grupos de refugiados, posiblemente integrando diversas etnias, que vivían dispersos y escondidos en la selva, y eran los herederos de una cultura en vía de extinción, luchando por la supervivencia.

Los lacandones moraban en una zona tribal, vale decir en una región situada más allá de la frontera. El autor define la "frontera" como un área geográfica, que colinda con tierras no colonizadas, caracterizada por una densidad de población baja y recursos naturales abundantes. Las sociedades de una zona tribal no están directamente subordinadas al Estado colonial, pueden interactuar con sociedades de la frontera a través del trueque, pueden huir, esconderse, o extinguirse; otras sufren cambios profundos, pero sobreviven como entidades soberanas; hay mezcla de poblaciones y nuevos grupos surgen. Los grupos lacandones que no fueron absorbidos por la sociedad colonial y no fueron exterminados por epidemias, optaron por establecer relaciones igualitarias, es decir no-jerárquicas, de intercambio con ladinos y otras etnias mayas. La expansión del Estado en la zona tribal tiene efectos que son similares en todo el orbe: introducción de enfermedades contagiosas, matrimonios mixtos, cambios demográficos, disminución del territorio, reagrupación de la población, introducción de nuevas plantas, animales y tecnología que modifican la economía y el modo de alimentación de las sociedades tribales. Así, la adquisición de hachas y machetes de hierro, de aves de corral, etcétera, modificó la economía de los lacandones; las enfermedades contagiosas, que diezmaron a su población, tuvieron a la vez un efecto devastador sobre su organización social.

Palka proporciona una descripción del contexto geográfico, hidrográfico y de la fauna y flora de la región ocupada tradicionalmente por los lacandones. Se enfatizan los rasgos sociales y culturales que han caracterizado a los lacandones en los últimos siglos: su indumentaria (cabello largo y túnica, collares, plumas); sus incensarios de barro, de cuyo borde sale una cabeza antropomórfica estilizada con una proyección del labio inferior para recibir ofrendas de comida y bebida; su práctica de la poligamia; su horticultura diversificada en el bosque y la importancia del arco y de las flechas con puntas de pedernal para la cacería. El autor hace una descripción detallada de la cerámica lacandona y observa que los lacandones decimonónicos utilizaban herramientas como cuchillos, machetes y hachas; pero no sustituyeron sus ollas de cerámica por ollas de metal, sino hasta el siglo XX. Cabe mencionar aquí el hecho de que este libro está ricamente ilustrado con fotografías, dibujos y mapas muy detallados del territorio lacandón, así como de sitios particulares.

La etnografía lacandona moderna abarca el período 1950-80, que fue caracterizado por la creciente penetración de influencias extranjeras en la selva chiapaneca. En los últimos 25 años la forma de vida de los lacandones

ha cambiado drásticamente. Los conocimientos etnográficos y lingüísticos actuales permiten distinguir dos sociedades lacandonas: la del noroeste y la del sureste. Los miembros de estas dos sociedades hablan dos dialectos mutuamente inteligibles del maya yucateco, y difieren también en cuanto a su indumentaria, su terminología de parentesco, su organización social, su mentalidad y su mitología. En el pasado hubo otros grupos de *hach winik* ("verdadera gente", como se llaman los lacandones a sí mismos) distintos de los mencionados arriba, en cuanto a pormenores culturales, pero se extinguieron.

Joel Palka rechaza las conjeturas de varios autores que pensaban que los lacandones actuales (hach winik) eran los descendientes de un solo grupo, ya sea los antiguos mayas, los lacandones coloniales, u alguna otra etnia. Propone una hipótesis similar a la que formuló Sir Eric Thompson hace treinta años, es decir los lacandones actuales son probablemente descendientes de distintos grupos de inmigrantes en la región, que absorbieron los vestigios de los habitantes anteriores y pudieron haber adoptado algunas de sus costumbres.

En el tiempo de la Conquista las Tierras Bajas del sur eran habitadas por diferentes pueblos mayas soberanos, algunos habían sobrevivido al colapso de la civilización clásica y otros, como los itza'es, habían inmigrado a esta región en época posclásica.

La selva lacandona era un territorio de cacicazgos ch'oles y tzeltales y en Petén gobernaban linajes itza'es. El poblado conocido como *Lacam Tun* (en chol "Gran Peñon), ubicado en una isla rocosa del Lago Miramar en el siglo XVI, dio su nombre a toda la región. Más tarde este nombre se transformó en "Lacantún" y luego en "Lacandón" y designó también a los habitantes de dicha región, tanto a los grupos autóctonos como a los prófugos que provenían de otra área lingüística. A finales del siglo XVII los españoles y sus aliados chiapanecos lograron reducir los dos cacicazgos más importantes, el de los itza'es y el de los lacandones ch'oles (también llamados lacandones coloniales), quienes fueron deportados y se extinguieron como grupos étnicos. A medida que la población autóctona (chol y tzeltal) disminuía, llegaron otros grupos que querían escapar del sistema colonial. Aunque fueran diferentes de sus predecesores en la región, estos recién llegados fueron también denominados "lacandones". Según Palka el origen de los hach winik radica en una mezcla de diferentes grupos de prófugos que interactuaron, intercambiaron rasgos socioculturales y posiblemente mujeres a través del matrimonio. La cultura lacandona se habría desarrollado a partir de un sin-

cretismo de formas culturales propias de diferentes grupos étnicos, que hablaban variantes del idioma yucateco.

Desde finales del siglo XVIII y hasta principios del XIX, diferentes misioneros intentaron y lograron reducir un buen número de hach winik en Petén. Durante el siglo XIX las repúblicas postcoloniales de Guatemala y México propiciaron muchos cambios en las sociedades indígenas y los lacandones no escaparon a esta influencia, principalmente económica y social. Joel Palka ha hecho una lectura exhaustiva de los documentos que relatan los encuentros de hach winik con gente mestiza o ladina, desde finales del siglo XVIII y a lo largo del XIX. También subraya el hecho de que los lacandones interactuaron con otros grupos mayas de las Tierras Bajas: yucatecos, itza'es, ch'oles y tzeltales. Alrededor de 1870, el comercio de la caoba empezó a cobrar importancia en Chiapas y Tabasco, y por 1876 se establecieron monterías (campamentos de explotadores de madera preciosa) a lo largo de los ríos Jataté, Lacanjá y Lacantún. Los lacandones entraron en interacción con los monteros, y también con los chicleros.

Muestra Joel Palka que en la primera parte del siglo XIX los lacandones eran más numerosos y ocupaban, en Petén y Chiapas, un área cuatro veces más extensa que la que habitan hoy día sus descendientes. Desde los años 1950 ya no hay lacandones en Petén. Murieron víctimas de epidemias, emigraron a Chiapas, o fueron asimilados a la sociedad ladina. Los que sobrevivieron en Chiapas adoptaron un patrón de asentamiento aún más disperso, a fin de evitar todo contacto innecesario con forasteros e incluso con sus congéneres por temor a las enfermedades contagiosas, a los conflictos y a la explotación. Después de una revisión minuciosa de las fuentes históricas acerca de los asentamientos lacandones encontrados por exploradores y misioneros, el autor concluye que la población lacandona oscilaba entre 3,000 y 5,000 almas a principios del siglo XIX. Es decir que fue literalmente diezmada, puesto que a principios del siglo pasado se conjeturaba que quedaban unos 300 o 400 lacandones. No cabe duda que un descenso demográfico tan abrupto causó una pérdida de elementos culturales importantes. Otro fenómeno que contribuyó al cambio cultural entre los lacandones fue la llegada en las tierras bajas del sur de fugitivos mayas de Yucatán, quienes interactuaron con ellos. J. Palka descubrió que hubo algunas comunidades multiétnicas, compuestas por lacandones y yucatecos.

La gran cantidad de objetos ajenos a la cultura material lacandona, hallados en las excavaciones, evidencia la importancia de los contactos comerciales

entre los lacandones y los ladinos. Según Joel Palka, la evidencia arqueológica revela las diversas respuestas de los lacandones ante la presencia de extranjeros, adoptaron ciertos elementos culturales nuevos mediante el comercio y rechazaron a otros, y también se alejaron y escondieron en la selva.

En el capítulo 6, el más original de todos, el autor describe sus estudios arqueológicos hechos en varios sitios que fueron asentamientos lacandones en el suroeste de Petén, cerca del río La Pasión, durante la primera parte del siglo XIX. La presencia de árboles (no-nativos) sembrados fue muy útil para localizar antiguos lugares de residencia. Cerca de estos árboles se hallaron objetos de cerámica, ollas casi enteras, así como puntas de flecha de pedernal e incensarios lacandones, y también machetes y hachas de metal. La gran cantidad de objetos importados muestra que los lacandones tuvieron muchos contactos comerciales con forasteros, empero la ubicación aislada de sus asentamientos en la selva tropical indica su deseo de permanecer apartados de otros grupos étnicos. Sin embargo, Palka descubrió que una población compuesta de lacandones, itza'es y yucatecos estuvo asentada cerca de las ruinas de Tikal hasta 1880, y efectuó allí ritos religiosos.

Joel Palka describe de manera exhaustiva la cultura material lacandona de antaño, las técnicas del tejido, de la cestería y alfarería, y otras técnicas tradicionales, y muestra cómo ha ido transformándose, así como su economía. Los lacandones del siglo XIX adquirieron nuevos productos alimenticios a través de sus contactos con el mundo exterior, tales como la sal, aves de corral, caña de azúcar y árboles frutales (de naranjas, limones, mangos y plátanos). Tenían una gran necesidad de sal, azúcar, tela, medicinas, cuchillos, cuencas para collares, machetes y hachas de metal. Las herramientas favorecieron la expansión de su sistema de cultivo basado en la quema y roza, que a su vez les permitió producir excedentes de maíz, cacao, algodón y tabaco, que ellos cambiaban por bienes manufacturados.

Los lacandones decimonónicos sirvieron de guías y proveedores de comida a los madereros, chicleros y exploradores que atravesaban su territorio, y fueron pagados con dinero, que ellos mismos aprendieron a usar para comprar sal, jabón, herramientas, alcohol y tela. Utilizaron la tela para fabricar sus túnicas y, por consiguiente, las túnicas tejidas en el telar de cintura empezaron a caer en desuso. Los lacandones fueron víctimas de robos, explotación, y otros abusos por los chicleros y madereros y conflictos surgieron como consecuencia. Hubo también conflictos entre los lacandones mis-

mos debido a la escasez de mujeres y a venganzas de sangre. La organización social lacandona sufrió cambios importantes. Con el descenso demográfico se desintegró el sistema de patrilinajes y de liderazgo religioso-político. Con la invasión de sus tierras a partir de la década de 1960 los lacandones tuvieron que adoptar un patrón de asentamiento menos disperso y se agruparon, formando pueblos pequeños compuestos de varios caseríos. Los matrimonios polígamos empezaron a caer en desuso a partir de los años 1970.

Alfred Tozzer, quien estudió a la religión lacandona a principios del siglo pasado, afirmó que se trataba del vestigio de una religión antigua, más compleja. Fue el único investigador que pudo observar cómo los hombres más ancianos se atravesaban las orejas con flechas de punta de piedra y dejaban correr su sangre sobre los incensarios, donde ardía el copal. Estas ofrendas rituales de sangre cayeron en desuso a principios del siglo XX. En general, las ceremonias religiosas se fueron simplificando gradualmente y se practicaron menos a menudo.

La veneración de las ruinas y cavernas, y el uso de incensarios de barro eran características de las prácticas rituales en Yucatán y Petén durante los siglos XVI y XVII. Por lo general los lacandones cesaron de ofrendar copal en las ruinas de Yaxchilán a finales del siglo XIX, aunque durante el XX algunos hach winik del noroeste hicieron peregrinaciones a este antiguo centro ceremonial. El autor de la presente reseña pudo observar un sencillo rito de ofrenda de copal en una cueva sagrada, en 1989. La ceremonia de renovación de los incensarios, quizá la más importante de todas, cayó en desuso a fines del siglo pasado, así como los otros ritos que eran practicados en los templos donde los lacandones guardaban a sus incensarios. Hoy día esta religión se encuentra al borde de la extinción.

J. Palka menciona un cambio interesante en la mitología de los lacandones del noroeste, que refleja la importancia de sus lazos comerciales con otros grupos étnicos a partir de la época Colonial. Se trata de la deidad *Ah Kyantho'*, quien con sus hermanos, *Hach Ak Yum* ("Nuestro Verdadero Padre/Señor"), el Creador, y *Sukunkyum* (hermano mayor de nuestro señor), el Señor del Inframundo, integra la trinidad divina solar primigenia. *Ah Kyantho'* es el dios de los blancos y de los mexicanos, del comercio y de la tecnología de origen europeo (ganadería, herramientas, armas de fuego), de las enfermedades contagiosas y de las medicinas. Esta deidad se ha vuelto tan poderosa que, en uno de los mitos de origen, logra impedir que su her-

mano menor, *Hach Ak Yum*, creador de la selva y de los hach winik, ponga fin al mundo. Joel Palka presenta una etimología muy acertada del nombre de *Ah Kyantho'*. Sería *Ahau yan ti' Ho'* (*Ahau*, "Señor", abreviado en *Ak*),: "el Señor que está en Mérida". En época Colonial, Mérida (*Ho'*) era la ciudad donde se encontraban todos estos rasgos de la civilización europea, que los lacandones del noroeste aprendieron a conocer a través de sus múltiples contactos indirectos con ella.

En contraste, en la misma época los lacandones del sureste se encontraban más aislados en la selva, y quizás por eso en su cosmovisión la trinidad solar primigenia no sufrió modificación alguna. En la mitología del sur, los tres dioses son *Ik Chan Yum*, "Nuestro Pequeño Padre" - o "Señor", quien es el equivalente de *Hach Ak Yum* en la mitología lacandona del norte; *Sukunkyum*, el Señor del Inframundo, y *K'in Ich Ahau* ("el Señor del rostro solar"). En la mitología del norte el dios sol ha sido sustituido por *Ah Kyantho'*. Es interesante observar que *Ah K'in Ich Ahau* , en lo que concierne el mito del Fin del Mundo, juega el papel que desempeña *Ah Kyantho'* en la mitología lacandona del norte. Este ejemplo muestra que los cambios culturales, en cuanto a las representaciones colectivas, no se dieron de manera uniforme en todas las subculturas lacandonas.

Unconquered Lacandon Maya es el trabajo más completo y exacto sobre los lacandones, su historia y transformación cultural durante los dos últimos siglos; además este libro ofrece una síntesis magistral del registro etnográfico acerca de la tecnología, economía, de la vida social y religiosa lacandonas - registro elaborado por muchos antropólogos desde el principio del siglo pasado hasta el presente, y lo completa con investigaciones arqueológicas. Esta obra demuestra que todos los estudios etnográficos hechos a lo largo del siglo pasado, eran estudios sincrónicos, cada uno de ellos describiendo un estado de la "cultura lacandona" en un momento dado de su historia, historia oculta, que Joel Palka logra rescatar y contar con claridad y precisión.

Finalmente este libro sitúa el caso de los lacandones como sociedad tribal en interacción con sociedades de la frontera, en un contexto comparativo más amplio y muestra que no se trata de un caso único. Otras sociedades, en circunstancias históricas y geográficas similares, han recurrido a las mismas estrategias para adaptarse a un entorno cambiante.

Didier Boremanse
Académico correspondiente

Jorge Luján Muñoz. *Antología de artículos de historia del arte, arquitectura y urbanismo*. Publicación conmemorativa del XL aniversario de la Universidad del Valle de Guatemala. Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala, 2006. xi + 211 pp. Presentación, notas y bibliografía en cada artículo, índice analítico. ISBN: 99939-69-83-4, rúst. Q95.00.

Al muy prolijo investigador guatemalteco Jorge Luján Muñoz se debe este libro que es, básicamente, una recopilación de artículos escritos entre 1968 y 2005 acerca de la historia de la arquitectura, artes plásticas y urbanismo en Guatemala. Se trata de 16 estudios, en su mayoría sobre Guatemala, pero hay un ensayo sobre dos iglesias en Yucatán y algunos otros que tratan de aspectos más generales como las "reflexiones sobre el arte colonial aplicado a Hispanoamérica", que se fundamenta en la obra clásica de George Kubler: *The Shape of the Time. Remarks of the History of Things* (1962). Los trabajos sobre "el paisajismo en Guatemala" y sobre las "Minervalias" de Manuel Estrada Cabrera están en ruptura con el resto de la obra por ser ambos muy cortos y por ser los únicos que permiten un tímido acercamiento a la historia del arte contemporáneo (pp. 121-124 y pp. 147-160). El último trabajo sobre el Real Palacio de Santiago de Guatemala, en particular la historia de su construcción –o más bien, interminable reconstrucción– y el comentario sobre el plano elaborado en 1755, es completamente inédito. Es pertinente insistir en las obras civiles, a menudo menos conocidas, porque la mayoría de las obras de arte o de las construcciones eran de carácter religioso.

Se trata de una compilación de gran calidad, que ayuda a discernir muchos problemas historiográficos, una iniciativa loable que, lo esperamos, podría inspirar a otros autores.[9] Cabe mencionar también que el libro está ampliamente ilustrado con cerca de 50 documentos que suelen ser difíciles de localizar, por lo que el trabajo es en sí una buena fuente para quien busca materiales de esta índole. Hay un índice bien hecho que facilita la búsqueda de datos precisos en el libro. De manera general es un libro de agradable consulta y con un título que corresponde bien a su contenido aunque la mayor parte de los trabajos tratan de la época colonial y están dedicados a la

9 Entre los trabajos más importantes que hay que conocer sobre dicha temática están los siguientes: Antonio Bonet Correa, "Las iglesias barrocas en Guatemala", *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo XXII (1965)

arquitectura. Este dominio refleja bien los que han sido los centros de interés del autor mismo en el transcurso de su vida académica.

Los artículos están ordenados por fecha de publicación y, según se desprende del prefacio, no hubo adiciones sino solamente algunas revisiones a lo publicado, a veces hace medio siglo, lo que se puede desde luego lamentar. A pesar de esta crítica, constituye un gran esfuerzo ya que la mayoría de los artículos se habían publicado fuera de Guatemala y no estaban al alcance de los guatemaltecos.

Entre los estudios más interesantes figura el ensayo sobre el edificio circular a tres niveles del monasterio de Capuchinas publicado inicialmente en Alemania. Este trabajo es quizás el único que da directamente cuenta de una parte de la tesis de licenciatura que sostuvo el autor sobre dicho monasterio.[10] El edificio o "Torre del Retiro" es la parte más singular de un conjunto arquitectónico que impresiona por su severidad, fuera de la norma imperante en la primera mitad del siglo XVIII. El autor lo describe con muchos detalles sin omitir mencionar que otros investigadores lo han estudiado por ser, sin duda alguna, una de las joyas arquitecturales de la actual Antigua Guatemala, capital del Reino de Guatemala entre 1543 y 1775.[11] Todos los autores concuerdan en afirmar que se trata de una obra única, singular y hasta extraña en la arquitectura conventual debida al arquitecto Diego de Porres, quien la levantó entre 1731 y 1736 aproximadamente. Según la tesis de Jorge Luján Muñoz, se escogió la forma cilíndrica para ahorrar espacio debido al hecho de que el convento de Capuchinas fue edificado sobre los escombros del antiguo Colegio de Niñas Doncellas o Niñado. El diseño singular pudo venir de las lecturas del propio Porres, quien conocía los escritos de Sebastiano Serlio y bien pudo haber visto los proyectos de Philibert de L'Orme quien dibujó un plano de este tipo para un convento en Montmartre (1561).

Con el segundo ensayo el autor presenta tres planos de la ciudad de Santiago Guatemala que se elaboraron en la década de 1770, es decir poco

---

10 Jorge Luján Muñoz, *El monasterio de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza en la ciudad de Guatemala (1720-1874)*, (Guatemala: Universidad de San Carlos, 1963), Tesis mimeografiada.

11 Véase también David Markman, "Las Capuchinas: an eighteenth-Century convent in Antigua, Guatemala" in *Journal of the Society of Architectural Historians*, Vol. 10, N° 1, (1961), pp. 27-33; José de Mesa y Teresa Gisbert, "El edificio circular de Capuchinas en Antigua, Guatemala" en *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas* (Universidad de Buenos Aires, Facultad de Arquitectura y Urbanismo), Nº 16, (1963), pp. 13-27.

antes o poco después de los terremotos que la arruinaron en 1773. Se justifica el análisis meticuloso realizado porque esos tres mapas son los únicos descubiertos hasta la fecha sobre una ciudad fundada en el siglo XVI.

En el siguiente trabajo se presentan reflexiones sobre "espacio, estructura y decoración en la estructura de iglesias en los siglos XVII y XVIII en el Reino de Guatemala". Básicamente se trata de poner énfasis sobre las limitaciones económicas de la región que habrían impedido la renovación periódica de las obras arquitectónicas como sucedió en otras partes del Imperio. Sin embargo, la ciudad de Santiago Guatemala escapa en parte a esa tesis por la riqueza allí concentrada y por la gran actividad sísmica que marcó el siglo XVIII (dos grandes terremotos en 1717 y 1757, además de los devastadores de 1773). En parte porque como lo subraya el autor: a la "ciudad barroca", como se suele llamarla, le queda muy poco de su esplendor barroco. El traslado hizo que la mayor parte de las decoraciones interiores de las iglesias estén desnudadas y la arquitectura en sí no tiene nada que ver con lo que se puede apreciar en la misma época en Italia o en Alemania sino que refleja las limitaciones impuestas por la naturaleza a los arquitectos y las mentalidades religiosas conservadoras de los vecinos del Reino de Guatemala.

Después, Jorge Luján Muñoz nos propone abordar la historia de las fundaciones de los pueblos ladinos en Guatemala, a partir de los ejemplos de los pueblos de Salcajá y San Carlos Sija –que se establecen en diciembre de 1776– tema que abordó el autor por primera vez en 1976 siguiendo las huellas del famoso historiador Magnus Mörner[12]. En Guatemala, esas nuevas fundaciones resultaron escasas debido a la tenaz oposición de los miembros del cabildo municipal que se opusieron al considerar que esas poblaciones podían de hecho salir de sus jurisdicciones y de sus intereses reducidos. En el siglo XVII sólo se fundaron dos establecimientos: en Guatemala la villa de La Gomera (hacia finales del siglo) por iniciativa del Presidente Antonio Peraza de Aya-

12 Magnus Mörner, "Política de segregación y mestizaje en la Audiencia de Guatemala, *Revista de Indias*, N° 95-96 (1964), pp. 51-81. Jorge Luján Muñoz publicó otros dos trabajos sobre dicha temática casi al mismo tiempo: "Fundaciones de villas de ladinos en Guatemala en el ultimo tercio del siglo XVIII, *Revista de Indias*, N° 145-146 (1976), pp. 51-81 e "Indios ladinos y aculturación en San Miguel Petapa (Guatemala) en el siglo XVIII", en *Estudios sobre política indigenista española en América* (Vol. 1, Valladolid: Seminario de Historia de América–Universidad de Valladolid, 1975), pp. 331-346.

la[13] y la de San Vicente (1635) en la región salvadoreña por la del Presidente Alvaro de Quiñónez Ossorio. En la segunda mitad del siglo XVIII la demanda de nuevas fundaciones en los "valles" aumentó debido a que "de un tercio a la mitad de la población vivía entonces fuera de poblados" según el testimonio de Pedro Cortés y Larraz –fuente importante para el estudio del autor junto con el expediente de reducción conservado en el Archivo General de Indias en Sévilla–[14] favoreciendo un proceso de mestizaje cultural y étnico. Salcajá y San Carlos Sija se organizaron y se poblaron a lo largo del siglo XVII bajo circunstancias poco conocidas debido a lagunas en la documentación. La primera mención de la existencia de un cuerpo poblacional se debe a un documento de 1689 (*Descripción de los conventos de la Santa Provincia del Nombre de Jesús*, conservado en el archivo de la curia metropolitana de Guatemala que permanece desesperadamente cerrado desde hace demasiados años) que permite ubicar las primeras huellas de ladinos ya identificados; San Carlos Sija aparece bien localizado bajo la pluma del obispo de Guatemala en 1707 dependiendo del curato de San Juan Ostuncalco, mientras Salcajá se deduce de algunas menciones en un pleito clásico por límites de tierras. Resulta ser este artículo muy meticuloso, puesto que la fuente primaria que constituye el expediente de reducción permite reducir la escala de observación y conocer muy de cerca el proceso de fundación de aquellos pueblos.

En el capítulo 7 se presenta el caso de dos catedrales de la época colonial: la de Santiago Guatemala (construida entre 1669 y 1684) y la de Ciudad Real de Chiapas (hoy San Cristóbal de Las Casas, construida entre 1693 y 1722 más o menos),[15] trabajo que el autor había redactado en 1977 para demostrar los vínculos intelectuales entre los arquitectos Diego de Porres, Sebastiano Serlio y Martín de Andújar. Según el autor no cabe duda que ambas catedra-

---

13 Jorge Luján Muñoz "La fundación de la villa de La Gomera en la gobernación de Guatemala y el Presidente D. Antonio Peraza de Ayala", *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo 76 (2001), pp. 71-79.

14 AGI, Guatemala 562, "Expediente sobre la reducción de los valles de Sijá y Salcajá "Año de 1779", 36 fols.

15 Se cita como fuentes a la tesis de doctorado de Francisco Xavier Mencos Guajardo-Fajardo, *La arquitectura hispanoamericana en la Capitanía General de Guatemala*, Universidad Central de Madrid, 1948. En apoyo a esas fechas se cita los documentos siguientes: AGI, Guatemala 38: "Carta del cabildo secular de la Ciudad Real de Chiapa al Rey del 22 de octubre de 1648"; y AGI, Guatemala 309: "Carta del obispo y cabildo eclesiástico al Rey, en Ciudad Real, en 27 de agosto de 1718"; AGI, Guatemala 363, "Carta del obispo de Chiapa al rey del 7 de agosto de 1722".

les, en particular las portadas, fueron edificadas siguiendo modelos italianos y que el tratado de Serlio habría circulado entre las manos de los arquitectos desde el siglo XVII (existía traducción de su obra desde la segunda mitad del siglo XVI). Es de notar que el trabajo de investigación es muy desigual entre el estudio de la catedral de Guatemala y el de Chiapas que aparece bajo la pluma del autor muy rápidamente evocada con algunos pocos documentos de segunda mano. Otro comentario que se podría hacer al autor sobre esa filiación artística supuesta entre Serlio y Porres, sería si los tratados de Serlio han sido localizados o no en el fondo antiguo de la Biblioteca Nacional de Guatemala o en otros fondos nacionales, o incluso en las bibliotecas del siglo XVII. Evidentemente, la respuesta negativa o positiva no sería suficiente para aclarar este punto, pero podría ser una manera de acercarse más a la verdad.

Con el ensayo sobre Pedro Garci-Aguirre (1753-1809) no abandonamos el terreno de la arquitectura colonial. Su vida conduce al lector por los caminos tortuosos del periodo neoclásico tan importante para entender la Guatemala de hoy, un periodo marcado por el intento español de recuperar un cierto control sobre sus colonias, intento que se hizo sentir en el campo de las artes al volverse sistemático el requisito de aprobación de los planos por instituciones como la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Se trata de un trabajo completo, minucioso, que ofrece una rigurosa biografía de Pedro Garci-Aguirre (realizada a partir de documentos conservados en el Archivo General de Indias),[16] un análisis de su obra arquitectónica tanto en lo religioso como en lo civil y que resalta su actuación en el campo de la enseñanza. Se subraya su vinculación con la orden de Santo Domingo, la cual era entonces pudiente y en la capacidad de hacerse con los servicios de los hombres claves que podían llegar de España. Sobre todo, el autor logra demostrar los límites de la política "reformadora" de los Borbones, en particular en el campo de la construcción, porque algunos proyectos fueron injustamente rechazados por las autoridades españolas; son ejemplos del "excesivo centralismo paternalista del despotismo ilustrado", sin omitir decir que la segunda mitad del siglo XVIII marca un claro retroceso de la influencia de los arquitectos locales.

Se cambia de perspectiva en el capítulo siguiente, que aborda el delicado tema del comercio de obras de arte entre España y el Reino de Guatemala durante la Colonia. Se atribuye la paternidad de los primeros esfuerzos en este campo a don Diego Angulo Iñiguez, quien demostró que un frontal de plata de

16 Se utiliza más que todo el documento siguiente: AGI, Guatemala 712, Hoja de servicios del Grabador principal de la Real Casa de Moneda (1803).

la Iglesia de la Merced de Jerez de la Frontera provenía de Guatemala y había sido obra del platero Manuel de Quezada. De la misma manera, numerosas esculturas en Comayagua y en Guatemala son del artista sevillano Martínez Montañés. En este ensayo el autor documentó cinco nuevas pruebas de la intensidad de este comercio. Se subraya el papel de la diócesis de Honduras que pudo facilitar la importación de obras de arte, ya que durante mucho tiempo la región estuvo desprovista de pintores y entalladores. Se documentó la donación por el Obispo de Guatemala, fray Andrés de las Navas, de un magnífico baldaquín a la Iglesia de la Merced de Baza (Granada) y la importación de una virgen de Dolores escoltada a Málaga para el convento de Santa Clara de Santiago Guatemala.

En el capítulo 11, el autor dedica un espacio a la personalidad y a la obra de Francisco Cabrera (1781-1845), quien a lo largo de su vida hubiera pintado entre 200 y 340 miniaturas que se vendieron seguramente a precios módicos, ya que hay numerosas pruebas de su pobreza a lo largo de su vida. Al leer este trabajo bien documentado –pero bastante corto, si se toma en cuenta la larga vida y la profusión de obras del artista- quedan reflejadas las dificultades que enfrentan los investigadores que en Guatemala quieren sacar datos de los archivos para el periodo post-independentista. Si la vida de Pedro Garci-Aguirre está muy bien retratada hasta su fallecimiento, la de Francisco Cabrera se nos aparece llena de lagunas, sobre todo en el periodo de la Federación centroamericana, aunque se desprende del trabajo de Jorge Luján Muñoz que, además de ser un artista, tenía sus propias convicciones políticas que lo llevaron a apoyar al gobierno liberal de Mariano Gálvez.

El autor vuelve a la época colonial y al campo de la arquitectura al seguir la historia de la edificación de dos iglesias en la provincia de Chiquimula, exactamente en los pueblos de Santa Elena Chiquimula y de San José La Arada. En ambos casos el cura del lugar y el común de los indígenas empujaron los proyectos de reconstrucción –quizás entonces influenciado por la gran obra del templo de Esquipulas que se estaba levantando a pocas leguas– ya que las iglesias de pajas son percibidas entonces negativamente. Las iglesias fueron construidas por el maestro mayor Gregorio Ramírez, un alarife desconocido. Eso demuestra que las investigaciones minuciosas como ésta permiten seguir enriqueciendo la lista nunca definitiva de los arquitectos que laboraron en la Capitanía General de Guatemala.

Christophe Belaubre

Willibald Sonnleitner (Compilador). *Explorando los territorios del voto: hacia un atlas electoral de Centroamérica.* Proyecto *Atlas electoral de América Latina de geografía y cartografía comparativa de procesos y análisis electorales del voto.* Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA), el Instituto de Altos Estudios de América Latina (IHEAL-Universidad de la Sorbona, París III), el Centro de Investigación y Documentación de América Latina (CREDAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2006. xix + 80 pp. Prólogo de Ricardo L. Santiago. Mapas, tablas, gráficos y bibliografía. ISBN: 968-6029-83-4, rúst. $10.00

El libro *Explorando los territorios del voto: hacia un atlas electoral de Centroamérica*, publicado bajo la dirección del Dr. Willibald Sonnleitner es parte del proyecto, "Atlas electoral de América Latina de geografía y cartografía comparativa de procesos y análisis electorales del voto".[17] El doctor Sonnleitner, compilador del libro, actualmente es profesor-investigador del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México; fue coordinador de la antena del Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA) en Guatemala, e investigador asociado del Centro de Investigación y Documentación de América Latina (CREDAL) y del Instituto de Altos Estudios de América Latina (IHEAL-Universidad de la Sorbona), es especialista de los procesos de cambio democrático y político-electoral en México y Centroamérica. Asimismo es de reconocer y felicitar al CEMCA y a la Embajada de Francia por la iniciativa de la publicación del libro que viene a fortalecer la literatura política centroamericana. La reseña consta de dos partes: la primera es una descripción del libro, la segunda trata de las lecciones que se pueden aprender de una geografía y cartografía electoral.

Mi ángulo de análisis es desde la perspectiva de la sociología, tomando como estrategia metodológica hacer una lectura de los datos teniendo como referencia la relación macro-política y micro-política como hilo conductor. El libro a mi criterio posee varias características que hay que resaltar: 1) es

17 La reseña que se presenta fue expuesta como comentario a la presentación del libro en el Foro: *"Explorando los territorios del voto: Hacia un atlas electoral de Centroamérica"*, efectuado el miércoles 6 de junio de 2007 en el Auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, en colaboración con el Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA). Dicha actividad fue organizada a propuesta de la académica de número, Dra. Bárbara Arroyo.

una investigación fundamental académica y colectiva tanto en teoría como en metodología; 2) es una investigación regional de cinco países; 3) es una perspectiva novedosa en nuestro medio la propuesta de la geografía y cartografía electoral, 4) la investigación contó con el apoyo académico del Instituto de Altos Estudios de América Latina -IHEAL-, el CEMCA y el financiamiento del BID. Este tipo de investigación con estas características sumado a que son serias y profesionales, contrarrestan lo que yo denomino el *"opinionismo político"*, que son opiniones que leemos a diario pero que no tienen un fundamento y apoyo en datos confiables. De igual forma el libro no es una encuesta de opinión pública (técnica importante en este tipo de temas electorales) pero que muchas veces dejan de lado condiciones e indicadores sociales. Para el desarrollo del libro, se organizaron cuatro seminarios de análisis territorial del voto y siete talleres de cartografía electoral, donde participaron 169 profesionales de Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Honduras.[18]

El libro consta de cinco capítulos: 1. "La paradoja hondureña: ¿por qué los pobres votan tanto en Honduras", de Alvaro Calix y Willibald Sonnleitner; 2. "El legado electoral de la revolución: las bases territoriales del voto y del Sandinismo en Nicaragua", de Abelardo Morales; 3. "La geografía del poder político en El Salvador: el voto revolucionario del FMLN y los castillos de ARENA", de David Garibay y Willibald Sonnleitner; 4. "Problemas en el paraíso: ¿hacia el fin de la excepción costarricense", de Sophie Hvostoff y Willibald Sonnleitner; 5. (parte 1) "El mosaico guatemalteco: tendencias territoriales del voto y pulverización partidista en una sociedad altamente fragmentada", de Luis Mack y Willibald Sonnleitner, y (parte 2) "El mosaico guatemalteco: ciudadanos indígenas y procesos electorales", de Mathias Rull y Willibald Sonnleitner.

En el libro, el voto se define como una práctica social territorializada, toma el espacio como la variable fundamental del comportamiento electoral. En 80 páginas, con un enfoque integral, tratando un mismo objeto de estudio desde varias perspectivas de análisis, metodología y esquemas teóricos, nos muestra la forma institucional del trabajo de investigación al tener un tema macro donde se desarrolla proyectos micro que se complementan y fortale-

---

18 Anteriormente parte de los resultados de esta investigación fueron publicados por el CEMCA, Willibald Sonnleitner (Comp). *Territorio y fronteras del voto.* Revista *Trace* No. 48. (2005).

cen el tema general. En mi opinión esto es lo ideal para investigar un tema y al mismo tiempo conlleva a la formación de equipos de investigación. Además permite encaminar a la reconstrucción universitaria de una tradición colectiva de trabajo académico y de debate que tanta falta nos hace entre los profesionales centroamericanos dedicados al estudio de las Ciencias Sociales.[19] La utilización de la geografía y cartografía electoral para analizar las lógicas y dinámicas de procesos electorales ofrece una perspectiva novedosa, que hacen del libro un referente necesario para los interesados en los procesos electorales regionales. El lector encontrará en los cinco capítulos una gama de mapas que representan la realidad electoral junto con las bases territoriales de los partidos políticos centroamericanos.

El libro es una visión detallada de procesos electorales, analizando niveles y escalas tanto locales, nacionales como regionales).[20] Por motivos de tiempo no haré una descripción ni entraré en detalles de cada capítulo que conforman el libro. Mi lectura, más bien fue en la dirección de aprovechar y apoyarme en la valiosa información cartográfica del libro y buscar y aprender qué lecciones nos enseñan los cinco procesos electorales centroamericanos. *¿Cuáles serían estas lecciones?*

La *primera lección* que nos proporciona el libro es metodológica y consiste en la búsqueda de instrumentos metodológicos novedosos como la cartografía electoral dentro de una geografía política, la importancia de la combinación de métodos y teorías, los análisis multidimensionales de los proce-

---

19 Entre algunos trabajos recientes sobre el tema del Estado y la democracia encontramos: Alfredo Guerra-Borges. *Guatemala 60 años de historia económica* (Guatemala: PNUD-USAC, 2006); Edelberto Torres-Rivas. *La piel de Centroamérica: una visión epidérmica de setenta y cinco años de su historia* (Guatemala: FLACSO, 2006); Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos* (Argentina: PNUD, 2004); y, de René Poitevin y Alexander Sequén-Monchez. *Los desafíos de la democracia en Centroamérica* (Guatemala: FLACSO, 2002).

20 A pesar de la novedad del libro quisiera citar como antecedente en Guatemala, una investigación realizada en 2004 por el Ing. Ricardo Miyares de SEGEPLAN, que se tituló *Resultados electorales 2003 y pobreza en Guatemala.* En él se comparan los datos de pobreza y pobreza extrema, con los votos obtenidos por los diferentes partidos políticos en la elección de presidente del año 2003 a través de la correlación Pearson; en la investigación se presentan 23 mapas haciendo la conexión partido político índices de pobreza, así como mapas que comprenden los votos válidos, emitidos, en blanco y nulos. Esta investigación se complementa con este libro que se reseña.

sos electorales en Centroamérica, análisis territorial del comportamiento electoral, investigaciones comparativas, transversales y pluridisciplinares así como el aprovechamiento de los bancos de datos electorales.

La *segunda lección* muestra la relación entre hegemonía territorial y legitimidad territorial de los partidos políticos y sus bases, como es el caso de ARENA que ha ganado cuatro veces la presidencia de El Salvador.

La *tercera lección*, extraída de la representación gráfica de los mapas, es la debilidad y vulnerabilidad del Estado, la descentralización del mismo y el fortalecimiento del poder local municipal, pareciera que para conquistar el macro-poder hay que conquistar primero el micro-poder.

La *cuarta lección*, con base a los datos cartográficos, es la crisis de la representación ideológica y política en Centroamérica de abstencionismo, indecisión, insatisfacción, falta de confianza en los partidos políticos, el déficit de legitimidad, fragmentación, desarraigo electoral, frustraciones, descontentos, división y la marginalización de las terceras fuerzas políticas.

La *quinta lección*, es que a pesar de la crisis de representación política, tenemos el surgimiento de nuevos actores sociales que se reflejan en un conjunto de dinámicas y lógicas territoriales con lealtades, intereses e identidades colectivas territorializadas, o sea nuevos territorios y fronteras del voto, que a mi criterio sería la construcción social del territorio del voto por parte de la población.

La *sexta lección* obtenida según los mapas, es la relación entre el interés político y el interés privado, o sea que el mercado regula al Estado y a la política, que nos lleva a la integración entre el Estado y el sector empresarial, esto significa la sustitución de la lógica política y la lógica de la democracia por la lógica del mercado.

La *séptima lección* que se puede extraer de los mapas es que en algunos países centroamericanos existe el bipartidismo (Honduras y Costa Rica), el bipolarismo (Nicaragua y El Salvador entre las fuerzas liberales y las fuerzas de izquierda) y el multipolarismo (Guatemala). El bipartidismo en el caso de Honduras es el PLH= Partido Liberal de Honduras y el PNH= Partido Nacional de Honduras; para Costa Rica el PLN= Partido de Liberación Nacional, el PUSC= Partido Unidad Social Cristiana y el PAC= Partido de Acción Ciudadana (que se constituye como segunda fuerza política). El bipolarismo en el caso de Nicaragua por la fuerza liberal están los partidos, UNO= Unión Nacional Opositora, AL= Alianza Liberal, PLC= Partido Liberal Constitucionalista y por la fuerza de izquierda el FSLN= Frente Sandinista de Libe-

ración Nacional. En El Salvador dentro de la fuerza liberal se encuentran los partidos de ARENA= Alianza Republicana Nacionalista, PDC= Partido Demócrata Cristiano y por la fuerza de izquierda el FMLN= Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional.

No obstante el caso de Guatemala, según la geografía electoral presentada en el libro, posee un panorama desalentador, con un sistema partidista multipolar. En el libro se pregunta: *¿Existen partidos políticos en Guatemala?* Entre 1985-2003, 59 partidos políticos y 12 coaliciones participaron en comicios (pág. 66). Esto representa fragmentación, dispersión, abstencionismo, sin una estructura organizativa, ni de poder efectivo, hay una volatilidad territorial y un incipiente padrón electoral. Existe una pulverización, una escasa institucionalización, no hay bases territoriales del voto consolidadas, no hay capitalización de gestión y para finalizar aún se mantiene una fecundidad y atomización de los partidos políticos con características personalistas, caudillistas y carismáticas llevando a una baja esperanza de vida de cada partido. Así tenemos a la GANA= Gran Alianza Nacional, FRG= Frente Republicano Guatemalteco, UNE= Unión Nacional de la Esperanza, URNG= Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca, PAN= Partido de Avanzada nacional, la DC= Democracia Cristiana y otros.

El libro *Explorando los territorios del voto: hacia un atlas electoral de Centroamérica,* llena un vacío bibliográfico de los estudios políticos centroamericanos a través de la perspectiva geográfica y territorial del voto en la región.

Edgar S. Gutiérrez Mendoza
Académico de número

R. McKenna Brown, Judith M. Maxwell y Walter E. Little. Ilustraciones de Angelika Bauer. *¿La ütz awäch? Introduction to Kaqchikel Maya Language*. Austin: University of Texas Press, 2006. 305 pp. ISBN: enc. 978-0-292-71459-5, $50.00 y rúst. 978-0-292-71460-1, $19.95.

El interés por conocer los idiomas indígenas y mayas en particular ha venido acrecentándose, tanto por nacionales como por extranjeros; personas como los doctores Brown y Maxwell han pasado buena parte de su vida en Guatemala para conocer y hablar el idioma kaqchikel. La Dra. Maxwell desde

los años 1974-1980 dedicó su tiempo al estudio y capacitación de técnicos nacionales en el aprendizaje del idioma chuj y en los últimos años al idioma kaqchikel, en tanto que el Dr. McKenna Brown dedicado al idioma kaqchikel, quienes no solo han aprendido sino han facilitado para que otros profesionales de otras ciencias hayan venido a Guatemala para hablar el idioma mencionado y conocer pormenores de la cultura guatemalteca.

El libro *¿La ütz awäch?* es una muestra de lo expresado anteriormente escrito en los idiomas kaqchikel e inglés y es el seguimiento de otros libros escritos por los mismos autores, aunque éste en particular es una obra que busca acercar a otras personas para aprender el idioma kaqchikel en una forma práctica, sencilla y amena, como dicen sus autores *Una introducción al Idioma Maya Kaqchikel*. Es una metodología de enseñanza que permite al inglés hablante acercarse al mundo maya y maya kaqchikel.

¿La ütz awäch? "Cómo estás" es una obra de arte construida en siete capítulos sencillos y esenciales. En su primer capítulo da una bienvenida ¡Ütz atpetik! en el que le permite al lector una introducción al idioma, su localización en Mesoamérica, el área que ocupa en los diferentes departamentos centrales del país, los municipios que lo tienen como su idioma principal de comunicación y lo culmina con una breve pero esencial introducción al mundo de los alfabetos para la transcripción del idioma. En el capítulo 2 inicia el diálogo permanente con elementos gramaticales, que hacen que la persona interesada se familiarice con mucha facilidad y se de cuenta que el aprender un segundo idioma no está fuera de su alcance, sino al contrario y a todos se nos facilita dicho aprendizaje, con una metodología como la que usan Brown y Maxwell en esta obra.

Cada capítulo lo enfocan con un tema en particular y es el ordenamiento que se implementa con este método y que es muy único en su género; los capítulos temáticos además de la introducción y bienvenida son: la escuela, la población, la familia, la comida, la vida, una gramática y un glosario preparado por Walter E. Little. En cada eje temático se desarrolla la habilidad de pensar en el idioma kaqchikel lo que hace que la persona aprende el kaqchikel en forma hablada e inconscientemente logra adentrar la forma lógica del pensamiento y que muchas veces no se logra con otros métodos.

Un aspecto de que hace gala este libro lo constituye la utilización de nombres propios kaqchikeles, que quiere decir, en lugar de utilizar Francisco utiliza Jun Ajpu, como ejemplo. Esta recuperación en la práctica es una rea-

lidad y cada día hay más niños con nombres mayas entre los que se pueden mencionar:

Femeninos: Ixmukane, Ixkaj, Ixq'anil, Lajuj B'atz', Ixb'atz', Wuqu' Koyopa', Ixlama', Waqi' Imox, Ix'ey, etc. Masculinos: Kanek, Ajpub', Lajuj B'atz', Waqi' Imox, Oxi' Kej, Waqi' Kej, etc. y así sucesivamente en los diferentes capítulos.

Otro aspecto fundamental que convierte el libro en un instrumento de aprendizaje muy ameno es la utilización de gráficas e ilustraciones pertinentes, por ejemplo las páginas 68 y 69 del Capítulo 5 permite que no solo se aprende el vocabulario y su ejercitación sino a la vez le permite visualizar la acción u objeto. En este sentido Brown y Maxwell efectúan un gran aporte a la cultura maya kaqchikel. Finalizan su obra con un Answer Key, págs. 297-305 en el que permiten de nuevo recordar algunas expresiones y los enfatizan con ejemplos de uso.

Es probable que la obra haya sido escrita originalmente en kaqchikel y español y luego transcrita al inglés, y que ello haya provocado la construcción de dos frases o subtítulos utilizados en el libro en forma errónea, por ejemplo: *Ri B'anob'äl Maya'* en págs. 13, 18, 19 y 41, y *Ri K'aslemal Maya'* págs. 13, 22 y 64, por citar algunas páginas. Su orden lógico debió haber sido *Ri Maya' B'anob'äl* o *Ri Maya' K'aslemal*. Por supuesto que esta observación no merma la importancia del libro, pero sí es necesario mencionarlo para que se corrija en posibles reimpresiones.

Como maya hablante y en especial como kaqchikel hablante debo reconocer el libro *¿La ütz awäch?* como una verdadera obra de arte y único en su género. Un sincero reconocimiento a R. McKenna Brown y Judith M. Maxwell, amigos de corazón, por su gran esfuerzo al hacer posible esta publicación. Estoy seguro que muchos lo utilizarán como manual de enseñanza y aprendizaje del idioma kaqchikel en diferentes niveles. De igual manera extiendo este reconocimiento a Walter E. Little y a Angelika Bauer por su aporte al equipo.

Narciso Cojtí M.

Memoria de Labores de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala correspondiente al período julio 2005-julio 2006

De conformidad con lo estipulado en los Estatutos de la Academia, a continuación se presenta el informe de las principales actividades desarrolladas en este período.

JUNTA DIRECTIVA. El 27 de julio tomaron posesión de sus cargos los directivos para el período 2005-2007, electos en Asamblea General del 22 de junio de 2005, en la forma siguiente:

Presidenta	Ana María Urruela de Quezada
Vocal Primero	Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro
Primera Secretaria	Regina Wagner Henn
Tesorero	Federico Fahsen Ortega

El 21 de junio de 2006, en Asamblea General Ordinaria, fueron electos como nuevos directivos para el período 2006-2008, los académicos numerarios: Guillermo Díaz Romeu, Vicepresidente; Rodolfo Mac Donald Kanter, Vocal Segundo; Barbara Knoke de Arathoon, Vocal Tercero, y Cristina Zilbermann de Luján, Segunda Secretaria, quienes tomarán posesión de sus cargos en el acto del 26 de julio.

Durante este período se realizaron varias actividades, entre las cuales se pueden mencionar las siguientes:

PUBLICACIONES.

Anales. El tomo LXXIX (2004) se encuentra en preparación. Para cubrir sus costos de edición e impresión se recibió una donación por parte de la Fundación Arqueológica del Nuevo Mundo, cuyo director es nuestro académico correspondiente doctor John Clark. Para sufragar parcialmente la impresión del siguiente número se recibió una contribución financiera del académico correspondiente doctor Christopher H. Lutz.

Atlas Históricos de Guatemala. De acuerdo al convenio suscrito con la Fundación Soros Guatemala, el pasado 31 de mayo finalizó el plazo establecido

de tres años para la ejecución de este proyecto. Sin embargo, se solicitó y obtuvo una ampliación de 24 meses para completar el ordenamiento final del material: mapas, textos e ilustraciones adicionales. A la fecha hay un total de 175 mapas elaborados y se continúa con la fase de preparación de sus textos, los cuales en un principio se pensaron como un texto por mapa, y ahora se están haciendo por grupos relacionados; es decir, un texto para mapas que forman una secuencia temática histórica. Algunos académicos han aceptado colaborar redactando textos y se han requerido los servicios de otras personas para que se dediquen a esta labor. Este proyecto, además del Atlas mayor, incluye dos Atlas escolares, uno elemental para educación primaria y otro intermedio para secundaria.

Cuentos y mitología de los lacandones: contribución al estudio de la tradición oral maya. Este libro que contará con el financiamiento total del autor, académico correspondiente doctor Didier Boremanse, se publicará en castellano. Formará parte de la Serie Publicaciones Especiales de la Academia y le corresponderá el número 42. Esta obra fue editada originalmente en París, en 1986, por la Editorial L'Harmattan. La traducción del francés al español fue realizada por Margarita Vázquez de Fonte.

APORTE ESTATAL. En el presupuesto de gastos del Gobierno de la República del año 2005 se suprimió el aporte estatal que, desde 1924, nuestra Academia venía recibiendo porque no se contaba con una base legal para recibir dicho aporte, entre otras razones. Por gestiones de la académica Ana María Urruela de Quezada, se logró que el Presidente de la República, licenciado Óscar Berger Perdomo, instruyera al Ministerio de Cultura y Deportes para que se nos hiciera un primer pago equivalente al 50% de dicho aporte, el que se hizo efectivo a los pocos días. Pese a múltiples gestiones para obtener los fondos restantes, éstos no los hemos podido recibir por falta de disponibilidad en el Ministerio de Cultura y Deportes. En vista de lo anterior, la Junta Directiva acordó tomar medidas de austeridad, suprimiéndose todos aquellos gastos no necesarios.

Asimismo, para el 2006 fue recortado a la mitad el aporte solicitado de seiscientos mil quetzales. Se han realizado gestiones ante el Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE), el Ministerio de Finanzas Públicas, el Congreso de la República y con el Presidente de la República, pero hasta el momento no se ha resuelto nada para que incrementen dicha cantidad.

Por otra parte, con el propósito de contar con la base legal requerida para recibir permanentemente dicho aporte, se entregó al Presidente de la República un proyecto de Acuerdo Gubernativo. El Presidente delegó este asunto al Viceministro de Cultura, Enrique Matheu Recinos, y al Cuerpo Consultivo de la Presidencia de la República. El expediente pasó y obtuvo el dictamen favorable de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Deportes, y de la Procuraduría General de la Nación. Regresó al MICUDE para la incorporación de algunas observaciones de la Dirección Técnica del Presupuesto, pues los fondos del aporte deben ser asignados por el Ministerio más afín a las actividades de la Academia.

Finalmente, después de múltiples gestiones, con fecha 29 de mayo fue emitido el Acuerdo Gubernativo No. 272-2006 del Ministerio de Cultura y Deportes y publicado en el diario oficial el 8 de junio de 2006, por medio del cual se dispone que dicho Ministerio debe incluir dentro de su presupuesto de cada ejercicio fiscal, una asignación presupuestaria no menor de setecientos mil quetzales (Q700,000.00) para la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Para obtener otras fuentes de recursos económicos y cubrir algunos gastos necesarios para renovar el equipo de cómputo, fotocopiadora, mobiliario de oficina y de biblioteca, y darle mantenimiento al edificio, se ha solicitado ayuda financiera a diversas empresas privadas.

VENTA DE PUBLICACIONES. Con el propósito de obtener algunos ingresos y como es tradición, se llevó a cabo del 17 al 19 de noviembre, la VIII Feria del Libro de la Academia, en la que además de las publicaciones editadas por la institución, se pusieron a la venta varias obras proporcionadas por académicos. También se participó en el XIX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, del 18 al 22 de julio 2005, y en la XIII Reunión Americana de Genealogía, realizada en la segunda semana del mes de noviembre, en La Antigua Guatemala.

ACTOS ACADÉMICOS

27 de julio: se conmemoró el 481 aniversario de la fundación de la ciudad de Santiago de Guatemala y el 82 aniversario de esta Academia. El programa incluyó el ingreso como Académica Correspondiente de la doctora Daniela Triadan, quien presentó su trabajo “Nobles, plebeyos, guerreros y monstruos: el significado sociopolítico de las figurillas de Aguateca”; las palabras del presidente saliente M.A. Guillermo Díaz Romeu; la toma de posesión de sus

cargos de los nuevos miembros de Junta Directiva, para el período 2005-2007; las palabras de la presidenta entrante Licda. Ana María Urruela de Quezada; la entrega de las constancias de sus cargos a los directivos salientes, académicos Guillermo Díaz Romeu, Presidente; René Johnston Aguilar, Vocal Primero; Barbara Knoke de Arathoon, Primera Secretaria, y Ricardo Toledo Palomo, Tesorero.

24 de agosto: en copatrocinio con Alfaguara, se llevó a cabo la presentación de la obra *Los hijos del incienso y de la pólvora*, de Francisco Pérez de Antón, donde participaron como comentaristas, además del autor, las académicas Ana María Urruela de Quezada y Cristina Zilbermann de Luján.

21 de septiembre: se conmemoró el 184 aniversario de la Independencia de Centro América, para lo cual el académico de número doctor Jorge Mario García Laguardia dictó la conferencia "La Independencia de la Capitanía General de Guatemala. El dilema del nuevo régimen", trabajo que presentó en el IX Congreso de la Asociación Iberoamericana de Academia de la Historia, realizado en Madrid, España, del 4 al 6 de noviembre del año pasado, como delegado de esta Academia.

12 de octubre: homenaje póstumo al académico de número y expresidente de la Academia, doctor Luis Luján Muñoz. Esta actividad consistió en una mesa redonda sobre la personalidad y obra del doctor Luján Muñoz, la cual contó con la participación de los académicos de número Carlos Navarrete Cáceres, Ricardo Toledo Palomo y Jorge Luján Muñoz, quienes se refirieron a los aportes del homenajeado a la arqueología, a las artes y artesanías populares, y a la historia del arte. Actuó como moderador el académico Hernán del Valle Pérez.

26 de octubre: mesa redonda con motivo del centenario de la inauguración oficial del Mapa en Relieve de la República de Guatemala (1905-2005). Participaron los académicos numerarios Hernán del Valle Pérez, Ricardo Toledo Palomo y Jorge Luján Muñoz (moderador), así como el señor Carlos Prahl R. y la licenciada Alcira García Vassaux, de la Fundación Tecnológica, entidad que tiene a su cargo la conservación del mapa.

23 de noviembre: Presentación del libro *Creación musical en Guatemala*, del académico de número doctor Dieter Lehnhoff. La reseña biográfica del autor y encomio del libro estuvo a cargo del académico Jorge Luján Muñoz; el autor hizo una presentación audiovisual sobre la investigación musicológica en Guatemala.

25 de enero: el arquitecto Antonio Prado Cobos dictó, en el Salón Julio César Méndez Montenegro del edificio de los Colegios Profesionales de Guatemala, la conferencia *Arqueología y paisaje*. Los comentarios de este tema estuvieron a cargo de los académicos numerarios Bárbara Arroyo y Oswaldo Chinchilla Mazariegos.
1 de marzo: entrega al académico de número Jorge Luján Muñoz de la Medalla al Mérito de la Academia, máxima distinción de la entidad. Como parte del homenaje se realizó una mesa redonda sobre su vida y obra, en la que participaron los académicos Jorge Mario García Laguardia, Ricardo Toledo Palomo, Alcira Goicolea Villacorta y Ana María Urruela de Quezada como moderadora.
22 de marzo: ingresó como académico de número el doctor Danilo A. Palma Ramos, quien presentó su trabajo "El uso del tiempo en Guatemala". La respuesta estuvo a cargo del académico de número M.A. Guillermo Díaz Romeu.
26 de abril: con el trabajo "La Cripta del Calvario e investigaciones arqueológicas en Santo Domingo, La Antigua Guatemala" ingresó como académica de número la licenciada Zoila Rodríguez Girón. La respuesta estuvo a cargo del académico de número doctor Oswaldo Chinchilla Mazariegos.
31 de mayo: el doctor Willibald Sonnleitner dictó la conferencia "Territorios y fronteras del voto: hacia una agenda de geografía electoral para Centroamérica".
21 de junio: la académica de número doctora Regina Wagner Henn dictó la conferencia "La modernización de la agroindustria azucarera de Guatemala".
26 de julio: acto conmemorativo del 482 aniversario de la fundación de la ciudad de Santiago de Guatemala y del 83 aniversario de esta Academia. El programa incluyó el ingreso como académico de número del doctor Edgar S. Gutiérrez Mendoza, quien presentó su trabajo "Pobreza y ciudad en Guatemala: investigaciones sociales"; la respuesta estuvo a cargo del doctor René Poitevin Dardón. Asimismo, tomaron posesión de sus cargos lo nuevos directivos para el periodo 2006-2008 y se hizo entrega de las constancias de sus cargos a los directivos salientes, académicos Cristina Zilbermann de Luján, vicepresidenta, Oswaldo Chinchilla Mazariegos, vocal segundo, Hernán del Valle Pérez, vocal tercero, y Bárbara Arroyo López, segunda secretaria.

PROYECCIÓN EXTRASEDE DE LA ACADEMIA. A propuesta de la presidenta Ana María Urruela de Quezada se hacen los arreglos necesarios para que la Academia se proyecte al interior de la república, programando actividades copatrocinadas con otras instituciones que tengan sedes o subsedes en los departamentos, con el propósito de dar a conocer la importancia

de la Academia en la difusión de la cultura. La Universidad del Valle de Guatemala, a través del Programa Educativo del Sur –PROESUR-, está en la mejor disposición de llevar a cabo actividades conjuntas con esta Academia.

Como parte de esta iniciativa, recientemente se aprobó la propuesta de la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales de Guatemala, que consiste en incluir a nuestra Academia en un programa permanente de actos, exposiciones y actividades culturales a realizarse en el salón Julio César Méndez Montenegro en la sede de dichos colegios. Este programa se inició el 25 de enero de 2006 con la conferencia *Arqueología y paisaje*, que dictó el arquitecto Antonio Prado Cobos.

MEDALLA AL MÉRITO DE LA ACADEMIA: Como se hizo mención en la sección de actos académicos, la Asamblea General aprobó, en forma unánime, otorgarle al académico numerario Jorge Luján Muñoz esta distinción en reconocimiento a su valioso aporte al estudio de la historia nacional y a los servicios prestados a la Academia, desde su ingreso el 29 de junio de 1977.



El académico Jorge Luján Muñoz recibe la Medalla al Mérito de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala de manos de la presidenta Ana María Urruela de Quezada y de su esposa, académica Cristina Zilbermann de Luján.

ACADÉMICOS NUMERARIOS ELECTOS. Están pendientes de completar su trámite de ingreso: el licenciado Miguel von Hoegen, con su trabajo "Los modos de producción indígena y su comparación con el modo de producción capitalista. Los estudios del siglo XX"; doctor Edwin J. Castellanos, "Estudio geográfico del crecimiento de la Ciudad de Guatemala de 1954 a la fecha"; doctor Miguel Torres Rubín, "Etnobotánica del árbol esquisúchil y jardinización histórica en La Antigua Guatemala", y el Padre Ricardo Bendaña Perdomo, S.J., "Los Jesuitas en Guatemala, siglo XIX". En Asamblea General Extraordinaria de fecha uno de marzo fue declarado académico electo el ingeniero Francisco Pérez de Antón.

ACADEMICOS CORRESPONDIENTES: el pasado 1 de marzo fueron electos como miembros correspondientes los doctores William A. Saturno (EE.UU.), Laura Caso Barrera (México) y Joel W. Palka (EE.UU.).

BIBLIOTECA. Bajo la coordinación de la documentalista María Antonieta Barrios de Mencos se continuó con el proyecto de automatización de la biblioteca de la Academia. A la fecha se han ingresado un total de 7,194 libros, los cuales están catalogados, clasificados, revisados y etiquetados; asimismo, se han trabajado 299 títulos de revistas nacionales, con un total de 38,243 artículos ingresados con sus descriptores. También se han procesado un total de 12,964 leyes de Guatemala, 6,316 Leyes de Indias, 359 tesis y 721 documentos.

Por otra parte, se inició la labor de conservación del fondo antiguo de la Academia, actividad que consiste en la limpieza, con utensilios especiales, de cada uno de los libros, hoja por hoja, así como la elaboración de cajas de material neutro, a la medida del libro, para luego realizar su catalogación y clasificación, información que es ingresada a la base de datos creada específicamente para este fondo, teniendo a la fecha un total de 324 registros.

Con el propósito de mantener el intercambio bibliográfico que se tiene con bibliotecas e instituciones internacionales, principalmente de aquellas que publican revistas sobre temas relacionados con la historia de Guatemala, en la medida de lo posible se continuó con el envío de publicaciones al exterior, a pesar de las altas tarifas postales; en ese sentido, también se ha contado con la valiosa colaboración de algunos académicos que al salir de viaje, fuera del país, llevan consigo publicaciones para entregarlas a diversas instituciones con las que se tiene establecido canje. Asimismo, se han recibido de varios académicos, personas e instituciones amigas importantes donaciones

de publicaciones que vienen a enriquecer el acervo bibliográfico, hemerográfico y documental de la biblioteca especializada de esta Academia.

Gracias a las gestiones del académico de número doctor Rodolfo Mac Donald Kanter, la Asociación de Fomento de Oportunidades para Guatemala y Friends of Guatemala donó una computadora marca Microq para uso específico de la biblioteca. En lo personal el académico Mac Donald Kanter donó una caja fuerte para resguardar, con mayor seguridad, material del fondo antiguo de la Academia. Por su parte el académico Guillermo Mata Amado donó una cámara digital marca Sony, modelo DSC-P30, Cyber-shot, con sus respectivos accesorios y manual.

REPRESENTACION. La Academia de Geografía e Historia de Guatemala se encuentra representada en varias instituciones, tales como el Consejo Nacional Filatélico, Consejo Consultivo del Archivo General de Centro América, Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala y Comité Nacional Memoria del Mundo.

V ENCUENTRO NACIONAL DE HISTORIADORES. Del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2005 se llevó a cabo esta actividad en la Universidad del Valle de Guatemala. La coordinación estuvo a cargo de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con la colaboración de otras entidades. Esta Academia contribuyó al facilitar su sede para las reuniones preparatorias.

VIII CONGRESO CENTROAMERICANO DE HISTORIA. La organización de este evento que se realiza cada dos años, también está bajo la responsabilidad de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos. Se realizará en La Antigua Guatemala del 10 al 14 de julio del año entrante. Algunos de nuestros académicos, numerarios y correspondientes, participan en las diversas mesas de trabajo que se han convocado.

AGRADECIMIENTOS. La Junta Directiva deja constancia de su agradecimiento a todos los miembros de la corporación, instituciones y personas amigas que han colaborado directa o indirectamente para que la Academia continúe desarrollando sus actividades culturales y tratar de ir resolviendo sus problemas financieros. Sus ideas y sugerencias nos han sido de mucha utilidad.

Ciudad de Guatemala, julio de 2006.

Atentamente,

La Secretaría

NORMAS E INSTRUCCIONES PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN *ANALES*

1. Los artículos que se publiquen en ***Anales*** tienen que ser inéditos o haber sido publicados en revistas que no circulan en nuestro medio.

2. Los artículos deben de tratar temas de historia, geografía, arqueología, etnología y antropología social, en particular mesoamericana, y en general, de cualquier tópico dentro del campo de interés de la Academia.

3. La Academia se reserva el derecho de aceptar o rechazar el trabajo recibido, de acuerdo con la recomendación del Comité de Publicaciones.

4. También se reserva el derecho de revisar el texto y realizar cualquier cambio editorial, sin alterar el contenido, que estime necesario; así como también condensar u omitir parte del texto, cuadros, ilustraciones y anexos.

5. Los originales de los trabajos en ningún caso serán devueltos.

6. La revista se reserva el derecho de dar a conocer los comentarios y recomendaciones del Comité de Publicaciones.

7. El autor recibirá, gratis, un máximo de 35 separatas de su artículo. Si el autor desea más reimpresos, deberá notificarlo por escrito al ser aceptado su trabajo y asumir el costo de acuerdo al estimado presupuestario de la impresión, que le será notificado oportunamente.

8. El texto debe tener un mínimo de 20 y un máximo de 40 páginas, tamaño carta (8½" x 11"), escritas a doble espacio en computadora, en una sola cara. La línea debe tener 60 caracteres y cada página no más de 25 líneas. Debe incluirse un resumen de 10 a 15 renglones.

9. Debe entregarse una copia impresa y una grabación electrónica en el programa que se le indique.

10. El texto estará en español. En caso de ser traducción, debe incluirse una copia del original.

11. Se recomienda que el título sea lo más breve posible. Debajo del título debe colocarse el nombre del autor o autores.

12. Las citas bibliográficas y documentales, así como las explicaciones fuera de texto se resuelven en notas de pie de página.
    Toda referencia bibliográfica debe incluir:

    a) Si es documento: descripción, fecha, nombre de la persona o institución poseedora. Si es un documento del Archivo General de Centro América (AGCA): descripción, sigla y número de legajo y expediente. Si es de otro país: descripción, fecha, nombre de la institución donde se encuentra, signaturas de acuerdo al sistema de archivo que se use.

    b) Si es un libro: nombre completo del autor, título del libro en cursivas, datos de la publicación: tomos o volúmenes, ciudad, editores, año y número de páginas.

    c) Si es una revista: nombre del autor, título del artículo entre comillas, nombre de la revista en cursivas, número, volumen y páginas. (Ver modelos en ***Anales***).

    d) Puede incluirse la lista de obras o documentos no citados en notas de pie de página, la cual puede publicarse si así lo recomienda el Comité de Publicaciones.

13. Las ilustraciones: fotos, mapas, gráficas, etc., con sus leyendas y títulos respectivos, se pondrán por separado en páginas aparte y numeradas consecutivamente. En el texto se indica el lugar de su colocación.

ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA
3a. Avenida 8-35, zona 1
01001 Guatemala, Guatemala, C.A.
Teléfono: (502) 22323544 Telefax: (502) 22535141
Correo electrónico: acgeohis@concyt.gob.gt

PUBLICACIONES DISPONIBLES A LA VENTA
(Los precios no incluyen los gastos de envío)

SERIE BIBLIOTECA GOATHEMALA

XIMENEZ, Fray Francisco. *Arte de las tres lenguas kaqchikel, k'iche' y tz'utujil*. Vol. XXXI, 1993, xxxii + 205 pp. US$.25.00.

ALVAREZ-LOBOS VILLATORO, Carlos Alfonso y Ricardo Toledo Palomo. *Libro de los Pareceres de la Real Audiencia de Guatemala 1571-1655*, Vol. XXXII, 1996, lviii + 311 pp. US$.40.00.

JUARROS, Domingo. *Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala.* Vol. XXXIII. Edición crítica y estudio preliminar por el académico de número Ricardo Toledo Palomo. 1999, lxxii + 668 pp. US$50.00.

PUBLICACIONES ESPECIALES:

No. 18 LAINFIESTA, Francisco. *Apuntamientos para la Historia de Guatemala*. 1975, 487 pp. US$20.00.

No. 19 TOLEDO PALOMO, Ricardo. *Las artes y las ideas de arte durante la Independencia (1794-1821).* 1977, 237 pp. US$20.00.

No. 30 XIMENEZ, Fray Francisco. *Primera parte del tesoro de las lenguas cakchiquel, quiché y zutuhil, en que las dichas lenguas se traducen a la nuestra, española.* 1985, 659 pp. US$25.00.

No. 31 ZILBERMANN DE LUJAN, Cristina. *Aspectos socio-económicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783)*, 1987, 248 pp. US$30.00.

No. 37 DE IRISARRI, Antonio José. *Antología*, Prólogo, selección y notas del académico correspondiente John Browning. 1999. xii + 186 pp. US$20.00.

No. 38 RECINOS, Adrián. *Crónicas Indígenas de Guatemala.* 2001. xix + 186 pp. US$20.00.

No. 39 CONTRERAS R., J. Daniel y Jorge Luján Muñoz. *El Memorial de Sololá y los inicios de la colonización española en Guatemala*. 2004. x + 102 pp. US$20.00.

No. 40 CHINCHILLA AGUILAR, Ernesto. *Puak: historia económica de Guatemala*. 2004. xii + 418 pp. US$30.00.

No. 41 CHINCHILLA AGUILAR, Ernesto. *Historia de Villa Nueva*. 2005. xii + 140 pp. US$20.00.

No. 42 BOREMANSE, Didier. *Cuentos y mitología de los lacandones. Contribución al estudio de la tradición oral maya*. 2006. xl + 443 pp. US$40.00.

No. 43 LUJAN MUÑOZ, Jorge. *La tragedia de la Embajada de España en Guatemala, 31 de enero de 1980*. 2007. xxi + 313 pp. US$30.00.

No. 44 MACE, Carroll E. *Los Negritos de Rabinal y el Juego del Tun.* 2008. xxii + 352 pp. US$30.00.

Libro Viejo de la Fundación de Guatemala. Edición crítica de Carmelo Sáenz de Santa María. Confrontación de la paleografía por María del Carmen Deola de Girón. 1991, xlix + 228 pp. Ilustrado. US$30.00

REVISTA ANALES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

Tomo del XXXVIII (1965) al LXXXI (2006). US$25.00.



ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA
ISSN 0252-337X